CUADRO HISTÓRICO

DE LA REVOLUCIÓN
DE LA AMÉRICA MEXICANA.

COMENZADA EN QUINCE DE SEPTIEMBRE
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ.

POR EL CIUDADANO

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

TERCERA ÉPOCA – SEGUNDA PARTE

DEDICADA AL EXMO.
SR. D. IGNACIO TRIGUEROS,
SECRETARIO DEL DESPACHO Y DE HACIENDA.

SU AUTOR,

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.

TOMO 4

Primera Edición, 2010.

Derechos reservados.

Copyright 2010 por Armando Ríos Jáquez
Reproducciones Gráficas Laguna, S. de R. L. de C. V.
Praxedis Guerrero No. 506-A
Fracc. Rio 2000 Col. Leandro Rovirosa Wade
Torreón, Coahuila, México. C.P. 27120
Tel. (01-871) 793-1624
E-mail: arj.corpus@yahoo.com.mx
armandoriosjaquez@hotmail.com

Queda hecho el depósito que marca la ley.
ISBN (En Trámite)

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA PRIMERA.

Apreciable amigo:

Vuelvo del letargo en que he yacido algún tiempo; pero letargo como el del atleta que descansa para tornar a la lucha con el mismo ardor con que la comenzó. Provisto de algunos documentos y de relaciones recibidas de hombres veraces, y sobre las que no tengo dudas fundadas, pues las he pasado por el crisol de la crítica, me propongo continuar la parte de la historia que quedó pendiente. Las campañas del general Victoria en la provincia de Veracruz hasta enero de 1819 en que desapareció de la vista de los hombres, hundiéndose en una cueva antes que transigir con la tiranía española: he aquí el argumento que va a ocupar mi pluma en una de las partes más principales en que he dividido esta época. Ofrezco a V. hablar de este jefe sin respeto al puesto que ocupa de primer magistrado de la nación, llamándolo al tribunal de la historia como lo hará la inexorable posteridad: oblígame a ello mi honor, y la consideración de que en él mismo deberé ser juzgado pasando en el juicio de mis pósteros, ó por un hombre veraz, ó por un infame adulador.

Lisonjéome por ahora de que él no necesita el sufragio del doble coro de oradores y poetas, y que la sencilla relación de sus hechos lo presentarán en el verdadero punto de vista bajo que debe ser colocado. El general Victoria es mi amigo; pero la verdad es para mí una diosa en cuyas aras debo sacrificar todo sentimiento. Para poder desempeñar, pues, mi objeto, se hace preciso dar una ojeada sobre la situación política de la provincia de Veracruz desde antes de que Victoria apareciese en ella; esto demanda alguna difusión para poner a V. y a todos mis lectores en estado de juzgar de las cosas como sucedieron. Si tuviera cooperadores en la empresa de escribir la historia, yo haría un justo sacrificio al laconismo, pero como carezco de ellos y me han dejado solo en la plaza, no puedo dejar de decir con Horacio... *Si brevis fieri volo, obscurior fio*... es escollo

que debo evitar prudentemente.

En la primera, parte de esta historia he dado ya alguna idea de la sensación que produjo en Veracruz la noticia del grito de Dolores. El gobierno de México ocurrió a aquella plaza por recursos para comenzar la guerra, y de la fragata Atocha y de otros buques, se organizaron dos pequeños batallones de marina, como otra vez he referido; fuerza que se creyó sobrada para sojuzgarnos, pues medía el virrey Venegas el valor de aquellos grumetes por su insolencia y procacidad. Multiplicáronse entonces los insultos sobre los insurgentes, pero insultos exquisitos y de toda especie; ya se había planteado allí desde la prisión del virrey Iturrigaray un regimiento impropiamente llamado de patriotas; pero entonces no se había puesto bajo el pié de arreglo en que después se vio disciplinado por el coronel Arredondo; subió al mas alto punto el espionaje en Veracruz, apoyado en la junta de seguridad, y después en un consejo de guerra permanente, que dirigido por las escasas luces de Moreno Daoix, y del Lic. D. Pedro Telmo Landero, asesor de aquella intendencia, desarrolló la ferocidad de su carácter.

La memoria de Landero se data en aquella plaza, como nuestros antiguos señalaban la del Matlazahuatl o Cocolixtli, peste que llenó los sepulcros de esta América en principios del siglo pasado. ¡Ojala y pudiera desmentírseme en esta parte! ¡Ojala y que no hubiera sido yo una de las víctimas que inmoló este juez letrado, y no diera de ello testimonio la inicua causa que por su dirección se me formó, y que existe original en el ministerio de justicia! Pero ahoguemos resentimientos personales, y dejémosle entregado al remordimiento y cruel memoria de sus procedimientos, mientras el cielo le llama á juicio, ya que en los tribunales españoles no se hizo justicia a los infelices que oprimió y envileció cuanto pudo, y que se quejaron de él inútilmente.

Cuando en principios de mayo de 1812 apareció la revolución en las orillas de Veracruz, y quedó reducida la plaza a un bloqueo tan estrecho que en sus mercados no entraba ni una cebolla, había en el fondeadero de S. Juan de Ulúa una escuadra compuesta de los navíos Miño, Algeciras, Asia y San Pedro Alcántara, fragata Atocha, seis bergantines y seis goletas de guerra con dos mil hombres de tripulación y guarnición. Pocas veces se había vista en el puerto igual fuerza naval. Interrumpidas las relaciones de comercio con el interior, y paralizado todo en términos de no poder salir hombre ninguno fuera de la muralla sin peligro de la

vida, la plaza se vio en el mayor apuro para mantener tanta tropa, pues habían cesado enteramente los ingresos en las cajas.

En tal conflicto el gobernador interino y teniente de rey D. Juan María Soto, en quien recayó el mando por haber sido nombrado capitán general de Santo Domingo D. Carlos de Urrutia, ocurrió al ayuntamiento y consulado en demanda de auxilios. Para proporcionárselos se resolvió nombrar una junta denominada de arbitrios, compuesta de tres vocales nombrados por el ayuntamiento, é igual número del consulado, con mas los dos alcaldes, prior y cónsules, y jefes de los diversos ramos de hacienda, asesor Y promotor fiscal, dándosele la presidencia al gobernador. Venegas aprobó esta determinación, y la investió de amplias facultades para mientras durase la incomunicación con México, y dispuso que además entendiese tanto en los asuntos gubernativos como de hacienda.

Por tanto, la junta fijó la atención en el arreglo de la economía, y exacta cuenta y razón intervenida por secciones de aquella corporación en los ramos de hacienda pública, y muy especialmente en el ingreso y egreso de la tesorería. La marina en cuyos asombrosos gastos y abusos fue preciso introducir la misma economía que en los demás ramos, formó de esto grande queja y la dirigió a la corte residente entonces en Cádiz; su objeto fue inspirar sospechas contra la junta, y destruirla enteramente. Para conseguir tan diabólico intento, no fue necesario más que el tiempo preciso de recibir aquella exposición, y en el momento se nombró por gobernador de Veracruz al brigadier de marina D. José Quevedo y Chieza que llegó en principios de 1813. Se le confirió el mando de mar y tierra, y se presentó a recibirlo cuando nadie lo esperaba... "Yo soy el gobernador" (dijo), se entró de rondón por las puertas de palacio, mostró sus despachos y en breve tomó posesión; conducta rara, y que bien muestra el punto de exaltación en que fue puesta la regencia de Cádiz cuando dio asenso a la representación de los marinos. No obró de otro modo el consejo de Indias cuando nombró de virrey a D. Luís de Velasco, creyendo perdida esta tierra para la corona de Castilla. Bien merece, pues, este hombre exótico que nuestra pluma presente algunos rasgos para describirlo. Echábala de sencillo, y lo era tanto que pasaba a grosero; a todo el mundo le cizaba para que callase cuando en lo que decía no convenía con sus ideas, y de este modo insultante le imponía silencio. Preciaba asimismo de resuelto, de grande economista, pero tan minucioso que ocupaba una parte del día en cortar y trazar con sus propias manos una vela de barco para

economizar a la hacienda pública una sesma de lona. Comparaba el gobierno de su provincia con el de un navío, y creía que podía gobernarla con el rebenque en la mano: estaba templado a la heroica, y era de los que creían que solo el nombre español bastaba para imponer y subyugar a los que se le habían rebelado: odiaba de corazón a los americanos, y puso cuanto estuvo de su parte para sojuzgarlos; era despótico y precipitado, de consiguiente el mas propio para abanderizarse con unos mercaderes enfurecidos contra la nación, y tanto mas, cuanto que el hambre les estrechaba y les hacia comer, mal de su grado, en lugar de pan unas tortillas de maíz de Campeche apozcahuado, o medio podrido. Para llevar adelante sus ideas sostuvo las reformas y economías que halló establecidas, y por otra parte era enemigo mortal de las nuevas instituciones. Marcó sus primeros actos de gobierno con un hecho bastante ruidoso en Veracruz, cual fue el echar a la agua una porción de quina de un boticario, a quien además hizo un cateo en su casa para sacarle de su almacén una porción de miel que se necesitaba en el hospital, y se hizo odioso negándose a pagarle a cuantos le cobraban lo que les debía la hacienda pública, a quienes respondía burlonamente (si no eran de su modo de pensar): *coma V. patriotismo*… No era sufrible este manejo, por lo que el pobre boticario recurrió a las cortes, y la regencia mandó que se le formase causa: otro tanto hizo Quevedo por su parte contra el Lic. D. José María Serrano por haberle parecido muy duras las expresiones que usó en el escrito de una mujer, por lo que lo persiguió atrozmente, y lo mandó al castillo de Perote como después veremos. Nada era más conforme con las ideas del virrey Calleja que un jefe que opinaba y obraba de este modo, así como nada era mas opuesto a las ideas del ayuntamiento constitucional de Veracruz que desaprobaba este modo de obrar. Componíase esta corporación de hombres liberales, pues, a su modo por tanto, la desazón y pugna con, el gobernador era continua, y no había cabildo en que no chocase con este jefe. Hablaba el ayuntamiento con la libertad en que estaba en posesión, pues la tenía de imponer aun á los mismos virreyes por el influjo que daba en la corte el dinero. Así es que dicho ayuntamiento para sofrenar las demasías tanto de Quevedo como del virrey que las apoyaba, dirigió a la regencia una representación bastante fuerte que mandó por mano del oidor Bodega a su tránsito para España, creyendo que fuese el mejor conducto que se proporcionara, y que además la apoyaría como que iba a servir el ministerio de ultramar. Cuando supo Calleja que se había dirigido dicha exposición, hizo gran

mohína, apuró sus esfuerzos para haberla a las manos, y aun se valió de un D. D. M. P. para conseguir copia de ella, como que esta persona era de las mas propias para estas vergonzosas intriguillas. Como con la venida a España de Fernando VII todo mudó de aspecto, Bodega se abstuvo de presentar dicho recurso, y esta prudencia salvó al ayuntamiento. Este documento es sin duda de los más esenciales para la historia y por lo mismo creo que debo presentarlo literalmente, tanto más, cuanto que da una verdadera idea del despotismo militar con que entonces era gobernada la Nueva España. Dice á la letra.

"Serenísimo Sr. Ya es tiempo que el ayuntamiento constitucional de Veracruz rasgue el velo que cubre las misteriosas operaciones de este gobierno, y presente original a V. A. S. el desgraciado cuadro político de Nueva España. Ya es tiempo que rompa el silencio que le impuso su misma delidez, y que tomando la energía propia de su representación, use del lenguaje de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponde al nombre español."

"Cuatro años de horrores, sangre y desolación ofrecen a los pueblos de la monarquía una lección triste de los funestos efectos del extravío de la razón; presentan a V. A. S. el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones, y autorizan a este cuerpo a cumplir con los deberes que le imponen las leyes y la constitución."

"La sangre española (dice un escritor de nuestro seno) se ha derramado con profusión, no solo para evitar la tiranía extranjera, sino también para recobrar nuestros legítimos derechos. Tantos trabajos, privaciones y sacrificios serian inútiles, si al terminar la guerra más reñida y justa no hallásemos una patria bien constituida que asegurase nuestra libertad. En efecto, Señor, Nueva España desgraciadamente no halla esa patria bien constituida que disfrutan los pueblos de la metrópoli. Nueva España desconoce contra sus deseos los principios de la constitución liberal y santa que dictaron sus hermanos y sus hijos, y el imperio antiguo de Moctheuzoma debe recordar la pasada dominación cuando ve reproducirse los tiempo de la esclavitud, de los sacrificios, y de los inciensos consagrados a una efímera y fabulosa deidad."

"Cuando V. A. S. extienda su vista paternal y majestuosa a los últimos extremos de la península, complaciéndose y regocijándose en la común felicidad de sus habitantes, estos infelices súbditos de la América septentrional clavan sus lánguidas miradas en los campamentos del

Vidasóa como si desde allí esperasen su salvación."

"Si el sistema pasivo de opresiones por el dilatado tiempo de siete meses: si la vergonzosa ocupación de la rica provincia de Oaxaca después de año y medio: si el poco tino en la elección de mandos: si el desprecio y olvido de los mas importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha, y si el insulto hecho a la opinión pública sosteniendo en favor los que tenían perdida la suya desde el primer grito revolucionario, no fueren motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas; la imponente actitud que ha recobrado el gobierno después de los gloriosos acontecimientos de Victoria, decidirán la cuestión sin necesidad de presentar a la delicadez de V. A. S. la multitud de fundadas consecuencias que se deducen en una sana lógica."

"No vea V. A. S. en estos preliminares otro objeto que el de la salvación de la patria, ni lo sorprenda una exposición tan franca, porque el ayuntamiento va a limitarse a hechos públicos de tan constante notoriedad, que lo libran de la nota de parcial y lo ponen a cubierto de las asechanzas del encono, y del resentimiento. Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y otro mundo, salidos de México en junio último por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudo adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetración y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias, y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares mil veces ofrecido, mil veces anunciado, y nunca cumplido."

"Si por abstracción hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder a los dichosos y tranquilos días de los Horcasitas: si aquel genio sublime pudiese por un solo instante separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso, los arduos y complicados negocios del gobierno se reglasen por el sistema de confusión que dirige hoy las operaciones del virreinato, la obra de tres siglos seria perdida en el transcurso de tres años y el edificio social de Nueva-España se desplomaría cuando debiera quedar mas consolidado. El desorden de la administración gubernativa es un mal de mayor y mas activa trascendencia que la insurrección misma y el ayuntamiento constitucional de Veracruz convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria, y significar los insoportables vicios que a favor de la distancia y escudados con el trastorno civil de estos pueblos

van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional".

"Una política contraria a los intereses de la monarquía confirió el mando de las mejores tropas a un jefe desacreditado y proscrito por la opinión pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y tolerar las opresiones y tropelías que le dictaba el orgullo y le garantía el favor."

"Cuando las tropas americanas llenas de una santa emulación se disputaban los laureles; cuando todas merecían el respeto y consideración de sus conciudadanos; cuando el valor, la firmeza y lealtad estaban escritas con la sangre de tantos defensores de la patria: cuando las mas pequeñas divisiones balanceaban las glorias del grande ejército y algunas veces eclipsaron sus brillos, y cuando por fin, ocho mil peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron mas respetable la superior autoridad y despejaron el horizonte político de este continente hasta el punto de esperar el iris de una calma inconcebible, debilitó la constancia patriótica felizmente recobrada por el resultado de Pradga y por los triunfos de Victoria."

"Puesta la capital en comunicación con las provincias del interior: tranquila y opulenta la de Nueva Galicia: libre de gavillas el Bajío obrando con una energía tan activa como feliz la siempre victoriosa división de Arredondo en los inmensos desiertos de la colonia de Santander: reunido el antiguo ejército del centro a las orillas de México y sobre las inmediaciones de Puebla, solo llamaban la atención del nuevo jefe los caminos de Veracruz y la reconquista de Oaxaca. Si bien era de poco momento lo primero por ser despreciables las reuniones que interceptaban el paso, lo segundo ofreció sin duda dificultades tan arduas, delicadas y graves, que no han podido vencerse hasta ahora, aun cuando haya brindado la estación del tiempo, aun cuando son mas que suficientes las fuerzas disponibles que mantiene el gobierno descansadas para aquel remoto caso, y aun cuando es constante la débil guarnición que oprime a los oaxaqueños, desde que convencido Morelos de la pacífica posesión en que se le dejaba. Emprendió la toma de Acapulco con su fuerte y pueblos de la jurisdicción."

"Ya desde entonces crecieron los males y se hizo mas lastimosa la situación política de este continente; nuevas gavillas se han derramado

por los campos, nuevos revolucionarios se han presentado en el teatro de la insurrección. La rica provincia de Valladolid talada, y hubiera sido sorprendida la ciudad si la actividad prodigiosa de un jefe injustamente despreciado no la hubiese salvado derrotando al enemigo, y afirmando el honor nacional."

"La opinión pública está enteramente perdida: el valiente batallón de Asturias y su digno comandante fueron víctimas del furor de los rebeldes: Veracruz está en una absoluta incomunicación con la superioridad, sin relaciones políticas ni comerciales con las provincias del interior ni con las limítrofes, ni aun con los pueblos del partido: abandonada a la suerte: privada de los auxilios necesarios a su conservación y defensa: sobrecargada de atenciones en los distantes y variados puntos de sus costas laterales y agobiada con los empeños de la hacienda pública, está precisada a contar con sus recursos marítimos, y a regirse por sí misma cual si fuese algún establecimiento anseático."

"Si pues el sistema militar está desconcertado, el gobierno político que descansa en la arbitrariedad y en el capricho es el violador de las leyes constitucionales, y el instrumento de la opinión que abruma a los fieles súbditos de esta interesante parte de la monarquía española."

"Mientras que la infracción de una ley fundamental excita justamente la indignación pública, reclama la responsabilidad de los funcionarios é induce acción popular. En Nueva España se ven desobedecidas y holladas, y el sagrado código de nuestra libertad civil es una obra de ostentación y gusto que enriquece las bibliotecas de los literatos, ó una hermosura pintada, cuyo fino pincel encanta y seduce."

"No espere V. A. S. que el ayuntamiento exprese las leyes fundamentales ó reglamentarias que han sido desobedecidas; porque no siendo la constitución en estos dominios otra cosa que un ente de razón, solo debe ceñirse a clamar por la observancia del juramento prestado en su reconocimiento y publicación. No es esta, señor, una paradoja ni una exaltación de celo patriótico que anima a los representantes del pueblo de Veracruz. El bando adjunto publicado en 15 de noviembre para contener el contrabando del tabaco que hizo renacer después de muchos años el escandaloso impuesto de un 50 por 100, justifica la queja y acredita la verdad de esta exposición; él es una pieza acabada del despotismo, y una obra maestra de la arbitrariedad."

"Es asimismo el único instrumento capaz de derrocar el edificio augusto de la libertad española en ambos mundos: el medio mas eficaz de frustrar los desvelos de V. A. S. y el camino seguro para volver a aerreojar un pueblo, cuyas cadenas rompieron bajo las columnas de Hércules los hijos de Pelayo y de Moctheuzoma.

"El general de Aculco, Guanajuato y Calderón, pudo vencer las hordas enemigas y reducir a cenizas los pueblos de Zitácuaro y Cuáhutla Amilpas; pero sus armas no triunfan de la extraviada opinión. La antigua Roma nunca ciñó la espada al ciudadano a quien concedió la toga: desde la gran guardia al dosel hay una distancia tan inmensa y complicada, que no es dado a todos correrla y allanarla."

"Una sola autoridad superior tiene nombrada V. A. S. para dirigir la grande obra de la pacificación y felicidad de estos pueblos: ¿y ellos han de rendir holocausto a una segunda a quien reconoce y acaso obedece la primera? ¿Qué destino fatal pudo, señor, reproducir en este reino las desgraciadas épocas que afligieron a la metrópoli? ¿Qué hado cruel levanta, señor, sobre nuestra cerviz el trono infame del despotismo derribado en Madrid a costa de tanta sangre española? ¿Ni qué causas justificarán la decidida protección a un favorito orgulloso? Su voluntad insinuada es un mandato; pero si llega a expresarse, es una ley sagrada, augusta é irrevocable. Las cicatrices del soldado, los sacrificios del empleado, el patriotismo de un ciudadano, la integridad de los magistrados y la sangre de nuestros hermanos, desaparecen a la vista del oráculo, y la triste voz de una patria desfallecida y moribunda, es un eco lejano y cavernoso que no penetra en el Versalles mexicano."

"Allí arden las teas de la antigua idolatría: allí se esparcen las coronas de la adulación, y la combustión constante del incienso político trastorna y ofende las cabezas mas firmes: allí en el silencio tenebroso de la noche una comisión particular nombrada al efecto, glosa é interpreta las leyes fundamentales consultando siempre la voluntad superior; y allí una fría indiferencia anuncia al público por medio de boletines franceses, el importante aviso de la declaración de Austria y rompimiento del armisticio sin la menor demostración de gratitud y júbilo, como se advierte en la gaceta de 13 de enero último, publicada ocho días después del recibo de las de V. A. S."

"Suprimido el negro y execrable tribunal llamado de la fe, se ha establecido una inquisición política y literaria, no ya continuando la

supresión de la libertad de imprenta ofrecida en el manifiesto del jefe a su ingreso en el mando, sino estancando los periódicos en determinada mesa de la secretaria, sujetando a un acuerdo formal los puntos que en ellos se versan, y consagrándolos a elogios del gobierno tan indebidos como fastidiosos."

"Arrancados de la secretaría de cámara los negocios de su pertenencia para radicarlos en la particular que manda y dirige el favorito: constituida en subalterna la primera oficina del gobierno político y militar del reino: deprimida la autoridad del jefe de ella: despreciados, abatidos y ociosos los oficiales que pasaron su vida y ganaron su carrera en el exacto y fiel desempeño de sus respectivas mesas: disminuida o cercenada su asignación mientras que se pagan con exceso y puntualidad el asombroso número de empleados en un despacho que nunca admitió mas que un amanuense, y puesto al frente de quien desconoce los principios de tales establecimientos; es consiguiente el trastorno, el disgusto y vejaciones que se advierten y sufren los habitantes de la capital y sus provincias. De aquí el entorpecimiento de los expedientes, la confusión en los negocios, y el perjuicio de los particulares; de aquí el escandaloso retardo de las órdenes, su encontrado sentido, y el mal que se infiere a la patria, y de aquí el descrédito del gobierno, la violencia para hacerse obedecer, y el insufrible despotismo violador de nuestras leyes benignas y liberales con ofensa de la representación soberana."

"Cuando el ayuntamiento constitucional de Veracruz acaba en este instante mismo de rendir al pié de los altares los mas religiosos homenajes del reconocimiento debido al autor de las sociedades, y cuando el cañón, las campanas y los instrumentos marciales anuncian con agradable disonancia el feliz aniversario de la libertad civil de los españoles, el pueblo admira con entusiasmo patriótico la grandeza del ceremonial; pero recuerda con triste pavura los triunfos romanos.

"Paralizado el comercio, arruinada la agricultura, y destruida la industria por un forzoso resultado del trastorno social que causó la revolución, solo un gobierno ilustrado puede darles la actividad y reacción que necesitan y señala la constitución: solo ésta, cumplida exacta é inviolablemente puede volver a estos países la tranquilidad perdida, y ella es la única capaz de proporcionar los beneficios que contiene, y arrancó una mano traidora que sembró la cizaña é introdujo la discordia en lugar do moraban la paz y la fraternidad."

"Libertad y protección son los polos que fijan la esperanza del comercio y de la agricultura; los impuestos, las exacciones y los estancos son las trabas que retardan su preciso movimiento: inducen el desaliento de los comerciantes y labradores: protegen el monopolio, y autorizan las tropelías y usurpaciones de los gobiernos despóticos. En tanto se afirma la riqueza pública, en cuanto son mayores los progresos del cultivo, y es mas expedita la circulación de los frutos. Este axioma de economía política ha sido por desgracia el menos conocido, ó el mas descuidado en Nueva-España; y cuando la obstrucción de los canales de pública felicidad se manifestó en los terribles efectos de pobreza, escasez, carestía y epidemia, el sistema fiscal hizo mas gravosa la situación desgraciada de las clases productoras, proporcionando los ingresos de la hacienda con respecto a sus necesidades, y sin consideración a las que ya sufrían los particulares."

"A las disposiciones políticas de protección que habrían reanimado las labores, y dado impulso al comercio interior, se sucedieron las órdenes mas bien combinadas para su entera ruina, mientras que las tropas nacionales siguiendo el escandaloso ejemplo de Zitácuaro y Cuautla reducían a cenizas las fincas rústicas y urbanas que ,una vez fueron dominadas por los enemigos; y mientras que nuestras divisiones conducidas de la necesidad, ó entregadas al desorden, atropellaban los sagrados derechos de propiedad, el palacio de México tomaba las medidas que debía sepultar para siempre la pasada felicidad."

"Perpetuar los impuestos temporales que extendían la insufrible lista de antiguas contribuciones, y arrancar ejecutivamente dos millones de pesos para socorro de las necesidades del estado cada vez mas aumentadas, fue el primer paso de sublime economía que dio este gobierno. No atacada la enfermedad en su origen ni rastreada la causa, fueron siempre perjudiciales los remedios: los progresos del mal han correspondido a la torpeza de la curación, y caminando de error en error, de principio en principio y de abuso en abuso, se han tocado los extremos de la violencia y de la opresión. Olvidándose que no puede ser rico el erario de una potencia pobre, se han dirigido las miras del gobierno a proporcionar los ingresos, sin cuidar del fomento de las clases industriosas; antes bien han sido víctimas de las circunstancias y del olvido en que yacen sumergidas. Sobre ellas Singular y exclusivamente han obrado, y están gravitando las gabelas, que bajo variadas denominaciones absorben la sangre de estos fieles y distantes súbditos de la monarquía

española. Las semillas, los caldos, el pan, las carnes, el café y el cacao; el tabaco y la cera; las casas y los campos; las producciones de la tierra y las combinaciones de la industria; los artículos de comodidad, de recreo ó de necesidad; el movimiento, la respiración lenta, y hasta la vida misma (si es posible usar de la fuerza de la hipérbole); todo, ¡ó Señor! está sujeto a gravosas contribuciones, y al destructor sistema de reglamentos."

"Así desquiciada la administración económica, es indispensable que crezcan las necesidades, y aumente el exorbitante descubierto en que se encuentra la hacienda pública, ínterin que continúen agotados los recursos del comercio, mientras que esté entorpecida la agricultura, y en absoluta inacción el laborío de las minas y el beneficio de los metales. Cuando V. A. S. se complacía en comunicar a estas regiones la multitud de soberanos decretos que declaran la libertad de comprar, vender, cultivar, establecer cerramientos, abolir los feudos, proporcionar terrenos y cuanto pudiese necesitar la libre voluntad de los españoles, el gobierno de México publicaba en contraposición el tirano y anticonstitucional bando de 4 de julio de 1813; bando que habiendo conseguido la ruina eterna de los cosecheros, y vecinos de Orizaba y Córdoba ha perjudicado la renta en dos millones de pesos, según el juicio y moderado cálculo que tiene a la vista el ayuntamiento."

"La absoluta libertad de este fruto hubiera sido una medida mas conforme con los principios constitucionales de nuestro sistema político, y mas conveniente a los ingresos del erario. Ni la repetición de impuestos, ni la violencia de las exacciones ofrecen los aumentos que proporciona una sabia administración; moderar ó suprimir los gastos superfluos termina siempre en una detestable lapidación sin escasear lo necesario al infeliz soldado y a los que se ocupan con utilidad é interés en el servicio de la nación, es el arbitrio mas productivo y constante que enriquece los tesoros públicos."

"Entonces los donativos llevan expresada la voluntad y el patriotismo: entonces los ciudadanos hacen gustosos los servicios que reclama Un gobierno paternal y justo, y entonces el deseo de la salvación de la patria y de la seguridad personal confunden al infame egoísmo; mas cuando con asombro y escándalo se invierten ochenta mil pesos en vestir una escolta capaz de competir con las de los primeros príncipes de Europa para que aumente la ostentación y pompa del jefe de México. Cuando los sacrificios del pueblo no remedian las necesidades de nuestros ilustres

defensores: cuando la recaudación del nuevo é ilimitado empréstito está sometida a las bayonetas con infracción del artículo 306 de la constitución, y cuando por último una contribución directa acaba de redoblar las cadenas que arrastran los habitantes de Nueva España, es preciso que la desesperación y la rabia aumenten el número de los oprimidos, y que el descontento general avive la llama de la insurrección."

"La contribución directa establecida sobre las bases de equidad y justicia, arreglada a los principios de la ciencia económica, metodizada para su mas fácil ejecución, y que obre con la igualdad debida sobre todas las clases del estado, sin perjuicio notable de los individuos que las componen, es la mas útil y conveniente entre los impuestos que se conocen; empero una contribución directa, arbitraria e impracticable, fundada en la ignorancia de los elementos económicos, dictada sin conocimiento de las circunstancias de las respectivas provincias, sin la consulta de la diputación provincial (que no se quiere instalar) sin oír el dictamen de los ayuntamientos, que deja subsistentes las gabelas, derechos é impuestos ordinarios y extraordinarios, tan multiplicados como onerosos; y una contribución al fin decretada traspasando las facultades del virreinato, y sin arreglarse a los principios constitucionales, es una infracción terminante de la octava restricción del rey; es un abuso de la libertad civil; un desenfreno del poder, una ofensa a las augustas resoluciones del cuerpo soberano, y un insulto hecho a la nobleza y dignidad del carácter español.

"El ayuntamiento constitucional espera de la sabiduría y penetración de V. A. S. que confirmará el debido concepto que se merece este nuevo documento del despotismo luego que lo reciba original con la respetuosa y separada representación que le dirige al efecto, reservando su cumplimiento para cuando V. A. S. con presencia de los fundamentos en que se apoya la resistencia se digne resolver lo que halle mas conforme a justicia, y mas conveniente a la libertad é interés de la monarquía."

"He aquí, Serenísimo Señor, el lastimoso estado político de la Nueva España pintado con los vivos colores de la verdad, y animado por el pincel del patriotismo mas puro que alienta a este cuerpo representante de los derechos del siempre fiel, leal y sufrido pueblo de Veracruz. Solo el naufragio que amenaza a esta bella nave, solo el inminente riesgo que corre sin piloto diestro que la salve, y solo las elevadas rocas al frente para estallarse, pudieron vencer el silencio que casi individualmente guardó por muchos meses; aun es tiempo de librarla de tan horrible

tempestad; aun es tiempo de conservarla cual ella se merece. V. A. es la áncora fuerte de esta esperanza destinada al sagrado objeto de asegurarla, y el náutico hábil que debe conducirla a puerto de dichosa salvación."

"El conseguirlo es obra de sabiduría, mas que del poder; el imperio de la razón domina las pasiones con una superioridad y rapidez que no tiene el cañón: este está jugando sin ventaja conocida, y aquel yace en el mas profundo letargo: alternan, pues, cuando lo exijan las circunstancias, pero acordémonos de que en iguales aflicciones decía Cicerón... Al estruendo de las armas sucede la consoladora quietud, y triunfa la moral de la extraviada opinión."

"La religiosa observancia de las leyes fundamentales epilogadas en ese sagrado libro de la libertad de los españoles, es la arma mas poderosa para vencer a los enemigos de la tranquilidad interior, y la que está sin ejercicio a pesar de los repetidos clamores de los del uno y otro partido. Reconocerla, publicarla y prestar el juramento prevenido para obedecerla, no es obedecerla; ni las órdenes mas severas fulminadas a dos mil leguas de distancia vencen jamás una natural y conocida repugnancia."

"Si los intereses de los ejecutores de la ley están en contradicción con ella misma; si plantear el nuevo sistema se encarga a los avezados al antiguo orden de cosas; si la ambición de honores y de mandos, ó las especulaciones mercantiles de los que debieran contenerse en los límites de las operaciones militares se fundan en las desgracias de nuestros hermanos; la pacificación de estos dominios será tan remota como lo esté la voluntad de los que procuran retardada: es menos malo regirse por un sistema, que truncar la constitución; lo primero seria una tiranía sistemada; pero lo segundo dará tantos tiranos cuantos sean los gobernadores, y las violencias se contarán por el número de sus caprichos y arbitrariedades. Nunca podrán cumplirse los paternales deseos de S. M. ni tendrán feliz resultado los desvelos de V. A. S. si no se digna pasar la dirección a españoles tan constitucionales, tan amantes del congreso, tan adictos a la regencia y tan idólatras de las santas innovaciones hechas, que sepan sacrificar sin horror su gloria, y vida, antes que consentir la menor violación de las leyes, ni permitir el menor grado de opresión a los beneméritos españoles americanos."

"La división de poderes, si bien es el alma de la constitución política, y la piedra angular del edificio de la libertad española, en la América septentrional es absolutamente necesaria para establecer el orden

y asegurar la tranquilidad. La reunión de mandos es un obstáculo que se presenta a cada momento, y un escollo invencible para dar el importante paso de organizar los diferentes ramos de la administración gubernativa: las autoridades militares, civiles, políticas y económicas, deben obrar con independencia y libertad, para que la máquina del estado no sufra los choques de las diferentes piezas que la componen y mantienen en continuo movimiento.

"La responsabilidad de unos y otros exigida en la península, es una nube hinchada que descarga a grande distancia sin aterrar a los que la observan de lejos. Una comisión del seno del congreso, o compuesta de personas de tan calificada sabiduría, de tan probado patriotismo, y de tan conocido desprendimiento que mereciese la alta confianza de S. M. o de V. A. S., podía llenar el espacio que ocasionan las aguas del océano, y estrechar mas y mas los sagrados vínculos de religión, sangre y leyes que unen la metrópoli con los pueblos del nuevo continente. En la España europea ha sido preciso carácter y firmeza para separar del trigo la cizaña que le dañaba; ¿y en la España americana tendremos maleada esta preciosa semilla porque no hay decisión y energía para limpiarla con esmero y oportunidad? La mano bienhechora que vela por aquella, cuidará también por la que conserva bajo la Zona Tórrida. Persuadido V. A. S. de esta indispensable necesidad, establecerá las reformas que exige la misma constitución para que fije su trono donde aun permanece el despotismo que por tantos años triunfó del sufrimiento español.

"Estos son, Serenísimo Sr., los clamores que desde la última parte del globo dirigen a V. A. S. los habitantes de Veracruz. Su ayuntamiento al hacerlos resonar bajo el solio augusto del amado y perseguido Fernando, corresponde a la confianza de sus representados, y cumple con las obligaciones que imponen las leyes, pidiendo a V. A. S. se sirva dictar fuertes y ejecutivas providencias, capaces de salvar estos establecimientos del incendio que los devora, esperando de la rectitud y justificación de V. A. S. tenga la bondad de trasladar a S. M. soberana esta reverente solicitud dictada por el amor a la patria, por la felicidad de estos pueblos, y por la gloria de la nación."

"Dios guarde la importante vida de V. A. S. muchos años.

Veracruz marzo 19 de 1814.

¿Qué mas podrían decir los americanos quejosos que lo que dijo

esta corporación compuesta en casi su totalidad de españoles? No se dirá por tanto que he recargado el tinte en las descripciones que en diversas partes del cuadro he hecho de la opresión y despotismo en que vivimos durante la administración del virrey Calleja. Ya veremos como pensaba el acuerdo de oidores."

En posdata de carta de 19 de julio de 1814, dijo el gobernador Quevedo a Calleja lo siguiente.

"Supongo en manos de V. E. mi carta de 14 de abril dirigida por Tampico, en que le participo se ha hecho una representación por este cabildo con acuerdo del Sr. Bodega contra V. E.: aunque he estado con cuidado por si se duplicaba, no se ha verificado; mas tal procedimiento, y lo que expongo en esta, darán a V. E. alguna idea de la situación de este ayuntamiento, en que sin embargo hay una parte (y es la antigua) muy sana, pero abatida por la dominante que es compuesta de díscolos y soberbios, intérpretes de la constitución."

En el cuerpo de esta misma carta refiere que habiendo sido procesado por insurgente María Francisca Aburto, como la sentenciase el juez de letras Landero a la casa dé corrección, dirigida por el Lic. D. José María Serrano, regidor constitucional que era entonces, interpeló al ayuntamiento para que entrase la mano en aquel asunto, y contuviese los arbitrarios procedimientos de Quevedo; pero este lejos de contenerse procedió aun a arrestar en la plaza a Serrano, notificándole suspensión en el ejercicio de la abogacía. El ayuntamiento celebró con tal motivo un cabildo extraordinario, en el que oyó no pocos desahogos de varios regidores que pusieron en cuidado al gobernador. Quéjase de este procedimiento, y añade, que la Aburto era uno de los conductos por donde los insurgentes tenían las mas seguras noticias de la plaza: que "un negro de D. Francisco Arrillaga, el mas atrevido del cabildo (son sus palabras) ha sido otro de los conductos por donde los insurgentes han recibido con mucha frecuencia cartas de esta plaza." Tal era el estado de pugna y violencia en que se hallaba el ayuntamiento cuando se recibieron a1lí las primeras noticias del restablecimiento del absolutismo de Fernando.

Esta novedad produjo un sentimiento muy profundo en los regidores; ya sea porque veían desvanecidos todos sus planes de felicidad concebidos por la práctica de la constitución que tanto ansiaban; ya, porque reflexionaban sobre los méritos que habían hecho, promoviéndola,

muy sobrados, para verse reducidos a una estrecha prisión y conducidos bajo partida de registro a Ceuta; muy en breve vieron por sus ojos ejercitar a Calleja la mas cruel venganza en las personas de D. José Matías Quintana Roo, vecino muy honrado de Mérida de Yucatán, D. Lorenzo Zavala y D. F. Batres por haber escrito los primeros en los días de libertad de imprenta lo que creyeron convenir a la felicidad de su patria; único motivo porque se les condujo a Ulúa con cadenas, y se les hundió en un calabozo desapiadadamente en junio de 1814 hasta el año de 1817 en que recobraron su libertad a merced de un indulto del consejo de Indias que jamás imploraron, porque nunca se confesaron delincuentes. Todos sufrieron las mayores desdichas que procuró suavizar la generosidad de D. Alejandro Troncoso, vecino benemérito de Veracruz.

Por semejantes temores los comerciantes liberales de Veracruz y algunos regidores celebraron sus juntas para examinar si se opondrían ó no a la ejecución del bárbaro decreto de 4 de mayo dado por Fernando VII en Valencia. Por la discusión de la duda, hallaron que dentro de la plaza tenían fuerza suficiente para llevar al cabo la empresa, pues estaba decidido a ello el comandante del regimiento de realistas ó patriotas; pero no tenían apoyo fuera de las murallas. Ignoraban que el general Rayón estaba a la sazón en disposición de auxiliarlos si lo hubiesen interpelado, y sobre todo, temían a los desórdenes de la insurrección que en aquellos días habían llegado a un grado indecible en la provincia, principalmente con la traidora muerte que los mismos americanos dieron al comandante José Antonio Martínez (como ya otra vez diré) único caudillo que pudo introducir algún orden en los destacamentos situados en el camino de Jalapa.

Cedieron, pues, a la rigorosa necesidad en la sesión tenida en 14 de agosto de 1814, conduciéndose con tanto sigilo que Quevedo no llegó a entender su resolución, y si tomó sus precauciones para arrancar la lápida de la constitución colocada en la plaza de armas valido de la oscuridad de la noche, fue porque presumió la pena que causaría ver el despojo y ultraje de una señal que todo el mundo veía como sagrada, pues databa la época de la libertad de las Españas, y del pacto celebrado con un pueblo oprimido por el despotismo de muchos siglos. Ni temieron menos a los daños que pudieran traerles las órdenes de Quevedo. Aquel jefe siempre fue funesto al suelo de quien recibía los mayores beneficios; y si su malignidad era bastante para que obrase solo por hacer el mal, en esta ocasión lo hubiera obrado doblemente, pues estaba a las órdenes de un

virrey de su misma calaña que siempre había contado con él, fomentándole, y había recomendado al gobierno sus mayores absurdos.

Ya es tiempo de que observemos como se condujo Quevedo obrando como militar, es decir proporcionándonos todo el mal posible que pudiera causarnos.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA SEGUNDA.

Querido amigo:

He presentado A V. la exposición literal dirigida a la regencia de España por el ayuntamiento de Veracruz, y ya es preciso mostrarle el reverso de la medalla, es decir la representación que en sentido contrario hizo el Cuerpo de oidores de México en 18 de noviembre de 1813, pretendiendo que aquí se proscribiese la constitución liberal de Cádiz y continuásemos gobernándonos como tres siglos atrás.

Hágome violencia al presentar al mundo este documento propio de hombres rutineros, ignorantísimos del derecho público de las naciones; pero muy sabios en orden a conservar sus antiguas prerrogativas y continuar gozando la de legisladores, y percibiendo hasta doce mil y mas pesos anuales que tanto solían alcanzar con las encomiendas, conservadurías de mayorazgos y otros percances que la constitución les quitó y solo los redujo a que administrasen justicia en su tribunal, quitándoles también la facultad de legislar, como lo habían hecho los consejos de Castilla é Indias, y por lo que causaron algunas desazones a las cortes de Cádiz. Por otra parte, esta representación contiene la historia de muchos hechos que ponen a los lectores al alcance de cuanto pasó en México desde el grito de Dolores, hasta el regreso de Fernando VII; mas siendo tan larga como fastidiosa, me he resuelto a insertarla al pié de la letra, seguro de que V. hará sus berrinches, si oportunamente no se unta el lomo con mantequilla.

REPRESENTACIÓN DE LOS OIDORES DE MEXICO A LAS CORTES DE ESPAÑA CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

"Señor.- La audiencia de México que pudo no interrumpir en el discurso de tres años las grandiosas tareas de V. M., considera hoy de su deber hacerle presente con el mas obsequioso respeto, la terrible situación en que se halla la Nueva-España. Pero antes de proceder a ello necesita rebatir las mezquinas ó serviles ideas de cualquiera, que noticioso del unánime acuerdo de este tribunal, pretenda ó haya pretendido negarle hasta la facultad de representar, como se la ha negado, el singularísimo voto de uno de los fiscales.

2. Está bien que después de la sagrada constitución política de la monarquía española, los tribunales no puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado; y que en observancia de la ley circulada para el arreglo de ellos en 9 de octubre del año último, tampoco puedan tomar conocimiento alguno sobre los asuntos gubernativos ó económicos. Todo esto manifiesta que carecen de jurisdicción en tales asuntos; mas por eso, el instruir directamente a V. M. sobre los objetos interesantes a la causa pública, siempre será un deber santo y de preciso instituto para los mismos tribunales, como lo es para todas las demás corporaciones, y aun para todos los ciudadanos; si ya no quiere negarse a doce de estos juntos el derecho de la constitución concede a cada uno. En efecto, le es permitido representar a V. M. ó al rey, reclamando la observancia que la constitución, y en este derecho se incluye necesariamente el de expresar la causa de las infracciones, sea lo que fuere.

3. Hay además otra consideración digna de atenderse: las leyes que tanto recomendaron a las audiencias de América la conservación de los países de sus respectivos distritos, no han sido abolidas todavía, ni tampoco las que previenen a estos tribunales avisar é informar al supremo gobierno lo que les pareciere y tengan por justo; antes bien el consejo de regencia, dirigiendo como ha dirigido a la audiencia de México recientemente los pliegos de providencia, que en parajes tan remotos, y en circunstancias tan críticas son la prenda mas sagrada, hizo una confianza que supone vigentes todas esas leyes.

4. Con razón, pues, la audiencia ha creído, no solo que puede

representar, sino que debe hacerla; y como quiera que por desgracia de la justicia, que es poco perceptible en ciertos casos, pudiera libertarse de reconvenciones humanas y aun de graves peligros, ó guardando silencio, ó adulando los deseos de V. M. y los suyos, lejos de hacer traición a sus sentimientos, se producirá muy francamente, persuadida de que V. M. siempre justo, y la posteridad, que también juzga sin pasiones, pondrán su rectísima intención en el lugar que ella se merece. Antes lo hubiera ejecutado, aunque se pensara equivocadamente que imitaba la conducta de otras corporaciones que se han propuesto hacer la guerra al supremo gobierno; pero en unos hechos no consideraba a V. M. tan mal informado, y en otros le pareció esperar las consecuencias, procediendo con su circunspección característica.

5. Es preciso decirlo; la Nueva-España corre rápidamente a su disolución por el escandaloso é irremediable abuso de las mismas leyes que en otro tiempo la hubieran hecho feliz; y este tribunal no puede ser tranquilo espectador de una escena tan lastimosa. Esta otra guerra, no menos cruel, y de peor éxito donde hay que combatir contra la opinión pública, extraviada hasta lo sumo, retarda los progresos de la fuerza armada, y aun desconcierta sus planes dividiéndola y ocupando muchas tropas, cuando todas y mas que hubiese era muy necesario emplearlas en persecución de los enemigos de la patria, si han de revivir algún día la agricultura, la minería y el comercio.

6. Así lo insinuó a la regencia con fecha 8 de octubre próximo, añadiendo que había acordado informarla de todo, a fin de que pudiese aplicar el remedio pronto que exigen las circunstancias para conservar esta preciosa parte de la monarquía, y que no habiéndose podido concluir el informe a la salida de aquel correo, lo remitiría al inmediato. Pero ahora, observando que si la justicia, la razón y el patriotismo no han de sucumbir al crimen, a la maldad y a la traición, están justamente reservados a V. M. los únicos medios de evitarlo, prefiere dirigirse a V. M. mismo.

7. Tal y tan importante es el objeto de esta representación, y en verdad el mas grande que ha ocurrido desde que nuestros mayores aportaron a este país. Por una parte el magnífico edificio que ellos con su virtud, firmeza y consumada prudencia construyeron, minado ahora en sus cimientos, amenaza desplomarse cayendo envuelto entre sangre y ruinas; y por otro lado la mas benéfica y liberal constitución, aquel código

fundamental consagrado por la sabiduría de los augustos representantes de toda la nación española a la felicidad y bienestar de todos los individuos que la componen; la constitución jurada por este tribunal con toda sinceridad, y cumplida por su parte con toda exactitud; suplantada en estos países por el mas enorme abuso de ella misma, viene a ser el instrumento de que se vale la perfidia para todo lo contrario a las intenciones de V. M., dejando burladas sus justas esperanzas.

8. Merezca esta audiencia ser compadecida cuando tiene que pagar a la necesidad imperiosa el tributo de una confesión diametralmente opuesta a su voluntad. Ella se apresuró a observar la constitución con actos positivos; ya, desprendiéndose antes que se le mandara del conocimiento de varios negocios, que luego volvió a tomar en virtud de la citada ley de 9 de octubre; ya, separándose todos sus individuos de las diferentes comisiones en que desde muy antiguo se libraba la mitad de lo necesario para su regular subsistencia. Pero este ejemplo que en todo tiempo la presentaba como uno de los tribunales mas adictos a la misma constitución, y toda su conducta consiguiente a él, aunque la autoriza para hablar sin recelos, no impide que se ocupe de un pavor religioso cuando tiene que decir a V. M. que la gran carta del pueblo español, grata y respetabilísima para todos los individuos, no ha podido ejecutarse en estos calamitosos momentos en Nueva-España, por las complicadas circunstancias en que se encuentra; y que el simulacro de ella, que es todo cuanto en los tiempos presentes puede haber aquí, lejos de producir la felicidad de esta sociedad política es incompatible con su existencia.

9. Esta verdad, durísima pero infalible, se prueba por otra no menos evidente, cual es, que unos artículos no han sido puestos en ejecución, y que en otros en que se pretendió ejecutar, todo se hizo ilegalmente y con notorias nulidades y excesos, habiendo sido tantos en algunos de ellos, que fue necesario suspenderlos. Así consta de los hechos siguientes.

Primero. Que el artículo que concede la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anterior a la publicación, solo estuvo en práctica dos meses, y no se puede ejecutar actualmente sin trastornar el estado.

Segundo. Que tampoco ha sido posible ejecutar como correspondía los artículos relativos a las elecciones de ayuntamientos, de diputados en cortes, y de los individuos de las diputaciones provinciales, ni podrían ejecutarse en las presentes circunstancias, sin arriesgar la conservación de

estos países.

Tercero. Que no ha podido ni puede observarse mientras ellas duren lo establecido con respecto a que los alcaldes y ayuntamientos constitucionales cuiden de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos y de la conservación del orden público.

Cuarto. Que en las referidas circunstancias se compromete la seguridad del estado, si ha de observarse lo dispuesto en varios artículos acerca de la administración de justicia en lo criminal con la insinuada ley de 9 de octubre para su arreglo.

Quinto. Que tampoco se puede observar aquí por ahora lo mandado acerca de conservar y proteger la libertad civil y la propiedad, ni aun en las disposiciones mas expresas y terminantes.

10. Tales, señor, han sido en esta providencia las consecuencias de la constitución mas sabia del mundo, y era preciso que lo fuesen, porque la perversidad de todo abusa. Ni por eso la maledicencia presuma censurar el santo celo y loable espíritu de V. M.; pues siendo cosa cierta que hasta ahora careció de noticias circunstanciadas, como ha asegurado en su augusto congreso, y como se deba inferir, este defecto consista en quien consistiere, proviene de acá; por lo que si cuando la majestad española decretaba la felicidad de esta parte integrante de la monarquía hubiera podido adivinar cual era su verdadero estado, en lugar de extender a ella la constitución, que no podía ejecutarse, y de anticipar un premio todavía no merecido, se hubiera contentado con publicada, recomendando su observancia para el caso en que fuere posible, y presentando a la vista del hombre ambicioso la recompensa mas apreciable de la pacificación y de la tranquilidad.

11. Entre tanto sucedió lo que precisamente debía suceder según el orden natural de las cosas. V. M. dando una constitución política a la nación española la libertó del despotismo, y aun de verse otra vez sumida en la espantosa situación en que se ha visto más de cinco años. La libertad de imprenta, las elecciones y todas las demás formas populares adoptadas en la misma constitución, manifiestamente se dirigen a este objeto tan interesante. Poniendo al frente del gobierno la voluntad general del pueblo declarada por estos medios, se sigue que haya de atemperarse a ella, y hacer lo justo que es lo que desea casi siempre; pero aquí por la misma razón había de verificarse todo lo contrario; porque faltaban el

patriotismo y las virtudes públicas con que se contaba, y prevaleciendo la voluntad general ya corrompida, prevalece la independencia, por la cual indudablemente está el voto del mayor número de estos habitantes.

12. Esta última proposición puede ser únicamente la que necesite de alguna prueba para con V. M., porque no se le haya dado nunca una idea bastante exacta de las ocurrencias políticas de Nueva-España; mas por desgracia es demostrable. Ya ve V. M. que las rebeliones no progresan sin el favor del espíritu público, por cuya razón los franceses no progresaron en España; pues estos rebeldes destituidos de toda otra protección ó auxilio, se sostienen tres años rivalizando mas ó menos contra la heroica fidelidad y valor de las tropas del país, contra las que han venido de allá, contra muchos americanos igualmente leales, y contra todos los europeos. En esto solo se conoce muy bien que la voluntad general aquí, es la misma que se ha manifestado en varias otras partes de la América. Confírmase además por la espontánea sublevación de casi todas las provincias; pues al paso que nadie" les hizo fuerza para que se alzaran: ha sido necesario hacerla para sosegarlas, y para que reconozcan a V. M.; y sobre todo manifiestan este universal deseo las conjuraciones maquinadas en la capital y en todas las ciudades principales, con los diferentes alborotos ocurridos en México; porque cuando estas cosas se repiten sin contar con otro apoyo que el del pueblo, son el termómetro mas seguro para señalar la opinión pública. En fin, cual sea esta, lo dice el resultado de las elecciones, especialmente las de México que merecieron ser celebradas de los rebeldes, porque ellos mismos no las hubieran hecho más a su gusto como luego se verá.

13. Esto es tan claro, que lo ven aquí de un mismo modo los hombres sensatos. El comandante general de la Nueva-Galicia informando en el expediente que se instruyó sobre la libertad de imprenta, y debe existir ya por testimonio en la secretaría de gracia y justicia, decía: que "a las dos terceras partes del reino se debe de justicia un aprecio y gratitud eterna", de modo que este jefe a quien no es desconocida la política, graduaba entonces por rebelde la otra tercera parte; siendo así que escribía en agosto de 1811, cuando no se habían sublevado aun las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca. Coincide con este dato otro que produce el informe dado en el mismo expediente por el intendente interino de Guanajuato, que es un americano muy instruido y muy patriota: asegura, pues, que la masa general ó mayor del reino "consiste en gentes sin principios políticos y acaso ni morales, solo sensibles a lo

que adula sus pasiones, y a un libertinaje sin riendas, a un trastorno que confunde las jerarquías, y a un desorden que ofrezca la impunidad al robo y al crimen". Otra prueba no menos concluyente ofrece la junta preparatoria de México, compuesta de los correspondientes individuos de su ayuntamiento constitucional; pues para resolver en sesión de 23 de abril último que estando ocupada por los rebeldes la provincia de Oaxaca, el individuo de la diputación provincial que a ella correspondía nombrar lo nombrase la de México, afirma que "los vecinos de aquella no han dado testimonio alguno de su adhesión a la justa causa, como pudieron haberlo verificado algunos vecinos, juzgados ó corporaciones, bien saliendo de aquel territorio, o en otro modo". Este concepto era tan fundado como que el cura Matamoros, teniente general y segundo del generalísimo Morelos, cura también, en su proclama de 10 de agosto a los habitantes de Oaxaca, publicada en el Correo extraordinario del Sur número 25, dice lo siguiente: "Confieso que en ella (esto es, en la ciudad) ha recibido un hospedaje digno de la generosidad de los oaxaqueños y del carácter dulce que los recomienda entre todos los pueblos de América." Si fuera todavía oportuna la prudencia que acaso disminuyó con la pluma males que en realidad existen, podrá omitirse una verdad evidente; y es, que a excepción de uno u otro pueblo, como Cuernavaca, Tasca, Zacapuaxtla, Tixtla, Chilapa, y sobre todo; Zimapán, los demás con todas las provincias que han ocupado y ocupan los rebeldes, se condujeron y conducen generalmente como la de Oaxaca; siendo cosa muy verosímil que otro tanto harían en el mismo caso los pocos que ellos no han pisado. Por eso el mismo Morelos dice en otra proclama de 18 de septiembre último: "que porque jamás se ha prometido de sus conciudadanos que el cumplimiento de sus órdenes les cause repugnancia, omite señalar penas a los que se opusieren a las medidas que ha tomado decretando la reunión de tropas" o gavillas; y consiguiente a esto comunica aquella orden, como otras muchas, por medio de una simple cordillera, sabiendo muy bien que de cualquiera manera que se insinúe, ha de ser obedecido, como lo es constantemente.

14. Precisada la audiencia a demostrar, como ya lo ha hecho, cual es aquí la voluntad general, está muy distante de negar que muchos americanos de todas clases, a mas de la tropa, han acreditado su fidelidad acendrada: también conoce que no podía exigirse de algunos pueblos inermes que hiciesen frente a forajidos armados; mas por eso no deja de ser cierto que el mayor número de personas y casi todos los pueblos, han

propendido a la rebelión y no es justo confundir las cosas, porque en todo el mundo haya buenos y malos. Este. tribunal observa que en la península no han faltado traidores que sigan el partido de los franceses; pero está convencido de que no hay un pueblo que lo sea, cuando aquí por el contrario, al paso que muchos individuos sostienen heroicamente la justa causa, bien pocos pueblos la han sostenido; y en eso consiste que las provincias ocupadas por los enemigos no muestren su lealtad de modo alguno como con respecto a la de Oaxaca lo dijo la junta preparatoria: ni tiene otro origen el que los jefes de las tropas cuando se acercan a tales provincias carezcan absolutamente de noticias; siendo así que los rebeldes las tienen tan puntuales, como que reciben correos diarios de México, de Puebla y todas partes, por manera que cuando ellos en sus papeles públicos han gritado "que defienden aquí la misma causa que allí sostienen los españoles" debe confesarse que si las demás circunstancias coincidieran como coincide la identidad de situación de los buenos acá con la que los franceses tuvieron en la península, no discurrirían mal, con la diferencia de que sus gavillas asolan como los franceses, y los verdaderos españoles, siempre grandes, generosos y compasivos, son unos mismos en todas partes.

15. Aquí concluyera la audiencia, si no temiera que ciertos hombres nacidos para el mal, obstinándose en preocupar de todos modos al gobierno, habrán dorado sus crímenes con el colorido de virtudes cívicas, por lo cual se hace preciso descender a los detalles necesarios para confundir a estos impostores. Parece, pues, conveniente poner en claro la historia de las cosas políticas, que aunque desfiguradas de muchos, no es menos cierta y sabida aquí de todos. Y cuando la existencia de esta provincia, y acaso la de la península puede consistir en que acierte a explicarse con exactitud, no será extraño que procurando la debida claridad se dilate demasiado; fuera de que omitiendo alguna parte de los hechos, que constituyen la esencia de este informe, y que están encadenados, rompería la conexión entre todas sus partes y presentaría a V. M. especies importantes cuyas causas no le seria fácil penetrar.

16. La insinuada historia es como un preliminar indispensable, no solo para venir en conocimiento de la justicia y de la necesidad de las medidas que al fin se propondrán, sino también para preparar los fundamentos de otras igualmente análogas que pueden tomarse, pues claro está que sin conocer la causa del mal ha de ser imposible aplicarle remedios oportunos.

17. Por lo mismo es menester manifestar el verdadero origen y progresos de la horrible rebelión que de tres años a esta parte está destruyendo el país más hermoso del mundo. Admira la diversidad de pareceres que ha habido acerca de este origen, y la facilidad con que los de algunos se han mudado: muchos confundieron el error con la verdad que es una sola, y este tribunal pasa a decirla.

HISTORIA INTERIOR DE LA REVOLUCIÓN.

18. V. M. ha oído que las rebeliones que infestan este y otros países de América "fueron causadas por Napoleón, por el consejo de Castilla, por la junta de Sevilla que con sus comisionados alborotó la Nueva-España, por la destitución del virrey Iturrigaray, por el temor de caer en manos de los franceses, o por el amor de permanecer españoles sus habitantes". Otras veces se le ha dicho que "dimanan de la multitud de extranjeros admitidos en las colonias; de que la España no es soberana de ellas; de la ilustración de éstas en el conocimiento de sus derechos é impaciencia de recobrarlos; o de la imitación de la metrópoli". Y en fin, se les ha hecho consistir en la "holgazanería abundante; en la ansia de decoraciones, empleos y amplia libertad; en el propósito de igualarse a los europeos; en la terrible desigualdad; en no completar la representación americana; en las quejas de sus habitantes; en la resolución de que no se les mande con injusticia, y en las injusticias que principiaron con la conquista."

19. Cuando V. M., perplejo con éstas y otras disposiciones tan diferentes y contrarias entre sí, quiso poner a prueba algunas de ellas, resolvió según su contesto; mas el resultado vino a desmentirlas igualmente que las profecías políticas que solían acompañarlos en razón de que concedida tal ó cual gracia, cesarían los disturbios, pues estos, concedido todo para el caso, siguieron y seguirán como antes.

20. Otra, pues, fue la causa de las desgracias que afligen a la Nueva-España, y el distinguiría es tan fácil como el conocer que fue la única. Un rey, aunque sabio, oponiéndose a la práctica de todas las naciones, abandonó esta provincia retirando las guarniciones presidiales, y era visto que cuando ella se hallara en estado de pretender su independencia lo intentaría: tal fue siempre el deseo de las colonias y provincias distantes

del centro del gobierno, o descuidadas por el que constantemente han preferido lo útil a lo justo; pues aunque horrorizaría a la naturaleza que cuando un hijo se cree igual a su padre en fuerzas ó arbitrios, ó cuando éste se halla en estado de debilidad y decadencia, le abandonara saltando por todas las reglas de la humanidad, de la justicia y del reconocimiento, y desentendiéndose de que su igualdad, su superioridad, ó todo lo que es se lo debe al padre; ellas, sin embargo, adoptan en su conducta política el sistema de que según derecho público pueden todo lo que pueden físicamente; por manera que, abrazando el erróneo principio del impío Hobbes, se persuaden que la fuerza debe decidir del derecho, contra lo que dicta la razón y ordena el Evangelio. Resaltaba mas la injusticia en Nueva-España, porque las consideraciones de gratitud debida a los favores y sacrificios de la metrópoli se aumentaban con la ley suprema del pacto social que trajeron sobre sí los primeros españoles, transmitiéndola a sus descendientes, consolidada además por el considerable número de otros muchos que vinieron después; por donde se ve clarísimamente que no le era permitido romper los vínculos, a menos que consintiese en ello voluntariamente la nación española, y que faltara el rey con toda su dinastía.

21. Con todo, tarde ó temprano había de seguirse aquí este sistema inmoral. Cierto es que el caso al parecer estaba distante, porque no bastándose la Nueva-España a sí misma, su independencia no la salvaría de otra dependencia muy infeliz; antes bien consiguiéndola, cambiaria una protección benéfica por una dominación semejante a la de todas las colonias extranjeras, tal como la Louisiana sufre de los vecinos anglo-americanos, hallándose oprimidos por un gobierno militar: además el español, el indio y el negro, a quienes parece que la naturaleza ha marcado con el fin de que cada clase componga una sola familia, creyéndose mutuamente superiores y prefiriendo cada cual su casta y las derivadas de ellas a las otras, jamás se hubieran avenido sobre el modo de constituir entre sí un gobierno regular; por lo que atraerían a este suelo las horrorosas escenas que inundaron de sangre la isla de Santo Domingo; por último como que alejaba toda idea de tales proyectos la conocida fidelidad de muchos americanos y la de todos los europeos con quienes era preciso contar porque ciertamente son el espíritu vivificador de todos los ramos de la prosperidad pública y de la individual.

22. Mas estas consideraciones, si podrían contener a los que tuviesen alguna prudencia ó amor a su país, siquiera por no precipitar a

las presentes generaciones en su ruina cierta con la vana esperanza de una felicidad futura y quimérica, ó a lo menos por no retardar mas la época de la independencia, injusta siempre, mas no tan intempestiva, no arredraban a los díscolos y malvados, que por desgracia hay en todas partes. Estos hombres perdidos, llorando la falta de sus riquezas que malamente disiparon, después de maldecir a la fortuna como si ella repartiera el don de las virtudes domésticas, habían de procurar un nuevo orden de cosas, ó mas bien un trastorno universal que no solo les eximiese para siempre de sus acreedores, sino que además les pusiera en proporción de satisfacer nuevamente sus vicios.

23. Son muy escabrosos los caminos de hacer rápidas fortunas, aunque la conciencia esté dispuesta a todo; y por tanto, siempre debía ser preferido el de la independencia, aunque fuera de tapadera, porque sobre la aprobación de muchos ambiciosos que en todos los estados suspiran ansiosamente por empleos, que no merecen, hallaría otro fuerte apoyo en el amor al libertinaje, al robo y al desorden que halagaría a la muchedumbre, tal como ella es aquí, según ya se ha visto.

24. Todo esto que se hallaba preparado para la primera ocasión había de realizarse tan presto como ella se presentara: presentose en efecto, y así sucedió. La ausencia de nuestros reyes, su arresto y abdicación, con las convulsiones de una metrópoli acéfala y abrumada de tropas extranjeras que venían a tiranizarla, ofrecía la perspectiva de una próxima independencia, la que debió ser más lisonjera para aquel virrey que ya solo podía esperar un porvenir miserable. Este tribunal, observando que el olvido dedicado por la benevolencia de V. M.; a los infidentes que hiciesen el debido reconocimiento y dejasen las armas fue extendido en 29 de noviembre de 810 al insinuado jefe, faltaría a su circunspección renovando inoportunamente una causa ya fenecida, si no se circunscribiera, como lo hace, a indicar ligeramente lo muy preciso de las ocurrencias de aquellos tiempos.

25. No puede recordarse sin lágrimas que la acendrada fidelidad mostrada entonces en toda Nueva-España, haya sido conducida progresivamente al extremo contrario que hoy día se experimenta: la monarquía española ni nunca tendrá ciudadanos mas leales que lo que eran en aquella época casi todos estos habitantes: amaban a su rey, y puede decirse que lo adoraban como lo acreditaron con las vehementes demostraciones que hacían para significarlo en la viva efusión de los mas tiernos

y nobles sentimientos.

26. Pero la desgracia quiso que un cortísimo número de hombres, díscolos o preocupados, soñasen en la independencia (cuya idea ignoraban dichosamente todos los demás hasta en el nombre) y que aquellos, aunque tan pocos, tuviesen la protección de un cuerpo respetable dentro del cual existían algunos que con esa u otra intención apoyaron unas solicitudes que no podrían tener otro término; lo peor fue que llegasen a ser ayudadas con ciertas providencias que si no hubiesen sido interrumpidas, bastaran para trastornar el estado.

27. Así es que las extraordinarias pretensiones del ayuntamiento de México con respecto al nuevo nombramiento y juramento de los empleados, y a la creación de juntas provisionales de todas corporaciones de la capital y de otras generales de todo el reino, pretensiones favorecidas por la marcha tortuosa é inconsecuente del virrey, se encaminaron expresamente a la independencia; ni ellas, reforzadas luego con la siniestra aplicación de lo que se había hecho en Sevilla en circunstancias muy diferentes, podían conducir a otro objeto en el estado de quietud y seguridad en que esto se hallaba. Por eso los que entonces opinaron a favor de estas novedades cuidaron en el poco tiempo que duró la libertad de imprenta de publicarlo, para que los rebeldes se les mostraran agradecidos, aunque la patria vea al mismo tiempo que les es deudora de todas sus penas.

28. Si V. M. trae a la memoria lo ocurrido en esta ciudad desde 29 de julio hasta 15 de septiembre de 1808 acerca de todo esto, verá cuanto se maquinó en tan corto tiempo por separarse de la metrópoli. Este tribunal con .otros varios empleados en 16 de octubre del mismo año y por sí solo en 9 de noviembre siguiente, tuvo el honor de instruir bien circunstanciadamente al supremo gobierno de todos aquellos sucesos, y de su arriesgada oposición las juntas peligrosas que aquí se celebraban en 9 y 31 de agosto, 1 y 9 de septiembre. Y como si previera que sus individuos habían de ser tachados algún día de ambiciosos, se anticipó a dar a los detractores la satisfacción mas propia de la delicadeza y pundonor de este cuerpo, pues siendo así que en la noche del 15 de septiembre, arrestado el virrey tuvo en su mano el mando, que según real cédula de 2 de agosto de 1789 recaía en la audiencia, transfirió la dignidad al oficial mas antiguo, aparentando observar una orden posterior que había sido dictada por Godoy; cuando por la verdad se proponía

precaver las censuras que al cabo no han podido evitarse.

29. La moderación de los pocos individuos que han quedado de los que entonces componían el acuerdo, habrá de sufrir se diga ahora que él en la época referida salvó la patria cortando con su probidad y firmeza los vuelos de la independencia.

30. Aunque esta verdad no necesita de más pruebas, todavía las hay perentorias. El ex-virrey escribió en 3 de septiembre de 1808 a la junta suprema de Sevilla había comenzado a experimentarse una división de partidos en que por diversos medios se proclamaba sorda, pero peligrosamente la independencia y gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los anglo-americanos, y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono; de suerte que su testimonio publica el negocio que se trató entonces y con qué pretextos.

31. Hay también otro muy buen intérprete de las cosas de aquel tiempo. Fr. Melchor de Talamantes, religioso mercedario conventual de Lima, detenido aquí só color de comisión de límites; Talamantes por quien se ha dicho que se "autorizó el insulto a los sacerdotes y la calumnia contra personas de todas clases, formándoles o no procesos y tratándolos como a facciosos". Sin embargo de que de su causa consta que fue preso por perturbador de la quietud pública, confeso y convicto de autor de los papeles titulados: *Congreso nacional del reino de Nueva-España, y Discurso filosófico*, dedicados al ayuntamiento de México, y de otros varios, todos sediciosos, como también e de haberlos divulgado y practicado diligencias para hacer que prevaleciesen; el mismo Talamantes que trazó al virrey la idea de llevar a efecto la celebración de cortes a pesar del dictamen del acuerdo, que seria contrarrestado por la ciudad y doce abogados consultores, en las advertencias reservadas escritas poco antes de su prisión puso la que sigue.

32. "Que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidas, las semillas de esa independencia; pero de una independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre. En consecuencia de estas dos máximas debe practicarse lo siguiente. Primera: dejar a los ayuntamientos en la tranquila posesión de su representación popular sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos a los de la revolución francesa, que no

servirían sino para inquietar y poner en alarma a la metrópoli."

33. Por último, los traidores actuales, que a veces descubren verdades poco gratas a sus partidarios, en su Ilustrador Nacional fechado en Sultepec a 18 de abril de 1812, refiriendo a su modo los motivos de la guerra civil, dicen, "¿qué correspondía hiciese la América a fin de contener tamaños males, incluyéndose en ellos el que una intriga, capricho, ó la ambición natural en los mandarines españoles sujetase al francés esta preciosa porción de la monarquía?"

Procurar su independencia era el único recurso que le quedaba creando un congreso nacional sabio, justo, equitativo y desinteresado que llenase su confianza. Promovida esta justa pretensión ante el virrey D. José Iturrigaray bajo proposiciones muy racionales y ventajosas a la península, lo penetraron algunos malos, necios y atolondrados gachupines, que quebrantando leyes y fueros, atentaron contra su persona y las de los que habían tenido influjo en el asunto aprehendiéndolos.

34. Estos documentos excitan varias reflexiones en que no podría entrarse sin desatenderse el asunto; pero hasta que ellos manifiesten el origen verdadero de la pretendida independencia de Nueva-España, y no hubo otra alguna causa que la expresada: ya, pues, no se dudará del objeto de dar intervención en el gobierno al pueblo por medio de las juntas parciales que hubo, y de las generales que se convocaron; y que si este proyecto pareció entonces a algunos oportuno e inocente, otros penetrándolo bien, le graduaron con razón de intempestivo y maligno. La cosa era muy clara para que el acuerdo se equivocase: las provincias de España no tenían un vice-soberano, estas sí: aquellas estaban invadidas, y estas no podían serlo; antes bien la Inglaterra, aliada natural de todos los enemigos del tirano, constaba de papeles públicos, y se confirmaba además por los hechos de haber cesado las hostilidades y de dar auxilios y pasavantes a los buques españoles. Por lo mismo no se necesitaba de junta general o congreso, habiendo un conservador nato como lo fue el sucesor, y como lo hubo en la Habana, en Lima y en las demás partes donde no se establecieron juntas. Si a pesar de todo esto se ve estampado en Cádiz que “con ellas no hubiera habido revolución”, sea lícito observar que precisamente la ha habido en todas las provincias en que fueron establecidas; repitiendo que a lo menos en esta aspiraba a la independencia. Y si también este sistema ha podido graduarse por algunos de bella constitución, consistirá en que para ellos lo fuesen las agonías que

todo hombre de bien sufrió aquí por aquel tiempo hasta la noche del 15 de septiembre de 1808 en que se les atajaron los pasos: por eso el autor del juguetillo, es decir, el abogado D. Carlos Bustamante, que después de haber publicado en México durante la libertad de imprenta este papel sedicioso, marchó a unirse con los rebeldes, entre quienes se halla de inspector general de caballería y brigadier, graduó en su núm. 3 aquella noche memorable de infausta; y con propiedad, hablando de sus miras porque en ella se trastornaron los planes de independencia.

35. Más volvieron a renacer pasado el corto tiempo del gobierno, hablando al principio aunque después justo, de un virrey accidental y poco autorizado. Circunstancias desgraciadas; que por miramiento a la respetable dignidad de un arzobispo ya difunto y a su memoria quedarían sepultadas con él fueron proporcionando la ocasión que tanto le deseaba. Prevalidos de inexperiencia los pérfidos consejeros (que entre algunos pocos hombres de bien le rodeaban), le hicieron disponer grandes armamentos a pretexto de combatir a Napoleón; y como estando España en alianza segura y eterna con los ingleses, no era posible que los falanges del tirano arribasen a estas costas, se deja conocer que a otro fin muy diferente se encaminaron. En efecto hubo dos, y ambos muy plausibles para los amigos de la independencia; uno, preparar tropas para seducirlas algún día y no entrar en la lid cuerpo a cuerpo con hombres que, aunque pocos, ya se habían mostrado decididos a sostener el estado, y lo sostendrían seguramente contra traidores, que abandonados a si mismos siempre son cobardes; y el otro, privar a la madre patria de los fondos que se consumían en tales armamentos, para que sucumbiera mas prontamente a sus esfuerzos. Todavía no contentos con esto, abusaron tanto del candor del jefe que le hicieron olvidarse del sistema patriótico que habían mostrado en el año de 808, cuando tanto ponderó "el celo y la previsión del real acuerdo"; y la inconsecuencia fue tal, que ya desconfió de los ciudadanos mas leales hasta el extremo de colocar cañones delante de palacio para defenderse de quienes no imaginaban acometerlo, y de tomar precauciones para evitar que lo envenenaran. Por este medio consiguieron alejar a los buenos y aun aterrorizados; recavando de un virrey lleno de virtudes personales que se convirtiera contra los ministros mas justos y fieles, y que decretara el inicuo destierro de aquel magistrado (Aguirre) que ciertamente honró la toga, para arrepentirse después, pidiéndole un perdón tardío é insignificante que no había de reparar la herida cruel hecha en su respetable persona, a la causa pública, y al orden de la

justicia. Ni se valieron solo de estas malas artes: en achaque de providencia contra los emisarios de los franceses designaban con este odioso nombre a sus rivales poco adictos, señalando a varios españoles europeos, con lo cual los indios y castas que hasta entonces habían permanecido indiferentes, tomaron ya un interés y fueron preparados para creer algún día que "los gachupines intentan entregar este reino á Napoleón". Así fue derrocada la fuerza moral que desde el descubrimiento de estos países los había mantenido seguro, y en ella se perdió lo que mas importaba conservar. Por fin, habiéndose manifestado en Valladolid señales inequívocas de la conjuración que se tramaba, supieron interesar la benignidad pastoral para que todo quedase sin castigo y sin remedio, plegando la astucia a persuadirle que despreciara los repetidos avisos que se le dieron de todas las maquinaciones, incluyendo la del mismo Hidalgo; y con esto aprendieron los enemigos de la patria que en Nueva-España todo podía intentarse impunemente; porque ó se lograría el fin, ó si se malograba, un arresto cuando mas, que terminaría luego por la indulgencia, era cuanto había que temer.

36. Este pontificado que con todo califican algunos de Iris de paz, dispuso las cosas muy a placer de los facciosos. Sucediole interinamente la audiencia al mismo tiempo de recibirse las funestas noticias de la invasión de las Andalucías; y como quiera que ningún tribunal ni cuerpo colegiado es a propósito para el mando en casos semejantes, se hizo lo posible para impedir un mal que ya tenia profundas raíces: así es que aunque procuró enmendar los últimos errores, no era ya tiempo.

37. En tales circunstancias llegó el virrey nombrado en el año de 1810, y tan oportunamente, que a no ser por eso todo se hubiera perdido por momentos. Muchos sin mirar que ora España venciera, ora quedase vencida, ganaban el pleito de sus quejas tan injustas como antiguas, cansándose de esperar la felicidad constitucional ó el desenlace de los vínculos, estaban esperando el momento de las desgracias de la patria para salir con la independencia: uno de ellos era el cura Hidalgo, que con otros varios calculó que la metrópoli estaba moribunda; y descubriéndose por aquel tiempo en Querétaro sus proyectos, se trató de prenderlo.

Entonces para evadir el justo castigo que le hacían temer las nuevas disposiciones del supremo gobierno, se apresura a probar y ver si consigue antes el premio del mas horrendo parricidio: alza, pues, la voz este hombre relajadísimo é inmoral, y enarbola el estandarte de la rebelión,

conociendo bastante a los hombres para contar no solo con la tropa que había seducido, sino también, como se dijo poco antes, con los poderosos auxilios de la ambición, del vicio y de la ignorancia: da su primer grito contra los europeos, que descansaban adormecidos en los brazos de la confianza, y sobre todo en el testimonio de su inocente conciencia, y al punto corren a alistarse bajo de sus banderas muchos otros clérigos, frailes y abogados, decididos desde mucho antes a buscar en un trastorno público su fortuna privada y el olvido de sus crímenes; aun la gran masa de indios y castas tranquila ó indiferente con respecto al gobierno hasta el año de 809 entró gustosa a rebelarse contra él, estimulada del poderoso aliciente de satisfacer sus pasiones viciosas, y escudada con el pretexto de que los europeos contra quienes se encaminaban, eran agentes de Napoleón, como lo indicaban las providencias insinuadas al párrafo 35. En consecuencia de todo esto, y para decirlo de una vez, Hidalgo tuvo desde luego a su devoción pueblos y provincias enteras; por lo que, y favorecido de la fortuna en los primeros sucesos, se atrevió á presentarse dentro de pocos días sobre la capital con mas número de soldados que los que la defendían y una multitud de gentes armadas según cada uno pudo.

38. Entonces se vio cuanto vale en tales conflictos la prudencia, la serenidad y la firmeza de un hombre. Todas estas calidades que en aquel apuro desplegó el virrey hasta un grado eminente, fueron otros tantos escollos en que vino a estrellarse la formidable fuerza de los rebeldes, salvándose la capital y todo el reino que hubiera dejado de existir si ella se perdiera; en consecuencia de esto rechazados en las Cruces por un puñado de valientes acaudillados por un joven sumamente bizarro y desinteresado; deshechos poco después en Aculco por la singular pericia de un general que supo hacer soldados invencibles de aquellos mismos hombres que manejados por otro hubieran acabado con el general y con la patria; derrotadas sus huestes, y lanzadas luego del inexpugnable punto de Guanajuato; derrotadas también por otro jefe muy benemérito en Urapétiro; y por último, destruido el mismo Hidalgo con sus numerosas tropas, gavillas y prevenciones en la famosísima jornada del Puente de Calderón por el insinuado general, es arrestado en las provincias internas con los otros cabecillas mas principales, terminando sus días y sus maldades en un merecido suplicio.

39. Mas con todo, la rebelión sigue, ha seguido y seguirá, con las vicisitudes y en los términos que V. M. no ignora; siendo cosa cierta, que aunque no debe contar por ahora con el auxilio de los anglo-americanos,

exterminados últimamente en Provincias Internas por el valor y la fortuna de otro general muy sobresaliente y muy patriota, y aunque no se les conoce mas fuerza temible que la del cura Morelos, todavía destruida ésta, que no es fácil, y aun cuando la pérfida política de aquellos vecinos no pueda repetir sus hostilidades, han de quedar numerosas gavillas, y distante el día en que los correos y el comercio circulen sin grandes escoltas, y mucho mas el de que los hombres de bien puedan salir de los pueblos guarnecidos.

40. Al considerar el conjunto abominable de irreligión, de impiedad, de atrocidades, de barbarie y de ingratitud, representado en esta rebelión, que no tiene semejante en la historia, ni aun en las desgracias de otras partes de América; ó si se quiere, al recordar las horribles escenas de los que fueron martirizados en la alhóndiga de Guanajuato en las barrancas de Valladolid y Guadalajara, Tehuacan, Sultepec, Oaxaca y mil partes, sin causa, pretexto ni apariencia de justicia, extrañan mucho el carácter de inaudita ferocidad que desde el principio marcó esta rebelión; acusan a Hidalgo de poca política, y después de haberle imitado por espacio de tres años, afectan mudar de conducta, como se ve por la capitulación de Acapulco hecha en 19 de agosto de este año, en la que prometieron dar y dieron pasaporte. a los europeos con toda la seguridad necesaria para no ser perjudicados.

41. Pero aquel malvado conoció muy bien las circunstancias y se acomodó a ellas: sin los bienes de los europeos no tenia él con qué satisfacer sus deudas, cuando mas para emprender una guerra tan costosa: sin el aliciente de los mismos bienes no podía halagar la afición al libertinaje y al robo de las inmensas legiones que le seguían únicamente por esto, y sin examinar a los europeos, ó como sus discípulos lo han dicho, a los malos, necios y atolondrados gachupines, que se opusieron a la independencia, era tan difícil establecerla como el que unos traidores viles y por consiguiente crueles, dejaran de vengarse cebando su rabia en la sangre de los que antes impidieron su establecimiento. Por lo mismo entraba en el plan de conjuración de 27 de abril de 1811 el encerrar en la casa de locos a los oficiales que estuvieron de guardia en la noche del 15 de septiembre de 1808 y á los ministros de este tribunal; porque unos y otros resistieron y resistirán siempre sus perversos designios.

42. Hidalgo soltó una chispa en el pequeño lugar de Dolores, y ella voló por todo el reino con la rapidez de la peste atmosférica. Bien quisiera

este tribunal en honor de la santidad del ministerio eclesiástico, omitir cual ha sido en estas cosas el porte de muchos individuos suyos, que adorando la aristocracia sacerdotal, dieron los primeros gritos de una libertad injusta, prematura y precursora de las calamidades públicas.

Estos hombres relajados y apóstatas, mucho peores por cierto que aquellos otros sacerdotes que en tiempo de Quauhtimotzin hicieron resonar la bocina sagrada para resistir a la voluntad de su emperador, sumergiendo a los habitantes de México en la desgracia que él quería evitarles; estos hombres en lugar de dirigir hacia el verdadero servicio de Dios y sumisión debida a las autoridades legítimas las mismas conciencias en que tanto influían, las pervirtieron así con su ejemplo como con su doctrina, ya dando el primer impulso a 1a rebelión poniéndose desde luego al frente de ella y capitaneándola siempre, para lo cual armaron las pasiones mas negras, y cometieron delitos que deshonran la humanidad y la religión; delitos tan horrorosos y abominables que la pluma se niega a describirlos; ya maquinando conspiraciones dentro de la capital y otras ciudades; ya profanando el púlpito y prostituyendo el confesionario; ya en fin mostrando en todo un sistema destructivo, sanguinario é infernal: ellos, sobre la indulgencia ejercida anteriormente en los demás conspiradores, se atrevieron a creerse inviolables en sus personas, observando que en la península lo habían sido constantemente por mas de doscientos años: que reos de delitos los mas atroces, de ordinario eran clérigos y frailes; porque atravesándose luego la imperfección de las leyes, la excesiva piedad de los monarcas, y la protección de los prelados, nunca se vio un acto de justicia; podían, pues, esperado todo sin temer nada; y así abusando de su prepotencia, hubo rebelión cuando quisieron que la hubiera, y dejaría de haberla el día que mudaran ó se le hiciese mudar de conducta; mas como el carácter indeleble de las revoluciones en que se mezclan los eclesiásticos sea la obstinación, es consiguiente la que se experimenta en la actual, sin que el celo de los prelados, sus exhortaciones y las de muchos eclesiásticos dignos, valgan nada para hombres poseídos del vicio y a quienes otros eclesiásticos aunque ignorantes, supersticiosos y delincuentes se lo enseñan y se lo predican.

43. Por una consecuencia muy precisa de todo lo referido ha de continuar la rebelión hasta que se tomen las únicas medidas capaces de extinguida. Otras revoluciones hallaron su fin en la prisión ó en la muerte del primer jefe por no ser fácil suplirlo; pero en esta, decapitado Hidalgo

y demás corifeos, no podían faltar caudillos de la misma laya, ni multitud de gentes que los siguiesen para empresas tan lisonjeras a sus vicios, ya habituales; y así es que su vacío se cubrió a porfía por hombres igualmente desalmados y perversos.

44. En medio de esta furiosa tempestad se abrió el magnífico camino de las nuevas instituciones políticas, a las cuales ya se manifestó que este tribunal franqueara libre paso, procurando en cuanto pudo su exactísima observancia, pero inútilmente: si el precioso código que ha de hacer la felicidad de las Españas fue comunicado aquí con la esperanza de que debilitaría cuando no acabase estas inquietudes, ella ha salido vana. Cabalmente por aquel tiempo los rebeldes acaudillados por Morelos correspondían a tantos y tan liberales beneficios, saqueando la villa de Orizaba, invadiendo la provincia de Oaxaca, aherrojando a todos los europeos que encontraron allí, y asesinando con aparato afrentoso al teniente general Saravia, al comandante de brigada Bonavia, al teniente coronel Régules y a otros varios militares y paisanos. Los demás rebeldes a su ejemplo degollaban casi a las puertas de esta capital a todo europeo que se dejó llevar de una necia confianza, y lo mismo han hecho desde entonces; ni se ha visto que un solo individuo de los que componen sus inmensas reuniones haya reconocido a V. M. ni soltado las armas por respeto a la constitución. No era esto un problema, pues todo hombre de sentido común previó que así sucedería. No obstante los rebeldes en su Correo Americano del Sur núm. 20, dicen con fecha de 8 de julio último, "que debían armarse por haberse violado las leyes que se acababan de jurar; y unas leyes de las cuales precisamente pende la pacificación de la América; como también que con haber hecho observar la constitución jurada, si no se extingue, a lo menos se calma en la mayor parte la revolución".

45. Estos miserables que con escandalosa impudencia han variado de causas para cohonestar su parricidio, tantas veces cuantas se explican sobre la materia, y que en sus quejas nunca tuvieron un punto fijo y distinto, han hecho desaparecer la verdad como la moral: cada acción suya es un crimen, cada palabra una mentira. No crean pues, que todavía pueden alucinar en un tiempo en que es preciso ser traidor ó estúpido para no confesar que la regla infalible de lo justo, de lo cierto, de lo conveniente, está siempre en oposición a todo cuanto ellos hacen, dicen ó proponen.

46. Para conocerlo así en el caso presente no hay mas que leer sus mismos papeles públicos: si la constitución que en sí realmente es la mejor, fuera buena en opinión de estos embaidores, buenos y sabios serian también los que la han establecido, y solo se dirigirían contra cualquiera que no lo ejecutase.

47. Lejos de esto, esos malvados dicen en el Correo siguiente, núm. 21, que "el Fernando de Cádiz ha palpado con la experiencia que las crueldades del infame Venegas y su conducta destructora no le han producido otro fruto que dar mas energía a nuestra nación; y que no será extraño quiera ahora valerse de la astucia para conseguir lo que no ha podido con sola la fuerza". Aquí tiene V. M, la interpretación dada a la mudanza de virrey; y el nuevo para ellos "es un malvado y un leopardo ferocísimo", según el Correo número 20.

48. No solo esto, sino que "las cortes de Cádiz son compuestas de impíos, herejes y libertinos, que se avergonzarían los ginebrinos de tenerlos por compañeros. Han procurado quitar un tribunal que algún día podría juzgarlos, y se preparan ya a dar el golpe de extinción a las órdenes religiosas y plata de las iglesias".

49. Así se lee en el Correo extraordinario de 27 de julio, y con todo vuelven a la carga en el Correo núm. 24 de 5 de agosto, para decir que "el gobierno de Cádiz es bárbaro, faccioso, impío, enemigo de Fernando VII, y aun mas que los franceses mismos"; y para insertar un bando de aquella fecha publicado en Oaxaca, en que después de asegurar que "el referido gobierno es un agente inmediato de Napoleón", se manda "reponer la inquisición en el pié mas brillante y decoroso".

50. Pocos meses antes de extinguirse este tribunal clamaban contra él los mismos rebeldes en sus impresos de Sultepec, mirándole como un baluarte del despotismo; pero ahora que fue extinguido era visto que mudarían de tono.

51. Desengáñese V. M., si acaso puede imaginar que la constitución para estos proteos merezca más aprecio que los constituyentes. Les conviene y mucho que rija en los pueblos no ocupados por ellos, por el apoyo que hallan en sus abusos, irremediables en las circunstancias; pero fuera de esto, lejos de adoptarla ni quererla para sí, anunciaba uno de sus principales cabecillas. José Osorno, en proclama de 26 de diciembre último, "que han de morir todos o dar a la América una constitución que

forme la dicha de sus hijos".

52. Y como en esto de la perversidad sean muy consecuentes, ya que no son a propósito para inventar cosas originales, han hecho su plataforma de elecciones populares, según manifiesta el citado Correo núm. 24; y copiando todas las formas establecidas por V. M., han erigido un congreso en tierra caliente para revestir con la autoridad del poder ejecutivo a su Morelos, y para hacer todo lo demás en que suelen ocuparse los niños cuando quieren imitar a los hombres; bien que muchos de ellos pertenecen a otro congreso que forman hacia Pénjamo, y es verosímil que si se apoderaran de toda Nueva España haya tantas cortes como pueblos y poco menor número de gobernadores que de gobernados.

53. Mas entre tanto, lo cierto es que atribuyeron la continuación de sus perversos designios a la inobservancia de las leyes fundamentales con la misma falsedad é injusticia con que pocos días después se la han atribuido al establecimiento de estas mismas leyes. Así es que en el Correo núm. 31 insertaron un papel que dice lo siguiente: "El pueblo americano no tenia mas lazos con el pueblo español que la soberanía que había reconocido en los reyes conquistadores de aquellos países. Mudadas por las cortes las bases de la sociedad española, y despojados los reyes de la soberanía que ejercían cuando conquistaron aquellos reinos, la asociación de estos pueblos con los de España, para formar un pueblo soberano es absolutamente voluntaria, y no hay título alguno para forzarlos a ella."

54. La misma inconsecuencia se observa en el hecho de pretender justificarse con la extinción de la inquisición, que ellos poco antes pretendieron se aboliera, y en imputar al gobierno que es agente de Napoleón, cuando por otra parte en su Correo núm. 23 asienta que "este y su hermano José tienen reconocida y aprobada la justicia de esta revolución". Mañana con igual descaro querrán cohonestarla, deduciendo los motivos de cualquier cosa que V. M. mande ó deje de mandar.

55. Lo que todo esto manifiesta es que los rebeldes jamás han deseado una constitución, aunque ella viniera del cielo: ni es posible que piensen en ella unos malvados reunidos por el delito, que solo aspiran a la destrucción general; enemigos de todas las instituciones políticas, la que ellos mismos hubiesen creado seria bien pronto trastornada por sus propias manos. Sin embargo, Hidalgo en su intimación al intendente de Guanajuato le habla claramente de independencia, y sus discípulos

guardan el mismo lenguaje; pero esto únicamente significa que algunos hombres preciados de instruidos la invocan porque así conviene a sus miras: ellos bien conocen la dificultad de establecerla venciendo primero a la nación mas constante y a .los verdaderos hijos suyos americanos y europeos; asimismo saben que las clases heterogéneas que componen la población de Nueva-España nunca podrían constituir un gobierno regular; tampoco se les oculta que antes ó después de las tempestades revolucionarias y sangrientas vicisitudes que eran consiguientes seria presa segura de cualquier potencia que lo intentase; y no había de intentarlo para ocuparse contra su constante política que sin constitución asegura otras colonias, en constituir esta, que estaría muy distante de merecerlo. Por último, ven que en tal caso este país lograría intempestiva-mente la tranquilidad, la felicidad y aun la misma constitución en que ahora está mal hallado; mas con todo procuran abrir el abismo en que infaliblemente seria sepultada la patria; porque como les mueve el bien público, la existencia de ella les interesa tanto como interesaba a Hidalgo cuando huía a los Estados Unidos con seis millones de pesos.

56. Tal es la táctica política de los sabiondos metidos en esta rebelión, exceptuando uno ú otro iluso; y todos los demás que son en excesivo número y engruesan sus gavillas, destituidos absolutamente de ideas en la materia, corren solo tras el libertinaje y el robo, para lo cual ciertamente ni unos ni otros han de abrazar una constitución fundada en los invariables principios de la justicia y contraria a estos y a todos los crímenes.

57. Tampoco ha sido mas feliz la sabia constitución en las otras provincias, esto es, en aquellas que ocupadas por las tropas no pueden por ahora seguir absolutamente sus vehementes impulsos que los arrastran hacia la independencia que todos desean impacientes, esperando la ocasión, se complacen de haber hallado una égida, que disfrazando su perversidad, les proporciona dilacerar la patria por los mismos medios establecidos para unirla mas.

58. Meditando la audiencia sobre esta materia, ve en V. M. un diligentísima padre de familias, que todo consagrado al amor de sus hijos, regala a una porción de estos distante de su compañía, el alimento mas saludable, pero que su estómago corrompido por los vicios convierte en veneno el mas activa; por cuya causa al devorarlo vienen a hallar una muerte pronta donde se creyó que prolongaría la salud y la vida.

59. No es por cierto culpa del padre: él se proponía la felicidad de estos hijos suyos; ignoraba su mala disposición, é hizo cuanto estaba al alcance de la previsión de los hombres. Tampoco es defecto de los alimentos; estos en sí eran los mejores, y solo serán culpables los mismos hijos por su viciosa corrupción, como lo seria este tribunal, si debiendo instruir a V. M. de sus males presentes no lo ejecutara.

60. Antes dejaría de existir que ocultar la verdad: esta es, que los hombres de bien, aunque amenazados de muerte a cada momento por los rebeldes, sosteniendo su puesto sostenían aquí a la madre patria, y era muy raro el que pensaba trasladarse a otra parte, a pesar de que el interés personal los excitaba a ello; pero ahora, vistas las funestas consecuencias del nuevo sistema político, que sin atraer ni aplacar a los malos exaspera a los buenos, estos últimos como de un acuerdo transigen sus negocios a costa de los mayores perjuicios, porque el aspecto de una ruina total é inevitable los arranca de su domicilio, induciéndoles al abandono de un país que ya no pueden conservar, y donde a todas horas peligra su existencia, sin fruto alguno de la causa pública.

61. El virrey, temiendo las indefectibles consecuencias de una revolución semejante, ha prohibido la emigración anulando en 26 de octubre próximo las licencias concedidas; pero habrá suma dificultad en ejecutado con unos hombres a quienes solo detenía aquí el amor de la patria, que de nadie exige sacrificios inútiles.

62. V. M. verá que no se equivocan, por el siguiente análisis de los cinco puntos indicados al principio.

63. El de la libertad de imprenta ocupará demasiado, porque sobre ser uno de los artículos mas esenciales de la constitución, quiso la desgracia que nunca se enterase de este asunto al gobierno hasta 20 de junio último en que se remitió por testimonio el expediente a la secretaría de gracia y justicia, y esta audiencia conoce la obligación de presentar a V. M. los hechos de modo que no tenga que molestarse en examinarlos.

64. Consta, pues, de este expediente, que al dictar V. M. su primer decreto de 10 de noviembre de 1810, no pudo tener noticia de la rebelión ocurrida en Nueva-España; por cuya razón los tres fiscales, y también porque opinaban "que la libertad podía ser muy dañosa aquí y causar muy contrarios efectos entre aquellos cuya opinión está por la justa causa" propusieron y se mandó pedir informes "a los jefes eclesiásticos y

seculares de las provincias, que estaban tocando, viendo y experimentando práctica é inmediatamente los tristes actuales acontecimientos".

65. En consecuencia de esto, informaron contra la libertad los RR. obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Mérida y Monterrey, con el cabildo metropolitano de México gobernador sede vacante, y los intendentes de México mismo, Oaxaca, San Luís Potosí, Guanajuato, Mérida y Zacatecas para el caso; pues se propuso que todos remitiesen sus escritos a la península para que se imprimieran y publicasen allá.

66. En todos estos informes se anunciaron clarísimamente, las funestas consecuencias que traería dicha libertad, y los perjuicios que en el orden religioso y político causaría, según las desgraciadas circunstancias en que se hallaba entonces esta provincia; anunciaron que la imprenta seria un vehículo para propagar los díscolos sus erradas ideas, ganando muchos prosélitos, con enorme daño de la patria; y que en medio de la rivalidad lejos de ser un arbitrio conciliatorio, lo seria incendiario, pues se avanzaría hacia la ruina del estado, Manifestaron que los buenos no la necesitaban y los malos no la merecían, porque habían perdido hasta el derecho de existir; y que las luces serian para una décima parte de los habitantes, cuando cualquiera especie que promueva la insurrección, el desorden y la anarquía, bastaría para seducir a tanto incauto y tanto mal prevenido, que ciegos siguen el desordenado Ímpetu de sus vicios y de sus esperanzas locas, sin que en las circunstancias el castigo alcanzase a impedir la sedición y daños que hubiese causado un papel ó una sola idea revolucionaria vertida en cualquier impreso.

67. Tal era sustancialmente el contenido de los informes. También el comandante general de Nueva Galicia expuso, que con la referida libertad "cuatro eclesiásticos ignorantes y otros hombres perdidos que abanderizan la rebelión, aplicarían a lo que llaman justicia de su causa aquellas reflexiones que quizá la combatirían; pero podría ocasionar terribles consecuencias en manos de los sublevados, y los que sin estado abiertamente predican en lo particular odio y guerra eterna contra los europeos y el legítimo gobierno".

68. Mas sobre todo, son dignas de eterna memoria las siguientes expresiones del R. obispo de Mérida de Yucatán. "En casi todos los pueblos seducidos y sediciosos la primera arma contra el gobierno, como en la impía revolución de Francia, ha sido divulgar papeles incendiarios, en que copiando las expresiones de los republicanos, han hecho caigan en

el lazo de la independencia mal entendida y fanática, y de una libertad peor que toda tiranía los incautos y amantes de novedades; por lo que no solo tengo por fundados los temores de lo daños a que puede ser en estos reinos en las actuales circunstancias, sino que la experiencia los ha realizado."

69. Informaron a favor de la libertad el M. R. arzobispo electo de México, y los intendentes de Guadalajara y Valladolid; bien que el primero expresó que antes de establecerse la libertad hubiera opinado contra ella; y así este prelado, como el intendente de Guadalajara, apoyaron su dictamen en el temor de las quejas que de otro modo darían los rebeldes; pero no se acordaron de que estos obran sin causa, y sin causa se quejan. El intendente de Valladolid, atribuyendo los progresos de la insurrección a la ignorancia en gran parte, parece que esperaba se atajarían con la ilustración, como si el trastorno actual fuera obra del entendimiento y no de la voluntad; y todos tres caminaron en el falso supuesto de que no se publicarían opiniones sediciosas, ó que sus autores podían ser castigados en virtud del reglamento; 'tanto, que el arzobispo estimó que la junta de censura era un tribunal establecido expresamente para castigar a los que abusasen, y no dudó decir que "unos pocos castigos rigurosos, de suerte que no quede mano ni lengua al delincuente para repetir el agravio, precaverían semejantes delitos, así como la piedad é indulgencia los fomentará con irreparables perjuicios de la religión y de la monarquía". Ya se ve, que ninguno de ellos se hizo cargo del insinuado reglamento, según el cual puede cualquiera publicar sus opiniones; y si fueren recogidos sus escritos, estampadas en otros diferentes sin que ninguna autoridad pueda proceder contra su persona hasta la última calificación de la junta suprema residente en Cádiz: lo cual por cierto, es aquí, en las presentes circunstancias, un salvo conducto equivalente a la providencia de que todo lo que puede hacerse contra un escritor, por mas incendiarias que sean sus producciones, es idas recogiendo, precedidas dos censuras de la junta y las formalidades establecidas, ó por mejor decir, que no hay facultad de hacer nada, puesto que además de que ya han circulado los escritos cuando llega el caso de mandarlos recoger, queda al arbitrio de su autor el repetir otros semejantes.

70. También el intendente de Veracruz, contrayéndose a la provincia de su mando, opinó no haber en ella obstáculo que impidiese la libertad, "porque no había habido hasta entonces el mas remoto recelo de que sus habitantes faltasen a la fidelidad al rey, su dinastía y gobierno, ni

creía lo hubiese jamás". Sin duda que este jefe' no preveía que se acercaba el tiempo de sublevarse la misma provincia toda entera, bloqueando la capital hasta el extremo de reducir a los habitantes mas pudientes al miserable estado de comer unas tortillas de maíz, y de desertar él, como lo hizo en aquellas circunstancias, abandonando la plaza contra las órdenes terminantes que tenia del virrey; mas en tanto, este ejemplar y otros muchos que pudieran citarse, convencerán a V. M. del ningún valor de ciertas predicciones, que suenan muy bien en los papeles, pero serán perjudicialísimas, si fuera posible que su soberana ilustración se fiase de ellas para omitir los únicos medios de que no haya recelos.

71. Comunicada en este estado la resolución de V. M. de 6 de febrero de 1812, espedida sin noticia alguna de los predichos informes, y solo por haberse creído que la suspensión de la libertad de imprenta consistía en la falta de uno de los individuos de la junta de censura, estimaron los fiscales que a pesar de los inconvenientes que se habían pulsado, había cesado el motivo principal de pedir los informes, que fue el que V. M. no podía tener noticia exacta de la insurrección a la fecha de su primer decreto; y que así por eso, como porque acababa de publicarse la constitución en que se establecía la misma libertad a que los tribunales no puedan suspender la ejecución de las leyes, se publicase también esta.

72. Así se hizo; hubo también tiempo en que reinara esa libertad, y han quedado vestigios de ella que justifican demasiado la necesidad de suspenderla, para quitar este apoyo a los rebeldes; en solo dos meses que la tuvieron acabó de pervertir la opinión pública como estaba previsto, y era menester que sucediese.

73. Lo que mas oprimía el corazón de algunos, era el lauro y aprecio justamente me1decido que se tributaba a los defensores de la patria; y por tanto era esta la pena de que primeramente debían desahogarse. Había tenido la nación quienes la defendiesen con la espada y con la pluma, con el consejo y con el influjo: con que los aliados de los rebeldes debían emplear su mordacidad hipócrita contra todos los sujetos que se hubiesen distinguido.

74. Así deprimiendo el mérito militar de los jefes y de la tropa, como también el de los que han declamado contra la rebelión en sus escritos, ó que la han disuadido con sus consejos, se la disculpaba indirecta y solapadamente; otras veces se recordaban las medidas que fueron propuestas para conseguir la suspirada independencia cuando se

aparentaba conservar para Fernando VII este reino que nadie invadía; lenguaje que adoptaron los rebeldes, según la práctica de todos los traidores que invocan lo mismo que pretenden destruir; pero que con todo mereció ser creído de muchos, hasta que ya en la carta de su junta insurreccional al cura Morelos, inserta en gaceta de 9 de mayo de 1812, confesaron redondamente que "Fernando es para ellos un ente de razón, cuyo nombre ocupa a sus proyectos sin el escrúpulo de que les cobre jamás su cetro".

75. Por este medio proveyeron a los facciosos de armas vedadas para cohonestar sus pérfidos intentos, ensalzando los derechos naturales que más ó menos en toda sociedad se hallan modificados; tanto, que la felicidad del ciudadano consiste en el sacrificio casi entero de su independencia natural, desfigurando y aun negando los derechos de la madre patria: sosteniendo pretensiones sediciosas, amontonando agravios que no ha habido, insultando a los buenos y extraviando el espíritu público en todos sentidos. En suma, a excepción de uno ú otro folleto despreciable é insignificante, todas las demás producciones conspiran á avivar, sostener y formar la rebelión con un decoro increíble, y sin que faltase mas que recomendarla expresamente.

76. Como este tribunal se ha propuesto no aventurar proposición alguna que no demuestre, no puede excusarse de llamar la atención de V. M. hacia la verdadera significación de los escritos mas principales que en aquel tiempo salieron; pues aunque por regla general se dirigen a las cortes ejemplares de todas las obras, es necesario estar en las circunstancias del país y de los autores, lo cual varía por momentos, y nunca se ve bien a gran distancia.

77. El Diario, papel que desde el principio de estas desgracias sembradas de ideas sediciosas bajo el velo de anécdotas y expresiones equívocas, entendidas de todos y celebradas de los malos, fue el que dio el primer ataque a las tropas de la nación; acusólas de cobardía y de robo, al paso que todos los hombres de bien las tributaban los elogios debidos a su heroísmo. Era consiguiente ensangrentarse más contra los que mas se habían distinguido, y por tanto se dirigió contra el ejército de operaciones nominado comúnmente del centro.

78. Apareció luego el Juguetillo, de cuyo autor el abogado Bustamante, ya se dijo que después se halla capitaneando a, los rebeldes. Este hombre que en la tarde del 14 de septiembre de 808 anduvo por las

calles cargado de libros perorando en favor de la justicia de las cortes americanas, pretendidas en aquellos días, consecuente con sus perversos designios, mantenía desde aquí correspondencia con el otro abogado Ignacio Rayón, presidente de la junta revolucionaria, según consta del expediente de su razón que obra en la secretaría de gracia y justicia, y además entre los rebeldes de Tlalpujahua su papel corría por el mejor de los de México. Salió, pues a reformar el diario, y en los dos primeros números, a pretexto de impugnar un elogio de cierto general insigne, derramó su veneno queriendo poner en ridículo la batalla mas famosa que se ha dado en estos países, intentando desmentir con un papel cualquiera de Londres lo que pasó aquí a la vista de todos: tuvo también entonces el descaro de pretender que se trate a los rebeldes de ciudadanos pacíficos, y mucho fue que su audacia no se extendiera a solicitar que se les mirase como a bienhechores.

79. El Pensador que fue otro de los papeles de aquel tiempo, tampoco quiso permanecer pasivo en esta lid; por tanto, en el número 5 expresó que debían tomarse otras disposiciones, y adoptarse otro sistema político, totalmente opuesto al que se ha seguido hasta el día; mas en el número 7 quitándose ya del todo la máscara, propuso que "se hiciese un armisticio con los rebeldes, ínterin se averiguaba la causa con razones, y se consultaba a España": es decir, que so color de tratados, imposibles por falta de personas y de objeto, y aparentando esperar resoluciones, que para los rebeldes son como si no fueran, quiso tentar si había hombres tan estúpidos que por segunda vez se dejasen sorprender y asesinar.

80. En apoyo de estas ideas cierto autor, preciado de imparcial, en su papel titulado Proclama a todos los buenos y contra todos los malos, se lamentaba de que se llamaba patriotismo a la atrocidad, y de que "el criollo pacífico, inerme y afable, hubiese sido asesinado por la bárbara demencia", insinuando "se advirtiera al gobierno el universal resentimiento que causa una nimia severidad". Y esto, que no puede decirse sin calumniarle y sin agraviar a la tropa, no era susceptible de otra aplicación en un país donde en lugar de los fingidos asesinos se han escaseado con demasía los actos de justicia, y donde hay desde el principio hasta ahora un indulto permanente para todo cuanto se ha hecho, y para todo cuanto se haga.

81. El autor del Juguetillo en los números 4 y 6, mucho antes de recibirse la ley de 9 de octubre que virtualmente mandaba extinguir la

junta de seguridad, disparó contra ella como innecesaria y reprobada, únicamente porque él y otros amigos de los rebeldes estuviesen seguros; pero estos en Oaxaca tienen una suprema junta de protección y confianza pública para perseguir a los pocos que no sean de su partido, y "unos magistrados vigilantísimos para preservarlos de las asechanzas del enemigo", según se lee en la citada proclama del cura Matamoros inserta en el Correo del Sur núm. 25.

82. El mismo Juguetillo en el núm. 5, quiso vindicar la inocencia y lealtad del síndico procurador que fue de México en el año de 1808, insertando para ello una memoria que prueba todo lo contrario, pues como ya se mostró bien claro, la potestad que entonces se pretendía para este y las demás ayuntamientos se encaminó a la independencia, ó cama la misma memoria lo dice, a que hubiese dos soberanías, una en España y otra en América, y por consiguiente dos naciones. Los miserables fundamentos en que se apoyaron éste y otros papeles semejantes escritos en la época de aquellas primeras pretensiones, y que estaban a punto de publicarse cuando fue suspendida la libertad, no merecen rebatirse, ni seria del caso: baste observar como se supone la proximidad de una guerra que no podía haber, y como el Juguetillo confunde la idea de la soberanía de la nacional atribuyéndosela a cualquier pueblo, para conocer que el objeto era recomendar a los antiguos promotores y auxiliantes de la independencia y justificar a los actuales.

83. Llevando adelante esta máxima, soltó en el núm. 6 la especie de que el virrey predilecto, por una desgracia se vio arrastrado a los tribunales; en lo cual ya se ve que para el buen entendedor apuntó lo que después se ha expresado con mas claridad en el Correo del Sur núm. 23, ponderando "su alma grande y corazón magnánimo"; pero de este hombre, de sus desgracias y aun de su fortuna, ya queda dicho lo necesario desde el párrafo 24 al 30 inclusive.

84. El Pensador más audaz como más ignorante, después de zaherir las disposiciones del gobierno, dijo en el núm. 3 "que los virreyes habían sido aquí soberanos absolutos", dando además su pincelada sobre la esclavitud de los indios: en el núm. 5 asentó que "no. hay nación de las civilizadas que haya" tenido mas mal gobierno que la nuestra, y peor en la América", y que "los déspotas y el mal gobierno antiguo inventaron la insurrección, no el cura Hidalgo.". En el núm. 6 que "el gobierno de España en la América ha sido el mas pernicioso." que "la causa de la

insurrección es la queja de, los americanos relativa al mal gobierno.... que éste fue el mas impolítico que se ha visto, pues se les han cerrado las puertas para los empleos... y que la cosa mas dura del mundo es cargar a los vasallos de pensiones, y atarles las manos para los arbitrios": y en el núm. 7 repite que "con escandalosa injusticia se les han cerrado las puertas para los empleos", añadiendo que "se examinen si tienen ó no. derecho, mediante el armisticio de que ya se habló".

85. Contrayendo todo esto a los tiempos del gobierno antiguo y su beneficencia, no. imitada por otra alguna nación, injusto hubiera sido; pero la calumnia subía de punto mirando la época y circunstancias en que salió a luz. La junta central llamó al solio a los representantes de las Américas; el primer consejo de regencia abrió a sus diputados la entrada en el supremo congreso de la nación; ésta, representada por V. M., sancionó la igualdad en la constitución, estableciendo que la base para la representación nacional sea la misma en ambos hemisferios, y que la diputación permanente de cortes se componga por iguales partes de individuos de las provincias de Europa y de las de ultramar: aun inclinó la balanza en favor de estas últimas, prescribiendo que de los cuarenta individuos que han de componer el consejo de estado, doce a lo menos, sean nacidos en ellas: varias otras resoluciones soberanas fueron dictadas sobre los mismos principios de privilegiar a la América, ya haciendo de los indios unos ciudadanos incontribuyentes, quienes alzado el tributo que en el año de 809 importó un millón y medio de pesos, ahora con nada contribuyen; ya desestancados varios ramos de la hacienda pública sin remplazar ninguno; ya no. extendiendo aquí la contribución extraordinaria de guerra, que por un cálculo prudente produciría en medio de las actuales turbulencias diez millones de pesos anuales; contentándose con sustituir una subscrición patriótica, que aunque consagrada al loable fin de mantener sobre las armas treinta mil hombres, apenas costeará mil, pues solo da de sí ciento cincuenta mil.

86. Después de todo esto se propuso el armisticio, para examinar si todavía son fundadas las quejas de los americanos; proyecto favorito que alguno sostuvo aquí entonces oficialmente; de suerte que aunque al parecer V. M. apuró el tesoro de sus liberalidades, se suponen existentes los motivos de tal armisticio, deducidos de la esclavitud de los indios, del despotismo, de las pensiones, del encadenamiento de la industria, y de la falta de empleos.

87. En odio de los europeos, siempre enemigos de la independencia, se dijo todo esto; pues aunque muy pocos hay aquí empleados, y aunque los empleados no son el gobierno, al último de ellos se le identifica con él, para vengar con su asesinato y con el pillaje los errores ó sea los crímenes que se achacan al gobierno mismo.

88. El prurito de imitar facilitó la ocasión de reunir ese conjunto de inepcias y desvaríos. Entresacando proposiciones semejantes impresas en otra parte, con otro motivo, y por personas a quienes este tribunal hace la justicia de creer estaban animadas del sincero deseo de que estos países queden siempre unidos a la península, se trasladaban aquí con un objeto contrario; así las vivas frases del patriotismo y de la elocuencia que V. M. escuchó, relativas a que en la América había reinado la tiranía introduciendo la esclavitud, opresión, vejaciones, prohibiciones de todo, la humillación, injusticias tan antiguas como el establecimiento de los españoles, &c., &c., eran copiadas aquí aisladamente para torcerlas contra la sana intención de sus autores, propagando el mal que ellos se proponían impedir.

89. Que los extranjeros, después de haber tiranizado sus colonias, denigren y calumnien al gobierno español, que "'ciertamente ha sido benéfico con las suyas, no es de admirar; porque mientras haya hombres ardientes y fanáticos, habrá Rainales que a la presunción de filósofos añadan las negras cualidades de la envidia y de la malignidad; pero que hombres que se llaman españoles hablen en su país y de las cosas de él como si jamás lo hubiesen visto, es intolerable; malo es que se tengan por sabios, y peor el que sean creídos.

90. Tratando de estos y de esta parte de la América que es ahora lo del caso, parece justo observar que así como las nuevas instituciones son las mas benéficas, es igualmente cierto que nunca hubo esa esclavitud, ese despotismo y gobierno el mas pernicioso é impolítico, esas pensiones, y esas injusticias en cuanto a la industria y a los empleos.

91. Si ya se pretende restituir este país al estado en que se hallaba antes que aportaron a él los españoles, deberán sus habitantes volver a la dura servidumbre en que según el visitador D. José de Gálvez (texto no sospechoso para los rebeldes), les hacia gemir el despotismo de unos príncipes gentiles que los trataban como esclavos; espirarán cada año bajo la cuchilla sacerdotal veinte mil personas; contribuirán todos a su tirano con la tercera parte del total producto de sus bienes, y los pobres con el

servicio personal, haciendo de bestias de carga donde no había ganados, ni grano, ni hierro, ni fuego, y donde todo se acercaba al estado salvaje.

92. Comparada esta situación con el supuesto despotismo, se halla que este consistió en dispensar desde luego la protección más dulce y generosa, acogiendo a estos habitantes como hermanos bajo la égida de la nación más culta y más grande que entonces existía sobre la tierra. En prueba de esto, la real cédula de 20 de junio de 1523, expedida a Hernando Cortés, capitán general y gobernador de la Nueva-España, le recomendó principalmente la conservación de los indios y su buen tratamiento, estableciendo 19 artículos dirigidos, según la conclusión de ella, "al servicio de Dios nuestro señor, é bien é población de esa tierra y a nuestro servicio", de modo que Carlos I pospuso esto último a todo lo demás. Otra prueba decisiva de esta protección y beneficencia está en el libro 6º de la recopilación de las leyes de Indias. Desde el año de 1535 al de 620, hay siete preceptos recopilados en ellas para la conservación, fundación y aumento de colegios de educación de indios, de cuya clase se encuentran tres en México para varones y uno para hembras. Habíase mandado por el artículo 5 de la citada real cédula, "que los indios pagasen el mismo tributo que pagaban a sus caciques y señores"; pero lejos de hacerlo así, se moderó tan equitativamente, que cuando se les ha alzado, se han opuesto muchos de ellos por no sufrir las otras contribuciones de que con pagarle estaban libres.

93. Equiparados desde el principio a los españoles, se consideró como nobles hijosdalgo de Castilla a los descendientes de caciques, y a los otros menos principales como limpios de sangre, é iguales a los del estado general de la península: además una real cédula de 12 de marzo de 1697, renovada por otras de 21 de febrero de 1725 y 11 de septiembre de 1766, mandó que "se les atendiera siempre empleándoles en el real servicio y gozando la remuneración que en él correspondiere al mérito de cada uno, según y como los demás vasallos míos en mis dilatados dominios de Europa, con quienes han de ser iguales en el todo los de una y otra América".

94. Ni la beneficencia de los monarcas se contentó con esa igualdad, porque siempre la acompañaron de privilegios especialísimos.

En consecuencia de todos sus cuidados paternales, el indio se hallaba libre del tribunal de la inquisición, aliviado en las penitencias y preceptos eclesiásticos; suavizadas para con él las leyes penales

igualmente que las civiles, pues no pagaba derechos, costas ni multas; libre con su pequeño tributo de alcabalas, estanco de salinas y toda otra contribución; libre también de la milicia, alojamiento y demás cargas públicas; dotado de tierras, aguas, pastos y montes; de iglesias, ministros, conventos y colegios de educación; y no menos distinguido por la ley, con el derecho de elegirse libremente gobernadores de su casta.

95. El indio además de todo esto, protegido por la ley de que los delitos cometidos contra él se castiguen con mayor rigor que los que se cometan contra españoles; asegurado de la puntual observancia de tan singulares privilegios con el juramento de todos los magistrados, y con un fiscal protector y un juez privativo que siempre habían de hacer mérito de su exactitud; el indio, pues, favorecido de tantas maneras, no se sabe en que era oprimido.

96. Y si a esto se agrega que cuando se imprimían tales imposturas se hallaba elevado a la clase de ciudadano con todos los derechos activos y pasivos, aunque con la desigualdad injusta é inconstitucional de ser nulo para la utilidad pública, porque se le relevó del tributo sin sustituir otra alguna contribución, sin incluirle en las que pagan todos los demás ciudadanos; y en fin con la de continuar gozando todos sus privilegios de minoridad, resulta claro si hay, ó hubo esa esclavitud.

97. El casta, ocupado en su agricultura é industria, sin trabas ni opresiones de la policía, y que siendo su extirpe litigiosa ó queriendo el que fuese, fácilmente conseguía la reserva del tributo por calidad, tampoco estuvo oprimido, y al tiempo de las quejas era ya español, quedándole abierta la puerta de la virtud y el merecimiento para ser ciudadano.

98. Los pocos esclavos que hay en N. E. ya que no sea fácil reintegrarlos en todos sus derechos naturales, eran tratados aquí con la misma dulzura que los otros domésticos; y a buen seguro que envidien nunca la dura suerte que siempre ocupó á los esclavos de las colonias extranjeras.

99. Los españoles americanos con sus patrimonios y los del europeo, que pocas veces regresa a su país natal, con las resultas que alcanzan del estado; con las profesiones científicas que poseen casi exclusivamente, y con todas las carreras y arbitrios de vivir, en que pueden ocuparse libremente con absoluta igualdad a los europeos,

tampoco tenían motivo de quejarse.

100. Y los europeos nunca se quejaron: "algunos pocos venían empleados, y todos los demás buscaban la fortuna sin contar con otros auxilios que el de su aplicación y honrada conducta, mirando a lo futuro, y sobresaltados siempre con la imagen de una vergonzosa mendicidad, moderaban y reprimían sus deseos; trabajaban, pues, generalmente con ahínco como muchos americanos, y con la misma buena suerte, libertad y derechos que ellos.

101. Verdaderamente es difícil que haya un estado mas suavemente gobernado, y en que toda especie de gentes adquiera con menos trabajo, goce con mas licencia, y prescinda mejor del porvenir. Cuando en el gobierno de España hubo despotismo gravitó mucho más sobre la Península, porque los vicios de semejantes gobiernos nacen y se alimentan principalmente en su derredor; así que esa voz y otras semejantes son palabras de imitación servil, é inaplicables a la América, a donde alcanzaron muy poco las pasiones ó la debilidad de ciertos monarcas; pero aun si hubiera habido el despotismo y decantada opresión, no habría durado los trescientos años que se ponderan, porque ningún pueblo se deja gobernar mucho tiempo contra sus verdaderos intereses, mayormente sin una fuerza armada que la subyugue, la cual por cierto no ha habido aquí. La verdad es que el gobierno era uno mismo para todos los habitantes, y que fue una iniquidad dirigirse expresamente al exterminio de algunos pocos, cuando si hubiese despotismo no habían de ser menos oprimidos que los demás.

102. Otro tanto debe decirse de las pensiones. Mientras que los peninsulares eran abrumados con una multiplicación casi infinita de rentas y rentillas de complicadísima administración, estaba reducida la hacienda pública en Nueva-España a pocos ramos fundamentales, yesos de recaudación muy sencilla, y sin exigencias de recargos; compárese si no, la razón de las imposiciones de América con la práctica de rentas de Espanta, y ha de resultar precisamente que siempre a la madre patria cupo la peor parte.

103. Abundan datos demostrativos de esta verdad, y perceptibles a todo el mundo; por ejemplo, el ramo del tabaco estancado allá desde el año de 1636, siempre causó allí las mayores vejaciones; pero en esta provincia donde no fue conocido hasta el año de 1765, se le estableció sobre las bases de una negociación mercantil, muy distante del

monopolio, y grandemente benéfica a los pueblos cultivadores.

104. La sal estancada en la península desde muy antiguo, era ya en el año de 1393 uno de los ramos de precio mas subido, de molesta privación, y de valores cuantiosos; siendo así que acá aunque mandado estancar desde el año de 1580 nunca llegó a haber mas que dos salinas por consideración a evitar daños y perjuicios a los indios; por lo que este ramo solo produciría ciento veinte mil pesos anuales en todo un reino donde se consume como un millón de fanegas.

105. Sin hablar de los cientos, millones, frutos civiles, gravamen sobre propios, arbitrios y pósitos, y varias otras contribuciones, cuyos nombres aquí eran exóticos, la consolidación que en España produjo sumas increíbles tan ponderada en esta América, recogió, en ella poco mas de diez millones de pesos, que es decir, no recogió la quinta parte de los haberes de obras pías, y eso a plazos concedidos con equidad y prudencia, según la instrucción del año de 1804, y exceptuando las cofradías de los indios.

106. En fin la prueba mas patente de la moderación del fisco consiste en que los impuestos ordinarios en los últimos tiempos de Carlos IV importaban aquí veinte millones mientras que la España tributaba con ciento. Hay otra igualmente decisiva en los donativos y empréstitos de que tanto mérito se ha hecho por los que menos contribuyeron a ellos, y que no se hubieran visto a ser ciertas las imaginadas pensiones; pues cuando estas exprimiendo la sustancia de todos arrancan hasta lo necesario, a ninguno le quedan facultades aunque no le falten deseos.

107. Todavía, si cabe, es mas falsa la imputación de haber atado a los americanos las manos para la industria.

108. En cuanto a la libertad del comercio, que es el conducto mas a propósito para promoverla, ya por real orden de 23 de agosto de 1796 se declaró que pudiesen los españoles americanos hacer expediciones a los puertos, habilitados de la península en embarcaciones propias, con cargo de frutos y producciones, y retorno de géneros y efectos en el mismo modo y forma que lo ejecutaban desde allá los otros españoles.

109. Había, pues, en esto la mas perfecta igualdad de puerto a puerto, y de americano a europeo, que es cuanto pudiera imaginarse; y la había también para el caso en orden a la agricultura y todo género de

industria; pues si hubo aquí algunas pocas restricciones, hace mucho tiempo que eran casi insignificantes, porque apenas estaban en uso.

110. Por lo respectivo a la industria rural no hubiera sido extraño que atendiendo a una justa correspondencia y utilidad recíproca, así como en la península se abandonó el cultivo de la caña de azúcar, y fueran prohibidas las siembras del tabaco para fomentar estos países, en ellos se hubiese observado la prohibición de la uva y la aceituna, frutos abundantes allá. Sin embargo, a la vista de las primeras autoridades florecían y prosperaban los olivos y otras especies, vedadas cuando mas en el papel. Así es que todos podían ocuparse libremente en la agricultura y todos sus ramos; siendo cierto que para su fomento se concedió la libertad de derechos de extracción a las harinas de esta provincia para la Habana, en cuya isla se prohibió admitir las extranjeras por real orden de 18 de febrero de 1724: igual libertad fue concedida al arroz, al cebo, a las carnes saladas ó en tasajo, a los cueros, a las pieles de nutria, al algodón en rama, y a otros efectos que se extrajeran; y por último, se permitió la fabricación del aguardiente de caña y vino mescal.

111. Acerca de los otros géneros de industria tampoco debía maravillarse que habiendo dentro de la península muchas provincias a quienes se prohibía lo que en otras era permitido, como lo manifiestan los privilegios de la Navarra y provincias vascongadas, acá sucediese otro tanto, si ya es la igualdad lo que se pretende. Mas lo cierto es que a excepción de una u otra providencia inútil dirigida a precaver lo que no puede verificarse, esto es, el que los paños ó tejidos finos de aquí rivalicen jamás con las de Europa, no solo había absoluta libertad, sino que todas las fábricas y manufacturas fueron protegidas por ese mismo gobierno. Acusado de atar las manos. Las fábricas de vidrio, losa, lanas, seda, paños y algodones; las minas de azogue y fierro, el cultivo de lino y cáñamo; el tejido de lienzas y la cría de sedas y lanas, con las repetidas providencias tomadas en todos tiempos para fomentar estos ramos, demuestran lo que hay de cierto.

112. En verdad, si las minas de hierro explotadas par el mismo Cortés, si las fábricas de vidrio introducidas en su tiempo, si la de sedas permitida desde el año de 1548 y protegidas con la prohibición del año de 1720 sobre no introducir tejidos del Asia, y por el reglamento de intendentes del año de 78, y ordenanza de intendentes del de 86 que concedieron la exención de derechos en su salida de aquí y entrada en la

metrópoli; si la fábrica de losa de Guadalupe, favorecida del gobierno con todo su poder; si el beneficio de las minas de azogue, excitado desde el año de 1609 con gracias a sus explotadores, y promovido en el de 1777 por once facultativos de Almáden que consumieron el erario público mas de doscientos mil pesos: si la fábrica de lonas establecida en Chalco a costa del mismo erario el año de 1780; si la de algodones ayudada con privilegios y con la libertad de derechos; si las de paños igualmente permitidas, y el tejido de paños que lo está desde el año de 1531; si todas estas fábricas y establecimientos, lejos de progresar desaparecieron, unas del todo, y otras hallándose reducidas a la mas mínima expresión, no. será culpa del gobierno, que hizo tantos y tan costosos ensayos.

113. Si la cría de sedas solicitada por el misma Cortés desde el año de 1522, y favorecida con la obligación de Martín Cortés que en el año de 1537 contrató plantar cien mil morales; si las lanas que habiendo progresado increíblemente para el año de 1572, fue protegida recomendando su extracción; si el cultivo de lino y cáñamo mandado sembrar y beneficiar desde el año de 1543 y favorecido en el de 1778 con la remesa de trece familias cultivadoras, con quienes se gastaran ciento veinte mil pesos; si aun la imprenta traída acá el año de 1532; el grabado, el estampado y las manufacturas todas se hallan en igual decadencia, tampoco el gobierno es culpable.

114. Tal vez semejantes escritores soñaron hallarse en alguna de las colonias pertenecientes a otras naciones, y de que éstas sacan un manantial perenne de riquezas por otro conducto bien diferente, como lo demuestran sus códigos mercantiles que comprimen la agricultura y artefactos. Lo cierto es que el gobierno que se dice tiránico, protegió la industria de las nuestras, prefiriéndola al comercio según se ve por muchas de las expresadas providencias anteriores al año de 1581 en que apartó a Veracruz la primera flota.

115. Si a pesar de todo esta han prosperado muy poco todos los objetos de la industria, la verdadera causa de ello consiste, no. en la falta de libertad, pues la había, y recomendada y protegida hasta el extremo de permitir por ley la residencia de los extranjeros oficiales mecánicas, y de eximir de derechos todos los utensilios para la agricultura é industria de fábrica extranjera, según real orden de 4 de marzo de 1792 y 26 del mismo de 1796; ni por defecto de las primeras materias, porque abundan y de la mejor calidad, sino en otras circunstancias locales. El consejo de

Indias aseguraba en el año de 1609 que es natural en estos pueblos la repugnancia al trabaja: lo es tanto, que aun para pagar a los jornaleros y operarios el duplo de lo que se les paga en Europa era necesario encerrarlos; síguese de aquí, que siendo tan costosa la mano de obra, el valor de la manufacturada ha de ser en la misma proporción. Por tanto estas fábricas nunca pudieran competir con las de la península, y lejos de costearse se arruinarían coma les ha sucedido a los especuladores que en tiempos de guerra emprendieron establecerlas. Un solo medio pudiera haber para que tuviesen salida sus manufacturas, y seria cerrar enteramente la puerta al comercio europeo; pero este sobre ser injustísimo con respecto a la madre patria, haría que por fomentar a unas cuantos artesanos se obligase a todos los habitantes a que tomasen a precios muy caros lo que hoy compran por otros mucho mas moderados; y sobre todo seria diametralmente contrario a las ideas liberales de V. M. que algunos han intentado extender hasta el extremo muy perjudicial a las Españas de introducir un comercio absolutamente libre para todo el universo.

116. Con todo, V. M., o para corregir el abuso que puede haber habido en otras partes, ó para remover cualquiera ocasión de quejas aunque infundadas, se dignó de publicar su decreto general de 9 de febrero de 1811, concediendo la mas amplia libertad, en materia de agricultura é industria. Por lo que corresponde a este país bien puede decirse que no hay ahora mas libertad que la que ya había, y que su revalidación no ha de atraer a él las riquezas naturales y artificiales que la providencia reservó para los hombres activos, fieles, industriosos, económicos y constantes en el trabajo. Sin embargo, aquella soberana resolución sirve para confundir absolutamente a los que todavía se "quejan de trabas, que para el caso no hubo aquí, y que por ella desaparecieran si las hubiera habido.

117. En cuanto a la queja relativa a empleos, es cosa muy sensible para los infrascriptos individuos americanos, la obstinación de alegatos y solicitudes dirigidas al goce esc1usivo de todos los sueldos del país por una quinta parte de los habitantes de él; porque sobre ser injusto, arguye incapacidad para subsistir del trabajo o de la industria. En efecto, si los empleos son considerados por algunos como la bienaventuranza temporal, cuando se les mira a la luz de la razón, solo se ve en ellos un ramo insignificante para la prosperidad pública de toda nación culta, laboriosa y de costumbres. Y esto no es decir que generalmente no rehúsen los hombres ser gobernados por extranjeros; mas si todas las provincias de la

monarquía española componen una sola nación, debe satisfacerse cualquier escrúpulo siempre que los empleados sean ciudadanos españoles; y no pueda imaginarse el ridículo derecho de patrimonialidad, sin establecer en este punto una independencia que en ninguno puede haber.

118. Pero lo mas gracioso es que los americanos de hecho y de derecho han estado en constante posesión de obtener los empleos aquí, y en todo el distrito de la monarquía, del: mismo modo que los demás ciudadanos de ella. Sin embargo, como la ambición es tan antigua, lo han sido también las quejas: ya en el año de 1637 el Dr. Betancourt, procurador general de las iglesias de indios presentó un manifiesto al consejo, concluyendo que la provisión de empleos en los naturales se funda "en el derecho divino, en el natural, en el real y municipal", y en el convento de S. Agustín de esta capital se halla el borrador de una representación hecha en el año de 1651 en que los frailes indígenas bramaban contra la alternativa trienal en los mandos conventuales, "porque la tierra, dicen, es nuestra, y esto de justicia, oprimida de los forasteros advenedizos": después el ayuntamiento de México representando al rey en 26 de mayo de 1771, pedía "que todos los empleos honoríficos, eclesiásticos y seculares, se proveyesen en españoles naturales" fundándose en ser esta "una máxima adoptada por todas las naciones, y un derecho que si no podía graduarlo de natural primero, es sin duda común de todas las gentes, y por eso de sacratísima observancia"; ni se detuvo mirando solo a sus deseos, en obscurecer a tantos americanos industriosos como hay, en el hecho de sentar que el principal fondo con que podían mantener sus obligaciones consiste en las rentas ó sueldos con que están dotados los empleos; por manera que dio muy mal ejemplo propalando dos ideas, que aunque repetidas después, nada han perdido después de su torpeza; una, agraviar a su patria y otra pretender exclusivamente para los españoles naturales los empleos de todo el país, mostrando en ambas cosas tanta injusticia como ambición.

119. La verdad pura es, que el derecho ha sido uno mismo para todos, y que el gobierno siempre ha procurado proporcionar empleos a los americanos. Con este único fin se erigieron los muchos establecimientos literarios y científicos que hay; unos fundados por el mismo gobierno, y los demás al abrigo de su protección. Sin salir de México se cuentan 58 cátedras públicas y entre ellas las de la universidad, y una academia de nobles artes, dotadas con larga mano sobre la hacienda nacional que desde el año de 1784 inclusive, consume en este último objeto 14,000

pesos anuales además de otros 1,460 que gasta en mantener cuatro pensionistas de Yucatán. Siguiendo el espíritu de favorecer la industria aun en su lujo, protegió el colegio de minería, aprobando la construcción de su edificio que ha costado mas de un millón de pesos, y sus dotaciones y gastos ordinarios que no bajan de cuarenta mil pesos anuales; cuya liberal conducta, correspondida en este caso como en otros varios, hace que a pesar del celo patriótico del director sin producir hasta aquí un solo hombre sobresaliente, haya dado a los rebeldes cuatro generales con quince capitanes que ya fueron ó decapitados ó muertos en combates, a mas de varios que andan en la maroma.

120. Prescindiendo de todos estos establecimientos, que el hombre justo é imparcial podrá comparar con el estado político de las posesiones ultramarinas no españolas, hay otros muchos testimonios que tampoco permiten dudar de la posesión concedida en esta materia a los naturales de América. Por la real cédula de 2 de marzo de 1696, se declaró la más exacta igualdad en materia de empleos por los súbditos de estos dominios y los de Europa. Más hicieron los reyes propendiendo siempre evitar quejas, aunque privilegiando a los americanos; y por eso en orden de 21 de febrero de 1776 se mandó reservar para estos la tercera parte de canonicatos y prebendas de América, sin perjuicio de que pueda haber mucho más de su clase en todas las iglesias. En la misma orden se aseguró que siempre los ha habido, los hay y los habrá; mas con todo, debió de ser tan poco grata la igualdad al ayuntamiento de México, que por haberse mandado en 17 de septiembre del mismo año que para el decanato de esta iglesia metropolitana se propusieran españoles europeos, y se practicase lo mismo en las dignidades de las demás iglesias de Indias, salió quejándose; y como quiera que no se excluían los americanos que también fueron propuestos, mereció la justa reprensión que se le hizo en 2 de enero de 1778, "por las quejas infundadas que habían ocupado el lugar del reconocimiento, del amor y de la gratitud". Además, la real cédula de 14 de agosto de 1768 les abrió la puerta de los seminarios de misiones de España. Por real orden de 8 del mismo mes y año de 1789, se les destinaron; 40 plazas en el real seminario de nobles: otra real cédula de 15 de enero de 1792 (que era el tiempo del mayor despotismo), se les fundó en Granada un colegio consagrado a la sólida y verdadera educación que corresponde al eclesiástico, al magistrado, al militar y al político, con el fin de empleados así en España como en América en todas las carreras a que se hiciesen acreedores con su aplicación y conducta; y aunque un

establecimiento tan útil no negó a tener efecto por las circunstancias de aquel tiempo, indica la voluntad y convence, que el rey se mostró mas generoso que el ayuntamiento de México, porque este se contrajo a los españoles, y S. M. se extendió a los hijos de caciques y de los mestizos nobles. Por último, en real decreto de 7 de abril del mismo año se creó la compañía de guardias de *corps* americana, con la circunstancia de preferirla a la italiana y flamenca, y de que fuese completada por naturales de esos dominios en falta de americanos.

121. Aquí se ve si han estado cerradas las puertas para los empleos a los americanos: si en el hecho lo estuvieron jamás o lo están ahora, lo dice el gran número que hay de empleados de este origen, sin contar con casi todos los subalternos que son americanos: puede fijarse la atención en los destinos de primer orden, aunque no se observe siempre exacta igualdad que tampoco es conveniente, y acaso ni posible observar. En Nueva-España, contra la política de todas las demás naciones, ha habido tres virreyes americanos, y el arzobispado de México con todas las demás mitras han sido obtenidas a su vez por americanos españoles é indios: otro tanto se ha visto en todas las audiencias y en todas las demás dignidades, canonjías y prebendas. Hoy (por ejemplo) se compone esta audiencia de nueve ministros europeos con el regente y otros tres americanos, a mas de otros dos recientemente promovidos a empleos de mayor jerarquía, cuyas plazas aun no se han provisto; pero de los seis jueces letrados que hay en esta ciudad, los cinco son americanos. El coro de México cuenta diez y seis de estos, y ocho europeos; y en el de la colegiata de Guadalupe solo se encuentran dos de estos últimos entre nueve americanos. Sin detenerse ahora en ápices superfluos, puede graduarse que en el mismo respecto se hallan otras corporaciones, y los individuos americanos que suscriben confiesan en honor de la nación española, no solo las notorias mercedes que su gobierno les ha dispensado, sino el aprecio y estimación pública que merecieron en la península a sus verdaderos hermanos.

122. No se abusó de la libertad de imprenta en estas solas materias: habíase publicado un bando en 25 de junio ordenando a los comandantes militares que a los eclesiásticos rebeldes aprehendidos con las armas, ó agavillando gentes para tomarlas, se les trate como a las demás cabezas de la rebelión; providencia saludable, que por lo dolorosa que ha sido para los malos, debe inferirse cuanto mereció la aprobación, de los buenos.

123. Varios clérigos y algunos frailes de México dirigieron a su

cabildo metropolitano con fecha de 6 de julio siguiente, la escandalosa representación que ya V. M. habrá visto, en solicitud de la revocación de aquel bando; y era consiguiente que los que apoyaban todas las especies sediciosas no olvidasen estas. Para eso pretendiendo que el clérigo traidor sea inviolable, no se reparó en atribuirle las prerrogativas y excelencias del sacerdocio, como si estas que tan justamente honran a los sacerdotes buenos, no debieran convertirse en motivo de execración de los malos. Sin embargo, quisieron aplicarlas a favor de unos traidores rebeldes a sus prelados, seductores de los ciudadanos incautos y tranquilos, asesinos de los inocentes, y autores capitanes de la sedición más cruel é inicua. Y aquí tiene V. M. la clave para descifrar la verdadera inteligencia de todo lo que se escribió en aquel tiempo pretextando defender la inmunidad eclesiástica.

124. Salió pues, con este fin un folleto dictado al parecer por la hipocresía misma, que lo titularon: Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica, por un eclesiástico americano. Su autor dirigiéndose solapadamente a describir la excelencia de la potestad eclesiástica, la exaltó hasta atribuirle el derecho de consagrar al ministerio de la Iglesia a todos los ciudadanos; el de establecer la inmunidad; el de mandar en los diezmos y demás bienes eclesiásticos, y el de convocar concilios, sin contar para ninguna de estas cosas con la potestad temporal, a quien despojan de sus inconcusas facultades; ya en los objetos de sus peculiares atribuciones; ya en todos los puntos de disciplina externa.

125. El referido abogado insurgente Bustamante 3 se encargó también en el Juguetillo núm. 3 de la defensa de esta causa, diciendo se había errado el medio, porque los clérigos en lugar de dirigirse al cabildo con su recurso, debieron presentarse ante el gobierno con el interdicto legal y remedio posesorio: recomendó como necesario, mas que nunca, el ejercicio de la piedad para con los sacerdotes: lloró la sangre de ellos derramada en Valladolid y Tenango, con ser que unos fueron muertos en el acto de la batalla en contestación de balazos que a nadie distinguen, y otros pasados por aquellas mismas armas que se les cogieron resistiendo a los defensores de la patria, y tuvo por fin el atrevimiento de dar a entender clarísimamente, que él se escandalizaría mas del juez que obrase conforme a lo que se previno en el bando, que de los mismos eclesiásticos delincuentes.

126. Uno de los firmantes de la representación había sido el Dr. y

Mtro. D. José Julio García de Torres. Consta del expediente que existe en la secretaria de gracia y justicia, que declaró ante la junta de seguridad que "detestaba con las mayores veras de corazón las diferentes especies sediciosas que contiene la insinuada representación, que firmó con festinación, y sin haber tomado el tiempo necesario para meditar, conceptuando que solo se reclamaba con la inmunidad". A pesar de esto publicó' después dos papeles bajo los títulos de Vindicación del clero mexicano, y El Vindicador del clero mexicano a su antagonista B: En ambos volvió a sostener las mismas proposiciones de que se había retractado: aseguró que la representación no tenia cosa alguna teológica ni civilmente censurable: que entre los que la firmaron había hombres irreprensibles, teólogos ,profundos, moralistas muy instruidos y juristas peritísimos, como entre los señores capitulares que opinaron a favor de la inmunidad, sabios de primer orden. Califica de impíos, impolíticos é incendiarios a los que lo habían impugnado, y no menos que de sacrílegos a los que hablando de la rebelión llaman a los eclesiásticos el regimiento de la corona; porque según él es un despropósito y una groserísima calumnia el que se diga que la fomentan con generalidad.

127. En suma, el Vindicador tratando de conservar al clero la consideración debida, dijo lo siguiente: "feliz yo mil veces si derramando hasta la última gota de mi sangre consiguiese restituirla a su antiguo esplendor." Antes el Juguetillo 3º había concluido su defensa diciendo que "si por ella se suscitara contra él una borrasca terrible, la esperaba con ánimo tranquilo: vengan, añade, sobre mi cabeza todos los males; derrámese, si es necesario, mi sangre para la felicidad de este pueblo, yo veré a mi verdugo como a un buen amigo &c.

128. V. M. observará si era una misma la causa que se defendía, y unas mismas casi las expresiones, lo demás bien se infiere.

129. Todo esto acabó de. corromper la opinión pública, tanto que en los movimientos populares que hubo en la noche del 29 y en el día 30 de noviembre a pretexto de celebrar el nombramiento de electores para el ayuntamiento constitucional de México con los alaridos escandalosos de vivan los criollos, vivan los insurgentes, viva Morelos, mueran los gachupines, muera el rey, muera Fernando VII, alternaron otros en que no se victoreaba la libertad de imprenta, sino al defensor del clero mexicano y a los autores del Pensador y de los Juguetillos, que fue como gritar vivan los que mas abusan de todo: así resulta del expediente que existe

también en dicha secretaría.

130. Poco después el Pensador correspondiendo a estos aplausos tan dignos de él y de los demás que entonces fueron victoreados, salió en 3 de diciembre con su núm. 9, en que dirigiendo la palabra al virrey, le dijo: "Que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable a la faz del Todopoderoso:... que había errado, por la necesidad de oír el ajeno dictamen; pues las mas sanas intenciones las suele torcer o la malicia, o la ignorancia, o la lisonja." Tras este preámbulo dio contra el referido bando de 25 de junio asegurando que "los mismos reyes no tienen jurisdicción alguna sobre los eclesiásticos, aunque sean sus vasallos:... que dudaba mucho que los que dieron su dictamen contra la inmunidad fuesen movidos por el celo de la honra de Dios y de la religión católica, y que seria tal vez por ignorancia; pero siendo esta vencible el no cejar de intento es una declarada obstinación:... que la justicia de la revocación del bando está clara para el público, para el íntimo sentimiento de la conciencia del virrey, y lo que es mas, para el Dios eterno"; y concluyó suplicando "á nombre del venerable clero y del pueblo cristiano, que se revocase por haber sido la piedra del escándalo y la manzana de la discordia de nuestros días.

131. En tal estado llegó el expediente por primera vez al conocimiento de este tribunal, para que diera su voto consultivo en el acuerdo celebrado a 4 del mismo diciembre. Bien sabia que la felicidad de los pueblos pende en gran parte de la ilustración general, abominando también hasta la memoria del despotismo que antes vedó a los ciudadanos la libertad política de la imprenta, la que a su juicio es como el primer resorte de un gobierno liberal que fía en su conciencia, y descansa sobre la de los súbditos. Tampoco ignoraba que en el uso de esta naciente libertad se habían de cometer algunos excesos, consiguientes a la ignorancia, y a la miserable condición humana, los cuales ya fueron previstos por V. M., y es justo tolerarlos cuando las ventajas superan infinitamente, en cuyo caso se hallará la península. Ni se ocultó que el abuso de la libertad suele corregirse con la libertad misma; porque contra un escrito malo sale otro bueno, y de la comparación y examen de las respectivas razones nace una opinión pública expurgada de errores y preocupaciones, resultando que el mayor número juzgue con rectitud. Y sobre todo tenia muy presente, que la libertad es uno de los artículos mas esenciales de la constitución, y como tal está bajo la especial protección de V. M., a quien por otra parte corresponde derogar las leyes en casos

necesarios, sin que los tribunales puedan suspenderlas.

132. Mas la experiencia había hecho ver que estos habitantes lejos de salir con gloria y esplendor a lucir y aprovechar sus talentos como el M. R. arzobispo había pensado, se ocupaban, no solo en inepcias, críticas acres, insultos y denuestos personales, todo lo cual no hubiera detenido la marcha de la libertad, sino en propagar las especies falsas y sediciosas que con este único objeto hicieron sudar las prensas en aquellos pocos días: no se emplearon ciertamente en animar a las tropas y a los demás que están por la justa causa, ni en proponer cosa conducente a sostenerla; tampoco se acordaron que había una madre patria afligida que demandaba los socorros necesarios y debidos; ni siquiera se insinuaron sobre una sola idea útil a la agricultura, minería, industria, comercio ó prosperidad de este país.

133. Muy otra fue la ocupación de nuestros escritores. La guerra vilmente declarada por ellos a los heroicos defensores de la patria, la indulgencia pretendida para los traidores, que tienen siempre en su mano el olvido y el indulto de todos sus crímenes; la vindicación del síndico procurador, primer agente de la independencia, ó mas bien de la independencia misma, procurada entonces y reproducida ahora; las calumnias de despotismo y tiranía contra un gobierno benéfico, que las desmiente demasiado por el hecho de haber dado lugar a lo que sucede; la impostura de suponer cerradas a estos americanos las puertas para los empleos, y atadas las manos para la industria, estando uno y otro como siempre estuvo y se ve libre; la superchería de reclamar contra las opiniones en un país privilegiado; la imprudencia de solicitar abiertamente socorro de defender la inmunidad eclesiástica, y que quedasen impunes los monstruos de iniquidad y los enemigos de la patria mas ingratos y mas encarnizados, usurpando el nombre del pueblo y del clero para pedir la revocación de un bando que se apoyó en las leyes garantidas por la constitución; el insulto hecho a la primera autoridad diciéndole (que la palabra no se dirigió a la persona) que es un átomo despreciable, y en conc1usion, las ideas de los rebeldes y hasta sus mismas expresiones copiadas en estos escritos, eran otros tantos botafuegos lanzados manifiestamente para extender y justificar el incendio revolucionario: no llevaban otro fin, ni admiten otra interpretación.

134. Hombres que decidiéndose por vanas teorías juzguen por ellas de lo que no han visto, ¿esperarían, como esperaba el intendente de

Guadalajara informando a favor de la libertad, que si era posible su abuso hasta un extremo tan escandaloso, lloverían contra el autor convincentes apologías que desengañasen al mas estúpido?

135. No hubo esas apologías ni era posible. Tratando la materia en razón, cualquiera las hubiera hecho; pero habiendo de dirigirse contra la voluntad general, interesada en sostener todas aquellas calumnias, era trabajo y dinero perdido. No es aquí lo justo lo que se desea leer ni oír, al paso que los folletos sediciosos ó incendiarios eran diseminados é irreducibles aun en las casas mas pobres y humildes: ni porque fuesen un conjunto de absurdos dejaban de causar el mal efecto que era de temer en gentes, unas preocupadas y todas ignorantes, y por lo mismo se les aplaudía y fueron victoreados en el referido tumulto popular.

Quedó pues, libre el campo a los enemigos del orden público, para que aprovechándose de la predisposición de ánimo en los lectores y oyentes, lucieran la aptitud que tienen para seducir, sin que ningún hombre de juicio se resolviese a entrar en un combate ominoso y desigual, en que la victoria no podía estar de parte de la razón, y en que al vencido le pudiera caber la misma suerte funesta que alcanzó en nuestros días a unos pocos escritores, que llenos de moralidad y de energía sostuvieron contra los jacobinos la causa de la humanidad. Así para el crimen hubo libertad absoluta, pero la tímida virtud guardó silencio.

136. En tan grave conflicto se vio prácticamente que no es dado a los mortales dictar reglas que aunque sabias y justísimas lleven consigo una oportunidad absoluta é indefectible para todas las circunstancias; que estas habían convertido la ilustración general deseada como un término de las presentes calamidades, en universal corrupción que las agravaba, y que lejos de superar las ventajas a los excesos, aquellas eran nulas y estos imponderables e inaccesibles a la autoridad del gobierno y al influjo de otros escritores: viose que los impresos producían en estos habitantes agitados el mismo efecto que los licores fuertes causan en los salvajes, sin mas que el reglamento de la materia impidiese en el caso la facultad de pervertir la moral del pueblo, y de excitarle siempre a la rebelión y al trastorno. Y en fin, se vio, que bajo la salva guardia de una ley justa y benéfica, se atentaba a golpe seguro contra la misma ley y contra todas, inflamando impunemente las pasiones más negras, y empujando la sociedad hacia una horrible explosión que iba a acabar con todo.

137. Tal fue el unánime juicio que de este negocio formaron todos

los diez y seis ministros que componían este tribunal con su presidente, y no se puede dudar que del mismo modo pensaban todos los buenos. Ya ve V. M. que por necesaria consecuencia de tan infelices circunstancias, el artículo 371 de la constitución y el reglamento, vinieron a ser incompatibles con los artículos 23 y 7 de la constitución misma y con la existencia del estado.

138. La audiencia de México entonces, recordando que V. M. tiene justamente declarado que una misma es la causa que la madre patria defiende en esos y en estos países, consideró, que si los escritores de la península sostuvieran los planes de los franceses sin que para evitarlo hubiese otro medio que el de suspender la libertad de imprimir, V. M. mismo la suspendería al momento conforme a la voluntad general de todo el pueblo, a la cual equivale aquí el número aunque menor de los buenos. También reflexionó que si por ejemplo una de las provincias de allá se revelara, y el capitán general enviado a pacificarla, convencido de que sus habitantes empleaban sus armas contra la patria y no podían emplearlas en otra cosa, los mandase desarmar, V. M. no se detendría en aprobarlo. Este, señor, era puntualmente el caso: concédase la referida libertad como el de las armas cuando de ellas se puede hacer bueno y mal uso; pero es necesario recoger uno y otro cuando solo sirve para ofender, y no es posible darle otra dirección.

139. El acuerdo, pues, guiado de estas consideraciones, fue de sentir, no de que se derogase ninguna ley, lo que toca privativamente a V. M., ni de que la libertad fuese suspendida por tribunal alguno, sino que el representante del rey, a quien corresponde hacer ejecutar las leyes, suspendiera la ejecución de esta, como había suspendido la de otras, mientras durasen los motivos que prescriban a ello; es decir, que convino en una suspensión momentáneamente, por sostener eternamente la constitución, y a los constituyentes si aquí estuvieran.

140. Y este dictamen que con razón parecerá extraño a quien considere ligeramente que el artículo suspendido fue uno solo, infiriendo de aquí que tampoco seria imposible su ejecución si la de los otros no lo era, se contrajo a lo que se consultó cuando las elecciones se hallaban suspendidas, porque entonces no pareció posible ejecutarlas; y en tales circunstancias el virrey se propuso saber si convendría suspender el único artículo que aun estaba en observancia. Ni el acuerdo en otro caso hubiera podido conciliar con sus tales cuales principios que se suspendiera

ejecutar la constitución en una sola cosa observándose en las demás; pero advirtió y tuvo muy presente que ya se hallaba suspendida de hecho en todas las obras por un efecto preciso de los acontecimientos tumultuarios.

141. Hubo un ministro que creyó autorizado al virrey para prohibir que continuasen saliendo nuevos impresos en puntos que puedan dañar la tranquilidad pública; cosa que a este tribunal le pareció opuesta al artículo 131, según el cual solo V. M. puede interpretar y derogar las leyes y no menos contraria al 375, porque se decretaba alteración ó reforma muy notable acerca de uno de los artículos mas esenciales de la constitución; y por las mismas razones prescindió también del voto de aquel fiscal que se atrevió a proponer la ocasión de una junta suprema ó superior de censura, la que V. M.. no había tenido por conveniente establecer en la Habana, sin embargo de la consulta que se le hizo, la que tampoco ha establecido hasta ahora en parte alguna, y la que seguramente no impediría en casos que exigen toda celeridad los males que habrían sucedido antes de las cuatro censuras que debían preceder; de suerte que siendo igual el abuso, la murmuración aquí hubiera sido mayor si se verificaba algún castigo contra la ley publicada poco antes, cuando lo que convenía era, no el provocar delincuentes, sino el hacer que no pudiese haberlos.

142. Conformándose el virrey con el mayor número, suspendió la libertad; providencia que siendo tan perjudicial a los rebeldes, debió ser y fue muy censurada por ellos, quienes se guardan muy bien de establecerla entre sí a pesar de serles favorable la opinión pública.

143. Esta providencia hizo fuerte impresión a sus perversos designios, y tranquilizando a los buenos reprimió a los malvados, hasta tanto que nuevas ocurrencias (que luego se expresarán) han puesto en sus manos otros medios con que suplen el que tanto han llorado. Y en estas circunstancias recibió este tribunal una orden de la regencia en que con fecha 9 de mayo último se inserta para su inteligencia la que se ha comunicado al virrey para que alce la suspensión, cuya orden, según se lee en ella misma, ha sido dada sin tener un exacto conocimiento del expediente formado sobre este delicado negocio, y al tiempo que V. M. se ocupaba en discutirlo, como consta por los papeles públicos.

144. Sin embargo, parece que la regencia se ha hecho cargo de los males que causa el abuso de una ley tan benéfica y justa, cuando manda que se: corten por medio de la breve calificación de los impresos denunciados, y su recogimiento; caso que se estime, como también el de

mandar pasar a la junta de censura los escritos que ataquen la seguridad de esta provincia, excitando a los magistrados a quienes incumbe defender la observancia de las leyes, y celar para que no se infrinjan a efecto de que no se desempeñen. Este deber es conforme a lo que dispone el reglamento, cuando los impresos no se atemperan a la ley.

145. Pero nada de todo esto sirve de otra cosa que de acreditar los justos deseos del supremo gobierno, cuando los abusos y su impunidad quedan necesariamente en el mismo estado que antes; y la responsabilidad de los autores equiparada a la de los impresores es para el caso en que precedan las cuatro censuras, dos de aquí, y las otras dos de la junta suprema, es decir para cuando haya reventado la mina, y los males no tengan remedio.

146. Reflexionando la audiencia sobre la especie de salvo conducto que de esta manera obtuvieron y obtendrían precisamente los escritores partidarios de los rebeldes, no halla ejemplo de él en todas las historias del mundo; únicamente en la de esta rebelión se observa una providencia algún tanto parecida, y es la del indulto concedido desde el principio a los mismos traidores; pues si a favor de la libertad de imprenta pueden imprimir y reimprimir bajo distintas formas sus papeles incendiarios, sin que nadie pueda castigar a su autor hasta la última resolución de la junta suprema; concediéndoles así el derecho de publicar por medio de la prensa impunemente aquello mismo que según las leyes vigentes todavía no pudieran privadamente escribir ni hablar sin sujetarse a un pronto castigo, el indulto, dispensado sin atención a las circunstancias y sin limitación de personas ni aun de tiempo; hace que a todos los rebeldes actuales y a los que quieran serlo se les perdonen y vuelvan a perdonar los asesinatos, robos y demás crímenes que cometidos aisladamente serian castigados sin disimulo; pues la calidad de sin perjuicio de tercero es insignificante, porque nadie puede dirigirse contra determinada persona. Por lo mismo se experimenta que con presentarse cualquiera diciendo que ha sido insurgente se le dan las gracias, es admitido al goce de los derechos de ciudadano, de que se pretendió privar en la península al que hubiese tenido la menor adhesión a los enemigos; preséntase en su pueblo insultado libremente el dolor de aquellas mismas personas que hizo huérfanas ó viudas, disfruta tranquilamente de todos sus robos, y marcha si le parece a reunirse con sus compañeros, seguro de que si vuelve a presentarse, ha de ser acogido del mismo modo. En consecuencia de esto se hallan sujetos é indultados tres ó más veces, como se lee en los partes

oficiales insertos en la Gaceta.

147. En una palabra, aun cuando la voluntad general no fuese la que es, los hombres, establecida la libertad de imprenta debían escribir papeles sediciosos por cálculo, sabiendo que han de ser bien recibidos y mejor pagados, y por cálculo deben robar, continuando el indulto que asegura el goce de lo robado.

148. En este supuesto no es posible poner en duda el éxito necesario de aquella libertad. Ya resultó comprobado el daño irreparable de su ejecución, y la obediencia atrajo multitud de penas, sinsabores y conflictos; pues todavía es más palpable que las circunstancias del día, lejos de disminuir el peligro, lo aumentan hasta un punto indecible. Por tanto, los pocos que antes opinaron por ella se hallan ya desengañados, como lo manifiesta la representación del M. R. arzobispo electo, solicitando no se ejecute la citada orden de 19 de mayo, y como podrá informar el benemérito americano intendente de Guadalajara, (hoy diputado en cortes) que fueron los dos votos de más calidad que entonces tuvo a favor.

149. Así lo entienden todos los hombres sensatos que están bien instruidos de las ocurrencias anteriores y de las circunstancias del día; mientras que otros, ignorantes de todo y a mucha distancia se ocupan en lucir sus bellas teorías para extraviar la opinión: vinieran ellos a verlo y habrían de ser insurgentes ó pensar con juicio. Estos hombres efímeros y superficiales, tal que el autor del Diario cívico de la Habana núm. 231, hallan en la necesaria suspensión de la libertad "un golpe de despotismo y arbitrariedad, y un atrevimiento digno por lo menos de un presidio" quieren persuadirnos desde paraje muy seguro que no peligraba la tranquilidad pública, a nosotros que sentíamos preparar bajo nuestros pies la mina que iba a volarlo todo: aparentan que hasta para precaverlo, la observancia del reglamento es inútil en este caso, y por última razón, manifestando que no tienen alguna, dicen al virrey que *"haga lo que se le manda, y calle la boca aunque vea que el cielo se viene abajo."*

150. Estos charlatanes no consideran que el desmembramiento de Nueva-España causaría la ruina de la nación en su actual estado de costumbres, y de industria: ni reparan que al mismo tiempo quedarían segregadas casi todas las demás partes de la América, sin excluir la misma isla de Cuba, pues no hay otro medio para sostenerlas. Tampoco se hacen cargo de las vigorosas medidas adoptadas por el gobierno para evitar una desgracia, que seria irreparable tanto que acaso pudiera faltar el

estado constituido, en cuyo extremo acabarían las leyes constituyentes. Mas sobre todo, si es posible que haya un gobierno que rigiéndose por principios contrarios a los de V. M., sea capaz de seguir semejantes máximas, dirigiéndose no ya a la felicidad de estos pueblos, sino a su destrucción, él deberá sancionar la independencia pacíficamente y precedidas las disposiciones oportunas, antes que establecerla sobre los cadáveres de unos ciudadanos los mas fieles y adictos a la patria y al gobierno, tanto, que por eso nunca han accedido ni accederán a las miras de los rebeldes que continuamente los convidan a ello.

151. Estos entretanto, insertan semejantes papeles en los suyos, como insertaron este Diario en el Correo americano del Sur números 22 y 23, Y figurando que toman las armas porque fue suprimida la santa libertad de la imprenta y porque se violan las leyes, según habían asegurado en el núm. 20 del mismo Correo, afectan quererlo probar, cuando lo que realmente intentan es aprovecharse de todo para conseguir que no acabe de conocerlos todavía el mismo gobierno que por otra parte detestan é insultan, como se mostró hablando de la constitución en los párrafos 53, 54 y 55.

152. Estas cosas que se apoyan en la experiencia, son tan claras que están al alcance de todo el mundo: así se ve por las representaciones que contra el cumplimiento de la referida orden han hecho los tribunales de minería y del consulado, mostrándose este último tan penetrado de las primeras consecuencias de la libertad, que no dudó pedir pasaportes para sus individuos, y para los demás del comercio, si se llevaba a efecto. Esta solicitud que si hubiera de negarse no seria respetando la libertad individual ni observando la constitución, comprende por sí sola al mayor número de los europeos, puesto que generalmente están dedicados al tráfico; siendo consiguiente que los demás imitasen su ejemplo. Y cuando así suceda esté V. M. seguro de que ya la Nueva-España compró su independencia a costa de su fidelidad; porque los europeos son los que por su amor a la madre patria, por sus relaciones y aun ya por su interés personal la mantienen unida, y los que con sus caudales, con su actividad y economía hacen todo cuanto causa la dicha de un estado.

153. En tales circunstancias, el virrey, a pesar de haber prometido en su proclama de 26 de marzo que restituiría la libertad, y de que ha acreditado los mas vivos deseos de ejecutar la constitución en todas sus partes, sin que por eso los rebeldes, que algunas veces afectan desear su

observancia dejen de calificarle de un malvado, no podrá cumplirla en este punto, ni tampoco la orden que lo manda sin arriesgarlo todo. Este anuncio melancólico es más que probable. En el expediente que se formó para averiguar las circunstancias del motín insinuado en el párrafo 129, consta que entre las especies que en aquellos días se oyeron a ciertas gentes sospechosas, se observó la siguiente: "Mientras no cesen los cañones de guajolote (esto es, las plumas de los escritores) tampoco cesarán los cañones de Morelos." Aquí se ve clarísimamente el íntimo enlace del abuso irreprimible de la referida libertad con los progresos de la rebelión; cosa de que no se maravillará V. M. cuando recuerde que por una conducta é influjo semejante los impresos que en el año de 1793 vomitaba desde un subterráneo cierto caníbal, que osó nombrarse el Amigo del pueblo, encendieron la guerra civil en la capital de Francia, sin que la convención nacional, que no pudo detenerlos, pudiera tampoco impedir sus horribles consecuencias. Y aquí están patentes las que entre nosotros deberían seguirse por la inclinación natural de las cosas, combinada con las disposiciones morales de sus conductores.

154. Si tan imposible es por ahora el uso de esa libertad, no lo es menos la observancia de los artículos relativos a las elecciones populares. Cuando mas ardía aquí el fuego de la rebelión se pretendió ejecutados; y en vano algunos buenos y cándidos españoles se prometían el premio de sus sacrificios y virtudes, esperando a lo menos la conservación de sus derechos y los del estado a que pertenecen. Fue una cosa terrible, opuesta al espíritu de la constitución, y por consiguiente a la voluntad del soberano y a los deseos de V. M. sujetar entonces la Nueva-España a las convulsiones de la agonía; mas era indispensable para obtener las únicas pruebas que no pueden contradecirse, como que son deducidas de las amargas lecciones dadas también por la experiencia. En el mismo país donde no podían juntarse cien personas sin turbulencias sediciosas, se reunieron simultáneamente en virtud de una ley fundamental, que no pudo ser calculada sobre circunstancias tan extraordinarias, algunos millones de hombres con el aire y aparato de absoluta soberanía; porque se aplicaban siniestramente la que corresponde a la nación toda, y estos hombres eran guiados, y acaso presididos por sujetos acalorados en la independencia, destituidos de las nociones morales y políticas del bien social, y enemigos de la patria. Las consecuencias aunque no tan funestas como otra vez lo serán, hacen temblar todavía a los que recordando con horror escenas pasadas consideran la necesidad de renovarlas cada año.

155. Sin hablar de las intrigas y desórdenes escandalosos que hubo en Veracruz y Jalapa; de lo ocurrido en Toluca, donde los individuos del escuadrón urbano fueron privados de la voz pasiva por europeos y por soldados; de los excesos cometidos en. Querétaro, donde se pretendía que el pueblo dispusiera del mando militar y de la artillería, y después fue necesario anular las elecciones; ni de lo sucedido en Zacatecas, a cuya ciudad se cree que el partido menos justo llamó a los rebeldes, quienes ciertamente entraron en ella; sin hablar tampoco de las elecciones de Tlaxcala, donde fue nombrado para individuo de la diputación provincial un hombre prófugo, suspendido del ejercicio de los derechos de ciudadano, por estar decretada su prisión desde un año antes, en causa que se le sigue por autor convicto y confeso de la citada representación sediciosa hecha contra el bando de 25 de junio; sin tratar de nada de eso, se contrae la audiencia a lo que se observó en la capital, porque esto ha pasado a su vista, y porque como ha de servir de ejemplo en adelante a los demás pueblos, no se duda que lo imitarán aun aquellos pocos que en esta primera vez quisieron mostrar menos injusticia ó mas política.

156. La junta preparatoria de México estimó que los ciudadanos de las siete provincias de su distrito subían a dos millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos treinta y ocho personas, y que los castas de las mismas personas solo eran doscientos catorce mil seiscientos seis, que fue el número rebajado. Gobernase para este cálculo por los asientos de la contaduría de Retazas; mas como ellos no comprendan las muchas personas confundidas en otras clases para huir del tributo, ni los exceptuados de él como los militares pardos, resulta y es evidente para cualquiera que conozca estos países, que a lo menos hay doble número de los tales castas que el que se rebajó. Ni parece verosímil que cuando V. M. discutió tan detenidamente el punto de la representación de esta clase, imaginara que el número de, sus individuos que ciertamente es grande, como se le aseguró, quedase aquí reducido a la décima cuarta parte de la población.

157. Procediose sobre este falso supuesto al nombramiento de los electores municipales de México, y hubiera sido necesario discurrir mucho para hacer la cosa de un modo mas desordenado e inconstitucional. El mismo jefe político presidente de ellas representó después la confusión y el desorden que hubo; ya dando su voto varias personas que no debían tenerlo; ya sufragando unas mismas en diversas parroquias y en diferentes secciones sin que nadie calificara si los votantes eran ó no ciudadanos, o si estaban en el ejercicio de tales; pues solo se llevaron

unos simples apuntes que nada significaban, y todo eso, que fue notorio, se comprobó adema s por el informe de seis de los presidentes de las juntas electorales.

158. Hubo sobre estos vicios otros que manifiestan c1arísimamente la confabulación. Tres ó cuatro días antes de las elecciones circuló por la ciudad una lista de los que habían de salir, y en efecto salieron electos. Llegado el caso. de ellas se repartieron papeletas escritas de una misma letra que contenían los nombres de los que fueron elegidos, y aunque muchos presidentes rompieron las que se les presentaron, fueron recogidas mas de mil pertenecientes a la parroquia del Sagrario, algunas de las cuales llevaban números de aumento, según lo informó el teniente letrado, presidente de una de las juntas. A los cargadores se les dio dinero para el repartimiento de estas papeletas: por ellas votaban los aguadores y muchachos sin saber decir los nombres que contenían, y otros refiriéndose al voto de los mismos intrigantes que estaban allí. En una de las juntas, el clérigo secretario sacó consigo de cierta casa de vecindad a una porción de desarrapados, a quienes expresaba que les diría lo que habían de hacer, y los condujo al punto de las elecciones. En la parroquia del Sagrario fue tanto el desorden, que verosímilmente hubo mas número de votos que el que hay de ciudadanos, y tan evidente la confabulación, que casi todos los votos se reunieron en unos mismos individuos, pues ninguno de los cuatro electores salió con menos de cinco mil: últimamente, para complemento de la notoria nulidad con que todo se hizo, la malicia vino a ser apoyada por la ignorancia, porque el mismo jefe político y cierto regidor presidente de una de las juntas, expusieron en sus informes que tienen voto de ciudadanos todos los hombres libres.

159. Todo esto consta así de los expedientes que existen en la secretaría de gracia y justicia, y también constará el resultado que fue el que se deja inferir. No salió elector ninguno europeo ni americano sobresaliente por su patriotismo: antes bien, los corifeos, fueron sujetos bien conocidos por su adhesión a la independencia, aquellos que anteriormente o habían predicado contra las regalías, y tratándose de socorrer a la madre patria siempre se opusieron a todo donativo o préstamo, o que en los tiempos de las primeras solicitudes de independencia opinaron por las juntas y por ella, queriendo en el de la libertad de imprenta dar al público sus dictámenes, o que habían firmado o protegido la representación sediciosa de los clérigos, o que mas habían abusado de la referida libertad, o que estaban procesados por relaciones y correspondencias con los

rebeldes, eran acreedores por sus respectivos servicios hechos a los enemigos del estado, a que se les prefiera cuando todo se dirigía contra él. Así es que fueron nombrados no solo el referido abogado Bustamante que luego se marchó a continuar sus méritos entre los rebeldes, como ya se dijo a los párrafos 34 y 78, sino alguno que había sido preso, procesado y recluso por la causa formada sobre la conspiración de 3 de agosto de 1811. También fueron elegidos varios que según la misma causa y la que se formó acerca de la otra conspiración de 27 de abril del mismo año, estaban designados en el plan de los conspiradores por motivos que estos tendrían, para componer un gobierno eclesiástico, y para formar la suprema junta nacional, y es notable, aunque muy consiguiente, que uno de estos electores haya merecido al citado Correo americano núm. 90 los dictados de "benemérito é incomparable ministro, sabio incorruptible, y el Arístides de sus días".

160. Con razón los rebeldes celebraron estas elecciones con salva de artillería, repiques de campanas y misa de gracias; pues como resulta de los citados expedientes, "se dieron a entender que México estaba por ellos, contando ya todo el reino por suyo, porque los criollos tomarían el mando, y los oidores tendrían que callar, ó se les ahorcaría, junto con todos los gachupines".

161. No debiendo México ser menos, se dispuso el alboroto de la noche del 29 de noviembre, en que presentándose una gran reunión de gentes del pueblo dirigidas por otras decentes y tapadas, obtuvieron como por fuerza licencia para repicar, contra el bando que lo prohíbe, y apoderándose de las campanas las voltearon hasta las diez de la noche, siguiendo también en esto la costumbre de los rebeldes, insultaron la guardia del coliseo y aun la del virrey, pretendiendo con tenacidad y algazara "que se les entregase la artillería, gritando que si no entrarían a sacarla, porque eran ciudadanos y se les debía obedecer"; y hasta los muchachos decían "ahora sí que nosotros mandamos".

162. En medio del tumulto resonaron las execrables vivas, que siquiera no perdonaban la vida de nuestro monarca, mas desventurado por tener tales súbditos que por todas las otras desgracias; y esto solo manifiesta el verdadero carácter de aquel motín. Continuó la tormenta revolucionaria al día siguiente, con motivo de las misas de gracias y *Te Deum* que tuvieron en varias partes, aunque la constitución no lo previene; pero era necesario conducir a estos actos como en triunfo a los

electores. Uno de estos, y no de los menos principales, preguntado sobre el asunto informó no saber quien promovía la función a que asistió; mas la influencia que ellos tuvieron en aquellos festejo extraordinarios, a que concurrieron muy voluntariamente autorizando con su presencia los desórdenes que pasaron, bien se descubre al considerar que otro de los mismos escribía a la rectora del colegio de S. Ignacio "por sí, y a nombre de sus compañeros, que cuando pasaran por allí respondiesen con vivas".

163. La conducta de varios clérigos en este caso fue la que correspondía a unos partidarios de los compañeros suyos que estaban al frente de los rebeldes. Ya se habló poco antes del clérigo secretario de una de las juntas, que transformó en ciudadanos a los miserables que sacaba de una casa de vecindad. En la tarde del 29 otro clérigo disfrazado, a cierto granadero del regimiento del comercio que sacudió al lépero ó persona indecente que capitaneaba una gran reunión gritando por las calles "viva el cura Morelos, viva la América, mueran el gobierno y los europeos", le reconvino con que "aquel hombre no hacia otra cosa que gritar sus vivas y aclamaciones"; el soldado que se proponía contestarle con la vara, hubo de retirarse escandalizado al enseñarle la corona, que es aquí recurso muy seguro aun para lances mas apurados. Otro clérigo borracho mandaba en la catedral los últimos repiques cuando el secretario del virrey fue a disponer que cesaran. Otros dos en compañía de un miserable que hizo de cabecilla, se apoderaron de un coche para conducir al insurgente Bustamante y su compañero en la elección, clérigo también, al *Te Deum* que se cantó en la parroquia de S. Miguel. Otro clérigo en la mañana del día 19 decía a una mujer, en chanza (porque él lo asegura): "sí hijita, viva la América, vivamos nosotros y mueran los gachupines"; y dos clérigos la noche del 4 de diciembre hablaron en un zaguán de un plan de conspiración en que el virrey saldría en un burro. En fin, el mayor número de electores se compuso de clérigos, alguno de los cuales había aprobado el último número del Pensador y la defensa del Juguetillo 3º sobre inmunidad; bien que fue uno de los firmantes del recurso de los clérigos. Otro debió su nombramiento a las vindicaciones del mismo recurso que ya quedan expresadas, y ninguno de ellos se desdeñó de asistir a todas las funciones tumultuarias y de nueva invención, plantificándose en el presbiterio para recibir, desde allí los inciensos.

164. Así fue celebrada por unos y otros una victoria obtenida contra la constitución, contra la justicia y contra el buen orden. Muchos habrían pintado aquel alboroto como un desahogo inocente; mas la inocencia

desapareció de aquí hace tiempo, y este tribunal se ha encargado de presentar los hechos en su verdadero punto de vista. El concepto que todo hombre prudente formó entonces analizando el suceso a la luz de una buena crítica, fue, que bajo el misterioso velo del regocijo y de la diversión, se intentaba algo mas; concepto que vino a ser muy probable por el resultado del expediente, aunque incompleto, que se formó sobre el asunto, y debe existir en la secretaría de gracia y justicia; pues siendo manifiesto el espíritu de los que vocearon por la muerte de los europeos, la del gobierno y aun la del rey; lo era también que la conmoción por parte de ellos se encaminaba a producir el efecto que no tuvieron las anteriores conjuraciones, con lo cual algunos de los electores habrían llegado al destino de gobernar, para que en la primera de ellas se les insaculó.

165. Pero después esta opinión ha sido elevada al grado de certeza moral por el presidente de la junta revolucionaria D. Ignacio Rayón. Este hombre, en carta al cura Verdusco, vocal de la misma junta, que corre original en cierto expediente que se sigue por la capitanía general a consecuencia de haber aprendido la misma carta con otros varios papeles al tal Verdusco, en la derrota que sufrió en Puruándiro perdiendo todo su equipaje, le dijo entre otras cosas lo siguiente.

166. "Tlalpuxahua diciembre 9 de 1812.- Mi estimado compañero y amigo: después de concluida la junta me llegaron los documentos que acompaño a Vd. en copias legalizadas. Los movimientos que manifiestan se suscitaron con motivo de haber salido desairados los electores que conforme a la constitución de la península, debían nombrar el ayuntamiento de la capital: llegaron al extremo de forzar las puertas de la torre de catedral, y soltar el repique a que correspondieron en los demás templos: trataron, pero no pudieron vencer las de palacio, pidiendo se les entregasen los cañones o se les tirara con ellos: proclamaron a la América, a la junta, a cada uno de sus ministros, y pidieron la muerte de los gachupines; y por último dieron de mil modos las pruebas mas decisivas de su entusiasmo y de su resolución; pero no pudieron acabar la obra por falta de armas.

El autor de la carta es uno de los gobernantes de indios: impetra el socorro de las armas americanas, propone que acercándose se apersonará con su gente al virrey pidiéndole armas para defender la capital: que si se les franquea nos auxiliará con ellas; que si se las niega se esforzará a

tomarlas por fuerza, y que si por último no lo consigue, se saldrá a reunir con nuestras tropas: que cuenta catorce mil indios dentro de México, y los mas que juntará y prevendrá para cuando llegue el caso. A mí me ha agradado una disposición tan ventajosa, y creo que nos hemos de ver en la necesidad de aprovechar una coyuntura semejante, para que debemos estar preparados a reunimos con la violencia que el caso exige, y formar una fuerza que nos ponga a cubierto y haga respetables.- *Lic. Ignacio Rayón.- Exmo. Sr. D. José Sixto Verdusco.*

167. Merece observarse que como en aquel caso manifestaron los rebeldes una horrible ingratitud, Rayón mismo incomodado de su fealdad, intentó darle cierto colorido diciendo para ello que el motivo fue haber salido desairados los electores. Mas de los expedientes respectivos consta, y es notorio, que el acto de las elecciones fue muy a placer de los intrigantes, sin que nadie les. interrumpiera ni les hiciese una protesta; y que al momento promovieron el alboroto que al cabo si hubiera sucedido después de diferir las elecciones, ó de suspender la libertad de imprenta, ó de faltar en lo mas mínimo a la exactísima observancia de la constitución, hubiera hallado un pretexto en cualquiera de estas cosas, que enteramente no hubo.

168. Ahora V. M. juzgará si fue necesario no proceder por entonces a las otras elecciones, cuando estas habían conspirado a acabar la obra, introduciendo la mas feroz anarquía, en cuyas circunstancias parece que era indispensable averiguar legalmente lo cierto; así en cuanto al alboroto, como acerca de la nulidad de las elecciones por la queja que dio el jefe político presidente de ellas, y por lo mismo se instruyeron dos expedientes separados. Los fiscales, pendientes varias citas y otras cosas necesarias para su instrucción legal, expusieron que "porque la prudencia dicta se evite toda ocasión de iguales reuniones y no se ponga en semejante prueba al pueblo, les parecía mas oportuno prescindir de las informalidades ó defectos que pudieran argüirse contra las elecciones celebradas; pues aunque estos defectos podrían excitar a que se aclarase especialmente qué actos fueron ó no viciosos, por una parte esto tendría en suspenso por mucho mas tiempo el efecto de las elecciones, y por otra seria muy peligrosa y perjudicial a la tranquilidad pública la repetición de dichas elecciones, si llegase el caso de declarar nulas algunas de las pasadas"; por lo que opinaron en el expediente de elecciones que se sobreseyera, procediendo a la junta de electores, y quemando por inútiles las papeletas; y en el del alboroto que se sobreseyese también.

169. Estos ministros abogados de la ley bien saben que la peor de todas es la que no se observa ni puede observarse, porque el gobierno se halle precisado a mirar pasivo sus infracciones; pues el abuso de una regla por acertada que sea, es mucho mas nocivo que la constitución de otra menos buena, pero obedecida y ejecutada con exactitud: asimismo veían que a la ley antigua se había substituido no otra, sino los abusos de ella, que cuanto mas perfecta sea, tanto mas dañosa deben ser: y tampoco ignoraban que para enfrenar las pasiones y apagar el espíritu de facción, es necesario ejercer la justicia y la fortaleza sin permitir se violen las leyes, y persiguiendo inexorablemente sus infractores.

170. Con todo huyen de que se aclare la verdad: prefieren se pase por unas elecciones, de cuya legitimidad á lo menos dudaron, y de cuya nulidad no podía dudarse: temen las reuniones del pueblo, y confiesan que seria muy peligroso repetirlas, como muy perjudicial a la tranquilidad pública el repetir las elecciones aunque se declarasen nulas: piden se sobresea en unos expedientes en que ya se iban descubriendo los autores de tamaños excesos, y hubiera sido fácil averiguarlo todo; y en fin, condenan al fuego las papeletas ó el cuerpo del delito, que antes ellos mismos procuraron con diligente solicitud. V. M. ve cuales debieron ser en este caso las circunstancias, y a cuanto obligó la prudencia cuando pudo más que las leyes y que la justicia.

171. En este estado de cosas el nuevo virrey decidido a ejecutar en todas sus partes la constitución, hizo la prueba de si aquellos sucesos habían dimanado de alguna efervescencia casual, ó si nacían de un ánimo deliberado como era preciso para sostener el mismo sistema al cabo de tres meses. Ello es que se empeñó con todos los resortes de su fama y de sus talentos en llevar a efecto las elecciones conforme a lo pedido por los fiscales: primero trató con la mayor indulgencia a los pueblos y personas rebeldes, no desdeñándose de acariciar sinceramente a sus mismos partidarios para ver si terminaban las discordias: luego permitió venir a uno de los electores, a quien se había dado orden de marchar a España a servir su destino, y puso en libertad a otro preso por gravísimos indicios de comunicación con el rebelde Julián Villagrán, y después interpuso su mediación con los electores, disponiendo además que el muy reverendo arzobispo y otras personas de gran influjo para con ellos interpusieran la suya con el objeto de que observando la constitución, hiciesen las cosas en un orden regular para sosegar los ánimos y desmentir el concepto público.

172. Más todo fue en vano: las elecciones correspondieron a los electores. En su consecuencia vinieron a componer el ayuntamiento constitucional de México los mismos individuos comprendidos en la lista que se había divulgado cuatro meses antes, sin mas variación que la que indican los nuevos planes con respecto a las otras elecciones que se esperaban, es decir, que entre dos alcaldes, dos síndicos y diez y seis regidores no hubo lugar para un solo individuo de calificado patriotismo porque fueron preferidos aquellos mismos sujetos sospechosos para los hombres de bien, y para la justicia. Ni se contentaron con eso, sino que algunos de los nombrados eran notoriamente adictos por los rebeldes; por ejemplo, uno de los regidores, según la voz pública, tiene comercio con ellos, y va con frecuencia a sus haciendas distantes de la capital, donde ellos mismos andan, mantenía correspondencia semanaria, y le venían libremente los frutos de sus haciendas, según declaración de un testigo, y según la de otro comandante de cierta división, "le propuso se pasase al insinuado cabecilla con toda su tropa porque seria buen refuerzo".

Otro regidor había sido acusado de tener juntas nocturnas en su casa dirigidas a la conspiración. Otro, elector y elegido, está procesado por su correspondencia con el cabecilla general Rayón, tan sediciosa como manifiesta la adjunta copia núm. 1, que lo es de un oficio según el mismo Rayón, sacada de una certificación de la secretaría de la junta insurreccional que obra en el expediente citado al párrafo 165. Otro había sido aprendido en causa de infidencia formada sobre haber intentado armar y sublevar a los indios de las parcialidades de San Juan y Santiago, que están reunidas a la capital. Y en fin a los mismos alcaldes, cuyas haciendas no han padecido como las de los patriotas, no les favorecía demasiado la opinión pública: uno de ellos era dueño del esclavo que hizo de cabecilla principal en la conjuración suscitada en México en 27 de abril de 1811, por cuya causa se halla preso un sobrino suyo, cómplice en aquel horrible crimen, y además se ha observado en estos días que habiéndole sorprendido los rebeldes fuera de la ciudad, no le incomodaron de modo alguno; conducta que solo guardan con sus amigos.

173. Todo esto consta de sus expedientes respectivos, que unos existen en la secretaría de gracia y justicia, y de los otros conoce el capitán general, quien había remitido ó remitirá los correspondientes testimonios, que esta audiencia aunque responde la exactitud de los hechos, no puede enviar. V. M. observará que si los ayuntamientos representantes del pueblo hacen demasiado peso con sus opiniones, este resorte

eficacísimo del bien y de la tranquilidad, debe ser un agente que destruya al estado, cuando en vez de impulsar hacia la justa causa se dirijan a enervarla. Ya se les ha visto pretender, que suprimidos todos los juzgados antiguos y aun los alcaldes de barrio (que acaso todavía hay en Cádiz) se encarguen dos hombres solos, viejos y legos de la administración de justicia y de la conservación del orden público en una ciudad tan populosa donde se ha repetido las conjuraciones, y donde son frecuentes los movimientos populares, siempre precursores de sangrientas catástrofes: se da por cierto que ha solicitado que salga la poca tropa europea que hay en ella, y que el regidor que escribió el citado oficio ó carta número 1 ha pretendido que se armen, con el pretexto de custodiar la ciudad aquellos mismos indios, que como ya se vio en el papel de Rayón inserto al párrafo 166, "deben auxiliar a los rebeldes si se les franquean las armas; esforzar a tomarlas por fuerza, si se les niegan, y si por último no se consiguen, salir a reunirse con ellos"; mas no se ha visto ni se verá insinuarse sobre: la venida de mas tropas de la península, ni sobre otras medidas semejantes, aunque son indubitablemente necesarias, y aunque no cabe ignorancia ni olvido en una materia que es hoy el objeto del recelo y de la esperanza general.

174. Pasados otros tres meses se procedió a las demás elecciones, y casi adolecieron de los mismos vicios. Si los cuarenta nombramientos de electores y elegidos para el ayuntamiento constitucional recayeron en personas tachadas, o de oscuro patriotismo, los quinientos noventa y uno hechos para compromisarios, electores de parroquia, y electores de partido corrieron con igual desgracia. La misma nulidad con que se procedió en las primeras elecciones en cuanto a costas, y al examen y calificación de cuadernos se experimentó en estas otras, también la misma confabulación, y así se vio que para todas ellas hubo tal reunión de votos, que casi todos los nombrados salían con un inmenso número siendo tan clara en las de electores de partido, que en ciento cincuenta y cinco votos, tuvo uno de los electores ciento cincuenta, y el otro ciento cincuenta y cuatro.

Y no se crea que esta aclamación fue un efecto del convencimiento general con respecto al bien público, puesto que ya no se duda cuál es aquí la voluntad de los mas y a qué conspira, como tampoco las consiguientes circunstancias de los individuos que tan decididamente la tuvieron de su parte en todas estas ocasiones.

175. Tratose ya de hacer la última prueba, procediendo a las elecciones de provincia, aunque faltaban los electores de diez y nueve partidos (de los 41 que la componen) no se sabe si recibieron las órdenes de aviso; y lo cierto es que no han tenido una representación real ni supletoria. La misma junta electoral en su acta de 18 de julio manifestó cuales podrían ser sus procedimientos. Ella declaró con respecto a la evidente nulidad de la elección del partido de Ixmiquilpan que "por el bien de la paz, por la escasez de electores, y porque aunque malamente estuviese aquel partido representado de algún modo, y lo principal por la circunstancia de indisposición de ánimo que tanto aflige en la actualidad a este reino, se tolerase al elector, y no se le hiciese sufrir el desaire de salir de la elección". V. M., en vista de esta resolución, a que asistió en calidad de escrutador uno de los diputados de ese augusto congreso, juzgará que bien pudiera haber infringido la misma constitución que se iba a ejecutar; si era justo suplir la escasez de electores por un nombramiento, nulo en concepto de la misma junta, cuando podía suplirse oportuna y brevemente, excitando y esperando a los otros legalmente nombrados; si la sabia constitución autoriza para hacer jamás cosas alguna malamente; si la indisposición de ánimos puede extinguirse con injusticias, que precisamente han de exaltarla; y en fin si el desaire justo de un elector debe preponderar sobre el que muy injustamente se hizo a la constitución. Pero valga la verdad: la junta electoral, queriendo apresurar sus elecciones, saltó por todo, ni se detuvo en prepararse a ejecutarlas malamente; que es decir en buen castellano, inicua y maliciosamente, con maldad y dolo; cosa que ella misma confesó en aquella acta, y no ha de negárselo este tribunal, ni lo desmiente el resultado, que es el que se va a referir.

176. La junta, pues, compuesta de solos los representantes de veintidós partidos, prescindiendo absolutamente de los otros diez y nueve, reunió hasta veintiocho electores, de los cuales cinco que eran europeos, vinieron a ser aquí el objeto de la mofa del pueblo. Habíase publicado anteriormente la lista de los que salieron electos para diputados de cortes, y salieron con efecto los anunciados con la pluralidad de votos dispuestos al intento. Si para ella precedieron juntas nocturnas y otros manejos, bien se deja inferir, aun cuando quizá no llegue a justificarse en el expediente que se está instruyendo, al que en todo caso se refiere esta audiencia. Lo cierto es que entre catorce propietarios y cuatro suplentes, a los europeos y americanos distinguidos por su patriotismo, únicamente les quedó el

derecho que viene a ser imaginario, siendo así que ningún otro efecto tiene ni lo tendrá. Hay más, que los indios a quien se afectó considerar en las elecciones municipales, en estas otras son representados por clase enemiga de la suya. V. M. al concederles el derecho de ciudadanos había caminado bajo el supuesto racional de que "cada especie tendría por representantes a sus propios hijos", y para esto se les aseguró que "los indios eran muy capaces de ocupar dignamente sus asientos en el congreso que se han dedicado a las letras y están demasiado instruidos y que dirían verdades a los diputados de la península, y los instruirían en hechos de que no tienen noticia, ni aun idea". Sin embargo, también los indios han sido comprendidos en esta especie de proscripción que excluyó a los ciudadanos beneméritos.

177. Parecerá increíble al que tuviere idea de la riquísima capital de Nueva-España que hayan sido escogidas para representarla personas tales que si estuviese ya en observancia el artículo de la constitución, relativo a que los diputados tengan una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios, esto solo anularía las elecciones de todos ellos. Así es que hallándose apurado el erario público les insinuó el virrey que proporcionaría los demás auxilios al que pudiera costear su viaje, y no hubo uno solo que se prestase a ello; antes bien todos respondieron que marcharían si se les habilitaba; lo cual regulado según las solicitudes de algunos compañeros suyos, es como pedir ochenta y cuatro mil pesos. Lo mismo ha sucedido generalmente con los de los demás pueblos de esta provincia, y así es que entre unos y otros diputados piden al gobierno más de doscientos mil pesos para moverse de aquí, que es la misma cantidad que todos los años demandarán sus sucesores.

178. En esto solo se conoce cuanto contravienen al espíritu de la constitución, cuyo artículo relativo a bienes seguramente no se suspendió por consideración a personas que nada han padecido en los suyos; mas entre tanto es justo mirarlos como destituidos de facultades ó de voluntad de emplear algunas pocas en beneficio de los mismos pueblos absolutamente apurados, a quienes han debido su nombramiento.

179. Procediose por último a la elección de individuos para la diputación provincial. Si pudiera estarse al oficio en que dio cuenta de ello el jefe político, crea V. M. que habían concluido "con el mayor regocijo y general gozo de todos los concurrentes", mas lo cierto es que en el acto mismo alguno de los electores hizo protestas, que no se

insertaron en las actas, y que no pueden combinarse con ese gozo y ese regocijo. También sobre este asunto se refiere la audiencia al expediente que se sigue a instancia del insinuado elector, de otros compañeros suyos y de varios vecinos de la provincia de Oaxaca, en cuyo lugar, estando ocupada por los rebeldes, nombró la de México. Todo lo que por ahora puede decirse es que nunca se ha apurado qué individuo nombró por sí misma y cual por la otra. Cualquiera que sea el último resultado de este negocio pendiente, es muy reparable que existiendo aquí vecinos honrados de Oaxaca, fuese ésta privada de su voz activa, nombrando sujeto extraño, contra lo ordenado en el artículo 330 de la constitución, y asimismo es de notarse que para representarla la de México, no hubiese otros nombres que dos, uno manchado en el concepto público desde mucho antes que en el plan de la insinuada conspiración de 27 de abril se le hubiese puesto entre los cinco que habían de componer la junta suprema nacional del reino; y cuando se ha contado con todos los patriotas prudentes para socorrer a la patria, siendo muy acaudalado ni se dignó contestar al gobierno; y el otro diputado actual en cortes, cura de real nombramiento, y provisor que todavía espera ser confirmado por el rey; de suerte que así como aquel gravísimo encargo es incompatible con el que nuevamente se le da, en virtud de las otras dos circunstancias debe mirársele como un empleado público de nombramiento del rey, y aun aspirante a la confirmación de uno de sus nombramientos, y por consiguiente comprendido en la expresa prohibición de los artículos 318 y 330.

180. Fueron, pues, nulas todas las elecciones, porque hubo en ellas cohecho, el cual ó no puede probarse nunca, ó resulta notoria y plenísimamente probado por las listas anteriormente circuladas de los mismos que salieron electos, y por el grandísimo número de votos reunidos en todos ellos por los medios viciosos que se han dicho, en virtud de la anterior confabulación, de que instruye la citada carta núm. 1 de uno de los primeros electores; todo lo cual analizado legalmente, vale mucho mas que algunas docenas de testimonios, y también porque siempre se faltó a la necesaria calificación de si los votantes eran ó no ciudadanos, y si estaban en ejercicio de sus derechos. Por consecuencia de todo, conforme a la constitución, debían ser privados de voz activa y pasiva, a lo menos los electores y elegidos, esto hablando de todos en general; porque descendiendo " a las circunstancias de varios, en sus mismas personas tenían una nulidad intolerable.

181. Aquí en esta descripción de las elecciones tiene V. M. pintado al vivo y con sus propios colores el cuadro que para todas las sucesivas presentó por modelo a los demás pueblos la Exma nobilísima, leal é imperial ciudad de México.

182. Entre este plan y el que por disposición de la junta insurreccional dirigió a las autoridades legítimas el teniente cura mariscal de campo D. José María Cós, proponiendo que los europeos resignen el mando, no hay otra diferencia, sino que los rebeldes lo proponían y pugnan por ejecutarlo; pero los de México lo han puesto ya en ejecución hasta donde pudieron: ni V. M. dudará en qué personas recaerían todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos, si hubiesen de ser provistos por los que confirieron aquellos cargos populares; pues bien claro está que partiéndolos entre sí los mismos facciosos, se apoderarían exclusivamente de las riendas del gobierno y de todo.

183. Los primeros electores de la capital dieron el ejemplo que han seguido muchos otros, y que luego seguirán todos los pueblos, dirigiéndose abiertamente a disponer a su arbitrio de todos los empleos populares: se pretendió al mismo tiempo entrar ya en la posesión de las propiedades y de la existencia de los buenos ciudadanos como se ha visto a los párrafos 161 y siguientes hasta 166 inclusive. Ya que no pudieron acabar la obra (como dice Rayón) la misma fuerza de la locura que desde mucho antes trastornó estas cabezas con el furor de la suspirada independencia las tenia perturbadas; y no sabiendo como expresar su odio contra los que en otro tiempo la habían impedido, hubieron de contentarse con manifestarlo con ese ostracismo que excluye a los ciudadanos patriotas, que la constitución y su espíritu designaban para obtener aquellos destinos.

184. En efecto, ella cerró la puerta a las cabalas prohibiendo todo cohecho ó soborno, y aun quiso que fuesen preferidos los mas beneméritos, por lo cual estableció que ningún ciudadano podrá excusarse de estos encargos por motivo ni pretexto alguno.

185. Ya se ve que V. M., contando con que el espíritu sería el que debe ser, ocurrió, no obstante, al justo castigo de algunos intrigantes que acaso pudieran introducirse, privándoles de la voz activa y pasiva en juicio público verbal e inapelable de las juntas electorales, y justamente debió pensar que este seria el único inconveniente que se pusiese a las elecciones, cuando les constaba que las antiguas de los alcaldes ordinarios

y demás individuos de varios ayuntamientos se habían hecho sin experimentar otro obstáculo.

186. Fuera de este caso, y tratándose de unos empleos que nada rinden y para nada proporcionan, que son gratuitos para el público, y onerosos para quien los sirve, debía esperarse que en medio de las efusiones populares de un santo sacrificio por la causa de la patria, fuesen buscados los hombres mas recomendables por su lealtad, por sus virtudes y por sus luces, a los cuales por lo mismo era justo obligar a que hiciesen ese servicio. Así estas magistraturas cívicas creadas para la felicidad pública, conservarían desde su origen la importancia que han tenido en las repúblicas más sabias.

187. Un sistema tan perfecto en sí, había de causar acá los efectos contrarios, ó los mismos que hubiera causado en la península si la decidida pluralidad de sus habitantes estuviera por los franceses, y el gobierno careciera de la autoridad suficiente para hacer respetar la ley, y hacer valer la razón. En lugar de algunos partidarios que allá pueden dirigirse a conseguir un nombramiento popular, había aquí unos hombres dispuestos a multiplicar las conjuraciones bajo todas las formas y en todas las circunstancias, a fomentar los movimientos revolucionarios que interior y exteriormente amenazaban a la capital, a faltar a las condiciones necesarias a toda agregación social, y en fin a marchar directa y rápidamente hacia un objeto trabajando en sus miras siniestras en vez de ocuparse en la felicidad pública: todo esto ya se evidenció con sobrada claridad en los párrafos 161 hasta el 166. Por consiguiente las primeras elecciones, que debieron haber sido la salvaguardia de la libertad civil, fueron unas asambleas llenas de confusión y desorden, concluyendo luego en excesos tumultuarios; y si en la memorable noche de 29 de noviembre pudo impedirse una subversión total, fue olvidando la gloria y el decoro de la gran nación. Todas las otras elecciones han sido dominadas por el mismo espíritu.

188. El resultado es, que como las reuniones populares en que se nombra para empleos que hacen la fortuna de quienes los obtienen deben ser precisamente tumultuarias, lo hayan sido con mayor causa estas en que llegó a tratarse de un interés superior a cuanto hay. La constitución quería que ellas fuesen inspiradas por el amor de la patria; pero dictólas el de la independencia y la anarquía, y por esto el ayuntamiento se compuso en gran parte de seres corrompidos que se habían visto mezclados en la

rebelión, y de otros que nunca se distinguieron por su patriotismo, lo cual se demostró al párrafo 172; por lo mismo los diputados de cortes fueron elegidos de forma que sirvan de testimonio perpetuo para acreditar que se faltó en sus nombramientos al espíritu de la constitución y a todas las reglas de la justicia y de la prudencia, como se dijo a los párrafos 176, 177 y 178; y la elección de individuos de la diputación provincial recayó en sujetos cuyas circunstancias (según queda expresado en el párrafo 179) obligan a instruir un expediente cuyo término justo podrá ser su exclusión. En verdad que no ha sido necesario obligar a nadie a la aceptación de unos cargos en que hubo el cohecho manifestado al párrafo 180: los primeros electores dieron al suceso la celebridad que ya se expresó al párrafo 162, colgaron además sus casas; mas lo cierto es que las dignidades populares que V. M. quería sin duda mantener en el pié de honor y respeto que ellas justamente merecen, cayeron aquí desde su principio en mayor envilecimiento que el que antes tenían en toda la nación los empleos municipales.

189. Ni las elecciones sucesivas duden menos de producir iguales consecuencias: huirá de ellas todo buen ciudadano, y si a los malvados conviene que algún benemérito sea excluido, lo será en el acto, porque su voto es muy predominante, y ellos deciden.

190. Señor: la historia es una lección perpetua de moral y de filosofía. Por ella vemos que cuando la voluntad general está pervertida, y el gobierno se halla vacilante porque no puede tener la firmeza necesaria, todo cuanto ponga la misma voluntad en acción de prevalecer conspirará a destruirle, si bien guardando las apariencias de observar las constituciones tutelares. Así es que cuando la Francia se veía dividida entre partidos de constitucionales, de republicanos, de jacobinos y de realistas, y con un gobierno tan poco respetado como el directorio ejecutivo, las asambleas primarias convocadas anualmente eran un seminario siempre continuo de nuevas insurrecciones, el cual condujo aquella infeliz nación, primero al débil gobierno del mismo directorio, después hacia el reinado que abominaba, y por último, sin que la hubiese bastado rehacer cuatro veces su constitución política en diez años, la vino a precipitar en la tiranía que está sufriendo.

191. En las presentes circunstancias todavía es menos respetado el virrey en Nueva España, que lo era en aquella época el directorio; y las mismas revoluciones que hubo en Francia contra aquel gobierno se ven

aquí exactísimamente reproducidas, sin otra diferencia que la de haber habido allí diferentes partidos, que combatiéndose prolongaron la existencia del gobierno, cuando acá solo hay uno, que vale por muchos, atendiendo su ascendiente e influjo. Este pueblo por ahora no concede su confianza sino a hombres novadores, inquietos y turbulentos; y para percibir el justo honor de la hipocresía y del charlatanismo de los mentecatos é intrigantes (a cuya discreción se. entrega hoy, admirándolos) y conocer el precio de la verdadera felicidad y de la tranquilidad, preciso será que si continúa en el ejercicio de unos derechos apreciabilísimos, pero muy mal entendidos, se instruya en la escuela de la desgracia; esto es, que llegue a experimentar los desastres de la desorganización mas completa, ó sufrir necesariamente un despotismo militar, que la evite en el último apuro, que no deberá estar muy distante mientras los movimientos revolucionarios *sean habituales*.

192. V. M. con su profundo conocimiento de los hombres se dignará de meditar sobre todo esto, y lo mucho mas que su ilustración le ofrezca, mientras que la audiencia hace todavía algunas observaciones acerca de las elecciones ya ejecutadas, y de las que acaso se ejecuten.

193. Los infrascriptos ministros americanos observan con grave sentimiento que de los seiscientos cincuenta y dos nombramientos hechos en México para unas y otras elecciones ninguno recayó en europeo: infiere de aquí que esta clase tan interesante y digna de considerarse, si no esperara de la justificación de V. M. el debido remedio, abandonaría este país, ya ingrato tan prontamente como pudiese; porque son honrados, tienen pundonor, y desearan tener una patria.

194. Los ministros europeos advierten que tampoco mereció ser nombrado ninguno de tantos americanos de sobresalientes virtudes y patriotismo como para honor de la América hay en esta capital, y que a estos realmente se les hizo una enorme injusticia.

195. Y todos convienen en que también los indios han sido excluidos, contra lo que V. M. se había propuesto; en cuya consecuencia tres clases originarias, y otras tres derivadas, son representadas por una sola, que apenas compone la quinta parte de la población, debiendo deducirse de la única clase representante los individuos mas beneméritos, que tampoco figuran en tales intrigas.

196. Esta fue la voluntad del pueblo de México, si es cierto que se

le comunicó a los electores, como lo asegura el insinuado Correo del Sur núm. 20; que lo hicieron así, bien se ha visto, y que intervino para ello una liga ó confabulación como se mostró al párrafo 180, lo manifiestan clarísimamente la carta número 1 citada entonces, porque en ella dice un elector: "los gachupines bien conocen no saldrá ninguno de ellos, y en esto no se engañan, pues los electores están resueltos a que así se verifique. Mas no habló verdad en suponer que "han procurado entorpecer este virrey los ministros de la audiencia, y todos los gachupines la votación de los sujetos para el ayuntamiento constitucional"; porque el primero solo mandó la necesaria averiguación de lo ocurrido en las elecciones y el tumulto, y estando pendiente no podía proceder adelante; los segundos no han entendido en el negocio en concepto alguno, y los últimos ninguna gestión hicieron.

197. ¡Ojala fuese la única mala consecuencia de las elecciones en las circunstancias presentes! El intendente de Valladolid representó que la población de aquella ciudad apenas llegará hoy a ocho mil habitantes, y que todos los partidos de provincia regulados para las elecciones en doscientas quince mil ochenta y ocho almas están ocupados por los rebeldes, a excepción únicamente del de Zamora, con quien tampoco hay comunicación: varias otras provincias se hallan también ocupadas por ellos mas o menos, como la de Oaxaca toda entera; y esto que induce una suma complicación, opone visibles obstáculos a que las elecciones se hagan con fruto público.

198. Después de todo hay que atender otras consecuencias que naturalmente se derivan de lo expuesto. El establecimiento de las diputaciones provinciales causaría en las circunstancias presentes perjuicios de la mayor trascendencia; porque siendo de su peculiar inspección intervenir y aprobar el repartimiento hecho a los pueblos de las contribuciones que hubieran cabido a la provincia, el virrey ó capitán general precisamente hallaría en ellas, a mas de la dilación que de ordinario se observa en las resoluciones, una oposición que paralizase todas sus medidas militares.

Para ello deducirían astutamente sus fundamentos de la misma constitución; porque perteneciendo a las cortes establecer anualmente las contribuciones e impuestos, tomar caudales a préstamo en casos de necesidad sobre el crédito de la nación, y aprobar el repartimiento de las contribuciones entre las provincias (sin que el rey mismo pueda

imponerlas directa ni indirectamente, ni hacer pedidos bajo cualquiera nombre ó para cualquiera objeto que sea) no solo resistirían que el virrey decretase nuevas disposiciones, sino que anularían las que al presente se exigen, aunque destinadas a suplir el déficit que causaron ciertas providencias benéficas no substituidas por otras algunas, y a mantener los ejércitos. Corriendo todo por una mano, ó dependiendo de una sola autoridad, esta misma se ve tan apurada sin embargo de ejercer necesariamente la soberanía en este punto, que después de varios impuestos y de cuantiosísimos empréstitos, y después de varias providencias dirigidas a cobrar la mayor economía, la hacienda pública se halla en estado de quiebra, pues no paga capitales de plazo cumplido ni aun sus réditos, y apenas puede acudir a las atenciones del momento; teniendo abandonadas otras de gran importancia, como el pago de situados de varias partes, y aun de los puntos fronterizos.

199. Por otra parte el sistema fiscal de esta provincia es muy sencillo, y no necesita por ahora de tales juntas. La ordenanza de intendentes del año de 1786 que ha regido hasta aquí, ofrecía pocas dificultades y menos inconvenientes; pero si se quiere un orden mas claro, aquella otra ordenanza de 1803 que el despotismo de un valido impidió llegar a estos países, no dejaría que desear cuando a juicio de los mejores economistas es un modelo acabado de la legislación fiscal.

200. Sustituyéndole ahora una administración fugitiva y popular, el menor perjuicio de ella seria la disipación de caudales; cosa que es muy de temer en unos hombres famélicos, cuales son a pesar de lo establecido en la constitución varios diputados de provincia, según se infiere de cierta consulta del subdelegado de Celaya, que preguntaba si "se les había de auxiliar con dietas también a los electores de partido, porque sin ellas muchos no podían costearse."

201. Entre tanto no tiene duda que destituido el virrey de la superintendencia general de la hacienda pública en circunstancias en que a cada momento necesita contar con los que la dirijan, nada podrá emprender, si no pudiere seguir extendiendo las contribuciones a los pedidos y a lo que dicte la necesidad; tampoco podrá continuar en la defensa porque ninguna guerra se hizo jamás sin dinero.

202. Supuesto todo lo referido, hoy día las elecciones ofrecerán precisamente cuatro inconvenientes gravísimos: primero, la suma dificultad de hacer legalmente la calificación de los verdaderos ciudadanos:

segundo, el concepto mas que probable de que todos los americanos beneméritos y todos los europeos, juntamente con los indios, quedan excluidos: tercero, la fundada presunción de que los nombramientos recaigan en hombres sospechosos ó enemigos, de la patria; y cuarto el inminente peligro de la necesaria reunión de casi todos los habitantes.

203. La clasificación no puede hacerse bien ó de modo que se observe la constitución; pues cualquiera medida que se tome para distinguir a los que no son ciudadanos aunque sean españoles, será odiosísima é insuficiente, porque nunca se ha de extender a muchos individuos, que con su carta de reserva ó de otra suerte pasan por ciudadanos descendientes de esta ó de esa España, cuando todo el mundo ve que no lo son.

204. Para evitar la existencia indicada apenas hay remedio constitucional; porque estando mandado que no se pueda proponer alteración, adición, ni reforma en ningún artículo de la constitución hasta pasados ocho años después de hallarse puesta en práctica en todas sus partes, la ley ó decreto en que se estableciese que se nombrasen tantos ó cuantos europeos, indios ó españoles y americanos de ciertas circunstancias, seria diametralmente opuesta a la misma constitución. Si esta dificultad fuese superable (que no lo es) resultaría que fijando el número respectivo por imitación de lo que ya se sancionó en cuanto a individuos nacidos en las provincias de Ultramar que debe haber en la diputación permanente de cortes y en el consejo de estado, autorizaba para siempre la división de criollos y gachupines, que conviene desarraigar hasta en el nombre; porque esas combinaciones aumentarían los celos, rivalidades, y mutuos disgustos de ambas clases, y este será el único efecto de tales disposiciones, contrarias a la libertad pública; pues ya se sabe que la opinión general en estos casos es indomable, porque las mismas providencias dictadas para darle otro rumbo la vigorizan mas y mas en sus designios: así lo experimentó el directorio de Francia, pues aunque excluía del cuerpo legislativo a los diputados que no eran nombrados conforme a sus órdenes, esta y otras medidas semejantes no impidieron la ruina de aquel gobierno, que fue minado y substituido por otro peor.

205. Por lo que mira a los justos recelos que deben concebirse con respecto a los individuos que sean elegidos, también están en el orden preciso, ó más bien, en el actual desorden de las cosas. Cuando el subdelegado de Pachuca se halló con la orden de proceder a las elecciones de aquel ayuntamiento constitucional, propuso de acuerdo con el coman-

dante militar que se suspendieran; y después de recordar los asesinatos cometidos allí en 23 de abril del año último, expresó lo siguiente. "Mientras no se consiga el exterminio de muchos sujetos que aparentando patriotismo son adictos al partido de los insurgentes, es visto se aventura la administración de justicia, y el bien público que encarga el soberano no se consigue: crece el daño y otros mas trascendentales, si los honoríficos empleos del ayuntamiento recaen en personas infieles, como es probable suceda..."

206. Aquel subdelegado habló según su conciencia, en vista solo del primer precepto, y este tribunal faltaría a la suya, si con presencia de lo sucedido no manifestase sus fundados temores en razón de que no sean mas afortunadas para la causa pública las elecciones de los diputados de cortes y de los individuos de las diputaciones provinciales, puesto que en todos los malvados han tenido y han de tener por ahora la misma influencia fatal y las mismas perversas intenciones. Y en este caso confiando a manos sospechosas ó desleales la seguridad y tranquilidad de todos los pueblos, la intervención y manejo de todos los caudales públicos, y aun la parte respectiva de la soberanía de la gran nación, cualquiera presagiará las consecuencias.

207. Y las que naturalmente traerían tan numerosas reuniones de gentes, dispuestas por la mayor parte a la independencia y al robo, son las mismas que todas las demás naciones procuran evitar, no permitiendo en semejantes circunstancias que se reúnan ni veinte personas. Es muy verosímil que estas juntas populares, en vez de proporcionar a los ciudadanos el goce de los derechos civiles en beneficio del público y del suyo, sirvan de instrumentos para asesinar a la patria, ya que tantas otras tentativas se frustraron. Contiénense alguna vez los ataques que esas reuniones facilitan, por los respetos de un crecido número de tropas, aunque estas tengan que olvidar lo prescripto en la ordenanza, pasando por los insultos que a ellas mismas y a toda la nación se les hacen, como sucedió en la noche del 29 de noviembre: mas ni por eso podrían siempre moderarse la impaciencia y el furor de los enemigos del orden público, y entre tanto, si se ha de impedir la última explosión, ha de ser rodeando de bayonetas aquellas mismas juntas donde ningún ciudadano puede presentarse con armas.

208. Tanto así es menester oponerse al espíritu de la constitución en los actos mas solemnes; por cuyo motivo los preciosos derechos conce-

didos por ella no pueden ser ahora disfrutados según se requiere: su objeto como el de todas las leyes y gobiernos, es la pública felicidad, y no la hay ni puede haberla en medio de las desconfianzas, disturbios y sobresaltos que la excluyen hasta de la imaginación. En prueba de esto pudiera decir el virrey antecesor, si su espíritu padeció tanto cuando Hidalgo con sus numerosísimas gavillas se descolgaba sobre la capital, como en aquel apurado conflicto en que los habitantes de la misma amotinados le demandaron la artillería de noche e imperiosamente, insultando a sus centinelas, y aun la augusta majestad del mas desventurado de los reyes, y el actual virrey tampoco negará que al acercarse el tiempo de las elecciones se tuvo que preparar para la defensa tomando tales medidas, cuales apenas tomada si los rebeldes con todas sus fuerzas juntas viniesen a invadir la ciudad.

209. Todo esto es notorio, como también que los movimientos revolucionarios clarísimamente indicados, no pueden reprimirse en tales casos sin esas previas disposiciones. V. M. ve ya el único modo en que las elecciones pueden hacerse hoy, y cuan crítica es la situación de una provincia donde el buen ciudadano por apreciables y excelentes que sean sus derechos, no le es dado gozarlos sin crueles inquietudes y peligros, porque el pueblo está malísimamente dispuesto al ejercicio de los suyos.

210. No es más difícil demostrar, según lo propuesto en el núm. 3º, la imposibilidad de observar la constitución y la consiguiente ley de 9 de octubre último con respecto a que los alcaldes y ayuntamientos constitucionales cuiden de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y de la conservación del orden público.

211. Es verdad que los alcaldes constitucionales de México se mostraron tan animosos al tiempo del establecimiento interino de los jueces letrados de partido, como que representaron que ellos solos bastaban aquí para todo. Persuadíanse entonces por ser nuevos en el oficio, que con nombrar muchos asesores saldrían del paso, ignorando ciertamente los términos en que los jueces legos pueden remitir los negocios por asesoría, y las muchas diligencias que ellos por sí mismos deben practicar conforme al reglamento y a las leyes.

Las determinaciones de concisión en las demandas de menor cuantía, y las criminales sobre faltas livianas, el conocimiento de todos los negocios civiles hasta que lleguen a ser contenciosos, y el de los criminales para las primeras diligencias unido a todo lo gubernativo,

económico, y de policía, en un México, cuya población pasa de ciento sesenta mil almas, ocupaba antes un gran número de jueces, y es imposible que se desempeñe ahora por dos, sean los que fueren.

212. En medio de tantas atenciones no podrían desempeñar estos alcaldes la vigilancia que antes ejercitó el celo de los jefes de ocho cuarteles mayores y un superintendente de policía con treinta y dos tenientes, el del juez de la acordada y sus ministros, y treinta y dos alcaldes de barrio con sus rondas respectivas formadas de vecinos honrados. La constitución les encarga principalmente el cuidado de la seguridad y tranquilidad pública, y el modo en que la cumplen es no haciendo jamás una ronda, como consta por los partes diarios de las patrullas de tropa, que desde que ellos fueron instalados han "ido substituidos en el ejercicio de esta su esencial atribución, porque se repetían escandalosamente los insultos a la misma tropa y otros excesos que antes eran muy raros; es decir, que no se observa el sistema antiguo ni el nuevo, sino una policía militar, indispensable para suplir la notoria negligencia y abandono de los mismos alcaldes; pero nada oportuna en cosas que requieren el conocimiento personal de los vecinos, que la tropa no puede tener. Penetrado de esto el virrey ha ocurrido últimamente a remediarlo por un medio también constitucional, pero absolutamente necesario, cual es el haber autorizado a los jueces de letras para que velen sobre los interesantes objetos que debían velar los tales alcaldes, ya que se ha visto que el pretender lo hagan éstos es pensar en lo imposible.

213. Todavía resultará mas clara esta proposición en el examen del cuarto punto. En efecto, tampoco puede ejecutarse sin arriesgar la seguridad del estado, lo prevenido en la constitución y en la citada ley de 9 de octubre acerca de la administración de justicia en lo criminal.

214. Convencido el virrey de la imposibilidad de los dos alcaldes constitucionales para administrar en esta numerosa población la justicia que hasta entonces ejercieron dos alcaldes ordinarios, cinco de corte con treinta y dos de barrio, el corregidor y su teniente del juzgado de la acordada, y la junta de seguridad, decretó conforme al parecer de esta audiencia, el establecimiento provisional de los jueces de letras para la capital, que es todo lo que podía hacerse con arreglo a la constitución; mas los efectos de esta providencia descubrieron que es insuficiente. Nunca se han visto en México tantos y tan escandalosos robos como los que se experimentan desde la extinción de aquellos tribunales y juzgados,

siendo cometidos por la mayor parte en las calles mas públicas y principales a las primeras horas de la noche y aun de día, según que así consta por la adjunta certificación núm. 2, y no es esto lo mas, sino que desde la misma época las causas de infidencia que la junta de seguridad remitía frecuentemente, ya al virrey, ya a la sala del crimen, parece acabaron para siempre, pues no se ha dado cuenta a la audiencia de que se forme alguna, como se ve por los certificados números 3 y 4.

215. Esto que seria santa cosa, si ya no hubiera tales delincuentes, sucede cabalmente en unos tiempos en que hay mas traidores que nunca, y por la indecible corrupción de la opinión general siguen con mucha frecuencia sus correspondencias con México; son atacadas las centinelas a pistoletazos en el centro de la población: al soldado que sale de garitas se le laza para arrastrarlo: manifestose ya un abierto rompimiento entre la plebe y la tropa en 17 de octubre próximo, premeditado al parecer por aquella, y combinado con la fermentación que al mismo tiempo hubo en Puebla. Los alcaldes constitucionales deben cuidar de la tranquilidad pública, pero nada hacen por ella, porque nada les importa, cuando al párrafo 172 se ha visto que entre los mismos rebeldes están seguros; los jueces de letras a pesar de su celo poco pueden hacer, y el resultado de todo es que no hay suceso que merezca ser objeto de alguna causa que la audiencia sepa.

216. Ceñido este tribunal a conocer en segunda y tercera instancia de las causas civiles y criminales que después de sentenciadas se le remitan por los jueces de la primera, todas sus facultades se reducen a promover la administración de justicia, según los avisos que se le hayan dado; mas sin retener jamás el conocimiento de causa alguna pendiente en primera instancia, ni llamar así autos *ad efectum videndi*, ni mucho menos nombrar un comisionado.

217. No se crea, señor, que la audiencia después de haberse apresurado a dejar el conocimiento de varios negocios antes de recibir la ley que lo mandaba, tenga ahora ideas ó prevenciones contrarias. Ve abandonada la administración de justicia y varias excitaciones, que es cuanto está al alcance de sus facultades, no la han de restituir su antigua energía. Bien sabe V. M. que el juez que forma un proceso es para el caso quien lo decide, porque nada hay más fácil que guardar las formas, con lo que ya no es posible que el tribunal superior haga otra cosa que lo que él quiso. Suele haber justos motivos para una desconfianza, que no bastan

para una capitulación: antes todo podía combinarse procediendo el tribunal con justicia y prudencia; mas ahora los jueces de primera instancia fácilmente pueden eludir su dependencia y sus responsabilidades. Ninguna de estas cosas mereciera decirse en otras circunstancias ya previstas, y en que pocos altos ejemplares de justicia hechos en jueces corrompidos ú omisos contendrían a los demás; pero en estos críticos momentos el mal que los tales jueces causen a la patria no, admite remedio.

218. Otros obstáculos reservados también al supremo poder de V. M. detienen los pasos a la justicia. Los artículos de la constitución que tratan de administrarla en lo criminal, en cuanto reproducen algunas leyes antiguas siempre fueron aquí observadas; pero en razón de las nuevas formalidades prescritas para el arresto de los delincuentes no pueden observarse con los reos de alta traición sino como ya ha visto V. M. que se observan, esto es, no formando causa alguna.

219. No es posible que preceda información sumaria del hecho, ni mandamiento de juez por escrito, ni auto motivado del arresto de que se entregue copia al alcaide, ni respetar con esta clase de criminales las casas que por graves causas deben ser allanadas.

220. Cuando la patria peligra es necesario contar y aprovechar los instantes: trátase, por ejemplo, de sofocar una conjuración como las que en esta capital se han maquinado y se maquinan, ó de aprender algún rebelde ó espía de ellos, y seria cosa ridícula pasar escribiendo el tiempo que no alcanza para inquirir y asegurar a los reos; seria menos prudente publicar entre subalternos, acaso cómplices, el motivo del procedimiento; seria especie de superstición respetar la casa del que no respeta cosa alguna, y seria en fin, no hacer nada (que es puntualmente lo que está sucediendo) porque la observancia de esas formalidades hace que todo se trasluzca, con lo cual los delincuentes se acogen a las próximas gavillas de los rebeldes para ser luego indultados si lo quieren; y entre tanto lo remplazan otros y otros compañeros bajo la segura esperanza de que ó lograrán su objeto, ó no les puede faltar, cuando todo turbio corriese, el arbitrio de la fuga y del indulto.

221. A la ilustración de V. M. no se le oculta que cualquiera que sea el modo de proceder con respecto a los delitos comunes debe guardarse en tales circunstancias otro muy diferente para con aquellos que por conspirar a la ruina universal están fuera de la ley. Los ingleses que

siendo amigos y bienhechores de la nación española, son asimismo el ejemplo que en materia de gobierno liberal se consulta ansiosamente, suspenden con menores fundamentos la ley del habeas corpus, y no deteniéndose en la libertad de que son muy amantes, hacen callar todas las leyes dictadas para su conservación cuando se trata de la del estado, que es lo primero; por lo cual, habiéndose anunciado en 17 de octubre de 1811 próximo motín en la ciudad de S. Pedro en la Martinica, para el tercer día ajusticiaron a quince: tenían en prisión ciento y quince, y perseguían de muerte a los restantes. Por último V. M. sancionó estos principios políticos legales sancionando en la constitución que también el código criminal (aunque ha de ser uno mismo para toda la monarquía) sufrirá las variaciones que por particulares circunstancias podrían hacer las cortes, y declarando la facultad que tiene, y no puede menos de tener, para decretar por un tiempo determinado en toda la monarquía ó en parte de ella la suspensión de las referidas formalidades, si en circunstancias extraordinarias la seguridad del estado lo exigiere.

222. Señor: estamos en el caso, o no puede haberle jamás, y entonces sobraría aquel artículo de una constitución tan sabia y premeditada. Arde en toda Nueva-España la téa incendiaria de la rebelión mas cruel é inicua; sucédense en la capital y en las demás ciudades unas conjuraciones a otras; es pervertido el espíritu público hasta el extremo que manifiestan tantos hechos ya expresados; llega la infame osadía a declarar una guerra popular a los defensores de la patria; todo anuncia la catástrofe que verosímilmente sucederá antes que V. M. vea este papel, si acaso no se evita por las medidas políticas y militares tomadas últimamente, y á pesar de esto no puede hacerse una causa sobre infidencia porque la impiden aquellas formalidades.

223. El amor a la patria y a la conservación de esta parte de la monarquía hace mirar a este tribunal como necesario, el que V. M. se digne suspenderlas por ahora y mientras duren las presentes circunstancias, restituyendo por el propio tiempo la administración de justicia al mismo estado y orden que se guardaba con respecto a las facultades de la sala del crimen, a las de los jefes de los cuarteles mayores auxiliados de los de barrio, cuya jurisdicción económica es muy del caso en las presentes circunstancias, y a la vigilancia que consultivamente ejercía la junta de seguridad. Con esto, y con que permanezcan suprimidos los alcaldes de cuartel, cuyos juzgados serán bien suplidos por los jueces de letras, aumentando su número como fuere menester, quedará la misma

sala tan expedita como debe estar, y extendiendo a todos los insinuados jueces establecidos y que se establezcan, la juiciosísima resolución del virrey que los autoriza para cuidar de la seguridad pública que por ahora es aquí imprescindible del ejercicio de la jurisdicción criminal que les corresponde, tendrá la administración de justicia los resortes y la armonía necesaria para desplegarse con vigor, y mantener la estabilidad de las instituciones sociales.

224. Nada hay de personal ni de menos sincero en este deseo que hoy coincide con el clamor público de todos los patriotas; pero este tribunal todavía se violenta al verse precisado a manifestarlo, porque sus detractores no le imputen que aspira a constituir a su arbitrio la administración de justicia que él mismo ejerce, sin embargo de que la notoriedad de los expresados hechos en que apoya su opinión no les permitirá que puedan colorear la calumnia.

225. Últimamente, tampoco se han podido observar las leyes sabias y justas que protegen la libertad civil y la propiedad, aunque fueron garantizadas expresamente en la constitución, que es el quinto y último punto. Los habitantes de Nueva-España tienen la satisfacción de ver confirmados sus derechos a todas estas cosas: mas por eso no deja de ser cierto que nunca estuvieron tan distantes de la verdadera libertad como en los tiempos presentes: no la hay para separarse ni por momentos de las poblaciones guarnecidas de tropa; ni lo tiene el comercio, ni aun siquiera los correos puesto que aquel no puede caminar sino entre convoyes y escoltas, y que estos a pesar de los constantes desvelos del virrey se hallan tan obstruidos como V. M. observará, reparando que, va a hacer tres meses no se recibe en México la correspondencia de Veracruz.

226. Dentro de los pueblos seguros padece todavía la libertad individual del ciudadano, sin que la autoridad dudosa y muy limitada de un virrey pueda evitarlo, cuando no pudieron otros que la ejercieron en tiempos pacíficos y con toda plenitud. En consecuencia de esto, aun los regimientos se completan con hombres a quienes su traje, ó por mejor decir, su desnudez califica de vagos; todavía no se ha visto que los jugadores, que tanto abundan, pertenezcan a esta clase, a pesar de las leyes y bandos de la materia. Son conocidas y sabidas de todas las muchas casas dedicadas a este vicio, que es mirado aquí como una profesión honesta, y los criados y otros infelices que realmente la tienen substituyen por fuerza a los verdaderos vagamundos.

Hasta los regimientos de milicias continúan formándose por este sistema, siendo desconocidos los sorteos y demás disposiciones de la ordenanza, y los alcaldes constitucionales, que "deben proceder contra todos los delincuentes *in fraganti*, y a quienes corresponde todo lo que es policía", no han dado señal alguna de ocuparse en estos puntos, inseparables de la libertad civil.

227. Si es la propiedad, sufre continuos perjuicios: prescíndase de contribuciones; el virrey establece las que su prudencia le dicta, y como es obligado a ello por una necesidad urgentísima, este tribunal deja la censura de su conducta al cuidado de aquellos que desean la destrucción de la patria. Los dueños de mulas experimentan frecuentemente el embargo por parte de la hacienda pública, abonándoles una cantidad cortísima en proporción de lo que actualmente valen sus alquileres, y otras veces las bestias que sirven para el tráfico de los pueblos inmediatos, pero que no están acostumbradas a cargas pesadas ni largos viajes, son también comprendidas en estos embargos. De lo primero resulta, ya el menoscabo de algunos arrieros, ya el que suba mas el precio de los alquileres, ya el que otros negocien con los esbirros encargados de la ejecución comprando la libertad de sus bestias con recíproco interés de ambos, pero con grave perjuicio de los demás y del publico; y de lo segundo dimana la absoluta ruina de algunas pobre familias, y que otras huyan de venir a abastecer la capital. .

228. Tampoco este negocio ocupa a los encargados por la constitución "de lo gubernativo, económico y de policía de los pueblos, y de promover la agricultura, industria, y comercio según la localidad y circunstancias de ellos, y cuanto les sea útil y benéfico." Antes bien cuando los referidos desórdenes llegaban a introducir la consiguiente carestía de ciertos artículos, aumentada también por el efecto necesario de una epidemia que llevó al sepulcro gran número de hombres laboriosos, se entretuvieron en dictar providencias restrictivas, y enlazarse con el manejo exclusivo de los mismos artículos que así se iban escaseando, y después, no contentándose con eso, ha habido un regidor del ilustre ayuntamiento constitucional y diputado de la salubridad y comodidad pública, que represente con justificación hechos que no pueden justificarse; esto es, que los revendedores ó medianeros entre el vendedor y el comprador que ambos excusan diligencias y tiempo, causan la escasez y el monopolio, que únicamente son producidos por aquellas providencias. En fin, él ha obtenido un bando en 9 del corriente, para que

todos los introductores de comestibles y efectos de tierra necesarios para el sustento humano, ó de igual necesidad, aunque vengan consignados a dueños particulares, estén obligados a manifestarlos ante el escribano de diputación, pagándole un tomin so pena de comiso, y de diez pesos de multa.

229. Así la ordenanza 92 de diputación ó fiel ejecutoria de esta nobilísima ciudad, aunque abolida por el no uso y mayormente por la libertad de abusos que en todos ramos produciría los favorables efectos que ha producido siempre, como ya se experimentaba en la considerable baratura de las carnes, es reproducida para encadenar el tráfico de las cosas mas necesarias de la vida precisamente en los tiempos de la ilustración, y en que una constitución liberal proporcionó la existencia política del que la ha promovido.

230. Bien se deja conocer que el virrey accedió a la solicitud de tal regidor porque no le acusen de haber coartado las atribuciones del ayuntamiento constitucional, cuando tanto se le ponderaba el celo y la activa vigilancia con que sus capitulares se habían conducido en esta materia. Ellos, entre tanto, como si se propusieran reunir el pueblo a cada momento (medio muy directo para alborotarlo en ciertas circunstancias) llevando adelante sus ideas opresivas, han fijado cinco puntos donde únicamente pueden venderse el carbón que han de consumir ciento y sesenta mil habitantes. Las consecuencias han sido las que debían ser: en una ciudad rodeada por todas partes de montes, y libres por ahora de enemigos exteriores a larga distancia, se escasea tanto este género, que el conseguirlo ocupa muchas horas todos los días a todas las familias, y se vende ya mas caro que el carnero. Otro tanto sucedería precisamente con los demás artículos y aun con el agua estancándola del mismo modo, con lo que llegarían a faltar absolutamente todos los mantenimientos de primera necesidad, que ahora abundan, y sucedería indefectiblemente lo que siempre ha sucedido aun en pueblos muy pacíficos, cuando la arbitrariedad les hizo carecer de lo mas preciso para la vida.

231. La notoria ilustración y rectitud del virrey, hace concebir seguras esperanzas de que reformará muy pronto una providencia que solo pudiera sostenerse en una plaza sitiada, y que sin duda condescendió en tomar por algunos momentos, para que el pueblo se desengañe viendo materialmente la maldad ó la estupidez de aquellos representantes suyos, que solicitan la violación de las leyes protectoras de la libertad y de la

propiedad, cuando debían pretender su observancia, ó a lo menos que no se alterasen las reglas experimentadas y sabidas de la economía civil, y de la policía pública. Más siempre resulta comprobado hasta la evidencia que no pueden guardarse aquí por ahora las benéficas disposiciones relativas a estos objetos; porque los mismos individuos encargados de promover su ejecución, conspiran y han de conspirar a destruirlas.

232. El resumen de cuanto aquí se expuso es haber demostrado, sin que nadie lo pueda dudar, que un error político y las desgracias de la madre patria dieron ocasión a que pudiera pensarse en la independencia; que sus primeros proyectos se descubrieron el año de 1808 en las pretensiones de soberanía que entonces tuvo el ayuntamiento de México, y apoyaron algunos; porque no podían proponerse ni se propusieron otro objeto, como consta por la clarísima confesión de los rebeldes en sus papeles oficiales; que los europeos interrumpieron aquel plan, separando, conforme a la voluntad general, al virrey que lo protegía, como instruyen los mismos papeles, de que dimanó el odio infernal concebido contra ellos, manifestándolo después con los asesinatos y saqueos en los primeros pasos de la rebelión, los cuales y las demás circunstancias atroces que les acompañaron no pueden explicarse de otro modo; que el segundo error de no haber enviado un virrey experimentado, activo y enérgico, cuyo vacío se pretendió suplir con un gobierno, débil y menos justo, hizo que se perdiera la fuerza moral que conservaba estos países en tranquilidad, y dio motivo a que pudiesen ser renovados aquellos antiguos planes; que si bien la previsión del primer consejo de regencia dio a estos países otro virrey muy diferente, ya no fue a tiempo de impedir la explosión infernal, y solo sirvió para evitar el absoluto trastorno que sin esta medida se hubiera verificado desde luego; que por necesaria consecuencia de todo esto, y para huir los conjurados del justo castigo que les amenazaba, abortó la rebelión mas inicua y monstruosa, cuyas bases han sido constantemente la ambición de algunos, con la inmoralidad de otros, y el amor al libertinaje y al desorden de la mayor parte de estos habitantes; que los eclesiásticos, de quien ha oído V. M. que pueden en esta provincia sugerir contra el estado todas las preocupaciones que les dicta el resentimiento, se ha visto que lo han hecho sin tener de que resentirse; que una rebelión cimentada sobre tales principios, y favorecida con todos estos poderosos auxilios, progresó y ha de progresar necesariamente, mientras no se tomen las únicas medidas capaces de impedirlo; que las de generosidad y beneficencia debían

aumentar el mal en vez de disminuirlo, porque naturalmente debían ser mirados como efecto del temor y de la debilidad; que por eso el olvido, el indulto permanente, con todas las demás providencias de esta clase han dado mayor pábulo al incendio que se trataba de apagar; que las instituciones mas francas y liberales, nada valen para semejantes gentes; y en fin, que por necesaria consecuencia de todo esto, la sagrada constitución ha tenido la misma suerte; en unos puntos no ha podido ejecutarse, y en todos es infringida.

233. Aquí ve V. M. por qué no se ha puesto en práctica la libertad política de la imprenta y los artículos relativos a las privativas facultades de las cortes en materia de contribuciones, ni las leyes garantizadas por la constitución en orden a conservar y proteger la libertad civil y la propiedad, y ve asimismo que cuando se pretendió ejecutar los que tratan de todas las elecciones de los alcaldes y ayuntamientos constitucionales, y de la administración de justicia en lo criminal, todo lo que se hizo fue quebrantar la misma constitución, comprometiendo la seguridad del estado, y eso es lo menos malo que pudo suceder a la sazón; ni hay que esperar por ahora resultados mas felices. .

234. La capital es el modelo que ha de servir de norma a todos los demás pueblos, y la capital está tan pervertida como se ha visto. Ya el ayuntamiento de Durango escribía a esta audiencia en 10 de octubre de 1808, que las ideas de desunión habían ido de aquí: dijo bien, porque aquí y no en otra parte se fraguaron los primeros proyectos de independencia, interrumpidos poco antes de aquella fecha: después, cuando llegaron a manifestarse con la rebelión, bien pronto hallaron padrinos en México; por eso desde el principio se observó, que. muy pocos niegan sus votos a la prosperidad de las armas rebeldes, al paso que no se compadece a los que han perecido en defensa de la justa causa, ni tampoco a las desventuradas víctimas que en odio de ella fueron despedazadas: llórense los triunfos de la justicia rara vez ejecutados, sintiendo los de las tropas y rebajándolos siempre; pero ensalzando hasta las nubes cualquier suceso favorable de los enemigos; por eso, destruidos los primeros jefes de la rebelión y aun presos y decapitados, se trazaron aquí repetidas conspiraciones, de las cuales dos fueron descubiertas y plenísimamente probadas; por eso también las correspondencias de México a los rebeldes son tan frecuentes, como lo evidencian los papeles que se les han interceptado y es público en todos los pueblos ocupados por ellos; por eso mismo la libertad de imprenta degenera al momento en licencia la mas intolerable y

sediciosa; no por otra razón todas las elecciones populares ilustradas por el alboroto y conjuración que señaló las primeras, fueron marcadas con el propio carácter de corrupción; tampoco reconoce otro origen la fundada confianza con que el cabecilla José Osorno decía en su proclama de 26 de diciembre último, que "México, a semejanza de un navegante náufrago, tiene puesta en ellos su vista como en sus libertadores únicos." De aquí dimana que la insolencia del pueblo y sus frecuentes alborotos se han graduado ya, hasta el extremo de haber hecho necesarias las providencias publicadas en bando de 24 de octubre último, la orden general que se comunicó a la tropa sobre el modo de conducirse en casos de motín, la asta bandera colocada desde entonces en la torre de palacio para hacer las señales oportunas, y la prudentísima disposición de haber trasladado a la casa que fue fábrica de tabacos todos los artículos con la artillería y demás pertrechos; por manera que ya llegó el caso de que todos vean que ha sido preciso tomar medidas para las sublevaciones que se temen, y fortificarse en México contra el espíritu público, que es únicamente quien puede repetirlas, y quien entretiene en esta ciudad un número considerable de tropas.

235. Todo esto y mucho más será preciso cuando las materias mas inflamables fermentan en México con tal efervescencia que una ligera chispa basta para producir el incendio general; proposición que no ha de tener por exagerada quien reflexione sobre la citada carta núm. 1. "Crece tanto, dice en ella, el movimiento patriótico de esta nobilísima ciudad, que no cabiendo en el corto buque del corazón de sus habitantes, se expresan en unos términos de que hasta ahora no habían usado: antes eran americanos vergonzantes, en el día casi hacen gala de parecerlo públicos. Contamos a todo evento con la promesa que hace V. E. a nombre de la suprema junta nacional, de que nos protegerá con sus armas, pues toda nuestra ansia es sacudir el tirano yugo que ya nos priva aun de la respiración."

236. La posteridad no podrá creer que escribiendo así uno de los electores, nombrado después regidor del ayuntamiento constitucional, no solo respire todavía, sino que se halle absolutamente libre, continuando acaso en sus proyectos revolucionarios, y presentándose a desempeñar las funciones de su encargo con la misma franqueza y consideraciones que pudiera hacerla el ciudadano mas fiel. Y esta audiencia, lejos de censurar la conducta del virrey capitán general que conoce del negocio, no se maravillará de que temiendo fundadamente que solo el arresto cuanto mas

el justo castigo de un hombre semejante, sirva de pretexto para un nuevo tumulto, suspenda todo procedimiento para evitar este suceso, que verosímilmente acontecería siguiendo el orden establecido en la constitución.

237. Así es necesario paralizar aquella virtud sin la cual ningún estado puede conservarse, y todo lo demás se resiente de esta desorganización. La voluntad general fomentando y protegiendo decididamente la independencia: el augusto congreso de las cortes nunca reconocido de los rebeldes, y aun constantemente desfigurado por el barniz de malevolencia que echan sobre todas sus disposiciones benéficas; burlado al mismo tiempo por otros que de acuerdo con ellos le tributan una sumisión aparente solo en la parte que pueden combinar con sus comunes designios; el sistema antiguo disuelto, y el nuevo en el aire; la constitución puesta en ridículo por aquellos y convertida en vil juguete de éstos; todos los empleos populares presa de los hombres menos fieles, mas ambiciosos ó mas ineptos; las leyes protectoras de la libertad civil y de la propiedad en el mas vil desprecio y atacadas por aquellos mismos que la constitución instituyó para que garantiera su observancia; el gobierno privado de la consideración, del respeto, y aun de la autoridad necesaria para "hacerlas guardas con firmeza; los patriotas extranjeros en su país, amenazados a todas horas en su existencia y en sus propiedades por los enemigos interiores y exteriores; el asilo abierto perpetuamente a la traición y a todo género de crímenes, quedando impunes y en cierta manera premiados, ya sean pasados, presentes ó futuros; los atrocísimos crímenes, caracterizados como tales por la moral de todas las naciones y de todos los tiempos; las contribuciones y empréstitos cada día mas difíciles y mas insuficientes; el descrédito público destruyendo toda confianza entre los particulares; la agricultura, la minería y el comercio suspendidos por falta de capitales, y porque nadie puede atreverse a hacer un esfuerzo a vista de los robos del enemigo y de la movilidad de los acontecimientos; los bienes raíces sin valor; el numerario desaparecido; los ricos apenas con lo necesario; la clase media en la indigencia y los pobres pereciendo...

En fin, señor, indicados ya evidentemente los síntomas ciertos que siempre preceden a la desorganización social, y la mayor de todas las naciones ultrajada con ignominia en su representación, en su gobierno, en sus mas fieles súbditos, y aun en la misma constitución.

238: A tan deplorable estado ha sido conducido en tres años este

hermosísimo país, justamente envidiado hasta entonces por todos los del mundo, y siguiendo de la misma manera, esto solo basta para aniquilarle absolutamente en menos tiempo, porque cada vez se van apurando mas sus recursos, que ya no pueden ser de larga duración V. M. y todos, a excepción de los enemigos de la patria, quieren ciertamente que entren en el orden los perturbadores de él, que se acaben las discordias, que renazca la confianza, y que la justicia sin detenerse en consideraciones personales, pueda conciliarse la debida obediencia y respeto, porque ella sola con su justa autoridad es la que mantiene la libertad civil.

239. Pero ¿cuál será el remedio? En esto cabalmente consiste la dificultad. V. M. lo desea con ansia, y no hay negocio que pueda merecer un examen más atento que el que ahora se ofrece a su alta consideración. Los rebeldes han propuesto astutamente como remedios únicos, las únicas disposiciones que a ellos pueden conducirles a la victoria, por lo mismo el insurgente autor del Juguetillo en su núm. 1 equiparó los traidores a las moscas, que dice deben cogerse con miel. Sus partidarios cubiertos con el velo de moderación, procuran constantemente detener las medidas enérgicas y reprimentes que son necesarias; estos reptiles venenosos, cuando lo que se proponen es que la patria espire al golpe del puñal parricida, ó entre las angustias de la miseria y del hambre, aun pretenden ocultar sus pérfidas intenciones, figurando servir a la monarquía, cuyos vínculos suponen se han debilitado tanto que no pueden estrecharse por temor de que no se rompan absolutamente, y que es necesaria la piedad y la economía haciendo la guerra a españoles, como si no hubiesen dejado de serlo ya los que hacen armas contra la patria, y como si estos vínculos pudiesen afirmarse sino por la justicia.

240. V. M. juzgará si después del olvido y de los otros indultos que les concedió, y del que sin esto hay aquí permanente, y si después de las medidas liberales y aun de la sabia constitución, que por una grandeza de ánimo sin igual, fue extendida a estos países sublevados, puede todavía dispensarles algunas otras gracias; mas ha de estar seguro que otorgadas cuantas quieran imaginarse, nada se habrá hecho con respecto a la pacificación y término de las presentes calamidades, siendo mas claro que la luz, que concedido todo, los rebeldes se expresarían con la misma ingratitud que acreditan últimamente en su Correo del Sur núm. 26 insertando entre otras cosas, lo siguiente. "La conducta que han seguido las cortes respecto de las Américas, es el colmo de la liberalidad por todos aspectos. Los diputados solo podrían llamarse liberales por antífrasis." En

conclusión, nunca han de reconocer a las cortes los mismos malvados que siempre las infaman y abominan, y nunca estos secuaces suyos dejarán de envenenar las disposiciones mas benéficas, fingiendo observarlas, y quejándose, si es menester, de su infracción; ellos, acabada la obra, según frase del presidente Rayón, desbaratarán los andamios de que se hubiesen valido.

241. Mas ya se tomó el consejo del enemigo: la ilusión, a mas bien, la falta de noticias ciertas, pudo persuadir que la gratitud consideraría las mercedes mas obligatorias de la madre patria, ya que no respetase las desdichas mas lastimosas de ella. En consecuencia de esto, V. M. presentó un admirable y singular ejemplo de la generosidad española, el cual fue imitado y aun excedido por el gobierno de aquí, siempre dispuesto a manifestar su lealtad, acomodándose no solo a las providencias que se le comunican, sino también al espíritu de ellas.

242. El abuso y desprecio que constantemente se ha hecho de tanta beneficencia nos ha hecho ver, que si los malvados tiemblan a la memoria del castigo, con la dulzura y la impunidad se hacen crueles y obstinados, y era preciso que así sucediese; porque si el perdón que de ligero se hace, da ocasión a los hombres para que sean malos, al que se anticipa al delito los estimula a serlo.

243. Penetrado V. M. de estas consideraciones en asunto menos importante, tuvo a bien resolver, con fecha 20 de junio del año último, que los desertores que se presentasen a la regencia, solicitando indulto, sean remitidos a los repetidos cuerpos de quienes dependan, para que allí sean juzgados según la gravedad de su crimen, sin perjuicio de que las cortes en algún caso raro y singular que les proponga la regencia, puedan usar de su paternal piedad en favor de los desertores que se presenten al gobierno. Los mismos males que la justicia de V. M. quiso evitar en aquel caso con esta sabia resolución, que además de no conceder, al gobierno facultad de aplicar el indulto, deja a los reos pocas esperanzas de obtenerle, los mismos por cierto debían experimentarse, y se han experimentado aquí con mayor extensión y con mayor trascendencia.

244; Con que el remedio, según estos clarísimos principios de V. M., debe ser otro que el propuesto por los rebeldes y sus protectores, y que por desgracia se ha seguido hasta aquí conduciendo la patria al borde del precipicio. Esta audiencia después de haberse empeñado tanto en mostrar el origen de la rebelión y su causa radical, no dejará de proponer

respetuosamente la única medida que debe substituirse a otras inconducentes ó imposibles, si se ha de evitar la ruina del estado.

245. No es muy difícil curar males de cuya causa no puede dudarse. V. M. se dignará recordar que la de esta rebelión fue incontestablemente el amor a la independencia, generalizado ya en toda Nueva-España, y que este es el verdadero motivo de las discordias y de la rivalidad; pues no hay otra alguna que la constante oposición de los españoles fieles y patriotas a la misma independencia; por lo cual todo se tranquilizaría si estos fueran capaces de transigir sobre su lealtad y adhesión a la causa de la madre patria.

246. Sentado este hecho inconcuso, el cual ya se demostró hasta la evidencia en toda la serie de este informe, se indica por sí mismo el remedio que hay, aunque fuerte y extraordinario, como lo es el mal que la exige. Bien puede repetirse lo que Demóstenes decía en igual conflicto a sus atenciones: "no queda mas que un partido y ese es el de la justicia y la necesidad." Si se consulta la historia, ella, como V. M. sabe, nos advierte que los romanos aunque idólatras de la libertad civil, jamás pudieron apaciguar las sediciones sin revestir de una autoridad absoluta a sus dictadores ó sus cónsules: las dictaduras de Laercio, Cincinato y Camilo, y el consulado de Cicerón, que salvaron a Roma consternada por los latinos, los volscos, los faliscos, y por la conjuración de Catilina, dan un testimonio eterno de esta verdad. Una misma causa en iguales circunstancias produce siempre unos, mismos efectos, aun en países, y tiempos los mas distantes. Por esto todas las demás naciones, incluyendo la Inglaterra, que no es la menos liberal ni la menos sabia, imitaron siempre en ocasiones semejantes la conducta política de los romanos.

247. Aquí por desgracia de la humanidad estas teorías se hallan confirmadas por tres años de una continua experiencia: después de ella ya es evidentísimo que este país no puede salir del estado de agonía en que se encuentra sino por un sistema contrario al que se ha seguido hasta ahora, y en balde seria el preocuparnos, pues quien no lo vea así tiene gana de engañarse ó engañar.

248. Hemos visto que a los que han proclamado la independencia y con ella el libertinaje mas desenfrenado, nada hay que ofrecerles desde que todo se lo tomaron; con que si todavía se pretende obligarles con beneficios, creyendo llegar muy pronto al fin propuesto y deseado de la tranquilidad y felicidad pública (al que indefectiblemente hubiéramos

llegado ya) seguiremos extraviándonos en un rumbo imposible, para venir al cabo de crueles penas y duros sacrificios a estrellarnos en el mismo escollo que se quería evitar. Y entre tanto los patriotas, ó no querrán arrastrar su deplorable existencia en este país de proscripción, indigno de ser habitado en las circunstancias por españoles, ó serán víctimas estériles de su firmísima lealtad, quedando sepultadas en ellos las esperanzas del bien que seguramente hubieran hecho; esto suponiendo justamente que la desesperación que ha precipitado ya entre los rebeldes a un número considerable de europeos, jamás pueda hacer que la mayor parte olvide la nación a que pertenece.

249. La audiencia de México, haciendo la debida justicia a la soberana ilustración y rectitud de V. M., vive en la segura confianza de que ya bien instruido de la verdad adoptará el nuevo plan necesario que le ha de honrar eternamente, porque nace de un desengaño. El disipará desde luego las tempestades revolucionarias que amenazan tragarse a esta provincia; ilustrará a los pueblos, que en tales casos se enseñan mejor con ejemplos que con muchos escritos ó palabras, y les facilitará el pronto goce de toda la felicidad que la sabiduría del augusto congreso les preparó, ya que no basta habérselo puesto en las manos, sino que es necesario añadir a una gracia tan especial, otra, que ha de consistir en remover con su brazo irresistible los obstáculos que la perversidad opone, y él será para los buenos tan dulce, como es la esperanza consoladora de un dichoso porvenir, que presagiando el remedio de las penas presentes calma su dolor por acerbas que sean.

250. No por eso se entrometerá a indicar las correspondientes medidas que deberán constituir este otro sistema, cuando habla a un soberano congreso tan lleno de luces como de virtudes así insinuará solo aquellas que circunstancias locales (por decido de esta manera) piden.

251. Prescindiendo de la necesidad de suplir luego con una fuerza física suficiente la moral que ya se perdió, es indispensable suspender en tan extraordinarios y angustiados momentos las disposiciones contrarias a la nueva dirección del gobierno, y por desgracia la misma constitución que es la mas principal y la mas benéfica de todas: punto es este no decidido en ella ni para casos de rebelión, quizá por seguir la conducta de los legisladores mas sabios que se abstuvieron de señalar pena contraria a ciertos crímenes atrocísimos para no dar idea de que pudieran cometerse, y porque la cosa es tan clara que no debían esperarse dudas; mas como

quiera que sea, ninguna ley obliga mas allá de lo posible, y no lo es por ahora ejecutar ésta, aunque fundamental como la razón lo dicta, y lo ha demostrado la experiencia.

252. Un discurso muy breve y sencillo basta para convencer a todos de esta verdad. La constitución es ciertamente el eje político del estado: ejecutada en términos y circunstancias regulares hará su felicidad; suspendida, se diferirá esta misma felicidad, y si se le hace seguir una marcha inversa, no solo retrograda del bien que debía causar, sino que se aleja de el para siempre.

253. En este último caso se halla la Nueva-España, como se ha visto por todo este informe; pues los malvados lejos de encaminar la constitución a la grande obra que V. M. se propuso, la han convertido en instrumento, de sus pérfidos designios separándose de las ideas de los augustos representantes tanto como lo está su dañosa intención: es necesario repetir que el bien público nada influye sobre las acciones de estos hombres, inaccesibles también a la gratitud, y que la muchedumbre al paso que no tiene idea alguna política, se presta con gusto y con furor a todas las novedades mas funestas, y a los atractivos del robo y del libertinaje. En este supuesto, y siendo un axioma que lo que casi todos desean debe hacerse fácilmente, no se puede dudar cual sea la irresistible dirección de la máquina política impulsada por tales resortes; de suerte que entre convenir en el horrible trastorno de la misma máquina, ó suspender su curso por ahora, no hay medio que tornar.

254. Ahora, señor, desátense aquellos hombres sin fe corno sin patria, que abrigando en su pecho la misma traición que los rebeldes descubiertos, se disfrazan con una máscara patriótica para combatir de un modo tanto mas peligroso, cuanto mas oculto, y aleve la misma nación que otros atacan con las armas en la mano: continúen ponderando la adhesión que no tienen al nuevo sistema; invoquen todavía la constitución para arruinar el estado, y para destruir así que le trastornen la constitución misma; califiquen de enemigos de ella a los que con ánimo muy serio y decidido juraron guardarla y hacerla guardar, y se apresuraron a dar pruebas reales y notorias de que su interés personal nada les importaba tratándose de la observancia del código sagrado; vomiten cuantas invectivas y calumnias pueda inspirarles su carácter simulado y maligno, y preparen si pueden el exterminio de esta audiencia; este tribunal después de haberlo previsto todo, firme en su lealtad y en sus principios,

dirá siempre a V. M. con el debido acatamiento, que siendo imposible plantar la constitución en medio de una conspiración permanente que socava los cimientos del estado, le parece absolutamente necesario suspenderla mientras duren circunstancias tan revolucionarias y turbulentas.

255. Este sacrificio será momentáneo, y el precio que debe seguirle es la existencia de las generaciones presentes con la felicidad de las futuras. Así consta también por la historia y por la experiencia; se ha visto en nuestros días que cuando el primer cónsul de los franceses para subir el Último escalón que le faltaba para llegar al trono de su tiranía necesitó hacer todo lo contrario que habían hecho los antiguos gobiernos, y observar puntualmente la nueva constitución, que con este objeto acababa de publicarse, no halló, a pesar de su hipocresía y de su astucia otro medio de pacificar los departamentos sublevados en el Oeste de Francia, que suspender en ellos la misma constitución, cuya observancia tanto le importaba, sometiéndolos además a un gobierno militar hasta que se tranquilizaran, como se verificó.

256. A la necesaria supresión de todas las medidas que la beneficencia pudo aconsejar, es consiguiente que se tomen aquellas otras que igualmente exige la seguridad del estado y la de los ciudadanos, la tranquilidad pública, y la garantía de las propiedades. Una tolerancia mas larga sería el triunfo de los enemigos, y de unos enemigos perversos y envejecidos en tales crímenes que la indulgencia misma no sabría perdonar. Para esto es preciso comprimir pasiones infames, y hacer respetar el poder de la nación; lo que tampoco ha de lograrse con esas providencias, si el gobierno que es el único apoyo de todas las leyes no está reconcentrado y autorizado como se quiere.

257. De esta manera tendrá energía para ejecutarlas, el imperio necesario sobre los facciosos, mas medios tutelares para los buenos, y más resortes para restituir la paz y seguridad pública, el orden y la debida sumisión.

258. En cuanto al modo entendido, al que siempre se observó y se observa todavía en gobernar esta provincia parece no puede ser otro que revestir al virrey de las facultades necesarias, y entre nuestras leyes hay varias que lo indican.

259. Prescindiendo ahora de una que la autorizó para hacer lo que el rey estando presente haría, permítase citar el ejemplo de un monarca

grande y benéfico para con estos países: este, que fue Carlos I, hablando de esta materia mucho menos importante cual era el modo de poblar, previno a Hernando Cortés en el artículo 15 de la citada real cédula de 20 de junio de 1523, lo siguiente. "Desde acá no se puede dar regla particular para la manera que se ha de tener en hacerlo, sino la experiencia de las cosas que allá sucedieron os han de dar la avilanteza y aviso de como y cuando se han de hacer: solamente se os puede decir esto generalmente."

260. Ya ve V. M. la diferencia del caso; entonces se trataba de construir las poblaciones en esta ó en aquella forma, y ahora se trata del todo; entonces las circunstancias eran invariables, y ahora se mudan a cada momento; entonces acababan de pacificarse estos dominios y se hallaban en la mas perfecta tranquilidad, pero ahora se trata de destruir aquella grande obra, para lo cual hay mucho adelantado. Parece, pues, que la justicia, la prudencia, y sobre todo la necesidad aconsejan que el remedio de los males presentes sea por lo menos el que una prudente previsión adoptó para lances no tan apurados. Pero hay otras consideraciones que obligan a ello.

261. El virrey, mirando a la conservación del territorio que le está encargado, y cediendo a unas circunstancias irresistibles, ha ejercido y ejerce necesariamente la soberanía en unos puntos tratando en otros de ejecutar la constitución; mas claro, ha necesitado y necesita imponer contribuciones, suspender la libertad de imprenta, conservar su juzgado de gobierno y los gobernadores de indios, y no oponerse a las providencias que restrinjan la libertad civil y la propiedad; y por otra parte se procede a las elecciones populares y a establecer la administración de justicia conforme a la constitución. Este código, según lo entiende la audiencia, es un conjunto de perfección; pero de tal manera encadenado, que si falta uno de sus eslabones ya los otros quedan dislocados; es decir, que no ejecutándolo en unas cosas, y queriéndolo ejecutar en otras, todo lo que se hace es como engastar una piedra muy hermosa en un tosco edificio.

262. Así que en el presupuesto constante de que no es posible que el virrey deje de ejercer ahora una absoluta autoridad en muchos puntos, como se experimenta, seria lo mejor y mas decoroso delegar en él por estos críticos momentos toda la que necesita para obrar según las circunstancias; pues solo de este modo puede proceder con la debida uniformidad y firmeza, sin murmuraciones: con esto, y con recomendarle

que se ejecute la constitución tan pronto como sea posible, pero simultáneamente y en todas sus partes, cesará un caos político complicadísimo y peor que la carencia de toda regla.

263. En este caso la observancia justa y prudente de la ley que la autorizó para "extrañar de estos dominios a los que conviniere al servicio de Dios, paz y quietud pública que no residan en ellos", ahorraría en gran parte los raudales de la sangre española que ominosamente corren por toda Nueva-España; ley que en circunstancias menos apuradas quiso renovar la junta central cuando en orden de 14 de abril de 1809 mandó que así a los extranjeros como a los naturales que no estén decididos plenamente por la buena causa, se les remita a España con justificación breve y sumaria.

264. Ni porque hoy sean muchos los que merecen esta pena será preciso proceder sin economía. El específico y sus virtudes ya están probadas, cuando la suavidad del virrey interino, sucesor del que auxiliaba las ideas de la independencia en el año de 1808, dio ocasión a que los partidos de ella repitieran sus tentativas, algunos pocos destierros bastaron para hacerles desistir.

265. Y ahora esta demostración seria tanto mas justa con ciertos caudillos, cuanto que el actual virrey, su antecesor, y todos los hombres de bien acostumbrados a distinguir por la experiencia y sin equivocarse a los enemigos de la patria, si fueran preguntados cada uno de por sí, señalarían fijamente a unos cuantos malvados que desde la capital donde está el mayor fermento apadrinan a los rebeldes; ellos además se hallan manifiestamente , descubiertos en ciertos expedientes reservados que las circunstancias no permiten proseguir conforme a la constitución, sin arriesgar la tranquilidad pública.

266. V. M., acordándose de lo mandado por la regencia en 29 de septiembre de 1812, con respecto a poner en seguridad a todos aquellos que por su conducta en cuanto a los franceses estén notados en su opinión, reconocerá la moderación de este tribunal en proponer lo que no puede negarse, si la causa que se defiende es una misma, y una también la justicia para todos.

Por lo demás no es imaginable que se prohíba conducir a parte segura a los que deba ponerse en seguridad, y no la hay ciertamente en toda esta provincia para semejantes hombres, ni aun en las fortalezas mas

bien guarnecidas, como se ve por las conjuraciones legalmente probadas en Perote y Veracruz. Parece, pues, necesario arrojarlos de aquí, para que según el tenor de la ley y órdenes citadas al párrafo 263, vayan a hallar si pueden el reposo y la fortuna, ó el término mas justo de sus causas fuera del país que intentan destruir. Con el mismo golpe caerían de ánimo los rebeldes, perdidas las esperanzas con que les alientan ya que hubiesen perdido las suyas aquellos que ahora insultan a un gobierno que no temen, confiando en su importancia dimanada de la facilidad con que pueden atacarlo al abrigo de la segura protección del pueblo, y bajo el escudo de los recursos que la constitución les ofrece, todavía mucho mas activos con el auxilio de las manos subalternas que precisamente tienen de su parte. Este es el único medio de evitar con suavidad el terrible sacudimiento que ya está muy indicado, cuyas precisas consecuencias serán acabar con todo, ó someter el pueblo a los efectos consiguientes de la reacción, dándole necesariamente un gobierno militar y acaso despótico.

267. El soberano congreso meditando con su profunda sabiduría, sobre todas estas verdades, se dignará de considerar que las instituciones políticas no se consolidan sino en cuanto son acomodadas al tiempo, al país y a la correlación entre los hombres y las cosas: que las fuerzas sociales solo se conservan por la regularidad del gobierno y por su unidad y firmeza; que el reunir en virtud de la sabia constitución la libertad civil de los gobernados con la autoridad justa, ó poder legítimo y necesario de los que gobiernan, no puede ser mientras que el espíritu público se halle extraviado; y en fin, que está en el orden invariable de las cosas que sean inadaptables a personas y circunstancias tan contrarias unas mismas disposiciones; por lo cual, si estas allá favorecidas y auxiliadas de la opinión general vigorizan el gobierno, combatidas aquí por una opinión opuesta le están minando, y es lo cierto que sin gobierno nunca hubo leyes constitucionales ni otras algunas, porque no han de ejecutarse ellas por sí mismas.

268. Si estos luminosos principios son tan evidentes como parece, V. M. contrayéndolos al estado actual de esta providencia se dignará poner un fin a su generosidad, suspendiendo momentáneamente todas las providencias benéficas de allá y de aquí, adoptando ya el único sistema que para casos semejantes enseña la historia de todas las naciones confirmada en el presente por la triste experiencia de tantos infortunios, y se dignará por consiguiente de suspender la misma constitución, aunque previniendo al virrey que la haga ejecutar con la mayor exactitud y

brevedad que le fuere posible; pero en todas y cada una de sus partes al mismo tiempo, y confiando la omnímoda observancia de ella, como de todas las demás providencias generales, a su notorio celo, prudente discernimiento y noticia exacta de las circunstancias; sin perjuicio de que pueda tomar por sí cuantas medidas convinieren.

269. Ya hay ciertamente otro medio para preservar al estado de su próxima ruina. Más si la desgracia hiciere que este tribunal no haya acertado a expresar de un modo conveniente los sólidos fundamentos de esta medida necesaria, ¡desventurado de él y de la patria que es primero que todo! El irremediable abuso de una constitución en sí muy perfecta, afirmará a estas gentes en sus pasos hacia la independencia, cuyas bases están grabadas indeleblemente sobre la decidida voluntad del mayor número, y en vano seria oponer a este furioso torrente los buenos deseos de la nación, tratándose con hombres que solo han de someterse a la prepotencia, entre tanto los excesos se llaman necesariamente unos a otros, por su recíproco enlace, caminan en estos casos con indecible rapidez, y aquí tocan en el último término.

270. Tal es, señor, la verdadera situación de las cosas políticas en Nueva España, y lo que ofreciera informar al gobierno la audiencia de México. No se hallan expresiones bastante propias para significarlo: ella se parece al furioso volcán que manifestándose ya con espantosos bramidos amenaza una próxima asolación en la que va a cubrir con sus lavas ardientes la provincia toda entera, haciéndola desaparecer del rango de los países habitados, para presentar a vista del viajero asombrado, ó a la estéril compasión de la posteridad despojos solamente, y escombros. Un tribunal que puede gloriarse de haberla salvado todavía no hace seis años, desnudo de todo interés privado, y aconsejándose únicamente con el bien público, representa a V. M. el estado alarmante de la patria, proponiendo las medidas necesarias para evitar su ruina. Todos los individuos, del mismo tribunal son muy amantes de la nación; y en cualquiera acontecimiento les quedará el dulce consuelo de haber cumplido en este caso con los deberes de su conciencia y de su honor. Ahora V. M. ya bien enterado de todo (como nunca lo estuvo) determinará lo más conveniente, y su resolución ha de ser la que decida sobre la existencia de esta parte de la monarquía española, y sobre la conservación o abandono de todos los demás establecimientos que pendan de ella, corno también sobre la industria y el comercio de la península, que sin el apoyo de la Nueva-España se precipitaría indefectible-

mente y al momento en la mayor decadencia.

Dios guarde a V. M. muchos años, México 18 de noviembre de 1813.-

Tomás González Calderón.- José Mesía.- Miguel Bataller.- Manuel de Campo y Rivas.- Juan Antonio de la Riva.- Miguel Modet.- Pedro de la Puente.- Miguel Bachiller.- Felipe Martínez.- Manuel Martínez Mansilla.- Ambrosio Sagar Zurrieta.

EL AUTOR.

He aquí el famoso informe que la audiencia real de México dio a las cortes de España en acuerdo contra los americanos cuando se temía se consumase su ruina por el ejército de Morelos que amagaba a Valladolid, y que a no haber padecido allí el descalabro que hemos referido en este Cuadro Histórico, seguramente habría trastornado el gobierno español. Cada línea de este papel tiene mucho veneno; mas es preciso confesar que en él está escrita una gran parte de la historia de aquella época, y que es un excelente comprobante de lo que se ha referido en los cuatro tomos que hasta hoy he publicado de mi Cuadro.

La audiencia estaba tan temerosa como ofendida de lo mucho que la había rebajado en su autoridad y prestigio la constitución de Cádiz, y ley de arreglo de tribunales, limitándola precisamente a la administración de justicia, y quitándola toda intervención en el gobierno. Las comisiones, conservadurías de algunos mayorazgos holgazanes que por sus despil-farros vivían bajo la tutela de algunos oidores, el juzgado de naturales, las asesorías de minería y renta de correos, la intervención en el gran marquesado en el Valle de Oaxaca, las auditorías de guerra, &c., les producían muchas sumas de dinero: el influjo directo sobre los virreyes en los votos consultivos al acuerdo, las apelaciones de las providencias del gobierno, el temor cerval con que eran tratados por todo el reino, todo esto había hecho de los oidores unos hombres orgullosos y mandones insufribles, y todo desapareció en un momento por la constitución española jurada en México en 30 de octubre de 1812.

A tales causas debemos atribuir el encono y despecho con que se explican cuando tratan de exigir de las cortes el retroceso que hemos visto por la vuelta de Fernando al trono, con achaque del mejor celo por el bien público, y conservación de esta tierra para la dominación española.

Los cuerpos colegiados casi siempre mantienen el espíritu de sus fundadores, como las plantas el jugo que las nutre. La audiencia de México de los años de 1808 a 1821, tenia el mismo que animaba a la de 1529: ábrase la historia, léase en la Década cuarta, lib. 6, del cronista Herrera lo que pasó en aquellos obscuros tiempos, y se verá que no me equivoco en el paralelo. Esta corporación embargó los bienes del conquistador Hernán Cortés, y los malbarató en venta, a pretexto de pagar un adeudo que tenia con el fisco real: informó calumniosamente contra aquel caudillo por cuyo valor sin par existía dicha audiencia; imputóle el grave crimen de infidelidad al rey, siendo así que jamás ningún monarca tuvo un súbdito mas leal; y logró en fin, por sus amaños indecentes impedir su regreso a México: del mismo modo calumnió a su hijo D. Martín heredero del marquesado, y aun lo puso a cuestión de tormento de cuerda para que confesase crímenes que no soñó cometer, y logró que se le hiciese marchar para España y que jamás pudiera volver a la América.

Tiéndase también la vista sobre lo ocurrido en el año de 1808 con el virrey Iturrigaray. La real audiencia protectora del partido de los gachupines que conspiraba a perpetuar nuestra servidumbre imputándole el crimen de traición, se constituyó su juez y le despojó del virreinato con ignominia: condújose con tanta ignorancia en este procedimiento, que vistos los autos en la sección de justicia en la junta central del Sr. Jovellanos (cuyo voto no recusan los españoles) dijo... ¡Vaya, que la audiencia de México no sabe formar una sumaria! Acreditó su estupidez nombrando un apoderado en la corte de España; nombramiento que les ridiculizó el sabio oidor Bodega en una de sus sesiones; ni tuvo embarazo para presentarse como un litigante en la corte, pero litigante apoyado en las talegas de los cabecillas comerciantes de México. Por virtud de estas el oidor Aguirre dispuso por algún tiempo del reino de Nueva-España a su antojo, y consiguió de la regencia de Cádiz una factura de nombramientos, de títulos y condecoraciones con que premiaron a los amotinados, que leyó en voz alta y campanuda el virrey Venegas en la gran junta que hizo reunir en su palacio el lunes 17 de septiembre de 1810, y que fue convocada para exigir de esta infeliz América un préstamo de veinte millones de pesos; pues no habían bastado mas de cuarenta que hasta

aquella época se habían recibido y tragado por la gran tarasca de la metrópoli, monstruo que se ha sorbido como un vaso de agua los inmensos tesoros de México y el Perú para aferrar con ellos las cadenas de nuestra antigua esclavitud.

Bien se ha visto por todo el contexto del informe anterior, que la audiencia real de México no ha cesado de inculpar la conducta de Iturrigaray. Esta obstinación habría sido disimulable si hubiera terminado en solo declamaciones, pero ha pasado a hechos y hostilidades ruinosas. Absuelto del crimen de infidencia se le buscó (como se dice vulgarmente) la vida por otro rumbo; se le acusó y condenó en el juicio de residencia a una multa que llegó a doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos, sentencia terrible; pero que se hizo efectiva, y por la cual se redujo a la miseria a sus hijos, y estrechó a su esposa a que viniera a echarse en brazos de la generosa nación mexicana, recordándola que Iturrigaray había sido la primera víctima que se había inmolado, porque reconociendo la justicia de sus derechos había aprobado (y no mas que aprobado) las pretensiones del ayuntamiento de México sobre instalar una junta soberana que pusiera a esta nación en el rango de las libres. Sensible me es decir que la legislatura general de la nación apoyó la inicua sentencia del consejo de Indias; pues por estar separada esta América de aquella nación y fuera de la autoridad de sus tribunales, porque era notoria la injusticia de semejante condena, debió desaprobarla; y sobre todo porque era honor de México indemnizar de sus padecimientos, a una casa que los había sufrido por la causa de nuestra independencia. Si Iturrigaray se hubiera adunado a los oidores: si nos hubiera oprimido como Garibay, Venegas y Calleja: si nos hubiera tratado como a rebeldes, y derramado nuestra sangre, se habría conservado en el mando, y en su residencia hubiera salido mas blanco que un armiño, según aquel adagio español que dice que no hay juez bueno ni residencia mala. Más echemos un velo sobre este acontecimiento, y prometámonos de la docilidad americana, que conociendo los diputados de la cámara la fuerza de estas observaciones, vuelvan sobre sus pasos, y traten con toda consideración a la viuda de Iturrigaray que tiene pendiente su instancia en dicha cámara. ¿Para cuándo es la gratitud? ¿Para cuándo el respeto y compasión a las familias perseguidas por la tiranía? ¿Para cuándo, en fin, son los privilegios de la orfandad de varios hijos, que salen enormemente perjudicados en la aprobación de aquella sentencia? Desengañémonos, la audiencia de México de 1808 a 1821, aceleró la revolución, y la hizo abortar: los

americanos se vieron despechados; ya, porque se les perseguía a muerte por las sanguinarias juntas de seguridad; ya, porque se les remitía a España confinados casi sin tela de juicio y sin su audiencia: ya, porque se creaban cuerpos numerosos con el falso título de patriotas que los provocaban de mil maneras, sin permitirles el menor desahogo, espiándolos hasta en lo mas oculto de sus casas, y aun valiéndose del confesionario; por estas y otras muchas causas la revolución se hizo sangrienta y tumultuaria. Yo confieso que la América siempre se habría hecho independiente aun sin estos motivos; porque como dice *Mr. de Pradt*, la bella joven había pasado de su infancia, estaba en estado de emanciparse, de poner su casa, y salir de la tutela en que había vivido; pero la revolución se habría regularizado por verdaderos principios de política que hubieran economizado la sangre de doscientas mil víctimas, derramada inútilmente en los patíbulos; sangre que ha recaído sobre las delincuentes cabezas de aquellos oidores, porque el que es causa de las causas, es causa de lo causado. Este cargo les hace la historia cuando recuerda sus procedimientos.

La animosidad de la audiencia se comunicó al consulado de México. Esta corporación nos ofendió a la faz de la Europa del modo mas insultante, presentándonos como unos seres; estúpidos y degradados, dándonos el epíteto *de Orangutanes*; no de otro modo que lo hicieron los primeros conquistadores cuando afectaron dudar de la racionalidad de los indios, y presentaron la cuestión al Vaticano para que la resolviese; procediendo de esta manera para sufocar en el fondo de sus corazones, los incesantes clamores de tantos infelices indios que mataron a millones; clamores que les turbaban el reposo en el silencio de la noche, y por los que (dice la historia) que muchos se metieron frailes para acallarlos por la penitencia en los claustros, y no pocos murieron devorados de melancolía y agitados de horribles espectros. .. ¡Ah! aun el mismo Cortés después de verse desairado en México, teatro de sus glorias por Alonso de Estrada; y por la misma audiencia, murió confundido en Castilleja junto a Sevilla habiendo sido entonces el mejor, el mas sabio, y el mas humano de los conquistadores de la América; por lo que creyó Rainal que tuvo los defectos de la edad en que vivía, pero que a existir en la presente no habría con quien compararlo. El consulado no se limitó a declamar contra este pueblo: abrió los tesoros que de su seno mismo había adquirido, y con ellos hizo venir sobre nosotros catorce mil asesinos que empaparon nuestro suelo de sangre y lágrimas: que prolongaron por nueve años

nuestra esclavitud, y nos llenaron de escándalos, pues desmoralizaron a este pueblo, haciendo que el ejército realista americano se picase de ser inicuo, y rivalizase con el europeo en la maldad. ¡Oh! y jamás se borre de nosotros la memoria de conducta tan criminal, y si por acaso alguno la ignorase, al saberla decídase a morir antes que volver al yugo de dominación tan infame.

¿Quod genus hoc hominum? Queve hunc tam barbara morem permitit gens?

NOTA PRIMERA. Hallándome en Puebla en septiembre de 1821, publiqué en aquella ciudad un papel volante intitulado: Los intereses de la Puebla de los Ángeles bien entendidos, con motivo de que D. Agustín Iturbide había mandado erigir allí un consulado de comercio sin examen de causa, y lo que es mas, sin tener autoridad para ello, pues entonces solo era primer jefe del ejército trigarante. Mostré en él los graves daños que esta clase de corporaciones había hecho a los americanos, tanto en el Perú como en México; por lo que ofendidos los ricos mercaderes de esta capital, y creyendo que aun estaban en tiempo de oprimirnos, denunciaron por venganza mi papel, y el primer *juri* lo absolvió.

Soy de opinión que los autores de la primera representación dicha, obraron contra sus mismos intereses, y que la misma medida atrevida que tomaron para subyugarnos, solo sirvió para aumentarles el odio y número de sus enemigos. Aunque procuraron ocultar la representación con el mayor esmero, e Iturbide empleó todo su grande influjo y autoridad para que no se imprimiese en los días que estaba restablecida la libertad de imprenta; por solo lo que se leyó en los diarios de Cortés, se alarmó de tal manera este pueblo contra aquella corporación, que los léperos, entre varios versos que sobre esto compusieron para cantar su jarabe favorito, no olvidaron este que ha podido conservar un amigo mío en la memoria:

Lorenzo, Francisco, y Diego

Sin salir del consulado,

Hicieron más insurgentes

Que Allende, y el Cura Hidalgo.

Bien sabido es, que cuando se refieren los sucesos de un pueblo en las jácaras y romances, es por la profunda impresión que han causado en sus moradores.

La excesiva autoridad que la real audiencia se tomó cuando el consejo de Indias decidía soberanamente de la suerte de estos pueblos, no le es por cierto conferida por la legislación de Indias; fue tolerada por algún cuerpo y gobierno supremo, porque así convenía a su sistema opresor, sistema muy estudiado y combinado con sagacidad. La ley 36 tít. 15 lib. 2 de la Recopilación que dispone, "que excediéndose los virreyes de las facultades que tienen, las audiencias les hagan requerimientos que conforme al negocio pareciere sin publicidad, y si no bastaren y no se causase inquietud en la tierra, se cumpla lo prevenido por los virreyes ó presidentes y avisen al rey..."

Ley en cuya virtud procedió la audiencia contra el Sr. Iturrigaray, y que está misteriosamente concebida y anunciada. El rey no se atrevía a autorizar a este cuerpo a que obrase de mano armada contra su presidente, cuyo respeto y obediencia se recomienda tanto en otras muchas; pero hallándose a mucha distancia del trono era preciso a la política de España equilibrar su inmenso poderío, y he aquí el remedio de que proveyó sin mostrarlo; pero como la nación en aquella época estaba acéfala, y por otra parte se trataba de conservar este reino para España en el mejor modo que fuera compatible con la soberanía que había refluido al pueblo mexicano por la cautividad de Fernando; ved aquí la injusticia con que se le atacaba para que no ejerciese esta autoridad imprescriptible; oprimiendo al que se había mostrado con decisión por su parte.

Dedúcele de todo esto, que los procedimientos de la audiencia de México han sido tan violentos y criminales, como injuriosos al honor nacional, y sobre todo el informe que precede. El autor de él se dice fue D. Pedro de la Puente, oidor provisto por los primeros gobiernos revolucionarios que tuvo España cuando fue invadida por los franceses. Este togado era tan sabio como suspicaz. El lector notará en dicho papel la falta de la firma del oidor D. José Isidro Yáñez; pero sépase que este se resistió a suscribirlo cuando se le interpeló para ello en el acuerdo, diciendo que allí estaba consignada la ignominia de su patria; entonces se le exigió que guardase silencio, y cumplió su palabra. Me he hecho, violencia para corregir las pruebas de la imprenta, por cuya ocupación se me hizo preciso leerlo y meditarlo en todas sus líneas; mas no es este el

único mal rato que me ha traído la escritura del Cuadro Histórico; ¡ojala y sea con provecho de los que lo leyeren! Continuaré publicando la carta reservadísima del virrey Calleja al rey Fernando cuando volvió a España, y también las contestaciones que con este jefe tuvo el obispo de Puebla como documentos interesantísimos para saber la verdadera historia de nuestra revolución.

Carlos María Bustamante.

NOTA SEGUNDA. Aunque en e1 primer congreso se disputó mucho sobre si debería llevarse al cabo la sentencia del consejo de Indias contra Iturrigaray, yo logré a expensas de mil afanes é impresos que publiqué; que se le dejase a su señora e hijos disfrutar las cantidades que tenia a réditos en minería, con los que hoy se mantiene.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA TERCERA.

Apreciable amigo:

Supongo a V. muy fatigado con la lectura de la Carta precedente, por la que habrá visto que los vejetes de la audiencia real de México hicieron los mayores esfuerzos con sus cañones de avestruz para sufocar la revolución, como los militares con los de artillería, y de paso apuraron el lenguaje del sarcasmo y diatribas las mas crueles para abrumarnos con el peso de la ignominia y oprobio. Tuvieron muchos españoles colaboradores para conseguirlo, distinguiéndose entre ellos un licenciado llamado *Juan Martín de Juan Martiñena.* ¿Quién es este *Juan de Juanes*, me preguntará V., porque este nombre me es desconocido, y no lo encuentro en el Santoral ni en el famoso calendario de Cumplido? Pregunta justa, y á que debo satisfacer.

No comenzaré mi re1acion como un yucateco escribiendo la historia de un paisano suyo; (que era alhaja de gabinete) diciendo... *"Nació este bellaco."* No, señor, nació el niño *Juan*, según unos en Vizcaya, y otros en Navarra; pero esto importa poco averiguarlo, y no, yo no haré de éste las indagaciones que los críticos han hecho para examinar en cual ciudad de España nació el admirable Miguel Cervantes ni el poeta Homero, cuya cuna se disputaron siete ciudades de Grecia; basta decir que nació, y no para honra de la humanidad, sino para vilipendiar a esta América que le dio asilo y le proporcionó riquezas como después veremos. Se matriculó en leyes en la Universidad de Pamplona; pero abandonó la carrera y vino a Nueva-España a buscar fortuna en pos de su tío D. Juan Bautista Echarri, plantador de nopaleras en que se cultiva la grana en Oaxaca; destinólo a que arrease indios de los que entienden de estas operaciones, donde yo le vi montado caballero en una mala mula y enfermo de cuartana; pero conociendo que Dios no lo llamaba por el camino de granero, se trasladó a México a practicar en el estudio del *Lic.*

Bernal y Malo donde se le recogió como a un huerfanito digno de compasión; túvola de él la señorita su cuñada que pasó a ser su esposa, y heme aquí a mi niño Juan con mando en la casa, y con aquel tono de autoridad gachupinezca; ya no le gustaba el pan de México al que acaso antes se alimentaba con pambasos; hízose abogado para cuya función de colegio le trabajó el caso mi sabio hermano D. Manuel Bustamante; halló muy luego protección entre sus paisanos, porque un gachupinato aquí era una prebenda; se hizo el oráculo de la casa del finado D. Gabriel de Yermo, y se constituyó su segundo en la revolución contra el virrey Iturrigaray; por su influjo y dinero consiguió los honores de oidor de esta audiencia; formó la primera proclama con que se anunció el arresto del virrey que comienza (según dicen malas lenguas).

La necesidad no está sujeta a las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. Virrey... y esto lo decía a la sazón misma que al pueblo se le asestaba la artillería para que no lo pusiese en libertad. ¡Tal era la lógica del niño Juan! Abanderizado con todos los de su calaña; que entonces eran grandes personajes, levantaba entre ellos el manípulo como José en la casa de Jacob. Nombrósele el año de 1819, cuando se restableció la constitución, fiscal de imprenta, y teniendo por compañero a un D. Javier de Gabriel yerno del conde del Venadito, denunció cuantos papeles salían al público, y a mí me denunció una memoria que publiqué en Veracruz dirigida al ayuntamiento para que interpusiese sus altos respetos con el virrey y para que tuviese pláticas de paz y acomodamiento con los disidentes, y no se derramase mas sangre americana, así como lo hizo el ayuntamiento de Londres con aquel gobierno para dar punto a la revolución de los Estados-Unidos de Norte América; creo que esto no era denunciable entre gente cristiana y piadosa: sin embargo fui apercibido de orden del gobierno y aprobación de la junta de censura donde no faltaron Juanes como el supradicho.

La revolución en 1820 si no había de todo punto calmado, había empero cesado en sus furores, merced a la lenidad y mansedumbre del conde del Venadito; su carácter benévolo y conciliador le había atraído dulcemente el aprecio aun de los mismos caudillos de la revolución. En este estado de cosas parecía muy natural que el niño Juan procurase por su parte consumar la obra de la paz; mas nada de esto sucedió, pues entonces se dedicó a trabajar e imprimir un tomo en folio que intituló.... *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva-España, y defensa de los europeos en general*

residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehensión y destitución del virrey D. José lturrigaray en la noche del 15 de septiembre de 1808 contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen el indicado suceso a opresión, agresiones, y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolución que ha asolado este reino. (Impreso en la oficina de D. Juan Bautista Arizpe, año de 1820).

Dicha obra consta de 173 páginas: 107 de lectura grande, y 66 de letra de breviario, impresión sin duda costosísima en México.

Guardóse muy bien el niño Juan de ponerle su nombre, y creo piadosamente que no por pudor sino por temor de correr la suerte del comandante Concha asesinado en las orillas de Jalapa; pero todo el mundo sepa que era parto suyo y él, y solo él su autor. La impresión se hizo guardándose la mayor reserva y cual tienen los criminales para perpetrar sus maldades; pero una buena gratificación dada a un oficial de la imprenta bastó para descubrirla y que se hiciese pública; por lo mismo se buscó, y el que la consiguió la guarda como un testimonio de la mayor perfidia e iniquidad bastante por sí solo para justificar ante las edades futuras, la justicia de nuestra emancipación.

El niño Juan cometió la superchería de ponernos a la pág. 1ª. dizque un manifiesto que *el superior gobierno de Nueva-España constituido por su legitimo soberano el Sr. D. Fernando VII y representado por el virrey D. Félix Maria Calleja, hace a todas las naciones contra las falsedades, calumnias y errores que han producido los rebeldes de México en un papel intitulado: El supremo congreso mexicano a todas las naciones, escrito en Puruaran a 28 de junio de 1815.*- Supónelo datado en 15 de Enero de 1816. Sin firma del virrey ni de su secretario como se estila en la diplomacia para que esta clase de documentos se tengan por auténticos y sean creídos. Fuera de que, su lenguaje soez y de taberna no era posible que se usase no digo para hablar a las naciones cultas de Europa, pues apenas sería tolerable si se dirigiese a bárbaros Esquimales o Iroqueses. Ni ¿cómo era posible que un documento de esta categoría se emplease en describir el carácter particular de cada uno de los que formamos el congreso de Chilpancingo usando de las expresiones mas atroces y ensañadas como se lee en la reseña de fojas 13 a 18... La *bestia* de Morelos, (dice) clérigo estúpido, de sangre oscura y costumbres cerriles fue vaquero y en él labrábamos la felicidad de nuestra patria. Yo pregunto ¿quién será más bestia, Morelos o el que de un modo tan ruin pretende

con tal superchería engañar a la nación y darle valía a ese supuesto manifiesto? Por lo que a mí toca dispenso al *niño Juan* lo que de mí dice...

Pero el mas vil de todos los insurgentes, (son sus palabras) es el Lic. Bustamante... Llámame además cobarde (aunque no ha probado mi valor) y embustero, hipócrita, charlatán; si, niño Juan, si, te doy las gracias, me has honrado: tu calificación es mi blasón honroso... Echa, echa sobre mi sepulcro esos denuestos que yo los miraré como flores de honor. Por este tenor son todas las demás calificaciones; pero sábete que este embustero, hipócrita y charlatán ha contribuido a libertar su patria que vosotros teníais esclavizada, esta será una virtud contra la que no prevalecerán los siglos, será la misma que honrará siempre a los Macabeos, y a los mas ilustrados griegos y romanos. ¡Ah! si yo pudiera besaría tu mano colosal que escribió estos títulos de honor...

En razón de esto son los innumerables desatinos e injurias que en tan gran volumen escribió el niño Juan, y son de tal naturaleza, que si cuando apareció este escrito no hubiera dado el grito en Iguala el Sr. Iturbide, él solo habría bastado para poner en armas a toda la América, y que reapareciese la revolución con el mismo furor que comenzó en el pueblo de Dolores en 1810. Glóriate niño Juan de haber dado un nuevo impulso contra tu intención a la libertad mexicana. ¡Qué chasco te has pegado vive Dios! Este es el buen español amante de la paz de su rey y de la conservación de estos que llamaba sus dominios, y por lo que poniendo pies en polvorosa llevando el riñón bien cubierto (dícese que registró doscientos mil pesos adquiridos en este país a quien tanto deturpó), fue a meterse en su servicio, digno lugar adquirido con tales méritos.

He aquí, amigo mío, el papel que no creí deber transcribir a V.: cansado ya de leer tantas injurias contra los pobres mexicanos, tiempo es ya de que cambie V. su aspecto torvo y avinagrado, en plácido y festivo, leyendo ahora un Manifiesto de la Junta Suprema de la nación a los americanos en el aniversario del día 16 de septiembre de 1810, redactado éste por el sabio patriota D. Andrés Quintana Roo; en el concepto de que elijo este documento por ser el primero que se publicó en loor de aquel día fausto, y también el primero que se vio la luz en Londres con mucho aprecio, donde no se tenía idea de nuestra revolución mas que por oídas, y por el que el S. Blanco White nos auguró un buen resultado como contaba el P. Mier y fue recibido por mano del marqués del Apartado; dice así:

«Americanos: cuando vuestra Junta Nacional impedida hasta ahora de hablaros por el cúmulo vastísimo de cuidados a que ha tenido que aplicar su atención, os da cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos, que han producido, o de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoge para llenar esta obligación reclamada por la confianza con que habéis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un día que debe ser indeleble, en la memoria de todo buen ciudadano... ¡Día 16 de septiembre! el espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista a la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos a ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del estado con acción a influir en su suerte, a establecer leyes, a velar sobre su observancia; y al formar este paralelo sublime, exclama enajenado de gozo... ¡oh día de gloria! ¡Dia inmortal! permanece grabado con caracteres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos... ¡oh día de regeneración y de vida!»

«Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo a victorias, triunfos llenando el vació de las derrotas: la nación elevada hasta la altura de la independencia, descendiendo luego al abismo de su abyecto estado: ayudada en su primer esfuerzo por la influencia protectora de la fortuna: abandonada después por esta deidad inconstante amiga de la virtud, y compañera del crimen: subiendo paso a paso desde el ínfimo grado del abatimiento hasta la excelsa cumbre en que hoy se halla colocada majestuosa y serena. He aquí, americanos, el cuadro prodigioso de los acaecimientos que en el transcurso de dos años han formado la escena de la revolución, cuya historia va a trazar con sucintas líneas vuestro congreso nacional.»

«Dase en Dolores un grito repentino de libertad, resuena hasta las extremidades del reino como el eco de una voz despedida en la concavidad de una selva: agítanse los ánimos: réunense en crecidas porciones para hacer respetable la autoridad de sus reclamaciones: ven los pueblos el peligro de su situación, y conocen la necesidad de remediarla; júntase un ejército que sin disciplina y pericia expugna a Guanajuato, supera la posición de Granaditas, toma la ciudad donde es recibido con aclamaciones de júbilo, y marcha victorioso hasta las puertas de la capital. Empéñase allí una porfiada pelea: triunfa la inexperiencia de la sagacidad: el entusiasmo de una multitud inerme contra la arreglada unión de las

filas mercenarias: corona la victoria el heroísmo de nuestros esfuerzos, y los escuadrones enemigos en pequeños miserables restos, buscan el refugio de los hospitales para curar sus heridas. El campo de las cruces queda por los valientes reconquistadores de su libertad, que tan indignados contra el tiránico poder que los obliga a derramar su propia sangre, como deseosos de economizarla, suspenden sus tiros mortíferos a la vista de las insignias de paz y de concordia divisadas en el campo de los contrarios para herir con este ardid alevoso jamás usado entre bárbaros a quienes no pudieron rechazar con la fuerza de sus armas.»

«Sobrepónense sin embargo las disposiciones de fraternidad a los excesos del furor en que debió precipitarnos tan salvaje felonía, y los medianeros de la conciliación enviados con temor y desconfianza, se presentan a los vencidos a proponer y ajustar un tratado que restituyese la tranquilidad, y asegurase la armonía. Este paso de sinceridad fue despreciado, desatendidas nuestras propuestas, mofadas irrisoriamente, y respondidas con insultos y provocaciones irritantes. Cansados, en fin, de hablar sin esperanza ya de ser oídos, fue la intención pasar adelante y sacar de aquel triunfo por el medio de la fuerza todas las ventajas que ofrecía a unos y otros el de la razón, y la dulzura; mas la incertidumbre del estado de la capital: la inacción de sus habitantes obligados por la tiranía encerrarse en lo interior de sus moradas: el justo temor de los desórdenes a que se hubiera entregado una multitud embriagada con su triunfo, e incapaz todavía de sujeción a una autoridad naciente; hace retroceder el ejército, y se reserva para sazón mas oportuna la decisiva entrada en la corte.»

«Este movimiento retrógrado, es mirado por diferentes aspectos según la intención y capacidad de los censores: la determinación empero de alejar el grueso de nuestras fuerzas de aquel punto es llevada a cabo, y conducido a Guadalajara el ejército de las cruces. Allí después de conocida en la infortunada refriega de Aculco la necesidad del orden, se empieza la organización, la disciplina, la subordinación y arreglo del soldado. Todas las preparaciones se aprestan, todas las disposiciones se toman para recibir la división enemiga del centro, que al mando de Calleja marcha a dispersamos, y sin concluir los preparativos descarga el ímpetu de diez mil hombres armados contra el débil estorbo de 600 soldados bisoños que resistieron con esfuerzo increíble un choque en que el valor estuvo de su parte, aunque tuvieron en contra la fortuna. Traban la lid en el puente de Calderón defendido con heroísmo, y es vencido por

los contrarios que se abren paso por él para entrarse á la ciudad.»

«Verificóse en efecto la entrada, y la dispersión de la tropa que fue su consecuencia infausta, precipita la salida de los generales, que superiores al maligno influjo de su estrella, caminan con la imperturbable serenidad de los héroes a refugiarse a las provincias remotas de lo interior, donde abandonados a la mala suerte que es el distintivo de las almas grandes, son aprehendidos con vileza por los caribes de aquel rumbo.»

«Parecía que la Providencia quiso poner nuestra constancia a una prueba terrible y dudosa, y que el edificio del estado conmovido con violentos vaivenes iba ya a desmoronarse, y quedar sepultado en sus mismas ruinas; cuando una invisible fuerza detiene su amenazante destrucción, y suscita nuevos campeones que reparan las pérdidas, hacen revivir el espíritu amortiguado del pueblo, y lo conducen por el camino de los sacrificios al término de la victoria. Las reliquias del fugado ejército de Calderón, parte sigue a los generales, parte se reúne bajo la conducta de un caudillo que fue en aquella época la única firmísima columna a la insurrección. *(1)*

(1) Ya se ha visto por las cartas anteriores de este Cuadro Histórico, que este fue el Sr. Lic. D. Ignacio López Rayón. Su retirada recuerda la de los diez mil griegos.

«Este triunfa en Zacatecas, da la batalla memorable del Maguey, y la jornada de los Piñones en que oprimido el soldado de necesidades mortíferas vio perecer al rigor de la sed algunos de sus compañeros, y prepara los gloriosos acontecimientos de Zitácuaro.»

«Esta villa es dos veces el teatro de nuestros triunfos, y quince fusileros protegidos de inexpertos guerreros con la anticuada arma de la honda, vencen la táctica del día diestramente dirigida por sus científicos contrarios. Latorre perece con su división; la de Emparan es rechazada por un número de hombres diez veces menor, sin que de la intrépida del primero haya libertádose uno que diese al cruel gobierno noticia de esta catástrofe. Por todas partes se dejan ver los trofeos del vencimiento, en tanto que el esforzado Villagrán, emposesionado del Norte, acomete sin interrupción las reuniones de esclavos que infestan su demarcación, intercepta convoyes, obstruye la comunicación al enemigo, y lo hostiliza incesantemente con la lentitud mas funesta. Por el Sur, el bizarro,

valeroso e invicto Morelos, todo lo sujeta con suave violencia al imperio de la nación, todo lo domina, todo lo arregla y consolida con indecible rapidez, consiguiendo tantas victorias, cuantas batallas da o recibe.»

«Mientras nuestras armas hacen por estos rumbos tan rápidos y brillantes progresos, los vencedores de Zitácuaro se aprovechan de sus triunfos, aumentan la tropa, la inspiran el espíritu de la disciplina y obediencia, y se concibe y ejecuta allí el proyecto más útil, más grandioso y necesario a la nación en sus circunstancias. Eríjese una junta que dirija las operaciones, organiza todos los ramos de un buen gobierno, y da unidad y armonía al sistema de la administración inevitable para precaver los horrores de la anarquía. Al punto es reconocida y respetada su autoridad, y los pueblos enteros acuden ansiosos a sancionar con su obediencia la instalación del congreso. Prepárase entonces el ataque de aquella villa insigne, primer santuario de la libertad, y sus heroicos vecinos se deciden a resistirlo y escarmentar la osadía de los agresores. Acercánse a probar fortuna, acometen furiosos animados del espíritu de Calleja: dase la señal de combate, y sus tropas, superiores en número, superiores en pericia y armas al corto número de los nuestros inermes e indisciplinados, experimentan el valor de los hombres libres, y tienen que llorar el efímero triunfo de su desesperada intrepidez y audacia. Profanan aquel majestuoso recinto consagrado a la inmortalidad de los héroes, y el hierro y el acero todo lo sacrifican a la implacable venganza del opresor: se incendia, se le despoja del patrimonio de sus tierras, y sus infelices habitantes, unos son cruelmente arcabuceados, y los más proscritos o desterrados.»

«Esperábase ver concluida esta escena sangrienta para descargar sobre las fuerzas reunidas del Sur las del bárbaro ejército del Centro. Marcha a la lucha engreído del reciente triunfo, y dase principio el asedio memorable de las Amilpas. Setenta y cinco días dura éste, cuyo éxito feliz llena de gloria a Morelos y de confusión a su enemigo. Disminuida y debilitada su gente, proyecta levantar el sitio, cuando el estado de la hambre y peste a que el pueblo estaba reducido, hace prolongarlo en la esperanza de rendir a sus defensores. Frústrase este designio: el general estrechamente cercado, rompe una de las líneas, y sale majestuoso por en medio de los sitiadores sobrecogidos de terror a la presencia de una acción casi sin ejemplo en la milicia. Vuelve burlado a México el irrisible ejército de Calleja: abdica el mando, o se le despoja de él: cambia el aspecto de las cosas, ya todo es prosperidad, todo aumento para nuestras

armas. Empréndese el sitio de Toluca, cuya plaza cercana a rendirse es abandonada por la falta de pertrecho, consumido en multiplicadas luchas, todas gloriosas si se atiende a que los medios de la agresión fueron increíblemente desiguales a los de la defensa y resistencia. Lerma batida de superiores fuerzas vence honrosamente: sale triunfante nuestro pequeño ejército que reunido al de Toluca, parte a Tenango, donde se prepara a nuevos combates.»

«Dudábase entonces si convendría empeñar el que se disponía darnos, o hacer una retirada que sin comprometer el decoro de la nación, la pusiese a cubierto de los contratiempos que se seguirían de la derrota probabilísima que debía sufrir, acometido por una potencia cien veces más ventajosa que la de trescientos fusiles que guarnecían la plaza. El deseo de vencer, hace abrazar el último partido: resuélvese corresponder al entusiasmo de la tropa que impaciente y valerosa, aguarda al enemigo; avístanse los combatientes: el valor de pocos repele la audacia de muchos. Cuatro días de gloria en que fue siempre repelido Castillo Bustamante, no impiden el avance de su infantería por el punto menos fuerte del cerco, cuya extensa circunferencia no pudo ser cubierta de nuestra poca tropa. Vencido, pues, el obstáculo que oponía aquella eminencia a la rendición del pueblo, se medita libertarlo de la rapacidad de los bárbaros, y se ordena la retirada a Sultepec. Mientras se efectúa ésta, los infelices prisioneros y cuantos su mala suerte puso a discreción del vencedor, fueron inhumanamente inmolados a la crueldad del despechado Bustamante. Cometiéronse excesos de todo género, y el desgraciado Tenango es el teatro de atrocidades inauditas. El inocente infante, el venerable anciano, la mujer respetable por la fragilidad de su sexo, lo que es más, lo que no puede decirse sin dolor y sentimiento de la religión que profesamos, los ministros del santuario, los ungidos del Señor elevados sobre la esfera de lo mortal, sufren la muerte mas bárbara que han visto los tiempos, y clavados a las bayonetas sirven de trofeo á la victoria.»

«La junta ya refugiada en Sultepec prueba las consecuencias de este infortunio. Cree como indudable que al saciarse la saña de los caribes, con la desolación de Tenango vendría a invadir a Sultepec indefenso y desprevenido. Este fundado recelo hace emprender la retirada, no a punto determinado, sino a los diversos lugares que se decretó visitar por los individuos del congreso para imponerse del estado de las poblaciones, y remediar sus necesidades. Las ventajas de esta medida se están palpando en los multiplicados ataques que diariamente se dan con aumento de

crédito y valor en nuestras tropas. En solos tres meses, repuestos ventajosamente, hemos avanzado al enemigo en los gloriosos encuentros de las cercanías de Pátzcuaro más de cuatrocientos fusiles, y disminuido el recurso de nuestros opresores en el considerable descalabro que han sufrido del convoy que conducían a Guadalajara.»

«Tantas prosperidades después que tantos desastres y vicisitudes tan contrarias, nos han enseñado a ser pacientes en la adversa, y moderados en la buena fortuna; no las miramos con los ojos de la ambición, que refiriéndolo todo al acrecentamiento de la grandeza a que aspira elevarse, desprecia la sangre de los hombres, y escucha con insensible frialdad los quejidos de los moribundos tendidos en el campo de batalla. No, americanos, los pensamientos de paz nunca están mas profundamente grabados en nuestros corazones, como cuando la victoria corona la constancia de nuestras tropas, y forma un héroe de cada uno de nuestros soldados. Entonces brindamos con la unión a vuestros tiranos, envainamos la espada que pudiera destruirlos, y dejamos ver nuestras manos triunfantes con un ramo de oliva que los llama a la amistad, y con ella a su conservación. Si la guerra prolonga nuestros males, y multiplica los estragos de la desolación, culpa es del gobierno que oprime nuestra patria, culpa es de esa manada envilecida de esclavos, que ya con las armas, ya con sus plumas dignas de tal causa, adulan su capricho, hacen que se crea invencible señor de nuestros destinos, y como el padre del olimpo, sea capaz de reducirnos a polvo con una sola mirada de indignación y de cólera. De aquí la pertinacia de continuar la guerra; de aquí el frenesí de apodarnos con denuestos groseros e inciviles, cuando débiles e impotentes provocan nuestra venganza, e incitan nuestro sufrimiento. Este, contenido siempre en los límites de la moderación que distingue nuestro carácter de la arrogancia, o más bien de la altivez española, es acusado de inerte y apático, de indolente y desalentado. Mas fieles a nuestros principios filantrópicos y humanos, nos honramos con esta nota de que no intentamos vindicarnos, porque los epítetos de crueles y bárbaros que se subrogarían a los otros, nos ofenderían; tanto mas, cuanto siendo peculiares a la conducta observada de nuestros enemigos, se confundiría nuestra civilización con su barbarie, nuestra compasión con su dureza, la ferocidad de su índole con la dulzura y suavidad de la nuestra.»

«Vióse resaltar vivamente este contraste el día en que con aparato ignominioso fueron entregados a las llamas por mano de verdugo, los planes de paz a que la nación convidaba a sus vacilantes opresores.

Agravio tan injurioso jamás recibido de ningún pueblo, es el mayor que tiene que vengar la América entre los innumerables con que ha sido vilipendiada su dignidad y ajado su decoro.» *(1)*

(1) ¿Y que diremos de la carnicería que hizo Trujillo en el monte de las Cruces, matando mas de 60 hombres cuando se le presentaron a parlamentar, y cuya conducta se reprobó en las cortes de Cádiz? ¿Qué de Venegas cuando se le presentó un parlamento del cura Hidalgo en la garita de México, arrojó el pliego al suelo no queriéndolo recibir, y les echó un ajo a los parlamentarios?

«Un gobierno repugnado de la nación, ilegítimo por esta circunstancia, contrapuesto a todos los principios que deben regirnos en la situación en que se halla la metrópoli; un gobierno sin fe, sin ley, sin sujeción a ningún poder que modele sus operaciones, independiente de la autoridad de las mismas cortes, en quienes solo reconoce la soberanía para ultrajarla con la contravención de todos sus decretos: este se atreve a llamar rebelde a una congregación que le habla a nombre de todo un reino el lenguaje de la paz y urbanidad, y arroja a las llamas los escritos en que está consignado el depósito sagrado de la voluntad general. ¡Qué audacia! ¡Qué atentado!

No lo olvidéis jamás, Americanos, para alentar vuestro valor en las ocasiones de peligro. Si cobardes o perezosos cedemos a la fuerza que quiere subyugarnos, en breve no habrá patria para nosotros, seremos despojados de la investidura de la libertad, y reducidos a la triste condición de esclavos. ¿Qué esperanza puede aun tenernos ligados a un gobierno cuya conducta toda es dirigida al deseo de nuestra ruina? Redoblad, pues, vuestros esfuerzos, invictos atletas que combatís la tiranía, salvad vuestro suelo de las calamidades que le amenazan, sed la columna sobre que descanse el santuario de su independencia; animaos a la vista de los progresos hechos en solos dos años. Sin armas, dinero, repuestos, ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruimos, la nación llena de majestad y grandeza camina por el sendero de la gloria a la inmortalidad del vencimiento.»

Septiembre 16 de 1812.

Lic. Ignacio López Rayón, presidente.-
José Ignacio Oyarzabal, secretario.

Apenas se nos presentará un manifiesto más decoroso y exacto en que campeé la grandilocuencia de una manera mas digna de la nación por quien se habla. Justamente mereció los mayores elogios de los dos sabios que se presentaron en Londres a defender la causa de la independencia, Blanco White y Mier. Al circularlo Rayón estaba con una fuerza que mandaba en persona contra el comandante marino D. Rafael Casasola en Ixmiquilpam, y a quien derrotó como aparece del parte de éste inserto en la Gaceta de México de 27 de octubre de 1812, núm. 307. Este comandante, según costumbre, aunque derrotado recomendó a sus subalternos al gobierno, y entre ellos al teniente de patriotas de Zimapam D. Carlos Bustamante.

Hago saber a Vd. y a todos mis lectores que yo no soy ese prójimo, ni aun lo conozco.

Puntualmente en aquellos mismos días estaba *yo oculto* en la hacienda de León junto a Tacuba, precisamente porque me querían hacer soldado patriota de los gachupines, y a no haber mis amigos impedido que se me filiase, me habría largado para Zitácuaro, que era asilo de los mexicanos que se fugaban. Jamás, jamás he peleado por tal causa, y puedo decir que ni por pensamiento he ofendido a mi patria. D. Quijote no me excedió en la fidelidad que guardó a Dulcinea como la que le he guardado a mi nación. En el correo he sacado por equívoco una u otra carta dirigida a este D. Carlos Bustamante. En una se me hablaba de un convenio que había celebrado de unos chivatos, y nunca he comerciado con esta clase de animalitos.

REVOLUCIÓN DE BEJAR.

El grande incremento de autoridad y fuerza que tomó Arredondo cuando atacó el fuerte de Soto la Marina y con lo que en aquel rumbo terminó su expedición Mina, me obliga a hablar ya de la revolución de Tejas ocurrida en S. Antonio de Bejar, como uno de los sucesos principales y mas marcados en esta historia que con razón echaría V. menos; tanto mas cuanto que esto puso a la nación en estado de ver sufocada casi de todo punto la revolución comenzada cuatro meses antes en Dolores; es, pues, necesario que tomemos la historia de este notable acontecimiento desde su principio.

Aunque muy importante lo omití en la primera edición de este Cuadro por no haber podido adquirir noticias muy exactas, pues las gentes de aquel país, ya por la distancia de México, o por otros motivos, vivían en una especie de embrutecimiento lamentable. Para satisfacer en esta parte los justos deseos que V. deba tener de preguntar sobre la relación que se lee en la Gaceta núm. 302 de 15 de octubre de 1812, remitida por el comandante D. Nemecio Salcedo, datada en 19 de octubre de 1811, le diré en sustancia que:

"En 22 de enero de 1811 el capitán de milicias D. Juan Bautista Casas levantó en la capital de Bejar el estandarte de la revolución, se apoderó de la fuerza armada que allí había y prendió a su gobernador teniente coronel D. Manuel Salcedo, al comandante de milicias auxiliares teniente coronel D. Simón de Herrera, y a varios oficiales así europeos como americanos. Este ejemplo produjo naturalmente gran trastorno en toda la provincia. Varios descontentos realistas concibieron el proyecto de restablecer el antiguo orden y hacer una reacción, y para realizarla llamaron al sub diácono D. Manuel Zambrano, y presentado en Bejar se comenzaron a dar los primeros pasos para la ejecución del proyecto, y para lograrlo aparentaron que sus designios se dirigían contra las demasías de Casas, y de este modo aumentaron el número de sus partidarios.

En esta sazón llegó a Bejar el mariscal insurgente Aldama, con más de cien barras de plata y numerario, en el concepto de enviarlo a los Estados-Unidos a solicitar auxilios de toda especie para continuar la revolución comenzada en Dolores. Zambrano para realizar sus designios propagó la especie de que Aldama era un enviado de Napoleón, porque traía el uniforme y los cordones de los edecanes franceses; estos discursos produjeron su efecto en aquella pobre gente rústica que detestaba el nombre de Bonaparte por el modo con que había invadido la España y usurpado aquel trono.

Reunidos en la casa de Zambrano cinco de los comprometidos la noche del 1º. de marzo de 1811, es decir, veintiún días antes de que se verificase la prisión del cura Hidalgo y Allende en las Norias de Baján dieron el grito en la misma noche, y lo ejecutaron tan pronto como lo habían resuelto dirigiéndose rápidamente a los cuarteles de que se hicieron dueños sin gran dificultad, así por el afecto que tenían entre las tropas, como por las razones que oyeron de la boca de Zambrano a quien

sin duda respetaban por el orden clerical a que pertenecía, como por el ascendiente que logran entre los pueblos ignorantes los de su clase. Los conjurados convocaron sin demora una junta de personas notables de la ciudad, y de ella resultó que se nombrase una junta que gobernase a nombre de Fernando VII, compuesta de once individuos, la que juró, entre varias cosas, defender los derechos del rey.

A las dos de la mañana ya estaba preso Casas, y posteriormente lo fue en su alojamiento el padre Salazar, secretario de Aldama, so pretexto de que sus pasaportes no parecían bastantes para un hombre que aparecía con el carácter de enviado de la nación a los Estados-Unidos. Cuando la junta se creyó consolidada y con poder, despachó avisos y órdenes a los pueblos y puntos militares, organizó tropas, aseguró a Aldama y su comitiva, formó causa a Aldama, puso en libertad a los europeos presos, hizo que la noticia de esta reacción llegase al sub-inspector D. Cristóbal Domínguez, que se había salvado de ser preso en Bejar, y se aprestaba a marcha con quinientos hombres para atacar las partidas de americanos que rodeaban la provincia de Tejas.

Efectivamente marchó con dicha fuerza, se situó en Laredo, de donde regresó a Bejar cuando supo que los Sres. Hidalgo y Allende habían sido presos en las Norias de Baján. Para impedir que los americanos penetrasen a lo interior de la provincia, la junta comisionó a los capitanes D. José Muñoz y D. Luís Galán, y les dio instrucciones verbales para que se abocasen con cualesquier jefe de las tropas del rey y pidiesen auxilio. En la apariencia salieron con poderes y en calidad de diputados enviados el general de los insurgentes D. Mariano Jiménez, que ocupaba la villa del Saltillo; estratagema con que se creyó llegarían sin embarazo al término de su misión. Los comisionados partieron el 8 de enero, camino de Monclova, encargados también de promover entre sus amigos de Coahuila una revolución como la de Bejar. Comunicaron su proyecto al teniente coronel D. Ignacio Elizondo en quien hallaron la mejor disposición para la empresa, pues con el administrador D. Tomás Flores y el capitán D. José Rábago tenían muy adelantada la contrarrevolución. Los diputados de Bejar, Galán y Muñoz, concurrieron con Elizondo personalmente al arresto de Hidalgo y Allende. La relación que de este hecho vergonzoso se dio en la Gaceta del gobierno de México contiene una larga lista de los esclavos de los españoles que por esta infame maniobra impidieron que llegasen nuestros enviados, y principalmente Aldama a los Estados-Unidos, donde con el dinero en numerario y

barras de plata habrían proporcionado recursos para acelerar nuestra emancipación, y evitarnos mucho derramamiento de sangre.

CONTINÚA LA RELACIÓN DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN VERACRUZ.

Después de la batalla de Puruarán, enorgullecido Calleja con triunfos que no esperaba, en oficio reservado de 24 de enero de 1811 exhortó a todos los comandantes a que sacasen todo el partido que presentasen las consecuencias siempre felices de la victoria; tal fue su lenguaje. Previno a Quevedo que con la división volante de Topete auxiliase la expedición que iba a mandar a Oaxaca. También le previno socorriese a Arredondo con cuanto necesitase.

Efectivamente, Topete marchó sobre el pueblo de Tuxtepec en 5 de enero (como ya hemos dicho en la parte anterior) y su segundo hizo prisionero en Villaalta a D. Pedro Flores y al subdelegado Pascua, siendo lo mas sensible que en esta desgracia que llenó de luto a los honrados oaxaqueños hubiesen tenido el mas eficaz influjo con sus avisos oportunamente dados D. Manuel Domínguez, el cura de Betanzas y D. Francisco Ramírez, que tal vez en remuneración de ellos fue el segundo promovido a una canonjía de Oaxaca. Del hecho principal de la sorpresa de Villalta da idea el oficio de Topete al gobernador de Veracruz de 26 de febrero de 1814, asegurando que la derrota de Morelos en Valladolid la supo por conducto de este eclesiástico. Yo le suplico a este canónigo que cuando salmée en el coro de su iglesia haga algunos mementos por aquellas víctimas, con cuya sangre no logró afianzar para siempre el yugo de la tiranía española, por lo que su derramamiento fue inútil en todos sentidos, y gravoso a su alma.

Quevedo al paso que deseaba destruir las partidas de americanos que hostilizaban a Veracruz se hallaba casi en absoluta impotencia de hacerlo por falta de tropas: sus ocursos a Calleja eran desatendidos, y éste oráculo viejo de la tiranía solo abría de cuando en cuando su boca para darle remotas esperanzas, o para decretar sentencias de muerte, o aprobar las que se habían fulminado; por tanto, Quevedo interpelaba con el mayor ahínco a la corte para el mismo fin, desde donde se le habría remitido una columna de ocho mil hombres a no haberlo impedido la Providencia por

uno de los medios mas extraordinarios que jamás pudieron ocurrir aun a los mas profundos y calculadores políticos de la Europa; es decir, porque volvió a Francia Napoleón Bonaparte, confinado en la isla de Elva.

Fernando VII conjurado y especialmente encarnizado contra nosotros, había decretado nuestra ruina. En aquellos mismos días, es decir, en 16, 17 Y 18 de febrero había zarpado de Cádiz la expedición de D. Pablo Morilla para obrar sobre Cartagena con diez mil cuatrocientos setenta y tres hombres, y llenar de sangre y lágrimas aquel desgraciado continente, de los que no regresaron ni cuatrocientos después de la batalla de Carabobo. El ejército español levantado durante la revolución, y que en la mayor parte subsistía, aunque plagado de desdichas, se acordonó sobre los Pirineos, y esto bastó para impedir que se lanzasen sobre nosotros los numerosos cuerpos que se habían destinado. Sin embargo de la expedición que por separado se había acordado para el puerto e Istmo de Panamá se nos destacaron dos mil veteranos que nos dieron mucho en qué entender, y fueron los cuerpos de Cuatro Ordenes y Navarra, al mando del brigadier D. Fernando Millares, con destino de abrir el camino militar de Veracruz a Jalapa; Quevedo tuvo la satisfacción de recibir la real orden reservada del tenor siguiente:

"Ministerio universal de Indias.- Guerra.-

Muy reservado.- El rey nuestro señor ha resuelto que la expedición de dos mil hombres destinada a Panamá que se halla pronta en el puerto de Cádiz, dé la vela al momento dirigiéndose directamente a esa plaza de Veracruz a las órdenes del mariscal de campo D. Pascual de Liñán, quien llevará por su segundo al brigadier D. Fernando Millares, y las instrucciones correspondientes para sus operaciones ulteriores, hasta hallarse a la disposición del virrey, a quien con esta fecha se comunican las órdenes convenientes. Igualmente ha resuelto S. M. que el general D. Pablo Morillo, que dio la vela del puerto de Cádiz con el ejército expedicionario de su mando a mediados de febrero último, y hallará en el día en Venezuela, dirija sin pérdida de tiempo a ese punto un cuerpo de cuatro mil hombres, en lo cual no deberá haber demora, *(1)* respecto a hallarse dicho general con los buques y víveres necesarios para realizar esta operación, y para lo cual se le comunican hoy las órdenes mas terminantes.

(1) Por misericordia de Dios la hubo, y tal cuerpo no vino: ¡cuánto daño nos habría hecho!

También se le recomienda en este día con el mayor empeño al capitán general de la isla de Cuba, que sin perdonar esfuerzo ni diligencia alguna, haga efectiva la orden que debe haber recibido para remitir a ese reino los residuos de los cuerpos de México y Puebla, en el concepto de que esta tropa ya aclimatada después de tantos años en las Antillas, es la que debe reforzar la guarnición de esa plaza, escoltar sus convoyes, y aun mantener la comunicación con Perote cuando se acabe de establecer una vía militar cual corresponde. Atendiendo a la premura del tiempo ha tenido a bien S. M. autorizar al general D. Francisco Javier Abbadía, inspector general de Indias, y encargado de la organización de las tropas destinadas a América, para que tanto al general Liñan como a V. S. les dé las instrucciones que juzgue convenientes para el modo con que han de recibirse estas tropas en esa plaza y los movimientos sucesivos que han de ejecutar, y es la voluntad del rey que se observen estas instrucciones exactamente, pues así conviene al mejor éxito de la empresa.

Todo lo que comunico a V. S. de real orden para su inteligencia y cumplimiento.- Dios, &c., Madrid, 1º.de abril de 1815.- *Mendizabal*."

Este ministro no se contentó con autorizar este decreto, uno de los mas fatales para la América mexicana, su patria, sino que por su parte procuró apretar las cadenas que nos oprimían en aquella sazón, exhortándonos a llevarlas como si fuesen unas ataduras de flores, por medio de una proclama que también remitió a Veracruz, y que se ve en el Diario del gobierno de la Habana del miércoles 5 de octubre de 1815, que dice así.

A LOS HABITANTES DE LAS INDIAS: EL MINISTRO UNIVERSAL DE ELLAS.

"No será sospechosa para vosotros la voz de un representante vuestro que aludiendo al destierro que las cortes le impusieron dijo a la faz del mundo todo, como siempre me tira el amor al país en que nací, como me intereso y me interesaré siempre en su honor y decoro; confieso que sentí mucho la indiferencia con que sus verdaderos representantes vieron el desaire y el ultraje que recibí... hice lo que en mi caso debía como español y como americano, que para mí todo es uno; pero si el caso

hubiera sido al contrario habría exigido de las cortes una condigna satisfacción que creo se me hubiera dado; y no pudiendo conseguirla, habría hecho lo que hace un embajador en la corte que ofendió al soberano de la suya y se niega a desagraviarle, pedir un pasaporte y volverme a Nueva-España.

"Este mismo lenguaje firme y vigoroso es el que yo usé en la protesta que hice a las cortes en 6 de octubre de 1810 sosteniendo el decoro de los derechos de todas las Américas y Asia. Ved, pues, americanos, si podréis creer a un paisano vuestro que sin que nada le arredre ha sido siempre tan decidido para procurar el bien y sostener el honor del suelo en que nació. Ved si hay quien constantemente haya dado pruebas mas convincentes y mas costosas de que mira por vosotros y se interesa en vuestro bien, pues por defender a cara descubierta los derechos del rey y los vuestros, no ha temido exponerse a sufrir la pena capital que pidió contra él el fiscal del tribunal que las cortes crearon para juzgarle. Las cortes tiraron a alucinaros: yo no os engañaré: verdad es que en diversos tiempos habéis sido desatendidos (las más veces despreciados) y habéis sufrido agravios de jefes despóticos que han abusado del poder y de la confianza de los reyes; pero lo mismo ha sucedido en España; Y ya ese tiempo pasó.

Tenéis en Madrid a nuestro amado soberano el S. D. Fernando VII traído milagrosamente por la mano visible de la Providencia para reinar en paz y en justicia. Su afabilidad, su religiosidad y sus demás virtudes le hacen amable a todos, y mas a los que tenemos la dicha de conocerle de cerca; él ha restituido vuestro consejo destruido por las cortes, y en él ha puesto cinco ministros americanos, cosa de que no hay ejemplo, y ha puesto, asimismo, otro americano en el consejo y cámara de Castilla, y otros dos a la cabeza de dos ministerios tan principales y tan respetables, como son el de estado, y el de Indias. El ha restablecido el ministerio universal de Indias, para que estando bajo de una sola mano, y habiendo un ministro que no tenga que cuidar mas que de ellas, vosotros seáis el único objeto de sus afanes y de sus desvelos, y no haya mas órdenes contradictorias que tantas veces se han visto, ni pasen meses ni años sin contestarlas como se ha visto también infinitas veces.

Yo, vuestro paisano, soy el conducto por donde llegarán al rey pronta y fielmente vuestras quejas, vuestros agravios y vuestras solicitudes: y vosotros podréis decirme en cualquier tiempo: si lo que

creemos es error, por ti hemos sido engañados... Estoy muy cierto de que no os engaño en aseguraros que así como el rey mirará siempre con un singular aprecio a los muchos que le han sido fieles, tratará benignamente y recibirá como padre con un total olvido de su delito a los extraviados, si ellos de buena fe se le entregan para ser perdonados, y no le obligan por su contumacia a usar de severidad, sujetándolos por las armas. Acabad ya esa guerra destructora de vosotros mismos: conoced que la independencia es una quimera impracticable *(1)* y que el intentarla no puede producir más que vuestra propia ruina.

(1) Veintitrés años ha que se ha realizado esta quimera. ¡Cuanto diera el Sr. Lardizabal por estar gozando de sus frutos y no permanecer en un país de realidades, donde ciertamente vivió tan seguro como pastel en boca de perro.

No haya entre vosotros esa falsa rivalidad de nacidos en España ó en América; no seáis ingratos a vuestros padres que es la monstruosidad más escandalosa, y de que tiembla y se horroriza la misma naturaleza. Sed verdaderos y honrados españoles, si queréis merecer el nombre de buenos americanos; y si lo fuereis contad seguramente con el rey, y en segundo lugar con su ministro vuestro fiel y afectísimo paisano.

Madrid, 20 de julio de 1814.-

Miguel de Lardizabal y Uribe."

¡Válgate Dios por proclamistas! Al concluir este buen señor su alocución quedaría tan satisfecho como el célebre tata Chinto de Puebla que en el exceso de su alegría inocente decía... "Ya nada tengo que desear en esta triste vida!" "¿Y por qué?" le preguntaban sus amigos... "¿Por qué? porque ya comí mis enchiladas, bebí mi pulque, me subí a la azotea y eché a volar mi papelote... "¡Muchos de estos caballeros conocí yo en los primeros días de la insurrección que echaron a volar sus proclamas como aquel su papalote, y que debiendo estar sumidos en sus huroneras por toda la eternidad se pasean muy ufanos, todo lo pretenden, y creen que la patria tiene en ellos sus mas firmes apoyos; no es esto lo peor, lo pretenden, y lo consiguen, y los verdaderos patriotas andan a diente y a sombra de tejado. ¡Tal anda el mundo!

La llegada, pues, de Millares se verificó el 18 de junio de 1815 fondeando en Veracruz la fragata Sabina que condujo bajo su escolta nueve buques mercantes mayores, y los transportes de dos mil hombres. Tan luego como llegó comunicó a Quevedo sus instrucciones, reducidos a

plantear, como he dicho, la vía militar y que se le proporcionasen de la plaza de Veracruz cuatrocientos hombres para cubrir el puente del Rey, como punto interesante. Quevedo le hizo ver que era imposible acceder a tal demanda, pues casi era la guarnición de Veracruz. Al día siguiente marchó para Jalapa la fuerza española por estar enfermiza la estaciono Calleja para imponer a los americanos, anunció en las gacetas que habían llegado mas de dos mil hombres.

Quevedo esperaba con la próxima llegada de otros cuerpos hasta el número de cuatro mil soldados, y contando con ellos como cosa hecha, trató de fortificar la Antigua y construir allí un fortín, temeroso de que el aventurero Humbert volviese con bastante fuerza a enseñorearse de aquel punto. Bien distante estaba de ello, pues en los Estados-Unidos habían ocurrido grandes novedades que los pusieron en el mayor conflicto; pero novedades de tal tamaño que por su misma magnitud las debemos referir aunque sea con toda rapidez, porque comprometieron altamente la libertad de aquella república.

No me es fácil señalar exactamente los motivos que precedieron y justificaron la declaración de guerra de la Inglaterra a dichos Estados-Unidos de América: muchos creen que la nación británica llegó a concebir las mas lisonjeras esperanzas de reconquistar estos países, considerándolos formados de un acervo de hombres en gran parte aventureros, que por esta circunstancia, y la de no tener un verdadero espíritu militar, ni elementos para formárselo, podrían sujetarse tan pronto como se presentasen en sus costas las victoriosas legiones de Wellingthon que acababan de admirar a la Europa; parece que en cierto modo no se equivocaron como lo acreditó el éxito de la invasión, ni menos en presumir que la España se prometía de esta conquista sacar un partido ventajoso, recobrando la Luisiana y removiendo de este punto los medios que creía saliesen de él para invadir la América mexicana. Lo cierto es que en breve tiempo los ingleses hicieron dos desembarcos en Chesapeack, devastaron el país de Virginia, amenazaron a Baltimore, y en 24 de agosto de 1814. Ocuparon a Washington.

En la gaceta de Filadelfia, titulada Mercantil Advertiser, de 29 de dicho mes se refiere este hecho del modo siguiente.

"Del conjunto de noticias que hemos recibido de las cercanías de Washington deducimos que a seis millas de la capital en el lugar llamado Blandesbourg, se dio una batalla por nuestras tropas contra las británicas.

Estas ascendían según unos a tres mil hombres, y, según algunos oficiales nuestros a seis mil, que es lo más probable. Las nuestras a las órdenes del general Winder eran estimadas en cerca de cinco mil: creemos prudente que nuestra fuerza se hallaba en Blandesbourg, por donde el enemigo había necesariamente de pasar para poder dirigirse a la capital. La artillería de Baltimore estaba apostada para defender el punto del rió Eastembranche en Blandesbourg. El enemigo marchó en columnas sufriendo considerablemente su fuego bien dirigido. Aproximado que fue tuvo nuestra artillería que retirarse, verificándolo en buen orden, y conduciendo sus cañones, a excepción de uno que abandonaron por inútil."

"El quinto regimiento de voluntarios de Baltimore de quinientas plazas conservó valientemente el terreno, y no se retiró hasta que se le dio la orden por haber sido flanqueado y amenazado de rendición. No así la milicia mandada por el general Stansbury, pues una parte se puso en huida al primer fuego del enemigo, sin que los trajeran al orden los esfuerzos del general. Nada hemos oído de los dos regimientos de línea estacionados entre el cuerpo del comodoro Barney, y las tropas de Baltimore en el terreno cerca de la capital."

"Las tropas del comodoro Barney ascendentes a seiscientos hombres con los cañones de sus buques de la flotilla, pelearon con valor y distinguida braveza. Sus bien dirigidos fuegos maltrataron al enemigo, y solamente por la superioridad del número hubieran sido sufocados: Su valiente comandante recibió dos heridas, una de peligro, quedando prisionero. Sabemos que ha sido muy bien tratado por el almirante Cookburn, quien le cumplimentó por su conducta bizarra, y la de sus tropas."

"La contienda con las tropas del comodoro Barney, terminó en la ciudad de Washington luego que el enemigo se aproximó al capitolio. Ignoramos aun la pérdida de ambos ejércitos. La nuestra es corta comparativamente, pues los muertos fueron pocos, aunque mayor el número de heridos que ninguno es considerado gravemente. Ha salido falso que fue herido el general Stamburg: la pérdida del enemigo ha sido mayor, aunque repetimos que no sabemos su número."

"Es muy probable que la fuerza total del general Winder era inferior en número a las tropas veteranas inglesas que se le opusieron; y si consideramos que los nuestros jamás se habían visto en otra batalla, no

podemos menos que congratularnos con nuestros amados compatriotas por el resultado de esta acción.”

"El ejército ingles se situó en el llano cerca del capitolio. El general Ross, el almirante Cookburn y otros oficiales con otros ciento cincuenta hombres entraron en la ciudad. Al pasar por frente de una casa cerca del capitolio en que había residido Mr. Callatin, salió una bala por una de las ventanas disparada según se dice, por un barbero francés que mató el caballo en que iba montado el general Ross. Esta acción imprudente causó la destrucción de aquella casa y edificios contiguos. Los cohetes incendiarios en que han hecho tantos progresos los ingleses hicieron allí mucho estrago. Después procedieron a demoler el palacio del presidente, el capitolio, y demás edificios públicos, a excepción de uno.”

"Destrozaron asimismo la fundición de cañones; las yergas de los buques, y los que se estaban construyendo lo habían sido por nosotros previamente.

“Las prensas y materiales de la imprenta del periódico del gobierno intitulado National Intelligencer fueron tomadas; parte destruyeron, y el resto con las prensas fueron conducidos a bordo de la escuadra. Las personas y propiedades fueron respetadas.”

"Así después de una guerra de dos años, guerra tan prevista por nuestros gobernantes, ha sido la defensa puesta a su cuidado tan desatendida, que una pequeña fuerza de seis mil hombres desembarcada en nuestro país en menos de una semana se apoderó del asiento del gobierno de los Estados-Unidos, destruyendo aquel capitolio en que fueron convocados nuestros representantes, y en que los oficiales y funcionarios públicos encargados de la nave de la nacían aseguraron el día anterior que no podía ser atacado." *(1)*

(1) Nada de esto habría sucedido si desde un principio hubiese habido en los Estados-Unidos del Norte una fuerza efectiva de doce mil veteranos ajustados a la ordenanza militar, y todos los cuerpos de milicias con sus cuadros o pies veteranos. Fiar la defensa de la patria en manos de hombres que preconizan ser libres y soldados natos, es desatino; también estos huyen a la presencia de las legiones aguerridas. El soldado se forma con el continuo ejercicio y subordinación que le hace familiarizarse con los peligros, y engendran en él una segunda naturaleza. Soldados de nombre como por lo común lo son los cívicos, jamás resisten los grandes golpes de mano que saben dar los veteranos, y cuando se ponen en el caso de hacerlo es después de haber sufrido muchos destrozos, y de haber arruinado el país. Mientras los que puedan ser nuestros enemigos tengan ejércitos veteranos, nosotros debemos hacer lo mismo en justa

proporción; de lo contrario la lucha es desigual y perdida. ¡Ojalá y no olvidemos esta máxima a fuér de filantrópicos!

En 23 de diciembre del mismo año otra expedición inglesa desembarcó por el lago *Bornié* en el Misisipi, y se dirigió a atacar a la ciudad de New Orleans que distaba seis millas, quedando fondeada la escuadra británica al abrigo de las islas de Navíos y Candelaria.

El gobierno militar de aquella ciudad estaba confiado al general Jackson, quien comenzó a tomar medidas muy enérgicas que supo hacer efectivas, a pesar de la oposición que mostraron algunos republicanos exaltados que querían que en aquellos momentos críticos se condujese el gobierno con la lentitud y calma con que dirige las operaciones en los días de una profunda paz.

Jackson arrostró con las leyes publicando la marcial, acordándose que estas callan en medio del estrépito de la guerra. La fuerza con que contaba era corta, pero fue engrosada con un cuerpo de milicias que desconociendo las fórmulas militares solo trataba de defender sus hogares, so pena de ser subyugada con ignominia. Salióse fuera de la ciudad y por poco vuela la casa de su habitación; pues la noticia de la aproximación se la dieron los cañonazos que la asestaron, no habiendo sido observados oportunamente los ingleses por la mucha niebla que a la sazón había. Por último estos atacaron en diferentes puntos en los días 28 de diciembre, 1º. y 8 de enero sobre la ciudad de New-Orleans. El día 8 de este último lo hicieron con tanta confianza y seguridad del triunfo, como que se presentaron a la batalla hermosamente aseados, y aun ya habían repartido boletos para dar en la ciudad aquella noche un baile, casi ciertos de que disfrutarían esta satisfacción: cambióse la suerte porque la de la guerra es muy varia. En New-Orleans se representó la misma escena que en Buenos-Aires, pues fueron tan completamente derrotados, que perdieron al teniente general Packenham, al mayor general Keane y a otro oficial de superior graduación; tuvieron setecientos muertos, mil cuatrocientos heridos, quinientos prisioneros, habiendo presentado la acción con nueve mil cuatrocientos veteranos.

Varias circunstancias deben notarse en esta victoria:

1ª. Que el punto por donde desembarcaron los primeros tres mil ingleses fue señalado por los pescadores de ostiones de Orleans que

tenían empeño en introducirlos, y por tanto les sirvieron de pilotos por pasos del rió que sólo ellos conocían;

2ª. Que a la hora de hecho este desembarco llegaron tres mil milicianos de Kentukí los que unidos a mil quinientos de línea que había en la plaza y algunas compañías de voluntarios, formaron sus atrincheramientos entre un fangal o lagunazo del Misisipi, donde resistieron el ataque dado con no menos brío por los ingleses que resistido con el mismo por los americanos que solo tuvieron ¡cosa increíble! trece muertos, treinta y nueve heridos y setenta y un extraviados, según la tabla del ensayo político del ciudadano Rocafuerte, impresa en Filadelfia en 1823. Debióse mucho en esta acción al general Humbert que por su valor penetró hasta la línea inglesa, y le hizo conocer a Jackson el verdadero del falso ataque que se le daba simultáneamente, y en el que iban obteniendo ventajas los ingleses.

Asimismo se halló de voluntario el general mexicano D. Juan Pablo Anaya, de quien he visto una honrosa memoria en el Amigo de las Leyes de New-Orleans.

Parte del armamento tomado por los angloamericanos en esta acción, se nos trajo a Boquilla de Piedra a vender, y yo he tenido en Tehuacán en mis manos muchos fusiles de los que manejaron los bravos ingleses del ejército de Wellington.

Después de conseguido este triunfo los orleaneses se avergonzaron de haber tratado mal a sus autoridades condenando a una multa al general Jackson a quien debieron su libertad; fundados en este mérito nos prometíamos verlo sentado en la silla de presidente de los Estados-Unidos; pero en esto de elecciones no hay mas que decir que lo que *dizque* Jesucristo dijo a Sta. Teresa quejándosele de que no había salido electo general el padre que le había ofrecido... *Teresa, yo lo quise; pero los frailes no lo quisieron, y se ha hecho su voluntad.*

El término que debiera tener esta guerra lo puso el tratado de paz que se firmó entre los comisionados ingleses y el presidente de los Estados-Unidos Maddison en Gantes el día 24 de diciembre de 1814 a la sazón misma que la expedición se presentaba en New-Orleans, noticia que tuvieron los comandantes ingleses a poco de haber sufrido la derrota; de lo contrario habrían continuado operando pues tenían fuerzas navales consistentes en cinco navíos de línea, quince fragatas de guerra, cuatro

corbetas, algunos bergantines y buques de trasporte para ocho mil soldados, y se habrían dirigido sobre la Movila, situándose en una isla inmediata para obrar. Acordóse por dichos tratados dejar las cosas en el *statu quo* en que se hallaban cuando la paz del año de 1783, y que se enviarían comisionados para arreglar los límites de los Estados-Unidos, tanto por la parte del Canadá, como por las Floridas, sin que se tocase nada sobre el punto principal que dio margen a esta guerra, y parece fue el derecho que suponían tener los ingleses a requerir los marineros de su nación desertores que se refugiaban en los buques mercantes americanos. *(1)*

(1) Otros creen (y no sin fundamento) que lo que motivó esta guerra, fue impedir el comercio de los franceses por New-Orleans, siguiendo el plan del bloqueo continental tan ruinoso de Napoleón.

Estas noticias se tuvieron en Veracruz por haber fondeado en Sacrificios el 25 de febrero de 1815 el navío inglés Jorge, procedente de la Movila con seis días de navegación, al mando del capitán Dashwood, perteneciente a la escuadra que estaba en el seno mexicano y venia en demanda de harinas; proveyósele con no poca dificultad, pues no abundaban en la plaza, como se le hizo saber al almirante Alejandro Cochrane que lo envió, y que a la sazón bloqueaba los puertos americanos. Otro tanto se hizo con los buques británicos remitidos a la Habana, y de allí se extrajeron dos mil barriles de harina, e igual número de quintales de galleta.

INTRIGAS DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS POR ESPAÑA, D. DIEGO MORPHY EN NEW-ORLEANS, PARA IMPEDIR LOS AUXILIOS DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

La historia de la guerra de los Estados-Unidos que hemos referido, no debe mirarse como un episodio de lujo, sino de necesidad, porque a haberse conseguido por la Inglaterra el objeto que se prometía, la América hubiera quedado en cadenas: veamos ya las que por su parte procuró echarnos nuevamente el enviado español Morphy para lo que creo de necesidad presentar copia de sus mismos documentos; ellos lo colocarán en su verdadero punto de vista, y será una nueva lección que

recibamos de los españoles para conducirnos en lo sucesivo, no obstante las muchas que nos han dado.

Dice al gobernador de Veracruz lo siguiente:

Documento número 1º. Reservado.

Entre otras cosas digo hoy al Sr. D. Luís de Onis, ministro plenipotenciario, cerca de los Estados-Unidos, lo que sigue. Reservado.

Con fecha de 27 de mayo próximo pasado tuve la honra de transcribir a V. S. lo que aquel mismo día comunicaba al Sr. gobernador de la plaza de Veracruz relativamente a las noticias que tenia sobre una expedición marítima que se preparaba en la isla Barataria, y que debía salir contra Tampico bajo las órdenes del general francés Humbert. Ahora tenga la satisfacción de decir a V. S. que habiendo empleado, y puesto en vigor los pequeños medios que están a mi disposición, y asistido de personas conocidas por su buena adhesión a nuestra justa causa, conseguí desbaratar absolutamente el maquiavélico plan en cuestión, *sembrando la desunión entre los mismos intrigantes,* y el contenido del adjunto impreso produjo los útiles resultados que me propuse al publicarlo en el Monitor de la Luisiana de 2 del presente mes; pues fue mas que suficiente para precisarlos a abandonar su loca empresa y temerarios intentos, incluyéndole el mencionado impreso.

Dios &c. New-Orleans junio 10 de 1814.

Diego Morphy.-

Sr. gobernador de la plaza de Veracruz.

Documento número 2.

Con fecha 7 del presente mes me comunica mi corresponsal en Natchitochez lo siguiente:

"De S. Antonio no sabemos nada porque no ha venido ninguno últimamente. Toledo se halla todavía en Sabinas con unos ciento veinte hombres en el paso de Chalán, y Robinson está con unos cuarenta, ocho o más leguas más arriba del paso de las Hormigas.

Estos dos cabecillas se hallan desunidos por no querer sujetarse el uno al otro, y por esta diferencia nos hallamos con dos expediciones

contra las Provincias internas, a pesar de las providencias que parece toma el gobierno americano para impedir la reunión de estos bandidos. Un vecino de aquí dice haber recibido una carta de Gutiérrez, en la que éste le anuncia que en compañía de Humbert se han embarcado en la Barataria, y que van con número considerable de buques y hombres, a Mata Gorda.

Otros varios avisos da Morphy al gobernador Quevedo, siendo el principal que el 16 de julio de 1814 Mr. Pallestán, comandante de una escuadra sutil del gobierno de los Estados-Unidos, destruyó el establecimiento de *Barataria y Grand Isle*, que estaba a las órdenes del famoso corsario Laffite, a quien arrestó *Mr. P. L. B. Duplejus*, Y puso en un calabozo de la cárcel de New-Orleans."

"Estos acontecimientos cambiaron por entonces mis esperanzas, pues aunque nada bueno nos podíamos prometer de corsarios, la opresión que padecíamos por parte de los españoles, era tal, que nos habríamos dejado arrancar los dos ojos por sacarles a ellos uno."

En medio del desprecio con que Quevedo afectaba ver a los americanos de las orillas de Veracruz, no dejaban de darle algún cuidado; otra vez creo haber referido a V. que en 19 de julio desahoga su corazón con Calleja y le dice:

"Hablando a V. E. con toda claridad y como debo, esta plaza no está segura, y gracias a la ineptitud de los enemigos... Estos que a V. E. se los han figurado en corto número, son por su natural arrojo, por la provisión de armas que tienen, y por los ventajosos y muy conocidos locales que ocupan, y es necesario transiten las tropas cuando se dirigen a Jalapa, mas temibles que lo que siniestramente se ha informado a V. E. Dígalo la división que envié a Jalapa y a que anteriormente me refiero: es buen testigo la que en mayor número acaba de perder todas sus cargas, salvando únicamente, y a beneficio de la destreza de un lancero la correspondencia según la exposición de diferentes personas que se me han presentado en estos días."

El comandante a quien se debieron estos triunfos, fue José Antonio Martínez, caudillo de quien ha dado muy mala idea el Lic. Rosains en su manifiesto. Yo no pretenderé recalcitrar sobre su desgraciada muerte, ni menos sobre los motivos justos o injustos que pueda haber tenido para causársela, pues bastantemente he demostrado mi opinión en otra parte, y

ahora lo acaba de hacer el general Terán en su manifiesto: lo que sí podré asegurar sin detenerme es, que el nombre de José Antonio Martínez está en Veracruz y en su provincia en bendición: que jamás se mienta en aquellos países por sus habitantes, sean de la clase que se fuesen (yo testigo) que no se le acompañe un elogio, y se mire esta pérdida como una desgracia deplorable; yo no le conocí ni tuve motivo para ello; pero siempre admiré esta uniformidad de sufragios hacia un hombre oscuro que comenzó a darse a conocer por criado del Sr. D. Francisco Arrillaga; señal inequívoca de que hizo algunos hechos laudables que le conciliaron tan general aprecio. Tal vez la serie de la historia nos confirmará en este concepto.

Estoy por tanto en el caso de referir los hechos hazañosos del general Victoria; pero debo decirlo con franqueza, no puedo hacerlo con exactitud.

Este jefe se ha negado constantemente a hacerme una relación de sus servicios, y aunque me ha dado palabra de ejecutarlo no me la ha cumplido.*(1)*

El general Victoria interpelado por mí me escribió el año pasado la siguiente carta: México, octubre 3 de 1824. Mi antiguo amigo: Rodeado en estos momentos de las atenciones que V. debe suponer, no me es posible formar los apuntamientos que desea. Si mas adelante hubiere lugar, yo pondré en sus manos la relación de mis cortos servicios a la patria. Viva V. convencido de mi gratitud por su expresión de cariño, y que es invariable el de su antiguo y buen amigo.- Guadalupe Victoria.- Sr. D. C. M. de Bustamante. Algo más hice: para facilitarle la relación le mandé un interrogatorio, y posteriormente le he recordado mi pretensión de palabra; pero todo inútilmente. No se parece a muchos militares que me han venido a ver para que recomiende en la historia grandes fechas que no han hecho, y que si los hubiera referido como me los han contado sin curarme de averiguarlos, habría escrito muy solemnes mentiras.

Yo sé de no pocos que se refieren por personas veraces. No faltará quien al leerlos los crea exagerados o disminuidos, atribuyéndolo a pasiones que desconozco; bastante he manifestado mi carácter de imparcialidad en cuanto he escrito.

Separado D. Juan Pablo Anaya de la comandancia de Veracruz para ir a New-Orleans dejó a su segundo Victoria. En los primeros días los negros no se prometían nada bueno de él: veíanle muy flaquito y desme-

drado, y creían que no sería capaz de sobrellevar las fatigas de la guerra; pero el se dio muy buena traza para ganarse su afecto, tomó sus modales, se mostró humano e impávido en los peligros, sufría a par con ellos sus privaciones, y helo aquí amigo de todos los jarochos que lo veían y respetaban como a un hombre extraordinario: lo que decía D. Gualupe (así lo llamaban) era tan fielmente obedecido y ejecutado en Acazonica, como lo que D. Juan Tapete en Tlacotalpam y Alvarado. Decía un pasajero a un negro: dame las señas de Victoria porque quiero conocerle, y el le respondió, es aquel que lleva en los tientos de la silla un tasajo de vaca. Tal era su distintivo de pobreza y sobriedad honrosa; pero su machete estaba bien afilado; y el asistente Saldívar antes cuidaba más de él, que de los alimentos de su amo.

Yo le vi por primera vez en la Palmilla: su cama eran unos carrizos que formaban un tapextli, dormía vestido y con espuelas en país caliente: entonces habitaba en un palacio porque tenía su jacal: muchos meses antes había vivido bajo los árboles, y en ellos había pasado recias calenturas; una de ellas le hizo crisis entrando el primero en un ataque de guerrilla... ¡Vaya! la existencia de este general es prodigiosa.

La primera acción que le dio nombradía fue el ataque del correo dado en 13 de julio de 1814, en que se tomó un cañón llamado el *Retreta*. En Zacatlán tuvimos una correspondencia interceptada del brigadier Castillo Bustamante a Calleja en que le detalla este suceso. A virtud de él la tropa de Victoria mejoró de suerte, porque se tomó un convoy muy rico que distribuido entre sus soldados se vendió después parcialmente, aunque a precios muy bajos, depositóse en las cuevas y barrancos, y aun yo compré en Huatusco en noviembre de ese año algunas piezas muy finas de ropa por una bicoca.

Había precedido a esta acción otra con la columna de granaderos, en que pereció el sargento mayor D. Miguel Menéndez que escoltaba un convoy de Jalapa: dióse en el punto del Moralillo, y aunque desfigurada por el comandante español que la refiere, da bastante idea de su mérito principalmente a los que conocemos su lenguaje, dice así:

El 19 del actual salió la tropa de mi interino cargo de la villa de Jalapa escoltando el correo con varios pasajeros y algunas cargas a las órdenes del difunto sargento mayor de la columna de granaderos D. Miguel Menéndez: fueron las paradas en el Encero, Plan del Río y Paso de Ovejas, sin novedad: salimos de este punto el 22 por la mañana a las

ocho, porque habiendo sufrido la tropa toda la noche un fuerte aguacero, no pudo verificarse la salida para batir a Acasonica, quedando la mitad de la tropa escoltando el correo, cargas y equipajes de los que marchaban a la ligera. Al llegar a Tolame se descubrieron dos emboscadas enemigas por nuestras guerrillas, por lo que se empeñó la mayor parte de la vanguardia: trabajó mucho la tropa en desalojarlos de varios puestos ventajosos, desde allí a paso de Zopilotes, y sitio de los Manantiales, habiendo tenido un cabo herido mortalmente, y dos caballos también heridos.

Al llegar a los Manantiales se descubrió en la altura inmediata al camino del Moralillo la mayor fuerza enemiga, como de doscientos caballos y sesenta infantes, y mas unos veinticinco que venían picando la retaguardia: hizo alto la división, y pasó a este punto la pieza y la caballería: las guerrillas de infantería que contenían al enemigo, fueron reforzadas por la caballería, cuya escasa fuerza condujo bien adelante del monte el mismo Sr. Menéndez, sin duda con el objeto de obligar al enemigo a abandonar la altura para empeñarlo en el llano: mandole por sí a la vez avanzar, retirar, y volver caras alternativamente, y una de las veces que mandó retirar se quedó solo á distancia de cien pasos, viendo como marchaban los dragones: dio la voz de alto a estos, y por la rutina de volver caras lo hicieron sin mando, viendo en el momento caer al comandante herido, y que un insurgente lo estaba acuchillando ya en el suelo. Cuando lo fueron a recoger le encontraron cadáver con un balazo en la nuca y cuatro estocadas; la serenidad extraordinaria de este digno jefe y mejor compañero, junto con su valor y firmeza acreditada, fueron los causantes de su desgracia.

Acostumbrado a vencer y a dar ejemplo a su tropa, nunca temió los riesgos, digno de mejor suerte expiró en el campo del honor, llorado de todos, y temido de sus enemigos. En tan crítica situación me entregué del mando de un convoy atacado cuyas fuerzas ignoraba, como igualmente las instrucciones particulares para él: ordené la marcha lo mejor que me fue posible, no temiendo a los enemigos, pero sí al cansancio de la tropa por lo ardiente de la estación, y por la fatiga continuada y precisa de tomar algunas alturas a la bayoneta. Hice alto en paso de S. Juan, donde di a la tropa una hora de descanso, y algún alimento aunque corto, y emprendí mi marcha para Santa Fe donde hice alto, siempre incomodado por los enemigos en la retaguardia, y desde cuyo punto vine a esta plaza. Recogí en este sitio los pocos papeles que encontré al cadáver, de cuya

instrucción particular incluyo a V. S. copia; y hallándome ya en Santa Fe con mi tropa bastante cansada, no me pareció oportuno dar cumplimiento al artículo 4º. de dicha instrucción, pues lo recio del temporal impedía marchar de noche para caer al amanecer al Moralillo.

Estando ya campados en Santa Fe, cogió la avanzada del camino real a unos arrieros que de esta plaza decían iban a la sabana por sus mulas de cargas para volver con ellas a efectuarlo: me trajeron a mas una porción de efectos o por mejor decir encargos de bayeta, pana, bretañas, pontiví, cacao, chocolate, pasas, velas, y varios tenates con bastante pan fresco, no para su uso.

Por ser demasiado los comestibles repartí a la tropa que se hallaba mas desmayada los efectos por haber venido todos juntos, pues los encontraron al registrar las sillas: dispuse se encargase de ellos el capitán Flores, comandante de la tropa de la columna para inventariarlos, y los arrieros los mandé a la cuerda, cuyo comandante al registrarlos encontró los pasaportes, guías y papeles que a V. S. incluyo con los nombres de ellos, y cuyas mulas existen en la prevención del convoy.

Por la copia de la instrucción y el adjunto estado de fuerzas, observará V. S. y determinará lo que juzgue oportuno en la salida de la tropa, debiendo advertir a V. S. no me parece posible escoltar mulada alguna mas que provisiones y correo, pues lo adelantado de la estación aumenta el cansancio, y la fatiga se triplica en la escolta de cargas, y pueden incomodar con facilidad y buen efecto los enemigos, sin que la tropa tenga parte en descuido por su demasiado trabajo.

También debo hacer a V. S. presente, encargó el Sr. gobernador de Jalapa, con particular cuidado, al Sr. de Menéndez verbalmente y a mi presencia, tratase de desembargar las mulas de carga pertenecientes al subteniente de patriotas de aquella villa D. José Ruiz Sánchez, que patrióticamente las ha empleado todas en la conducción de correo y parque hasta ésta.

No puedo menos de manifestar a V. S. la unión y disciplina que la tropa observó en tan crítico lance como en la pérdida de su primer jefe, y en donde son mas inevitables los movimientos de oscilación cuando falta a un cuerpo un agente que lo dirija: y no cumpliría con mi deber si elogiara particularmente a cualquiera oficial habiendo todos por sí hecho lo que cabe en el cumplimiento de sus deberes, operando a un mismo fin,

y trabajando con una actividad digna de todo elogio.

Es cuanto debo y puedo manifestar a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años. Veracruz 23 de junio de 1814.

Teodoro Chicher y Fernández de Córdova.-

Sr. gobernador de esta plaza.- Es copia: Veracruz 23 de junio de 1814.-

Francisco Antonio Rodal.

La tropa del general Victoria no solo en este punto había mostrado su valor y decisión, sino también en las inmediaciones de Veracruz por medio del capitán Viviano, que entre todos obraba con bastante acierto. D. Gonzalo de Ullóa teniente de navío, estaba encargado de las tropas que llaman de afuera y recorrían la campiña de Veracruz; componíanse éstas de jarochos de las inmediaciones, y principalmente del barrio del Cristo del Buen Viaje, y continuamente excursionaban por los alderredores, causando mas daño que provecho a la seguridad de la ciudad. En la mañana del 10 de agosto de 1814, se presentó un cuerpo de caballería americana por el caño que llaman del Fraile, es decir por la cañería misma que va a la ciudad *(1).*

(1) Dásele esta denominación porque un lego franciscano trazó y condujo la agua que se bebe en Veracruz; su invención fue bastante ingeniosa, muéstrase el plano en una de las salas del palacio del gobernador, expuesto a la vista de todos.

Si hemos de creer el parte que Ulloa dio al gobernador Quevedo, tuvo anticipadas noticias desde el día anterior de que iba á ser atacado, por lo que distribuyó sus fuerzas donde pudieran defenderse ventajosamente; sin embargo se le cargó Viviano de recio, y le causó bastante cuidado. De estos ataques que ponían en alarma a Veracruz se repitieron muchos, hasta el mes de septiembre de 1818 en que sufrió el último el general Santa-Anna en que se vio en gran peligro. Yo estaba en la plaza, y me quedé admirado al leer en el parte que se dio al gobierno escandalosamente alterada la verdad del hecho.

Los americanos triunfaron completamente entonces. Desde que el comandante D. José Antonio Martínez se encargó del mando, estableció la cobranza de un tanto por ciento sobre las mercaderías que pasaban por el camino carretero que él mismo custodiaba con sus partidas; pagaban

muy gustosos la contribución los pasajeros, y en los puntos en que planteó el peaje se colectaban crecidas sumas de dinero. Victoria continuó este plan aunque con la desgracia de que los recaudadores no se manejaban con pureza, y tal vez no entregaban ni la tercera parte de lo que exigían; sin embargo, comenzó a remediar en parte las necesidades de su tropa, y principió a dársele el orden que hasta entonces era desconocido.

En las inmediaciones de Córdoba y pueblos de Coscomatepec y Huatuzco; se situó el capitán Anzures, que organizó un cuerpo de regular caballería, y con este hostilizaba a los vecinos de Villa de Córdova que entonces se mostraban insolentes y enemigos del sistema, confiados en la localidad militar de aquella villa. En Huatuzco se comenzó a organizar un cuerpo de infantería que después se llamó el regimiento de la República, y llegó a ponerse en un pié brillante bajo la dirección de los comandantes Bonilla y Durán. Formóse el cuadro de dicho batallón con los prisioneros o desertores que se hicieron en la acción dada en el Puente del Rey en 13 de julio del mismo año de 1814 de que ya hemos hablado. Aunque en el principio de la creación de esta infantería se confió al mando del benemérito D. Juan Manuel de Otal, fugado dichosamente de la Habana, a donde se le mandó desterrado por haber recibido el título de mariscal del general Allende, llevó la voz en dicho cuerpo el Dr. D. José Ignacio Couto, el cual contra la voluntad de Dios se metió a militar y recibió de Victoria el título de teniente coronel de dicho batallón. Jamás hizo en esta línea cosa de provecho, pues como él decía graciosamente, después en Tehuacan, él pertenecía al regimiento del Conejo. No obstante, su constancia patriótica en el sitio de Palmillas, su prisión por Hévia, su fuga de la cárcel del obispado de Puebla hecha un día antes de que llegase la orden de fusilarlo, su ocultación en fin por mucho tiempo en un sepulcro en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla por la protección que le dispensó para salvar allí la vida el Ex ministro Herrera, lo colocarán en el catálogo de los hombres patriotas y recomendables de la primera época de nuestra revolución.

En estos días ocurrió la desgraciada muerte del coronel Rincón en la costa de Barlovento, la de su esposa, y por poco sucede la de una hijita suya. Díjose que la había ejecutado el coronel Serafín Olarte y de orden del general D. Ignacio Rayón. La malicia dio colorido de verdad a tan grosera impostura; si Olarte se presentó en Zacatlán, y conoció allí a Rayón, solo fue para pedirle algún pertrecho y mantener su fuerza en la Mesa de Coroneles y Coyoxquihuy, y algunas armas: yo le di una

carabina y Rayón algún pertrecho, pero no sé que le diese orden de ejecutar semejante crimen contra un oficial que ni le conocía, ni le había hecho el menor daño, ni tenia corazón para ello.

Como el fuego de la discordia soplaba por todas partes, hubo empeño en hacer valer esta impostura. Por tanto, se dictaron providencias en la provincia de Veracruz para impedir toda comunicación con los de la división de Rayón, que ya entonces no existía, porque se había dispersado en Zacatlán con la sorpresa que sufrimos el día 25 de septiembre de 1814 por el coronel Águila. Levantóse una fuerte trinchera arriba de la gran barranca de Chichiquila, y se colocó allí un destacamento. En tal estado de angustia, Rayón me dio despachos para que a imitación de D. Juan Pablo Anaya volase a los Estados-Unidos a ver si se podía socorrer a esta nacían ya moribunda. Aceptélos con mucho gusto, y me propuse desempeñar la comisión, a pesar de que tenia que navegar con mí esposa a quien no podía abandonar. Dióme Rayón para el viaje mil y trescientos pesos, y también un tejo de oro que conservaba de su antigua mina del real del Oro, que trabajaba en frutos a la sazón que dio el cura Hidalgo la voz en Dolores, y se le unió abandonando su fortuna brillante, su esposa, con quien acababa de casar, y cuanto tenia...

¡Ah! este jefe es acreedor a mi gratitud, conozco su buen corazón, y aprecio sus virtudes. Nada doy ciertamente al favor ni á la amistad.

Mi comisión no se dirigía a Fernando VII, sino a buscar enemigos contra el que era el jefe de los nuestros; al que decretaba nuestras matanzas desde su solio, al que hacia correr por entonces la sangre de los venezolanos, como corre el agua del Orinoco, no menos que la nuestra en toda la extensión del Anáhuac... Preguntado Rochefort por Napoleón, ¿qué á donde iba...? le respondió con viveza y energía. .. A hacer el daño posible a los ingleses...

Tenia yo bien presente esta respuesta, y podía dar la misma al que me hiciese igual pregunta. Iba (repito) autorizado por Rayón para tratar, no con el rey de España, como se le dijo entonces al Lic. Rosains según su manifiesto, (pág. 13) sino con el gran Turco, si fuese posible que este nos diera auxilios para lanzar de este suelo a nuestros enemigos.

Acompañábame para este viaje el presbítero D. José Mariano de las Fuentes Alarcón, el mismo de quien hablamos cuando referimos la primera ocupación de Orizaba: este eclesiástico se me reunió en el pueblo

de Quimixtlan.

En el inmediato de Chichiquila supimos que sobre la cima del cerro, pasada la barranca, se había puesto un destacamento para impedir toda comunicación con los del departamento de Zacatlán: no hicimos aprecio de tal noticia y con la confianza que inspira la inocencia, emprendimos el día siguiente (4 de noviembre de 1814) nuestro viaje para Huatuzco. Por fortuna mandamos por delante la remonta y dos baúles al cargo de un dragón de Arroyo llamado Joaquín Bello: al subir este infeliz y llegar a la trinchera, se le dio el quién vive por los dragones de Anzures, y juntamente se le echó una descarga de balas que lo dejaran muerto: tomáronse mi equipaje y se lo distribuyeron en Huatuzco: presidió a este infame saqueo el Dr. Cauto, y todo lo autorizó con achaque de que los mil trescientos pesos que se encontró, se necesitaban para el fomento de la tropa de Victoria; no sé si también se necesitaría el tejo de oro del que solo se me devolvió un pequeño pedazo, y las enaguas blancas de mi esposa, que también entraron en la depredación.*(1)* ¡Qué conducta en un eclesiástico!

(1) Este dinero aun se me debe, y a cuenta de él me dio el general Victoria veinticinco pesos en su campamento de la Palmilla el día 14 de mayo de 1815; habiendo sido necesario que yo fuese hasta aquel punto desde Huatuzco, porque no tenia que comer, mi esposa estaba enferma y carecíamos aun de la ropa necesaria de uso preciso. De este saqueo habla también el Lic. Rosains en su manifiesto, solo se equivoca en decir que fue en el Chiquihuite.

Al llegar a la trinchera entendimos lo que pasaba, y por no exponernos nos revolvimos. Yo reclamé al capitán Anzures este atentado en el que me protestó que no había tenido mas parte que seguir la dirección y consejos del Dr. Couto: le instruí del objeto de mi caminata, me contestó que podía pasar a Huatuzco, como lo ejecuté; mas al llegar a las inmediaciones del pueblo, he aquí una gruesa escolta de dragones que me arresta, me desarma y me pone preso en la casa del cura, sin tenerme la menor consideración. A los cuantos días se me da pasaporte para Tehuacán, después de haber salvado milagrosamente la vida en la barranca de Quahtlapa la noche del 22 de noviembre de 1814, donde tiró Pedro Serrano a mi esposa un pistoletazo tan de cerca, que con la luz del fogonazo le vio las pintas azules de la chaqueta que traía puesta.*(2)*

(2) Serrano lo hizo en el concepto de que éramos gachupines de Orizaba, nos siguió y llegándose al rancho donde nos hospedamos aquella noche, nos dio mil satisfacciones. Mi esposa tomó la vela y lo alumbró diciéndome... Mira si es cierto que

este señor traía pintas azules en la chaqueta: me convencí de la verdad del hecho y admiré su serenidad e impavidez en aquel lance.

A los dos días llegué muy de madrugada a un pueblito llamado la Magdalena, cerca de Zongolica y me encontré con un destacamento de dragones de Tehuacán, cuyo oficial que era D. Bernardo de Portas dormía en su posada: le hice avisar que allí estaba, recibióme con cierta melancolía que vi pintada en su rostro, la misma que el barón de *Kotzbué* vio en el rostro de Mr. *Sillin*, comandante del puente de la raya de Rusia cuando pasó por allí para Moscow, pues provenía de igual causa, es decir, de una orden de arresto de su persona. Notificóme la que traía Portas, y lo hizo con tanta cortesía que me suavizó en gran parte el sinsabor que me causaba el verme tratar de este modo por el Sr. comandante de Tehuacán, que sabía muy bien el decoro que se me debía como caballero, como a amigo que hasta entonces lo había sido suyo, llevando una correspondencia epistolar muy afectuosa, como jefe militar, y sobre todo, como diputado que a la sazón era del congreso general de Chilpantzingo.

Continuamos nuestro viaje, y yo con la satisfacción de que Portas estaba persuadido de mi inocencia. Noté en el camino que traía una mula aparejada sin otra carga que un pequeño costal de guangoche: dediquéme a averiguar lo que contenía aquel envoltorio y hallé que era *un par de grillos muy pesados* que Portas debió ponerme a los pies, conduciéndome en aquella misma bestia de albarda para Tehuacán...

En aquel momento dio mi corazón algunos recios latidos, y brotaron de mis ojos dos hilos de lágrimas: recorrí rápidamente mis pequeños servicios a mi patria, la buena voluntad con que había renunciado a mi casa y fortuna por servirla: examiné mi conciencia, la hallé pura y sincera, iba a maldecir mi elección, pero oí en el fondo de mi alma una voz que me decía... *No, no es la patria la que te trata de este modo, es un hombre que ha pensado mal de ti en el exceso de su cólera*; entonces me calmé y dije: ¡si a costa de este sacrificio he de coadyuvar a nuestra regeneración, venga la muerte, y dichoso si la padezco por tan noble causa!

Llegué a Tehuacán, y... ¿para qué he de reproducir lo que otra vez he dicho?.. ¡Ojalá y pudiera correr un velo sobre hechos que debieran sepultarse en la noche de los tiempos! Me doy por satisfecho con las palabras honoríficas del Lic. Rosains dichas en mi obsequio... Respeté (dice hablando de mí) no su empleo, sino sus recomendables virtudes...

No se diga mas, esta es la más cumplida satisfacción que yo podría exigir de tal enemigo: para mí no lo es. Yo lo perdono, Dios lo ha juzgado.

El gobierno de México alebrestado con el desembarque del general francés Humbert en Nautla, y temeroso de su regreso con fuerzas al mando del general Anaya, no cesaba de reiterar sus órdenes al gobernador de Veracruz para que ocupase a Nautla, cuya barra estaba juntamente con el pueblo ocupada por los americanos: existía en el departamento de Papantla de comandante por el rey D. Manuel González de la Vega, marino, altamente protegido por el gobernador Quevedo, como todos los de esta arma, sin embargo de las quejas que se habían dado contra él por contrabandista: comisionósele para la empresa, y se le dieron de Veracruz los auxilios necesarios para ella.

Púsose a sus órdenes la fuerza de Huejutla, situada en la mesa de Coroneles, Tihuatlán y Tamache. Reunió las cuatro piraguas que se hallaban en Tuxpan al servicio del gobierno, que hizo marchar para Tecoluta, donde se reunieron las fuerzas de mar y tierra. En la barra de este nombre formó un cuartel con su atrincheramiento para poder expedicionar sobre Nautla, y que aquel punto fuese de reunión para los que emigrasen de los americanos. Allí supo que el comandante Claudio, (alias el Chino) había llegado con cien caballos, y que en el pueblo había de fuerza, además de los vecinos, la matrícula de la rivera de Tuxpam, la de la barra de Tecoluta, algunos soldados de la sexta compañía, y algunos cañones, y una culebrina en la barra, donde había una buena trinchera. Ordenó, pues, el comandante español que las piraguas avanzasen por mar y él por tierra hasta la misma barra de Nautla; así es que simultáneamente atacaron estas fuerzas, logrando apoderarse de la trinchera de los americanos en la noche de aquel día; mas algunos de éstos desde una isla que tiene el río en el centro hacían sus descargas de fusil, bien que con poco efecto. El 2 de diciembre de 1814 los americanos presentaron sobre el enemigo una piragua armada, y por la playa una corta partida de caballería para hacer un reconocimiento.

El comandante González se encaminó para atacar el pueblo por el camino común; pero notando que en él se presentaba alguna fuerza decidida a oponérsele, disputándole el paso, abrió un camino por el monte, y destacando gruesas partidas de guerrilla logró penetrar hasta la trinchera, flanqueándola por el monte, por lo que se retiraron los americanos al

pueblo donde comenzó un recio tiroteo; mas consideraron imposible sostenerlo dando fuego a una casa.

RELACIÓN DEL CONVOY DETENIDO EN JALAPA POR LA TENAZ OPOSICIÓN DEL GENERAL VICTORIA PARA SU TRÁNSITO.

En 28 de octubre de 1814, al separarme del general Rayón en la hacienda de Alzayanga, y marchar para Nautla, y él para Cóporo, recibimos la noticia de que el general Calleja quedaba gravemente enfermo, y que solo se prometía algún alivio de la sabiduría médica del Dr. D. Luís Montaña. El signo de este sabio facultativo era afanarse por conservar la salud de nuestros más crueles enemigos, como Aguirre el oidor, y por cuya muerte fue el único americano que derramó lágrimas, el oidor Bataller, y el referido Califa. Aunque no había yo leído la oración que hacían los mexicanos para que Dios les quitase del medio a un tirano, porque aun no había visto el fragmento de esta hermosa pieza del P. Sahagún que nos presentan los españoles emigrados en Londres en sus ocios número 4º.; en el fondo de mi corazón hice a Dios iguales preces, porque también tenia iguales motivos. La otra fue la próxima salida de un convoy de dinero y frutos preciosos para España.

Efectivamente, Calleja dispuso que en 30 de dicho mes de octubre saliesen tres millones de pesos de México, y medio millón de Puebla; y como no ignoraba los obstáculos que se presentarían a su tránsito, pues Victoria estaba fortificado en el camino, cometió esta ardua empresa al Coronel D. Luís de la Águila, que acababa de granjearse nombradía por la sorpresa que nos dio en Zacatlán 25 de septiembre del mismo año de que repetidas veces he hablado.

Convendrá que antes de formar esta relación notemos lo que pasaba en el camino de Veracruz con el sargento mayor de la columna D. José María Travesí. Salió este de Jalapa en 11 de diciembre para aquella plaza con cerca de quinientos hombres de varios cuerpos: allí se le dio un refuerzo de víveres y como doscientos soldados. En 28 de este mes fue atacado en el puente de S. Juan, cuyo parapeto atacó de frente con pérdida de no pocos muertos y 12 heridos (si hemos de estar a su relación) más no por esto dejaron los americanos de mortificarlo en aquella noche.

Repitióse al día siguiente el ataque en el parapeto que encontró en el paso del Jicote, obstáculo que igualmente superó; pero los americanos incendiaron un buen trecho del terreno, ocupando las alturas y emboscadas de los Manantiales, y del punto de Tolóme. En este lugar fue la acción bastante reñida, pues le hicieron no poca mortandad, llegando a Paso de Ovejas con más de 30 heridos. Intentó Travesí penetrar el Puente del Rey; pero lo halló inexpugnable a su fuerza por falta de municiones, y retrocedió para los llanos de Santa Fe. Municionado en Veracruz con cincuenta mil cartuchos, un cañón de a seis y víveres, salió en 5 de diciembre de aquella plaza: tomó los parapetos de la Antigua, y el día 8 de enero el Puente del Rey que abandonaron los americanos, no estando aun con el número necesario de armas para defenderse de una fuerza medianamente respetable.

El 31 de diciembre salió Águila con su división de Jalapa sin encontrar quien se le opusiese; pero el 3 de enero fue atacado por un grueso de caballería americana en Tolóme y Manantiales; tomó por la izquierda del camino, y atacó el día 5 la Antigua donde se fortificó con el objeto de inutilizar a Victoria sus obras en S. Juan, el Cerro del Zopilote, y las que trataba de hacer en Puente del Rey.

Cuando creyó que por medio de esta diligencia podría retirarse a Jalapa, le ocurrió lo que dice al gobernador de Veracruz en el parte siguiente inserto en la Gaceta núm. 698 de 14 de febrero de 1815:

"Con fecha de 9 dirigí a V. S. y por mas prontitud al Exmo. Sr. virrey el parte cuyo duplicado incluyo, solo añadiendo ahora a V. S. que fortificada completamente la Antigua con víveres para veinticinco días, y concluyéndose la provisión para dos meses, desde esta plaza seguí mi movimiento por el camino viejo a Jalapa, saliendo de aquí con víveres el 13. Todos los caminos, y el real donde tienen los fuertes de que hablé a V. S. están cubiertos con espesísimas talas: así es que después de mucho trabajar, no pude pasar el 14 de S. Francisco, una legua de la Antigua. Seguí el 15 mi marcha, y a legua y media cerca del paso de Varas hallé otra tala, y señales de parapeto."

"Mientras a la cabeza de las guerrillas lo reconocía, recibimos de entre la maleza una descarga a quema ropa de que fui herido con el teniente Guerrero y el subteniente Morenza, que con otros oficiales me acompañaban y seis soldados. La pérdida de sangre me obligó a entregar el mando al teniente coronel Zarzosa, quien creyó prudente volverse a

esta plaza para depositar los heridos."

"Me dan esperanzas de que podré montar a caballo de aquí a cinco o seis días, en cuyo caso volveré a tomar el mando para seguir por el mismo rumbo, único por donde militarmente se puede abrir camino, a pesar de los enemigos que como anteriormente he dicho a V. S. son muchos, y resueltos a no admitir función decisiva.

Dios &c. Veracruz 17 de enero de 1815."

Tal es el parte, harto expresivo y significante. En él omite referir que hasta tres veces fue rechazado por los americanos: que en Veracruz se detuvo diez y seis días, y que dejó campada y en inacción este espacio de tiempo a su tropa.

Los puntos fortificados de los americanos eran: el cantil del Plan del Río por derecha e izquierda; emboscadas con parapetos sencillos entre el órgano y la rinconada, con partidas sueltas emboscadas para ofender, el Puente del Rey por los cantiles, y el cerro del Zopilote a la izquierda del camino.

Posteriormente, es decir, en 27 del mismo mes de enero, le dice desde Jalapa al gobernador de Veracruz (Gaceta citada):

"El 22 aunque con infinito trabajo, salí de esta plaza y en tres marchas he llegado. El Puente del Rey que queda a una legua a la izquierda está fortificado. Aunque considero ya inútil atacar el cerro fortificado del Zopilote por el establecimiento de la Antigua, debo decir a V. S. que siendo un apoyo para los enemigos, recorren éstos la línea del río, inutilizan con talas todos los caminos, hacen parapetos que siempre cuesta tiempo y sangre el tomarlos, sin poderlos castigar porque no admiten jamás acción, y después de estropear algunos soldados, al llegar a los parapetos toman los caballos y huyen por los intrincados bosques." "Ayer llegué, y estoy cierto de que el camino de la Antigua está ya otra vez obstruido. Con un solo parapeto que me opongan necesito la mitad de la fuerza para atacarlo, y entonces todo el convoy queda a su merced. El cuerpo de insurgentes es de consideración... V. S. me preguntará ¿de dónde se ha formado esta reunión?, y yo le responderé en pocas palabras... *del comercio de Veracruz.* En los pocos días que allí he estado he visto llegar mas de mil mulas para conducir efectos por Córdova: éstas

han pagado a los rebeldes a la bajada cinco pesos, y a la subida diez cada uno, y el veinte por ciento de los efectos, cantidad que debo computar en sesenta mil pesos. Dígame V. S. si el gobierno tiene a su disposición tantos, ni mas seguros fondos para sus tropas...”

“No me hallo en estado de poder montar a caballo ni quizá en un mes según el facultativo, y así mandará esta expedición el teniente coronel Zarzosa.”

Usted me preguntará también y justamente, ¿cómo a pesar de estos obstáculos pudo salir Águila de Veracruz y llegar a Jalapa?

No titubearé en darle la respuesta. Porque sacó de la plaza a D. José Rincón, sujeto que concluyó el camino carretero *(1)* de Veracruz y el muelle de aquel puerto por cantidad de menos de treinta mil pesos cuando D. Miguel Constanzó; calculó su presupuesto en noventa y un mil trescientos treinta y siete pesos cuatro reales, y Mascaró en trescientos veintiocho mil, doscientos noventa y seis pesos, habiendo informado al rey el consulado que en América no había un arquitecto hidráulico que lo hiciese.

(1) Yo suplico al Sr. presidente no olvide el mérito de este oficial, uno de los mejores ingenieros que tenemos, y que antes de realizar ningún plan de caminos para situar las tropas, oiga sus reflexiones, a pesar de que los supongo muy exactos, pues estoy satisfecho de la pericia de D. Manuel Teran. No hay senda ni vericueto de la costa que los Sres. Rincones hermanos no hayan medido a palmos de tiempos muy atrás: sin ellos nada habrían hecho de provecho los comandantes españoles.

Por tanto, sabía a palmos el terreno. Habiendo llegado a la calzada de S. Francisco donde había hasta trece parapetos muy fuertes pero muy mal colocados, esto es, sin conocimientos del arte de fortificación tomó la división de Águila por Barranca Honda, atravesó las praderas del territorio del Paso de Varas, y después volvió a tomar el camino carretero poco mas adelante del sitio llamado de Pando donde campó, dejando a retaguardia los parapetos. Sin embargo, a las dos de la mañana del día siguiente se oyó fuego sobre la avanzada española que protegía la extracción de agua del río que surtía el campamento, en seguida se generalizó por todo él, y como esta fue una sorpresa causó algunas desgracias. Los americanos se llevaron la mulada del convoy que pastaba en las inmediaciones, que se recobró a las tres de la tarde por las gruesas partidas que salieron en su demanda y la hallaron.

A las dos de la tarde se levantó el campo, y siguió la división española su camino: campó en la Nevería, y de allí continuó su marcha para Jalapa atacándosele siempre por los americanos por los costados hasta Cerro Gordo.

Con fecha de 23 de marzo dirigió Águila al gobernador de Puebla otro parte que éste mandó al virrey, el que hace honor al general Victoria (gaceta de 6 de abril de 1815, núm. 720) que a la letra dice:

"Salí de aquí el 19 con las precauciones tomadas, llegué el 21 al puente sin novedad, y saliendo ayer llegué aquí dejando la tropa en el Encero: el 18 y 19 fue reconocido el camino de la Antigua por el teniente coronel Morán sin novedad. Por consiguiente dejé todo en el puente en número de cuatro mil quinientas mulas bajo la custodia de Morán, mandando que el teniente de navío Topete que se ha reunido, vigilase el camino de la Antigua y lo aclarase, marchando yo con las platas y granas desde aquí para reunirlo todo en el puente y pasarlo a Veracruz. Pero a pocas horas de mi llegada aquí, recibí pliegos de Morán en que me avisa que al reconocer Topete el camino de la Antigua halló una partida enemiga a cuyo comandante mató, y le encontró una orden de Victoria para que todos estén reunidos en la Antigua y el Puente; por consiguiente no estamos en el caso de poder llevar platas y granas, y yo vuelvo a salir hoy para estar mañana en el Puente, y tratar de ahuyentarlos, perseguirlos y pasar."

"Todos hemos trabajado hasta el imposible, y como ninguna orden me manda que aventure intereses de tanta monta, yo ciertamente no lo haré en este caso en que es inútil el valor y la ciencia, pues no se pueden cubrir cuatro mil quinientas mulas, y además mil trescientas de platas y granas que son cerca de seis mil, ni con quince mil hombres, siendo los enemigos sobre mil."

"Por otra parte no puedo detenerme, porque las tropas de Morán y de Topete se han venido fiadas en la Providencia y he tenido que partir con ellas los víveres."

"Ruego a V. S. traslade al Exmo. Sr. virrey este parte, pues no tengo lugar para escribir. Dios &c. Jalapa 23 de marzo de 1814.-

Luis del Aguila.-

Sr. general en jefe del ejército del Sur."

Estos informes y sobre todo el temor que causaron, hicieron retroceder el convoy para Jalapa. Con la parte que quedó en el Puente del Rey, que era la menos valiosa, salió Águila el 24 y llegó á Veracruz el día 27, sin novedad. De esta plaza tornó a salir con convoy de ropas y abarrote; mas fue atacado a retaguardia quitándosele mas de doscientas cargas de efectos preciosos en que perdió bastante el comercio de Veracruz, ya por lo que se tomaron los americanos (dice Águila fueron ciento cuarenta y una y media cargas), ya por lo que saquearon los mismos soldados que escoltaban el convoy. Detuviéronse en esta operación doce granaderos, y por estar en ella fueron asesinados tres patriotas de la hacienda de Tlahuelilpan, diez y siete heridos, y tres arrieros muertos.

Parece que esta acción se dio en los puntos de la Calera y del Órgano.

El resto del convoy lo confió Águila al teniente coronel Morán que era el mas arriesgado, pues era de las platas y granas, el cual salió el 11 de abril de 1815 de Jalapa con la fuerza que había allí, que pasaba de mil quinientos hombres, y la de Topete que no bajaba de seiscientos. Quedóse Águila en Jalapa, ignoro si por escarmentado del balazo pasado, o por enfermo, lo cierto es que encargó la conducción de esta parte riquísima del convoy, al teniente coronel Morán, quien según su parte (gaceta núm. 755 de 11 de mayo de 1815) no tuvo mas novedad que al salir de la Rinconada una pequeña partida de americanos se batió en una emboscada con el teniente coronel Zarzosa, siendo esta una acción del momento tenida con los asistentes y rancheros de la retaguardia, y si hemos de estar a este parte quedaron en el puesto diez y siete muertos, sufriendo este jefe la pérdida de siete caballos muertos y dos mulas del convoy. Llegó por tanto a Veracruz sin perder ni una carga de plata.

Al escribir estas últimas palabras me parece que veo pintada la admiración y el despecho en todo el que leyese esta relación. ¡Cómo! preguntará V., ¿cómo pudo tener semejante desenlace una campaña en que trabajaron los americanos y su jefe con tanta constancia y gloria? Mi satisfacción a tan justa pregunta será sacada de los hechos que he podido averiguar. El general Victoria trabajó en esta vez principalmente, como el último soldado, y como general. Estaba puesto a la cabeza de unos jarochos indóciles e indomables, de consiguiente indisciplinados, y que tal vez trabajaban por solo el aliciente de hacer suyo lo que tomasen al enemigo. No viviendo en ordenanza militar concurrían cuando gustaban a

las acciones. ¿Qué podía obrar un jefe con esta clase de gente? Sin embargo, sufrió con los soldados la fatiga de la campaña desde diciembre, haciendo a la vez de soldado, a la vez de peón y zapador, operaciones a la verdad muy duras de ejecutar en un país rudo, ardentísimo, plagado de insectos, y muy escaso de alimentos recios y nutritivos. Todo lo sufría Victoria con constancia heroica e inimitable: el sol, la lluvia, el hambre, la inclemencia, todo pesaba sobre un joven de naturaleza débil, y frecuentemente atacado de calenturas; no obstante, sobre todo velaba, era el primero en presentarse en las filas, sufría las imperfecciones y groserías de estos costeños, tan bravos como belicosos; ni le ocupaba otra idea que la de triunfar de sus enemigos y dar libertad a su oprimida patria. A par de esto era perseguido sin intermisión por las divisiones españolas que precisadas a transitar por su departamento, a todas se les daban estrechas órdenes de hacerle todo el daño posible. Hallábase entonces Victoria dependiente del departamento de Tehuacán que le ministraba pertrechos; pero en esta sazón se acababa de perder gran parte de ellos en la batalla de Soltepec (véase la Carta 24 de la primera parte de la tercera época, primera edición); y así es que en esta vez, por esta u otra causa que no es del momento referir, se vio sin parque, e imposibilitado de atacar a un enemigo que de todo abundaba. ¿Qué había de hacer en tal conflicto? ¿Debía exponerse a batir a la arma blanca con mas de dos mil hombres, y con una tropa colecticia y fatigada de tan prolongada campaña? Era, pues, natural que obrase de este modo; pero que en nada defrauda su gloria. Vamos ya a verlo redoblar sus esfuerzos y desarrollar toda la energía de que era capaz: observémosle como entra en nueva lid con uno de los mas sabios guerreros que han pisado nuestras playas con tropas expedicionarias, subordinadas y valientes, destinadas precisamente desde España para batirlo y causar su ruina; es decir con el brigadier D. Fernando Miyares y Mancebo.

Este será asunto de la siguiente carta.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA CUARTA.

SUCESOS DE VERACRUZ POR D. FERNANDO MIYARES.

Querido amigo:

Aunque ya hemos dado idea de la llegada de este jefe a Veracruz con el objeto de abrir un camino militar de aquella plaza a México, no será inoportuno que consultando a la posible exactitud añadamos, que según los estados de fuerza que presentó al gobierno, trajo la fuerza total de mil setecientos diez y ocho hombres: a saber, mil ciento veintitrés del regimiento de órdenes militares, y quinientos noventa y cinco del batallón de Navarra; el primero al mando de D. Francisco Llamas, y el segundo a las de D. José Ruiz: aquel jefe muy amado por sus excelentes prendas y economías de cuartel, éste detestado por su abominable manejo, del que en otras partes hemos dado idea: testigos abonados son la villa de Orizaba y pueblo de Zongolica, y si puede añadirse el fuerte de S. Miguel situado en la barranca de Villegas, donde desarrolló este monstruo su malignidad.

Al tránsito para Jalapa tuvo Miyares la baja en estos cuerpos de veintisiete hombres, de los cuales murieron ahogados de calor nueve, según informó a Calleja. El virrey, según indican sus oficios, le recibió con demostraciones de la mayor urbanidad y consideración; ya sea porque presumía que estuviese muy bien relacionado en la corte, como lo hacían creer las instrucciones que presentó del inspector D. Francisco Javier Abadía; ya por su graduación.; y ya en fin porque de luego a luego mostró Miyares que era un militar instruido, y de los muy pocos que habían pisado nuestras playas allende los mares. Calleja procuró persuadirle que el proyecto que venia a realizar había sido suyo y que para ejecutarlo había levantado un expediente que constaba de cinco cuadernos que le remitió para que se instruyese de él, quejándose de que no se había

ejecutado, entre varias causas, por la oposición que mostraron a este proyecto los gobernadores de Veracruz. Miyares propuso varias medidas muy acertadas que en lo principal se redujeron a reconocer el fuerte de Perote para asegurarse de sus recursos: revistar los realistas de la sierra de Jalazinco, Tlapacoyan y Zacapuaxtla, guarnecer las villas para proteger las siembras de tabaco perseguidas por los americanos, proporcionando a la hacienda real este gran recurso de que por entonces carecía, así por consecuencia de la guerra, como por el mucho contrabando que se hacia para lo interior: levantar varios fuertes de campaña; es decir, uno en la venta del Encero con treinta hombres de guarnición; otro id. en Cerro Gordo con sesenta; otro en el Plan del Río con ochenta; otro en el punto del Órgano con ochenta; otro en la Calera con sesenta; dos en el Puente del Rey con trescientos hombres, y otro fortín en la Antigua que consideró de la mayor necesidad.

Asimismo creyó que debía guarnecerse la hacienda de Santa Fe, y puente de San Juan, para que estuviese en comunicación con el del Rey, poniéndose en contacto con las fuerzas de Topete. Estas medidas seguramente eran las mas propias para dar lleno a su empresa, y por ellas quitaba los recursos de subsistencia al general Victoria, que por entonces consistían (independientes de los peajes) en las contribuciones que cobraba de las fincas por el rumbo del Sur, que ascendían a tres mil setecientos pesos, y por el Norte de Jalapa a mil setecientos, que en todo hacían la suma de cinco mil cuatrocientos pesos. Tan excelentes disposiciones prevenidas en unos momentos en que el gobernador de Veracruz Quevedo urgía sin cesar a Calleja por su separación e ingreso en el mando de su cargo por el nombramiento que la corte de Madrid había hecho del general D. José Dávila, sub-inspector de infantería; decidieron al virrey a nombrar interinamente de gobernador político y militar a Miyares; tanto mas, cuanto que reuniendo ambos mandos podría fácilmente realizar sus proyectos y tomar de los veracruzanos, ya por préstamo forzoso, ya por indemnizaciones a los comerciantes, lo menos medio millón de pesos.

Efectivamente, Miyares tomó posesión del mando de la plaza de Veracruz en 15 de diciembre de 1815. Dio a Calleja luego un informe exacto de su estado deplorable: díjole que el castillo de Perote necesitaba urgentísimamente un reparo de quince mil pesos lo menos, para que el todo de la fortaleza no padeciese, como sucedería si no se ponía mano a la obra, y que la plaza de Veracruz necesitaba asimismo de iguales reparos para ponerse en estado de regular defensa; pues era necesario hacer nuevo

todo el cureñaje podrido por falta de baños de alquitrán, gastos que ascenderían a cuatrocientos mil pesos. Púsose mano a la construcción de los fortines, cuya utilidad acreditó la experiencia, pues esta fatal cadena de puestos aseguró el comercio de Veracruz con Jalapa, los cuales fueron demolidos o incendiados en el año de 1821 cuando se dio la voz de independencia por Iturbide, pues los beneméritos patriotas de la provincia de Veracruz, que en el principio encontraron oposición por el gobierno de aquella plaza, procuraron allanar estos obstáculos que pudieran perjudicarles si el triunfo se declaraba por los españoles.*(1)*

(1) En 31 de mayo de 1821 trepé sobre la cima del cerrito de la Antigua, donde estuvo un fortín puesto por los españoles: acababa de ser incendiado, y sobre sus cenizas calientes tuve la satisfacción de cantar un himno a nuestra libertad e independencia. En este lugar se le hizo más cruda guerra.

A la verdad que estos puestos militares hicieron poco honor a los americanos, a lo menos el del Plan del Río que revisé escrupulosamente, pues parecía aquel torreón hermano del que llamamos *Rollo de Tepeaca*, que existe en la plaza de aquel pueblo, construido por el conquistador Cortés, y denominado *Segura de la frontera* en la historia de Solís; defensa que sólo podía oponer a unos enemigos que desconocían el uso de la artillería. Cuando Miyares desembarcó y marchó para Jalapa a la ligera, dejó en Veracruz sus equipajes, propúsose como objeto principal hacer en su viaje las indispensables observaciones militares sobre el camino; así es que la urgencia y necesidad de recoger dichos equipajes, le obligó a hacer una marcha a Veracruz con la tropa de su mando y algunos otros cuerpos del país, convoyando los efectos y platas que estaban allí detenidos. Aunque según sus partes había formado una idea despreciable del modo de atacar de los americanos por los pequeños choques que tuvo en el Puente del Rey; no obstante sabiendo que en este punto y en los de S. Juan y el Zopilote estaban parapetados, tomó sus providencias para atacarlos con suceso.

Emprendió, por tanto, su marcha el 20 de septiembre de 1815 con los europeos expedicionarios, trescientos cincuenta granaderos de la columna, una compañía de marina y dos cañones. Como anunció su marcha diez y seis días antes de emprenderla, prometiendo dar convoy al que se lo pidiese bajo ciertas condiciones, en breve se supo por los americanos que se prepararon a recibirlo. El 24 de dicho mes se presentó

sobre el Puente del Rey donde encontró cinco parapetos, el primero cortaba el puente de pretil a pretil, el segundo estaba inmediato al anterior, y por su izquierda, el tercero estaba situado en la media falda de la alta montaña que los americanos tenían a su izquierda, el cuarto y quinto se hallaban en las lomas de la derecha nuestra; pero en tal disposición que los tres últimos flanqueaban a los dos primeros, y sostenían la retirada en caso necesario. El Puente además estaba la mitad cubierto con espinos llamados *cornezuelo*, púa terrible de las que abundan en tierra caliente.

Hecho el reconocimiento abrió Miyares un camino por la izquierda desmontando árboles para que cruzando este la vereda que de la Mata del Muerto viene, montar á una altura que está en la orilla izquierda del río, *(1)* y da frente a la derecha de las posiciones que ocupaban.

(1) Como el Puente del Rey es uno de los principales puntos de avenida para contener cualesquier irrupción, conviene tener presente esta relación por si en lo sucesivo nos viésemos en el caso de defenderlo ó atacarlo por una contingencia de la guerra; bien que ya el estado mayor tiene levantados sus planos, y marcado este local.

Ejecutada esta maniobra se levantó en aquella noche una línea de trincheras en la parte de la montaña que daba frente a las posiciones de los americanos, construyendo de dicha línea el emplazamiento para una pieza de a seis que se colocó en aquel punto en el cual se situó al amanecer del día 24 la columna de granaderos, y la compañía de marina. Miyares intentó pasar el río en la balsa que llevaba al efecto construida, pero no se lo permitieron su caudal y corriente. Sacó mejor partido de dos manteletes a prueba de fusil que también llevó hechos para que cubiertos con ellos sus soldados pudiesen llegar hasta las inmediaciones de los parapetos: estas máquinas que me recuerdan las que el conquistador Cortés hizo para resistir las piedras que le lanzaban los mexicanos en la calle de Tacuba cuando fue atacado en julio de 1520, eran desconocidas a los insurgentes, y solo sabían inutilizarlas dándoles fuego con camisas embreadas. Construyólas en el juego de ruedas que llevaba la balsa.

Antes de ocultarse el sol una compañía de granaderos de la columna rompió el fuego contra los parapetos, y otras tres compañías de infantería con una pieza de a cuatro se dirigieron a atacar el puente. Trabóse la acción a las seis y media de la tarde, y se sostuvo con viveza cinco cuartos de hora; mas sea por lo terrible del fuego, o porque notasen los americanos que ya los españoles se abrían paso por las talas de espino, lo

cierto es que se retiraron de sus posiciones. Ocupóse el puente por Miyares pero no sin una pérdida de tropa que él no se atrevió a confesar, saliendo además heridos los oficiales conductores de los manteletes.

El 26 dejó de guarnición el batallón de órdenes, y marchó con el resto de la tropa a Paso de Ovejas, y de allí al puente de S. Juan. Formidó al ver los parapetos que tenían allí los americanos cortando el camino real y apoyándose en dos lagunas que hay a los lados de este. Estaba dicho parapeto sostenido por otros seis, y circundados de las lagunas flanqueaban con fuegos cruzados la carretera. Con la compañía de zapadores que llevaba, abrió por su izquierda una senda que conduce al río de S. Juan, y para que los americanos no oyesen el ruido de la tala, mantuvo el fuego con buen suceso por diversos puntos del qué debía penetrar. Construyó, pues, una balsa provisional para el paso del río; pero la segunda partida que cruzaba por ella se fue a pique, causó algún ruido, y puso en alarma a los americanos por aquel punto: avanzó bruscamente sobre ellos, y les tomó ciento siete caballos ensillados; al mismo tiempo atacó de frente los parapetos que no habría jamás tomado a no haber proyectado la balsa que los flanqueó a retaguardia, con la que pasó una distancia de mas de setecientas varas de longitud. No obstante halló una resistencia obstinada.

El abandono de los parapetos se hizo en regla, pues de lo contrario los americanos habrían quedado aislados. En dicho día 28 siguió Miyares su marcha con dirección a los llanos de Santa Fe, y habiendo llegado al punto llamado *Sal si puedes*, media legua antes de llegar a la hacienda en el Potrerillo y salida del Boquerón, un trozo de doscientos caballos mandados por Victoria en persona, le atacó con decisión al machete por retaguardia, separándose después sobre su izquierda donde arrolló la guerrilla española que iba flanqueando aquel lado; desde luego habría perecido toda, si no acorren en su auxilio dos compañías de la columna de granaderos; los soldados de infantería se defendieron en grupos, valiéndoles mucho la disciplina que fue a par del valor de los americanos que con sus machetes aboyaron los cañones de los fusiles.

Esta jornada dio honor a Miyares, y a Victoria una lección práctica y amarga de lo que puede la disciplina militar puesta en ejercicio por un jefe hábil, y contra la que rara vez contrarresta un valor brusco y desarreglado. Miyares le hizo plantear un batallón dentro de breve igual al suyo, y tanto como que lo amaestró uno de sus ayudantes (D. José

Durán) que se pasó al ejército de Victoria. Veamos ya como Miyares después de este acontecimiento que le dio no poca nombradía, sufrió un revés de la inconstante fortuna de la guerra por el general D. Manuel de Mier y Terán, pero revés tal, que sus resultas lo condujeron al sepulcro. Para la ejecución de sus planes necesitaba Miyares ponerse en comunicación con el comandante de Puebla Moreno Daoix; Citólo para una entrevista a la hacienda de Tepetitlán en las inmediaciones de S. Andrés Chalchicomula.

Supo Terán que se aproximaba Miyares al departamento de Tehuacán que estaba ya a su mando por la separación y arresto que un mes antes había hecho del Lic. Rosains, y salió con trescientos hombres inclusos ochenta infantes: situóse en la hacienda de Santa Inés, poco distante de S. Andrés Chalchicomula por donde había pasado Miyares, y por donde esperaba que volviese a pasar para dirigirse a Perote, y cuidó de fortificarse en el edificio el día 29 de septiembre de 1815. Reconociólo Miyares, siguió su marcha para Tepetitlán; pero a su regreso por Chalchichuca se vio empeñado en una acción que él describe al virrey; pero que no he leído en los papeles públicos de aquella época: es harto interesante porque manifiesta el estado de la revolución y opinión que se tenia de ella en Orizaba, opinión muy diversa de la de la villa de Córdova.

"Despues (dice) de haberme visto en Tepetitlán con el general del ejército del Sur, seguí a Orizaba y Córdoba, y a mi bajada por las cumbres de Acultzingo el día 14 del próximo pasado, fue atacada una compañía de cazadores que dejé cubriendo un paso de doscientos caballos que fueron rechazados con pérdida de veintidós muertos y treinta y un heridos, habiendo sido la nuestra de tres hombres muertos y cinco heridos incluso un oficial: esta compañía fue la segunda de cazadores de Ordenes. Llegué a Orizaba, y siento decir a V. E., que todo lo que respecta a sus habitantes, me desagradó.

Noté lo primero, el disgusto en el recibimiento de las tropas, cuando en mi vida las he visto comportarse con más disciplina.

"Segundo: Retardos y morosidades que juzgo involuntarias y hechas ex profeso en los pequeños recursos que se pidieron de alojamiento de tropas: ninguna disposición en la autoridad civil para remediar y zanjar los pequeños obstáculos que sobre esto se ofrecían, y por lo cual no pude menos de reprender a aquel subdelegado."

"Tercero. El espíritu público de aquella villa está tan desalentado respecto a la causa que defendemos, que he sabido con admiración mía, que basta un solo insurgente para atemorizar a todo un barrio; así es que los rebeldes se introducen en la villa hasta muy cerca de los parapetos muy seguros de ser tolerados, y aun protegidos, pues es claro que lo son cuando ha llegado el caso de que salgan algunos oficiales desde las mismas casas sin apresarlos."

"Me es muy doloroso hablar a V. E. de un modo semejante; pero lo conceptúo preciso; así como juzgué que lo era el dejar allí a un jefe de mi confianza como D. José Ruiz, coronel de voluntarios de Navarra, para que cortase algunos abusos, o minorase los males que noté."

"Con el objeto de que realice lo que me propuse en esta materia, delegué todas mis facultades en el expresado Sr. coronel, removiendo obstáculos. Lo di á conocer por comandante militar y político de las villas de Orizaba y Córdoba, todo con la idea de que reasumiendo el mando pudiese atender, no solo a lo que acabo de expresar, sino también proteger las siembras del tabaco; recolectar el que hubiese en la serranía de Zongolíca y pueblo de Tequila, entendiéndose con dicho jefe aquellos factores de tabaco en todo lo respectivo a este ramo de la real hacienda, porque juzgué que de este modo sufriría menos retrasos un negocio de tanta importancia, y que V.. E. me ha prevenido tantas veces que tenga presente."

El día 17 de septiembre pasé de Orizaba a Córdoba, y tengo la gran satisfacción de anunciar a V. E., que esta villa presenta un aspecto enteramente contrario a la de Orizaba, pues la mayor parte de sus habitantes hacen sacrificios de consideración, y están decididos a hacerlos en defensa de los derechos de su monarca. En esta villa no entran los rebeldes impunemente, y jamás lo han verificado en corto número, porque están bien satisfechos de que sus habitantes no los tolerarían.

"Allí permanecí hasta 22 de septiembre, dispuesto a marchar contra Huatuzco y demás cantones de los insurgentes; pero en los cinco días que mediaron desde mi llegada a mi salida de Córdoba, fueron las lluvias tan continuas y tan extraordinariamente fuertes, que no me permitieron ni aun hacer un pequeño reconocimiento, y por la urgencia del tiempo me vi obligado a retroceder a esta villa, dejando al coronel Ruiz las órdenes de lo que debía ejecutar, tanto mientras permaneciese en las villas, como cuando saliese a encontrarse conmigo en el Puente del Rey, que fue el

paraje que le designé para punto de reunión. Antes de verificar mi salida de Orizaba supe que se habían reunido en las cumbres de Aculcingo los cabecillas Arroyo, Luna, Terán, Chamarra (quiso decir Machorra) y Calzada, con el objeto de impedirme la subida; o de hacerme en ella todo el mal posible, dispuse que por Mal-trata se dirigiese Navarra a Cuesta blanca, mientras que yo con órdenes seguía el camino real."

"Los rebeldes no aguardaron a que se verificase este combinado movimiento, y se retiraron a S. Andrés Chalchicomula, en donde permanecieron hasta que llegué al expresado pueblo (que fue el 28 de septiembre) y donde supe que reunidos todos trataban de atacarme en mi marcha."

"El día 29 de mi salida de S. Andrés se empezaron a ver partidas enemigas de corta consideración, y que engrosándose insensiblemente, calculé que a las doce del día habría reunidos como unos trescientos caballos, que aun se aumentaron hasta el número de quinientos cincuenta poco mas o menos, que juzgué había cuando llegamos a las inmediaciones del pueblo llamado Santa María Tlacholula (quiso decir Tlachichuca)."

"No bien había pasado la cabeza de la columna del expresado lugarcillo, cuando cargaron la retaguardia de un modo bastante vigoroso, y fueron detenidos por la valiente segunda compañía de granaderos, segunda de cazadores, y tercera del primer batallón del regimiento de órdenes. Los rebeldes se replegaron un poco, y nosotros seguíamos saliendo del pueblito, cuando repentinamente empezó a diluviar de tal manera que no hay voces con que poderlo explicar, y ellos creyendo que nuestras armas no estarían en estado de uso, ni las municiones servibles, quisieron aprovecharse de aquella coyuntura, cargaron con bastante intrepidez; pero a poco rato fueron desbaratados, y se vieron obligados a retirarse con pérdida de quince muertos y bastantes heridos, cuando la nuestra consistió en solo cuatro heridos de tan corta consideración, que en el día ya están incorporados en sus filas..."

"Después de haber llegado a esta (Jalapa) he sabido que los enemigos se han fortificado como nunca en el Puente del Rey, cuyo punto guarnecen con mil quinientos hombres, y doce piezas de artillería. "El día 6 de este desembarcaron en Boquilla de Piedras, procedentes de New-Orleans, y conducidos por el infame Toledo, mil fusiles, mil sables, mil cuchillos, mil vestuarios, cuatro piezas de artillería, y gran cantidad de

municiones de fusil y cañón."

"Acabo de saber que de los efectos y armas que he citado, llegaron algunas a Puente del Rey el día 20 del corriente."

"De resultas de haber tomado los insurgentes nuevas posiciones, y hecho grandes preparativos en el Puente, me ha parecido necesario variar el plan de mis operaciones para emprenderlas reconcentrando mis fuerzas, en el supuesto de que en el Puente del Rey serán atacados por ambas orillas, y que mis establecimientos desde esta villa a aquel punto los haré con doble seguridad. Para mi reconcentración di al regimiento de Navarra la orden para que se incorporase a la mayor brevedad, trayéndose los cuarenta dragones de Tulancingo que estaban en Orizaba, y que a esta fecha los conceptúo en la hacienda de Tepetitlán."

"El fuerte del Encero está concluido, y en él tengo ya depositadas treinta mil raciones de víveres, no habiéndose principiado aun a construir el que debe establecerse en Plan del Río, porque mi mal de pecho me ha impedido ir allá. Ayer me reconocieron nuevamente, y sintiéndome hoy algo mejor, he resuelto salir mañana para ese punto, en donde se ejecutará cuanto se pueda, a pesar de hallarme aun imposibilitado de montar a caballo, y no poder andar de ningún otro modo más que en litera.-

Dios &c. Jalapa 23 de octubre de I8I5.-

Fernando Miyares y Mancebo."

Este parte en la sustancia está exacto; pero es menester saber lo que pasó con Terán para formar una completa idea de esta acción. Terán se prometió ser atacado y por tanto se situó en Santa Inés, a aguardar a Miyares, el cual reconocido el edificio nada se atrevió a emprender. Vínose la ocasión de cambiar de plan, pero no se meditó seriamente sobre el modo de realizarlo como correspondía, sino que lo sugirieron las circunstancias; la tropa de Luna, no solo se preparó para el ataque, sino que se entregó a la huelga y borrachera, de consiguiente no obró como debía. Comenzó la lluvia, y se creyó deber aprovechar la ocasión, pues supuso Terán que las armas y municiones estarían inutilizadas, y que solo podría obrar la lanza y el machete que no se embotan con el agua, por tanto cargó reciamente a retaguardia. Miyares no formó un cuadro, sino un triángulo, pues una cara la tenia protegida por unos peñascos tajados

que le cubrían perfectamente; defendióse en esta posición como no era de esperar, pues los soldados expedicionarios cuidaban mucho de precaver sus fusiles y municiones de toda intemperie; así es que hicieron mas fuego del que era de esperar.

Parte de la caballería americana cargó con mucho denuedo y decisión, e hizo en la tropa de Miyares el estrago que él no confiesa, pues además de los muchos heridos y muertos que tuvo, todavía se encontraron en Tlachichuca diez cadáveres que sepultó el cura, y tres o cuatro más en Tepetitlán. Miyares en el momento de la acción recorría a gran galope sus filas; mas al pasar por ellas, el obús que llevaba, al dispararse asustó al caballo que montaba, dio con él en tierra, le lastimó el pecho dislocándole la clavícula, de modo que arrojó mucha sangre, y quedó tan mal parado, que al fin murió en España de las resultas de esta dolencia. Entre la tropa de Terán se distinguió especialmente el capitán Calderón, que fue dos veces herido, y el triunfo hubiera sido mayor si la tropa de Luna, siempre insubordinada, hubiera cumplido con su deber. No es, pues, mucho que Miyares hubiese cambiado de plan por este acontecimiento. Tal vez Terán hubiera seguídole si las atenciones de Teotitlán no le hubiesen llamado al socorro de su hermano D. Joaquín, amenazado por Álvarez con un grueso de tropas, como ya vimos en otra parte. También es cierto que por aquellos días había comenzado Victoria a recibir socorros por Boquilla de Piedra. Toledo vino, habló con él; pero ya se sabían sus excesivas y ambiciosas pretensiones, a que no se pudo acceder, tanto mas que el gobierno americano había recibido de él pésimos informes; por lo que no solo se apartó de la carrera que había comenzado en servicio de la nación, sino que indultándose en España y mereciendo la gracia de Fernando que le asignó una pensión, nos hizo bastante daño con sus informes en Madrid, a mas del que nos había causado en New-Orleans con sus intrigas que desalentaron a los ricos comerciantes que se proponían auxiliarnos.

A pesar de esto la concurrencia de algunos buques a Boquilla fue tal, que el comercio se reanimó por aquel punto hasta Tehuacán, donde se presentaron algunos negociantes con anchetas que expendieron a buen precio, y Victoria recibió algunos socorros de excelente armamento, con que se decidió a aguardar a Miyares que lo atacó en Puente del Rey, como ya he dicho y adelante veremos.

El virrey Calleja, y el enviado español Onis cerca de los Estados-Unidos, dieron en razón de esto repetidas quejas al presidente Maddison,

quien prohibió todo auxilio por medio de una proclama que se insertó en la gaceta núm. 843 de enero de 1816, que a la letra dice:

NORTE AMERICA.- PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Por cuanto ha llegado a nuestra noticia que varias personas, ciudadanos de los Estados-Unidos, o residentes en ellos, y con especialidad en el estado de la Luisiana, están conspirando para alistar y llevar a efecto una expedición contra los dominios de España, con cuya nación se hallan felizmente en paz los Estados-Unidos, y que con aquel objeto se están acopiando armas, almacenes militares, buques, provisiones y otros efectos de guerra, seduciéndose para que se alisten en esta ilegítima expedición a los honrados y fieles ciudadanos de esta república; y organizándose, armándose y levantándose varios cuerpos en directa oposición a lo que previenen las leyes de esta confederación. Por tanto, he creído conveniente expedir esta nuestra proclama, previniendo y mandando a los fieles ciudadanos que se han dejado arrastrar de la seducción para alistarse en esta expedición *ilegítima*, que se retiren de ella; y ordenando al mismo tiempo a todas las personas alistadas o implicadas en este armamento, que dejen de promoverlo, so pena de incurrir en el castigo que prescriben las leyes.

Insertamos dicho documento porque algunos nos echan en cara el que nos hayamos quejado varias veces de la falta de auxilios de una potencia esencialmente liberal, filantrópica y vecina, cuando mas lo necesitábamos, tales epítetos le convienen por antífrasis.

Mando y ordeno en esta proclama a todos los empleados de los Estados-Unidos, así civiles como militares de cualquier estado o territorio a que pertenezcan: a todos los jueces justicias, a los oficiales del ejército y armada de los Estados-Unidos y a los de la milicia, que vigilen en sus respectivas jurisdicciones, y que indaguen y traigan a condigno castigo a todos los promotores a alistados en dicha expedición, y que se apoderen y detengan hasta que decidan las leyes sobre el particular, todas las armas, almacenes militares, buques u otros artículos que hayan preparado o

preparen para llevar a efecto dicha expedición; y por último que impidan el que se lleve a efecto, empleando para ello todos los medios que estén en su poder. Recomiendo a todos los buenos y fieles ciudadanos de los Estados-Unidos, y a los demás que se hallen bajo de su jurisdicción, que ayuden y auxilien a los empleados del gobierno y con particularidad para las indagaciones que hicieren para aprender y traer ante las leyes a todos los criminales, a fin de que se impida la realización de los injustos designios; informando de todo a los justicias y demás jefes a quienes conviniere.

En testimonio de lo cual he puesto en esta proclama el sello de los Estados-Unidos de América, y la he firmado con mi puño; expedida en la ciudad de Washington a 1º. de septiembre de 1815, y en el año 40 de la independencia de dichos Estados.-

Firmado.- *Diego Maddison*.- Refrendado.- *Diego Monróe.*

El encargado de negocios en Filadelfia D. Luís de Onis, con fecha de 17 de febrero de 1816, comunicó a D. Juan Ruiz de Apodaca, gobernador que a la sazón era de la Habana, y éste al de Veracruz, entre otras cosas lo siguiente:

"Las conferencias subsecuentes que he tenido con el Sr. ministro de estado, dirigidas a que se abandone el sistema de dar auxilios a los insurgentes, aunque no puedo asegurar a V. E. que hayan producido una total mutación en el sistema que se ha seguido de siete u ocho años a esta parte con respecto a estos Estados, han producido a lo menos, que se convenza este gobierno de lo impropia que es esta conducta, y que se me permita dar las órdenes mas eficaces para variarla. Yo no responderé a V. E. de que estas tengan mejor éxito que las proclamas anteriores del presidente; pero por lo menos contendrán alguna cosa los proyectos de Toledo y sus secuaces, y darán tiempo a V. E. para que pueda enviar fuerzas para paralizarlas".

"Estaré a la mira de todo lo que ocurra, y daré a V. E. todos aquellos avisos en que se interese el mejor servicio del rey y la tranquilidad de las provincias de S. M.; pero por lo que toca al presente, debo manifestar a V. E. que este gobierno me ha colmado de distinciones, que se ha manifestado dispuesto a arreglar conmigo todos los asuntos pendientes; y que me ha encargado muy particularmente solicite los poderes

para ello, y que aunque yo le he insinuado que sería mas expedito que los diesen a su ministro en Madrid para que lo verificase allí, ha insistido en que su confianza en mí y los conocimientos que tengo le hacen preferible el tratarlos conmigo."

"Cuyas noticias doy a V. S. a consecuencia de las que participé en oficio de 4 del corriente, y me había comunicado el mismo ministro sobre recelos de desavenencias en los Estados-Unidos de América.

"Dios, &c. Habana 16 de marzo de 1816.-

Juan Ruiz de Apodaca.- Sr. gobernador de Veracruz. (Legajo de la correspondencia de los seis primeros meses de Miyares.)

Tales son los documentos por donde se manifiesta que la América debió su emancipación a sí misma, y a la predisposición que tenía para ella, que supo aprovechar y conducir cuerdamente D. Agustín de Iturbide, mientras no le ocurrió la diabólica tentación de coronarse; suceso que lo desgració, y que retrazó nuestra marcha á un punto indecible, comprometiendo además nuestra seguridad. *Melius enim ese sperare in Dómino, quam in Principibus.*

ACCIÓN DE SAN SALVADOR EL VERDE.

Cuando hablamos de la aproximación del general Morelos con el congreso para el rumbo de Tehuacán, dijimos que las divisiones del Norte tuvieron orden de entretener al enemigo por las inmediaciones de Puebla a efecto de que las tropas de esta provincia no cargasen sobre la Mixteca e impidiesen la marcha del Sr. Morelos. Cumplióse puntualmente con ella; así es que en fines de octubre amenazaron los del Norte a Amozoque, y pusieron a Tepeaca y Puebla en consternación. A la sazón que se obraba de este modo por dichos puntos, el coronel Vicente Gómez, ducho en el modo de hacer la guerra por los bosques de S. Salvador el Verde y otros lugares de la montaña, que conocía a palmos, y donde siempre tuvo sus guaridas; hizo una numerosa reunión de partidas de Zacatlán y de otros puntos, y con ella se situó en las alturas de dicho pueblo para llamar la atención del coronel Márquez Donallo, que conducía un convoy de platas

para Veracruz con una división de setecientos hombres, un obús y una pieza de batalla.

Efectivamente este marchó a atacarlo, el día 27 de octubre de 1815 y procuró desalojarlo de la hacienda de Contla, situada ventajosamente en una eminencia. Retirado de allí Gómez, se empeñó de nuevo y con bastante ardor la acción en los puntos del *Caracol, Soletero, y Campo de S. Gregorio*, en los que fueron alternativamente situándose los americanos, y defendiéndose a merced de los bosques y quiebras con notable desventaja, pues en ellos no podía obrar la única arma que llevaban, que era la caballería, cuando Márquez les atacaba con partidas de guerrilla de infantería que le daban muchísima ventaja; sin embargo de esto, y de que con el obús: logró desalojarlos de los bosques donde se emboscaron, le hicieron no poco daño, y él no logró hacerles prisionero ninguno. Finalmente los americanos: se situaron en un picacho distante cerca de una legua de donde comenzó la acción, y Márquez no osó marchar a atacarlos con achaque de que se acercaba la noche y su tropa estaba fatigada; pero ellos le sorprendieron en la misma noche por retaguardia cerca del pueblo de S. Gregorio.

Estas circunstancias hacen ver que no fueron derrotados, como se supone en el parte inserto en la Gaceta núm. 826 de 24 de noviembre de 1815.

Al siguiente día entró Márquez en S. Martín Tesmelucan.

Esta relación está extractada de la muy difusa y empalagosa que Márquez mandó al virrey Calleja, llena además de mentiras; pero como estaba en posesión de ser embustero, y a mas ponderativo, este jefe le dijo que la insertaría cuando viniese por conducto del gobernador de Puebla, como así se hizo, redactándola o tal vez fundiéndola de nuevo; no obstante de que Márquez procuró embaucarlo, acompañándole hasta nueve papelitos que suponía ser relaciones de otros tantos vecinos y personas honradas de S. Salvador que pintaban la batalla muy sangrienta, y en que habían tenido los americanos a centenares los muertos.

En el legajo intitulado Correspondencia con el coronel Márquez Donallo, año de 1815, en que se lee esta relación, se lee también un oficio que le dirige a Calleja desde S. Martín Tesmelucan, con fecha 20 de octubre de dicho año, dándole gracias porque había vestido a sus granaderos de Lobera, y comienza del tenor siguiente:

"Exmo. Sr.- Por los favores que verá se ha dignado dispensar a la compañía de granaderos del cuerpo de mi cargo en haber sacado de la miseria y desnudez en que se hallaba, me veo en el imperioso caso y estrecha obligación de hacer presente a la bondad de V. E. el digno reconocimiento y eterna gratitud en que yo por mí, y a nombre de todo mi regimiento, le vivimos y *viviremos petrificados*. .."

He aquí un nuevo Loth petrificado; pero aquel se quedó en tal estado sin hacer ya mas daño a nadie; pero el gallego marchaba entonces a hacerlo a su misma tropa en el Puente del Rey, porque verdaderamente entonces estaba su alma, si no petrificada, a lo menos encurtida en licor cuando cometió la fechoría de atacar como veremos en breve.

ATAQUE DEL PUENTE DEL REY POR MIYARES.

Las relaciones que este jefe había tenido de los auxilios de New-Orleans, introducidos por Boquilla de Piedra, no habían sido exageradas; por tanto Victoria había puesto aquel punto en un estado de verdadera defensa, y la habría hecho mas completa y honorífica a las armas nacionales, si no se hubiese encomendado de ella un N. Lazcano, joven recomendable por su patriotismo, pero como cirujano de profesión, mas entendía de manejar el bisturí que la espada. Por tanto, los aprestos de Miyares fueron grandes y en proporción a la empresa.

Dejóse ver en principios de diciembre con la fuerza de órdenes, Navarra, columna de granaderos, tamarindos, que toda pasaba de mil y quinientos hombres, y de tren de artillería, un obús de a siete y media pulgadas, un cañón de a seis y dos de a cuatro; piezas que estaban en batería, fuera de otras dos que tenía dispuestas para pasar al río. Dejó además cubiertos con fuerzas competentes los puentes y fortines militares que tenia planteados en el camino por si fuesen atacados por estratagema de los americanos para contenerlas en el puente o distraerlas.

Por aquellos días condujo a Perote el coronel Márquez un convoy y se ofreció á auxiliar a Miyares con su fuerza; obtenido el permiso del comandante del Sur, bajo cuyo mando estaba, se le dijo que viniese. Efectivamente se presentó el 3 de diciembre de 1815 a la vista del Puente con la división de su mando, a la una y media de la tarde, y en lugar de

tomar el camino para el campo se dirigió con su tropa cansada, encapotada y sin ranchos a batir las posiciones americanas de la parte opuesta del río sin haberse enterado antes de la localidad que guardaban, sin saber si estaba interceptado el puente con la tala de espinos, en fin, sin tener la menor idea ni formado plan de lo mismo que iba a ejecutar, y lo que es más, sin haber recibido orden alguna de operar.

Luego que lo observó Miyares mandó que se retirase; pero no la quiso obedecer y prosiguió la acción, que ya comprometida fue preciso auxiliar hasta las siete de la noche que Márquez pudo abrigarse bajo de un cantil, y retirarse con mucha pérdida, pues los americanos se defendieron con denuedo, aprovechándose de la ventaja de sus localidades y de la que les daba el haberlas con un jefe bárbaro, que solo pudo obrar de este modo en el exceso de la crápula, ó en el de la pasión loca de adquirir gloria con mengua de la de Miyares. Habríase consumado la pérdida de la división de Márquez si no se retira; pues con una salida que los americanos hubiesen hecho en la madrugada, no habría quedado un soldado con vida.

La noche de este día fue muy amarga para Miyares, ya por el continuo gemir de los heridos; ya por las execraciones de los soldados y oficiales de Márquez que pedían voz en cuello que se le hiciese consejo de guerra, medida que debiera tomarse, pero que Miyares no se atrevió a realizar porque él era americano, y aquel gachupín: antes por el contrario, procuró ocultar este atentado y hacerle honor en sus partes.*(1)*

(1) No puedo menos de elogiar (dice Miyares) el brillante comportamiento de la división del Sr. Márquez... Este empeñó la acción en razón de que los rebeldes conocieron las intenciones que llevaban las primeras pequeñas partidas que yo dispuse, y no hicieron aprecio del fuego de aquellos... S1 como Márquez nació en Galicia hubiera nacido en México, no se usara de este lenguaje. ¡Valía mucho un gachupinato!

Por tanto, los de Márquez insertos en la Gaceta núm. 855 de 30 de enero de 1815, deben mirarse en lo general, como un tejido de embustes dichos con orgullo y procacidad. El brigadier D. José Rincón, que acompañó a Miyares, me asegura que su diario está exactísimo, y que puedo presentarlo como texto de verdad. Dice así:

DIARIO DEL MES DE DICIEMBRE.

Día 1º. Al amanecer se hallaba mi división situada en el punto del camino real llamado la Ventilla, distante media legua corta del Puente del Rey. Desde dicho punto me pareció conveniente no seguir el camino real, pues los americanos habían talado sus orillas, y todo él se hallaba defendido y registrado por el cañón enemigo. En consecuencia dispuse abrir otro que dirigiéndolo por la Mata del muerto, me condujese a la altura de la izquierda del Puente del Rey, de que me posesioné; e inmediatamente se abrió otro camino para el río, a fin de proporcionarnos el agua de que necesitábamos con urgencia. Quisieron los americanos impedir esta operación que se logró a fuerza de armas; por nuestra parte no hubo la menor desgracia.

Desde la altura del establecimiento de Miyares se empezó a romper otro camino mas á la izquierda del que se abrió la tarde anterior con objeto no solo de proporcionarme con mas comodidad el agua, sino de apoderarse de un punto del río muy a propósito para el establecimiento de una lancha que llevó consigo para franquearse el Paso de la Antigua: con tal motivo los americanos cubrieron toda la orilla derecha del río, y trataron de impedir esta operación; pero Miyares que había situado tropas con artillería a derecha e izquierda del punto que eligió para su paso, los hizo retirar de los crestones escarpados, y de los pequeños bosques que hay en la orilla del río habiendo alguna pérdida de gente por ambas partes.

A las cinco de la tarde, hora en que quedó establecida la lancha, empezó a pasar el regimiento de Navarra, y acabó a media noche, situándose en la orilla derecha.

Al comenzar a pardear la tarde comenzó Miyares a construir una batería para cuatro piezas; quedó concluida a las cuatro de la mañana del día 3, y comenzó a jugar luego sobre los parapetos. También al ser de día comenzó a pasar el río la caballería española, y a las diez ya se había incorporado con la infantería de Navarra.

El día 4 y 5 se continuó la construcción de cestones por los españoles, y éstos abrieron un camino en el bosque para salir a la alcantarilla que hay en la carretera, distante un tiro de fusil de Puente del Rey. Asimismo se abrió un boquete de la parte inferior a la superior de la

alcantarilla, formando un camino subterráneo que sirviese de raíz de la zapa, y empezó los aproches. En la noche de este día, a las ocho, veinte españoles acompañados de algunos cornetas, y con toques de guerrilla inquietaron a los americanos, y los empeñaron a hacer un fuego terrible por espacio de una hora. El coronel de Navarra con tres piezas de artillería y cuarenta zapadores al mando de D. José Rincón, pasaron a establecerse en la avenida de Chichipila para cortar la comunicación que por aquel punto tenían los americanos, situándose fuera del cañón de éstos; pero lo mas próximos a ellos con puestos fortificados que hiciesen el efecto de una línea de circunvalación.

En la noche del 7 avanzó Miyares ochenta y seis varas de trinchera, y en la del 8 ciento veintidós, cubriéndola de cestones sobre la quinta parte de longitud del Puente del Rey.

En las diez de este día mandó Miyares rectificar el reconocimiento hecho en la noche anterior de la vereda que conduce por la orilla izquierda del río del Copal para situar cien hombres que impidiesen tomar agua a los americanos. El coronel de Navarra manifestó con la corneta por la combinación telegráfica que tenia con Miyares, que no jugase ya la artillería de éste, porque podría incomodarle: que había tenido una acción y en ella seis heridos, y que ya había principiado la zapa y sus aproches contra los americanos... Respondióle Miyares que su zapa seguía bien, y que no tardaría en llegar a la estacada. A las ocho y media de la noche estando Miyares en la cabeza del puente oyó las voces de *¡viva el rey! ¡viva el general! y ¡viva Navarra!* Avanzó a ver de qué provenían, y supo que los americanos habían abandonado el fuerte.

A la mañana siguiente salió en su alcance el coronel Márquez con la caballería y un pequeño obús para la barranca de Acasonica, donde tuvo una acción con la caballería de Victoria, que él mandaba en persona. El segundo de Márquez coronel Zarzosa, empezó la acción en la que nada se hizo de provecho por ninguna de las dos partes, teniendo ambas su pérdida de muertos y heridos. La retirada de las tropas de Victoria fue casi en dispersión. Yo estaba en Tehuacan, adonde vi llegar algunos soldados y pitos. Entiendo que la causó el temor de verse faltos de agua, porque iba a cortarla el enemigo: díjose que por escasez de municiones, pero esto lo desmiente el estado de ellas, formado por Miyares, que aunque no se halla en la gaceta, sin embargo está en la correspondencia del virreinato, que tengo a la vista, y de ella consta que se encontró lo

siguiente: Una pieza montada, calibre de a diez y ocho. Tres de a cuatro. Una carronada de id. Una de a uno. Once mil cartuchos de fusil. Quince mil balas de id. Dos barriles de pólvora. Ciento setenta tercios de frijol. Ciento treinta de maíz. Cuarenta y seis de arroz. Galleta tres. Habas diez y nueve. Harina treinta y siete. Garbanzo seis. Sal diez y ocho; y otros artículos con cuatro barriles de aguardiente.

Por tanto, es necesario repetir que el abandono de aquel punto se debió á la poca experiencia de su comandante.*(1)*

(1) En el parte sencillo de Miyares de 9 de diciembre dice... "La montaña donde estaba construida la fortificación, es inaccesible por sus tres frentes, y para atacarla con éxito por uno de ellos y por su retaguardia, me vi precisado a abrir tres caminos por medio de los espesos bosques y pasar el río, valiéndome de una pequeña lancha que compré en Veracruz, previendo este caso..." Conviene tener presentes estos ápices por si algún día nos viésemos en el mismo caso, que no es imposible.

Como la defensa del Puente en esta época había llamado la atención general de la nación, y casi en estos días se dio el gran golpe de la disolución del congreso en Tehuacán, yo miro esta crisis como la mas funesta que entonces hizo la revolución, y desde ella comienzo a contar su decadencia, hasta casi tocar en el desenlace de esta terrible escena, el cual se habría verificado si la Providencia no hubiese deparado en otros puntos otros defensores ilustres de nuestra libertad de los que trataremos sucesivamente, comenzando por ahora por el benemérito general D. Nicolás Bravo, que según el orden cronológico pide nuestra atención. .

HOSTILIDADES DEL COMANDANTE TOPETE EN LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Si las armas de Miyares causaban no poco daño a las secciones del general Victoria, las que mandaba el comandante Topete no lo hacían menos a las poblaciones de la costa. Efectivamente, este jefe a quien jamás hemos visto batirse con un cuerpo regularmente armado y disciplinado, sino con enjambres de jarochos inermes (pues cuando lo hizo con el general Terán fue completamente derrotado) llevaba su saña contra los poblados, y los hacia perecer al rigor de las llamas; no de otro modo que el can rabioso muerde la piedra que se le tira, ya que no puede despedazar la mano fuerte que se la dispara.

Confieso que cuando me veo precisado a hablar de este marino, me siento conmovido, y no puedo guardar la calma y serenidad de un historiador. Testigo casi presencial de sus fechorías en Veracruz desde el año de 1817 al de 21, en que lo vi llegar a aquella plaza lanzado con ignominia de Alvarado por aquellos mismos negros que fueron su apoyo; disfrutando de la vida por la generosidad que con él usó el general Santa-Anna arrancándolo de las manos de sus enemigos que querían quitársela para después (o dicho sea con propiedad) para en aquellos mismos días tornarse de nuevo contra nosotros en S. Juan de Ulúa, y nos causase toda clase de males, ya dirigiendo desde allí las operaciones de *Lemaur* como su segundo, ya trayendo personalmente los auxilios de la Habana para Ulúa... Confieso (digo) que todo esto me desquicia, y me haría recusable en mis relaciones si no las apoyara en el texto de las que él mismo dirigió al gobierno de Veracruz dándole cuenta de sus correrías y salteos; he aquí como refiere el incendio que hizo del pueblo de Cotaxtla en 14 de mayo de 1815, tal cual existe en los legajos de correspondencia de Veracruz con el virreinato de México.

"Como tengo dicho a V. S. (dice al gobernador de esta plaza), practiqué mi salida de Cosamaluapan por caminos no conocidos para divisiones, venciendo dificultades e imposibles, con el objeto de que el enemigo no supiese de mí, y efectivamente llegué al amanecer de ayer a Cotaxtla sin poder saber de cierto nada de lo que pasaba dentro de él, pues aunque cogí infinitas gentes que viven entre los montes como fieras, nada pude sacarles, porque hasta el aire que corre por las inmediaciones es enemigo; por la misma razón desde que salí del terreno del cantón supo el enemigo mi salida, de modo que entré en Cotaxtla sin encontrar ni enemigos ni mas gentes de el vecindario, que el cura, pues todos huyeron de los tropas del rey, cuando comían y bebían con los insurgentes.

Semejante conducta no creo debí perdonarla, y por esta razón, por ser un punto que fortificado y sostenido casi es inexpugnable, y por quitar un abrigadero a los enemigos y una aduana general de su comercio, determiné pegarle fuego, como efectivamente lo verifiqué; y aunque quise tener con solo la casa del cura, el fuego tomó un incremento que fue imposible aquella. Sobre esto y la persona de dicho, hablaré a V. S. mas despacio, pues ahora me reduzco a participar a V. S. de mis operaciones militares.

"El enemigo efectivamente estaba dentro, y había salido el día

anterior; y con él la población, no en la fuerza que se decía, pero sí en la de doscientos hombres al mando de Ríos, de Mellado y Francisco de Paula. Tenían hechas obras de fortificación, pero ni aun les deshicieron. Como averiguase, o se decía que esperaban fuerte reunión aquel día, y nada tenían que hacer dentro del pueblo; antes del medio día verifiqué mi salida, y el enemigo en guerrillas me atacó por diferentes partes en las feas barrancas de la salida, en posición de *Zenit a Nadir*, dominantes a unos estrechos desfiladeros; mis guerrillas de infantería y caballería los atacaron, y de este modo subsistimos tiroteándonos como tres horas, que separados ya de las guaridas que les presentaban las barrancas, y teniendo el llano seguido donde hubieran sido derrotados, se retiraron con pérdida de muertos, vistos no pocos heridos que no calcularé porque se confundían rodando por las mismas barrancas siete caballos ensillados, y siete fusiles de que nos hicimos. Por mi parte solo tuve tres heridos."

"Nada recomiendo a V. S. mas que el sufrimiento de esta tropa a los trabajos, al calor de la mañana de ayer, que para desalojar a los enemigos de las eminencias, tenían que vencerse sus alturas entre un fuego continuado; estuve para casi perder una porción de soldados de infantería próximos a ser ahogados de calor y sed, si no hubiese sido por disponer los cargasen a ancas la caballería; a pesar de esto no se pudo evitar la muerte de uno de Campeche.

Este ha sido el resultado de la jornada, que aunque el que yo no esperaba ninguna otra cosa mas, me ha sido permitido, pues que el enemigo no quiere y se vale de todos los medios para evitar una acción decisiva que ando buscando.

La falta de víveres y el habérseme despejado casi toda la caballería en la persecución sobre las barrancas, cuyo piso es todo de piedra, y el no tener objeto, pues el enemigo no se presenta y evita, me hace retirar después de haber sacado todas las *Alejas* de Medellín como V. S. me previene, no pudiendo por las razones expuestas, particularmente por la del estado miserable a que ha quedado reducida la caballería, pasar por la que tengo en esa ciudad como pensaba.

Dios & c. Campamento de Santa Ana 16 de mayo de 1815.-

Juan Topete.- Sr. gobernador de Veracruz."

Resulta por este parte escrito sin sintaxis ni lógica, que Cotaxtla fue incendiado por Topete; pero omite lo principal que sucedió, y es: que prendió fuego a la iglesia que ardió con todo el pueblo, que era de paja Y pereció en las llamas el copón de formas sacramentales... Así se hacia la guerra no solo a los hombres, sino a la misma divinidad: con la misma facilidad y pié sacrílego se convertía en pesebre un altar como la recámara de un paisano.

Quéjanse ahora los españoles de haber perdido la dominación de esta tierra: su rey invoca el auxilio del jefe de la religión, refiere falsamente los desórdenes en que no vivimos; pero no recuerda los sacrilegios que sus infames hordas cometieron contra la humanidad y religión, que atrajeron sobre sus delincuentes cabezas la cólera del cielo, y por los que el Dispensador del universo, cansado de sufrir, les ha quitado el dominio de este suelo donde son acogidos con hospitalidad estos mismos asesinos.

Resulta por tanto que aun por confesión de Topete, este triunfo no fue completo para él, y que le costó caro. Mas ya que recomienda en su parte la situación de Cotaxtla para defenderse, permítaseme que haga yo otro tanto al gobierno general recordándole que de resultas de la entrada del corsario Nicolás Baronen, almirante y capitán Lorenzo (alias Lorencillo, en 18 de mayo de 1693) el gobierno trató de fortificar dicho punto, situado sobre la loma que enfila al río cuatro cañones calibre de a doce de fierro, que desmontados vi en dicha eminencia antes de que comenzase la revolución en el año de 1810, y de que sacaron partido los americanos, pues se sirvieron de ellos en el año siguiente.

Es ocasión oportuna de reflexionar, que en la misma época en que Topete obraba de este modo bárbaro, el general Victoria se conducía con una moderación que le hacia el mayor contraste; tengo á la vista una carta original que escribió al prior y cónsules de Veracruz, y que remitieron al virrey, concebida en los términos siguientes:

"La América no ha declarado la guerra al comercio, sino que antes procura fomentarlo, y aprecia a los comerciantes de todo el mundo. Las platas de estos tendrán el paso franco en el camino, así como lo han tenido ellos y todos sus efectos mercantiles. Nadie las tocará si no vienen en unión de lo que con nombre de caudales del rey se ha robado a los americanos, y quiere remitirse a la península para comprar allí soldados que vengan a destruirnos.

Solo pues estos caudales y los que traigan escolta serán nuestros por la fuerza de las armas: los demás serán respetados como es justo y aun custodiados si se quiere por nuestras tropas hasta esa ciudad.

Dios guarde a VV. muchos años.

Paso Moral diciembre 29 del año 5º. de nuestra libertad.

Guadalupe Victoria.- Sres. prior y cónsules de la ciudad de Veracruz."

Todo esto era muy bueno, pero tan generosa carta debía responderse por un hombre imparcial con estas precisas palabras: *Nolite dare Sanctum canibus*... El general Victoria se equivocó en suponer que en aquella sazón se remitía dinero a España de cuenta del rey. La América dejó de dar directamente al erario de España desde el año de 1811: lo que allí se recibía era de cuenta del comercio, el cual franqueaba de grado o por fuerza sus caudales para oprimirnos y mandarnos tropas. Los consulados, comenzando por el de México, proporcionaron las primeras remesas, y con su dinero se efectuaron. Era, pues, metafísica la distinción entre caudales del rey y de particulares; todos se empleaban contra nosotros, y sus dueños pasaban gustosos por ello a trueque de sojuzgarnos.

OCURRENCIAS DEL GENERAL D. NICOLÁS BRAVO Y RELACIÓN IMPORTANTE DEL MODO VILIPENDIOSO CON QUE EL GENERAL D. MANUEL TERÁN ARRESTÓ Y DESTRUYÓ EL CONGRESO NACIONAL DE VERACRUZ Y DE QUE YO FUI TESTIGO.

Nunca he perdido de vista la vida y hechos de este jefe de quien puedo decir sin agravio de ninguna persona, que es un jefe sin mancilla, y a quien nadie osará echarle en cara una acción que desdiga de la moralidad y buen porte que corresponde á un hombre público y caballero. Heredero de las virtudes de sus padres, ya que no de su fortuna, pues que toda la consumieron en servicio de la patria, y sellaron además dos de ellos su amor con su sangre en patíbulos afrentosos, ha procurado guardar hasta nuestros días una conducta tal, cual solo pudiéramos esperar de los

Arístides y Fociones. Yo bendigo al cielo muy particularmente porque ha conservado la mía para darle un testimonio, aunque pequeño, de las recompensas que en la tierra deben recibir los buenos, y con tanta mas razón lo bendigo, como que para formar esta relación no he necesitado mendigarla ni trazarla en mi cabeza como un poema fabuloso; el mismo Bravo la ha escrito confidencialmente a un amigo suyo que le pedía le contase la historia de su vida militar desde que se ausentó de Tehuacán en el año de 1816, hasta que fue preso y conducido a la cárcel de corte de México; por fortuna tuve a las manos este manuscrito, y tal cual lo recibí lo presento al público, cierto de que su autor no es capaz de faltar a la verdad, y mucho menos cuando dilata su corazón con un amigo. Dice así:

"El día 5 de noviembre de 1816 fue el mas infortunado para nuestras armas, no menos que para nuestra causa; perdióse en él una acción que se debió ganar, y con ella el Sr. Morelos que quedó prisionero. Desengañado yo de esta desgracia, que dudé por veinticuatro horas, dispuse continuar a Tehuacan adonde llegué con algunos miembros del congreso que en el camino se me reunieron. En esta ciudad estaba de comandante el coronel D. Manuel Terán que nos recibió de un modo regular. Algunos días después se esparció maliciosamente la noticia de que los enemigos se disponían para batirnos, por lo que el congreso dispuso retirarse a Coxcatlan. Yo que de tiempos atrás estaba encargado de escoltarlo, y debía mirar por su mayor seguridad, le propuse (maliciando lo capcioso de la noticia esparcida) que no marchásemos a Coxcatlan, sino a cerro Colorado, en el que estaríamos a cubierto de los enemigos interiores y exteriores; pero desgraciadamente no fui oído, y se dispuso el viaje al punto señalado. Cuando se acercaba la partida se presentó el Sr. Terán al congreso, ofreciéndole una compañía de su tropa para que lo escoltase con el noble objeto de que descansase la mía de las pasadas fatigas, a lo que accedió el congreso; mas yo dejando mi división al mando del coronel D. Nicolás Catalán, tomé solamente 50 dragones, y partí en cumplimiento de mi deber con un cuerpo, de cuyo cuidado estaba encargado."

"Hacia como diez días que estábamos en Coxcatlan cuando Terán avisó al congreso que podía acercarse a Tehuacan por haberse disipado los temores de que fuesen los enemigos. Este paso me hizo repetir a los miembros del congreso mis temores; pero con todo dispusieron pasar a la hacienda de S. Francisco de Lerma, en la que a los dos días, como a las diez de la mañana, vi repentinamente una polvareda, causada por una

partida de caballería que se dirigía a ella, sin preceder el menor aviso, lo que al momento me hizo confirmar mis antiguas sospechas, de manera que a un mismo tiempo di parte al congreso, y me situé con mis dragones en la azotea de la casa para resistir y defender al congreso de los que estaban con él, esto es, de aquella compañía del coronel Terán, y de los soldados que iban de Tehuacán; mas los diputados, impuestos de todo, fueron a mí al instante, y me suplicaron demasiadamente conmovidos que no hiciese resistencia, por que peligrarían sus vidas; razón por que deshice todo lo que tenia dispuesto, después de hacerles ver que estaba resuelto a morir en su defensa."

"En seguida tomé el camino de Tehuacán, y a pié me fui a recibir la tropa que iba a la hacienda, la que en número de doscientos hombres hizo alto al acercarse a mí, y llegando el comandante de ella a hablarme, le pregunté cual era el objeto de su inesperada expedición, y me contestó... *Contra V. nada hay, pero sí contra los miembros del congreso a quienes tengo orden de prender*. Este paso no me sorprendió, porque ya lo aguardaba, y para él estaba mi ánimo prevenido, y así solo me dediqué a interponer mis respetos, a fin de que la tropa no incomodase ni insultase a los desgraciados diputados, a quienes noticiaron inmediatamente su prisión, y les pusieron una guardia con muy distintas órdenes de las que tenia la anterior que les quitaron. Reunida la compañía que escoltaba al congreso con la tropa que había apresado a sus vocales, dispusieron su regreso a Tehuacán, a cuya retaguardia marché yo con mis cincuenta hombres, también para aquel punto. En la tarde del mismo día entramos en la ciudad. Al punto tomé una casa y me encerré en ella a lamentar la suerte de la patria, mientras que los padres de ella sufrían una rigurosa prisión en el convento del Cármen.

Pocos minutos habrían pasado después de mi llegada cuando se presentó el coronel Catalán a darme parte de que la noche anterior había sido sorprendido en su cuartel por las tropas de Terán que lo habían desarmado, llevándose toda la fusilería y municiones."

"Al siguiente día pasó Terán a visitarme, y me instó para que fuese a su casa diciéndome que tenía un asunto de gravedad que comunicarme. Como ningún trabajo me costaba darle gusto, fui á su alojamiento, y en él me dijo que su oficialidad disgustada con el congreso había hecho una revolución, y determinando disolverlo y arrestar a sus miembros, porque sabían que ningún comandante del Norte reconocería aquella corporación,

y que para evitar mayores males habían adoptado aquel por menos."

"Hablando después sobre que habían desarmado a mi tropa, me aseguró que solo había sido por mera precaución; pero que en el momento que yo gustase me entregarían todo el armamento. En seguida me dijo que en virtud de mis conocimientos, de mi honradez y decisión por la patria, deseaba que yo me quedase allí de su segundo, y que de hecho me lo ofrecía en prueba de su afecto: yo le contesté que no podía admitir su oferta, y que, dentro de ocho días debía marchar a la provincia de Veracruz, con objeto de visitar a mis amigos, y solicitar del Sr. Victoria algunos fusiles, de los que por Boquilla de Piedras había recibido para irme después a expedicionar por el Sur. Oído esto por Terán comenzó a hacerme grandes instancias para que yo permaneciese en su compañía, y observando mi resistencia, me dijo:

¿Pero V. pasará por donde está el Sr. Guerrero? Yo le contesté, he de ir por el camino mas derecho y seguro; pues el mas derecho me respondió, es el de Chalco, sobre lo que altercamos un buen rato, yo diciéndole que tomaría el camino mas derecho y seguro, y él insinuándome y recomendándome el de Chalco."

"El coronel Catalán empleó muchos días reclamando el armamento, y nada consiguió, bien que no tomaba mi nombre, de todo me imponía diariamente. Impuesto yo de cuanto pasaba, mandé un recado a Terán la víspera de la marcha recomendándole ésta, y pidiéndole las armas y municiones, al que contestó que en la tarde del mismo día quedarían en mi poder; pero como esto no se verificó le puse una carta asegurándole que con armas o sin ellas marcharía a las diez de la mañana del día siguiente, y así lo dispuse todo. Casi al momento de marchar le mandé un recado participándole que según le había dicho, salía ya para mi destino, y que lo verificaba con trescientos soldados desarmados, cierto de que había algún oculto motivo por el cual se había retenido mi fusilería.

La contestación de este recado fue personalmente Terán a dármela, repitiendo con este motivo sus instancias para que yo admitiese su oferta, y por último me dijo que deseaba habilitarme con mil pesos para socorro de mi tropa, a que le contesté, que en Coscomatepec tenia amigos y dinero, y que mis soldados acostumbrados a sufrir no me pedían jamás prest, por lo que únicamente deseaba rehacerme de mi fusilería; mas como aun se negaba a entregármelos, mandé montar, y cuando vio que no había remedio, mandó a un ayudante para que los entregase, y yo al

coronel Catalán para que los recibiese. Poco después volvió el coronel demasiado incómodo, pues en lugar de sus fusiles que eran nuevos, le querían dar carabinas inútiles: de las que tuvo precisión de tomar la mitad, y el resto hasta los trescientos fusiles de esta arma, conformándose con recibir el armamento mediado. Marchamos al momento para Coscomatepec, y llegamos a los cinco días."

"Inmediatamente escribí al Sr. Victoria que se hallaba de comandante general de la provincia de Veracruz, quien luego me contestó manifestándome grandes deseos de verme, y que me esperaba en el fuerte de Palmillas, por lo que dispuse mi marcha a los cuatro días, llevando conmigo una escolta. Nos vimos, y después de muchas y muy largas conversaciones le manifesté la necesidad que tenía de algunos fusiles que deseaba me prestase o vendiese, lo que no me concedió, dándome esperanzas de acceder a mi solicitud en la segunda remesa que esperaba. Concluida nuestra entrevista, me volví a Coscomatepec, y dispuse mi marcha para tierra caliente; mas como los habitantes de dicho pueblo fueron testigos de mis afanes por la independencia, y del reñido sitio que allí sufrí, me profesaban algún afecto, la víspera de mi marcha se reúnen por la noche, me ponen guardia, y se me presentan todos los vecinos, suplicándome que permaneciera con ellos. Las instancias que me hicieron fueron tantas que me obligaron a detenerme por algunos días para contentarlos, y seguir mi derrotero; pero sabiendo lo ocurrido el Sr. Victoria, e ignorando mi modo de pensar tan delicado, me escribió suplicándome me retirase de la provincia de Veracruz, y fuese al Sur, donde tanta falta hacia *(1)* y donde muy presto me remitiría algunos fusiles."

(1) Si el Sr. Bravo hubiese quedado en la provincia de Veracruz, el Sr. Victoria habría tenido un buen compañero y fiel amigo, y no se habría visto entregado por negros infieles que lo expusieron a perderse.

"Esta carta me lastimó tanto, que con la mayor reserva dispuse mi marcha y la verifiqué al siguiente día sin que el vecindario supiese nada, dirigiéndome a San Andrés Chalchicomula. En este pueblo conseguí algún dinero, y salí con dirección a Xonacatlán para verme con mi antiquísimo compañero el Sr. Guerrero."

"Por lo ocurrido en Tehuacán no quise pasar otra vez por dicha ciudad, y tomé el rumbo de Tepeji de las Sedas, en cuyas inmediaciones quiso un capitán con cincuenta hombres impedirme el paso de orden de

Terán, hasta tanto le manifestase un pasaporte de aquel jefe; mas yo con desprecio le contesté que hacia mucho tiempo que era *teniente general,* y que de ninguna manera en campo abierto me sujetaría a la voluntad de un *coronel*. El capitán bien hubiera deseado cumplir con exactitud las órdenes de su coronel; pero no le era fácil oponerse a trescientos soldados, y así prescindió de su empeño, y yo continué mi marcha. Del pueblo donde dormí aquella noche (que no me acuerdo de su nombre) dirigí una carta al Sr. Terán en que le afeaba esta conducta, y le patentizaba muchas quejas que por tanto tiempo había yo callado, manifestándole además los males que se causaban a la patria. De esta carta no tuve contestación."

"Muy en breve me incorporé con la división del Sr. Guerrero, que a la sazón se hallaba en las orillas del sepulcro a resultas de unas heridas que había recibido en un brazo, incendiándose un pequeño cañón en el acto de reconocerlo, por lo que me suplicó que me encargase de su división, y permaneciese en su compañía hasta el fin de su enfermedad, a lo que accedí gustoso; pero a poco comenzó a mejorarse, de suerte que en pocos días se levantó de la cama y continuó en disposición de seguir la campaña. Como mi presencia allí era innecesaria, dispuse continuar mi expedición para lo que me auxilió el Sr. Guerrero con dos cañones, municiones y dinero, artículos de que carecía absolutamente."

"Después de combinar, y tomar algunas medidas en favor de la nación, nos separamos, y me dirigí a las inmediaciones de Cuautla, donde me mantuve cerca de un mes, haciendo algunas correrías de poca consideración, y luego que conseguí algunos recursos para mi marcha la continué disponiéndome al rumbo de Mescala, cuyo caudaloso río pasé por el pueblo de Tlalcosautitlán a tiempo que Armijo se hallaba en Chilapa con una gruesa división, lo que me obligó a tomar la rivera del río, y a hacer las marchas dobles y casi generalmente de noche para evitar una sorpresa, e impedir un choque que en aquellas circunstancias no podía resistir.

Por fin, después de muchos trabajos, llegué a Axuchitlan, donde determiné pasar algún tiempo; ya para reunir las diferentes partidas sueltas que había en aquel rumbo; ya para disciplinar la tropa, y ya para municionarme. Antes de dos meses logré ver una división de mas de mil hombres, regularmente arreglados y en la mejor disposición para batirse, en cuya confianza dispuse fortificar el cerro llamado de la Águila, y

marchar a Huetamo sobre el comandante enemigo Pío María Ruiz. Este se retiró inmediatamente y con precipitación, pues forzando yo mis marchas no le pude dar alcance; no obstante logré corresponderme con Urbizu su compañero, quien me ofreció tropas y presentarme un plan para apoderarme de Zitácuaro, asegurándome que abandonaría el partido realista. Al efecto exigió de mi parte que me retirase por algunos días mientras realizaba su proyecto. Cumplí por mi parte, pero Urbizu me faltó a la promesa; entonces avancé a situarme en Cóporo, fortificación abandonada y donde habían sufrido mucho deshonor las armas españolas. Desde aquel punto destaqué una partida al mando de Anaya que logró sorprender el destacamento en Maravatío. El gobierno de México mandó luego atacarme con una gruesa división; pero la derroté, y alentado con este triunfo, tomé empeño en reedificar aquella acreditada fortaleza destruida hasta los cimientos después de que la entregó D. Ramón Rayón."

"En estos días apareció por Soto la Marina la expedición del general Mina que venia con el proyecto de hacer que nos gobernase la constitución española, objeto único (según entiendo a que se dirigían sus afanes). Un rayo de esperanza alentó los ánimos decaídos generalmente con una prolongada serie de desgracias. Aumentáronse por todos rumbos nuestras armas, y yo participando del aliento general, me decidí a defender a Cóporo, pero ya era tarde; estaban agotados los recursos, faltáronme estos, y aun el tiempo preciso para cumplir las obras indispensables de la fortificación: púsoseme en breves días un riguroso sitio por el comandante español Barradas, el cual fue reforzado con la gruesa división que mandaba Márquez Donayo, coronel de Lobera. Mis sitiadores abundaban de todo, cuando yo de todo carecía; el perro muerto y el caballo fueron el plato más regalado con que muchos días satisfice mi hambre, pasando algunos sin alimentarme. En esta crítica situación se me hicieron por los enemigos grandiosas y lisonjeras ofertas que desprecié. Tenia entre mis enemigos a Rayón y Urbizu, tanto mas temibles cuanto que conocían aquellas sendas, tal vez mejor que yo,*(1)* y aun de las mejores guías que pudieran tener."

(1) Es menester decir en honor de la verdad, que aunque Rayón fue llevado para que condujese la tropa a los ataques, se abstuvo de hacerlo valiéndose de arbitrios que lo pusieron en graves compromisos. Lo tengo averiguado.

"Las sugestiones de los españoles produjeron todo su efecto en casi la mayor parte de mis soldados hambrientos, desnudos y amenazados de muerte; algunos de los que se adscribieron a mi división de aquella demarcación, introdujeron al enemigo en el campo, y llegué a verme desamparado, menos de algunos fieles compañeros que traje del Sur, con los que lo abandoné; matáronme a muchos valientes, a mas de los que hicieron prisioneros y fusilaron a otros, contándose entre estos el benemérito D. Benedicto López,*(2)* el cual habiendo salido de Cóporo sobre las filas enemigas, quiso del mismo modo introducir víveres al campo, y pereció en la demanda: él había destrozado la división de Torre y Mora cerca de Zitácuaro en mayo de 1811, y la fortuna le lisonjeó entonces con finezas que ahora le rehusó caprichosa."

(2) Benemérito de la patria lo declaró el congreso de México.

"Yo logré salvar a merced de unos ásperos peñascos en que me guarecí, y en ellos habité por espacio de siete días, manteniéndome con agua pura, después de haber recibido fuertes contusiones, pues volé de un derrumbadero como cien varas. No obstante de estar tan mal parado, anduve a pie más de treinta leguas hasta llegar al rancho del Atascadero, donde me auxiliaron sus moradores con un caballo para continuar mi marcha a Huetamo donde creía poder reunir los dispersos de Cóporo."

"Cuando yo marché para esta expedición, el Sr. Guerrero retrocedió desde Huetamo con el fin de restituirse a las Mixtecas, para lo cual comenzó a hacer una recluta de gente, situándose en Poliutla. Por mi ausencia quedó con el mando D. Manuel de Elizalde, a quien por enfermedad relevó D. Matías Zavala, el cual de conformidad con el Sr. Guerrero franqueó los auxilios necesarios para aliviarme en Cóporo. El Sr. Guerrero no pudo llegar en sazón para llevármelos, y así solo fue un testigo de la ruina de mi campo, como poco antes lo había sido del suyo de Xonacatlán, por lo que contramarchó hacia Huetamo."

"En este mismo tiempo se dejó ver en las tropas americanas un *D. Juan Antonio de la Cueva*, hombre de aquellos buhoneros que se nos presentaban con achaque de vender algunas mercaderías y baratijas de que teníamos mucha necesidad, afectando liberalidad y patriotismo; pero en realidad eran unos supercheros, embaidores, espiones del gobierno español, no faltando entre esta mala gente algunos frailes y demandantes.

No me desagradó el modo de Cueva, y aunque no dejé de dudar un tanto de sus promesas, cediendo a las circunstancias que exigían hacer del ladrón fiel, le di pasaporte en el concepto de que tomaría con algunas armas, y haciendo del apóstol de nuestra causa, haría también algunas conquistas formando la opinión pública. Otro tanto hizo D. Ignacio Rayón, pero no pudo recabar de él que le diese unas barras de plata que ofrecía cambiárselas por moneda en México, sentimiento que influyó no poco en la prodición que de ambos hizo, causando nuestra ruina."

"Después de pasados dos días de mi llegada de Cóporo a Huetamo, pasó por aquellas inmediaciones Cueva con una partida de doscientos hombres vestidos del traje de los americanos, fingiendo ser de la división del comandante Vargas, y que venía en mi auxilio. Puse luego que lo supe algunas espías que me avisaron que Cueva había ido a Churumuco a sorprender al Dr. Verduzco, y que lo había conseguido, por lo que reuní prontamente mas de treinta dragones; y aunque bastante enfermo, marché sobre los fingidos patriotas de la división de Armijo, alcanzando su retaguardia al pasar el río del Carrizal, donde tuvimos un corto tiroteo."

"En la tarde de este día, que fue 12 de diciembre de 1817, expedí mis órdenes para que se me reuniesen los Sres. Guerrero, Catalán, Zavala, y Elizalde, con cuyas partidas regulaba yo el número de quinientos hombres: el 15 siguiente pasamos dicho río, y continué en persecución del enemigo, el cual en la próxima noche anterior había hecho prisionero al Sr. Rayón en el rancho de Patambo donde vivía retirado con su familia, sacándole cuanto tenía, y dirigiéndose inmediatamente a Axuchitlan, por lo que no pude lograr cortarle la retaguardia, y solo continué en su seguimiento hasta las inmediaciones de aquella población. Hallábame yo tomando mis disposiciones para atacarlo, cuando oí un repique, y luego salió un conocido mío a comunicarme la noticia de haber llegado Armijo con mas de quinientos hombres. Por esta casualidad me hallé en el caso de retirarme y lo verifiqué a S. Miguel Amuco, donde encargué el mando de todas las tropas al Sr. Guerrero, y yo me retiré a curar al rancho de Dolores, previniendo a dicho jefe me mandase allí una escolta ínterin me restablecía."

"A los dos días debía llegar ésta, y una hora antes llegó casualmente Armijo después de forzar una jornada terrible, y me sorprendió e hizo prisionero sin disparar ni un tiro de fusil porque no había quien lo hiciera..."

He aquí la sencilla relación de la suerte que cupo al general Bravo, y Lic. D. Ignacio Rayón. Conducidos ambos a la cárcel de corte, fueron el objeto de la compasión para los americanos sensibles, y de una complacencia maligna para los españoles. El gobierno les mandó formar causa militarmente, y no puede negarse que el conde del Venadito usó con ellos de una moderación y clemencia de que no hubiera sido capaz su antecesor. Una fuerte barra de grillos en los pies traída por tres años, y un sufrimiento a toda prueba de toda clase de calamidades fueron el crisol donde estos dos ilustres americanos justificaron su patriotismo. Desde aquella mansión de horror y purgatorio de vivos, veían perecer lastimosamente a sus desventuradas familias.

Para mantener su existencia Rayón hacia cigarros, y Bravo pureras de cartón muy bien acabadas, estampando en ellas su sello o marca. Yo he tenido en mis manos en Veracruz una de ellas, y aunque no necesitaba de la presencia de esta pieza para suspirar por un amigo a quien tenia en mi corazón, no pude dejar de conmoverme, pues mi suerte no era entonces menos infausta y comprometida. Nadie oyó de la boca de Bravo una expresión menos decente, ni nadie le vio reflexivamente sin rendirle un tributo de admiración y respeto. Conservó su dignidad y aquella noble mesura que tanto realza su persona, hasta arrancarle al conde del Venadito en una visita de cárcel que hizo estas memorables palabras... *Este hombre me parece un príncipe cautivo*, no de otro modo que Alejandro reconoció la dignidad del rey Poro, cuando hecho prisionero le preguntó como quería que le tratase, y le respondió con noble orgullo...*Como a rey*...

Puesto en libertad Bravo porque fue comprendido en la amnistía que trajo el segundo juramento de la constitución española por la sublevación de Quiroga en la isla de León, se retiró a Cuautla e Izúcar: allí llegaron a sus oídos las voces consoladoras de independencia y libertad proclamadas en Iguala, y voló sin demora a unirse a las filas de los patriotas que descansando en su probidad y pericia acreditada, lo eligieron caudillo de una división que en breves días formó, con la que se hizo temer de Hevia, y sitió, Puebla.

No es del momento referir sus acontecimientos posteriores: esto toca a otra época y a otra pluma; baste decir que D. Nicolás Bravo por sus virtudes ha sido uno de los preciosos ornamentos de la nación mexicana, y uno de los apoyos mas seguros de su esperanza para consolidar el

sistema que ha adoptado.*(1)*

(1) En las sesiones del congreso general del presente año de 1844 no han faltado diputados que ignorando esta relación exacta (y de que yo fui testigo presencial en Tehuacán) quisiesen hacer moción para que a Terán se le declarase benemérito y se colocase su nombre en el catálogo de los que se leen en el salón de sesiones. Destruir un congreso, y de la manera vilísima que lo hizo es el mayor crimen de alta traición que puede cometer un ciudadano contra su patria. Por mi confieso que hallo mas justo se coloquen allí los nombres de Venegas y Ca1leja que el de Terán: siquiera estos jefes fueron fieles al gobierno que servían, pero Terán fue infiel al que lo había colmado de honores.

Esto sería canonizar el mayor delito. Por la falta de este congreso llovieron innumerables males sobre la nación; faltóle la clave al edificio y vino abajo, pero este crimen no quedó sin castigo, y corrió de cuenta del cielo aplicarle la pena. No desconozco el mérito militar de Terán, que ha merecido mis elogios y que deploré la desgraciada muerte que tuvo: pero yo digo con S. Pablo. **Laudo in hoc, in hoc non laudo**. *Defecto de tal tamaño no merece que se inscriba en el catálogo de los héroes, y cuya fidelidad a la patria jamás ha sido mancillada.*

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA QUINTA.

HISTORIA DE LA JUNTA DE XAUXILLA.

Apreciable amigo:

En la carta veintisiete parte primera de esta tercera época, primera edición, he dado idea de la junta subalterna que instaló el congreso general de Apatzingan por si esta corporación pereciese en su tránsito arriesgado a Tehuacán de las Granadas. En la misma carta refiero la disolución de esta junta por el general Anaya, y la creación de otra gubernativa en Uruapan. Es tiempo ya de que hable de la de Xauxilla, bajo cuyo régimen se hicieron cosas grandes en su esencia; pero de que pocos tienen idea porque la suerte no correspondió a sus afanes. Organizose esta pequeña asamblea de los Sres. Ayala, D. Mariano Tercero, D. Pedro Villaseñor y por retiro de éste el Dr. D. José de San Martín, canónigo lectoral de Oaxaca. En lugar de Tercero entró D. Antonio Cumplido; finamente se destinaron para secretarios en lo civil y político a D. Francisco Loxero y para lo militar a D. Antonio Vallejo. Los pueblos sedientos de un gobierno aplaudieron y reconocieron a éste como legítimo, y se entregaron a su discreción confiadamente.

La junta escogió para su seguridad el punto de *Xauxilla*, de donde tomó el nombre, estableciéndose allí un fuerte, el cual tendría como dos mil varas de Sur a Norte, y un mil de Oriente a Poniente, con cuatro fortines, dotados cada uno de tres cañones de a ocho, y buenos parapetos. Entrábase a este punto por una puerta muy estrecha, sobre la que había dos cañones chicos, y estaba bastante surtido de víveres, aunque no de pertrechos de guerra, pues abastecía a todas las divisiones. Su guarnición variaba en número, pero no faltaba la necesaria para defenderse de un golpe imprevisto. Había además allí una regular imprenta por cuyo medio

salían las luces escasas que se podían ministrar a los pueblos, casi todos oprimidos y subyugados por los españoles.

Es bien sabido que uno de los agentes principales del gobierno de estos, fue D. Manuel Abad Queypo, Obispo electo de Valladolid, el cual remitido a España por orden el rey transfundió su espíritu al cabildo de Valladolid, y puso a la junta en el conflicto de impugnar sus providencias por medio de la imprenta. Habían precedido contestaciones muy amargas sobre el vicariato general castrense, pues los cabildos y obispos desconocían en los jefes americanos facultad para nombrarlos. La cuestión se había ventilado con bastante dignidad y sabiduría en Oaxaca, en cuyo seminario se celebraba una junta de teólogos y juristas los viernes para tratar de este asunto; yo fui uno de los nombrados vocales de ella, pero jamás quise asistir; así porque no me consideraba con la abundancia de luces necesarias, como porque conocía que tenía pasiones que atacar. El cura D. Victoriano Baños de Talixtacan mostró hasta la evidencia por una disertación bien trabajada, que Morelos podía lícitamente nombrar dicho vicario y otro tanto hizo el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, pero de todo se desentendían los Sres. obispos y canónigos. Esta resistencia fue un manantial fecundo de discordias con las corporaciones eclesiásticas.

Los americanos jamás perdieron de vista el fomento de la religión por ser esencialmente piadosos; por tanto procuraban hacer que los curatos tuviesen ministros que distribuyesen el pasto espiritual, pero que fuesen hombres que limitándose a las funciones sagradas de su ministerio, no se mezclasen en lo profano de la revolución; no pensaban así los Sres. obispos y el gobierno, pues siempre mandaban sacerdotes afectos a su partido para que sirviesen de correos, de espiones, y de apóstoles de la esclavitud, predicándola en los pulpitos, y exhortando a ella por los confesonarios, y en una palabra, para que fomentasen su sistema, prevalidos del ascendiente que gozan sobre los sencillos pueblos. Por semejante pugna de opiniones se hicieron una guerra descomunal el Dr. Cós, y el canónigo Abad Queypo. Este por medio de circulares trató de persuadir a sus diocesanos que se hallaba comprendido en las herejías de Wicléf y de Lutero, y de consiguiente *era hereje*, y que por un efecto de rebeldía no reconocía en su persona la dignidad episcopal. Cós decía que efectivamente no le reconocía por obispo, echándole en cara su irregularidad para serlo por defecto de natales, simonía y otros, y para sincerar su fe de ortodoxa recurrió al cabildo de Valladolid por medio de una exposición datada en Ario a 20 de abril de 1814 que no transcribo,

porque lo resiste el pudor y la decencia.

Exhortaba al cabildo de Valladolid a que lo echase fuera de su seno y tomase el mando por ser el verdadero depositario de la autoridad eclesiástica en aquella diócesis, cuya silla estaba vacante. Ya en 27 de mayo del mismo año había publicado Cós una circular en que presenta los siguientes *Teoremas.*

1º. Abad Queypo, ni es ni ha podido ser penitenciario, ni obispo de Valladolid, porque está acusado de hereje formal muchos años ha: porque nadie le ha dispensado las irregularidades contraídas por la ilegitimidad de su nacimiento: por la inmoralidad de su conducta: porque está nombrado por autoridad ilegítima; y porque aunque lo fuese en el consejo de regencia de España, no residen las facultades del patronato real para presentar a beneficios eclesiásticos.

2º. Aunque hubiese sido hábil para esta dignidad debería deponerse de ella por ser enemigo tan irreconciliable de la América, que ha procurado el exterminio de todo el criollismo, formando al efecto planes presentados a Venegas y a Calleja: porque en vez de hacer oficios de pastor, ha hecho los de lobo rapaz, solicitando la muerte temporal y eterna de las ovejas del rebaño de Jesucristo; porque debiendo ser fiel custodio del depósito sagrado de la fe, ha pretendido adulterar la, sosteniendo y haciendo predicar máximas opuestas a la pureza de su doctrina.

3º. Abad Queypo es un excomulgado y está incurso en todas las censuras fulminadas por el derecho canónico, así por las causas ya indicadas, como por haber puesto manos violentas en los clérigos: haber sido un declarado trasgresor de la inmunidad eclesiástica: por trastornador del culto, y usurpador del derecho de los fieles, en la observancia de su religión, esforzándose en privarlos de todo auxilio espiritual.

4º. Los derechos de los fieles de extrema necesidad en que se hallan constituidos a causa de la prevaricación de muchos ministros del altar, y la verdadera epiqueya o interpretación de la voluntad del papa (que si supiera los conflictos que padecen en este continente los hijos de la iglesia católica, los proveería abundantemente de todo socorro espiritual), hacen legítimo en el partido de la nación el nombramiento de un vicario general que ocurra al pronto remedio de los males que amenazan a la religión y a las costumbres.

5º. La delegación de las facultades hecha por el M. I. y venerable

cabildo sede vacante, es violentamente arrancada por Abad Queypo, en fuerza de su nombramiento ilegítimo, presentando a esta respetable corporación esclavizada, sin libertad para repelerlo. Así por esto, como porque recae en un sujeto inhabilitado por todos aspectos, es nula por derecho la referida delegación. Por las propias causas está inhabilitado para las sólitas, siendo claro que un excomulgado vitando no puede tener intervención con los fieles, ni ejercer sobre ellos acto alguno de jurisdicción eclesiástica.

En estos principios se fundan los siguientes preceptos que deberán observar inviolablemente los americanos de toda clase y condición.

1º. Nadie mantendrá correspondencia pública ni privada con el referido Abad Queypo, pena de ser tratado como traidor á la patria.

2º. Los curas párrocos y cualesquiera otros eclesiásticos, no ocurrirán al supuesto obispo electo por licencias, por dispensaciones, ni por ningún otro privilegio o gracia que dependa de la jurisdicción eclesiástica; entendidos de que los fanáticos que contravinieren a esta orden, serán igualmente tratados como enemigos públicos, sin que les valga excusa ni pretexto alguno.

3º. En caso de que el M. I. y venerable cabildo sede vacante de la santa iglesia de Valladolid, en quien única y legítimamente residen las facultades, no comisionase espontáneamente alguno, o algunos delegados en los países americanos, en quienes no se adviertan las expresadas irregularidades, se harán todos los ocursos que se ofrezcan al Sr. vicario general americano, y al efecto entregarán los interesados sus pliegos a los jueces políticos o a los comandantes militares de sus respectivos distritos, quienes les darán el correspondiente giro.

4º. Por cuanto los enemigos han sistemado el modo de descubrir por la confesión sacramental los que son insurgentes para sacrificarlos a su cruel venganza, y los pueblos tiranizados en esta parte claman por un remedio eficaz con que ocurrir a la seducción que algunos sacerdotes intentan propagar, abusando torpemente de su ministerio; por tanto todos los que adviertan en sus confesores alguna dañada intención los delatarán al gobierno americano ocurriendo a los magistrados, o a los comandantes de sus respectivos distritos.

Y para que lo contenido tenga el debido cumplimiento, publíquese por bando, y fíjense copias en los parajes acostumbrados.

Dado en el cuartel general de Pátzcuaro a 27 de marzo de 1814.-

Dr. José María Cós.-

Por mandado de S. E.-

José Mariano de Arriaga. (Tengo a la vista estos documentos originales.)

He aquí una lid desconocida en esta América y en la que los contendientes tenían igual carácter de animosidad; lid que causó una especie de cisma y alarma general de funestas consecuencias. Sin embargo, en obsequio de la verdad debo decir que el Sr. Abad Queypo se portó muy bien con el general D. Ignacio Rayón, pues conservó en los curatos a los eclesiásticos que éste puso. Ignoro si lo hizo porque su elección recayó en hombres beneméritos, o por el modo y cortesía con que procuró manejarse este jefe; modo que no tenía Cós, cuyo carácter duro, bilioso y terrible lo condujo al fin al sepulcro, muriendo en Pátzcuaro ejemplarmente.

No eran menos motivo de discordia los diezmos para los insurgentes. El gobierno español, y los canónigos todos los querían hacer suyos; no se trataba en el fondo de disputar el derecho de percepción sino el de uso. Los españoles se los tomaban para hacernos la guerra, y nosotros creíamos que nos era lícito obrar contra ellos del mismo modo que ellos obraban contra nosotros. Por otra parte notaban los americanos el mucho gusto y complacencia con que se abrían las arcas de las catedrales para entregar sus existencias al gobierno para que armase a sus asesinos, y no podían ser indiferentes a un manejo tan incivil y bárbaro.

La junta de Xauxilla deseó remediar estos males, principalmente los que se seguían de no admitir el vicariato en los ejércitos americanos; tomó un término medio y dirigió al cabildo sede vacante de Valladolid la siguiente exposición que debo insertar a la letra con la respuesta del cabildo, y las notas que a la misma puso la junta al publicar dichos documentos por la imprenta. Ciertamente que le harán honor en todos tiempos, y convendrá que en el presente no se pierdan de vista las doctrinas que vierte en cuanto a las excomuniones, pues los españoles no abandonan sus mañas viejas, y quieren tornarnos a la antigua coyunda por medio del Papa, como ya otra vez he demostrado.

"Bien pueden VV. SS. hacernos el honor de creer (decía la junta de Xauxilla) que en todos los puntos que vamos a tocar en esta representación procedemos con sinceridad y buena fe, y que no tenemos otro objeto que tranquilizar nuestras conciencias, asegurar en cuanto esté de nuestra parte el valor de los sacramentos, y remover de entre nosotros a los perturbadores de la paz pública. El gobierno provisional americano está muy lejos de creer, que los íntegros y sabios gobernadores del obispado estén preocupados aun todavía contra los americanos, imputándoles los horrorosos crímenes de herejía, *de sacrilegio, o por lo menos de irreligiosidad.*

También se persuade que esa sagrada mitra, estará resuelta a proceder en todo con arreglo a los cánones y concilios generales, y que sus ilustres gobernadores no se dirigirán en sus providencias por la rutina antigua de las falsas decrétales Isidorianas, que tanto han trastornado el orden político y civil, perturbando las conciencias, inquietando a los pueblos, y variando notablemente el justo y pacífico gobierno que en la verdadera Iglesia estableció su invisible y suprema cabeza Jesucristo.

Mucho menos duda, que guiados por aquellos sólidos principios, se revestirán de la lenidad que es el primer adorno de un gobierno eclesiástico: que manifestarán aquel amor que tantas veces se exigió a todos los apóstoles en cabeza de S. Pedro, como condición necesaria para que fueran idóneos, aptos, útiles y dignos pastores de la Iglesia: que no se valdrán del terror de las censuras, exponiéndolas a un vil desprecio: que en asuntos puramente temporales no usarán de estas armas, para conseguir aquella obediencia forzada, que solo hace hipócritas y disimuladores, y que no fulminarán aquellas excomuniones, que únicamente deben ser temibles, al que injustamente las impone y las descarga sobre las inocentes cabezas de los defensores de su patria.

Después que en siete años ha enseñado la experiencia, que ni en la prosperidad, ni en las adversidades de la guerra han sucumbido los americanos al inexplicable abuso que por motivos políticos y fines particulares han hecho los Sres. obispos de su paternal potestad, deben ya estar convencidos de que esta fuerza es inútil e inerme, y que será para nosotros poderosa y respetada, cuando únicamente se ocupen en funciones de su alta dignidad: cuando no se mezclen en asuntos terrenos de guerra y de estado: cuando su total designio no sea sugerir proyectos sanguinarios sino orar entre el vestíbulo y el altar por la salud de los

pueblos: cuando procuren atraer sus ovejas al redil por caminos planos y rectos: cuando se apiaden del enfermo aunque sea samaritano, y cuando no dejen el cayado y empuñen la espada contra su rebaño, como con dolor y escándalo se ha visto en la desgraciada América. Los que están a la frente de la nación sosteniendo sus sagrados derechos, no pueden ver con serenidad que los habitantes de esta provincia tan extensa y poblada, carezcan de ministros legítimamente facultados, que los alimenten con el pasto espiritual de la doctrina: que repartan el sagrado pan a todos los fieles; y que curen los enfermos, derramando sobre sus envejecidas llagas el aceite y el bálsamo de los sacramentos necesarios, así para las almas como para toda la sociedad.

Los socorros que de esa mitra están viniendo a los pueblos, no son un medio propio y saludable para curar los espíritus; sino, más bien un humor pecante, que altera todos los miembros del cuerpo político, y que daña el verdadero interés de las conciencias.

Nada hay en esto de exageración. Los curas y los vicarios, que están saliendo de Valladolid, son unos emisarios de los gachupines, unos agentes contra su patria, y unos apoderados del gobierno español. Se desentienden de las divinas funciones de su ministerio, y toman empeño particular en esparcir ideas subversivas, revolucionarias, e impolíticas. Unos de estos eclesiásticos por ignorancia de los derechos del hombre, y otros por un espíritu venal y de baja adulación declaman contra nuestro sistema en la cátedra del Espíritu Santo, con la misma libertad que lo podrían hacer en una tribuna de la cámara de los comunes de Londres: profanan sacrílegamente, y hacen odioso el sagrado tribunal de la penitencia: niegan la absolución de los pecados al que no protesta abandonar nuestro partido, y ponen como parte esencial para el valor del sacramento, el amor a la esclavitud, y la sumisión de la cerviz al yugo español. Con dificultad conceden a los americanos la dispensa de un impedimento canónico para contraer matrimonio, y ni aun para evitar un simple concubinato: no administran aquel sacramento, sino después de muchos e inútiles trámites y a costa de excesivos derechos pecuniarios. Por último, los curas a quienes VV. SS. han comisionado para sostener y propagar el Evangelio, son mas defensores del alcorán de Mahoma, porque hasta en asuntos políticos dicen: crees ó te mato...

No ignoramos que Calleja en un bando que publicó en México en 21 de mayo de 1825 se atrevió a decir que hemos desconocido la

autoridad de los obispos; que el gobierno americano se ha avocado el derecho de nombrar curas, apropiando esta facultad a los legos, y dando por tierra con la inmunidad de la iglesia. Estas insultantes y denigrantes expresiones las funda en algunos artículos de nuestra sabia y santa constitución. Los copiamos al pié de la letra para que conozcan VV. SS. la rectitud de lógica de aquel virrey, y la injusticia con que se nos imputan muchos crímenes y errores. Ella en el artículo 209 manda que se establezcan tribunales eclesiásticos que conozcan en sus respectivas causas temporales y en el artículo 163 manda que cuide el gobierno de que los pueblos estén proveídos suficientemente de eclesiásticos dignos, que les administren los sacramentos, y el pasto espiritual de la doctrina. ¿De cual de estas órdenes se infiere aquel tamaño crimen, que nos imputa el enemigo capital de toda la América?

Si los pastores no reparten la leche de la doctrina, y alimento sólido de los sacramentos, ¿podrá nuestro gobierno ver con indiferencia que perezcan unos niños sin bautismo, que estén otros sin cristiana educación, que millares de adultos estén privados de la penitencia sacramental, y que muchísimas personas vivan abarra-ganadas por no poderse reunir con el indisoluble lazo del matrimonio? ¿Podrá decirse con fundamento que se desconoce la autoridad de los jefes de la iglesia, porque en lo posible se remedian unos daños notables, que ellos pueden, y no quieren impedir?

Que nos auxilien los Sres. obispos: que socorran su grey: que se ciñan a predicar el dogma: que no conviertan la cátedra del Espíritu Santo, en cátedra del rey, en cátedra de razón de estado, y en cátedra de venganza y odio contra los americanos: que no obliguen a los sacerdotes a que hagan negociación política en el tribunal de la penitencia, como con escándalo de toda la Europa lo hicieron también en la revolución de Portugal, el cual procedimiento justamente lo condenó la silla pontificia: que no entablen un tráfico vergonzoso con los beneficios eclesiásticos a favor de España: que no inviertan las ofrendas hechas a los altares en instrumentos para derramar la sangre de los hijos y de los nietos, que hicieron aquellas oblaciones: que cumplan por último con las estrechas leyes que les prescribe S. Pablo en su primera carta a Timotéo: que no perturben nuestros asuntos puramente políticos, y entonces conocerán que somos los hijos mas fieles y sumisos de la iglesia, y que estamos prontos a sostener hasta el último aliento de nuestra vida, sus derechos, sus preceptos, sus prácticas y sagradas costumbres.

Todo esto lo hace patente el gobierno a VV. SS. para recordarles los males que está tolerando este desgraciado rebaño. Nosotros bien sabemos hasta qué grado se extiende el brazo para curar algunas llagas, principalmente para quitar de entre nosotros a nuestros enemigos, disfrazados con la máscara de la religión; mas nuestra religiosidad nos ha contenido hasta tentar los resortes suaves y prudentes, y recibir de VV. SS. la contestación a este oficio, la que espera obtener dentro del término perentorio de un mes, contado desde la fecha, el cual pasado, ya tendrá el silencio por una verdadera negativa, y por consiguiente adaptará sobre la materia las providencias que tenga por justas y convenientes. Bajo los expresados, y otros muchos sólidos principios, toda la solicitud del gobierno americano de estas provincias, se reduce a suplicar á VV. SS., que para mejor servicio de Dios y bien espiritual de la diócesis, convengan con nosotros en el establecimiento que se propone en uno de los dos artículos siguientes.

Primero. El gobierno americano propondrá un eclesiástico de probidad, prudencia y literatura, y los Sres. gobernadores de la mitra lo habilitarán con amplísimas facultades, para que ejerza las funciones de vicario foráneo y castrense; provea interinamente los curatos vacantes; sinode, y dé licencias de administrar a los vicarios de cura, a los capellanes de los ejércitos, de las haciendas, y a todos los eclesiásticos idóneos, así seculares, como reguladores, que no tengan destino para que remueva a los perturbadores del orden público, y castigue a los viciosos y delincuentes: para que habilite y dispense los impedimentos del matrimonio, así con los vecinos de los pueblos como con los de todo el ejército (salvo siempre el derecho parroquial): para que cuide de la conducta del clero, del cumplimiento del precepto pascual de las tropas, y del arreglo espiritual sin distinción que clases ni personas de todos los que siguen nuestro partido.

Este vicario foráneo obedecerá en todo las órdenes que los Sres. gobernadores se sirvan comunicarle, con tal de que directa, ni indirectamente tengan relación con los asuntos políticos, ni se opongan a nuestro justo y sagrado sistema.

Antes de ejercer función alguna deberá ante dos sujetos que señalare la mitra y el gobierno americano, otorgar juramento de no mezclarse en los asuntos temporales, y de no persuadir por sí mismo o por medio de los ministros del altar a los fieles, para que sigan o se aparten de

cualquiera de los dos partidos beligerantes.

Por la más pequeña infracción de este juramento, o por las faltas graves de sus respectivas obligaciones será el expresado vicario removido del empleo, instale un tribunal eclesiástico, compuesto de tres sujetos idóneos e imparciales que le formen causa, en estado de sentencia den cuenta con ella a este gobierno provisional, quien la pasará a los Sres. gobernadores de la mitra.

Este vicario, dará cuenta a los Sres. gobernadores de la mitra de sus principales operaciones en cada trimestre; aunque siempre ocurrirá a los mismos Sres. cuando se ofrezca algún asunto extraordinario.

Los Sres. gobernadores de la mitra bajo de su propia garantía le concederán a este delegado eclesiástico, un resguardo, o salvo conducto para que resida en el lugar que le convenga, sin que las tropas del rey le impidan sus funciones, o le perjudiquen en su persona, e intereses o en cualquiera evento le acriminen, le imputen a delito, o formen causa por haber desempeñado este importante destino.

Este vicario foráneo intervendrá también sobre las rentas decimales, emolumentos de sacristía, y producto de obras piadosas, que el gobierno americano está pronto a ceder en la parte que le convenga en favor del culto y de los interesados.

Ningún demandante podrá pedir limosna en nuestros terrenos, sin licencia por escrito del citado vicario.

Si acceden los Sres. gobernadores a nuestra solicitud, recogerán inmediatamente las facultades extraordinarias que les tengan concedidas a los curas, y les prohibirán absolutamente, que en sus oficios y diligencias judiciales pongan esta fecha: "Juzgado apostólico, Juzgado de sólitas pontificias." Estas expresiones no hacen impresión entre los sensatos, pero sí seducen al religioso pueblo americano. Los curas las ponen maliciosamente para dar a entender que solo en ellos reside la verdadera autoridad.

Mandarán también circular a todos los curas, prohibiéndoles la observancia de los edictos, y de cualesquiera especie de órdenes, para que prediquen, y exhorten a sus feligreses a detestar el partido de nuestra gloriosa insurrección, y al mismo tiempo les mandarán, que guarden un perpetuo silencio sobre la materia, así en el púlpito como en el confe-

sionario, porque los motivos de la guerra actual, no tienen ni deben tener relación alguna con las leyes del Evangelio, sino es en los casos generales en que la divina ley suprema rige y gobierna, así en el arreglo de una infeliz choza como en el trastorno de los imperios.

Segundo. Si a VV. SS. no les acomoda el establecimiento de un gobierno eclesiástico, bajo los principios que hemos propuesto, podrán exponer su dictamen y el plan que mas les acomode; en el firmísimo supuesto de que lo adoptaremos, sea cual fuere, con tal de que bajo de ningún aspecto, o por las trabas, restricciones y muelles secretos que contengan, se opongan a nuestros asuntos temporales, o por lo menos entorpezcan los designios de nuestra nación. El asunto de la iglesia, debe estar enteramente separado de la intriga de los gabinetes.

Bien pudiera el gobierno americano omitir este ocurso y conformarse con las divinas leyes que dicta la necesidad, y la salud espiritual de los fieles, a cuyo favor derramó Jesucristo nuestro Señor su muy preciosa sangre, sin sujetar sus admirabilísimos efectos al capricho, o arbitrariedad de los soberanos temporales, o de algunos obispos en particular: bien podía permitir que sus sacerdotes funcionaran, apoyados en la multitud de hechos, que se refieren en la venerable historia eclesiástica: bien podía omitido fundado en las incontrastables doctrinas de un Febronio, de un Bosuet, de un Suárez, de un Natal Alejandro, del sabio Wanespen, y en las solidísimas del gran Dr. Santo Tomás.

Podía también omitirlo escudado con las decisiones pontificias, motivadas por la revolución de algunos reinos o repúblicas. En la de Venecia sobre asuntos temporales, obraron los párrocos contra el dictamen, suspensión y censura fulminadas por Pablo V. y después el mismo pontífice dio por validos todos los actos de jurisdicción hechos por aquellos eclesiásticos. Lo mismo con variación muy accidental de circunstancias aconteció en la revolución de Córcega, Portugal, y de España durante la guerra de sucesión, en la que uno de los dos partidos estuvo anatematizado.

Mas sobre todo suministra mucho fundamento para omitir el ruidoso asunto del duque de Parma, sostenido por toda la casa de Borbón contra Benedicto XIII, en el que se despreciaron las censuras fulminadas contra aquel joven ilustrado príncipe, y las cartas que sobre el mismo

asunto dirigieron a su santidad, el rey de Francia, el de las dos Sicilias, y el católico rey de España Carlos III, en S. Ildefonso a 5 de mayo de 1768. Bien pudiera por último omitirlo, fundado en las representaciones del colegio electoral al emperador José II apoyadas por el Crámes el año de 764 y en la carta del arzobispo Lotario Francisco, elector de Maguncia fecha el año de 699.

Mas ni remotamente intenta este gobierno seguir las pisadas de aquellas naciones, antes por el contrario, solo pretende impedir cualquier sospecha contra su religiosidad, quitar el escándalo de los débiles y concordar los intereses temporales con los bienes espirituales.

Con este objeto, patentiza también a VV. SS. este gobierno, que no ha tocado las rentas decimales con mano impía, ni ha hecho de ellas un abuso sacrílego y abominable; a menos que se den estos títulos igualmente al gobierno de los gachupines.

Los comandantes de América no se apoderaron de los diezmos, hasta que observaron que los realistas se echaban a punta de bayoneta sobre este sagrado depósito, para una cruel y sangrienta guerra. Los inmutables derechos de esta, autorizan a los jefes militares para que quiten al enemigo los recursos con que hostiga, conserva y aumenta su fuerza. Los diezmos entran en la clase de alimentos; y aun éstos, se le deben con justicia quitar al ciudadano que los emplea en sostener ejércitos contra su patria.

Si nuestro común enemigo no hubiera sido el primero en profanar aquel ramo, nosotros también hubiéramos respetado su inmunidad.

Con esta misma fecha ha dado orden este gobierno para que se imprima este oficio, y se inserte en nuestra Gaceta, con el objeto de que los comandantes generales, y particulares, y muchos buenos patriotas vean en este ocurso, cumplidos sus deseos; y para que en caso de una negativa (la que no esperamos de la religiosidad de VV. SS.), se justifiquen nuestras ulteriores disposiciones.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Palacio del gobierno provisional de Xauxilla 17 de marzo de 1817.-

Lic. Ignacio de Ayala.-

P. Y.- Lic. Mariano Tercero.-

Pedro Villaseñor, suplente.-

Francisco Lojero, secretario.-

Sres. gobernadores de la mitra de Michoacán.

CONTESTACIÓN QUE LOS SRES. GOBERNADORES DE LA MITRA DIERON AL ANTERIOR OFICIO.

Al recibir el pliego de VV. de 17 del corriente tuvimos el mayor gusto, creyendo que ya desengañados querían volver al camino de la verdad, a imitación de tantos que lo han hecho, en estos últimos meses, y que por algún particular motivo de confianza querían valerse de nuestra mediación como otros muchos se han valido.

Por eso fue mas grande nuestro dolor al ver, no solo frustrada nuestra esperanza, sino unas ideas y proyectos, que estábamos muy lejos de creer que cupiesen en personas de reflexión; pues aunque sabemos cuanto suele cegar a los hombres el espíritu de partido, no pensábamos que llegase a tal extremo, y mucho menos en el estado actual de cosas que VV. no ignoran.

Nos persuadimos, pues, que VV. llevan algún otro fin en su propuesta; porque no podían prometerse, que nosotros accediéramos a ellas, con abandono de nuestros deberes más sagrados: si por eso VV. persiguieren a los dignos ministros de la Iglesia, no será la primera vez que se lo hemos ofrecido á Dios.

En fin, aunque el pliego de VV. en los términos en que viene, no debía tener contestación, la damos cual podemos; y solo porque VV. no duden de la buena disposición en que estamos de concurrir a su beneficio, siempre que se nos presente en modos asequibles.

Entre tanto rogamos a Dios que los ilumine para su bien y consuelo nuestro.

Su Majestad guarde a VV. muchos años. Valladolid, marzo 24 de 1817.

Dr. Manuel de la Barcena.- Lic. Francisco de la Concha Castañeda.- Sr. D. Ignacio Ayala, D. Mariano Tercero, y D. Pedro Villaseñor.

EL AUTOR.

Cuando se escribe la historia de una nación agitada por una revolución desastrosa que va a cambiar de todo punto su faz, se insertan como episodios interesantes los grandes acontecimientos que dicen relación a ella para que sus lectores se impongan de su estado de civilización, costumbres, &c. &c.

Los españoles que nos cargaron de ignominia, para justificar su tiranía se empeñaron en hacernos pasar en el concepto de la Europa por unos hombres estúpidos, bárbaros, feroces, que desconocían todo principio de moralidad, que obraban en tumulto y sin mas objeto que robar y matar: preciso es borrar esta idea, no con reflexiones cualesquiera, sino con documentos publicados en aquella época á presencia del gobierno virreinal. Estos sin duda bastarán para desengañar a los incautos y preocupados que hoy escriben en Francia y en España; y tienen empeño en desacreditamos. Dichos documentos se formaron en un pequeño islote desamparado, y donde no había libros ni sabios con quienes consultar, y el principal autor de ellos fue el Dr. D. José de San Martín, originario de Puebla, y canónigo lectoral de la santa iglesia de Oaxaca. Este eclesiástico, víctima de la revolución, fue hecho prisionero cuando se tomó el fuerte de Xauxilla; conducido a una cárcel estrecha de Guadalajara, se le mantuvo en rigurosa prisión en la que lo alimentó el Sr. obispo de aquella ciudad. Publicado el plan de Iguala se le puso en libertad, y predicó el sermón de gracias en aquella catedral, y fue asentado a la mesa del Sr. obispo, y colmado de honores que lo indemnizaron en parte de la ignominia y vilipendio con que se le había tratado. Oaxaca le nombró luego diputado por aquella provincia cerca del primer congreso general.

¡Tales son las vicisitudes y cambiamientos que producen las revoluciones!

Lic. C. M. Bustamante.

Al M. I. y V. Sr. dean y cabildo se le pasó copia literal del mismo oficio, suplicándole que en beneficio de las almas interpusiera su respeto para conseguir nuestro laudable intento, y contestaron el siguiente:

El contenido del oficio de VV. de fecha 17 nos ha causado grave sentimiento, pues tanto los términos en que viene como los puntos a que se refiere, nos impiden enteramente el tomar la menor parte de ellos, coartan nuestros buenos deseos, y apenas nos permiten esta contestación.

A la verdad (lo decimos con dolor) hacemos una solicitud, y unas indicaciones tan expuestas á un cisma, y tan contrarias á los derechos incontrastables de nuestro soberano, es desatender la religión, y desconocer nuestra lealtad.

Nos admiramos de que VV. después de tan larga y funesta experiencia de teorías quiméricas, no estén ya desengañados; y nos admiramos todavía mas, de que en la situación actual en que se hallan VV., no solo quieran persistir en sus antiguos proyectos destructores, sino también suscitar otros nuevos. ¡Miserable condición humana!

Por lo demás, bien sabe Dios cuanto deseamos que VV. vuelvan en sí, y que conociendo ya que sus caminos son del todo extraviados, nos proporcionen algún arbitrio de poderlos servir: entendidos siempre VV. de que su bien es inseparable del bien público, y éste inseparable de la felicidad.

Dios guarde a VV. muchos años.

Sala capitular de la santa iglesia catedral de Valladolid, marzo 26 de 1817.-

José Díaz de Ortega.- Agustín de Ledos.- Miguel Alday.- Sres. licenciados D. Ignacio de Ayala, D. Mariano Tercero, y D. Pedro Villaseñor.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA SEXTA.

Apreciable amigo:

Quedo entendido de que las últimas Cartas que contienen la representación de la junta de Xauxilla al cabildo eclesiástico de Valladolid y Sres. gobernadores de aquella mitra, han producido algún escándalo en ciertas personas devotas. Confieso que en dicho documento hay expresiones duras y ofensivas a ciertos jefes, que si en las épocas anteriores erraron, en el día han borrado con grandes servicios sus antiguos extravíos.

El historiador presenta los hechos, y el público que los lee juzga de ellos y se pronuncia como gusta. Las controversias tenidas sobre ciertas cuestiones, no de dogma sino de disciplina, fueron una verdadera lid, en que cada una de las partes se explicó con vehemencia y acritud, lo que no es extraño sucediese entre personas agitadas de grandes pasiones, cuando con no poca dureza se explicaron los antiguos Padres de la Iglesia, como sucedió a S. Jerónimo con S. Agustín, tratando de las ceremonias legales; de modo que al concluir tuvo aquel que pedir perdón a este de lo que le hubiese ofendido.

Muchos papeles públicos dan testimonio de la acrimonia con que se explicaron los Sres. obispos de América contra los insurgentes; pero ninguno da mas cabal idea de lo prevenido que estaban contra ellos que el Sr. Ruiz de Cabañas de Guadalajara como lo manifiesta su circular de 3 de septiembre de 1815.

Por tanto, he creído de mí deber publicar este documento, que apoyó el gobierno de México, pues su lectura mostrará a toda luz que la junta de Xauxilla no careció de razón para explicarse como hemos visto.

Tal vez convendrá no perderlo de vista en la época presente, puesto

que los enemigos de la paz común han tornado a recordar ciertas cuestiones ya olvidadas, y cuya disputa pone en alarma a los incautos. Dice así:

NOS EL DR. D. JUAN CRUZ DE CABAÑAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE GUADALAJARA, NUEVO REINO DE GALICIA, DEL CONSEJO DE S. M.

Vide ne quis vos decipiat per Philosophian et inanem falatiam secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi, et non secundum Cristum.

Div Paulus ad Colos. Cap. 2. v. 8.

Estad sobre aviso para que ninguno os engañe con filosofías y vanos sofismas, según la tradición de los hombres, según los elementos del mundo, y no según Cristo.

Obsecro auiem vos fratres per nomen Dómine nostri Jesucrísti ut non sint in vobis schismata.

Id. Ep. ad Corintios. Cap. 1. v. 10.

Más ruegoos hermanos por el nombre de nuestro Sr. Jesucristo, que no haya entre vosotros cisma ni divisiones.

A nuestro venerable clero secular y regular, y a todos los fieles de nuestra diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

La paz y la caridad que anunciaron constantemente los apóstoles, y a que desde nuestro ingreso a esta diócesis os hemos exhortado sin cesar, particularmente desde el principio de la escandalosa rebelión que nos aflige; fueron, como bien sabéis hermanos e hijos nuestros muy amados, la brillante divisa de nuestro Salvador, y el único y grandioso móvil de los inefables misterios de nuestra redención. Y han sido, son y serán hasta el fin de los siglos la primera y esencial obligación del cristianismo, y el

origen y fundamento de todos sus deberes para con Dios, para con la sociedad a que pertenecen, para consigo mismos y para con el resto de los hombres.

Los cielos y la tierra: las criaturas todas y el inmutable y maravilloso concierto que rige y mantiene la majestuosa máquina del universo, nos enseñan que no hay ser alguno que no rinda tributo de amor, honor y vasallaje al Ser Supremo; que no esté sujeto a las sabias leyes, uniformemente sancionadas por el Hacedor de la naturaleza: que no siga éstas en su formación, y en la conservación de su existencia; y en que según ellas mismas haya partes que no estén subordinadas al todo, ni atadas mutuamente por la conexión más íntima. Y así como en el orden físico resplandece tal conexión de las partes con relación a su todo, y tal subordinación de las criaturas a las leyes establecidas por el Creador, que si ésta o aquella faltasen, nada, nada existiría; así también en el orden político y social, moral y religioso, no hay sociedad, comunidad o cuerpo que no deba su vida a la subordinación y dependencia de los miembros, respecto de su cuerpo y cabeza, y a la recíproca y estrecha unión de miembros entre sí.

Así es, hermanos e hijos nuestros carísimos, que o hemos de ser destructores de nuestra civil y religiosa existencia, y por consiguiente de nosotros mismos, como no lo son de sí propias las bestias mas fieras; o hemos de observar inviolablemente aquella ley eterna y universal de subordinación a la cabeza y adhesión a las partes y al todo del cuerpo y sociedad de que somos miembros. Esta subordinación y enlace, no son otra cosa que el amor y la buena correspondencia y armonía de unos miembros a otros, y de todos al cuerpo y a la cabeza: que es lo mismo que la paz y la caridad recíproca, de donde nacen aquellas máximas *de vivir honestamente, no hacer mal a nadie, y dar á cada uno lo que es suyo,* que son las fundamentales y capitales de la legislación y justicia de todas las naciones y de todos los tiempos, o por decirlo mejor, una emanación de la luz inefable y de la caridad, infinitas por esencia, cuyo poder, virtud y fuerza jamás podrán contestarse por la orgullosa charlatanería, y por la mordaz e impía procacidad de los filósofos libertinos.

De esas miserables y ponzoñosas hidras, que con la bulliciosa caterva de sus aturdidos secuaces, no reparan en escalar los cielos, en hacer la guerra mas obstinada al trono mismo de la divinidad, y en vomitar contra el Ser Omnipotente las más negras y groseras injurias y

blasfemias.

De esos, que cortando toda relación entre Dios y las criaturas, no reconocen otra de las mismas criaturas entre sí, que la de una fuerza o facultad ilimitada para destruirse.

De esos que al mismo tiempo de lisonjearse de observadores de la naturaleza y amigos del hombre, confesando abiertamente el orden estupendo y las inmutables leyes de aquella, y predicando a voz en cuello la dignidad y excelencia de éste, pretenden y afectan desentenderse de un modo el mas absurdo, y por un trastorno de ideas inconcebibles, de que hay, y es preciso que haya un principio de la dignidad del hombre, y un Supremo fundador de aquellas leyes.

De esos que para no inquietarse con el temor o esperanza, o de los suplicios, o de los premios eternos, degradan la especie humana, que es la mas sublime de todos los seres de la tierra, hasta confundirla con las bestias.

De esos, que para establecer el horror y desorden por fundamento de sus pretendidas máximas filosóficas, atribuyen al acaso las obras mas perfectas, y la economía y conducta de la siempre adorable Providencia.

De esos, que abultando y amontonando máximas de religión e inmoralidad, con el fementido y especioso pretexto de ilustración, han sembrado y esparcido sobre la faz del globo con impudente descaro innumerables, escritos, tan impíos como incendiarios.

De esos, para quienes no hay cosa buena que deba subsistir a juicio suyo, siempre que su recalentada imaginación pueda figurarles otra mejor.

De esos, que no admitiendo en los hombres otra sociedad que la que ellos mismos quieran y puedan formarse al impulso tumultuario de la muchedumbre popular, a ella sola consagran todos sus respetos: en su ceguera estupidez y barbarie, en su corrupción y libertinaje, y en furor, volubilidad e inconstancia, fincan la piedra angular de su soñado pacto y orden social, que es el horrendo germen de todos sus errores, y de aquel odio implacable con que se desviven para carcomer hasta los cimientos de las instituciones civiles y religiosas, en que están bien zanjadas las bases del orden y concierto, y asaz contenido el ímpetu de sus pasiones: porque el desenfreno de éstas, y la pensión de los criminales placeres a que conducen, son el punto céntrico a donde se dirigen, y en donde se reúnen

estos protervos como en su propio centro.

De esos, que pronunciando el fallo mas fatal, han recogido por fruto de sus perniciosos, detestables filosóficos afanes, el sistema exterminador del género humano, erigiéndose en autores y promotores de las turbulencias facciones y guerras que de veintiséis años a esta parte, agitan a la Europa entera, y estremecen a la humanidad en casi todos los países del mundo conocido. Y de esos finalmente, cuya doctrina y ejemplo han abrazado y tenazmente sostienen los corifeos cabecillas de la revolución que cinco años ha y tan atroz como escandalosamente está destruyendo este precioso reino.

Sí, hermanos e hijos nuestros en el Señor: los agentes y fautores de la sedición de estos países, y de los males públicos que nos devoran, son obstinados secuaces de los principios y máximas que forman el carácter de los filósofos libertinos, y su conducta en el origen, en los medios y en el progreso de la rebelión, es un testimonio irrefragable de esta verdad. Dieron el primer impulso a la explosión revolucionaria mas terrible y asoladora, unos hombres corrompidos e inmorales, que para excitar y alarmar a la muchedumbre, fraguaron y propagaron la negra calumnia de que los españoles europeos intentaban someter este reino al pérfido Corso, al hijo de perdición y al déspota y enemigo de la Europa Napoleón Bonaparte, bajo cuya cruel e impía dominación gemía oprimido nuestro adorado monarca el Sr. D. Fernando VII.

Seguidamente tomaron ocasión de este maligno y falso comento para figurar al pueblo la inminente ruina de la religión y el estado, y hacerle odioso el nombre de los gachupines; convocaron luego las clases que mas abundan entre los hijos del país, formando de ellas enormes y tumultuarias masas a que llamaron ejércitos: persiguieron de muerte hacia todas partes a los representantes del gobierno legítimo, con el mas alto desprecio de todas las autoridades civiles y eclesiásticas: atacaron con furor e inhumanidad en sus propiedades, honor y vida a todo español europeo, y al que no lo siendo los defendía: abrieron puerta franca al robo, al asesinato, y a todos los vicios capitales; y en cuantas ciudades, villas y pueblos invadieron, plantaron el libertinaje y la confusión, en lugar del orden y concierto.

Por esto lograron borrar todo sentimiento natural, civil y religioso, en las grandes chusmas que los seguían y que muy en breve se familiarizaron con excesos, e hicieron profesión de continuar en ellos para

no vivir como todo hombre, del sudor de su rostro: para no reconocer autoridad alguna que pusiese límite al desahogo de sus brutales pasiones; y para cebar éstas impunemente a expensas del afán y trabajo, y de la sangre misma de sus compatriotas.

Y sentada esta base que les aseguraba el que nunca faltarían prosélitos a sus banderas, como ni a éstas apoyo en la feracidad y riqueza, y en la vastísima extensión de este reino, ya no se cuidaron de continuar apellidando traidores a los gachupines, sino que inconsiguientes consigo mismo y con la verdad, como lo son todos los embusteros detractores; convencidos de su calumnia por la inmortal, heroica y gloriosa lid, que con aplauso y admiración de todas las naciones, sostuvieron victoriosamente nuestros hermanos de la península contra el opresor de nuestro verdadero monarca: perseguidos con un ardiente aborrecimiento por la mayor y mas sana parte de sus compatriotas, contra quienes no han podido prevalecer, y certificados de que ya gobierno con general regocijo y bajo providencias las mas paternales y benéficas, el Sr. D. Fernando VII, felizmente restituido al trono de sus mayores sobre la expectación y cálculo de sus enemigos extraños y domésticos, y a fuer de los sacrificios de sus fidelísimos vasallos; han venido por fin a quitarse la máscara y a descorrer el velo que cubría sus pérfidas, desleales inicuas y escandalosas intenciones, paliadas por tanto tiempo con diferentes pretextos los mas groseros, y con indecibles embustes y patrañas, hasta la de afirmar que Fernando estaba en el trono bajo la férula de hierro de Napoleón.

Sí, hermanos e hijos nuestros amadísimos: cuando los cabecillas de la rebelión han visto que las potencias todas de la Europa en común alianza destruyeron al coloso aventurero de Córcega y lo confinaron a la isla de Elba para establecer en los grandes imperios el orden, la justicia y las dinastías legítimas, como lo exige el derecho público de gentes, y las leyes naturales y divinas: cuando han observado que todas las naciones en pos de sus verdaderos intereses, se conjuran unánimes para exterminar el germen de las sediciones, y restituir al mundo la felicidad y reposo que le han robado los filósofos libertinos; y cuando han sabido de un modo inconcuso que Fernando VII empuñaba el cetro de las Españas, por una consecuencia necesaria de este orden de cosas, señalado por el dedo de la Providencia divina; entonces es cuando mas injustos, infieles, atrevidos y desleales le han negado todo reconocimiento y obediencia; sustrayéndose de una y otra por medio de un decreto que zurcieron en el pueblo de Apatzingán, provincia de Valladolid, y a quien dieron el nombre de

constitución de la soberanía, independencia y libertad de la América mexicana.

Parece solo esperaban que el tiempo mismo aclarase sus miserables tramas y supercherías, y que los sucesos públicos desmintiesen a la faz del mundo, las imputaciones con que denigraron el heroísmo y fidelidad acendrada de los dueños españoles y verdaderos patriotas de ambos hemisferios, durante la ausencia y cautiverio del idolatrado Fernando para clamorear con estrépito que su temeraria empresa nunca tuvo mas objeto que el de hollar los sagrados e imprescriptibles derechos de tan digno monarca, hacer la guerra mas barata y atroz a sus fieles vasallos, y ambicionar por el exterminio de éstos sus dominios.

¡Pero ay! ¡Cuantos y cuan enormes crímenes no envuelven estos designios!

¿No nos manda Dios amar, honrar y respetar al rey, dar al César lo que es del César, y obedecer en conciencia a las potestades legítimas? ¿No debemos antes perder todas las cosas, que quebrantar sus divinos mandamientos? ¿No nos prohíben éstos hacer daño al prójimo, y nos prescriben amarlo como a nosotros mismos? ¿No vedan la mentira, la calumnia, la perfidia, los asesinatos, los robos, las violencias, las profanaciones y sacrilegios? ¿No son éstos delitos tanto mas graves, cuanto más públicos, y tanto más escandalosos, cuanto mayor es el número de las víctimas que sacrifican? Pues todos ellos están autorizados en esta monstruosa y rebelde producción del llamado congreso mexicano. *(1)*

(1) Ya hemos presentado la constitución, y su lectura desmiente lo que este buen Sr. afirma sin emboso.

En ella, con sacrílego desprecio de los preceptos que a cada paso repiten las santas escrituras, se niega al César lo que es del César, y al rey y a las potestades legítimas la honra y obediencia que les es debida: en ella se preparan y anuncian toda clase de ofensas, daños y perjuicios, contra los que fieles a sus deberes, lo sean también a Dios, al rey y a las potestades que legítimamente han gobernado estos países por el dilatado espacio de tres siglos: en ella se canoniza la perfidia, y para paliarla o disminuirla se recurre a la mentira, y a la calumnia con que se asevera que todos los moradores de Nueva España unen sus votos al de los rebeldes: en ella se pronuncia y sanciona la proscripción mas terrible contra el que

no siga unos estandartes salpicados con la sangre de millares de caminantes inermes e indefensos; estampados con el símbolo de los asesinatos, cruelmente perpetrados en innumerables ciudadanos, tan dignos de este nombre como inocentes, adornados con las feas insignias de robos y violencias nunca vistas, y ennegrecidas con el humo de los incendios en que han abrasado así las casas e iglesias, como las más preciosas y ricas posesiones de los que decididos por el orden y la justicia se han reunido en diferentes puntos, sin otra mira que la de vivir, según su ley, seguros y tranquilos; en ella no tan solo se profana la inmunidad de los ministros del santuario, constituyendo jueces de éstos a los seculares *(2)* en toda causa civil y criminal, sin excepción ni distinción alguna, sino que despreciando con un osado y frenético delirio las llaves de la Iglesia, se atribuye al cuerpo de los rebeldes aquella potestad sublime y espiritual que Jesucristo confirió a los apóstoles y sus sucesores, y que solo estos pueden impartir a los párrocos y sacerdotes de sus respectivas diócesis para administrar a los fieles los santos sacramentos, predicarles la divina palabra, y dirigir las almas redimidas con la sangre del Cordero inmaculado al fin único y verdadero para que fueron creadas.

(2) Puntualmente es todo lo contrario. ¡Que mentir tan descarado é impudente!

Esto es burlarse realmente del Supremo Ser, obrando y escribiendo sin temor suyo en oposición a sus adorables preceptos, y enseñando prácticamente a los hombres que pueden y deben infringirlos: esto es insistir en las máximas y errores condenados del modo mas solemne por el santo concilio de Trento en la sesión 23, cap. 4, cánones 6, 7 y 8, en el cap. 20 de la sesión 25 de *reformatione,* y en varios otros lugares del mismo sínodo: esto es declarar la guerra al trono y al altar, y romper los lazos que por muchos siglos nos han unido en una misma sociedad política y religiosa: esto es cortar la correspondencia de unos miembros a otros, y de todos al cuerpo y a la cabeza: esto es convocar a los ociosos, malignos, turbulentos e inquietos, para maquinar contra las haciendas y vidas de los morigerados y justos, industriosos trabajadores y pacíficos: esto es pervertir el orden de la naturaleza y de las leyes que inalterablemente observan en su nacimiento y conservación los seres que la forman: esto es apartarse de la ley eterna, sagrada y universal que toda criatura sigue respectivamente a su existencia: esto es pisar el derecho público de todas las naciones y de todos los tiempos: esto es no reconocer en los

individuos de la especie humana otra relación y libertad que la de poder destruirse recíprocamente, y esto es en fin, subrogar las tinieblas a la luz, el error a la verdad, el vicio a la virtud, la doblez a la sinceridad, el perjurio y el engaño a la buena fe, los males a los bienes, y el odio feroz y bárbaro a la paz, caridad y urbanidad civiles y cristianas.

¡O condición espantosa de esos partidarios del alucinador y falso filosofismo! y ¡ó ceguera siempre lamentable de unos cuantos hombres, que fugados o emigrados de su domicilio, desertados de su destino y profesión, y mal contentos en las armoniosas mansiones del sosiego en que viven todas las principales poblaciones de esta América, y las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas que hacen el conjunto de sus habitantes, se han acogido a los bosques, montañas y desiertos, a los dilatados campos, haciendas y ranchos, y a los pequeños pueblos de este gran continente, para permanecer pertinaces en sus impíos y rebeldes designios, y para entregarse sin freno a tantos, tamaños, tan horrendos y enormes crímenes y horrores como los que llevamos indicados!

Contra estos ya fulminó la piedad misma de nuestra santa madre la iglesia los más tremendos y severos anatemas, de que Nos también hemos usado en distintas ocasiones, y con diferentes motivos, desde que asomó la rebelión; ya condenándola en su totalidad; ya excomulgando según los cánones a sus principales autores y promotores, ya negando a sus secuaces como a pecadores públicos; y durante su reticencia todos los sacramentos y sacramentales; ya declarando las penas y censuras en que están incursos los eclesiásticos, que o tomando las armas, o de cualesquiera otra suerte, se han abanderizado en su favor, y ya fijando *nominatum* en parajes públicos como excomulgados vitandos, a los que por alguno u otro pueblo del Sur de nuestra diócesis, se han arrogado intrusos la facultad de administrar los santos sacramentos y aun de conceder dispensas hasta de segundo y primer grado de parentesco a los fieles de nuestro cargo, a quienes no solo hemos advertido la nulidad e ilicitud de semejantes dispensas y de los sacramentos que reciban de los tales intrusos, fuera del de la penitencia en artículo de muerte y del bautismo en urgente necesidad; sino también amonestando sobre las penas y censuras a que se someten por comunicar *in divinis* con esos falsos pastores, o mas bien rapaces lobos que despedazan el rebaño de Jesucristo.

Pero como algunas de las providencias insinuadas ya no tienen

objeto, por haber perecido los delincuentes contra quienes se dirigieron, o puéstose fuera del alcance de nuestra jurisdicción; como las otras no se han circulado a toda nuestra grey, sino a los pueblos particulares cuya triste suerte lo ha exigido así; y como aun los que subsisten y hemos extendido por todo este obispado, para inculcar a nuestros súbditos sus deberes hacia Dios, la iglesia y religión; hacia el soberano, el estado y la patria, hacia sí mismos y hacia sus semejantes, no habían podido nacer de otro impulso que el deseo de apartar a los extraviados del funesto caos del estrago, y de la perdición y ruina en que estamos sumergidos; como estos males los reputábamos deplorable y aciago efecto de pasiones groseras y agitadas en la confusión y tumulto del furor de una plebe corrompida y desenfrenada, y de unos facciosos arrebatados en el fanático ardor de sus delirios; y como por lo mismo no podíamos persuadirnos de que los revoltosos llegasen al extremo de atacar los infalibles dogmas de nuestra religión y menospreciar la disciplina y práctica venerables de la iglesia santa; tampoco habíamos descargado sobre ellos toda la indignación del Espíritu divino a que son acreedores, y que irremisiblemente se han conciliado en su llamada constitución y en otros papeles de mala condición.

Mas esos desgraciados promovedores y pertinaces defensores de la sedición, ya no solo perturban la paz pública de la iglesia y el estado, sino que contra los oráculos divinos y las decisiones de la iglesia universal en el santo Concilio Constanciense, predican y enseñan el error de que es lícito formar divisiones intestinas y rebeliones; ya no solo hacen la guerra al mas digno y amable de los reyes, sino que a pesar de las maldiciones vertidas por el concilio cuarto toledano contra los traidores a su monarca afirma que pueden serlo a su soberano legítimo: ya no solo faltan a la obediencia y culto debido de Dios, sino que decretan como justo el perjurio, justas las profanaciones de lo mas sagrado, justa la insubordinación y respeto a los padres y potestades legítimas, justa la persecución de los prójimos en sus propiedades y vidas, justas las violencias, asesinatos y robos, y justo, en una palabra, cuanto el Omnipotente nos prohíbe por sus santos mandamientos; ya no solo afligen a la iglesia, vilipendiando el sagrado carácter de sus ministros, y haciendo ejercer las funciones del sacerdocio a los que mas cargados se hallan de suspensiones, irregularidades, censuras y penas canónicas, sino que desgarrando las entrañas de tan tierna y santa madre, teniendo en nada las santas escrituras, las doctrinas de los santos padres, la tradición apostólica y las decisiones de varios concilios generales, y especialmente las del Trento; a

mas de proscribir la inmunidad, han sancionado el cisma, constituyéndose dispensadores de la potestad de enviar a los pueblos los curas y sacerdotes necesarios para su asistencia y dirección espiritual, y desconociendo la propia y privativa de los obispos, que como sucesores de los apóstoles íntima y perfectamente adheridos y subordinados a la silla de San Pedro, y presidiendo al clero y a los fieles de su distrito, forman dentro del mismo la jerarquía de la iglesia, la unión de sacerdocio y el centro de la misión legítima de los pastores, doctores y ministros, Por tanto, porque la persecución de la unidad y santidad de la Iglesia, y la rotura de la túnica inconsútil de Jesucristo, es el último de los males que pueden suscitarse contra la religión y moral evangélica; y porque nuestro santísimo Padre el Sr. Pío VI, de feliz memoria, impelido de los clamores e instancias de los celosos fieles y respetables prelados de Francia en el tiempo de la rebelión de aquel reino, *(1)* y contra los ministros y párrocos intrusos que allá prestaron el juramento cívico, nos dejó el esclarecido ejemplo de las medidas que en semejante caso debemos adoptar por el temor de la presente y en la mas bastante forma que en derecho haya lugar adoptamos las siguientes:

(1) Luego que la revolución francesa abortó con escándalo del universo, la funesta constitución civil del clero, engendro detestable del ateismo, de los enciclopedistas, de los protestantes y jansenistas, extracto y la sustancia de las herejías mas monstruosas, según el inmortal Pío VI en su primer breve expedido, con ocasión tan lamentable, se vio inundado de dolor y amargura el paternal y tierno corazón de este santo pontífice, al contemplar que aquella rama majestuosa del árbol de la Iglesia iba a ser destrozada del modo mas cruel e ignominioso, estando a la sazón lleno de vida y jugo saludable; pero abundando en su alma aquel celo ferviente que le sugerían sus heroicas virtudes y consideraba necesario en las circunstancias mas tristes, reunió a la prudencia y sabiduría de sus palabras una entereza y dignidad extraordinaria, propia de la edad apostólica; por la cual despresando persecuciones y peligros aun de su preciosa existencia, anunció a los franceses y a todos los fieles católicos las impiedades y herejías en que abundaba aquel parto sacrílego de su abominable redactor: el cisma introducido en sus principios destructores de la primacía de honor y de jurisdicción que por derecho divino corresponde al soberano pontífice de la Iglesia católica: de la jurisdicción eclesiástica, de las instituciones canónicas y elección de ministros del culto, de la autoridad episcopal y jerarquía eclesiástica, con otros muchos puntos que sería largo referir, y en los cuales se advierte como en otros, una consonancia íntima con la llamada constitución americana. Contra esta no dudamos haría iguales esfuerzos que su predecesor N. S. P. Pío VII que felizmente gobierna la nave de S Pedro, si como aquella llegase a su noticia; pues animado de las mismas virtudes, probado con iguales o mayores trabajos, perseguido cruelmente en su persona y ministerio, y herido en lo mas vivo por los males enormes que estas invocaciones introducen en la caridad de los fieles y cuerpos de la Iglesia, no podría menos de exclamar como nos lo hacemos en su

nombre e xurge Dómine judicam causam tuam bien persuadido que Jesucristo jamás abandonó a su Iglesia, que vela sobre ella sin cesar aunque oculto, que combate por ella y por ella en todas partes, y que en el momento señalado por su misericordia, enjugará sus lágrimas que deja correr aún, y le dará nuevo esplendor.

Todo clérigo secular o regular, de cualesquiera clase y condición que sea, y que destinado por el gobierno de los rebeldes o agregado a ellos espontáneamente, viniese a cualquier punto de nuestra diócesis, predicare la divina palabra y administrase los santos sacramentos a las ovejas de nuestro rebaño: por el mismo hecho queda suspenso, irregular y excomulgado con excomunión mayor, como invasor y perturbador de lo espiritual de nuestra jurisdicción y de la grey de nuestro cargo.

Respecto de éstos prevenimos así a nuestros párrocos y a los individuos de uno y otro clero, como a todos nuestros súbditos diocesanos, lo mismo que la santidad del Sr. Pío VI a los arzobispos y obispos de Francia por su breve de 13 de abril de 1791 en aquellas palabras: *Invasores omnes, sive Archiepiscopi, sive Episcopi, sive Parochi appellentur, ita devitare, ut nihil cum illis sit vobis commune, presertim in divinis.*

De conformidad con la instrucción del mismo soberano pontífice dada en el palacio Quirinal a 26 de septiembre de 1791, y el tenor de lo que expuso la congregación de cardenales de 18 de agosto de aquel año sobre los bautismos, matrimonios y entierros de los fieles de Francia, declaramos: que los primeros no deben recibirse de los párrocos intrusos, sino es en caso de extrema necesidad, aun cuando de no recurrir a ellos se siguiera el no poder probar los natales civilmente. Porque siendo estos intrusos unos verdaderos cismáticos, por cualquiera parte que se mire la acción de ocurrir a ellos y pedirles los santos sacramentos, es mala y reprobada; pues esto sería comunicar *in divinis*, con miembros separados de la Iglesia; seria además aprobar la usurpación del ministerio parroquial, con formal desprecio de las facultades y autoridad del obispo, cooperando el que recibe al crimen del que administra, fomentando ambos la división intestina de la Iglesia, y dando así motivo a que los buenos se aparten de su propósito, y los malos resistan volver al camino de la verdad y justicia. Por las propias razones, por igual declaración de S. S. en la instrucción ya citada, y por la célebre decisión del Santo Concilio Tridentino, sesión 34 de *reformatione matrimonii* cap. 1º.

declaramos: que los matrimonios, no solo no pueden presenciarse por los intrusos, sino que presenciados, como quiera que estos carecen de título legítimo, y aun de colorado para el caso; son ilícitos, sacrílegos y de ningún valor ni efecto en concepto de la Iglesia, que solo aprueba los contraídos ante el propio párroco y los sacerdotes que de éste o del ordinario diocesano reciban las correspondientes facultades; y que separando de la comunión de los fieles a los que se casan de otra suerte, los reputa concubinarios públicos, y a sus hijos ilegítimos, mientras no se revalida el matrimonio en presencia del propio párroco.

Como los intrusos, a mas de carecer de toda jurisdicción están inodados en las censuras y penas eclesiásticas ya indicadas: declaramos por último ilícitas, sacrílegas y nulas *todas las confesiones* que oigan, menos en artículo de muerte. Y a los fieles que con ellos comuniquen en este o en cualquiera otro acto religioso y ceremonia sagrada, como recibir de su mano el pan Eucarístico, oír sus misas, acompañarlos en sus procesiones, y asistir a la sepultura de sus cadáveres: los declaramos igualmente complicados en las mismas excomuniones, como aprobantes y participantes de sus crímenes.

Y tanto a los fieles como a los eclesiásticos de nuestra diócesis, que en cualquiera parte de ella, y especialmente en algunos de los lugares limítrofes con la de Michoacán padezcan la desgracia de verse acometidos o dominados de los rebeldes, recordamos aquella sentencia tan sublime como digna de S. Orilo Alejandrino en su carta al cismático Novato*: Oportuerat omnia incomoda pati potius, quam Eclesiae Dei discidisse concordiam. At illud: martirium quod quis patitur, ne dirimalur Eclesiae communio, non minus certe, mea judicio, sed multo plus habet conmendalionis, quam itlud quod suscipitur ne idolis in moletur.* Convendría sufrir antes, todas las incomodidades posibles, que disolver la consonancia y armonía de la Iglesia; de aquí es que aquel martirio que se sufre por no romper su comunión, es a mi parecer aun mas recomendable que aquel que se tolera por no sacrificar a los ídolos.

A lo dicho es consiguiente la estrecha obligación en que estáis vosotros los párrocos y sacerdotes todos, de esforzar vuestro celo como cooperadores y auxiliares nuestros, para combatir los errores y crímenes de los rebeldes, conservar en la suma doctrina los pueblos a que debéis la luz y el ejemplo, y guardar incontaminado el sagrado depósito de la fe,

costumbres y disciplina; predicándoles y explicándoles los preceptos de Dios y de la Iglesia, conforme al Concilio de Trento y catecismo romano.

Y vosotros los que componéis el resto de nuestra grey, de aborrecer y detestar de todo corazón esos crímenes y errores, de perseguir, como lo harán los eclesiásticos, de interceptar y denunciar al gobierno legítimo, a los prelados respectivos y al tribunal de la inquisición, esos papeles de que se valen los impíos e ilusos facciosos, para esparcir el veneno de sus falsas, cismáticas y heréticas doctrinas; de huir de todo trato y comunicación con esos miembros podridos y lacerados, para que su asquerosa lepra no infeste y aniquile a los que forman los cuerpos de la Iglesia y el Estado, y apurar vuestros últimos alientos en el orden moral, natural, político y espiritual, para que la religión de nuestros padres se perpetúe sin mancilla entre nosotros: para que sus preceptos sean cumplidos y profundamente respetada la Iglesia con sus ministros: para que la sociedad de la noble y generosa española familia, repartida por las cuatro partes del orbe, y unida íntimamente con sus hijos a su común y augusto padre el Sr. D. Fernando VII, presente al universo entero el encantador espectáculo de una nación poderosa y grande, animada de las virtudes civiles y cristianas que únicamente pueden hacer feliz al hombre en esta y en la otra vida, y regida por un gobierno tan antiguo y respetable, y tan racional, equitativo y justo, como lo es el soberano, paternal y doméstico: para que de esta suerte seamos los verdaderos adoradores de la Divinidad, tributándole el culto de guardar sus mandamientos y los de su Iglesia, y gloriándonos según ellos, de ser fieles a nuestro rey y Sr. natural, a quien por tantos títulos y reiterados juramentos lo hemos ofrecido: para que como miembros y no enemigos de la sociedad política y cristiana en que vivimos, hagamos justo alarde de no intentar su ruina, y de posponer nuestros caprichos, pasiones e intereses personales a los inviolables derechos de la comunidad: para que dóciles a los oráculos divinos, a las leyes naturales, divinas y humanas, no tengamos el atrevimiento de creernos árbitros de la iniquidad o justicia, de lo bueno y de lo malo, de lo verdadero y de lo falso: para que sin hacer mal a nadie, amémos a nuestros prójimos como a nosotros mismos: y para que la unión y concordia de unos miembros con otros, y de todos con el cuerpo y con la cabeza, destierre de nuestros países toda división intestina; sean garantes, firmes é incontrastables de nuestra existencia civil y religiosa, y de nuestra seguridad, de nuestra sólida felicidad y de nuestra bien entendida libertad, nos produzcan los indecibles bienes, de que solo ellas son

capaces, y nos consoliden para siempre en aquella paz y caridad de que os hemos hablado en el principio de esta exhortación.

Dada en la ciudad de Guadalajara en nuestro palacio episcopal, a 8 de septiembre de 1815.-

Juan Cruz, obispo de Guadalajara.-

Por mandado de S. S. I. el obispo mi Sr.- Dr. Toribio González, secretario.

NOTA.

He aquí la llamada pastoral del Sr. Ruiz Cabañas, en que desechado todo pudor se calumnia atrozmente a la nación mexicana atribuyéndole la falsa filosofía e impiedad que desconocieron sus primeros representantes. Entiendo que el Sr. secretario que subscribe este zurcido de sandeces, es el mismísimo número, en su mesma mesmedad D. Toribio González, diputado por Jalisco en la primera legislatura de México, y que receptó en su casa de campo en Guadalajara al ex-ministro ex-imperial D. José Manuel de Herrera, que hoy mal de su grado está recorriendo la suma de Santo Tomás y autores casuistas en el colegio de Tepotzotlán a mas no poder; en cuya soledad deseo que hable el Espíritu Santo a su corazón para que conozca sus yerros, los deteste, se humille y confiese que ha sido el brazo derecho de la tiranía de Iturbide, y el agente e inmediato opresor de la inocencia de los diputados, y el que con tal investidura holló la dignidad de la nación a quien representaban con honor y fidelidad, y por lo que eran inviolables, y él por tanto es en justicia responsable a la nación misma de tan criminales procedimientos.

OCURRENCIAS DEL BAJIO Y HORRIBLES CRUELDADES DE D. AGUSTIN DE ITURBIDE MEDITADAS A SANGRE FRIA.

Iturbide figuraba principalmente en aquella época, y era la primera persona de aquel país que devastó: obraba en todo a nombre de Fernando VII, y procuraba distinguirse de entre los que se llamaban buenos y leales vasallos *del mejor de los monarcas*. El mayor mérito que esta clase de vasallos hacía, era presentar a los ojos del público muy largas listas de

proscritos, y celebrar el regreso de Fernando a España, objeto de divinidad, en cuyo honor se hacían los mas horribles sacrificios, como los cartagineses en las aras infames *Astarót*.

Iturbide, a fuér de bueno y leal vasallo, de acuerdo con el cura y vecino de Irapuato, dispuso una fiesta para los días 15, 16 y 17 de octubre de 1814. Ya se supone lo que se predicaría en el púlpito de Fernando, a quien algún predicador no titubeó en llamar *Santo*: vamos a lo que llama la atención y es uno de los más graciosos episodios de la historia. Propúsose terminar la función con un espectáculo militar, bien así como los muchachos lo hacen en las tardes de Santiago y Santa Ana jugando a moros y cristianos.

Dice en su relación (inserta en la Gaceta núm. 691 de 31 de enero de 1815) que meditó mucho sobre representar una acción militar de las muchas sangrientas que se han dado en el mundo. Sin duda giraron por su cabeza como por la de D. Quijote cuando reputaba ejércitos dos manadas de carneros, las famosas batallas de Clavijo, Navas, Tolosa, Lepanto, Villaviciosa, o sean los brillantes asaltos de Badajoz y ciudad Rodrigo, así como el raro triunfo de Victoria... Todo esto (dice Iturbide) arrastraba violentamente mi deseo por haber sido uno de los que influyeron más eficazmente en la pronta libertad de nuestro amado soberano... Pero todas estas acciones (añade) eran muy complicadas por los numerosos ejércitos que contendieron, por las diversas posiciones y actos de ataque; de manera que me convencí con dolor de que no podía mi pequeña sección figurar con alguna propiedad la menor de todas, no quise da' al público ideas poco exactas y demeritadas de tan grandes sucesos. En el de Puente de Calderón pude allanar aquellas dificultades, y me decidí a su representación; pues también merece el nombre de decisiva de la suerte de este reino. *(1)*

(1) Jamás se le puede llamar decisiva a esta batalla; tan no lo fue como que a su pérdida se debió el que se diseminasen por toda la América sus jefes y soldados derrotados, y levantasen nuevos ejércitos que pusieron en el mayor conflicto al gobierno de México, y que aleccionados en el infortunio quitasen al fin a los españoles este imperio.

¿Y luego fue (pregunto yo) la batalla de Calderón que tantas lágrimas y sacrificios costó a esta desgraciada América? ¿Quién no ve en este hecho aquella maligna complacencia que un hombre depravado siente cuando recuerda el infortunio que sobrevino a su enemigo? ¿Dígame todo hombre que sepa amar, si no ha procurado borrar siempre

de su memoria aquellos hechos que aquejaron al objeto querido de su corazón? La América era la patria de Iturbide, y si la hubiera amado con sinceridad, ciertamente que no habría renovado estas llagas que aun destilaban sangre y hacían estremecer a sus hermanos. El hombre sensible cuando se ve en el caso de recordar sucesos desagradables siente una pena que apenas puede explicar... *Infandum Regina jubes, renovare dolorem.*

Este es el lenguaje del corazón, y los sentimientos de un alma noble y bien conformada. Iturbide no las probó jamás; complacíase solamente en agradar por entonces a aquel Calleja que se tituló después conde de Calderón, y para quien era la plática mas sazonada la de esta campaña, y prometíase, en fin, merecer por tales hechos la gracia de aquel monarca a quien se proponía agradar. Conózcase por este rasgo quién fue el que osó llamarse *padre de los pueblos.*

En la acción dicha, Iturbide no solo tuvo por objeto la adulación al gobierno español y a su virrey Calleja, sino otra muy funesta á su patria. El simulacro referido se formó de todas las tropas del ejército del Norte, que pasaron de tres mil hombres, pues reunió todos los destacamentos de la demarcación. Concluida la función militar dividió dicha reunión en treinta partidas con orden de recoger por los puntos que les señaló a cuantos hombres pudiesen en una sola noche, debiendo amanecer (aunque giraron por diferentes direcciones) en el Valle de Santiago. De esto resultó que el número de los recogidos llegaron a cincuenta, incluso el comandante Rosales, del Valle de Santiago, oficial desertor de Calleja, todos los cuales fueron fusilados en el mismo Valle el día siguiente, habiendo antes permanecido en el acto de la persecución mas de doscientos. Guizarnotegui, comandante de Celaya que no asistió al simulacro en Irapuato, tuvo orden de salir a la misma expedición con los patriotas de caballería e infantería de su mando para obrar del mismo modo que los otros comandantes y amanecer en dicho Valle de Santiago.

Por la tarde del día de su salida de Celaya pasó por una hacienda de tránsito indispensable, (la Quemada) donde halló reunidos en fiesta de toros a más de doscientas personas a quienes logró sorprender: no eran todos insurgentes; pero sin embargo, los mandó *fusilar*. Como no había capellanes que confesasen a tantos y se le hacia tarde para llegar al ser de día al Valle, mandó que se hincasen todos los aprendidos, y que sobre ellos hiciese su tropa un fuego graneado a discreción; de lo que resultó una matanza horrible, dejando a no pocos mancos, o perniquebrados. Aun

viven algunos que dan testimonio de tan espantosa maldad.

Iturbide había mandado hacer con anticipación un gran repuesto de pinole, y construir puentes levadizos, propagando la voz de que eran para el sitio de Cóporo que nuevamente se decía iba a emprender; pero el repuesto de víveres se empleó en la expedición que hizo para arrestar al congreso en Apatzingán, y los puentes sirvieron para pasar por ellos las zanjas del Valle de Santiago y penetrar sin obstáculo.

He aquí una batida de hombre, tan combinada como pudiera hacerse para sorprender a los jabalíes y fieras más dañinas... *Obstupescite Dii Obstupescite homines! ¡Qué crueldad tan refinada!*

Pudiera insertar en esta carta la relación de muchas acciones de Iturbide de que están llenas las gacetas; pero a la verdad que las tengo por insignificantes respecto de esta. Mi sabio maestro el Dr. *Lavarrieta*, cura de Guanajuato, en su famoso informe que dio al virrey Calleja contra Iturbide en 8 de julio de 1816, le habla en estos términos:

"A V. E. no se le ha informado la verdad: los partes, tanto de las expediciones como de la guarnición de los lugares siempre van o han ido desfigurados. Yo sé que acciones perdidas se han dado por ganadas y obligándose a un comandante local a que mude el parte: yo sé, y sabe todo el mundo, que la fuerza imaginaria se ha puesto como efectiva."

"A este tenor han sido todas las cosas." (¡Testimonio irrecusable!)

El autor del Bosquejo ligerísimo de la revolución de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, me excusa detallar sus manejos odiosos en la provincia de Guanajuato como comandante general del Bajío, en cuyos fastos hará este jefe el mismo papel que Verres representa en los de Sicilia. Yo le agradezco que me ahorre esta bochornosa descripción, y que me limite como historiador a decir, que la tiranía, la depredación y el saqueo fueron los caracteres del gobierno de Iturbide en aquellos desgraciados lugares, cuyos habitantes, principalmente los del Valle de Santiago, tiemblan al tomar en boca su nombre, y su imagen en sueños todavía los atemoriza.

Podía inculcar hechos que no están aun referidos en impresos; pero estos los tendrá en consideración el que se dedique a escribir la historia del fugaz imperio de Iturbide; tal es el título que merece un reinado tan efímero y azaroso, que yo tendría por una fábula a no haberlo presen-

ciado.

DERROTA DEL COMANDANTE D. DOMINGO CLAVARINO EN EL MOLINO DE CAÑA DE VILLA CHUATO O SEA LA ACCIÓN DE JANAMUATO DADA EN 26 DE AGOSTO DE 1815.

Iturbide se había propuesto obrar en combinación con D. José de la Cruz para dar un golpe mortal a las partidas de los americanos Torres, Bedolla y Huerta; éste último se distinguía extraordinariamente por su valor y decisión.

Con tal objeto marchó Clavarino a Guadalajara, llevando una escolta a su regreso de esta comisión. El 19 de diciembre de 1815 fue atacada la columna de su mando, que constaba de doscientos sesenta y cinco hombres de toda arma y cinco cañones, en las inmediaciones del molino de caña de la hacienda de Villa Chuato por D. Tomás Bedolla que la aguardaba en una emboscada. La acción comenzó por una guerrilla, pero se empeñó en términos de comprometer a toda la división realista.

Los americanos ocuparon oportunamente unas cercas de piedra, en las que sostuvieron un recio tiroteo para atacar el centro de la columna española. Un buen trozo de infantería de ésta acudió en su socorro y ocupó la casa del molino, por lo que se retiraron los americanos, y ocupando las alturas y lomas que dominan la hondura de Janamuato volvieron a empezar reciamente la acción, de modo que rodearon completamente a Clavarino y le causaron gran pérdida. Sobrevino la noche, y a esta ocurrencia se debió el que no se acabase la columna española, de la que quedaron en dispersión varios restos, habiendo durado el ataque cuatro horas.

Logró Clavarino llegar a Puruandiro sin poder ocultar el estado miserable a que quedó reducido. Esta acción se ocultó al público de México, como otras de igual naturaleza que demuestran existía todavía en estos países la llama hermosa que inútilmente procuraban apagar los españoles.

TOMA DEL FUERTE DE SAN MIGUEL, O SEA LA MESA DE LOS CABALLOS POR LOS ESPAÑOLES EN 10 DE MARZO DE 1817.

El asalto dado a este punto es una de las acciones mas reñidas que se presentan en la historia de nuestra revolución, y cuya decisión a favor de las armas reales solo puede atribuirse a la fortuna de la guerra, según aseguran los mismos jefes que la dieron. Desengañados los americanos por experiencia bien costosa para ellos, de que el modo si no de destruir, a lo menos de debilitar a sus enemigos era situarse en puntos ventajosos, y atrincherarse en ellos, siguiendo las máximas del gran Morelos, escogieron la llamada Mesa de los Caballos, cuya descripción hecha al conde del Venadito por D. Juan Bautista Bolufer, capitán de artillería, con inserción de su Croquis, es la siguiente: (véase su oficio de 11 de marzo de 1817 inserto en la correspondencia del coronel Ordóñez).

Su situación (dice) dominante a todo otro cerro circunvecino, su planicie en la parte superior de dicha Mesa, el auxilio de madera para leña y carbón que ofrece sin trabajo a sus defensores: la proximidad de los manantiales de agua, y la facilidad de defenderla con lo encrespado de la cresta de dicha Mesa, en casi toda su circunferencia superior y en las partes accesibles, dificultosas y empinadas, subidas cortas por próximas y profundas barrancas que impiden la aproximación de baterías que puedan ofender sus fortificaciones en sus partes accesibles, aunque difíciles; son otros tantos motivos para hacer presente a V. S. que si dicha posición y la dirección de sus obras recayese en sujeto inteligente en el arte de fortificar, se podía con razón llamar de primer orden y casi inconquistable a menos que se hicieran muchos sacrificios de tropas y caudales. Por tanto, es mi opinión que V. S. (habla a Ordóñez) debe aplicar en obsequio del bien público todo su celo para que los insurgentes no se emposesionen otra vez de un punto, que a mas de la defensa natural que presenta, puede ser un padrastro a Guanajuato, Siláo &c. que paralizará las operaciones de V. S. en otras de la provincia, y originará la duración de la presente rebelión... *(1)*

(1) Por tan recomendables motivos yo recomiendo al gobierno este local. La fuerza debe estar diseminada en puntos ventajosos, por si tuviéramos la desgracia de recibir en la costa un golpe de mano, y que una fuerte columna llegue a penetrar hasta México que seria destruida en ataques parciales. Yo escribo para lo futuro.

Reunidas en este punto algunas partidas que reconocían por comandantes a los Sres. Carmona y Sanmartín, Ortiz y Núñez y obedecían las órdenes de la junta de Xauxilla, llamaron desde luego la atención del gobierno de México, y lo empeñaron en la ocupación de tan ventajoso local.

Gozaba reputación de buen militar el coronel D. Cristóbal Ordóñez, jefe que se había distinguido en Xilotepec y su comarca, menos por su valor militar que por sus ejecuciones atroces hechas a sangre fría en infelices. Por tanto se le confió una división de dos mil hombres para la empresa.

El día 4 de marzo de 1817 quiso probar fortuna con esta fuerza, pero fue rechazado vergonzosamente. Se ha procurado por parte del gobierno español guardar sobre esta derrota el mismo silencio que guardaba D. Quijote de la Mancha acerca de la aventura de los Batanes; así es que en los legajos de la secretaría del virreinato que tengo a la vista, apenas como por incidencia habla Ordóñez de esta desgracia. Ella le obligó a mirar la cosa con seriedad y circunspección, y al efecto formó el siguiente plan de ataque que por dicha suya le surtió efecto.

Formó tres columnas de infantería y caballería desmontada ésta, la primera con fuerza de cuatrocientos sesenta y seis hombres que confió al mando del coronel Orrantia. La segunda al mando del teniente coronel D. Juan Pesquera con fuerza de cuatrocientos cincuenta y siete hombres. La tercera con fuerza de cuatrocientos cincuenta y nueve al mando del teniente coronel D. Felipe Castañón, y la cuarta que destinó para reserva al mando del mayor D. Juan Miñon con fuerza de trescientos veintitrés.

Los giros y operaciones de estas masas se arreglaron por el orden siguiente.

Mandóse que Orrantia atacase por la derecha de la cueva que formaban los puestos establecidos a entrar en la posición de los americanos un poco mas adentro de la esquina de la mesa por el portillo o foso que se veía defendido; y miraba su frente al rincón de Ortega. Debía cegar Orrantia el foso, y asaltar la trinchera, y por si hubiere caballería en lo interior de la mesa, operar guardando la mayor unión posible.

A la segunda división se le mandó que acometiese por su frente por los puntos más accesibles; y si su jefe conociese haberse introducido las divisiones de su derecha e izquierda, debería él dirigir su caballería por el

punto que se hubiese hecho más practicable, auxiliando las fuerzas que ya hubiesen penetrado.

Al jefe de la tercera columna se le ordenó marchar por la batería de la izquierda de la línea a cubrir por el frente defendido de la mesa a apoderarse de la puerta principal de que hacían uso los americanos, nombrando tiradores escogidos que no les permitiesen hacer uso de su artillería, ni fuego de sus parapetos.

Antes de empezar sus movimientos las columnas, se mandó romper un fuego vivísimo por la línea de las baterías españolas con dirección a distintos puntos de la posición de los americanos para intimidarlos, anticipándose la señal de un cañonazo, y en seguida una bandera blanca sobre un hombre a caballo, debiendo cesar el fuego de la artillería en el momento que los comandantes observasen que podían ofender.

Asimismo se dispuso en la orden de ataque, que la batería de S. Miguel de la derecha, dirigiese dos piezas al baluarte de los americanos para apagar los fuegos que pudiesen ofender a la división asaltante, que por el frente y con dirección a la puerta debía subir Castañon esforzándose antes hasta la señal a abrir brecha por el punto que encontrase mas a propósito, debiendo penetrar Pesquera con la batería de obuses a distintas direcciones de la mesa, con el objeto de apagar los fuegos de los acometidos, y con la batería de a cuatro a la tronera del baluarte de la puerta o entrada enemiga.

Tal es el plan de ataque de que el lector solo podría formarse idea exacta, teniendo a la vista el Croquis detallado y remitido al gobierno. Ejecutóse todo literalmente como se había trazado. Castañon penetro con sus fuegos el de los americanos, avanzó hasta la puerta principal de que a viva fuerza logró apoderarse, y por ella y troneras de los baluartes penetró también su tropa con la mayor decisión a las siete y treinta y siete minutos de la mañana; siendo los primeros en entrar en aquel punto, Clemente Domínguez, cazador de Celaya, y Clemente Ocejo, cabo de dragones de frontera: el resto de esta columna se extendió por toda la mesa, causando estrago, e introduciendo la confusión entre los asaltados.

Cada uno de los jefes de las tres columnas de ataque procuró atribuirse la gloria de haber sido el primero en ocupar el punto de la mesa; pero Ordóñez, en el parte reservado que dio al virrey Apodaca en 18 de marzo, le dice...

Repito a V. E. que la suerte de la guerra proporcionó distinguirse al teniente coronel Castañón y la sección de su mando.... Esta exposición la hizo para desmentir el parte de Orrantia... Añade que el capitán veterano de Sierra Gorda D. Francisco Landa, que se ofreció voluntariamente a mandar la batería del Carmen mas avanzada a la izquierda de la línea, desmontó la pieza que defendía la entrada de los americanos, saliendo con el cañón de a cuatro a proteger con sus fuegos a metralla la entrada de Castañon.

Los sitiados se defendieron con un vigor comparable solamente con el furor con que fueron atacados; hasta las mujeres hicieron su deber, confundiéndose con los más valientes. En la primera acción perdida por los españoles el 4 de marzo confiesan haber tenido seis muertos, diez y ocho heridos, y nueve contusos. En la del 10 de marzo, nueve muertos, sesenta y siete heridos y cien contusos. Podemos asegurar que en ambas acciones lo menos que perdieron fueron trescientos hombres. La persecución de los fugitivos se ha pintado como una cosa horrible. Efectivamente lo fue el fusilar a los que fueron alcanzados, número que no podemos señalar; asegurando solamente que debe rebajarse en más de la mitad el que señala Ordóñez en sus partes, pues como diestros en aquellas quiebras, pudieron salvarse muchas vidas por ellas. Tomáronse diez cañones, seis calibre de a cuatro, cuatro de a tres, y dos de a dos, poco parque, y armas. Los americanos tenían poca munición, de modo que si hubiera continuado el sitio, tal vez por su falta habrían abandonado la Mesa.

He visto agregados a la correspondencia porción de instancias de americanos pretendientes de ascensos y grados por esta batalla, aprovechándose de la franqueza con que los prodigó el virrey Apodaca, y también alegatos muy abultados por haber derramado la sangre de sus hermanos... ¡Impudentes! ¡Sin vergüenza y dignos de la abominación y odio de los buenos!

Castañón salió contuso en la acción, Ordóñez aumentó la nombradía que se le había dado pero poco les duró el orgullo a este par de asesinos; acercábase ya el vengador de aquellas víctimas, quiero decir, venía ya Mina, el cual dentro de cuatro meses los haría morir en un ataque brusco de cinco minutos en el rincón de Centeno, en que tuvo gran parte el mismo Encarnación Ortiz, que en esta vez tomó a vista de esta misma Mesa de los caballos la fuga, y logró salvarse prodigiosamente por las

breñas; este fue testigo de una gloria efímera adquirida por el triunfo de la esclavitud sobre la libertad.

La junta de Xauxilla que distinguía el mérito de los jefes y no castigaba en ellas las desgracias como los cartagineses, confirió el grado de brigadier al comandante Carmona, y le dio la comandancia de las provincias de México que no pudo servir por haberle cogido la muerte. He oído decir (aunque duda que fundamenta de verdad tenga) que el español Castañón logró penetrar por el descuido que tuvo en el punto del centro un oficial subalterno. El gobierno de México puso el mayor esmero en que una división rodease el punto de la mesa de los Caballos y sus inmediaciones para impedir que volviesen a ocuparla los americanos; si no lo hubiese hecho así, tal vez se habría situado en ella el general Mina.

TOMA DE BOQUILLA DE PIEDRA POR LOS ESPAÑOLES DE LA COSTA DE VERACRUZ.

(Consultando al orden de los sucesos, ahora debiera referir la pérdida de Monte Blanco, cerca de Córdoba; pero me reservo hacerlo para cuando trate de la terminación de la revolución en la provincia de Veracruz, verificada en enero de 1819.)

Si fue sensible y funesta a las armas americanas la pérdida de Monte Blanco (de que hablaré después), mucho mayor fue la de Boquilla de Piedra; pues por esta cala esperaba el gobierno de México que desembarcase la expedición del general D. Xavier de Mina según se tenía anunciado anticipadamente. Este era el punto que veíamos como principal para el fomento de nuestra revolución y de sus progresos como los macabeos a Jope: por eso era altamente codiciado por nuestros enemigos. Tenían formada de su fortificación una idea muy ventajosa, pues allí habían salido desairadas sus armas en reencuentros navales; por tanto, proyectaron formalizar una expedición de mar y tierra, pero quisieron antes hacer un reconocimiento prolijo. Para esta empresa comisionaron al teniente coronel D. José Rincón, que tanto les había servido para tomar el año anterior el Puente del Rey, cuya gloria militar se llevó el brigadier Miyares.

Al efecto, se le dieron doscientos infantes del fijo de Veracruz, y cien caballos, con los que salió de la plaza el 15 de noviembre de 1816,

llevando además una lancha del castillo de Ulúa con un cañón de a cuatro, y dos esmeriles por banda. Condujo igualmente otra pieza de batalla para desembarcarla donde estimase conveniente. Salieron también dos Piraguas de la antigua Veracruz para facilitarle el paso de las barras que hay en el tránsito, y marchó hasta la de Chachalacas por toda la playa, destinando a la caballería a que tomase el rumbo de S. Carlos. Como el viento norte impidió la salida de los barquillos de la antigua, pasó la barra de este nombre Rincón en una balsa, y en esta disposición continuó hasta la de Juan Ángel, donde se le incorporaron la lancha y Piraguas. Un corsario que cruzaba por las inmediaciones de Boquilla se presentó sobre la lancha; pero temeroso de la tropa expedicionaria, y que aquella se hacía rumbo a tierra, desapareció sin hostilizarle. Una partida de caballería ocupó el cerro llamado de la Mancha, precediendo un corto tiroteo con otra americana.

El 22 desembarcó Rincón con las Piraguas el cañón de batalla que conducía la lancha a legua y media de Boquilla de Piedra, sin mas novedad que haberse presentado a su vanguardia una corta partida de americanos con quienes se trabó un corto tiroteo, en el que murió uno de ellos, siendo desalojados de una trinchera situada en el punto del Platanar. Tomó una partida de guerrilla dejando el resto de la expedición a un cuarto de legua del punto donde debería ser el ataque principal, y con ella emprendió el reconocimiento del local fortificado. Halló que este consistía en un reducto situado sobre una elevación de más de siete varas sobre el nivel del mar, a distancia de más de ciento de su orilla. Al amanecer del siguiente, emprendió el ataque Rincón por derecha, izquierda y centro, no esperándolo los americanos por tierra; así es que provisionalmente formaron luego que tuvieron noticia de su llegada un parapeto de sacos de sal, sin foso ni estacada; causa porque libraban su defensa por el lado del mar en dos espaldones separados de a un frente, y en ellos cuatro cañoneras, no haciendo uso mas que de uno que era desde donde batían con cañón la lancha de la expedición.

Los americanos sostuvieron el fuego de fusilería con bastante actividad durante la acción en la que tomaron cartas algunos extranjeros que se encontraron en el fortín los cuales formaron de la parte afuera, y desde allí hicieron una briosa resistencia que causó a los españoles bastante estrago pues según su parte confesó Rincón haber tenido cinco muertos y diez heridos.

Entiendo que la defensa flaqueó luego que los americanos supieron que había muerto en ella el comandante Villapinto, que salió con la caballería al río inmediato a impedir por él el paso, y en el estado de confusión que producen estas desgracias en los que las sufren, cargó sobre el fortín Rincón, y su caballería causó no poco estrago.

Los americanos tuvieron la pérdida de diez hombres prisioneros, y entre ellos algunos de los extranjeros comprometidos en la defensa del fuerte. Los vencedores se mostraron demasiado crueles con los vencidos.

Describía este local una tenaza sencilla situada sobre una pradera bastante despejada. En él se hallaron diez y seis cañones de varios calibres desde el de doce hasta el de a dos, un obús de a ocho en el espaldón que mira al mar, dos en el río, desmontados, de a seis, uno en lo exterior del muro; doscientos fusiles, quince fardos de casacas de paño pardo con vueltas y solapas encarnadas; no poca munición y útiles de campaña con distintos efectos y artículos de comercio; de modo que este triunfo fue muy valioso a los españoles, y demasiado funesto a los americanos. Celebráronlo por tanto aquellos con extraordinario regocijo, y tanto que el comercio de Veracruz a quien Boquilla de Piedra causaba mucho perjuicio, obsequió a Rincón con una espada de oro costosísima que al efecto se mandó fabricar en México por mano de D. José Mariano de Almanza.

Sensible es decir que el comandante Villapinto que selló su patriotismo con la muerte que sufrió en la defensa de Boquilla, tuvo no poca parte en su perdida. Estoy cierto de que no pocos extranjeros de los desembarcados allí le advirtieron los defectos de aquella fortificación: uno de ellos fue el portugués Caméra (o sea Cámara que llegó con el ex ministro Herrera de los Estados-Unidos) pero dicho comandante era de los que se desagradaban de estas reflexiones creyéndoselo saber todo, como por lo común se lo cree todo gobernante. No tenia Villapinto motivo para lisonjearse de ser buen militar, y debiera dudar mucho del acierto de sus disposiciones, si se hubiera conocido a sí mismo. El general Victoria se hallaba a la sazón que ocurrió esta desgracia construyendo la fortificación de las Palmillas que era menos interesante que ésta, y en la que debía haber fijado una doble atención. El que es dueño del mar lo es de la tierra (dicen los ingleses), y el verdadero modo de enseñorearse de ambos elementos es saber poseer el primero. Presto conoció esta importante verdad; pero ya era tarde, y así procuró recobrar el punto de

Nautla, haciendo para esto aquellos esfuerzos de valor denodado y brusco que sabía mostrar en circunstancias críticas, como después veremos.

La toma de Boquilla de Piedra he dicho otras veces que frustró el desembarco del general Mina por este punto, episodio grande de nuestra historia que paso a referir.

RELACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL GENERAL D. FRANCISCO JAVIER DE MINA AL REINO DE NUEVA ESPAÑA, FORMADA CON ARREGLO A LOS DOCUMENTOS MAS VERÍDICOS QUE SE HALLAN EN LA SECRETARIA DEL ANTIGUO VIREINATO DE MEXICO.

El orden cronológico de los sucesos nos trae como por la mano a tratar de la expedición de dicho general Mina, de quien poco pudiéramos contar si la historia que de este jefe se acaba de publicar en Londres, intitulada: *Memorias de la revolución de México, y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina, escrita en inglés por William Robinson, y traducida por D. José Joaquín de Mora*, no contuviese algunas equivocaciones algo notables; más como está plagada de errores perjudiciales a la verdad, heme aquí obligado a formar el análisis de los principales capítulos que la preceden.

En el periódico Águila mexicana procuré presentar al público una idea de dichas equivocaciones, y si hubiera entendido entonces que un extranjero atrevido como Mr. Beltrami tomara la defensa de Robinson, tan acaloradamente, que llegó a términos de provocarme con la audacia con que no pocos de estos obran en este país impunemente, a pesar de la generosa hospitalidad que se les dispensa; me habría detenido en el análisis.

Por tanto indicaré algunos de los mas groseros yerros que se leen con respecto a la historia en general en los tres primeros capítulos, y después lo haré en lo respectivo a la historia de Mina, para cuya escritura me he desentendido de lo escrito en dicha obra, consultando con particularidad los documentos originales que en una buena parte se hallan en la secretaría del antiguo virreinato en los legajos intitulados:

Correspondencia del Sr. Mariscal D. Pascual de Liñan, y prisión

del traidor Mina. Digo que en una buena parte, porque además de revueltos y desordenados, están truncos como los demás que he registrado para escribir este cuadro, y que pudieran dar honor a los americanos.

Los Moranes, los Rocas, los Peláez satélites del virrey Calleja, son los autores principales de esta defraudación lamentable, y de que no cesaré de acusarlos en todos tiempos como a unos bárbaros.

El Sr. Robinson ha tomado la cosa desde que puso los huevos *Leda*, es decir desde la conquista que hicieron los españoles de este suelo. Es de agradecérsele la buena intención con que lo hizo para mostrar la larga serie de agravios que desde entonces recibimos de ellos; pero a la verdad que el memorial de nuestras quejas que justifican nuestra revolución, demandaba muy altos volúmenes. Bastante idea dieron de ellas los Sres. Ahumada y Mimiaga en sus respectivos escritos, principalmente éste cuando tomó la voz por el ayuntamiento de México, y la dirigió a Carlos III por medio del ministro Gálvez, aunque infructuosamente; pero al fin hizo ver a la metrópoli que sabíamos conocer nuestros males y sentirlos, aunque no podíamos remediarlos, pues aun no era llegado el día de la emancipación.

Robinson comenzó sus equivocaciones desde el título de Doctor que dio a Hidalgo, título que jamás tuvo; pues aunque era hombre sabio, y tanto, que como decía el intendente Riaño de Guanajuato, no debiera llorarse la pérdida de la historia eclesiástica como si existiese Hidalgo que era muy capaz de escribirla; éste jamás dio en la manía de gastar tres mil pesos por tomar una borla y un título insignificante, y que por desgracia adornan muchas cabezas vacías. Equivócase en datar la voz de Dolores en 10 de septiembre de 1810, cuando fue la noche del 15 al 16 del mismo mes y año, a la sazón que se cumplían dos años justos del arresto del virrey Iturrigaray, y otro tanto tiempo de prisiones escandalosas que sufrimos en silencio por los autores y partidarios de aquella conspiración.

Atribuye Robinson el descubrimiento de la conspiración, precisamente a la revelación del plan en artículo de la muerte de uno de los conspiradores; pero en esto se engaña, pues el gobierno tenía anticipadamente un diario de noticias muy exactas de Querétaro, en que se le avisaba de todo muy menudamente, y tanto que uno de los principales delatores estaba en la administración de correos de aquella ciudad y abría las cartas para instruir de todo a la audiencia gobernadora. He visto ese diario en la secretaría, y si no entro en sus pormenores, es

porque aun viven muchos de los agraviados por él, y algunos de los infames personajes que tenían parte en tan inicua delación.

La acción de las Cruces la pinta como un pequeño triunfo de los americanos sobre un destacamento de realistas mandados por Trujillo, cuando no fue sino una victoria completa sobre una brillante y numerosa división. La de Aculco la supone muy reñida, cuando no pasó de una pequeña escaramuza en que nada hizo el ejército americano, y sí mucho el realista sobre numerosos enjambres de indios dispersos, contra quienes obraron los mejores cuerpos de caballería española, tanto veteranos como los recién levantados.

Aunque no es bastante exacta la idea que da de la entrada de Calleja a Guanajuato por la ferocidad con que se introdujo este general, incurre en la equivocación de decir que se llenó materialmente de sangre la fuente de la plaza pública, cuando es constante que allí no la hay, pues toda la agua que surte la población se conduce a lomo de borricos de las presas de la Olla, y Pozuelos, y de los ojos o manantiales pequeños de Santa Rosa y Chichíndaro.

Allí se ven más fuentes que en los nacimientos.

Hablando de la batalla de Puente de Calderón dice Robinson, que en Guadalajara se repitió la escena de Guanajuato. Esto es falso; pues aunque ahí se hicieron crueldades, fueron de otra especie, y después de reinstalado el gobierno español: obráronse por medio de la junta de seguridad que instaló Calleja, y vista de los anónimos que se le remitieron con la mayor exactitud, en los que se le decía todo lo que había ocurrido; no de otro modo que en el día se estarán remitiendo muchos de México a España por los que creen en la próxima venida de la Santa Liga, para que sus jefes sepan cuales son las víctimas que deben destinarse al sacrificio, (entre las que yo ocuparé uno de los primeros lugares). También he visto dichos informes en el legajo... *Varias ocurrencias de Guadalajara*. La relación del modo como fue arrestado el cura Hidalgo en *Acatita*, y no en *Acatilla* de Baján, está poco exacta, como que se data en 25 de marzo de 1811, no habiendo sido sino en 21. En cuanto a la retractación del cura Hidalgo, aunque no muestra creerla el Sr. Robinson, yo puedo creer que es fabulosa, a pesar de que se supone haber intervenido en ella mi paisano el canónigo de Durango D. José Ignacio de Iturribarria. Tengo copia legalizada del proceso del Sr. Hidalgo, y no aparece en él la suscripción *fe haciente* de este caudillo.

En el segundo capítulo de la obra de Robinson se notan también varias equivocaciones. Supone que la instalación de la *junta de Sultepec* fue obra de Morelos. El fue el primero (dice) que propuso y promovió la erección de un gobierno civil... (Página 27) formado de 40 diputados. No hubo nada de esto; la junta primera se instaló en Zitácuaro por D. Ignacio Rayón después de la derrota de Emparan, y de ella fue su presidente. Esto ocurrió en el año de 1811, y hasta el 13 no se aumentó esta corporación en Chilpantzingo, dándosele el nombre de *congreso* bajo los auspicios de Morelos; no con *cuarenta*, sino con ocho, siendo el objeto que fuesen catorce con Teypan, pues tantas eran las provincias reconocidas entonces, y cada una debía tener un representante.

El manifiesto que entonces se circuló no fue obra del congreso, fue el plan de paz y guerra que formó el Dr. Cós, y que procuró circular D. Ignacio Rayón para justificar sus procedimientos. Después se publicó en Chilpantzingo el del congreso, y finalmente el que acompañó al decreto de constitución de Apatzingán. Antes habían circulado dichos manifiestos como el *Patricio Anti-Raygadas*, (de que yo fui autor), y que se publicó en el Semanario patriótico, aunque falto de un pliego, porque la invasión del cerro y campamento del Gallo de Tlalpuxahua no permitió concluirlo, pues fue necesario sacar de allí la imprenta.

Robinson dice, (página 35) que Morelos envió una de sus divisiones a la rica provincia de Oaxaca; es equívoco, fue el grueso de su ejército que él mandó en persona. Dice que sus habitantes le recibieron *con los brazos abiertos, y no fue sino a balazos*, pues aquella gente estaba prevenida contra él por las fabulosas y ridículas pastorales del obispo de Bergosa. Dice que el mismo general atacó después la ciudad y castillo de Acapulco, y *los redujo después de un sitio de quince meses*... equívoco grande es éste, pues Acapulco se tomó en Abril de 1813, y el castillo se rindió en 19 de agosto del mismo año, y así no duró quince, sino tres meses y medio. Dice que al mismo tiempo ocupaban los generales Victoria y Terán las provincias de Veracruz y Tehuacán... equívoco; hasta el año de 14 no conoció el primero la costa de Veracruz, y hasta agosto del de 15 lo mandó Terán en Tehuacán por la separación y prisión del Lic. Rosains.

En la página 34 dice Robinson, que no considerando Morelos teatro oportuno para su ejército a la provincia de Valladolid, resolvió transferir su cuartel general a Tehuacán, y que con esta mira puso en movimiento su

ejército, acompañado de los miembros del congreso, y de un gran número de mujeres y niños: que esta expedición mas parecía la emigración de un gran pueblo, que la marcha de un ejército, pues por espacio de muchas leguas estaba cubierto de carruajes y mulas, y las fuerzas militares tan esparcidas, que en caso de ataque hubiera sido imposible reunirlas con prontitud...

Todo esto está equivocado. Morelos en aquella sazón no mandaba ejército, ni podía mandarlo: resistíalo la constitución, porque estaba a la cabeza del gobierno, y por tanto le era prohibido. Por igual motivo no podía transferir el cuartel general de Tehuacán. El ejército que el congreso puso en movimiento, era su guardia; y alguna infantería corta en número, de modo que la totalidad apenas llegaría a quinientos hombres. No había más carruajes que rodasen por el camino que el de tres o cuatro cañoncitos, cuyas cureñas venían a lomo de mulas por la fragosidad de los caminos y montañas. Si Morelos conducía la marcha, fue por comisión especial que le dio el gobierno fiándose en su valor y pericia, no menos que en su lealtad, por la cual se dejó hacer prisionero por salvar al congreso, cuando pudo escapar como sus compañeros libraron; ni le tocaba a él mandar la acción que se le presentó, sino al general D. Nicolás Bravo.

Las fuerzas americanas no venían esparcidas. Las que había en los cantones de la Mixteca y Tehuacán, tenían orden de situarse en ciertos puntos para proteger la entrada en la provincia de Puebla. Tales eran las de los comandantes Guerrero, Sesma y Terán; las demás del Norte se ocupaban entonces en entretener a los españoles para impedir que reunidos formasen un grueso ejército. Finalmente, Robinson dice (página 35) que Morelos fue hecho prisionero en Tepecuacuilco, y ciertamente lo fue a la salida de Tesmalaca que (dista a lo que entiendo) dos jornadas de dicho punto por donde después pasó.

Si puede acusarse a un historiador de omisión en los hechos principales del poema o relación que escribe, bien puede en justicia reclamársele su inexactitud en esta parte a Robinson. El ha omitido referir el sitio de Cuautla de Amilpas y la salida de Morelos de aquella plaza por en medio del ejército de Calleja, siendo esta la acción mas gloriosa de nuestros fastos militares, y que admiró a los mismos españoles. La reacción momentánea de Morelos después de las bajas que tuvo su ejército por dicho sitio: sus ataques dados inmediatamente en Citlala, en

Huajuapam, en Orizaba, en Acultzingo, en Santa Ana Mier, en Oaxaca, por sí, y en los de la raya de Guatemala y costa de Jicayan por sus tenientes Matamoros y Terán. Nada ha dicho de la brillante derrota de los españoles en Agua de Quichula por Matamoros en octubre de 1813, a pesar de que fue la que fijó el concepto de los americanos, ni se ha acordado del sitio del angustiado Trujano en Huajuapam, ni del de Coscomatepec y su salida por Bravo; ni de la acción de los Corrales en que acabó la segunda división de Nueva-Galicia al mando de los comandantes Cuellar y Arango; ni del sitio y acciones de la laguna de Chapala; nada ha hablado sobre hechos tan hazañosos y memorables. Por tanto, es necesario leer esta historia con mucha desconfianza, así como las biografías que se nos presentan en francés de los generales americanos, comenzando por Hidalgo, Morelos, etc., las cuales están llenas de mentiras. Como en Europa la independencia de las Américas se mira como uno de los acontecimientos que van a cambiar la faz política de dos mundos, de aquí es que se reciben con sumo aprecio todas las anécdotas que se escriben de estos países por los extranjeros que los visitan ligeramente, y de la misma manera escriben lo que oyen. ***¿Qué se diría de aquí a dos siglos en virtud de las relaciones de Robinson contrarias a las mías?*** ¿Si yo enmudeciera al leerlas, no se creería que con mi silencio la aprobaba, y que por el mismo deberían tenerse por auténticas?

NOTA.- Y parece increíble, pero ya pasaron exactamente dos siglos, y estamos ahora celebrando el bicentenario de la iniciación de esta gran gesta, que nos dio a los Mexicanos esa ansiada libertad, por la cual lucharon todos estos personajes americanos mencionados por D. Carlos María Bustamante en esta magnífica Obra. A. Rios.

Confieso que me es sensible el impugnarlas: yo fui amigo de este escritor, a quien aprecio en el fondo de mi corazón, y siento doblemente verme en este caso, así porque mi amistad fue sincera, como porque yo le instruí con la exactitud que pude, de todo lo ocurrido en la primera y segunda época, leyéndole la historia que tenía escrita hasta la muerte de Morelos en Tehuacán; por lo que es inexcusable tachar los equívocos en que involuntariamente ha incurrido, y de que el público de México está instruido, pues mis relaciones se han presentado apoyadas en las constancias de los archivos del virreinato, y en mis observaciones personales de la revolución en que figuré.

Pasemos ya a referir los acontecimientos del general Mina tomando el hilo desde su origen en España hasta su muerte en el cerro del Bellaco, ocurrida en 11 de noviembre de 1817. Estaremos escusados de hacerlo siguiendo el método de D. Guillermo Robinson porque no escribimos su biografía, y tomaremos para ello las ideas precisas de los documentos que constan de oficio.

En 31 de diciembre de 1814, dirigió el gobernador de Veracruz, Quevedo, al virrey Calleja, el oficio siguiente:

Reservado. "Exmo. Sr.- El Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho universal de Indias con fecha de 7 de octubre del corriente año, me dice lo que copio.

Reservada.- "La conducta criminal y atroz que en estos últimos días ha seguido el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina constituyéndolo en la clase de traidor a su legítimo soberano y a su patria, huyéndose armado por no querer cumplir ni obedecer las órdenes del rey, y por temor al rigor de la justicia que debidamente ha de recaer sobre sus excesos; han obligado a S. M. a mandar entre otras cosas, receloso de que pueda internarse en algún puerto de América u otros de reinos extranjeros, se comunique a V. S. esta su real orden reservada a fin de que con la más notable vigilancia y celo por el mejor servicio del rey tome todas las medidas necesarias para descubrir si llega a pueblo o ciudad de su mando, y en su caso lo pondrá preso inmediatamente como al coronel Mina su sobrino, y cualesquiera de las personas que le acompañan, asegurándolos y remitiéndolos a disposición de S. M. que espera del bien acreditado amor de V. S. a su real persona no omitirá las mas vivas y eficaces diligencias a que por su parte tenga todo el efecto que apetece S. M. y conviene a su real servicio la indicada soberana resolución a cuyo fin de su real orden lo aviso a V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento y lo traslado a V. E. para las órdenes que sobre este asunto guste dictar; debiendo yo poner en su noticia que he repetido reduplicando mis estrechas órdenes en esta capitanía del puerto para que el reconocimiento de las embarcaciones en su entrada se haga con la mas equitativa escrupulosidad, previniendo a los comandantes de las costas estén muy a la mira, de que ni el Espoz y Mina, ni otro de su facción se introduzca por sus respectivas demarcaciones; pues considero que este mal sobre los que nos rodean es en sumo grado temible; bien que hay

carta particular de persona de toda confianza que asegura que Espoz y Mina se halla preso en Tolosa, cuyo gobernador había consultado a su soberano Luís XVIII si lo entregaría a la comisión militar de España que lo demandaba. Dios, &c.

Veracruz 31 de diciembre de 1814.-

Exmo. Sr.- *José Quevedo*."

Calleja respondió con fecha de 28 de enero aprobando su conducta.

Hasta octubre del año de 1816 no tuvo noticias oficiales el general Victoria de la resolución tomada por Mina para venir al territorio mexicano por Boquilla de Piedra; noticia que diseminándose con rapidez, obligó al gobernador de Veracruz a dictar sus providencias para proporcionar una expedición que se confió al teniente coronel D. José Rincón, y tuvo el éxito que hemos visto.

Frustrada la empresa del general Mina y de su sobrino de restablecer la constitución española apoderándose de la fortaleza de Pamplona, marchó para Inglaterra, y después para los Estados-Unidos de Norte-América para realizarla en esta parte del mundo, tan oprimida por Fernando VII como la península española. Acompañáronle treinta oficiales españoles y extranjeros, y desembarcó en Norfork y llegó por tierra a Baltimore. Preparábase allí con aprestos militares para pasar a Boquilla de Piedra, cuando cuatro oficiales de los suyos revelaron la empresa a D. Luís de Onis, enviado español en dichos Estados-Unidos, el cual procuró frustrarla ocurriendo a aquel gobierno así como lo había hecho para impedir la introducción de armamento por Boquilla; mas sus gestiones no surtieron efecto, porque no se pudieron comprobar con hechos positivos.

El buque a cuyo bordo vino Mina (dice Robinson pág. 48) y los suyos, fue fletado para formar parte de la expedición y cargado de pertrechos. Estando ya preparados los pasajeros, el buque fue despachado en la aduana con dirección a Santo Tomás, y habiendo salido del puerto echó el ancla junto al puente de Mac-Henry. En la tarde del 28 de agosto de 1816 los pasajeros en número de doscientos, se embarcaron bajo la dirección del coronel conde de Ruuth. Mina quedó en tierra esperando que el bergantín estuviese listo. El otro buque, (es decir, un bergantín

velero que Mina compró en Baltimore) hizo vela a Puerto Príncipe, donde debía aguardar la llegada del general. El 1º. de septiembre perdió de vista los cabos de Virginia en compañía de una goleta, fletada también por Mina, y a cuyo bordo estaba el Teniente coronel Myers, del cuerpo de artillería, con toda su compañía. Dos días después las dos embarcaciones se separaron, y al cabo de una navegación de diez y siete días, el buque llegó a Puerto Príncipe, donde la goleta había llegado poco tiempo antes. De resultas de un huracán espantoso que sobrevino a la siguiente noche, la goleta encalló en la costa, y el buque recibió considerables averías. El presidente de la república de Haití facilitó todos los medios necesarios para su reparación. El 27 de septiembre se embarcaron en el bergantín, Mina y su estado mayor. Durante su estancia en Baltimore, sus prendas le granjearon un alto aprecio: allí se le propuso armamento por algunos corsarios, a lo que se negó diciendo. .. *Yo hago la guerra contra la tiranía, no contra los españoles*...

Mientras el buque se reparaba, Mina llegó a Puerto Príncipe: su actividad y constancia venció los obstáculos y gastos que se le presentaban; Petion el general le franqueó cordialmente los auxilios que necesitaba. La expedición perdió entonces algunos individuos americanos y europeos que la abandonaron; unos por falta de salud, y estos eran los menos; y otros por razones que alegaron y debieron haber tenido presentes antes de embarcarse; mas en cambio de esta pérdida que no sintió Mina, (porque quería ser seguido de voluntarios), adquirió algunos marineros desertores de una fragata francesa. Supo Mina que el comodoro Aury, comandante de las fuerzas navales de los independientes, cruzaba por el golfo de México, y que había formado un establecimiento en la isla de Sandires a la embocadura del río de la Trinidad...

Determinó dirigirse allí desde luego, esperando en que aquel oficial promovería sus miras. Habiendo fletado otra goleta en lugar de la perdida, y estando ya reparado el buque averiado, la expedición compuesta de estas dos embarcaciones y del bergantín, hizo a la vela el 24 de octubre con dirección a la isla de S. Luís en la costa de México.

Desde la llegada de Mina a Haití la desgracia no cesó de perseguirlo. Después de la salida de Puerto Príncipe sobrevino una calma continua, de cuyas resultas el viaje duró treinta días; siendo así que se suele hacer en diez o doce, cuando soplan los vientos que reinan casi constantemente en aquellos mares. El retardo del viaje era sin embargo un

mal de poca consideración, comparado con otros que la expedición iba a experimentar. La fiebre amarilla empezó en el navío, y contaminó muy en breve los otros barcos. El bergantín que traía poca gente perdió un solo hombre. En el navío caían cincuenta o sesenta enfermos diarios; sin embargo no murieron mas de siete u ocho, pero la goleta presentaba una terrible escena. De la poca que traía a su bordo murieron ocho hombres, y entre ellos el teniente coronel Daly.

Al fin el bergantín tuvo que remolcarla, no habiendo quedado a bordo nadie que se hubiese preservado de la fiebre, excepto una negra: la expedición hubiera sido completamente destruida, si hubiera carecido del auxilio del excelente médico Dr. John Hennessy, el cual en esta ocasión no solo acreditó su sabiduría, sino su infatigable celo, actividad, y compasivo corazón.

Los buques llegaron a la isla del gran Caimán donde se proveyeron de tortugas, las cuales juntamente con los vientos frescos que empezaron a soplar, contribuyeron eficazmente al restablecimiento de los enfermos. Los que venían en la goleta representaron al general que les era imposible continuar su viaje en un buque inficionado por la enfermedad, en cuya virtud se decidió a dejarlo en la isla con los enfermos, y trasladar los sanos a las otras embarcaciones.

El navío y bergantín procedieron adelante y llegaron a San Luís el 24 de noviembre después de una incómoda navegación de treinta días.

Mina encontró allí al comandante Aury, y como prevalecían a la sazón los vientos del Norte, peligrosos en aquella costa, se dieron las órdenes necesarias para el desembarque de la expedición. Los buques no podían entrar cargados por falta de agua en la barra; fue preciso pues descargarlos, y depositar los pertrechos en un casco viejo anclado en el puerto.

El establecimiento de Galveston estaba situado en la costa oriental de la isla. La entrada del Puerto está defendida por una barra de doce pies de agua: sin embargo el canal suele ser peligroso, pero la bahía en general es poco profunda.

Desembarcadas las tropas se plantaron tiendas, y se formó un campamento. El comodoro había comenzado a construir un fuerte al Sur, en el cual dejó su campamento Mina.

Distribuyéronse las armas: llevároнse a tierra dos obuses y dos piezas de batir; los ingenieros se emplearon en preparar las municiones; se empezaron otros diferentes trabajos y se repartieron ropas a los soldados, y uniformes a los oficiales. *(1)*

(1) Vi algunos de estos en el castillo de Ulúa de que despojó el ferocísimo teniente de rey a sus dueños que vinieron prisioneros de Soto la Marina a su presencia; eran muy lujosos.

El comodoro suministró a la división raciones de buen pan fresco y otras provisiones, con las cuales presto se restablecieron los convalecientes. El navío y bergantín que no podían anclar con seguridad en la costa; salieron con dirección a New-Orleans. Desde este punto de Galveston dirigió Mina una exposición a los españoles y americanos concebida en los términos siguientes.

PROCLAMA DEL GENERAL MINA.

"Al separarme para siempre de la asociación política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta a mis amigos y a la nación entera de los motivos que me han dictado esta resolución.

Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes del espantoso despotismo que aflige a mi desventurada patria; pero es a los españoles oprimidos, y no a los opresores, a quienes deseo persuadir, que no la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los mas puros, y una convicción íntima e irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza, cuando las disensiones domésticas de la familia real de España, y las transacciones de Bayona nos redujeron, o a ser vil presa de una nación extraña, o a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles, en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a su patria. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel a mi deber,

me dediqué a la defensa común, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí al lugar de mi nacimiento, en donde era mas conocido; me reuní a doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la junta central me nombró comandante general.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir, que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La división que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa, y escogió para sucederme, a mi tío D. Francisco Espóz: el gobierno nacional que aprobó aquella determinación, permitió también a mi tío el añadir a su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuanta la gloria, que distinguió a aquella división bajo sus órdenes.

Cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones, no era restablecer el antiguo gobierno en el pié de corrupción y venalidad que nos había reducido a la miseria.

Nos acordamos que teníamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habíamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento, y nos resolvimos a vencer o morir. Se comenzaron efectivamente a destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos, y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre, y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII que había sido compañero nuestro, y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habían agobiado al estado en el de sus predecesores.

Nada le debíamos: la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos ya perdonado las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valencey; habíamos olvidado que mas atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, había

correspondido a nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendría siempre presente a qué precio había sido repuesto en la posesión del cetro, y en que, unido a sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas de que por su causa resentía la nación.

La España logró por fin reconquistarse a sí misma, y conquistar la libertad del rey que se había elegido. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aun cubierta de sangre enemiga, y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino, debieron manifestarle sus deudas, y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado.

¿Podía creerse que su famoso decreto dado en Valencía a 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba a la nación entera?

Las cortes, esa antigua egide de la libertad española, a quien en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y su honor; las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los cortesanos: El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a usurpación tan escandalosa; la inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisición fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución: la constitución abolida, y la España esclavizada de nuevo por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre, y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya por aquella época de las prisiones francesas, corrí a Madrid, por si podía contribuir con otros amigos de la libertad al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¡Cual fue mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumar la subyugación de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizabal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra México; como si la causa, que defendían los americanos fuese distinta, de la que había exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran a los serviles y egoístas que para oprobio nuestro mandan a

pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien sentía todo el peso de las cadena que abrumaban a mis conciudadanos.

Mis heridas, aun no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré pues a Navarra, y de concierto con mi tío D. Francisco Espóz, determinamos apoderarnos de Pamplona, y ofrecer ahí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos, o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tío venia a reforzarme para contener en caso necesario a una parte de la guarnición de quien no nos prometíamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, se vieron atados cuando se trataba de su libertad por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aun no habíamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros con algunos de mis compañeros, y animado siempre del amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión, y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser mas benéficos a mi patria oprimida, y mas fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano obtenía el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatía también por la libertad, y desde el momento la causa de los americanos fue la mía.

Españoles: ¿Me creeréis acaso degenerado? ¿Decidiréis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuando acá la felicidad de ésta consiste en la degradación de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz, cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será menos feliz, cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de Indias con qué cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando no reducido éste a ciertas y determinadas personas, pase a una clase mas numerosa, y mas ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es no solamente imposible volver a conquistar la América, sino

impolítico y contrario a los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste a los americanos, ¿cuales serían las ventajas que se conseguirían en subyugarla otra vez? ¿Quienes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan ahí de la esclavitud de los americanos, el rey y los monopolistas: el primero para sostener su imperio absoluto, y oprimirnos a su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con qué apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes más activos de Fernando, y los enemigos mas encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas, quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España, dicen ellos, no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden estos Sres. el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque emancipada la América, no habrá más gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de Indias para sus criaturas. Porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada.

Porque en fin libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho mas por su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano extenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes, y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos en el exceso de su desesperación desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles, la experiencia de lo pasado, y en ella encontrareis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominación, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temía el célebre Pitt semejantes consecuencias cuando justificaba a presencia del parlamento británico la resistencia de los anglo-americanos. "Nos dicen que la América está obstinada, (decía él) que la América está en rebelión abierta. Me glorío, señor, de que la América resista. Tres millones de habitantes, que indiferentes a los impulsos de la libertad, se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos mas adecuados para imponer cadenas a todo el resto."

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad la cooperación de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa... *Contadme entre vuestros compatriotas.*

Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, o sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid a lo menos a vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo también españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Galveston, 22 de febrero de 1817.

Javier Mina.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA SÉPTIMA.

DISPOSICIONES DEL GENERAL MINA
PARA LA EXPEDICIÓN.

Querido amigo:

El general Mina comenzó a organizar sus cuerpos de tropas. Se nombraron y distribuyeron entre ellos los oficios en pequeño número; mas era de esperar que éste aumentase en cuanto la expedición llegara a su destino. De los oficiales americanos que no entendían el español, se formó una compañía llamada guardia de honor del congreso mexicano. El general era el capitán de esta compañía, un coronel el teniente, y así de lo demás. El coronel Young que se había distinguido en el servicio de los Estados-Unidos reemplazó a Mina algún tiempo después en el mando de la guardia. Esta medida era necesaria por entonces, no solo para la propia defensa, sino a fin de que los oficiales se mantuviesen unidos para colocarlos en otros cuerpos luego que supiesen la lengua española que les estaba enseñando el padre capellán de la expedición. He aquí la organización del cuerpo expedicionario.

Guardia de honor. Coronel, Young.

Artillería. Coronel, Myers.

Caballería. Coronel, conde de Ruuth.

Primer regimiento de línea. Mayor, Sardá.

Ingenieros.- Comisaría.- Medicina.- Se crearon Departamentos.

Herreros, carpinteros, impresores y sastres.

El pequeño ejército se adiestraba todos los días en el manejo de las armas, y observaba el orden más severo. Mina tenía frecuentes entrevistas

con el comodoro Aury, y deseaba ponerse con él enteramente de acuerdo; mas por desgracia no pudo verificarse así, y por lo mismo perdió una ocasión favorable de aumentar considerablemente sus tropas, pues el comodoro había alistado un cuerpo de doscientos hombres con los que se proponía invadir la provincia de Tejas.

Antes que el general Mina saliese de Baltimore despachó una goleta muy velera a la costa de México a fin de saber el estado en que se hallaban los negocios y de abrir una comunicación con Victoria, que según decían mandaba una fuerza muy considerable en Boquilla de Piedras: esta comisión se confió al Dr. D. Servando Teresa Mier, originario de Monterrey, en quien tenía Mina gran confianza. Mier tuvo miedo a las borrascas que le sobrevinieron en el golfo, y desembarcó en New-Orleans, en donde despachó la goleta a Boquilla de Piedras: su capitán encontró este punto tomado por los españoles y regresó a Galveston. Sin embargo tornó a salir con destino a Nautla y con cartas de Mina para Victoria, pero también encontró este punto tomado por los españoles. *(1)*

(1) Tomólo D. Benito Armiñan en 24 de febrero de 1817. Yo estaba a la sazón en Actopan, y cuando me dirigía a Nautla, al llegar supe esta ocurrencia y me volví con mi esposa. Aquella era la época de las desgracias, Victoria lo había tomado en diciembre de 1816.

Cuando el padre Mier supo la llegada de Mina a Galveston, dejó a New-Orleans y se presentó en aquel punto... Aquí hace Robinson algunos elogios de este benemérito patriota; pero le atribuye una natural timidez que dice le impedía tomar una parte activa en los vaivenes de la revolución. Equivócase ciertamente, Mier es hombre decidido, a su exaltado patriotismo, a sus costumbres inocentes que se equivocan con las de un niño, a su sabiduría profunda reúne un valor a toda prueba que le hace desafiar los peligros. Jamás se ha mostrado más plácido y festivo que cuando se ha visto en las prisiones mas estrechas. ¡Ah! ¡Conserve el cielo sus preciosos días, pues es uno de los ornamentos mas hermosos de la nación mexicana! Yo me honro de colocar su nombre en este cuadro que servirá de registro a la posteridad para que bendiga a los buenos patriotas que esplendorizaron nuestra patria. *(2)*

(2) Murió este ilustre hombre en principios de diciembre de 1828, y se sepultó con pompa en la capilla de los sepulcros de Sto. Domingo de México.

Mina a su estada en New-Orleans compró un navio (la Cleopatra) para que sirviera de transporte en lugar del que había traído de Inglaterra, cuyo contrato había ya expirado, y habiendo tomado sus medidas para la compra de otro, el Neptuno dio la vela para Galveston en compañía de unos pocos oficiales americanos y europeos. Llegó el 16 de marzo y halló la división embarcada y pronta para salir.

No habiendo recibido noticias fijas acerca del punto en que podría unirse con alguna parte de las tropas de Victoria, y sabiendo que toda la línea de la costa estaba ocupada por los realistas, resolvió dirigirse a Soto la Marina, punto situado a la orilla del río de Santander, en la colonia del mismo nombre; era en el que menos podrían esperarlo sus enemigos, pues creían que su intención era desembarcar al Norte de Veracruz para reunirse con Victoria: así es que por esta persuasión habían concentrado sus fuerzas en las cercanías de Tuxpan, de donde podrían dirigirse a los puntos amenazados. La división fue distribuida entre los diferentes buques en el orden siguiente:

En una goleta armada. Comodoro Aury con la compañía de artillería a las órdenes del coronel conde de Ruuth.

Cleopatra. Capitán Hooper. El general, el estado mayor, la guardia de honor, y el primer regimiento de línea.

Dos bergantines apresados. Regimiento de la unión, coronel Perry.

Neptuno. Capitán Wisset comisaría y provisiones.

Goleta Elena Tooker. Buque mercante que llegó cuando el convoy salía, y se convino en acompañarlo.

Un buque pequeño. Capitán Willians.

La fuerza de la división incluyendo todos los hombres que le pertenecían, marineros, operarios y criados, era de trescientos hombres.

Inmediatamente que se levantaron anclas sobrevino un viento fresco de Poniente, que anunciaba un viaje largo. También se descubrió que la Cleopatra no traía a bordo las provisiones que necesitaba. Mina había confiado en los partes que le habían dado el comisario Bianchi y el capitán del buque, y en virtud de ellos creyó que nada faltaba.

Sin embargo, se remedió este inconveniente; pero al llegar enfrente del río grande del Norte, toda el agua se había apurado. Como el tiempo no era malo el general determinó proveerse en aquel punto, y la expedición ancló en la boca del río. Una guardia de sargento estaba allí por los realistas a fin de evitar que los corsarios tomasen agua. El mayor Sardá y algunos otros oficiales voluntarios bajaron a tierra para saber si era realizable el proyecto. Como la expedición había enarbolado bandera española, y el mayor era de la misma nación, la guardia creyó que eran buques destinados a Veracruz. Los botes pudieron acercarse a tierra y tomar agua, y los soldados realistas de la guardia vendieron a los marineros algún ganado del mucho remontado que hay en el país. La barra del Río Grande no es profunda, y por consiguiente costó mucho trabajo poder embarcar alguna poca de agua. Un bote de la goleta del comodoro se fue a pique, y se ahogó un oficial español llamado Dallares, o Pallares. Este joven que Mina protegía, y que había salido de Inglaterra en su compañía, *fue uno de los pocos españoles que permanecieron constantemente adictos*. Apreciábalo Mina mucho, y le fue muy dolorosa la privación de tan buen amigo. Cuatro hombres de la expedición desertaron y se metieron en los bosques: después se presentaron al enemigo y le dieron noticia de todo cuanto sabían.

La expedición salió en cuanto tuvo a bordo las provisiones de que necesitaba. Al principio soplaron los vientos del Sudeste; pero muy en breve cambiaron al Oeste y con tanta fuerza que los buques se dispersaron. Las tropas que estaban a bordo de la Cleopatra no provista de víveres como los otros buques, empezaron a padecer grandes privaciones. La carne fresca no duró más que veinticuatro horas, y el bergantín apresado que hasta entonces les había suministrado víveres, se había perdido de vista. Quedaron pues las provisiones reducidas a una cantidad pequeña de pan, y una caja de almendras, y como el tiempo continuaba malo, fue preciso acortar las raciones. Cada hombre (sin exceptuar el general), recibía diariamente medio biscocho, algunas almendras, y una corta cantidad de agua; mas esto duró cinco o seis días. La Cleopatra llegó al punto de reunión el 11 de abril, y en los dos días siguientes llegaron las embarcaciones. Tomáronse las disposiciones necesarias para el desembarco, y se verificó sin ningún accidente en la mañana del 15 de abril de 1817. En el mismo día dos hombres vestidos y montados como paisanos, se presentaron a Mina, por los que supo que D. Felipe de la Garza, comandante del distrito, se hallaba a la sazón con algunas fuerzas

en Soto la Marina. Ofreciéronse a servir de guías, y acompañaron a una partida de la expedición que salió a buscar caballos; sin embargo a la primera ocasión oportuna que hallaron desaparecieron. Súpose después que los había enviado Garza para reconocer la fuerza expedicionaria. Mina había traído consigo de New-Orleans un natural de Soto la Marina, por lo que no le podía faltar un guía para sus operaciones. Apenas saltó en tierra la expedición cuando se procuró propagar la siguiente canción con que se animaba a la empresa, acompañándola el primer Boletín instructivo de dicho general.

Piezas chabacanas algunas, que a la letra dicen. . .

CANCIÓN PATRIOTICA QUE AL DESEMBARCAR EL GENERAL MINA Y SUS TROPAS, COMPUSO JOAQUIN INFANTE AUDITOR DE LA DIVISIÓN AUXILIAR DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Acabad mexicanos
de romper las cadenas,
con que infames tiranos redoblan
vuestras penas.

De tierras diferentes
venimos a ayudaros,
a defender valientes
derechos los mas caros.

En vuestra insurrección
todo republicano
toma gustoso acción,
Quiere daros la mano.

Acabad, &c.

Mina está a la cabeza
de un cuerpo auxiliador;
él guiará vuestra
empresa al colmo del honor...

Si españoles serviles
aumentan vuestros males,
también hay liberales
que os den lauros á miles.

Acabad, &c.

Venid, pues, mexicanos,
a vuestros batallones;
seamos todos hermanos
bajo iguales pendones.

Forzad con noble saña
ese yugo insolente,
que hoy gravita la España
tan indebidamente.

Acabad, &c.

Nuestra gloria ciframos
en que seáis exaltados:
veros, pues, procuramos
libres y emancipados.

De nuestros sacrificios
no queremos mas premio:
los sucesos propicios
serán, si hacemos gremio.

Acabad, &c.

Abajo los partidos,
Y toda vil pasión:
estando siempre unidos
formaremos nación.

Independencia, gloria,

religión, libertad:
grábense en nuestra historia
por una eternidad.

Acabad, &c.

Los mozos, los ancianos
las mujeres también
esfuerzos sobrehumanos
hagan hoy por su bien.

y si los opresores
no huyeren arredrados,
por vuestros defensores
serán exterminados.

Acabad, &c.

PROCLAMA.

SOLDADOS ESPAÑOLES DEL REY FERNANDO.

Si la fascinación os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca o sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus mas preciosos días al bien de la patria, viene o desengañaros, sin otro interés que el de la verdad y justicia.

Fernando, después de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime a la España con mas furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que mas trabajaron por su restauración y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas, están sumergidos en calabozos, o huyen de su crueldad. Sirviendo, pues, a tal príncipe, servís al tirano de vuestra nación; y ayudando a sus agentes en el nuevo mundo, os degradáis hasta constituiros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su mas gloriosa época, soldados americanos del rey Fernando.

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud, y obliga a que persigáis a vuestros hermanos, tiempo es de que salgáis de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora, os realzará hasta elevaros a la dignidad de hombres de que estáis privados ha tres siglos: uníos a nosotros, que venimos a libraras sin mas fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia tenéis de la Metrópoli, y qué dolorosas lecciones habéis recibido de los malos españoles que para oprobio de los buenos han venido hasta aquí a subyugaros: y enriquecer a costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes abanderizados con ellos hacen causa común por cobardía, interés o ambición, abandonadlos, detestadlos y aun destruidlos: son peores que los tiranos principales a quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza, y se sacrifican a tan rastreras pasiones.

El suelo precioso que poséis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad: si perdéis estas miras contrarias a las de la Providencia que os proporciona la mayor coyuntura, para cambiar vuestra abyección y miseria.

Uníos, pues, a nosotros; y los laureles que ceñirán vuestras sienes, serán un premio inmarchitable superior a todos los tesoros.-

Soto la Marina, &c.- *Javier Mina.*

He aquí el Boletín 1º. histórico de la división militar de Mina que aunque repite algo de lo que ya se ha dicho, añade algunas ideas nuevas, y como papel oficial no puede omitirse.

La invasión de los franceses en España en 1808, excitó entre otros a D. Javier Mina a la defensa de la libertad e independencia de su nación; empresa que se creyó entonces desesperada. Los ensayos militares de Mina en una edad tierna, y al principio sin apoyo, le proporcionaron sucesivamente las fuerzas con que distinguirse hasta merecer de la junta central el mando del alto Aragón.

El joven Mina planteó afortunadamente el sistema de guerrillas a que la España debió en gran parte su salud. Hecho prisionero al ejecutar una orden de la primera regencia, supo aprovecharse en *Vincennes* de las lecciones del general *Lahorie*, y de la excelente biblioteca de su castillo.

Después de varias fluctuaciones, malogrados los esfuerzos de Mina y del infeliz Podier por la regeneración de España durante el reinado fatal de Fernando VII, la identidad de causa, y la perseverancia de principios, movieron a Mina a dejar su asilo en Londres, donde gozaba de una pensión, por venir a México a ayudar a los atletas que combaten por la emancipación de este país. Personas respetables de Inglaterra y de Norte-América fomentaron el proyecto.

En consecuencia, Mina salió de Inglaterra a mediados de mayo del año último, y llegó a Norte-América a fines de junio. Tomadas las medidas necesarias para una expedición, se dirigió el 26 de septiembre de Baltimore a Puerto Príncipe, isla de Santo Domingo, donde desembarcó el 13 de octubre, y pudo organizarse sin tardanza. Con noticia de que el capitán de marina D. Luís Aury, se hallaba en el puerto de Galveston, con recursos y designio de obrar también contra México, determinó ir a unírsele. Partió, pues, de Puerto Príncipe el 27 de octubre, y llegó a la parte oriental de la isla de San Luís en el puerto de Galveston el 22 de noviembre. Los malos tiempos, y el arreglo de muchas cosas esenciales, obligaron al general Mina a estacionar hasta el 6 de este mes, en que concentradas las fuerzas terrestres bajo su mando y el de Aury, la expedición partió ese día hacia las costas de México.

No es posible describir menudamente las contrariedades y penas padecidas en el espacio de siete meses, tales como las tramas del Ministro Onis en los Estados-Unidos, hasta introducir en la división a D. Segundo Correa, natural de islas Canarias, con el objeto de que asesinase al general ofreciéndole en premio su hija por esposa. Los oficios perjudiciales allí, en Puerto Príncipe y en Galveston de algunos patriotas solapados, de que resultaron la defección de varios, y la falta de muchos materiales; el huracán de 18 de septiembre en Puerto Príncipe que averió dos buques de la expedición que nos precedieron, ahogándose en uno de ellos un oficial y tres marineros: la epidemia que en el viaje de Puerto Príncipe a Galveston hizo perecer a treinta de nuestros guerreros: los manejos fraudulentos de algunos de los que han intervenido en la división: los peligros, las privaciones, la intemperie, las incomodidades y males de toda especie, sobre todo, durante la estación en la isla de San Luís; pero nada ha podido desalentar el valor y firmeza de unos hombres que perteneciendo a diferentes tierras, marchan movidos por una fuerza moral a un fin heroico, bajo un jefe de quien esperan los guíe su consecución.

Habiendo tocado en río Bravo del Norte para refrescar el agua, el general Mina dirigió a las tropas la proclama siguiente:

Compañeros de armas: vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido, a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome, habéis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra.

Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo o el honor que de él resulta. Vosotros sabéis que al pisar el suelo mexicano, no vamos a conquistar, sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienden.

Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas, y a las propiedades; y espero no olvidareis el principio, de que no es tanto el valor, como una severa disciplina, lo que proporciona el éxito en las grandes empresas.-

Río Bravo del Norte, a 12 de abril de 1817.- *Javier Mina.*

Aquí encontramos un pequeño destacamento de realistas: creyéndonos de su partido, nos expusieron sencillamente sus miserias y el desorden del gobierno que los oprime, y fortificaron las noticias que tenemos del estado actual de México por una correspondencia que uno de nuestros corsarios interceptó ha pocos días. Aquí además perdimos un oficial estimable, y un artillero que naufragaron al ir a tierra.

Llegados a la barra de Santander, que está a los 23 grados y 45 minutos de latitud Norte y a los 87 grados y 53 minutos de longitud Oeste, según el meridiano de Grenwich, dispuso el general el desembarco, que se efectuó en buen orden y sin oposición. Nuestras tropas ocuparon una barraca abandonada; a poco tiempo aparecieron dos individuos, que según supimos después, pertenecían a un destacamento de realistas que

habitaba allí; y se escaparon al acercarse a nuestros bajeles.

Sin embargo se nos incorporaron sin balancear, y nos han servido de guías.

Ellos nos aseguraron la disensión que ya sabíamos existe entre el virrey de México y el comandante general de provincias internas, y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico, donde tienen sus principales fuerzas disponibles.

Los buques de cualquier porte pueden fondear cerca de la barra, y ésta puede pasarse en botes y lanchas sin dificultad, a lo menos en pleamar, y con tiempo sereno.

Esta misma barra aparecería con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El río que desagua por esta parte, forma en la embocadura una hermosa bahía, y es navegable hasta la villa de Soto la Marina, distante de aquí quince o veinte leguas; así por eso, como por la inmediación a los principales puntos del contacto de provincias internas, es muy interesante esa comunicación, y acaso en su razón preferible a otras. Por tanto, el general ha determinado conservarla, estableciendo aquí un puesto militar y un puesto de marina.

El 22 partió el general a pie con sus tropas entre aclamaciones y júbilos. La vanguardia a las órdenes del mayor Sardá, fue presidida durante su marcha, por una partida realista de caballería, al mando del teniente coronel Garza, que no osó hacer la menor demostración. Este individuo había hecho creer al vecindario de Soto la Marina que íbamos a incendiar sus casas, devastar sus campos, degollar a los hombres, y violar a sus mujeres; así la mayor parte de los habitantes había abandonado la población y refugiándose a los bosques.

EI 25 llegó la división a esta villa. Sardá fue recibido con repiques de campanas, y el general bajo varas de palios por el cura y algunos vecinos, los demás, noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta a lo que nos había supuesto Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El general arengó al pueblo sobre el objeto de su venida, y la justicia de la causa americana. Lo mismo hizo Monseñor Mier, vicario de la división.

El general hizo la mudanza de funcionarios que convenía al nuevo orden de cosas, escogiendo para esto los vecinos de mejor crédito y más a

propósito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina está hoy muy contento de tenernos por huéspedes.

Los propietarios nos proporcionan caballos y reses de manutención: los jóvenes se alistan con nosotros. Y todos admiran nuestro buen porte e ideas liberales.

A vuelta de los reveses que nos han precedido, un suceso tan próspero, induce a creer que la Providencia quiera ya poner término a las desgracias que afligen a esta bella porción del nuevo mundo, haciendo que emancipada refluyan sus riquezas, y ella goce de la opulencia a que ha sido destinada. *"El imperio de la tiranía y las tinieblas, ha existido hasta aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lugar a la libertad y a las luces. La cooperación de los habitantes decididos por la causa, hará completar la obra en menos tiempo del que sin ella seria necesario con regravación de los males que hasta ahora ha sufrido; porque al fin de este grande acontecimiento es inevitable por la fuerza de las circunstancias y los progresos de la opinión."*

Esta pieza perpetuará la memoria de tan notable acontecimiento; yo lo hago todas las veces que suena la hora en un reloj de música en mi casa que toca en *Walls de Mina*, cuya letra comienza.

Cuando Mina se embarcó
Serían las tres de la tarde, &c.

Recuerdos tristes de un joven digno de mejor fortuna, y que a un vulgo grosero parecerán pequeñeces despreciables.

SUMARIO.

Mina ocupa a Soto la Marina.- Disposiciones.- Acción del coronel Perry con D. Felipe de la Garza.- Continuación de los sucesos en Soto la Marina.- Toma de la Cleopatra por la fragata española Sabina.- Conducta de los oficiales de aquella expedición.- Línea de marcha seguida en lo interior.- Relación circunstanciada de D. Miguel Barragán del tránsito de Mina por el valle del Maíz.- Evacuación de aquel punto.- Batalla de

Peotillos.- Decretos del gobierno español.- Conducta del cura de la Hedionda.- Progresos de Mina.- Ataque y toma de sierra de Pinos.- Salida y unión con los americanos.- Llega a la fortaleza del Sombrero.- Descríbese la embocadura del río de Santander." *(1)*

(1) Es sumamente estrecha, y tiene una barra por la cual no pueden pasar buques que talen mas de seis pies. El terreno inmediato a las orillas, es en extremo pantanoso y cubierto de lagos o caños más o menos profundos. Pasada la barra el río se ensancha, mas después se vuelve a angostar hacia la población de Soto la Marina. Es navegable para los buques que han podido pasar la barra hasta corta distancia de dicha población. El pueblo está situado en una elevación a la orilla izquierda del río, y dista diez y ocho leguas de su embocadura.

Luego que se verificó el desembarco, los botes de la expedición con una pieza de campaña, algunas provisiones y un destacamento de artillería, salieron a reunirse con la división que estaba en la antigua población de Soto la Marina, a corta distancia del río y en el camino del pueblo actual. Los botes no encontraron la expedición donde creían, pasaron a este punto donde en efecto la hallaron. La división había tardado tres días en llegar, gracias a la ignorancia del guía que la había traído por un largo rodeo, y había padecido mucho por el calor y falta de agua. La expedición llegó en la época más ardiente y seca, por tanto su marcha fue insoportable.

La vanguardia compuesta de voluntarios de la guardia de honor, de la caballería, y de un destacamento del primero de infantería de línea a las órdenes del mayor Sardá, entró en Soto la Marina sin oposición. La Garza con la guarnición y algunas familias, evacuó el pueblo cuando tuvo noticia de las fuerzas que se acercaban.

A la entrada del pueblo, la división fue recibida por el cura que la acogió con los brazos abiertos. *(2)*

(2) No hace honor a Garza lo que después dice Robinson, a saber: que tomó este comandante medidas violentas para obligar a muchos habitantes de aquel lugar a que huyesen, diciéndoles que aquella era una cuadrilla de herejes que venia a destruirlo. En razón de esto y de la conducta que observó cuando el desembarco de Iturbide, quisiéramos que la Garza presentase una exposición bien justificada. El honor es mas terso que el cristal y debe limpiarse de toda mancha, aunque sea muy pequeña.

Así es que vieron los que se quedaron con admiración del buen trato que les dio Mina. Este jefe vio con dolor que allí hizo dimisión de su mando y volvió a bordo del buque Comodoro el conde de Ruuth que

gozaba de su estimación. El capitán Maylefer fue promovido al grado de mayor, y nombrado comandante de la caballería.

Inmediatamente se estableció una imprenta bajo la dirección del Dr. Infante, y en ella se dio a luz un manifiesto del general Mina, este papel llegó en breve a manos de muchos comandantes militares, los cuales estaban dispuestos a ponerse con sus tropas a las órdenes de Mina; pero enterados de la corta fuerza que traía, no creyeron que podría emprenderse nada importante; sin embargo entre los paisanos no reinaba el mismo desaliento, por lo que se agregaron a las tropas mas de cien de ellos robustos y atrevidos que se mantuvieron fieles y valientes. Después se hicieron más de doscientos reclutas. Entre los que se llamaron realistas se presentaron dos, que fueron, el teniente coronel D. Valentín Rubio, y su hermano el teniente Rubio.

Por medio de ambos se adquirieron buenos caballos: cien reclutas se agregaron a la caballería, y los otros a la infantería de línea, mas los que se unieron en lo sucesivo, se incorporaron con los húsares, o con el primer regimiento.

La llegada de Mina se supo y propagó con la rapidez con que la aurora anuncia la venida del sol después de una larga noche, y no causó menos consuelo en todos los oprimidos americanos que se prometían en él un redentor... Ya está ahí Mina (se decían en Veracruz unos a otros los gachupines), yo los observaba en aquella plaza y entiendo que si su desembarco se hubiera verificado por Boquilla de Piedra, viera abrírseles las puertas de la ciudad, y franqueárseles los tesoros de aquellos comerciantes. El virrey Apodaca tembló en su palacio y comenzó a dictar las mas estrechas providencias para reunir tropas de todas direcciones, encomendándole su ataque al brigadier D. Joaquín de Arredondo, a quien se acusaba de mucha lentitud en el obrar, la que Robinson atribuye al suceso que refiere del modo siguiente:

"*D. Ramon Hora*, dueño de la hacienda de *Palo Alto* que había entretenido a Mina con esperanzas de socorro, desapareció de ella con todos sus bienes, muebles y mas de cien mil pesos: se había acampado en un rancho a once leguas de Soto la Marina. Mina con veinte dragones y ochenta hombres de infantería, mandados por el coronel Perry, marchó con ánimo de sorprenderlo aquella noche. En el camino supo que Mora tenía tropas consigo, y habiendo llegado a dos leguas de distancia del rancho, mandó a Perry continuar su marcha mientras él tomaba otro

camino para atacarlo por vanguardia y retaguardia. Mina se halló burlado, pues allí no encontró a Mora ni a Perry. Al día siguiente éste atacó a Mora y a los suyos que estaban acampados en una llanura y no lo aguardaban, tomóles cuanto tenían; pero he aquí que se presentó Garza con trescientos cincuenta hombres, y así tomó posición ventajosa.

Adelantóse Garza sólo hacia la tropa de Perry, y conferenció con un oficial que le mandó de parlamentario. Propúsole en la conversación la gracia del indulto que desechó; retiróse la Garza, y unido al cuerpo que mandaba lo atacó con impetuosidad y fue rechazado: volvió a la carga sobre la infantería expedicionaria y no consiguió más que dejar nueve muertos. Entonces Perry se retiró abandonando el botín que había tomado a Mora, y llegó sin ser molestado a Soto la Marina con la confianza de que podía medírselas con fuerzas superiores.

Cierto Mina de que Arredondo reconcentraba sus fuerzas para atacarlo, y de que él podía reunir igual número para resistirle, se decidió a formar un pequeño fuerte en Soto la Marina para proteger sus almacenes, y sostener un sitio que podían emprender los realistas y entre tanto penetrar en lo interior a marchas forzadas para unirse con los americanos regresando con ellos para batirlo.

Con tal objeto escogió un sitio oportuno a la orilla del río, y un poco al Este del pueblo. Las obras empezaron bajo la dirección del capitán de ingenieros Rigal, y en ellas trabajó toda la división con celo, ayudada de alguna gente del país, siendo el general Mina uno de tantos operarios. Muy en breve la pequeña fortaleza estuvo muy adelantada, y aunque hecha de tierra, se podía esperar que estando concluida podría resistir al enemigo. Como el río está allí muy estrecho se trató de alzar un reducto en la orilla opuesta para proteger el fuerte y cubrir el río. Persuadido Mina de que Arredondo podía atacarlo con dos mil hombres, resolvió dejar una guarnición en el fuerte, e internarse con lo restante de su fuerza al territorio mexicano: plan no solo atrevido y temerario, sino tal vez quijotesco, y que remedaba en mucho al de Hernán Cortés, cuando echó a pique sus carabelas, decidido a morir ó vencer.

Entre tanto, el comodoro dio la vela con su goleta después de haber hecho un convenio con Mina de comprarle su bergantín el congreso mexicano que entonces estaba en New-Orleans. Asimismo habían dado la vela los bergantines apresados, y solo permanecían en la rada la Cleopatra, el Neptuno y la Elena Tooker.

La Cleopatra había ido como transporte en lastre. A Neptuno que servia de almacén y que era un buque viejo y pesado, se echó de costado en la arena, y después de descargarlo le mandó desbaratar para emplear su madera y herraje en objetos más útiles. Parte de su carga fue arrebatada por las aguas del río, la otra parte que consistía principalmente en pólvora, se dejó en el desembarcadero. En estos días había algunos buques llegados de España en Veracruz que habían traído el regimiento de infantería de Zaragoza con el mariscal D. Pascual de Liñan. Era el principal la fragata Sabina que llegó con un palo quebrado: mandósele reponer, y unida con las goletas Belona y Proserpina pertenecientes a aquel consulado, dieron la vela para destruir la escuadrilla de Mina. Presentáronse a la vista de la expedición en la mañana del 17 de mayo de 1817. Al descubrirlos la tripulación de la Cleopatra se echó a botes y pasó a tierra llevando la noticia de la aproximación de dichos buques a Soto la Marina, abandonando el repuesto que no les era posible defender contra fuerzas tan superiores. Sin embargo el capitán Hooper permaneció con su bote en el río a corta distancia de los españoles, para observar sus movimientos.

La Elena Tooker levó el ancla, y debió su escape a su buen andar. La Cleopatra no tenía a bordo más que un Gato que los marineros habían olvidado con la prisa de desembarcar. Mientras la Belona y Proserpina daban cara a la Tooker, la Sabina se acercó con mucha cautela a la Cleopatra, disparóle dos andanadas, y viendo que no le contestaban la abordó y tomó posesión de Ella. Envalentonados con esta rara victoria, y habiendo ya regresado las goletas sin haber hecho nada, los marineros españoles echaron a la agua sus botes con ánimo de desembarcar, y tomar o destruir los pertrechos y provisiones que estaban en la costa. Llegaron a la boca del río; pero retrocedieron cuando vieron las tiendas de campaña, creyendo que en ellas había alguna fuerza considerable aguardándolos, parecióles muy prudente abandonar la empresa, y se dieron por satisfechos con tener por prisionero y trofeo de su victoria... Un gato!!

La Cleopatra estaba sin embargo en tan mal estado de resultas del cañoneo que había sufrido sin contradicción, que no era posible seguir con ella adelante; así es que después de haberla tenido algunas horas en su poder le pegaron fuego.

Tal suceso se celebró en Veracruz con las demostraciones de estilo, y a pesar de que el gobierno procuró darle todo el aire de un triunfo, y de

que no dejaba de haber alguna vigilancia en las tertulias, los gachupines se burlaban altamente de los pomposos partes del comandante de la Sabina, y de las relaciones de los *Murias y Gil*, oficiales de marina que fungían allí mas que Nelson pudiera hacerlo en Londres. ¡Pobres diablos!

Cuando supo Mina la llegada de los buques españoles, infirió que procurarían destruir sus provisiones obrando de acuerdo con Arredondo; por lo que despachó un destacamento con una pieza de campaña al río para observar sus movimientos; pero instruido por el capitán Hooper de lo ocurrido se disiparon sus recelos.

Concluido el fuerte se montaron en él cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña, y dos obuses. También se pusieron en él dos morteros de a once pulgadas y media, gran cantidad de municiones, y una parte del cargamento de Neptuno, encerrándose en él algunas provisiones.

Acercábase Arredondo con cerca de dos mil hombres y diez y siete piezas de cañón, habiendo salido de Monterrey, y aunque Mina estaba decidido a penetrar lo interior, campó la tropa que destinaba a esta empresa a la derecha del río, distante como una legua de Soto la Marina, y allí permaneció algunos días.

En estos momentos críticos, y cuando era de la mayor necesidad reconcentrar toda la fuerza posible, sobrevino una ocurrencia harto funesta a los expedicionarios. El coronel Perry cometió la calaverada sin el menor motivo justo, aprovechándose de la ausencia de Mina del campamento y del coronel Young, de desertarse con cincuenta y un soldados, inclusos el mayor Gordon y sus demás oficiales con uno de la guardia de honor marchando hacia Matagorda para aguardar allí botes que los pasasen al territorio de los Estados-Unidos, cuya frontera estaba muy inmediata.

Tuvo varias escaramuzas con algunas partidas de realistas, en que salió bien, y enorgullecido con estos pequeños triunfos determinó atacar una posición fortificada cerca de Matagorda, que hubiera podido dejar a retaguardia, puesto que la guarnición no había hecho la menor demostración de quererlo atacar. Intimó al comandante que se rindiera, y cuando este estaba vacilante sobre lo que debiera hacer, he aquí doscientos hombres de caballería realista que !impidieron se admitiese la propuesta.

Entonces la guarnición hizo una salida, se trabó una reñida acción en que todos se portaron con valor, llegando a términos de quedar Perry solo en la lid, pues todos sus compañeros perecieron; entonces no queriendo rendirse se disparó un pistoletazo en la cabeza, y murió; castigo digno de un desertor que había dado tan funesto ejemplo. A consecuencia de esto el mayor Stirling fue nombrado comandante del regimiento de la unión, y otros oficiales ocuparon los puestos de los que habían desertado.

Mina después de haber acabado de disponer el fuerte lo mejor que permitían las circunstancias, lo encomendó para su defensa al mayor D. José Sardá, mandándole que se sostuviese hasta lo último, asegurándole que volvería dentro de poco tiempo, y obligaría al enemigo a levantar el sitio si se atrevía a ponerlo durante su ausencia. Púsose Mina en marcha el 24 de mayo con una división compuesta de trescientos y ocho hombres.

Mi buena diligencia ha conseguido del Sr. D. Miguel Barragán, diputado al congreso del estado de San Luís Potosí, una memoria relativa a esta expedición, es decir, a su tránsito por aquella provincia que me parece debo insertar a la letra con la satisfacción de que está exacta, pues el mismo Barragán fue testigo presencial de lo que refiere en ella. Dice así:

MEMORIA DEL SR. D. MIGUEL BARRAGÁN.

"El jueves 5 de junio de 1817 (día de Corpus) se tuvo oficial aviso en este pueblo del Valle del Maíz por D. Juan Francisco Gutiérrez, vecino de la villa de Tula en el estado de Tamaulipas, (antes Colonia de Nuevo Santander,) de que este general expedicionario (Mina) habiendo salido del fuerte de Soto la Marina, se hallaría aquel día en Escandón u Horcasitas, según el derrotero que había tomado. En efecto, en este último punto se hallaba el 5, pasando el río Támesis en piraguas o botes por ser invadeable. El 6 del mismo, avisó el alcalde de Sta. Bárbara de que el rumbo que había tomado Mina era sin duda en dirección a este Valle, pues que había pasado la Abra de Tanehipa caminando por la nueva villa de Baltazar, última del estado de Tamaulipas que al rumbo Nor-este toca sus límites con este estado, entrando en territorio de él por el puerto de la

Colmena, primer punto municipal de este pueblo."

"El sábado 7 del mismo, avisó, un vecino de aquí, residente en el punto de Cuisillos de esta misma jurisdicción, que Mina hacia su tránsito por este valle indudablemente, y que su división según a él le parecía, constaría de ciento cincuenta a ciento setenta y cinco hombres de gente colecticia del estado contiguo a Tamaulipas."

"Se hallaba en este pueblo el finado D. Cristóbal Villaseñor, capitán y comandante de un escuadrón de dragones del cuerpo de Sierragorda, en marcha para Soto la Marina de orden del virrey Apodaca, a auxiliar a Arredondo."

"Con la noticia de la villa de Tula, la del alcalde de Santa Bárbara, la de un vecino de este valle y otras que sucesivamente se fueron teniendo de su aproximación, se dispuso salir a batirlo Villaseñor, bajo el concepto de ser solo ciento cincuenta hombres los que traía el general republicano; pues que la fuerza del realista no llegaba en su escuadrón mas que a ciento veinte, que con treinta y dos de las compañías urbanas de este pueblo (únicos que había de servicio) completó el número de ciento cincuenta y dos, y salió el mismo sábado a las dos de la tarde Con objeto de apoderarse del enfiladero de la cuesta del Sabino, por donde debía pasar Mina. Este por una marcha rápida, había dejado atrás todas las gargantas y estrechos difíciles de las sierras que nos separan de la vecina costa del mar del Norte, y cuando Villaseñor llegó al punto de Lobos, distante tres leguas de este valle, supo por sus espías que estaban al tocarse las avanzadas de Mina, que en efecto había acampado en el punto de los Abalos, dos leguas a lo mas, de Lobos. En este paraje pasó Villaseñor la noche con su tropa, avistándose sus avanzadas con las de Mina."

"Domingo 8 como a las nueve de la mañana se dejó ver toda la división del general Mina, que en número de mas de quinientos hombres formaba toda su fuerza entre infantería y caballería. Como a las once del mismo día comenzó la acción en el punto de Lobos, donde habiéndole muerto un dragón al comandante realista y herido algunos, empezó su retirada sostenida en guerrillas, y entró al pueblo a las dos de la tarde, picando su retaguardia la división de Mina, y perseguido por una partida de guerrilla de treinta húsares al mando del mayor general de la división auxiliar republicana, quien le hizo seis prisioneros al realista, constantes de un sargento y cinco soldados de Sierragorda en el paraje o laborío del

llano del Perro, intermedio entre este valle y Lobos."

"Pudo Villaseñor reunir como sesenta dragones a la entrada aquí para amparar su retirada; pero en el inmediato pueblo de S. José del Valle, suburbio de éste, fue alcanzado por los húsares que lo seguían, y se volvió a empeñar la acción perdiendo en ella el jefe realista un oficial y cuatro soldados muertos, y algunos heridos que dejó en el campo de batalla, habiendo perdido un solo húsar la partida de Mina, que mal herido de bala en un muslo fue fusilado después, como y por quién se dirá. No pudiendo sostener la retirada en orden Villaseñor, huyó en desorden su tropa, escarmentada con este último descalabro, siguiéndolo los que lo hicieron hasta el punto de la mesa de D. Luís tres leguas distantes de este valle, camino de S. Luís Potosí, desde donde no pudiendo dar alcance a los prófugos, se volvió esta pequeña partida."

"El resto de este día y los siguientes lunes y martes, dio descanso el general Mina a su división que había emprendido unas marchas tan penosas como rápidas, que aun se hacían increíbles a los mismos habitantes del país; pero esto fue debido a la actividad y genio militar del general republicano, con otra circunstancia que se dirá a su tiempo, y le facilitó está operación de que tanto necesitaba para su intento. En 10 de junio supo el general la aproximación del coronel realista Armiñan que comandaba una de las divisiones destinadas a batirlo. Esta se componía de tropas de infantería y caballería, y eran: las compañías de preferencia del regimiento de Extremadura: cuatrocientos infantes de América y milicias de México: un escuadrón de dragones de Tulancingo, otro de provincias internas de Occidente, y una compañía de dragones del Príncipe; y aunque pudo batir al jefe realista esperando en ventajosa posición en el valle, determinó su salida de él por no comprometerlo, e instado por un vecino honrado; pues que hubiéramos tenido que apurar el amargo cáliz de Zitácuaro y otros pueblos que exterminaba el rencor español, porque en ellos se hacían fuertes los patriotas, y hacían sufrir descalabros a sus falanges: así era de temerse nos sucediera, si el general Mina espera aquí a Armiñan, por ser evidente la destrucción total de éste como después se vio en Peotillos: por esto en la noche del referido día 10 empezó a hacer movimiento de marcha en trozos con dirección al Bajío por el camino de S. Luís Potosí.

Casi en toda ella evacuó el grueso de su división este pueblo, quedando él solo con sesenta hombres de su escolta inmediata, los mas de

ellos oficiales, con quienes salió otro día miércoles 11 del citado mes, entre ocho y nueve de la mañana; dejando un oficial con ocho hombres de observación o avanzada, hasta que viese entrar la división de Armiñan. El oficial marchó a incorporarse a su general como a las dos de la tarde. A las cinco de la misma comenzó a entrar a esta la tropa realista, haciéndolo primero la caballería. El 12 entró la infantería, y en seguida, comiéndose los ranchos, y tomando un pequeño descanso, marchó como a las seis de la tarde, fusilando sobre la marcha al húsar mal herido que dejó Mina de la acción que tuvo con Villaseñor en S. José.

Séame aquí permitida una pequeña digresión para lamentar este suceso. La rabia del coronel español D. Cayetano Quintero, siempre dispuesto a sacrificar a los americanos, que fue de los primeros que pisó este pueblo, quería que en el momento se fusilase este desgraciado, pretendiendo se le enseñase luego.

Tuvo bastante entereza el subdelegado del partido, en cuya casa quedó para negar esta víctima al despiadado Quintero, esperando que Armiñan tuviese alguna compasión: llegó éste, que no era ciertamente su intención asesinar a aquel desdichado; pero instándole el sanguinario Quintero y su mayor D. Alejandro Arango, fue por fin sacrificado al furor español de la manera dicha.

¡Qué contraste de conducta! ¡El general Mina hace prisioneros a los dragones de Villaseñor y los da luego libres, y el jefe español no tiene humanidad con un infeliz herido que dejó el general republicano!

"A la estada del célebre general en este valle pudo saberse que no era su intento hacer por este rumbo tránsito para incorporarse a los patriotas, pues pensaba verificarlo emprendiendo su marcha por la costa huasteca hasta reunirse al general Victoria, estacionario en el Estado de Veracruz, para donde quería tomar desde Horcasitas el camino por entre villa de Valles o el Tomoin, a Osuluama, Misantla, &c., pero estando en Horcasitas entre esta población y la misión de Cardiel, fue interceptado por sus avanzadas un correo que D. Juan Quintero dirigía a su hermano el coronel D. Cayetano, escribiéndole que él se mantenía en ese valle, y que aquí no se temía la invasión del general republicano, porque aun no había tropas; pues que las urbanas de este pueblo se habían marchado a cubrir los puntos de la Huasteca, con cuyo objeto se sabía estaba apostado en otros varios el coronel Armiñan, por saberse que Mina debía llevar aquella dirección. Enterado de esto el citado general varió de rumbo,

dirigiéndose al Bajío por este camino, haciendo volver su caballada y parte de equipajes adelantados en dirección por la costa hasta más allá de Cardiel. Se halló en el paraje del Saucillo setecientos caballos mansos que con pretensiones de que no se sirviese de ellos, había hecho retirar el mencionado coronel Quintero, en ocasión que el general republicano se aproximó hasta Croix, cuyo recurso le sirvió para montar toda su infantería, y hacer la violenta marcha que se ha dicho, sirviéndole en mejor vez el auxilio que en otra se persuadió alejarle."

"El 12 (como se ha dicho) siguió el coronel Armiñan al general Mina en la dirección que este llevaba; del 13 al 14 se le reunió una columna de caballería de realistas de Río-verde y su partido, en número de quinientos a seiscientos que siguieron hasta la célebre jornada de Peotillos. El 15 al amanecer, se avistaron ambas divisiones en el campo de Peotillos, y se dispusieron a la acción. Esta según los mas formales datos que han podido haberse fue su duración de pocas horas, en las que completamente fue derrotado el coronel Armiñan, que atribuyó su desastre a los bisoños realistas de Río-verde, que dijo se echaron sobre el flanco izquierdo de su infantería, e introdujeron el desorden en toda su división.

Se halló también en esta acción el comandante Villaseñor, que con muy pocos dragones se había metido entre la caballería de Río-verde. Mina dispuso atacar en guerrillas de infantería, apoyando sus flancos la caballería de húsares que mandaba su mayor general coronel Juan Mailleffier, suizo de nación, honrado y valiente oficial que fue al servicio de Francia bajo la administración de Napoleón."

"Pudo el general republicano acabar con el último soldado de los que quedaron en el campo de Peotillos dispersos, pues la caballería escapó a todo galope; pero se contentó con solo escarmentar a los realistas dándoles lecciones de humanidad, dejando en la casa de la hacienda de Peotillos curados por sus practicantes y cirujanos a los oficiales heridos que mandó recoger del campo de Armiñan.

Dejó también en dicha hacienda tres oficiales suyos gravemente heridos y curados. Estos corrieron ya diversa suerte, pues fueron conducidos hasta San Luís Potosí, distante doce leguas, y después de sanos se les dio pasaporte para su país; es verdad que a esta jornada no asistió el coronel Quintero, enemigo público del nombre americano, pues *se quedó enfermo en el valle del Maíz.*"

"El 16 por la mañana emprendió Mina en orden su marcha: al Bajío, dirigiéndose por el pueblo de la Hedionda, del Espíritu Santo a sierra de Pinos del Estado de Zacatecas, y de aquí a Comanja y fuerte del Sombrero en el Estado de Guanajuato."

"Como el objeto del general republicano Mina era una entrevista con los jefes de la nación en los países decididos por la opinión de independencia, por esto no quiso permanecer en provincias donde por entonces aun se mantenía sufocada esta."

El texto de Robinson dice (página 72). Cuando empezó la marcha Mina, el enemigo estaba a pocas leguas de distancia; por tanto el mas profundo silencio y los movimientos mas rápidos eran indispensables para engañarlo.

Al día siguiente el guía condujo la división por un paso muy estrecho entre montañas cubiertas de espesos bosques, por las cuales fue preciso muchas veces abrirse camino, pasando matorrales, por donde no lo había hecho nadie en el espacio de muchos años. La marcha empezó al amanecer y fue larguísima, en la que padeció mucho el soldado por el calor y falta de agua. Encontróse alguna a la tarde, y después de algún descanso, continuó la marcha hasta la media noche. Entonces Mina con la guía y la caballería se adelantó a una hacienda, dejando el resto de la división sobre las armas. Al rayar el día siguiente, se puso la tropa en movimiento, y llegó a la hacienda fatigada, y muerta de hambre.

Recibió allí raciones de carne de vaca, pero sin pan.

Los padecimientos de la división por falta de buenas provisiones fueron excesivos.

Mina por medio de tan rápida y secreta marcha de los dos primeros días, no solo eludió el encuentro con el enemigo, sino que pensó sorprender a algunos ricos habitantes de Soto la Marina que se habían refugiado en una hacienda distante de este pueblo, por aquel camino, veinticinco leguas. Creyó que estarían descuidados, suponiendo que la expedición no podía venir por allí sin que tuviesen avisos; de hecho, la hacienda fue sorprendida, en la que solo había algunos eclesiásticos y la esposa de D. Ramón de la Mora, dueño de Palo Alto.

Allí se encontró depositada una parte del botín del coronel Perry, y como se componía de renglones sumamente útiles a las tropas, mandó que

se les distribuyesen.

A la mañana siguiente salió de allí la división sin que ocurriese nada extraordinario, hasta llegar a la villa de Horcasitas, situada a orillas del río de Altamira; este no tenia mas de un vado, y era peligroso, en el que al pisarlo cayó con su caballo el teniente Gavet, y se ahogó. Al anochecer del día siguiente llegó la división a una hacienda al lado opuesto del río a cinco leguas de su corriente, donde descansó todo el día. De aquí despachó Mina una partida para traer unos setecientos caballos que se habían reunido en las cercanías para el enemigo; trajéronse en efecto, y esta adquisición fue de mucho precio.

A la tarde del día siguiente Mina continuó su marcha habiendo montado a sus soldados en los mejores caballos, y dejando los demás a retaguardia.

Pocas noches después casi todos se perdieron, mientras la división subía en una profunda oscuridad una montaña muy áspera, por un sendero estrecho y dificultoso. Dirigíase Mina al valle del Maíz: sus últimos movimientos habían causado mucho sobresalto a los realistas que ignoraban el giro que la expedición debía tomar; así es que como amenaza a unas veces a Altamira, y otras a Tampico, se veían precisados a tener tropas en ambas posiciones. Cuando supieron que marchaba de Horcasitas al valle del Maíz, se puso en movimiento un cuerpo numeroso con objeto de perseguirlo.

Apenas Mina había empezado a marchar en la mañana del 8 de junio de 1817, cuando se presentó un paisano con la noticia de que el enemigo con cuatrocientos hombres de caballería se había apostado a cierta distancia del valle del Maíz con ánimo de esperar a pié firme la expedición, lo que alegró a los soldados de ésta. En breve se echó de ver por varios objetos hallados en el camino que habían mudado de resolución y retirádose: las huellas de las rodadas denotaban que traían artillería. Después se supo que habían cambiado de opinión y resuéltose a aguardar. Por la tarde se divisaron las tropas enemigas en número de doscientos hombres de caballería ventajosamente colocados en una eminencia junto al camino a tres leguas del valle del Maíz. Mina dio sus disposiciones de ataque complacido de ver la satisfacción que mostraban sus soldados. Desmontóse la infantería, los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la unión se destinaron a hacer el servicio de las tropas ligeras. Estos hombres en número de catorce fueron

a una espesura en que se apoyaba la izquierda del enemigo con intención de desalojarlo, mientras el cuerpo principal se mantenía firme, y dispuesto a obrar según lo exigiesen las circunstancias. Las tropas ligeras se adelantaron a la espesura, y después de un fuego bien dirigido que mató quince enemigos, e hirió otros muchos, vieron no sin extrañeza que se replegaban sobre sus reservas: persiguiéronlos continuando el fuego, y ellos también continuaron su retirada. Mina mandó que al instante todo el cuerpo se pusiese en movimiento, y cuando la reserva enemiga comenzó a retroceder, escogió veinte hombres de caballería bien montados, extranjeros unos, y criollos otros de Soto la Marina, y persiguió con ellos al enemigo por las calles del pueblo a una distancia considerable. Rehízose allí el cuerpo realista; pero fue segunda vez atacado y obligado a huir, habiéndosele perseguido cerca de dos leguas. Tomóles en la fuga un cañón, o sea una pequeña pieza de campaña, volvió al pueblo y tomó posesión de él. Este triunfo multiplicó la confianza del soldado expedicionario de un modo ilimitado.

El valle del Maiz (tómase frecuentemente está palabra por el pueblo) está situado cerca del río Panuco, no lejos del lugar del mismo nombre en San Luís Potosí, y era la mejor población que hasta entonces habían visto los expedicionarios: tiene una gran plaza, regulares edificios y templos, y sus casas están bien construidas y aseadas. Este contraste de bondad y hermosura con lo que hasta entonces habían visto triste y rudo, les aumentó la satisfacción y complacencia que no podía ser mas presentándose allí vencedores de tantos obstáculos. La población que es bien crecida, estaba por el contrario afligida y llena de temores de la cólera del vencedor. Creíase que Mina era un hombre sanguinario y que se vengaría en ella de las demostraciones de regocijo que acababan de hacer, celebrando la derrota de la expedición que habían creído sobre la fe de las fabulosas gacetas y relaciones de los españoles.

En breve trocaron su desaliento en gozo, pues vieron el modesto comportamiento de Mina que dictó las órdenes mas severas para que ninguno tomase nada de nadie, ni mancillase el triunfo que habían adquirido, ni la bondad de la causa que sostenían. Aunque había muchos almacenes en el pueblo, pues el lugar de gran comercio y no faltaban ricos capitalistas, solo se sacaron de los almacenes algunos pequeños renglones que la tropa tenía urgente necesidad. También exigió una corta suma de dinero, demostrándose con este modo práctico al pueblo, que no venia a oprimirlo ni molestarlo. A la tarde del día siguiente (es decir, el 9

de junio, y cuando no habían tal vez pasado veinticuatro horas de disfrutar esta satisfacción), supo Mina que D. Benito Armiñan, coronel del batallón europeo de Extremadura, venía de Altamira a atacarlo, y que su fuerza no bajaba de setecientos hombres de infantería, con un respetable cuerpo de caballería: debía éste unírsele de Río-verde al mando del coronel D. Francisco de las Piedras, y que esta fuerza apenas distaba dos leguas del pueblo. Era temeridad aguardarla con tan poca gente, y así le pareció que el único partido que debería tomar en aquella sazón, era reunirse a los americanos por medio de una marcha forzada antes de que Armiñan llegase.

Sus oficiales aprobaron este plan, y al día siguiente muy temprano, la división se puso en marcha. Por tanto las jornadas que en esta vez se hicieron fueron mayores que las pasadas. Apenas se daba algún descanso y refresco a la tropa; pero animada del ejemplo de su general, siempre estaba alerta sin que las privaciones ni el cansancio la desalentasen.

BATALLA DE PEOTILLOS.

El 12 por la noche llegó la división y se detuvo en un rancho. A la mañana siguiente se distribuyó una buena provisión de carne y tortillas, y se despachó una partida de caballería a otro rancho inmediato; pero este estaba ya ocupado por una fuerza superior enemiga. Allí se supo que Armiñan distaba poco e iba a reunirse con la caballería de Río-verde, por lo que Mina determinó continuar su marcha con rapidez, y así no le fue posible detenerse para hacer provisiones. En la noche del 14 llegó la expedición a la hacienda de Peotillos, finca de mucho precio, de grandes y hermosos edificios situado al pié de una sierra que va de Norte a Sur quince leguas al Noroeste de San Luís Potosí. Al Este de la hacienda se extiende una espaciosa llanura limitada por colinas, mas sembradas de trigos, aunque por partes hay malezas de diez pies de alto.

Al llegar a la hacienda, la expedición creyó hallar algunos víveres; pero el mayordomo se había huido con todos sus domésticos y el ganado. El soldado más necesitaba de sueño que de comida: echóse a dormir, y se prometía un buen almuerzo al día siguiente. Efectivamente, el 25 se habían reunido algunas raciones. Aun no estaba preparado cuando se supo que Armiñan distaba dos millas de la hacienda. Tomáronse las armas, y se

ocupó una pequeña altura inmediata que dominaba todo el llano. Mina reconoció al enemigo desde la eminencia, y vio que era inevitable una acción, pues retirarse con su tropa cansada era perderse de todo punto; encerrarse en la hacienda era acelerar su ruina, determinóse por tanto a dar un golpe decisivo. Indicó pues su plan, arengó a su tropa: pintó muy diminuto el número de tropas que tenían a la vista: díjola que la nube de polvo que se veía detrás era la reserva, pero que creía que antes de llegar esta, podría destruir su vanguardia, y concluyó preguntando a sus soldados si querían bajar a la llanura a atacar al enemigo: estos llenos de confianza en su jefe le respondieron con tres vivas asegurándole además que estaban dispuestos a seguirlo a donde gustase llevarlos.

Entonces formó un cuerpo escogido de la guardia de honor, regimiento de la unión, y los criados armados que eran hombres de color, mandados por su propio asistente, y a la cabeza de esta fuerza marchó al ataque. Todo el cuerpo incluso su general, su estado mayor, y un refuerzo de diez hombres de caballería que vino durante la acción no pasaba de ciento setenta y dos combatientes. La guardia de honor y el regimiento de la unión formaban la línea mandada por el coronel Young: un destacamento de la unión, y del primer regimiento, y los criados armados, eran las guerrillas, y la caballería cubría los flancos; el resto de la división había quedado en la hacienda guardando las municiones bajo las órdenes del coronel Nobóa.

Inmediatamente que llegó la división a la llanura, el enemigo atacó con furor; pero fue recibido con la mayor firmeza: Mina hizo la señal de responderle, disparando una pistola: un fuego bien dirigido refrenó el ímpetu de los de Armiñan, que se retiraron dejando veinte muertos. Confiando sin embargo en la fuerza que quedaba atrás, y reforzado al mismo tiempo por un destacamento de caballería, volvió por segunda vez a la carga, retirándose y repitiendo el ataque a fin de cansar la división ínterin le llegaba la reserva. Efectivamente, llegó sin ser vista por causa de la maleza que la ocultaba, y anunció su venida por una tremenda descarga de fusilería. Viendo Mina tan enorme ventaja, trató de replegarse sobre la hacienda a fin de reunir toda su fuerza.

Los contrarios alentados por este movimiento, hicieron un fuego vivísimo que le causó algún estrago. El general Mina conociendo que la retirada era imposible, hizo alto y ordenó los movimientos que le parecieron oportunos. El enemigo mudó también de posición, apoyando

su izquierda en un sembrado de trigo y flanqueando su derecha por una nube de caballería. Entonces echó de ver la división la fuerza inmensa con que tenía que batirse y le pareció inevitable su ruina; hizo un fuego graneado que causó grave daño a Armiñan, el cual respondió y disminuyó las filas de Mina; su caballería sufrió ataques violentos y padeció mucho. Echóse por fin, de ver, que la caballería enemiga venia atacando por retaguardia, dando lanzadas a los pobres heridos, de los que algunos, aunque tirados en el suelo, continuaban peleando hasta morir. En este momento se dio la orden de ataque, y toda la línea se movió con la mayor serenidad. Armiñan manifestó intención de resistir a pié firme, y estuvo quieto hasta que Mina llegó a distancia de pocos pasos. Esta era la crisis peligrosa que debía decidir de la suerte de la división. La infantería de Mina animada por su decisión de morir o vencer, dio tres vivas, y después de una descarga bien dirigida, se precipitó sobre los realistas. No pudiendo éstos resistir este impulso se dividieron, tiraron las armas y echaron a correr con tanta precipitación, que la bayoneta apenas pudo alcanzar a bien pocos. La caballería viendo con espanto la suerte de la infantería se llenó de terror, sé dispersó y huyó en todas direcciones. Mina no pudo seguir el alcance por estar sus caballos sumamente fatigados; sin embargo, corrió tras de ellos un buen trecho. *El mayor Maylefer*, comandante de la caballería, en la hacienda quiso hacerlo, pero no se lo permitió el coronel Nobóa, y de este modo evitó a la infantería realista su entera destrucción.

La acción duró tres horas, y concluida, Mina regresó a la hacienda donde sus soldados lo recibieron con los vivas y aplausos festivos que en estos momentos sugiere un noble orgullo, y la complacencia de haber escapado de una muerte que se creía inevitable: hasta los heridos olvidaron por un instante su padecer en medio de una alegría universal y convirtieron sus lastimeros ayes en dulces himnos a la libertad y a la victoria.

El Lic. D. Manuel Solórzano, senador por Michoacán el año de 1825, que habló varias veces con Mina a quien trató mucho en el fuerte del Sombrero, dice que varias veces refirió esta acción del modo siguiente:

"Al llegar (decía) a un llano oí una música que creí fuese de caballería, pero era de infantería. A poco rato se me presentaron las fuerzas contrarias de las dos armas, formé un cuadro con el que me

sostuve, y me aproveché de una cerca que mandé aportillar para dar al enemigo alternativamente ya de flanco derecho, ya de izquierdo, manteniendo así el fuego de los cazadores; que dirigiéndose especialmente a los oficiales, introdujo la confusión y el desorden en el enemigo, de modo que la caballería no guardando por ella orden en el acometer, se envolvió con su propia infantería e hizo en ella grandes destrozos. En el acto del ataque fingí retirarme a la casa de la hacienda; pero repentinamente mandé hacer alto y fuego sobre el enemigo."

Según los oficiales decían al Sr. Solórzano, su general estuvo en gran peligro, pues tan presto le veían entre el enemigo como entre ellos, pero siempre mandando. Solo entro en acción con ciento veinte hombres, veinte se extraviaron a las órdenes del capitán D. Pablo Erdozain. La lectura de las gacetas donde se refiere esta batalla, y las averiguaciones que el virrey mandó hacer sobre la conducta que en ella guardó la caballería de Río-verde, hacen creer que esta relación es exacta aunque sencillísima.

No es fácil calcular la pérdida que tuvieron unos y otros combatientes; según el estado que presenta Robinson, la de Mina ascendió a cincuenta y seis hombres entre muertos y heridos, pérdida grande si se atiende a la poca fuerza de que constaba su división; la de Armiñan por la parte más baja llegó a ciento sesenta o doscientos hombres. La fuerza que atacó, fue de seiscientos ochenta hombres de infantería, de los batallones europeos de Extremadura y América con algunos otros piquetes de otros cuerpos de criollos: mil ciento de caballería de Río-verde y Sierragorda, y trescientos hombres de reserva; los más de estos iban casi desnudos como algunos de ellos me lo han asegurado, y ciertamente que no sufrían menores privaciones que los de Mina.

Los despojos llegaron en este día a un cañón, cincuenta fusiles, tres tambores, diez y ocho cajas de cartuchos, sesenta uniformes, sesenta gorros, siete cajas de municiones, y cuatrocientas piedras de chispa; la división hubiera tomado mayor cantidad de estos objetos si hubiera tenido tiempo de recogerlos, y un crecido número de mulas para conducirlos. Este triunfo no dejó de traer sus pesares al corazón de Mina; causólo (y no pequeño) la muerte de D. *Lázaro Coñi*, caballero Navarro muy amigo y paisano suyo, y le causó no poca indignación el haberse encontrado en la bolsa del uniforme de un teniente coronel realista, la orden del día en

que constaba la fuerza dicha con que fue atacado.

Preveniáse en ella que no se diese cuartel a su tropa, y Armiñan estaba tan seguro de la victoria que se daba los parabienes de haber triunfado del traidor Mina y de su gavilla, lisonjeándose de que ninguno de los que componían escaparía con vida; plugo al Señor de las victorias dársela a Mina, y también que en ella triunfara, no de americanos, sino de los mismos españoles que componían la fuerza principal de Armiñan. Disponía éste también de antemano de los despojos de que suponía ganados, determinando lo que tocaba al rey y a la tropa, y mandaba a ésta que no se detuviese en saquear hasta concluida la matanza; tal era el encarecimiento con que obraba el virrey y sus agentes. Armiñan huyó muchas leguas: ignórase en qué punto escribió el fabuloso parte que dio al virrey, en que concluye: *no hay papel para más*... Fue ventura (dice Robinson) que si mas papel hubiera, mas falsedades hubiera fingido...

Si yo puedo juzgar del trastorno y sensación que produjo en México esta derrota por lo que observé en Veracruz, creo que sería grandísima en la capital. En aquella plaza se daban las más cordiales felicitaciones casi públicamente los gachupines: avisábanse por postas violentas de todo lo que ocurría, y se veía pintada en sus semblantes una alegría extra-ordinaria. Era un paisano el que había triunfado por el partido de la constitución española, y en su obsequio le habrían franqueado sus caudales sin repugnancia para completar la obra. Mayor y más vehemente fue la conmoción que produjo la noticia de la victoria en S. Luís Potosí. Aquella ciudad estaba gobernada por un jefe nulo e insignificante; no tenía mas que lo muy preciso de guarnición que procuró echar fuera para reforzar a Armiñan: los soldados derrotados de este a quienes puso alas en los pies el pavor de que estaban afectados, se presentaron con suma rapidez pintando su desgracia como causada, no por hombres, sino por numerosas legiones de demonios.

Ciertamente que si Mina acelera su marcha y se presenta sobre sus trincheras, la ciudad le abre sus puertas y lo recibe con víctores como a un héroe. Esta era la medida salvadora que le correspondía tomar; pero él ignoraba el local y sus ventajas, y no supo sacar las posibles. Puede decirse de él lo que de Morelos en Oaxaca, que no supo usar de su buena ventura porque desconocía el suelo que pisaba. S. Luís en aquella sazón era además una ciudad de depósito de un comercio vastísimo, porque los envíos mayores de España se introducían por aquel rumbo: sus almacenes

estaban rehenchidos de preciosidades, y sus capitalistas abundantes de dinero.

A vueltas de quince días de descanso, Mina habría triplicado con reclutas su división, sacándola de una ciudad de las mas populosas, proveyéndola de todo género de equipos, y de una numerosa y selecta caballería: su prestigio de vencedor le habría atraído las numerosas partidas del Bajío para ponerse a sus órdenes, las cuales habrían entretenido al enemigo para que no lo atacase y formase crecidas reuniones: no habría necesitado acogerse bajo los auspicios del padre Torres, y en breve estuviera en estado de obrar con dos mil hombres: por sí solo habría batido a Arredondo y encaminándose sin tropiezo a la capital. Finalmente, Mina habría cambiado todos los planes del gobierno, y la faz política de toda la América mexicana. .. ¿Qué digo? de la Europa misma. No lo quiso el Soberano Rector del universo, porque aun no era llegado el momento de nuestra redención. *Sic erat in fatis*...

Bendigámoslo pecho por tierra, preparándonos para seguir la narración de unos hechos estupendos que tendríamos por fabulosos, a no haberlos presenciado en nuestros días... Llegará el instante en que demostremos con sencillas reflexiones que esto estuvo en nuestros intereses y bienestar, porque el cielo nada hace sin objeto.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA OCTAVA.

EXPEDICIÓN DEL BRIGADIER ARREDONDO SOBRE EL FUERTE DE SOTO LA MARINA, SU ATAQUE, TOMA Y CONSECUENCIAS. *(1)*

(1) Para la verdadera inteligencia de esta historia, recomiendo a mis lectores las cartas 22 y 23 de la primera época, primera edición, en que se lee una relación muy exacta y circunstanciada del señor Dr. Mier, que vino con la expedición de Mina, y fue prisionero por Arredondo en el fuerte de Soto la Marina. En dicha carta 22, donde dice... En abril de 1817, supo Arredondo que Mina había realizado su desembarco: léase mayo. La relación que allí inserté la recibí del teniente coronel D. Antonio Elozúa, diputado á las primeras cortes generales de México, y oficial del ejército de Arredondo. Me lisonjeo de haber dado a luz aquella relación desde septiembre de 1823, cuando aun no se había visto la de Robinson. El lector, cotejando la del señor Mier con esta, conocerá la verdad con que está escrita, y no podrá dudar de ella en nada. Por tal motivo la he seguido en lo posible, auxiliándome con la correspondencia del virrey Apodaca al general Liñan, y otros documentos e informes que ilustran muchos pasajes, y los presentan referidos por los historiadores de ambas partes. ¡Ojalá y en muchas partes de este Cuadro tuviéramos esta ventaja!

Apreciable amigo:

A la salida de Mina del fuerte de Soto la Marina, se comenzaron a hacer los mayores esfuerzos para disciplinar los reclutas y trasladar los refuerzos que habían quedado en la barra del río (dice Robinson) y se había formado una milicia de paisanos mandada por el mayor Castillo.

La fuerza de línea que no pasaba de ciento treinta y cinco hombres, quedó bajo las órdenes del mayor Sardá, catalán esforzado, y digno de mejor fortuna.

El 3 de junio marchó una partida del fuerte al mando del capitán

Andreas para conducir algún trigo que hacia falta, y cinco expedicionarios, lo demás de la gente era del país. Conducían efectivamente veintitrés mulas cargadas de grano, cuando fueron atacados por doscientos y veinte enemigos: defendiéronse obstinadamente por espacio de media hora, en que todos (excepto tres) perecieron o fueron prisioneros. Estos fueron pasados por las armas, de cuya suerte escapó el capitán Andreas a condición de servir a los realistas. Por tanto la fuerza de línea de Sardá quedó reducida a ciento treinta hombres. Supo éste el día 6 que los enemigos se acercaban, e inmediatamente dispuso que la gente trabajase en la fortificación. Esta era una fatiga muy penosa por el calor extraordinario que se sentía, sin embargo, no se oyó el menor ruido entre los soldados, y todos se preparaban a sostener el sitio. Las mujeres de los paisanos tomaron gran parte en aquella tarea, y además mataban las reses y salaban la carne. Los marineros acarreaban los repuestos que se habían dejado en la playa, y al mismo tiempo los buques salidos de Veracruz a que se había agregado un bergantín, se habían aparecido dos veces por la boca del río, pero sin indicios de acercarse a tierra.

El día 11 aparecieron las tropas realistas y ocuparon el rancho de San José. Constaban de un batallón expedicionario de Fernando VII, parte de Extremadura y un batallón del regimiento fijo de Veracruz, diez y nueve piezas de artillería, y mil doscientos hombres de caballería al mando del brigadier Arredondo. Y hemos visto la fuerza de línea con que quedó Sardá, y de ésta noventa y tres componían la guarnición, y el resto cuidaba los almacenes. El coronel Myers de artillería y el comisario Briachi, habían hecho su dimisión, el capitán Dagasan, oficial francés, había sucedido al primero.

Las piezas montadas en el fuerte se reducían a tres de campaña, dos obuses, un mortero de once y media pulgadas, y tres carronadas. Una parte del fuerte estaba enteramente abierta por no haber habido tiempo para formar un reducto. Si los cincuenta y tres americanos que abandonaron la causa con Perry, y cuya suerte ignoraba Sardá se hubiesen reunido, quién sabe cuanta mayor hubiera sido la resistencia o la suerte de la guerra. Un puñado de hombres decididos en estos momentos, producen un cambiamiento inesperado.

El 12 de junio Arredondo rompió el fuego desde una batería distante, colocada en la orilla opuesta del río, y lo mantuvo hasta el 14 sin causar daño notable.

Aprovechóse de la existencia en su poder del capitán Andreas, a quien hizo escribiese al capitán la Sala, oficial mas antiguo de ingenieros, y al capitán Meternich (el P. Mier le llama Martiniche italiano) del primer regimiento, convidándolos a que se desertasen, como lo hicieron el día 14 y se pasaron al ejército real. Esta ocurrencia indignó sobre manera a la guarnición, porque darían noticias del estado del fuerte y acelerarían su ruina. El mayor Sardá con tal motivo tuvo junta de guerra, en la que los oficiales juraron cruzando sus espadas defender aquellos muros hasta la extrema.

El pueblo de Soto la Marina había sido quemado, y destruido en él casi todo lo que podía servir de abrigo a los españoles; pero a la derecha había algunas malezas en que se habían emboscado trescientos hombres de caballería. Para desalojarlos salieron veintiséis infantes con una pieza, los atacaron, pusieron en fuga, y este pequeño triunfo reanimó la guarnición y le inspiró confianza.

La guarnición continuó trabajando día y noche en completar la fortificación, manteniendo al mismo tiempo un fuego vivísimo siempre que el enemigo se presentaba. Para no perder tiempo se destinaron algunos hombres a cargar los fusiles, armados estos con bayoneta: estos estaban constantemente listos para en caso de asalto.

En la noche del 14, el enemigo siguiendo el consejo de la Sala, puso en batería a la orilla izquierda del río a tiro de fusil de la fortaleza, y a las tres de la madrugada del 15 rompió un fuego terrible. Al rayar el día colocó siete cañones a la orilla izquierda, quedando así expuesta la guarnición entre dos fuegos y a una destrucción inevitable.

Apenas el enemigo había empezado a hacer uso de la primera batería, cuando dispuso guarnecer el río con la infantería ligera de Fernando VII, a fin de que la guarnición no pudiera proveerse de agua. El tiempo estaba muy sereno, y a poco después de amanecer el calor era insufrible. Con estas circunstancias y el continuo trabajo de la tropa, la sed se hizo insoportable, y aunque el río estaba a pocos pasos, tan destructor era el fuego de la infantería enemiga, que ni aun los hombres más valientes se atrevían a acercar a la orilla. Entonces fue cuando una mujer, una heroica mexicana, viendo que los hombres empezaban a desmayar, salió intrépidamente del fuerte, y en medio de un diluvio de balas, pudo sin recibir daño alguno llevarles agua.

Por la tarde la artillería del fuerte estaba o desmontada o inutilizada. Se había agotado la metralla, y las obras del fuerte tenían una brecha abierta. Ya se oía el toque de asalto, y se divisaban las columnas que marchaban resueltas a emprenderlo. Este era el momento crítico en que la guarnición debía acreditar su denuedo, y en efecto se dispuso a resistir con firmeza o morir.

Se formó un repuesto de fusiles cargados, se volvieron a montar algunos cañones y se les cargó hasta la boca con balas de fusil. El único obús que había quedado útil, tenía más de novecientas. El enemigo se aproximó a paso acelerado gritando... ¡Viva el rey! y presentando un frente formidable al cual no parecía posible resistir, la guarnición lo dejó acercar a distancia de cien pasos, y entonces lo recibió con una descarga cerrada, acompañada del grito... *¡Viva la libertad! ¡viva Mina!* Incapaz de sufrir tan vigorosa resistencia el enemigo, retrocedió con la mayor confusión y desorden; se rehizo de allí a un rato, y volvió al ataque precedido por algunos caballos que lo protegían del fuego, y que después de muertos le servían para llenar los fosos.

La guarnición lo aguardó como había hecho antes: el enemigo se acercó con la misma resolución; pero fue del mismo modo rechazado. En esta acción Arredondo estuvo a punto de perder la vida, habiéndole pasado muy cerca una bala de cañón. La tercera tentativa hecha del mismo modo que las anteriores tuvo igual éxito. De este modo se defendieron unos pocos valientes encerrados en una fortaleza atacada por todos puntos contra fuerzas tan superiores. Sin embargo, por heroica que fuese la defensa, la guarnición era demasiado débil para sostener por más tiempo una lucha tan desigual, sin reposo ni refresco, porque el trabajo incesante y la sed los había abatido extraordinariamente. La artillería era casi del todo inútil, los más de los artilleros habían perecido, y la infantería estaba tan fatigada que apenas había hombre que pudiese sostener el peso del fusil. En esta deplorable situación los reclutas se alarmaron, y algunos de ellos huyeron del fuerte. El fuego cesó algún tiempo por entrambas partes, como si hubiera habido un mutuo convenio. La pérdida que habían experimentado los realistas les indicaba el peligro que corrían intentando otros ataques contra un fuerte defendido por hombres que habían dado tantas pruebas de valor heroico y constancia.

A la una y media envió Arredondo un parlamento exigiendo la rendición del fuerte a discreción. Se le respondió que esta proposición era

inadmisible, y que podía si lo juzgaba a propósito, aventurar otro ataque para tomar la plaza por asalto. El mayor Sardá reunió entonces a los reclutas que aun quedaban, y les preguntó si querían seguir la suerte de los extranjeros que estaban resueltos a morir antes que ceder a vergonzosas condiciones... *Estamos prontos a morir con V.... tal fue la respuesta.* Hubo otro parlamento con la oferta de respetar los individuos de la guarnición; la respuesta fue la misma que se había dado al primero. Presentóse otro tercer mensaje, y durante la conferencia un ayudante del estado mayor de Arredondo habló y dijo que su general sentía sobre manera sacrificar unos hombres que habían dado tan extraordinarias pruebas de valor, y que estaba autorizado para convenir en las condiciones mas generosas y honoríficas.

En virtud de esto, y después de una pequeña discusión, se propuso y entregó al oficial la siguiente capitulación.

Art. 1º. Compréndanse en esta capitulación todos los individuos que componen la guarnición de Soto la Marina, y los que se hallan en la actualidad en el río y la barra. Serán prisioneros de guerra, y se les concederá un sueldo correspondiente a sus grados. Los oficiales estarán bajo su palabra de honor.

Art. 2º. La propiedad particular será respetada.

Art. 3º. Los extranjeros serán enviados a los Estados-Unidos en la primera ocasión: *(1)* los naturales del país se retirarán a sus casas, y no tendrán que padecer por su anterior conducta.

Art. 4º. La guarnición dejará las armas después de haber salido del fuerte con los honores de la guerra.

(1) He aquí el modo con que se cumplió esta capitulación, (yo testigo). No se les dio ni un real para alimentos, y sí se les mató de hambre. El dinero que se les encontró se lo tomó el teniente del rey de Veracruz D. José Maria Echaagaray; yo le vi contar y despojar de sus uniformes.

Los extranjeros fueron remitidos a Ceutla. He aquí la fe púnico-española. No hay que admirarse si se tiende la vista sobre el rey de esta nación. Jamás ha hablado sino para mentir, jamás ha jurado sino para burlarse del juramento. No conoce una virtud de ninguna especie... Regis ad exemplum totus componitur orbis... pero es católico... como la mona!!...

Sabemos por otra parte que Arredondo era de los oficiales más pícaros e inmorales que servían a tal amo. Regístrense la primera época de este Cuadro.

Aceptadas estas condiciones, el oficial español en presencia de toda la guarnición dijo: que estando autorizado por su jefe Arredondo para acceder a los artículos que le pareciesen convenientes... Empeñaba su palabra de honor en nombre de dicho jefe, que las condiciones de la capitulación que tenía en las manos serían escrupulosamente observadas. Sardá creyó que era inviolable la palabra de un militar honrado, así es que manifestando una ciega confianza en la palabra del oficial, no insistió en que la firmase Arredondo. Faltóle que notar el veneno que contenían estas palabras subrayadas... para acceder a los artículos que le pareciesen convenientes. Asimismo, le faltó que averiguar si el bello ideal de un oficial de honor que se había figurado, convenía a Arredondo.

Terminado este negocio cesaron las hostilidades, y aquella misma tarde la guarnición salió del fuerte con los honores de la guerra. Componíase en todo de treinta y siete hombres, los cuales dejaron las armas a quinientos pasos del enemigo. Los que estaban en la barra y en el río, quedaron también prisioneros. Así se entregó el pequeño fuerte de Soto la Marina, después de haber sostenido valientemente un ataque vivísimo que duró once horas. Si se hubiera hecho semejante defensa en cualquier parte del mundo civilizado, hubiera ocupado un lugar distinguidísimo en los anales militares de la edad presente, o a lo menos el comandante y los soldados hubieran sido respetados en sus personas, y no se hubieran violado de un modo pérfido y cruel los términos de la capitulación.

Cuando Arredondo vio aquella porción de hombres marchar fuera del fuerte, se acercó al comandante y le preguntó... ¿Es esta toda la guarnición?.. Toda, respondió el comandante. ¿Es posible? (exclamó Arredondo) volviéndose con la mayor extrañeza al comandante de Fernando VII.

La pérdida de los realistas fue de trescientos muertos y un número correspondiente de heridos. El importante repuesto de armas y pertrechos que cayeron en sus manos consolaron al comandante español un tanto del descalabro que había sufrido.

Los dos primeros días los prisioneros estuvieron perfectamente libres, menos el padre Mier que luego fue arrestado como ya hemos visto en su relacion; por entonces todo indicaba buena fe en los realistas. Los oficiales en general felicitaron al mayor Sardá por el éxito de la última acción, y le dijeron que Arredondo acababa de recibir proclamas del

virrey, en que prometía amnistía a todos los individuos de la expedición de Mina que lo abandonasen; que a ellos se les darían pasaportes para los Estados-Unidos, y el dinero necesario para el viaje; por consiguiente que no debían tener el menor recelo acerca del cumplimiento de la capitulación. Estas promesas tuvieron muy poca duración, pues al tercero día comenzaron los realistas a violar el tratado. Se puso guardia a los prisioneros, y algunos de ellos fueron destinados a enterrar a los muertos, y demoler las obras; a pocos días después una partida suelta de patriotas de la división que había sido cogida el 3 de junio, y tratada con la mayor humanidad por D. Felipe de la Garza, fue conducida al frente del campo, y pasada por las armas. Para esta atrocidad no se dio otro pretexto sino es que no estaban inclusos en la capitulación. Uno de estos desgraciados fue el teniente Hutchinson, ciudadano de los Estados-Unidos, sus heridas eran de tanta gravedad que no podía tenerse en pié, de modo que le *dispararon acostado*. Por tal conducta los prisioneros de la guarnición conocieron lo poco que tenían que esperar de la observancia de los tratados.

Efectivamente, la guarnición después de diez días de arresto, fue enviada a Altamira y encerrada.

Previniendo que a esto se seguirían otras infracciones más terribles, los prisioneros trataron de escaparse, apoderándose antes de la escolta, y dirigiéndose después a Tampico, donde en caso de necesidad podrían embarcarse. Esta empresa se frustró, pues sea que se sospechase de ella, o que fuesen vendidos por algunos de sus compañeros, lo cierto es que una hora antes de la señalada para dar el golpe vieron entrar un destacamento en la prisión que la impidió.

El oficial realista que la mandaba los hizo encadenar, y de este modo fueron conducidos por el largo rodeo de Pachuca a veintiséis leguas de México, menos el padre Mier que fue trasladado a la inquisición de México.

En el camino lo desprendió la bestia de albarda en que caminaba caballero por un voladero, y precipitado con el peso de una enorme barra de grillos que llevaba a los pies se quebró el brazo derecho, de modo que ha quedado manco y escribe con bastante pena. Llevósele a la inquisición, y entregado allí *in manibus eorum*, se examinó por el inquisidor Tirado en la doctrina cristiana, y averiguó si tenía o no rosario. El autor del *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide,* ha descrito a la página cuarta

el carácter del Dr. Tirado y por esta descripción conoceremos como trataría al Dr. Mier. *(1)*

(1) Cuando se juró la constitución española en 1820 se sacó de la inquisición a Mier, se le trasladó a la cárcel de corte, y de allí se condujo a Veracruz, y después al castillo de Ulúa, en Agosto de dicho año, para España. Este hombre impávido, y por otra parte gracioso, aun viéndose en los mayores peligros en que desafió a los tiranos, puso por nombre al caballo que montaba "Apodaca", en loor del jefe que lo desterraba... tráinganme a "Apodaca", ensíllenme a "Apodaca", era su lenguaje que les hacía mucha gracia a los de la escolta. En Ulúa hizo desertar a la guarnición del castillo, predicando a la tropa su libertad y odio a los tiranos, por lo que se daba al diablo el teniente de rey, que cuando pretendió ponerlo incomunicado ya casi no tenía guarnición por el nuevo apóstol. En febrero de 1821 tuve el honor de correr con su pasaje en la Galga. Llegó en ella a la Habana: desertóse para los Estados-Unidos, y de allí regresó para Veracruz, pero en Ulúa le echó otra vez el guante el general D. José Dávila. Ya estaba nombrado vocal del congreso por Monterrey, por tanto lo reclamó esta corporación, conminando a Dávila con la represalia, por la que al fin lo entregó. El día en que tomó posesión de su asiento en el congreso fue aplaudida su alocución con vivas y entusiasmo. Echóle en cara a Iturbide su tiranía: ridiculizóle la unción que meditaba darse en su coronación: díjole que le picó bastante, y de que se vengó arrestándolo la noche del 26 de Agosto del mismo año (1822). Huyóse Mier de la prisión de Santo Domingo porque Iturbide le había mandado hacer un socucho para sepultarlo en el cuartel del número uno de infantería; pero habiendo sido entregado por una vieja que lo delató (previo dictamen de un padre felipense que pasa por santo) se le llevó a la cárcel de corte, y después a la inquisición, de donde se le extrajo por un cuerpo de la guarnición de México la noche del 11 de febrero de 1823, y se incorporó con una división de patriotas para hacer guerra al tirano. La vida del Sr. Mier es casi milagrosa y trágica, y debemos admirar en él un varón constante en la adversidad y una de las primeras y más preciosas víctimas de nuestra libertad. Cuando yo le saludo le beso la mano manca, y le digo... hic manus ob patriam pugnando vulnera passi.

La conducción de la cuerda de los prisioneros de Mina hará época en los fastos de la crueldad en el castillo de Ulúa. Yo vi meter a dichos prisioneros en aquella fortaleza, pues me hallaba en ella en el pabellón número 5.

En la Avispa de Chilpanzingo tomo primero, he referido esta escena que me llenó de pavor. Unióseles con una barra de grillos, de dos en dos hombres, los cuales estaban enteramente desnudos, y en esta disposición tenían que hacer sus operaciones mas naturales, lo cual les causaba un tedio recíproco; así es que continuamente se acometían unos a otros con furia rabiosa e indecible.

Dábaseles muy poco de comer, por lo que se presentaban (las pocas

veces que solían sacarlos al tinglado del castillo a tomar sol rodeados de centinelas) pálidos, flácidos y tan miserables que al tomar una poca de agua que continuamente pedían porque los devoraba la sed, se les veía pasar por el esófago como a los caballos. En cierta vez lograron dos divisar sobre la puerta de un pabellón en que habitaba un soldado llamado Pancardo, unos tasajos de carne cruda colgados; lanzáronse sobre ella, y a guisa de canes rabiosos en un *sancti amen* la devoraron: armóse entre ellos tan feroz riña como si se disputaran un tesoro de inestimable valor; tal hambre les afligía de la que algunos positivamente perecieron.

Excedióse el cómitro en darles en la cena de la noche buena, un pequeño pasillo de vino y alguna ensalada de munición, a que no estaban acostumbrados, y he aquí que al siguiente día amaneció un muerto, porque su estómago no pudo tolerar aquel nuevo alimento. Todo lo veía con ánimo sereno el hipócrita teniente de rey D. José María Echaagaray, hombre enteramente sordo a los clamores de la humanidad, y que cometía esta clase de crueldades, invocando puestos los ojos al cielo a San Francisco de Paula, de quien afectaba ser muy devoto. La galera donde fueron hundidos estos miserables estaba muy escasa de luz, y húmeda; su calor era excesivo y muy denso; sus miasmas muy pestilentes: era la mansión del espanto, y aun en el día conserva el nombre de la galera de los de Mina. De allí se fueron sacando estos miserables para ser conducidos a Ceuta, después de habérseles robado cuanto traían, con achaque de mantenerlos y ministrarles lo que necesitasen que jamás se les dio. Yo vi (repito) contar el dinero que traían, vi varios y muy elegantes uniformes, todo pasó al piadoso Echaagaray; acaso lo presentaría en oblación a San Francisco de Paula. Jamás olvidaré la heroica presencia del mayor Sardá. Atraíase dulcemente la atención del que lo veía, y no podía ocultar la elevación de su alma y de su valor.

No me parece por tanto exagerada la relación del Sr. Robinson hecha a fojas 150, y me parece justamente recomendable el mérito de madame *L'Mar* maltratada indignamente por el gobierno español; mujer heroica que sacrificó todo cuanto poseía por servir al general Mina, y prestar sus servicios a la expedición. Merezca del Sr. presidente de la federación mexicana el alivio de que es digna (como se lo suplico), ya que ni por su sexo mereció compasión a los inexorables gachupines. Acuérdese de que en lo más vivo del combate ella servia tranquilamente café a la guarnición del fuerte.

Dada cuenta al rey con la traslación de estos infelices prisioneros a España, y oído el consejo de Indias en razón de la suerte que deberían correr, mandó por real orden de 11 de junio, que los treinta y seis individuos comprendidos en la lista que remitió al virrey Apodaca, se distribuyesen de cuatro en cuatro en los presidios de Cádiz, Málaga, Melilla, Peñón, Ceuta y Alhucemas, y los otros doce a disposición del capitán general de Mallorca para que los distribuyese con la misma proporción en los distritos de su mando.

En estos puntos (dice el texto de la orden) permanecerán en calidad de presidarios todo el tiempo que sea del agrado del rey. Los gobernadores de dichas plazas vigilarán con el mayor esmero su conducta, y darán cuenta en tiempo oportuno de todo lo que en ella observen... a fin de que se ejerza con los referidos individuos el mayor rigor, teniendo presente que serán responsables de todos los alborotos que puedan promover unos hombres en quienes no se puede tener la menor confianza, a menos de que por pruebas indudables se hagan dignos de ella, y de la clemencia de S. M.- *Eguia*.

El tratamiento de estos prisioneros fue según las diversas índoles de los comandantes. Tan deplorable fue su suerte que algunos se escaparon a los moros prefiriendo arriesgar de este modo la vida al mal trato que estaban recibiendo.

He aquí unos hombres engañados y hechos el juguete de la vil perfidia, condenados a una perpetua e ilimitada esclavitud; no hay que admirarse de este procedimiento, cuando sabemos que de la real mano de Fernando Calixto de Borbón siempre salieron decretos que aumentaron las penas de los infelices, en lo que tenía su mayor complacencia, echando en cara a los fiscales y jueces su clemencia como un defecto criminal y culpable.

Este tigre no puede hacer otra cosa sino dañar a la especie humana, y ultrajar todo género de virtudes.

CONTINUACIÓN DE LA MARCHA DE MINA DESPUÉS DE LA DERROTA QUE CAUSO A SUS ENEMIGOS EN PEOTILLOS.

Oportunamente he reflexionado sobre las grandes ventajas que Mina habría adquirido si se hubiese dirigido a la ciudad de San Luís Potosí, a haber conocido el local que pisaba, y la ineptitud y nulidad del comandante militar que gobernaba allí.

Sigámoslo ya en su extraviada peregrinación hacia sierra de Pinos. Estrechado a dejar algunos de sus heridos en la hacienda de Peotillos, escribió una carta para el comandante realista, en que le suplicaba les cuidase con el mismo esmero con que él lo hacia con los prisioneros españoles. Surtió efecto esta buena diligencia pues los habitantes de San Luís se portaron con la mayor humanidad. La separación de Mina de aquellos fieles e infortunados compañeros, fue demasiado patética o interesante.

Los heridos le apretaron las manos al general y a sus compañeros, dándoles un eterno a Dios; ¡ah! ¡Ellos tenían razón para presumir que quedaban en una tierra inhospitalaria, y que pudieran llorarse tan cautivos como en los baños de Argel!

La división de Mina marchó a la madrugada del día 16 de junio: por la noche hizo alto en un rancho, donde tuvo noticia de la completa derrota de Armiñan, y por tanto la noche fue de descanso, comiendo todos espléndidamente de lo que encontraron en aquel lugar.

Al día siguiente salió la división con dos oficiales menos que se quedaron, y después cayeron en manos del enemigo. Al ponerse el sol pasó la tropa por el pueblo de la Hedionda. El cura solemnizó su entrada con repiques y otras demostraciones aparentes de alegría. Procuró hacer creer que se interesaba en la causa y triunfo de la libertad. Todo era supuesto, y sus miras se dirigían a informarse del número fijo de los soldados de Mina para instruir exactamente al gobierno; así es que en el parte que le dio, aseguró que él los había contado cuando se formaban en la plaza.

Tal era la artera y ruin política de muchos eclesiásticos en la revolución; pues ellos servían de espiones, de correos y de todo cuanto podían para sostener el despotismo de que eran su apoyo.

Aunque hubo muchos eclesiásticos en la revolución que hicieron mucho bien, es constante que fue mayor el número de los que causaron harto mal.

Mina llegó al día siguiente (18) a una hacienda llamada el Espíritu Santo, finca muy considerable, fortificada y guarnecida con tropas pagadas por su dueño. Su guarnición se echó fuera, marchando a S. Luís en compañía de su dueño que era europeo. Quedáronse solas las mujeres, las cuales formaron una procesión, en la que sacaron devotamente una imagen de la Virgen, y entonaron muchas alabanzas. Ellas temían a Mina, y no era para menos, pues en aquellos lugares se había procurado inspirar por Calleja el mayor odio a la revolución desde el año de 1810, y creyendo a este oráculo viejo, levantaron numerosos cuerpos que conocidos con el nombre de lanceros, y *Tamarindos,* y agregados a su ejército de operaciones, se hicieron terribles por su ferocidad.

Presto se disipó el miedo de las mujeres, viendo que los soldados de Mina a nadie molestaban, y que lo que adquirían era pagándolo al contado.

La división campó fuera de la hacienda, y distribuidas las raciones continuó su marcha al día siguiente (19).

Ya era de noche cuando llegó al Real de *Pinos*, punto ubicado en la intendencia de Zacatecas, rico, grande, situado en una altura, y rodeado por un lado de colinas de donde se saca el mineral. *(1)*

(1) La extracción de plata allí es muy crecida, incorporándose sus metales con los de Guanajuato, principalmente con los de la Mina Valenciana, con que hacen el mejor maridaje; pero necesitan una vigilancia exactísima por parte del azoguero, el cual en el mismo momento en que ve que ya rindió (como ellos se explican) debe comenzar a lavar, so pena de que no haciéndolo así, se pasa, y hasta el azogue se pierde.

Estaba regularmente fortificada la población con fosos y tapias en lo interior de las calles que iban a la plaza mayor, y que las defendían del fuego de fusil. Había a la sazón una guarnición de trescientos hombres, a los que Mina intimó rendición, ofreciendo respetar sus personas y propiedades, y amenazó con la muerte en caso de resistencia.

La guarnición no quiso ceder y se hicieron los preparativos para el asalto.

Después de oscurecido se distribuyeron las fuerzas en diferentes

puntos de ataque, y comenzaron las escaramuzas por ambas partes, pero sin daño de la guarnición. Poco antes de media noche se mandó una partida de la Unión que reforzase a otra del primer, regimiento. En aquel punto las casas eran bajas, y ofrecían comunicación desde sus azoteas con la plaza mayor, extendiéndose gran trecho detrás de las obras del enemigo.

Como la noche era muy oscura, y los quince hombres que componían la partida deseaban distinguirse, pudieron subir a las azoteas y seguir adelante sin ser vistos. Bajaron a la plaza descolgándose con sus cobertores, y con la luz de las hachas del enemigo, vieron su reserva que estaba sobre las armas y que tenía cinco piezas de artillería.

Adelantáronse, dieron tres vivas; y cargaron a la bayoneta.

Sorprendida de este modo la guarnición solo pensó en huir y abandonar la plaza sin la menor resistencia.

De este modo se apoderó Mina de la Sierra de Pinos, perdiendo un solo hombre, no habiendo querido la guarnición rendirse con honrosas condiciones. Mina permitió el saqueo que fue muy cuantioso en dinero, ropas, alhajas y municiones de boca y de guerra. Un soldado se desmandó en robar unos adornos de oro de un altar, conducta que ofendió a Mina, y por la que como a ladrón sacrílego le mandó fusilar. Otra vez en Soto la Marina hizo lo mismo con un americano que robó la iglesia en Palo Alto.

El comandante Rosas, español, recibió las reconvenciones mas amargas de Mina, porque su conducta había motivado el saqueo. Dicho comandante había acopiado gran cantidad de maíz que Mina mandó distribuir a los pobres del lugar. Esta clase de sanguijuelas todo lo chupaban. El pueblo, durante la acción, se había refugiado en la parroquia; pero Mina lo hizo retirar, y calmó la agitación del pueblo.

El 19 por la noche, después de haber soltado Mina a los prisioneros bajo palabra de honor, evacuó a Pinos llevando consigo parte de los trofeos de su última victoria, a saber, una bandera, cuatro cañones, algunas cajas de guerra, gran cantidad de uniformes y pertrechos; mas no habiendo mulas suficientes para su conducción, fue necesario arrojar a un pozo quince cajas de municiones, dos cañones que se clavaron antes, y algunos objetos.

Era de esperar que la anhelada reunión con los americanos no tar-

daría en verificarse. Hasta aquella época Mina no estaba en comunicación con la junta de Xauxilla, única autoridad legítima que entonces se conociera; pero el ruido de sus proezas había oídose hasta en los lugares mas remotos y secretos del Anáhuac produciendo una esperanza general de remedio. La división expedicionaria marchaba por un camino que atravesaba las áridas llanuras tan comunes en la estéril provincia de la provincia de Zacatecas. Algunas casas arruinadas, y gran porción de huesos humanos esparcidos por doquier, daban un aspecto de desolación a la escena, indicando que el país había sufrido los estragos de la revolución, bien que en aquellos días, pocos lugares de esta inmensa extensión de Nueva-España dejaba de ofrecer el mismo aspecto pavoroso, habiendo habido día de veinte, y mas acciones sangrientas en diferentes puntos. Tres días duró la marcha por aquellas soledades donde la destrucción había sido de tal naturaleza, que ni una sola criatura humana se presentó a la vista de aquella tropa que creía vagar por los desiertos de Egipto. Menos se hallaron provisiones de ninguna especie; solo había abundante hierba, propia de la estación de aguas, con que se alimentaron las caballerías para poder sostener la fatiga: sin esta circunstancia favorable, Mina habría sufrido las mismas privaciones de esta especie que el general Rayón cuando hizo su famosa retirada del Saltillo en el verano riguroso de 1811.

El 22, después de anochecer, el guía tuvo algunas dudas sobre el camino que debiera seguir, y la división hizo alto. Había dos días que no probaban bocado los soldados, y ni aun probabilidad tenían de hallar prontos socorros.

El 23 muy temprano, un oficial con escolta de caballería, salió por orden de Mina a discurrir por el campo, y ver si había algunos habitantes. Poco trecho había andado cuando dio con una partida de americanos que estaban haciendo un reconocimiento. Como el destacamento venía uniformado, y los americanos ignoraban de la venida de la expedición por aquel punto, creyeron que eran tropas realistas, y comenzaron a tirotearlas. Costó mucho trabajo que el oficial de Mina obtuviese un parlamento, pues jamás lo tenían con las tropas del rey.

Conseguido que fue y dándose algunos rehenes se llegaron a la división; ¡válgame Dios y cuánta fue la alegría de unos y otros al verse libres y unidos después de suponer tantas dificultades! En un momento se olvidaron las cuitas pasadas, y solo se pensó en la vasta carrera de gloria y

opulencia que desde entonces se abría a los defensores de la libertad mexicana. Mina pasó inmediatamente a cumplimentar al comandante de los americanos teniente coronel D. *Cristóbal de Nava*, y por la tarde los dos jefes volvieron a sus campamentos.

El Sr. Robinson hace aquí una larga descripción sobre la figura grotesca de Nava, y entra en el pormenor de su vestimenta y armadura. Yo entiendo que no causaría menor admiración al comandante americano el equipo de montar de Mina y de los suyos. Finalmente, dice que Nava montaba un hermoso caballo, y su armamento consistía en un par de pistolas de bronce, una espada toledana, y una larguísima lanza... los soldados estaban equipados por el mismo estilo y *armados con los despojos del enemigo*. Estas últimas palabras forman el mayor elogio de estos terribles casacas, que identificados con el caballo que manejan, hacen temblar a los europeos preciados de excelentes militares; su choque es impetuoso, su pujanza terrible, todo lo superan montados a caballo y asombran a los mismos jefes que los comandan. Nava instruyó a Mina de que a cinco leguas de allí había un rancho ocupado por los patriotas, y cuatro más allá del fuerte nacional nombrado del Sombrero, alias de *Comanja.*

La tarde antes de esta unión, el teniente Porter que tal vez se extravió, fue hecho prisionero por los realistas y enviado a la villa de Lagos. Mientras la división subía las alturas que llaman de *Ibarra*, se divisó en la llanura un cuerpo considerable de realistas. Creyó Mina que esto lo empeñaría a entrar en una acción, y tomó sus medidas de defensa; pero contra su expectación aquel cuerpo no quiso entrar en batalla, y dejó que Mina sin molestia tomase el rancho. Allí encontró provisiones que aunque comunes, parecieron exquisitas a unos hombres fatigados con los días de ayuno.

Las fuerzas enemigas que se habían visto, constaban del batallan de Navarra y setecientos hombres de caballería al mando del teniente coronel D. Francisco Orrantia. Había salido con esta tropa para evitar la reunión de Mina con los americanos, pero no osó ni aun acercarse; tal era el miedo que inspiraba aquel puñado de valientes, por delante de cuyas filas caminaba el prestigio y la gloria de que se habían cubierto en las acciones anteriores. El oficial que había quedado en rehenes con D. Cristóbal Nava, pasó a ver a D. Pedro Moreno comandante del fuerte del Sombrero, el cual vistos sus despachos lo envió al general dándole la bienvenida, y

convidándolo a que pasase al fuerte con su división: al mismo tiempo escribió D. Pedro al gobierno de Xauxilla avisándole de esta fausta ocurrencia, cuya noticia se acabó de propagar con bendición.

Es esta la primera vez que se me presenta ocasión de hablar del Sr. D. Pedro Moreno, y quisiera tener de su persona unos exactos conocimientos biográficos. Es uno de los más grandes barones que ha admirado la América mexicana. Dueño de una de las mejores fincas rústicas de Guadalajara, supo desentenderse de ella por acudir al servicio de su patria. Apenas el general Cruz entendió su decisión, cuando la hizo saquear y dar fuego. En el incendio pereció un acopio de semillas asombroso, y en el saqueo las alhajas más exquisitas del adorno de su capilla.

Moreno nacido ingeniero, supo aprovecharse del local militar que le ofrecía el cerro del Sombrero, llamado tal por que semeja en su configuración un Sombrero, y allí destrozó una división de Guadalajara que le perseguía, motivo porque este punto se hizo famoso y terrible para el general Cruz. Su buena conducta, su índole noble y generosa, su amor al servicio y a la disciplina militar, le conciliaron un justo respeto y nombradía, por lo que dentro de breve tuvo a su disposición una división regular con que se situó en aquel punto. Por tales hechos, y por los que después ejecutó en defensa de su patria hasta sellar su amor a ella con su sangre, el Sr. D. Pedro Moreno merecerá las bendiciones de la edad futura, y pasará por uno de los héroes más recomendables de nuestra historia. *(1)*

(1) Su nombre escrito con letras de oro se leen en el salón del congreso general de México al lado de los más principales héroes.

Aceptando Mina el convite, pasó al fuerte la madrugada del 24 de junio con su estado mayor.

La división se puso en movimiento algún tiempo después, y llegó por la tarde, habiendo sido recibida con las más cordiales demostraciones de regocijo.

Mirábanla los patriotas con admiración y sorpresa, pareciéndoles imposible que aquel puñado de hombres hubiese atravesado doscientas y veinte leguas en treinta días, dado y recibido batallas sangrientas, asaltando una villa fortificada y guarnecida con trescientos hombres, atravesando tantos desiertos, y sufrido tantas privaciones... ¡ah! la disci-

plina militar obra estos prodigios; ¡dichoso el ejército que se persuade de tan importante verdad! Ya no se nos hará increíbles los triunfos de mas de cuatrocientos aventureros españoles que tres siglos ha sojuzgaron el imperio de los Aztecas y pusieron grillos al último Mocthecuzoma en su mismo palacio.

La fuerza de la división cuando llegó al fuerte del Sombrero, ascendía a doscientos sesenta y nueve hombres. En este número había veinticinco heridos, y la pérdida total entre muertos y prisioneros, no bajaba de treinta y nueve.

He aquí ya conseguido uno de los más importantes objetos que se propuso Mina... Unirse a los patriotas mexicanos: ¡ah! ¡si el jefe de éstos (el padre Torres) en aquella sazón tuviera sentimientos dignos del puesto que ocupaba, la patria hubiera sido libre desde aquella época, y ahora cogiéramos los frutos de una libertad anticipada en el espacio de cuatro años!

ACCIÓN DE S. JUAN DE LOS LLANOS: TOMA DEL JARAL: OCURRENCIAS DE MÉXICO: ESTADO DE ESTA CIUDAD: NOMBRAMIENTO DEL GENERAL LIÑAN PARA OBRAR SOBRE MINA.

Los oficiales y soldados de este general, gozaron por algunos días del reposo que necesitaban; pero su jefe no podía estar tranquilo, y siempre deseaba incomodar al enemigo.

El virrey Apodaca supo o presumió que Mina trataba de regresar para S. Luís Potosí, como debiera haberlo hecho si conociera las ventajas de aquel local, y así dispuso que los comandantes Ordóñez y Castañón, que tanto se habían distinguido en el asalto de la mesa de los Caballos, marchasen sin demora a situarse en la villa de S. Felipe para cubrir la entrada de S. Luís Potosí. Mina no ignoró este movimiento, pues el fuerte del Sombrero solo distaba trece leguas al Este Nordeste.

Castañón que se había hecho célebre por su actividad en sorprender partidas de patriotas, amaestrado por Iturbide de quien mereció el mayor aprecio y pudo llamarse su primer satélite, había merecido la confianza del gobierno, el cual le había confiado una división de trescientos

caballos, y cuatrocientos infantes.

Salióle, pues, Mina al encuentro la tarde del 28 de junio con la fuerza efectiva de su división, y acompañado de D. Pedro Moreno, con un destacamento de cincuenta infantes y ochenta lanceros, al mando de D. Encarnación Ortiz (alias el famoso Pachón) continuaron la marcha hasta media noche, en que hizo alto la división en las ruinas de una hacienda, y allí se le agregó un refuerzo de infantería americana muy mal armada y sin uniforme: eran patriotas rancheros que en casos como este se reunían al toque de un tambor, y apenas merecían el nombre de mesnada. Por tanto, cuando los vio Mina al ser de día no pudo menos de extrañar aquel espectáculo raro en la milicia.

Al día siguiente se puso en movimiento la división a las siete de la mañana; habría marchado cerca de una legua cuando se descubrieron los realistas que se acercaron por el mismo camino que atravesaba una hermosa llanura en tierras de la hacienda de S. Juan de los Llanos, distante cinco leguas de la villa de S. Felipe. El campo de batalla estaba inmediato a las ruinas de aquella hacienda y es conocido con el nombre del Rincón de Zenteno.

Mina mandó retirar a la división detrás de un repecho, y trazó sus disposiciones con su natural destreza y prontitud. El llamado primer regimiento de línea, y la infantería de patriotas americanos, formaron una columna de ciento diez hombres al mando del coronel Márquez. La guardia de honor, el regimiento de la unión, e infantería del Sombrero, que en todo hacían noventa y cinco hombres, se pusieron a las órdenes del coronel Young. La caballería de la división constante de noventa hombres venían mandados por el mayor Maylefer; a la cabeza de los lanceros se puso D. Encarnación Ortiz, al cual se unieron los asistentes armados.

Castañón tomó posición, y Mina solo se adelantó a reconocerlo a tiro de fusil; su traje y caballo llamaron la atención del enemigo que le hizo una descarga cerrada, de cuyo efecto libró afortunadamente. Este rasgo de valor excitó el de sus oficiales que sentían se aventurase la vida preciosa de su general. Entonces Mina volvió a la división y le mandó marchar a paso de ataque acelerado, Young se adelantó con rapidez con su columna en medio del fuego de la fusilería, y después de haber hecho una descarga, atacó denodadamente a la bayoneta. El mayor Maylefer con su caballería se precipitó, espada en mano, contra la enemiga, y la puso en completo desorden. Lo mismo hizo D. Encarnación Ortiz con sus lan-

ceros, y entonces la derrota fue general y Completa la victoria.

Trescientos treinta y nueve enemigos muertos en el campo de batalla y doscientos prisioneros, muchos heridos, todo el armamento, bagaje, dos cañones de a cuatro y dos de a dos: he aquí el fruto de esta victoria; el coronel Ordóñez y otros oficiales de graduación fueron del número de los muertos, Castañón recibió una herida mortal de que expiró a cinco leguas del campo de batalla... ¡Manes de Huichiapan y Jilotepec, y mesa de los Caballos, albricias!... ¡Ya estáis vengados!... Vuestra sangre derramada sin término por estos asesinos, y vuestros heridos gritos, alcanzaron la justa satisfacción haciéndose oír ante el trono del Excelso. Ya los nombres de estos famosos verdugos no infundirán al oírse, pavura en los corazones de los buenos americanos, y su tiranía desarrollada cuatro meses antes a la vista de este mismo campo, no se recordará sino para dar justas gracias al cielo por tan ejemplar castigo!... Habría corrido la misma suerte de estos jefes el teniente coronel Calderón, si no hubiera logrado reunir los restos de la caballería realista puesta en fuga, que conservando alguna formación pudo contener un tanto el furor del alcance dado por D. Encarnación Ortiz.

Este triunfo conseguido en ocho minutos que mediaron tan solo entre la orden que dio Mina de avanzar, y la completa derrota del enemigo, causaron la pérdida de ocho hombres muertos, y nueve heridos; pero entre los primeros estaba el mayor Maylefer, cuya muerte equilibró las ventajas de la victoria. Este oficial suizo había sido oficial de dragones al servicio de Francia, y también había servido en España: su instrucción, no menos que su exactitud en el cumplimiento de sus deberes, hicieron muy doloroso su fallecimiento.

Dos anécdotas particulares ocurrieron en esta acción, dignas de memoria; la primera es haberse cargado un cañón de los realistas con pesos fuertes de moneda; yo la tuve por patraña cuando la impugné en el periódico Águila mexicana; pero después la hallé comprobada con la relación que de la misma me hizo uno de los hijos del general García Conde. Díjome que la celeridad con que Mina empeñó el ataque, hizo que buscándose la llave del cajón del armón de una pieza donde venia la metralla, como ésta no parecía, el sargento de los artilleros se sacó de la bolsa veinte pesos con que cargó en lugar de metralla para contener la columna que se le venia encima. La segunda anécdota la contaba Mina riéndose a carcajadas, y fue, que habiendo dado sus órdenes para el

ataque, D. Encarnación Ortiz, como buen campesino no entendía los términos técnicos de la milicia en que le hablaba, hasta que por último le dijo. "¿Con que V. lo que me quiere decir es que yo debo cargar con mi caballería a la *cola* del enemigo, no es esto? Sí, señor, le respondió Mina, cárguese V. de recio a la *cola*; efectivamente, cumplió con la orden e hizo grandes estragos, pues era muy valiente y denodado. *(1)*

(1) Este denuedo lo mató, pues imprudentemente se metió a sacar a brazo un cañón atascado en la batalla de Azcapotzalco dada por el general Bustamante en 19 de agosto de 1821.

Mina volvió al campamento la noche anterior en medio de las aclamaciones de sus soldados. Marchó a la mañana siguiente, y llegó al Sombrero en la misma tarde. Una descarga de artillería del fuerte anunció a los de la villa del León inmediata la desgracia de su partido. Esparció la noticia la imprenta republicana de Xauxilla: la muerte de Castañón excitó una alegría universal, la misma que se tiene cuando se sabe haber terminado una epidemia y muerto en una montería un dragón desolador. El entusiasmo fue general hasta las cercanías de Ulúa, y desde San Luís Potosí hasta Zacatula. *En este día llegó Mina al apogeo de su gloria, ¡ojalá y jamás se hubiera marchitado!*

El virrey Apodaca se estremeció al saber esta derrota, y tembló dentro de su palacio creyendo ver a las puertas de México al heroico Mina. Los patriotas se evaporaron en elogios y rompieron los diques del temor, elogiando este suceso en los lugares mas públicos de la capital; sucedió lo mismo en Veracruz, y los Zaguanes, aquellos Sanedrines de usureros donde se trataba de todo, y de todo se decidía magistralmente fueron como otras tantas academias donde se tejían los mayores panegíricos de Mina, a quien por la cualidad de español daban el mayor realce que jamás dieron a las acciones mas virtuosas de los americanos. Es un paisano (decían): es un paisano, y a esto limitaban su elogio regocijados. Disculpémoslo en esta parte, pues se ama mucho a la patria y en países remotos.

El virrey Apodaca pensó por tanto con mucha seriedad sobre el mal que le amenazaba, y trató de remediarlo. No tenía en derredor de su persona más oficial general de quien poder confiar, que el mariscal de Campo D. Pascual de Liñan, que acababa de llegar de España con el empleo de sub-inspector de infantería trayendo consigo el regimiento de

infantería completo de Zaragoza; no tenia este jefe nombradía de valiente, antes por el contrario, y además tenia sobre sí la nota de oficial de la Casa Real, título que da poca idea de la pericia militar, y solo supone una protección especial del rey para ser ascendido. A pesar de esto Apodaca recurrió a Liñan, y en 3 de julio le dirigió la orden siguiente, que he copiado de la minuta original.

"Habiendo recibido avisos de que el traidor Mina ha penetrado con cosa de cuatrocientos hombres en la provincia de Guanajuato, e introducídose en el fuerte del Sombrero, por otro nombre de Comanja, de donde ha salido con la misma fuerza y batido el 28 del pasado, la división que mandaba el Sr. coronel D. Cristóbal Ordóñez con muerte de este jefe; y siendo la ciudad de Querétaro y su demarcación limítrofe de aquella provincia, punto del mayor interés; he resuelto, sin embargo de lo sensible que me es que V. S. se separe de mis inmediaciones, que marche inmediatamente á Querétaro, y se encargue del mando general de aquella ciudad y su distrito, que le entregará en virtud de la adjunta orden que le incluyo apertoria al Sr. brigadier D. Ignacio García Rebollo, quien quedará de segundo de V. S., y lo dará a reconocer a las tropas y puestos militares; pero quedando con el gobierno militar y político bajo las órdenes de V. S."

"El expresado jefe instruirá a V. S. del estado en que se halla la demarcación, y del número de tropas que la cubren, y se componen del batallón Ligero de aquella ciudad, el regimiento de dragones de Sierra Gorda, dos escuadrones del regimiento de España, uno desmontado, otros dos de San Carlos, y dos compañías de dragones de San Luís, además de un crecido número de compañías y piquetes de urbanos y realistas fieles que existen en la misma ciudad, pueblos, y haciendas inmediatas."

"Con estas fuerzas que V. S. arreglará del modo mas conveniente, y replegando los destacamentos dependientes, si lo creyese necesario, se situará en el punto que juzgue mas a propósito para contener y batir a los traidores, Mina y sus secuaces, en el caso de que se aproximen a dicha ciudad que conviene por su situación y riquezas conservar a toda costa."

"En el Bajío de Guanajuato existen los regimientos de la Corona, Celaya, batallón de Navarra y Ligero de México: los dragones del príncipe: los de frontera del Nuevo Santander: dos escuadrones de San Carlos: uno del Potosí: doscientos cuarenta y cinco dragones de Nueva Vizcaya y Sierra Carda, con varios cuerpos y compañías urbanas y

realistas; cuyas tropas son suficientes para batir a los facinerosos, reunidas con las que he mando trasladar allí de la Nueva Galicia a las órdenes del E. Sr. D. José de la Cruz, o del Sr. Brigadier D. Pedro Celestino Negrete, con cuyos jefes procurará V. S. mantener abierta su comunicación, auxiliándolos según lo exijan las circunstancias, o ellos a V. S.; y si a la llegada de V. S. a Querétaro supiese con certeza que ninguno de estos dos jefes ha llegado al Bajío, tomará V. S. el mando de la tropa y tropas que la guarnecen, aumentándolas con las que dejando guarnecido a Querétaro le parezcan convenientes, y hasta que llegue alguno de aquellos, que siguiendo en aquel distrito, se vendrá V. S. a su primitivo de dicho Querétaro."

"Por la derecha de Querétaro se halla San Luís Potosí con varios puestos intermedios que llegan a San Luís de la Paz y Casas Viejas, por los cuales debe V. S. comunicarse con el comandante militar de aquella provincia que es el conducto para las internas de Oriente y Occidente, y para las de Guadalajara y Zacatecas.

A la izquierda de la demarcación de Querétaro queda el distrito de Ixtlahuaca y la provincia de Valladolid, donde hay divisiones de tropas del rey cuyos comandantes tienen orden de obrar de concierto con V. S. y de comunicarle noticias de cuanto ocurra por aquellos rumbos.

V. S. inspirará en las tropas y en los pueblos la mayor confianza, haciendo se desvanezcan los terrores que les han inspirado los extranjeros de Mina y su gavilla, a pesar de la cortedad de su número, y tomará las medidas y providencias correspondientes para desempeñar la confianza que justamente hago de su persona, y satisfacer mis deseos de exterminar a los enemigos si se proporciona oportunidad; dándome continuos avisos de cuanto ocurra para providenciar lo conveniente. Por lo que respecta a la sub-inspeccion general que V. S. tiene a su cargo, la dejará al del Sr. mariscal de Campo D. José Moreno Daoix, a quien paso la orden correspondiente para que la reciba. Dios &c.

México julio 3 de 1817.- Sr. mariscal de Campo D. Pascual Liñan."

En el mismo día se dio orden a García Rebollo de que pusiese a disposición de Liñan las tropas de su demarcación; y como pudiera agraviarse de esta providencia; le satisface Apodaca en estos términos: "lo he resuelto (dice) no por desconfianza del celo y circunstancias de V.

S., sino por encargar ese distrito a un jefe con la correspondiente graduación, y acostumbrado a la guerra que se hizo en España a los franceses..." En virtud de estas providencias marchó prontamente Liñan para Querétaro y llegó allí el 8 de julio. Tras de dicho jefe salió el parque bastante numeroso con cuatro cañones, dos de a ocho y dos de a cuatro, llamábanse el *Tirón, el Vengador, el Perico, y la Retreta.*

Pasados algunos días de descanso que dio Mina a su tropa después de la acción del Rincón de Centeno, marchó con su división y un cuerpo de lanceros de Moreno, que en todo componían trescientos hombres a la hacienda del Jaral, veinte leguas al Norte de Guanajuato, perteneciente al marqués del Jaral (D. Juan Moncada) a donde llegó el 7 de julio de 1817.

El primer aviso que tuvo el gobierno de este suceso lo dio el comandante de la hacienda de San Diego del Biscocho D. Ignacio Suárez, en oficio de 8 de julio, en que decía:

"Hoy a las dos de la tarde ha llegado a este punto el Sr. conde de San Mateo, quien dice que entró Mina anoche a la una y media de la mañana, y S. Sría. salió en retirada con su familia con trescientos hombres: no pudo avanzar a S. Luís porque la caballería de Mina le cortó la retirada, y yo considero que este traidor deberá amanecer mañana sobre S. Luís Potosí."

Apodaca creyó que esta era una llamada falsa para caer sobre Guanajuato, por lo que mandó que luego luego se destinase una sección de cuatrocientos o quinientos caballos al mando de D. Anastasio Bustamante para que incesantemente escaramucease sobre Mina, y mandó decir al conde por conducto de Liñan, que así él, como D. Facundo Melgares habían hecho muy mal en retirarse sin hostilizar a Mina; pues aunque las fuerzas de este fuesen superiores, debieron hacerla en orden militar, y dejando siempre a su vista un cuerpo fuerte de observación. (Oficio de 12 de julio.) Tales noticias empeñaron a Liñan a comenzar la fortificación de Querétaro bajo la dirección de D. *Juan Bilvao*, que pasaba por ingeniero en aquella ciudad; y para que le acompañase pidió Liñan a D. José Llorente, teniente del regimiento de Ordenes, y se le mandó salir. *(1)*

(1) Cuando Liñan se preparaba para salir de Querétaro a atacar á Mina, remitió a Apodaca una de las patentes impresas que aquel daba a los oficiales que nombraba, de la que incluyó copia, y dice en su oficio de 13 de julio. "No remito el original porque trato de ver si puedo contrahacerlas e introducir en sus campamentos algún sujeto de

confianza." Apodaca aprobó tan innoble y ruin proyecto (oficio de 17). ¿Cuánto importa meditar sobre esta clase de arterías comunes en el gobierno español? Asimismo merece reflexionarse sobre el emblema de dicho sello. Figuraban cuatro faces romanas atravesadas, que formaban un cuadro rodeado de una cadena o lazo, y en el centro de dicho cuadro un León, símbolo de la España, con la que quería que siempre estuviésemos unidos.

En la relación que hace Robinson de la expedición de Mina al Jaral, se detiene largamente en describir las riquezas del Sr. Moncada, la extensión de la hacienda y sus producciones. Nada de esto viene a cuento para mí, y sí la relación del encarnizamiento que el marqués mostró en la revolución contra los patriotas, sin olvidarse de los donativos crecidos que hizo el gobierno para continuar la guerra, y el levantamiento de un cuerpo de dragones que tomó su nombre, y del que fue coronel.

Por la relación de este escritor extranjero habrá conocido el Sr. Moncada que hablé con moderación de él en mis primeras cartas, y que no tuvo razón para reconvenirme con aspereza en la Águila mexicana. No soy capaz de alegrarme del daño de nadie, y mucho menos de su difamación; pero si puedo asegurar al Sr. Moncada que he visto posteriormente a aquella carta impugnada, varios documentos en la antigua secretaría del virreinato que comprueban mi aserción; añadiendo que las primeras delaciones que se hicieron al gobierno de que amenazaba la conspiración de Dolores, constan en un Diario seguido en Querétaro; consta asimismo que Allende contaba precisamente con él y con sus auxilios.

Sigamos el hilo de la historia.

Aunque el camino para el Jaral pasa por un terreno cubierto de sembrados y habitaciones pertenecientes al marqués, Mina tuvo habilidad para conducir su vanguardia, de modo que llegó a ponerse a la vista de la hacienda antes de que el Sr. Moncada tuviera el menor aviso; y si el coronel Novóa siguiera escrupulosamente las instrucciones que le dio su general como a comandante de aquel trozo, el marqués y la guarnición hubieran caído en manos de los americanos; mas tuvieron tiempo de huir precipitadamente. Hallábanse entre la guarnición de la hacienda los restos librados de la derrota de Castañón, y estos no gustaban de tornar a medírselas con hombres tan denodados: creyeron pues, que era mas seguro escoltar al marqués y retirarse con él a San Luís Potosí.

Era ya de noche cuando la división entró en la hacienda del Jaral, y Mina que ignoraba la fuga del enemigo, sorprendido de no hallar resistencia, creyó que se le había preparado alguna emboscada. Llegó a la casa principal, y a su entrada fue recibido por el cura encargado de cumplimentado en nombre del marqués, de ofrecerle la hacienda y todo lo que contenía, y de suplicarle no hiciera daño a los edificios. Ofreciolo así Mina, e inmediatamente mandó a sus tropas que respetasen las propiedades, y que se abstuviesen de maltratar a los habitantes. A estos se les dio noticia de dicha orden, exigiéndoles que en caso de ser violada diesen la queja al cuartel general para que el delincuente recibiese el castigo merecido.

Sabíase que el marqués tenia encerradas las cuantiosas riquezas de que era dueño, y al día siguiente temprano se hicieron las indagaciones necesarias para saber donde estaba encerrado el tesoro. Uno de los criados del marques dijo: que había algún dinero oculto bajo el piso de una habitación pequeña inmediata a la cocina. Después de excavar una considerable profundidad, se descubrieron algunos pesos duros sueltos. Continuóse la excavación por espacio de tres horas, y Mina distribuyó algún dinero a la tropa, la cual sabida la noticia, acudía en tropel al sitio para presenciar tan extraño espectáculo.

En la pieza donde se hacia la excavación, no fueron admitidos mas testigos que D. Pedro Moreno, D. Encarnación Ortiz, tres oficiales de estado mayor; y los trabajadores; púsiéronse centinelas a la puerta para impedir la entrada, y concluida la operación resultaron según la cuenta del tesorero *ciento cuarenta mil pesos*.

En la esquina de la casa del marqués había un almacén lleno de varios artículos para el uso y consumo de la hacienda, como géneros de manufactura inglesa y del país, azúcar, cacao, aguardiente y otros renglones. Los géneros manufacturados hacían mucha falta a la división, y los fueron inmediatamente distribuidos; pero la cantidad era muy pequeña, y así tocaron a poco.

Todo lo demás se dejó como estaba, excepto algunos caballos y bueyes que se tomaron para la conducción del dinero. Este se puso en carretas; y en la misma tarde salió la división para el punto de donde había partido. Súpose por un desertor llegado de San Luís, que cuando el marqués llegó a aquella ciudad no considerándose seguro en ella, había pasado mas allá de dicha ciudad, cuyos habitantes deseaban que los

visitase Mina.

Al partir éste mandó un recado al marqués cumplimentándolo, y asegurándole que tendría *otra vez el honor de repetir la visita*, palabra que no le cumplió, pues dentro de cuatro meses dejó de existir.

Cuando el virrey Apodaca supo este robo no quiso creer que fuese en tanta cantidad, pues le parecía imposible que estando su dueño amenazado de peligros por la revolución, no la hubiese trasladado en tiempo oportuno a San Luís o a otro lugar de seguridad. El marqués aseguró que lo extraído en dinero acuñado, barras de plata, y ropas, géneros de la tierra almacenados, maíz y bueyes, ascendió a *trescientos seis mil cuatrocientos pesos.*

El Sr. Robinson desmiente esta suma, y aun se encarniza contra el marqués porque se quejó de este exceso, y para justificarlo pregunta ¿si algún jefe americano hubiera entrado en la hacienda, no la hubiera incendiado y destruido? ¿No es probable que los criados del marques hubieran perecido, &c., &c.?

Yo desconozco la moral más sencilla y común en este razonamiento, y extraño que después de confesar el hecho de la depredación, se pase a elogiar la conducta *suave* y moderada de Mina, *opuesta a la rapiña*. Los manes de este generar me dispensen que diga obró como un *salteador famoso*: que desmintió sus protestas hechas en diversas proclamas de respetar la propiedad: que añadió a la depredación el insulto, mandando cumplimentar al marques por medio del cura a su entrada y a su salida, prometiéndole... *que otra vez tendría el honor de repetir la visita*... ¿Por qué principios de sana razón se justifica este crimen? Pudo incendiar la hacienda y no lo hizo; pudo matar a los dependientes y los dejó con vida... ¿Diremos entonces que no debe castigarse al bandolero que despojó al caminante porque no le quitó la vida pudiendo...?

La moralidad de la acción torpe no desaparece por esta circunstancia, cuando mas influye en que en la aplicación de la pena se tenga en consideración, no para remitirla, sino para suavizarla en lo posible. Las leyes en esta parte (dice el Sr. D. Manuel de Lardizabal en su tratado de delitos y penas) siempre dejan un portillo abierto para que el salteador no lleve hasta el último punto su atrocidad, y tenga en la esperanza de ser considerado por el juez algo retraente; las leyes deben evitar que diga el

reo... *El cuervo no ha de ser más negro que sus alas.* Yo jamás aprobaré al marqués su conducta pasada, pues ya se la he reprendido (aunque moderadamente), pero en esta vez no hallo motivo para que fuese salteado, y mas habiéndose mandado el día anterior respetar sus propiedades. Con trescientos hombres he dicho que salió de su hacienda fugitivo: con igual número invadió su hacienda Mina, y ni aun hizo la menor demostración de resistir, por cuya conducta fue reprendido por el virrey como hemos visto; él no quiso comprometerse, pues habría sido objeto de la persecución del gobierno, y se habría perdido, a lo que no estaba obligado. Si hubiéramos de castigar a todos los que han faltado a sus deberes en esta revolución, ya haciéndonos la guerra descaradamente; ya haciendo de los equilibristas para caer parados; ya manteniéndose como gatos fogoneros en sus casas mientras sus hermanos se acuchillaban en las batallas, entonces sería menester degollar a dos tercias partes de nuestra población.

Han sido poquísimos los verdaderos patriotas que como *Victoria* se han hundido en una cueva para dejarse morir, ya que no podían salvar a la patria.

Aquel adagio que dice, el que dijere que *en su generación no ha habido puta alcahuete, ni ladrón, gana cien años de perdón,* puede aplicarse a esta clase privilegiada de hombres rarísimos.

Concluyamos diciendo, que todo lo pudo remediar Mina dejándole al marqués un documento en que dijese... Urgido de necesidad imperiosa para mantener la guerra de la libertad contra la tiranía, y no teniendo medios con que hacerla, he tomado del Sr. marqués del Jaral tanta cantidad, obligándome a nombre de la nación a devolvérsela luego que ésta recobre la libertad por que pelea... He aquí un documento con que quedaba justificado hasta cierto punto este manejo, no de otro modo que lo fue el apresamiento que Iturbide hizo de la conducta de ochocientos mil pesos de los manilos que tomó para igual empresa, y que la nación está pagando o pagará con sumo gusto como precio de su redención, reconociendo la legitimidad de este crédito.

Mientras no desconozcamos estos principios de justicia, caminaremos rectamente; obrar de otro modo es desquiciar los fundamentos del orden social. Siento sobre mi corazón que cayese esta mancilla sobre un joven heroico que ciñó sus sienes con honrosos laureles ganados en el campo de la gloria, y por hacer, si no independiente a la América

mexicana, a lo menos constitucional, y libre del despotismo de Fernando Calixto de Borbón. La conducción del dinero se hizo en carretas, y en borricos: no llegó todo el que se sacó, pues de los de la escolta hubo algunos que se robaron algunas talegas... También de España vienen ladrones.

Díjose que en un rancho distante tres leguas del fuerte, había tropas realistas, pero no eran sino americanas. En el mismo punto se supo que el padre Torres, el Dr. D. José de Sanmartín y D. Antonio Cumplido, miembros de la junta de XauxilIa, habían llegado a la fortaleza a cumplimentar a Mina de orden de aquella corporación. Por tal motivo a la mañana siguiente muy temprano llegó a ella Mina a recibir a tan honrados huéspedes, los cuales en la visita guardaron el decoro correspondiente arengándose mutuamente. Mina mostró mucha sumisión a la autoridad que los mandaba. Por la tarde entró la división saludada con la artillería. El dinero se puso en la caja militar, y según Robinson solo resultaron líquidos ciento y siete mil pesos en lugar de ciento cuarenta mil que antes se habían calculado, siendo el desfalco padecido por los de la escolta el de treinta y tres mil pesos: ¡valiente y leal escolta, no merecía que se le confiase en custodia ni un saco de alacranes!

Llegó el momento de acordar el método de subordinación y orden que debería seguirse en la empresa para llevarla adelante. El padre Torres dijo que en consideración a los talentos militares y fama de Mina, no tenia inconveniente en ponerse a sus órdenes; Torres no era capaz de hacer una acción buena; era un indecente en toda la extensión de la palabra y muy luego se conoció que lo que hablaba era de dientes para afuera. Durante la sesión quiso manifestar que su adhesión a Mina era sincera y cordial; tomóle la mano, y le dijo estas precisas palabras. .. Seis mil hombres tengo que puedo poner a disposición de V.... *Si es así (respondió Mina), voy en derechura a México.*

La junta de Xauxilla, bien quería secundar estas ideas, pero estaba a expensas del padre Torres, y nada podía hacer sino su voluntad; con solo que se hubiese nombrado comandante general de Valladolid como quería aquella corporación, Mina entra a México; tales son los inmensos recursos de aquel Departamento, y tanto provecho pudiera sacarse de él manejándose por buenas manos.

El punto de los Remedios situado en el cerro de la hacienda de San Gregario donde Torres tenia su cuartel general, estaba en el centro de un

país donde abundaban granos de toda especie; sus habitantes como adictos a la causa de la independencia estaban dispuestos a ministrar los recursos necesarios. El país que rodeaba el fuerte del Sombrero estaba algo más destruido, y no tan bien cultivado: y como Mina quería establecer en él su cuartel general hasta poder levantar y equipar un cuerpo de tropas considerable, dependía del padre Torres para las provisiones que le eran necesarias. Para conseguirlas le dio ocho mil pesos. Torres ofreció suministrarle en breve los víveres, y aseguró a Mina confiara en tener toda la gente que había ofrecido, con mas una crecida cantidad de armas que tenía enterradas. Al efecto mandó Mina a su segundo Novóa que se pasase al campo de los Remedios para organizar allí a vista de Torres y con su cooperación las tropas que iban a formarse. *(1)*

(1) Efectivamente, Novóa tenia la mejor disposición para arreglar los cuadros: por lo mismo Apodaca tenia mas ganas de pillarlo que al mismo Mina, pues temía las consecuencias de esta disposicion.

Después de haber pasado algunos días en el fuerte formando los planes de las operaciones futuras con el estado, el gobernador, el coronel Novóa y ocho mil pesos con Torres, todo marchó a los Remedios. Mina manifestó mucha política con los prisioneros de Ordoñez y Castañón; de modo que en breve les ganó el afecto y los hizo suyos, a excepción de unos pocos que no quisieron servir, cansados de la fatiga de la guerra, a los que despachó y dio dinero, incluyéndose entre estos D. Roque Flores, oficial del regimiento de la Corona, y el cadete D. Anastasio León Agustino; los demás se alistaron gustosos bajo las banderas de la república, y fueron excelentes soldados; no era esto nuevo entre nosotros, pues D. Ignacio Rayón con los prisioneros de la división de La Torre, y su hermano D. Ramón con los de la Sabanilla, organizaron buenos cuerpos, que se desempeñaron muy cumplidamente, los primeros en Zitácuaro, y los segundos en la defensa de Cóporo contra Llano e Iturbide.

Mucho, partido se puede sacar de la docilidad americana bien manejada. ¡Ojalá y no fuera tanta, que declinase en volubilidad y falta de carácter!

Con tales disposiciones se comenzó muy luego a organizar un regimiento de infantería, cuya inspección se concedió al coronel Young. Se pagó la tropa, se hicieron contratos de utensilios sacados de la villa de

León y lugares inmediatos: se planteó una maestranza, y las peladas y estériles rocas del fuerte del Sombrero presentaban el aspecto de un mercado, cual acaso no lo había en los lugares populosos de la llanura. El sastre, el herrero, el curtidor, todos trabajaban sin termisión, no descuidándose Mina por su parte en llevar correspondencia con algunos oficiales realistas, entre quienes se había hecho gran partido por su prestigio. El de la villa de Lagos (Revuelta), fue interpelado para poner en libertad al teniente Porter que tenia prisionero, pero no lo pudo conseguir, sino con buenas palabras, a pesar que lo amenazó con los estragos de la represalia de cien prisioneros que tenia en su poder. Poco importaban los estragos de una horrible matanza a los españoles en las tropas americanas que se sacrificaban en su obsequio mirábanlas como a perros, y reses destinadas al sacrificio para su conservación en el mando despótico. Para los españoles es muy dulce la venganza, y por tener el placer de ejecutarla, les importa poco perder una gran parte de su bienestar presente o futuro. Así es que Porter fue embarcado por San Blas para Manila, a trabajar en las fortificaciones de aquella plaza, o morir en sus calabozos pestíferos.

Las medidas tomadas por Mina anunciaban una prosperidad muy lisonjera, que se habría realizado sin duda si el enemigo se hubiera mantenido en inacción por algunas cuantas semanas; pero Mina las había con jefes españoles tenaces, activos é inexorables, que aprovechaban hasta los momentos segundos para destruido.

Apodaca había librado órdenes muy estrechas a todos los departamentos militares para ponerlo todo en movimiento, y hacer y marchar los cuerpos a distintos puntos para operar de consuno según sus planes: en virtud de ellas el brigadier Negrete había llegado a la villa de León el 7 de julio, y el 30 del mismo había salido de Querétaro Liñan para reunirse con él y otras secciones. Cuando se le mandó marchar de México solo se le consideró necesario en aquella ciudad como frontera de la capital para que la guarneciese con dos buenos fortines, como se verificó, a pesar de que la localidad de aquella ciudad no admite fortificaciones regulares; pero hallándose allí Liñan propuso al virrey en 14 de julio, que luego que llegase el primer batallón de Zaragoza, saldría a la cabeza de todas las tropas disponibles en demanda de Mina directamente. No quería otra cosa Apodaca, y desde luego accedió gustoso a esta pretensión. Asimismo le aprobó a Liñan el plan que le propuso de atacar simultáneamente todos los puntos fortificados de los americanos en las provincias de Guanajuato

y Valladolid, no fuese a suceder que escapándose Mina de un fuerte para otro, a tiempo de hallarse a punto de tomar, empeñase el gobierno en un nuevo sitio. Este, a lo que yo entiendo, era un plan diabólico, que realizado como se concibió, quitó a los americanos los fuertes de Xauxilla y Cóporo, donde se había comenzado a fortificar D. Nicolás Bravo, plan que casi subyugó todo el Anáhuac a los españoles por entonces.

Aunque los jefes de estos se mordían y destruían atrozmente, llegando el caso de obrar contra los americanos se reunían y hacían formidables. Eran notorias las desazones de Cruz y Negrete, y no menos que aquel profesaba un odio implacable a los oidores de Guadalajara; tanto, que por aquellos mismos días por un golpe de despotismo propio de su alma ferocísima, arrestó en una mañana a la real audiencia a pesar de hallarse en sesión este tribunal, no habiendo precedido el menor motivo fundado; pero lo que es mas de extrañar es, que los del mismo consejo de las Indias no obstante su prepotencia inveterada, y de la diabólica fraternidad del oficio con los oidores, no pudieron recabar del rey una providencia contra el general Cruz, y cuando mas consiguieron cierta ambigüedad decorosa a este en la calificación de sus atropellamientos.

Cruz tenía favor en la corte por su dinero, y sus violentas operaciones eran análogas al duro carácter del déspota a quien servia, el cual en aquella sazón acababa de declarar en estado hostil a las Américas, y desde luego aprobaba cuantos violentos procedimientos se hacían en ella, desconociendo las formas legales en el orden de proceder. En esta misma crisis el terrible Morillo, y La Torre, derramaban sin término la sangre de los venezolanos en los patíbulos... días oscuros que no puedo recordar sin que mi corazón se sienta oprimido de una pesadumbre infanda!

En la primera carta que Liñan recibió de Negrete datada en 16 de julio, le pone este general de su puño la siguiente postdata. "Tengo gran necesidad de dinero para la tropa de Galicia de mi cargo, y recelo que sitiándome por hambre el Exmo. Sr. Cruz, me ha de obligar a enviársela, lo que será una pérdida para ambas provincias en mi concepto.- *Pedro C. Negrete*."

El virrey entró en mucho cuidado con su lectura: Mandó a Liñan que le pidiese aclaraciones muy serias, previniéndole que si intentaba dejar la provincia sin su permiso, sería responsable con su empleo de tal desacierto...

Mandóle proveer a Cruz de dinero, y no se desarrolló este germen de discordia como temía el virrey, y que habría producido efectos muy favorables a Mina que sufrió de la tropa de Negrete como veremos.

Tengo a la vista el estado de la fuerza salida de Querétaro con Liñan, compuesta de los cuerpos siguientes.

Batallón de Zaragoza: tres jefes, treinta y cinco oficiales, seiscientos cincuenta y seis soldados.

Voluntarios de Navarra: dos oficiales, veinte soldados.

Dragones de Sierra Gorda: ocho oficiales, ciento treinta soldados.

Escuadrón de San Luís: diez oficiales, ciento sesenta soldados.

Regimiento de dragones de S. Carlos: ocho oficiales, ciento cincuenta soldados.

Realistas agregados de S. Luís: cuatro oficiales, cuarenta y un soldados.

Artillería: dos piezas de a cuatro, dos de a ocho, tres oficiales, veinticuatro soldados.

Total: tres jefes, setenta oficiales, mil ciento ochenta y un soldados, quinientos cinco caballos.

De esta salida y disposiciones de marcha, da idea Liñan al virrey en el oficio siguiente: "Ayer paré en el pueblecito de Sta. Rosa y hacienda fortificada de Monte Negro, distante de él un cuarto de hora, en cuyos puntos alojé las fuerzas que me acompañan. Esta mañana salí al amanecer, y he llegado a las once a este fuerte donde me detengo para que coma la tropa un rancho, y sigo a pernoctar a S. Miguel el Grande."

"El 18 llegó a Dolores el coronel Orrantia, y el mismo día llegó también el teniente coronel Rafols con su tropa y la caballería del teniente coronel Landa y capitán Melgares. Orrantia ha hecho este movimiento de acuerdo con el coronel Ruiz y brigadier Negrete, con el objeto de cubrir el Norte de la provincia. Los demás se han reunido en Dolores por disposición mía, según tengo participado a V. E. y con el fin de hallarlos sobre mi marcha, y combinar así las operaciones, como en efecto he

dispuesto ya que pasen a S. Felipe, haciendo allí fuertes y observando lo que pase en Comanja ínterin yo llego."

"El coronel Ruiz (de Navarra) me avista el 18 desde Guanajuato que de acuerdo con el Sr. Negrete iba el día siguiente a dirigirse a Irapuato con el fin de operar en el Sur de la provincia para poner expeditas las comunicaciones de aquellos pueblos; objeto importante a la verdad, pero secundario en mi dictamen."

"El 21 de julio se presentó a Liñan en S. Miguel el Grande D. Ildefonso de la Torre, uno de los que hicieron mas destrozos en la campaña de Querétaro en principios de la revolución; llevaba ciento diez hombres la división de Orrantia, en los cuales notó Liñan cuando les pasó revista (lo mismo que en la Torre) el mayor desaliento y temor a las tropas de Mina. Noticiado esto al virrey, mandó que la tropa se quedase en Querétaro, y que Torre por haber mostrado cobardía, pasase a México a sufrir la pena de ordenanza. Se ha extraviado de la correspondencia de Liñán al virrey, su itinerario a Guanajuato, por lo que ignoro el día que llegó a esta ciudad; presumo fue el 23 a 24 de julio lo que consta por parte de un capitán (Reinoso) de Silao, es que el 26 de dicho mes llegó a aquella *Congregación*, y el 29 del mismo a la villa de León que halló bastante alborotada por el ataque que había dado Mina la noche de1 26 al 27 y que se le desgració."

ATAQUE DE LA VILLA DE LEÓN.

Supo este general que las tropas que componían la guarnición dé dicha villa, habían salido aquella mañana de la plaza, dejando solo un pequeño destacamento de sesenta hombres fuera de cortaduras en el mesón que llaman de las Animas para defenderla. Efectivamente su comandante Negrete marchó a Silao la mañana del 27 de julio con doscientos y cincuenta caballos y dos piezas de batalla que revistó Liñan, y que le pareció muy bien, según informó al virrey. Esta entrevista llevó por principal objeto acordar las medidas de sitio y ataque al fuerte del Sombrero, del que suponía Liñan que Negrete tuviese particulares conocimientos, puesto que había andado por aquellos puntos de tiempo muy atrás. El Sr. D. Manuel Solórzano, senador del congreso general, que se hallaba en el fuerte del Sombrero, que vio salir la expedición de aquel

punto, y que oyó la relación de lo ocurrido en ella de la boca del mismo general Mina, me dice: "Que en la tarde del 27 salió la tropa para estar temprano a las orillas de la villa de León. Que su designio era atacar y tomar precisamente el fortín donde se encerraba una corta guarnición de la plaza, compuesta de reclutas y cívicos. Los cazadores de Mina que tornaron la vanguardia, avanzaron violentamente por las azoteas contra los planes e intenciones de Mina. Este jefe que venia a retaguardia, habiendo llegado a una cortadura de la plaza se encontró con su mayor general Márquez, a quien le reconvino por aquel avance brusco de los cazadores; pero éste le respondió...

Mi general, no es tiempo de reconvenciones: los cazadores están dando fuego dentro de la plaza, y es necesario sacarlos... Mina preguntó si podría entrar a caballo por una puerta estrecha de la cortadura, respondióle que no; entonces se desmonta, entra pié a tierra con el resto de su gente: en una calle se encuentra con el coronel realista Andrade, que fue herido en el pulmón y en una pierna, e iba a su encuentro juzgando que aquella era gente suya; pasa adelante; con tan buenas disposiciones que consiguió salir de la plaza haciendo fuego, sacando la mayor parte de sus cazadores de los que muchos quedaron muertos, y entre ellos el citado mayor Márquez. Habiéndose puesto con su salida a las orillas de León, se mantuvo allí todo el día 28 a la vista de la plaza en el punto llamado *Ibarrilla,* recogiendo sus heridos y dispersos, sin que el enemigo saliese de sus trincheras, y de allí salió para el fuerte.". Hasta aquí el Sr. Solórzano conforme con los partes de los jefes realistas...

El plan de Mina habría producido su efecto si no hubiera tenido la desgracia de encontrarse cerca de la plaza con un piquete enemigo, el cual huyó para la villa, dio aviso de la aproximación de Mina, la puso en movimiento, y por lo tanto se le recibió con un fuego vivo de artillería y fusilería. El punto de ataque principal y más vigoroso fue en la cortadura que llamaban de S. Antonio.

Mina perdió en esta desgraciada acción más de cien hombres entre muertos, heridos y prisioneros; estos en número de veintiuno perdieron la vida fusilados prontamente: no corrieron la misma suerte los que tomó Mina, pues recibieron prontamente su libertad. ¡Qué contraste!

Yo tengo para mi que el parte más interesante en la materia y que debe dar idea del modo con que se portó Mina, es el que dio el general Negrete a Liñan desde Silao el 27 de julio á las siete de la noche que en lo

principal dice así:

"Acompaño á V. E. los partes originales que acabo de recibir del comandante de León, D. Francisco Falla, y coronel D. José Antonio Andrade, sobre la defensa que sostuvieron la noche próxima pasada contra la gavilla del traidor Mina... Pero tengo el dolor de decir a V. E. que aunque pintan una acción brillante, no veo mas que una sorpresa criminal y una pérdida de nuestra parte muy grande, pues considero que solo la de mi división llega a cien hombres..."

Enemigo de juzgar del mérito de las acciones por su éxito, digo que aunque el de este ataque hubiera sido favorable, no pasaba de un atentado indisimulable. ¿Qué conseguía Mina, si no unas ventajas muy efímeras con la ocupación de la villa de León, en la que no podía mantenerse quieto ni veinticuatro horas, pues a distancia de cinco leguas, y en una bellísima llanura tenía sobre sí todo el ejército de Liñan?

Esta operación debió ejecutarla tan luego como ocupó el fuerte del Sombrero, pues entonces aun no llegaba la división de Negrete y era operación sencilla. Pudo haber sacado de aquel granero muchas semillas para proveer el fuerte, pues como villa agricultora contenía en su recinto muchas provisiones acopiadas principalmente por causa de su seguridad. Esta expedición le habría sido, si no mas útil, mas honrosa que la del Jaral. Por otra parte su inmediación al fuerte de Camanja, había puesto en movimiento al vecindario de la villa, y por lo mismo se habían multiplicado sus cortaduras y defensa. Las casas de cal y canto de que abunda León, son otros tantos puntos de apoyo para los que las defienden, y la ocupación del que las ataca siempre es costosa.

Mina se prometió tener la misma ventura que en Sierra de Pinos; mas las circunstancias eran diversas, pues allí fueron verdaderamente sorprendidos. Este fue el primer revés que experimentó en su rápida fortuna, y el primer eslabón de la cadena de desgracias que al fin lo hundió en el sepulcro, haciendo inútiles sus grandes sacrificios.

Las operaciones militares demandan mucho cálculo y prudencia, y sobre todo un conocimiento exactísimo de los lugares que deben ser el teatro de la guerra, de sus distancias, de sus recursos y de mil otros pormenores que no podía tener este general verdaderamente peregrino entre nosotros.

DESCRIPCIÓN DEL FUERTE DEL SOMBRERO. SITUASE EL EJÉRCITO ESPAÑOL EN SUS INMEDIACIONES. LO RECONOCE LIÑAN. VARIOS ATAQUES DADOS POR LOS SITIADORES. EVACUANLO LOS SITIADOS Y OTRAS OCURRENCIAS.

Diversas relaciones se hicieron al virrey Apodaca del ataque y defensa de la villa de León encareciéndole el valor de aquella guarnición y de sus jefes; yo me haría empalagoso presentando el texto de ellas; creo que lo que tengo dicho es en sustancia lo que verdaderamente pasó, y que basta para dar idea de esta empresa desgraciada. Ella desde luego multiplicó el atrevimiento de sus enemigos y aceleró la venida de Liñan, el cual se presentó la mañana del 31 de julio a la vista del fuerte, y poco después se divisaron las tropas subiendo las Colinas.

No es fácil poder señalar a punto fijo el número de tropa que en este día desplegó en el campo. El Sr. Robinson después de hacer enumeración de los cuerpos, asignándoles el número y pié de fuerza de que cada uno constaba, se fija en el de tres mil quinientos cuarenta y uno de las dos armas, sin incluir los artilleros, y de esta arma cuenta diez cañones, y dos abuses. Ya hemos visto que además de los cuerpos que sacó Liñan de Querétaro, mandó que al paso se le reuniesen otros, y estos sin duda fueron el regimiento europeo de Zamora, Toluca, Navarra que estaba en la villa de S. Felipe, la división de D. Juan Rafols, y la de Orrantia y Negrete. El Sr. Solórzano da a toda esta tropa la fuerza de cinco mil hombres, diez y ocho cañones y dos obuses. Al aspecto de esta tropa me asegura dicho Sr., que todos los del fuerte se alegraron creyendo que venían a asaltarlo: al punto tomaron los soldados sus respectivos puestos; pero nada hubo sino un reconocimiento que comenzó a hacer Liñan a caballo. Cuando lo vio Mina preguntó quien era aquel bulto que se le presentaba... Es el general Liñan, dijo uno de los que le rodeaban... Ese no es general respondió con desprecio.

Los cazadores de Mina comenzaron en esa tarde a hacer fuego, y Liñan se retiró. Díjosele a Mina que detrás de un cerrito inmediato al campo se había colocado bastante tropa enemiga; por tal motivo mandó a varios oficiales que la reconociesen como lo ejecutaron; pero no se les hizo fuego.

El Sr. Robinson describe la fortificación del Sombrero que llama de Comanja (pág. 98) y dice que: "Que estaba colocada en una montaña del mismo nombre, a diez y ocho leguas al Nordeste de la ciudad de Guanajuato en la intendencia del mismo nombre; a cinco, poco mas o menos al Este, Sudeste de Lagos en la de Guadalajara, y a seis al Nordeste de la villa de León.

Reducíase a una altura de quinientos pies de largo en dirección de Norte a Sur, y elevada cerca de mil pies sobre la llanura de León. Al Norte había un sendero estrecho al borde de un precipicio, por cuyo medio se unía la altura a una serie de colinas, una de las cuales dominaba el fuerte a distancia de un tiro de fusil.

Al Este, el fuerte estaba separado de los montes por un profundo barranco. Al Sur, el declive de la altura era muy rápido, y al Oeste la bajada al llano áspera y difícil. Por la parte del Sur salían al llano dos estrechas veredas. Al fin de la que se unía al fuerte en un espacio de cincuenta pies de ancho, había un muro mal construido. Flanqueábanlo dos baterías no muy bien planteadas, en cada una de las cuales solo había un cañón; que dominaba la mayor parte de la vereda y el declive; pero no podía enfilar el barranco. Esta era la única entrada regular del fuerte. En el lado opuesto había una elevación cónica, coronada por una obra de un cañón que dominaba también la vereda.

El fuerte se hallaba también defendido hasta cierta distancia por rocas perpendiculares y precipicios, y por un muro bajo construido más allá; pero la verdadera defensa era el violento declive de los montes.

La artillería consistía en diez y siete piezas viejas, malas, y casi echadas a perder de calibre de dos a ocho. La casa del comandante, los almacenes, hospital, y la mayor parte de las habitaciones de los soldados que no podían llamarse cuarteles, estaban a la parte del Sur de la elevación cónica. Había además algunas chozas entre las rocas del fuerte: el mayor de todos sus defectos era la falta de agua, pues la guarnición tenía que proveerse de un arroyo que estaba a la entrada del barranco cerca de ochocientos pasos de los muros. *(1)*

(1) Había un aljibe cuya agua desagradó al gusto de Mina: díjole a D. Pedro Moreno que lo hiciese limpiar, que en breve se llenaría por estar en la estación de aguas: hízose así; mas el cielo negó la lluvia, y este desacierto costó muy caro.

Cuando la división entró en el fuerte, no había provisiones en él para una semana, y bajo todos aspectos estaba en situación de no poder sufrir un ataque.

El reconocimiento que Liñan hizo del fuerte, lo participa al virrey en un oficio en pequeño, escrito con tinta azul de añil, datado en la mesa de las tablas a 6 de agosto, y en él le dice lo siguiente:

"El coronel Orrantia ejecutó su expedición en busca de la caballada de los enemigos, pero sin haber logrado fruto alguno, y también han sido infructuosas otras tentativas que se han hecho para buscarla. Parece la llevaron con dirección hacia las sierras en que está el fuerte de S. Gregorio."

"En el fuego que se ha hecho al enemigo desde el día 1º. de este mes, se les han desmontado ya tres de las piezas de cañón que tienen, una de las cuales era de a ocho según hemos visto por diferentes balas caídas en el vivac de la tropa, y aun mucho mas a su espalda."

"El día 2 se adelantó la batería; pero no pudo ser mucho a causa de que el terreno, peñascoso en sí, toma un rápido descenso que impide formar las explanadas sin mucho trabajo y riesgo, por estar ya a tiro de fusil del parapeto enemigo. Por esta parte comunica la Mesa de las tablas en que me hallo situado con el fuerte por una cuesta muy pendiente, que va angostando a pocas varas del fuerte en donde vuelve a subir, y en su mayor angostura, que será como de quince varas, tienen los rebeldes un muro de espesor considerable, formado de adobes y apoyado por sus dos extremos en los peñascos escarpados que forman casi todo el recinto del fuerte. A un lado de dicho muro está la puerta, cerrada al parecer por un solo rastrillo a modo de escala, pero cubierta interiormente con una pared gruesa de piedra y barro, como se vio la madrugada de ayer.

El resto del muro lo ocupan dos cañoneras bajas cuadradas en que tienen piezas de dos o de a tres; encima de ellas y de la puerta una banqueta con arpilleras para fusil, y delante un foso como de tres varas de alto y una de ancho, abierto en la piedra. Sobre las peñas de cada lado del muro hay también una especie de espaldón con una cañonera en que tienen piezas pequeñas como de a tres; y por último, en lo mas alto de esta parte del fuerte que continúa elevándose como hasta treinta varas mas allá del muro, hay otro espaldón revestido de piedra, en el que tuvieron el cañón de a ocho y ahora hay uno de a cuatro.

Todas estas piezas solo las ponen en batería en el momento de apuntarlas; mas para cargarlas, y cuando no hacen fuego, las ocultan detrás de los merlones, a cuya prudente precaución deben el no tenerlas ya desmontadas."

"El fuerte se compone de dos pequeñas cumbres unidas por una cresta; la mas al Norte es la mas fortificada por estar al frente y dominada por la Mesa de las tablas, la mas al Sur la domina, y es de alguna mas extensión, y casi todo el recinto del fuerte se compone de un escarpado de peñascos medio desprendidos de imposible acceso; y donde faltan o hay menos escarpados, han construido parapetos de piedra de una vara de espesor, en los que tienen repartidas algunas otras piezas de cortísimo calibre, y hay foso proporcionado donde del todo falta el escarpado. Por todas partes la subida al fuerte es de una pendiente que en lo más suave no baja de cuarenta y cinco grados de inclinación. Esta es la disposición del fuerte según se percibe desde las alturas que le avecinan por el Norte y por el Sur, de las que solo la primera le domina."

"El mismo día 2 y el 3 se concluyó un ramal de trinchera bastante imperfecto a causa del suelo peñascoso, casi sin mezcla de tierra y falta de útiles y de trabajadores; pero se llevó hasta tiro de pistola del muro. Como aun la artillería de a ocho no hacia impresión considerable en este, dispuse para aquella noche hacer un reconocimiento para tantear los medios de defensa de los rebeldes, y aun atacar con serenidad el fuerte si acaso la ocasión se presentaba. Se les llamó la atención por todas partes, y se reconoció bien el foso y muro; y si la tropa de Zaragoza hubiera llevado escalas, era tal su ardor que no dudo se habría apoderado del fuerte. Los rebeldes lo defendieron con un tesón de que no los juzgaba capaces, y no solo emplearon el fusil y la metralla, sino también granadas de mano y peñascos grandes que rodaban desde sus parapetos y muro. Reconocido bien este, hice retirar la tropa y no dejé de sentir la pérdida aunque corta que tuvo, y manifiesta a V. E. el estado que acompaño; pero sobre todo, la que me ha sido mas sensible es la del comandante del primer batallan de Zaragoza, D. Gabriel Rivas, muerto de un tiro de metralla al pié del mismo muro, jefe de esperanzas y uno de los oficiales buenos del ejército. La pérdida de los rebeldes he sabido por los pasados que fue de consideración, &c."

"Los enemigos se hallan con víveres para pocos días; pero agua había ya dos días que les faltaba y la suplían con mescal que distribuían

de ración; pero hoy ha empezado ya a llover, y será preciso esperar de la hambre lo que yo me prometía de la sed, pues que también el temporal añade nuevas dificultades a los trabajos...”

En esta acción (dada el 5 de agosto) según el estado que remitió Liñan, tuvo la pérdida de treinta y tres hombres. ¿Cuántos más no serian? Cuando refiere Robinson esta misma acción dice:

"A las dos de la mañana del 5 de agosto creyendo el enemigo que el primer ataque formal que se le diera al fuerte ocasionaría una pronta rendición, atacó por los tres puntos que parecían menos susceptibles de defensa; pero tuvo que retirarse con pérdida.”

En esta acción que Mina mandaba en persona en la entrada principal, se portó con su acostumbrado denuedo. Tomó una lanza en la mano, se puso a esperar al enemigo, y recibió una pequeña herida. *(1)*

(1) Debe tenerse presente para inteligencia de estos hechos, que en la altura de la entrada principal, Liñán colocó una batería de siete piezas de calibre de cuatro a ocho, y dos obuses. Allí estableció su cuartel general con la primera división de su ejército compuesta de Zaragoza, y cuatrocientos cuarenta y ocho hombres de caballería a las órdenes del brigadier Loaces.

La segunda división del regimiento de Toluca, y trescientos ochenta y cuatro de caballería, bajo las órdenes de Negrete, guarnecía los dos declives que miraban al lado del Sur del fuerte. Delante de esta posición sobre una altura pequeña se puso un reducto con un cañón a tiro de fusil del sombrero. La tercera división de Navarra y trescientos setenta y nueve caballos al mando de Ruiz, se apostaron en el sitio de donde se tomaba el agua para la fortaleza, y el cuerpo de Rafols se empleó en observar los movimientos del padre Torres entre León y Guanajuato.-

Una circunstancia ocasionó mas daño que este ataque y tiros de los españoles, y fue que la comunicación con el barranco de donde se proveía de agua la guarnición había sido cortada de un todo por la tercera división enemiga que se había retrincherado en una posición inexpugnable, y todas las noches colocaba una larga cadena de centinelas en todos los puntos accesibles a las orillas del barranco. En vano buscaban los sitiados algún consuelo. Las nubes se cruzaban sobre el cerro, y con los ojos y el corazón les pedían los sitiados que destilase aquel licor suavísimo con que en otra vez socorrieron las huestes de Marco Aurelio, moviéndose a compasión por los ardientes votos de la legión *Fulminatrix*... Ni los gritos de los niños sedientos, ni las lágrimas de sus atribuladas madres para que

se les saciase la devoradora sed que los consumía, movían la piedad del cielo cuyas bóvedas parecían de bronce para rechazar las súplicas de los afligidos americanos. Muchos días se repitió este suplicio, durante los cuales la guarnición no cesaba de ver caer recios aguaceros en el ancho lago de la villa de este nombre, y en los puestos ocupados por los realistas...

Por fin cayó una fuerte lluvia; recibiéronla las vasijas dispuestas al intento de recogerla, y a pesar del fuego enemigo, se pudo hacer un acopio de agua, y poner alguna en reserva.

Al tercero día de puesto el sitio (dice el Sr. Solórzano) un oficial de Zaragoza llamado Pedro Pasos, hizo señas al fuerte para que se le oyese. Preguntó a los que estaban en la muralla si se hallaba Mina en la fortaleza, dijósele que si; pidió hablar con él, vino a Mina, se sentó sobre el muro, le dijo que se acercase; pero recelando Pasos que lo matasen no quiso hacerlo, y se quedó a mas de un tiro de fusil, por lo que la conversación de entrambos fue no solo pública, sino a grito abierto, y por tanto oída de entrambos ejércitos. Trataba Pasos de echar a Mina en cara como una acción baja e indecente, que habiendo defendido con gloria a los españoles contra los franceses, se hallara entre los insurgentes favoreciendo su causa. Mina le respondió, que Fernando VII era un ingrato, un monstruo desnaturalizado, pues estaba oprimiendo cruelmente a sus vasallos que habían derramado su sangre por libertarlo: que la intención de Mina era cortarle aquí los recursos y auxilios que le iban a España, para de este modo estrecharlo y precisarlo a que jurase la constitución, y convocase las cortes como había ofrecido y prometido sin cumplirlo. Añadió Mina, que siendo esta su idea no había venido a la América a favorecer directamente la revolución: que él no amaba a los americanos ni mucho ni poco...

Estas últimas palabras desalentaron de todo punto a los oyentes: por ellas conocieron que trataba de conservarlos unidos a la España, y si se mostraron después, si no descuidados, a lo menos poco activos en ministrar a Mina todos los recursos que necesitaba, debe atribuirse en parte al mal concepto que se formaron por esta impolítica conversación. Pasos instó a Mina para que se rindiese con los suyos a discreción, único partido que propuso, y que no podía agradar a unos hombres que sabían que estaban proscritos por el gobierno español, y que este aun cuando ofrecía mucho y muy lisonjero, nada podía cumplir.

El fuego de los sitiadores no cesaba, y también incomodaba mucho a los sitiados el que hacían las tropas ligeras que se habían repartido; pero la pérdida que ocasionaban era poca. Los tiradores extranjeros diestros en hacer punterías, siempre mataban soldados realistas en las escaramuzas que estos hacían cerca de la fortaleza.

Tres noches después de la tentativa hecha por el enemigo para apoderarse del fuerte, Mina hizo una salida hacia el campo de Negrete con doscientos cuarenta hombres. Treinta de la guardia de honor y regimiento de la unión mandados por el general en persona se apoderaron del reducto. El cuerpo del enemigo que se hallaba a gran distancia a retaguardia tomó las armas antes que pudieran llegar los americanos; pero no adelantándose estos como debieran, dejaron a Mina expuesto a una lucha desigual, el cual no pudiendo hacer frente al excesivo número que le cargó de los realistas, tuvo que retirarse al fuerte. Esta operación se hizo en medio de un fuego vivísimo que mató e hirió a algunos patriotas, entre ellos once de la pequeña partida de extranjeros que atacó y tomó el reducto. Algunos de los heridos que cayeron en manos de los españoles fueron luego fusilados a vista de sus compañeros, conducta que produjo en ellos el despecho.

De esta salida habla Liñan al virrey, en su parte número 70 de 8 de agosto (escrito con añil, en pequeño) en los términos siguientes:

"Esta madrugada (8 de agosto) hicieron los rebeldes una salida sobre la posición que ocupaba al Sur del fuerte, el Sr. Negrete con las tropas de su división, y alguna fuerza auxiliar de la primera de las mías. Serían los enemigos como cien hombres; y aunque se condujeron con arrojo y valor poco común entre ellos, fueron en breve tiempo completamente rechazados, y obligados a encerrarse en el fuerte. Debió de ser grande su pérdida pues se dejaron diez muertos en el campo que no pudieron retirar, y reconocidos se ha visto haber entre ellos siete extranjeros de los compañeros del traidor Mina. Nuestra pérdida es la que manifestará a V. E. el estado adjunto, y siempre sensible aunque sea en corto número y muy inferior á la del enemigo; lo es mucho más por un oficial de distinguido mérito, el teniente con grado de capitán del batallón de Toluca D. Mariano Molina que hemos perdido según me informa el Sr. Brigadier Negrete."

El Sr., Solórzano añade dos circunstancias particulares relativas a esta acción: la primera es relativa al plan que se propuso Mina en este

ataque dado a las tres de la mañana, y consiste en que durante el ataque en que los americanos debían hacer fuego con la fusilería y dos cañones al medio o cañada que dividía el campo de Navarra del de Negrete para que aquel no se reuniese en socorro de éste, pasarían cinco soldados a dar fuego al pertrecho situado en una loma inmediata. La segunda, que un soldado de Mina pasado de una pierna con una bala permaneció todo el día siguiente en el campo haciendo seña a los del fuerte para que lo auxiliasen, como se verificó, saliendo cinco hombres de él a la oración de la noche, los cuales lograron sacarlo sin contradicción a pesar de hallarse tirado casi al pié de la trinchera de Negrete.

Frustrado este magnífico plan, Mina conoció que la rendición del fuerte era inevitable, si no se recibían prontos auxilios. Formó pues el atrevido proyecto de salirse del campo, y partir en demanda de ellos, como lo verificó en compañía de D. Encarnación Ortiz, D. Pedro Moreno y, D. Miguel Borja, dejando encargado al coronel Young el mando de la guarnición. Llevó consigo una partida de caballería, y nadie le persiguió, ni siguió. Robinson dice que ésta, atacada por el enemigo en mucho mayor número, fue obligada a retirarse; estoy por la relación del Sr. Solórzano, que asegura lo primero, y lo confirma Liñan en su parte de 11 de agosto número 71 en que dice a Apodaca:

"Un prisionero y dos fugados en la mañana de hoy han declarado contestes, que Mina con Borja y dos personas mas, y aun añaden dos de ellos también Encarnación Ortiz, se fugaron del fuerte la noche del 18 al 19 con dirección al de los Remedios, y con objeto de juntar gente según se les leyó después en una proclama que Mina dejó para este fin, para introducirles víveres y aun probar a hacer levantar el sitio: explican que salieron dichos cabecillas por la parte de levante del fuerte, corriéndose por el pié de él, se fueron a bajar por la cañada de Barbos, que es donde está un ojo de agua a la derecha de la posición que ocupa con su división el brigadier Negrete, el cual está por mí encargado expresamente de guardarla."

Ahora bien; si la partida que acompañaba a Mina hubiera sido atacada ¿no se hubiera dado aviso de esta circunstancia a Liñan? La salida de Mina fue doblemente admirable por el valor con que la emprendió, y por que la ignoró de todo punto Liñan. Este con tal motivo y sabiendo que la hambre apuraba a los sitiados que se alimentaban con carne de burro (como dice al virrey) trataba de darle asalto al fuerte el día siguiente para

enseguida marchar a los Remedios en busca de Mina: con este motivo (añade), he mandado al teniente coronel Rafols que suspendiendo la salida del convoy, de Guanajuato pase a amenazar el fuerte de San Gregorio.

Efectivamente, D. Juan Rafols conducía el gran convoy de municiones para Liñan, que había sacado de Guanajuato, cuando inesperadamente se vio atacado al llegar a la hacienda del Sauz por una gruesa columna de caballería mandada por los comandantes Mina, Torres, Novóa, Borja y Lucas Flores que avanzaron al gran galope, y al romper a escape formaron en tres columnas por vanguardia, centro y retaguardia. La primera ocupó la hacienda. Por desgracia de los americanos los conductores del convoy venían bien ordenados y prevenidos; así es que recibieron con serenidad el primer choque, e impusieron a los de Mina en términos de que no queriendo tornar a la carga, y desconcertado el primer ímpetu, se retiraron desairadamente. El día anterior atacó D. Encarnación Ortiz a Valenciana en Guanajuato con éxito igualmente desgraciado. La proximidad con que se verificó este hecho a la salida del fuerte de San Gregario, prueba claramente que aunque el padre Torres no veía de buen ojo su engrandecimiento y nombradía, no había abandonado a su suerte el fuerte de Comanja como quiere persuadir el Sr. Robinson repetidas veces.

Sin embargo de esto, el Sr. Solórzano (que como he dicho se hallaba en el fuerte del Sombrero), me asegura que Mina llegó a traer un convoy de víveres con trescientos hombres hasta la línea sitiadora; pero descubierto por el enemigo, le hizo fuego y tuvo que abandonar la empresa. A pesar de este descalabro, Mina llegó solo hasta la orilla del muro del fuerte, y habló con el capitán Mauro, Italiano, que estaba de mayor general, a quien comunicó sus órdenes retirándose prontamente a unir con el padre Torres.

De este suceso bastante raro por las circunstancias apuradas en que se veían los sitiados, da idea Liñan al virrey en su parte en pequeño, número 72 en que dice:

"Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que anoche (es decir la del 12 de agosto) intentaron los rebeldes en número de cien hombres introducir un convoy de víveres en el fuerte del Sombrero, habiéndoseles frustrado su plan, sin embargo de la tenacidad con que se empeñaron en ello por la vigilancia y valor de las tropas del sitio, y huyeron tan precipitadamente, que se dejaron la mayor parte de las cargas

que traían, como verá V. E. por los oficios del Sr. coronel Orrantia, y el capitán de Zaragoza D. Bernardo Vidal, que incluyo copiados."

"El herido que se les cogió (decía Liñan) y ha sido ya fusilado, ha declarado que venían en el convoy los cabecillas Mina, Borja y Encarnación Ortiz; y aunque este aserto confronta con la declaración de los fugados del día 10, es menester suspender el juicio, pues otros dos paisanos fugados, ayer han afirmado que no había salido ninguno de ellos, y que era una voz que habían hecho para esperar, y para engañarnos, y que ellos los habían visto después en el fuerte... Confío entrar en breve en éste, pues cada día es mayor su falta de recursos; sin embargo yo prosigo mi plan de realizarlo a la fuerza, lo que aun no he verificado por falta de municiones de cañón de a ocho que espero hoy. Ya anoche traté de aprovecharme del movimiento que hicieron los del fuerte para proteger la entrada del convoy; pero al acercarse las tropas que envié al intento, acudió la guarnición a oponerse, lo que no contribuyó poco a estorbarles la entrada de los víveres." *(1)*

()1 En los partes que cita Liñan, consta que les quitaron cargas de agua, maíz, carneros muertos, cuatro toros, y una ternera.

Traídos de Querétaro los cañones y demás aprestos para continuar las obras y prepararse al asalto, se volvió a tratar de parlamento. Pasó el jefe de día con él coronel Ruiz de Navarra a hablar con el trompeta salido del fuerte, un oficial al parecer inglés, y un paisano con capa y sombrero, los cuales se dirigieron a la parte del levante del fuerte. Dijeron que querían proponer una capitulación honorífica y ventajosa: se les respondió por los de Liñan que no pudiendo reconocer a ninguno de los que estaban en el fuerte como miembros de una nación beligerante, no podían admitirles capitulación ninguna, y así que se entregaran a discreción. Uno de los jefes (añade Liñan, en su oficio en chico número 73) *con el objeto de introducir desconfianza entre los rebeldes y los extranjeros*, le dijo al paisano... que por lo que hacía a los del país, tal vez no habría dificultad en indultarlos. Se retiraron los comisionados, y a la hora y media, término que para contestarles habían señalado, vino por la parte de este cuartel general, un trompeta con un pliego que entregó a la avanzada..." *(2)*

(2) El pliego decía así: "Exmo. Sr.- Los comisionados que hemos enviado a V. E. nos dicen: que V. E. ofrece indulto a los españoles, y que sobre los extranjeros no podía V. E. determinar hasta comunicarlo a la superioridad del Exmo. Sr. Virrey.

La comisión se redujo a proponer a V. E. si tenía a bien admitir la capitulación para proponerla, sobre lo que V. E. tendrá la bondad de contestarnos. Dios &c. Sombrero 13 de agosto de 1817. Exmo. Sr.- Pedro Moreno.- Exmo. Sr. General.

Hace poco honor al coronel Ruiz (bien que jamás lo tuvo) el haber procurado introducir la desconfianza entre los extranjeros y americanos; mas parece que no solo él era agente de esta clase de perfidias, sino que además se cometían otras en el ejército de Liñan, y se ponían en movimiento todas las arterías imaginables para tomar el fuerte a cualquier costa.

He aquí un documento comprobante de esta dolorosa verdad en la *gaceta extraordinaria del gobierno provisional mexicano del lunes 11 de agosto de 1817*, (dos días antes del citado parlamento) dice así en el impreso en Xauxilla.

"El bárbaro español protesta con sus discursos, defender la religión Santa de Jesucristo; pero con sus obras desmiente, atropella y conculca los sagrados principios del Evangelio, el derecho de gentes, el de guerra y todos los de la humanidad. Para satisfacer sus ambiciosos proyectos de todo se olvida, y pone en práctica la monstruosa conducta de los pimas, de los taraumares y aún también la de los otentotes y calmucos. Léanse las declaraciones del gobierno español contra el británico en las últimas guerras de Gibraltar por el uso que suponen había hecho de la bala roja: cuanto dice allí le conviene con propiedad a su actual conducta."

"Los sanguinarios gachupines han envenenado una porción de aguardiente y de vino para introducirlo en nuestras plazas y en nuestros ejércitos. Así consta por cartas interceptadas, y por otros informes fidedignos. ¡Qué horror!"

"¡Qué alevosía! El guerrero que se vale de estos arbitrios lícitos y prohibidos, sin duda alguna desconfía de sus fuerzas, y no teme las amenazas de nuestra santa religión. Según los mismos y otros muchos datos, su plan principal se dirige a introducir la desconfianza de nuestro gobierno: a suponer en el Sr. Mina fines dobles, capciosos e intrigantes: a sembrar cizaña entre nuestros jefes, y a esparcir la desunión en todos los pueblos. Estos medios rateros, viles y mezquinos, son sus armas favoritas: están dando este ataque, y en él tienen fundada toda su confianza y seguridad."

“Para conseguir este triunfo, ha mandado Juan Ruiz de Apodaca, llamado virrey de México, y el mariscal Liñan, comandante general que se dice de estas provincias, muchos emisarios para que con promesas y dinero seduzcan nuestras tropas, y esparzan entre nosotros ideas subversivas, anárquicas y realistas.”

"Bajo de la misma firma de nuestros tiranos, constan estas y las anteriores aserciones; y por tanto ha mandado el gobierno mexicano en decreto de este día, que se ponga en gaceta extraordinaria, avisando a los comandantes generales, particulares, y a los jueces políticos, que se ha publicado bando en esta plaza encargando la vigilancia sobre la conducta de los prisioneros y comerciantes, de los entrantes y salientes, y prohibiendo la compra y venta de aquellos licores; ordenando al mismo tiempo, que todos los expresados jefes en sus respectivas jurisdicciones adapten las órdenes precautorias correspondientes sobre cada uno de los artículos anteriores, bajo la responsabilidad de su vida solamente con la prueba de su omisión en alguno de los artículos rec1amados.”

Si se recuerda que en Cuautla se trató de envenenar las aguas con sublimado corrosivo, y se reflexiona en que se trató de contrahacer el sello de Mina como no ha mucho que hemos referido, el que tenga buen criterio sabrá qué ascenso debe prestar a este impreso. El hombre honrado no puede detenerse a meditar sobre estas infamias sin llenarse de un santo horror.

Este documento lo remitió Liñan impreso a Apodaca denunciándolo como un libelo infamatorio: dícele que se halló en su campo.

El cañoneo de los sitiadores se aumentaba a proporción que conocían las desdichas de los sitiados, las cuales no podían ocultárseles. Aumentábase, la deserción del Sombrero cada día mas, en términos de que solo quedaron en el fuerte útiles, ciento cincuenta hombres, y por boca de los desertores que se le presentaban, sabia Liñan el miserable estado de los americanos; los que buscaban agua en el arroyo y bajaban a beberla, solo encontraban la muerte dada por el cordón de centinelas que la cuidaban: igual suerte corrían los que bajaban a buscar algunas yerbecitas del campo para humedecer la boca o alimentarse. El enemigo se compadeció de unas infelices mujeres a quienes permitió beber; pero no llevar agua en las vasijas. Un día, que se presentaron muchas, las arrestaron y mandaron a la cárcel de la villa de León.

La sed total quitó la vida a algunos niños: los adultos estaban en continuo delirio para proporcionarse un alivio momentáneo; dichosos si a lo menos el estado de defensa militar pudiera consolarlos; carecían de municiones, por lo que no hacían fuego, sino raras veces y con mucha economía; tornaban al enemigo las balas que les enviaba, y estas eran las únicas de que podían disponer para su defensa. Los muros del fuerte estaban casi destruidos, pues las balas enemigas penetraban sin resistencia, por ser de tierra y mala fajina; los fosos casi se habían cegado con sus ruinas, y estas proporcionaban el tránsito a lo interior de la plaza.

El coronel Young pensaba evacuar la fortaleza por tan poderosas razones; presentóse al efecto en el alojamiento de D. Pedro Moreno para concertar la salida cuando aquel jefe estaba con algunos oficiales americanos y el mayor Mauro, que mandaba la caballería de la división; pero habiendo oído semejante propuesta respondieron que aun podía defenderse el fuerte, y que ellos lo defenderían sin necesidad de los extranjeros.

Picóse con tal respuesta Young, resolvió diferir la evacuación, y protestó que moriría defendiendo el fuerte: el tiempo acreditó que sabía cumplir lo que ofrecía. El 15 de agosto notó la guarnición que se hacían preparativos para el asalto, y por tanto se hicieron por ella los convenientes a la defensa. Young distribuyó como pudo la corta fuerza disponible. Sesenta hombres fueron destinados a la defensa del muro de enfrente, y los demás se pusieron en los otros puntos fáciles de atacar. Hasta las mujeres se prepararon a la resistencia y se colocaron en diferentes lugares.

A la una se oyeron las cajas del cuartel general enemigo, y muy en breve los de las otras divisiones. Inmediatamente bajó una columna de la altura, y la división del barranco subió a la que tenía enfrente amenazando el lado del Levante, en tanto que la otra se presentaba con escalas por el lado del Sur.

El enemigo avanzó con denuedo, protegido por los fuegos de su batería; pero a pocos pasos tuvo que detenerse por el fuego que la guarnición le hizo. En vano procuraban los oficiales incitar a los soldados para que subiesen a la brecha; la tropa, aunque preparada con mucho aguardiente mezclado con pólvora para enfurecerse, se retiraba con el mayor desorden. El ataque aunque dado con igual brío en los otros puntos, tuvo igual resultado.

En el que se dio por el Sur se cansaron los sitiadores más prontamente, por estar demasiado pendiente la altura que tenían que trepar estos enemigos. A medida que se acercaban, recibían recias descargas de balas y piedras que lanzaban sobre ellos las mujeres. Retiráronse por tanto, pues no les era posible sufrir tan tenaz como inesperada resistencia, sufriendo una pérdida proporcionada a tan temerario arrojo.

A poco tiempo después comenzó a caer un recio aguacero, del que quiso el enemigo aprovecharse, suponiendo inutilizada la fusilería., Acercáronse nuevamente con horrísono estruendo las columnas; traían ya escalas preparadas, y flotaba en los batallones la bandera negra indicio de la segura muerte que debían, esperar los vencidos. Por fortuna cesó de llover, y los sitiados entonces hicieron uso de sus fusiles con el mayor tino. Los que llevaban las escalas murieron, y aunque los realistas aguijoneados por sus jefes ya con palabras, ya con descargas de sables, marchaban adelante, recibieron tan terribles metrallazos a pocos pasos de la brecha, que hubieron de retroceder acogiéndose al abrigo de los peñascos, hasta que entrada la noche pudieron reunirse a sus cuerpos.

El coronel Young para observar todos los movimientos del enemigo, se trepó a un peñasco de la muralla, y mientras hablaba con el Dr. Hennessey sobre el buen éxito de la defensa y cobardía de los realistas, el último tiro que disparó su batería le llevó la cabeza; pérdida grande que impedía celebrar el triunfo de la plaza. Era muy conocido su mérito militar: activo, valiente, sereno, decidido; he aquí por que la guarnición le pagó un justo tributo de lágrimas, homenaje que merecía de toda la nación entera, y que siempre recordará su memoria con ternura. Ocupó su lugar el teniente coronel *Eradburn*.

Yo no he podido encontrar en los legajos de correspondencia de Liñan la relación de este ataque bárbaro, desesperado y digno de los días de aquel príncipe Eugenio de Saboya, que no dudaba sacrificar lo más precioso de sus tropas por cortar un laurel en el campo de Marte. Solo existen los partes de algunos comandantes de las secciones; no los que relacionan las operaciones de ellos en el momento de las dos acciones, sino los estados de sus muertos, heridos y extraviados, que aunque muy diminutos dan luego idea de la gran pérdida que sufrieron. Solo se registran dos estados, el del coronel Ruiz Navarra, que da a su cuerpo una pérdida total de sesenta y siete hombres entre muertos, heridos y contusos, y otro del brigadier Loazes, que supone ser el de su cuerpo de

Zaragoza, de ciento diez y nueve; pero a pesar de esta ocultación propia de las infieles manos de los manipulantes de la secretaría del virreinato, que siempre hicieron lo mismo con todos los documentos que hacían honor al valor americano (como cien veces he dicho), sabemos que la pérdida de oficiales llegó a treinta y cinco, y a más de cuatrocientos la de los soldados. *(1)*

(1) Es menester que en esta vez tengamos presente la postdata de la carta confidencial que en 6 de octubre siguiente escribió Liñan a Apodaca en que le dice: "sin embargo que en mis papeles por si cayesen en manos de los insurgentes procuro ocultar las principales operaciones de la campaña y otras cosas que no nos pueden redundar sino en perjuicio que ellos las sepan, cuando veo que son seguros los conductores no me parece deber ocultárselas a V. por la impaciencia en que me persuado se hallará algunos ratos con mi silencio; pero habiendo visto en la Gaceta número 1142 del domingo 21 de septiembre, que se estampa en ella todo el que di el día 14 del mismo, y que palpablemente el empeño que han puesto los insurgentes para impedirme los trabajos en la mina; ruego a V. tenga la bondad de decirme si le parece que ciertas cosas desfavorables que puedan ocurrir en la campaña, se las ponga por separado en reservadas".

Liñan se mostró inexorable con esta desgracia. Sabía que era un puñado de infelices con quienes tenia que pelear, y a quienes daría la hambre y sed el último golpe de exterminio; por tanto se propuso concluirlo de todo punto, llevando adelante el asedio: a no ser así habría levantado el sitio. Entendiéronle los sitiados y se propusieron evitar la fatal ruina que les amenazaba, evacuando el fuerte. Reconocida la caja militar se halló que solo existían ocho mil pesos, pues se habían hecho muchas erogaciones en víveres, municiones, cantidades que además había tomado Moreno, llevándose Mina algún dinero en oro. Lo que quedaba en efectivo se enterró juntamente con algunas armas y pertrechos. Dióse fuego a algunos otros utensilios, y se inutilizó la artillería.

Era indispensable abandonar los heridos, pues no podía transportárseles, ni ellos moverse. De estos había muchos en el hospital, entre ellos oficiales y soldados que habían acompañado a Mina, abandonando sus casas y familias, y estaban mutilados y aquejados de dolores. Los que se iban no podían reprimir sus lágrimas y pesadumbre al dejar en tan lastimoso estado a sus amigos. Algunos pedían la muerte temiendo la crueldad de los realistas, y previendo su infalible desgracia: otros sobrecogidos de pena y desesperación, se cubrían el rostro con las manos y no podían pronunciar el postrer a Dios...

¡Bella...! ¡Hórrida bella...! *¡Tibrim spumantem sanguine cerno...!* ¡Oh españoles! ¡Yo os llamo a este lugar de dolor, a este hospital horroroso para haceros los más terribles cargos en nombre de la humanidad doliente, y de la justicia ultrajada...! Mirad lo que cuesta la conservación de las Américas, pero ¡ah! escrito está en el libro de los destinos: *"las perderéis para siempre, y vuestro nombre en ellas se pronunciará con anatema y execración." ¿No os basta haber antes inmolado doscientas mil víctimas? ¿Aún no os saciáis de sangre?*

Prosigamos.

A las once de la noche marchó el comandante Bradburn con la guarnición, al punto en que debía verificarse la salida. Llovía y venteaba fuertemente. El camino que se había escogido era el del barranco de que tantas veces hemos hablado, por ser el único que presentaba alguna probabilidad de un resultado favorable. Al llegar al punto de reunión vio con sorpresa el comandante que D. Pedro Moreno que había llegado antes, había tenido la imprudencia de permitir a las mujeres y niños preceder a la guarnición. Inmediatamente empezó la confusión: los gritos de aquellas desgraciadas criaturas alarmaron al enemigo, y así es que éste se enteró de la salida. Siendo tan difícil la subida del barranco, las tropas no pudieron marchar con orden; dispersáronse en la oscuridad, y cada cual buscó la mejor vereda sin pensar en lo demás.

En lo mas hondo del barranco estaban los piquetes y centinelas del enemigo, con los que fue preciso tirotearse. Muchos de los fugitivos estaban tan débiles, que no pudiendo ya sostener la fatiga se echaron al suelo, y cayeron en poder de los realistas; otros murieron en la acción. Los chillidos de las mujeres, el estampido de las descargas, los gritos de los que caían, los ayes de los heridos y la densa oscuridad que por todas partes reinaba, formaban una escena cuyo horror no admite descripción... *¡Plurima mortis imago!* Algunos pocos se sentían tan desmayados, que volvieron al fuerte; muchas mujeres tomaron este partido, prefiriéndolo a la muerte inevitable que les amenazaba, una de ellas fue la esposa de Moreno. Sin embargo al rayar el día la mayor parte de los fugitivos habían llegado a la orilla opuesta del barranco. Creyeron al verse en aquella posición, que se había acabado el peligro; pero los extranjeros ignoraban el camino que debían seguir, y no sabían por donde dirigirse para no caer en manos de sus contrarios; marchaban a ciegas, y divididos en grupos. Muy en breve fueron perseguidos por partidas de caballería

enviadas por Liñan a aquel punto, inmediatamente que supo que se había evacuado el fuerte. Entonces principió otra horrorosa escena. La caballería empezó a acuchillar a los americanos.

En vano se arrodillaban pidiendo la vida, pues para nadie hubo cuartel; unos murieron al sable, otros alanceados. Los pocos que se salvaron como Moreno, debieron su salvación a la densa niebla que reinaba; los españoles no quisieron hacer prisioneros, por que matando a los fugitivos, lograban despojarlos de la ropa y dinero. Liñan se apoderó del fuerte donde los enfermos y heridos fueron despiadadamente pasados por las armas. Los muy pocos que quedaron en calidad de prisioneros, trabajaron tres días en demoler la fortificación, y concluida esta operación murieron del mismo modo. *(1)*

(1) En orden de 23 de agostó dijo Apodaca a Liñan lo siguiente: "Ha hecho V. S. muy bien en no entrar en convenio ni capitulación con los rebeldes del fuerte de Comanja, y debe V. S. desechar cualquiera propuesta que no sea la de rendir las armas a las del rey nuestro Sr., y entregarse a discreción... "Según el estado en que V. S. tenía el ataque, contemplo que a esta hora se habrá hecho dueño del fuerte, y si esto se ha verificado, o se verifica a viva fuerza, ya sabe V. S. que deben ser pasados a cuchillo sus rebeldes y contumaces defensores.

Al día siguiente, 24 de agosto, puso Apodaca de su propio puño la minuta siguiente: "Ejecutivo por Querétaro, y duplicado por Ixtlahuaca y Salvatierra para al Sr. Liñan." "Me ha parecido indispensable al buen orden y rectitud de mis disposiciones decir a V; S. que a todo pasado que no sea el traidor Mina, no se le imponga pena de la vida, sino siendo vasallo del rey se le confine desarmado a un punto militar donde se observe su conducta; y siendo extranjero se remita con seguridad a Querétaro dándome parte."

"No se admitirá ninguno de los fuertes ni tropas a capitulación; mas si se entregasen a discreción, o tomasen a viva fuerza, solo se les castigará con pena de muerte al traidor Mina, a los que vinieron con él, extranjeros y españoles, y a los cabecillas principales de los rebeldes que estén en dichos fuertes o tropas, remitiendo a los demás por seis años al presidio de la isla de Mescala en la provincia de Nueva-Galicia: bajo cuyas declaraciones y disposiciones obrará V. S. en los casos que se le ofrezcan. . .!"

Tarde piasti, podemos decirle a Apodaca. Cuatro días antes se tomó el fuerte del Sombrero, y así Liñan no pudo ajustarse a semejantes órdenes, por tanto obró en virtud de órdenes verbales que recibía del virrey, o por sí mismo; de cualquier modo que haya sido, este jefe reporta ante los ojos de Dios y de los hombres un peso que le abrumará para toda su vida, y un gusano roedor que la atormentará sin intermisión. ¿Y entonces de qué le servirá la buena gracia de Fernando a quien sirvió con tanto esmero...? ¿Quid prodest homini si universum mundun lucretur? &c.. &c...

Liñan por extraordinario dio aviso a Apodaca de este acontecimiento por el parte número 75 en chico, inserto en la Gaceta número 1127, que a la letra dice:

"Exmo. Sr.: tengo la satisfacción de participar a V. E. que el fuerte del Sombrero: casi todos los extranjeros de Mina: el cabecilla Sebastián González y las mujeres de éste y Moreno, con hijos de uno y otro, están en mi poder desde esta mañana. Dentro de pocas horas el fuerte estará demolido, y los prisioneros *fusilados según las órdenes de V. E.*"

"El bizarro ataque del día 15, si bien no nos proporcionó la entrada aquel día en el fuerte, intimidó de tal manera a sus defensores, que afirmándose mas en su plan de fugarse, se aventuraron anoche a ello, a favor del viento y agua que caían con violencia. A pesar de estas ventajas dejaron muchos muertos, y mas de diez prisioneros en el punto por donde todos los extranjeros unidos probaron a romper el cordón que cubría el dilatado recinto del monte en que está el fuerte; pero dada el alarma por los cohetes de luces según tenía establecido, el destacamento que hice salir en busca de los que habían logrado romperle me ha traído porción de extranjeros e insurgentes, y siguen aun viniendo otros. Así que amaneció me acerqué a reconocer el fuerte qué envolvía una espesa niebla, y poniéndome a la cabeza de mis avanzadas me arrojé a la entrada principal; por donde entramos*(1)* sin dar lugar a defenderse a los extranjeros que quedaban, e iban colocando su gente para hacer otra tenaz resistencia como las anteriores..."

(1) No creo que merece esta acción llamarse arrojo. Si me lazan un toro puntal, me lo atan de pies .y manos, y me convidan a que le tome las astas, claro es que no haré lo que Costillares o Pepeillo cuando lo llamaba de cara en medio de la plaza.

"La salida de un destacamento que va a León por víveres, me proporciona el comunicar a V. E. esta noticia que haré otro día mas por extensa, y tendré entonces el honor de hacer presente a V. E. el mérito de los oficiales que con valor han contribuido a proporcionar a las armas del rey tan feliz resultado, que quita a los rebeldes; una madriguera de las mas fuertes, y reduce al traidor Mina al papel de un insurgente ordinario. Dios, &c. Cuartel general en el fuerte del Sombrero, 20 de agosto de 1817.-Exmo. Sr. *Pascual dé Liñan*.- Exmo.Sr. virrey D. Juan Rúiz de Apodaca.

Tal es la relación de la toma del fuerte del Sombrero, cuya bizarra defensa hará honor inmortal a sus ilustres defensores, a par que cubrirá de oprobio a los que lo invadieron. Ellos mordieron vergonzosamente la tierra al pié de sus muros, se retiraron mas de una vez avergonzados y su orgullo quedó abatido. Las ruinas del fuerte de Comanja, hoy asilo de los búhos, serán visitadas por el viajero sensible que instruido de los prodigios de valor y patriotismo de los que fueron testigos, dirá lleno de entusiasmo... Ah! ¡Qué mal correspondió la fortuna al denuedo y valor de los ilustres defensores de la libertad!

¡Gloria a Moreno! ¡Gloria a Mina! ¡Gloria a Young! ¡Gloria, en fin, a los que sellaron con su sangre, su amor a la independencia! ¡Sus nombres se inscribirán en el templo de la inmortalidad! ¡Manes ilustres de las preciosas víctimas inmoladas a la patria en aquel sagrado recinto! ya que el cielo justo quitó de las manos de los españoles el pesado cetro de hierro con que gobernaron a sus hijos y derramaron vuestra sangre, rogad incesantemente al Eterno que les haga conocer el precio costosísimo con que compraron la dicha que ya disfrutamos para que aprovechándose de sus ventajas formen un día el primer pueblo del mundo de Colón, y que los hijos de aquellos tiranos reciban de su bondad la hospitalidad que imploren, confesando rendidos los errores y crueldades de sus inexorables padres.

La ocupación y ruina del fuerte de Comanja, no produjo el efecto de desesperación en los americanos, que se prometían los españoles. Acostumbrados aquellos a los mayores reveses por una larga serie de años, en vez de envilecerlos y humillarlos, solo sirvieron para alentarlos a nuevas empresas. El padre Torres contaba aun con el fuerte de los Remedios, y si no se prometía triunfar en él completamente de sus enemigos, a lo menos creía que les debilitaría en gran parte sus fuerzas.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA NOVENA.

DESCRIPCIÓN DEL FUERTE DE S. GREGORIO.

Querido amigo.-

El fuerte de los Remedios, llamado por los realistas de S. Gregorio, por estar ubicado en la hacienda de este nombre, se hallaba colocado (según Robinson, página 177) *(1)* en una corta y escabrosa línea de elevaciones que se alzan perpendicularmente en las deliciosas llanuras de Pénjamo y Silao, en la provincia de Guanajuato.

(1) En el legajo de correspondencia de Liñan al virrey del mes de septiembre de 1817, se echan de menos los croquis y descripciones de esta fortaleza, con otra porción de documentos importantes, lo que me pone en el caso de echar mano de las descripciones de Robinson que sé están exactas.

Dista de esta ciudad por la parte Sud Sud-Este, cerca de doce leguas: del Sombrero por la del Sur, cerca de diez y ocho, y de Pénjamo cuatro por la del Este y Nord-Este.

De la llanura sube el camino por los declives del monte, y a veces por cuestas muy pendientes hasta la mayor altura del fuerte llamado *Tepeyac*, recorriendo un espacio de cerca de dos millas. Allí se inclina el monte dejando un espacio profundo en su falda, hasta otra extremidad en que está colocado otro fuerte llamado *Panzacola.*

La subida no estaba fortificada por la naturaleza ni por el arte, hasta llegar a un punto llamado *la Cueva* a un tercio de la cuesta, y de allí continúa el camino hasta Tepeyac, por una subida difícil, estrecha, y en varias partes sumamente empinada.

A la izquierda de la cueva, la altura está limitada por grandes precipicios hasta pocos pasos de distancia de una pequeña obra llamada

Santa Rosalía. Desde el fin de éste hasta Tepeyac, había un muro de tres pies de ancho. Entre estos dos puntos la subida no era muy difícil, y de allí a Panzacola estaba defendida por una serie de colinas altas y escabrosas. En este último punto había un paso estrecho que conducía al fuerte principal, y este paso rodeado de precipicios era por esta razón harto peligroso.

Finalmente todo el fuerte excepto la entrada de Panzacola, y la parte derecha del camino que subía a Tepeyac, *(2)* en la proximidad de la obra de Santa Rosalía estaba rodeada de hondos despeñaderos y de barrancas profundísimas, cuya anchura no bajaba de trescientas varas.

(2) Los americanos jamás llamaron a Tepeyac, o Tepeyacac, Tepeaca como lo llama Robinson. Esta voz está adulterada: la primera tiene uso entre los mexicanos que tanto quiere decir, como nariz de cerro. Valga esta advertencia por si alguno presumiese que hay discordancia en esta relación con la de aquel autor.

Sólo por estos puntos y por la cueva se podía entrar en el fuerte. En la cueva donde la cuesta que iba al castillo no tenía más que treinta pies de ancho, se había cortado el camino por medio de un muro en que se habían colocado dos cañones. La obra de Santa Rosalía era una batería de media luna que dominaba el muro hasta otra batería nombrada la Libertad. Aquí había dos cañones que enfilaban el camino de Santa Rosalía.

Sobre la Libertad había una batería con un cañón, y mas arriba la Santa Bárbara, con dos cañones que dominaban las otras obras. Tepeyac con dos cañones coronaba este sistema de fortificación, dominando el barranco y las alturas de parte opuesta, más no las obras del fuerte por ser demasiada su elevación.

Por la parte más débil de Panzacola se había establecido un parapeto para la infantería, que podía ser defendido por un pequeño número de hombres, a causa de la dificultad de acercarse por cualquier lado.

En frente de Panzacola había una altura que dominaba toda aquella parte y otra superior en frente de Tepeyac; mas el padre Torres, y el coronel Novóa que la habían examinado, fueron de opinión, que era imposible colocar, allí artillería, siendo asperísimo el camino.

Últimamente, el fuerte parecía, inexpugnable, tanto por sus naturales ventajas, como por el partido que el arte había sacado de ellas.

Dentro del fuerte y cerca de Panzacola habia un pozo que nunca se

había apurado ni aun en las estaciones mas secas. También había un copioso arroyo que corría por la barranca a la izquierda del fuerte y que bañaba la base de los precipicios. Esta corriente, durante la estación de las lluvias, y dos o tres meses después llevaba cantidad de agua; por consiguiente, parecía imposible que la guarnición careciese de tan, importante provisión: la de víveres era abundantísima, como también las municiones almacenadas. La guarnición constaba de mil y quinientos hombres, trescientos de los cuales habían sido disciplinados por el coronel Novóa, y se hallaban en buen estado. Las otras tropas aunque sin disciplina eran valientes. Cuando Mina llegó al fuerte, la fortificación estaba muy defectuosa; pero se mejoró notablemente con la ayuda de sus tropas y de un crecido número de paisanos, que se tomaron a este fin. Todos los habitantes del fuerte, inclusos los trabajadores, las mujeres y niños no bajaban de tres mil.

Como el enemigo nunca pudo tomar el fuerte del Sombrero por asalto, era muy probable que tampoco tomaría esta fortaleza que presentaba muchos mas obstáculos que aquella. Para reducirla por hambre era necesario mas tiempo que en el que el enemigo podía reducir a esta operación. Por todas estas razones se creía que podía sostener un sitio de un año.

Torres y Mina determinaron que el primero mandaría en la fortaleza, y el segundo con un cuerpo de caballería selecta incomodaría al enemigo, le interceptaría las comunicaciones, y le estorbaría recibir auxilios.

Mina desde el Valle de Santiago publicó la proclama siguiente, que tengo impresa en Xauxilla y firmada de su puño, dice así:

A LOS SRES. COMANDANTES DE LA PROVINCIA DE GUANAJUATO
Y DEMÁS DEPARTAMENTOS DL BAJÍO.

"Mis amados compañeros de armas: apenas supo el enemigo mi feliz llegada a estas provincias, cuando apuró todos sus recursos para reunir las tropas que tenía, abandonando varios puntos y trayendo divisiones enteras de otros departamentos: obró con esta celeridad para no dar tiempo a que los oficiales que me acompañan hubiesen organizado en cuerpos regulares algunas de las muchas partidas que lo hostilizan con

valor; pero que desgraciadamente carecen de instrucción. Me atacaron en el fuerte del Sombrero y después de haberles matado más de mil hombres, tuvimos que abandonarlo por falta de agua y víveres. Toda la gloria del enemigo consistió en tomar aquel eriazo y los cañones que se abandonaron después de inutilizarlos. La tropa, las familias, las armas y los intereses, todo se salvó, con muy poca pérdida de nuestra parte, y costándole al enemigo la muerte de muchos oficiales."

"Los restos de aquellas tropas han pasado a sitiar el fuerte de los Remedios, donde se halla vuestro digno general el Exmo. Sr. D. José Antonio Torres, con una guarnición considerable y abundancia de víveres."

"Pocos días antes de que llegara el enemigo a las inmediaciones de aquel fuerte, pasó a mis órdenes el Sr. teniente general, todas las divisiones que con anticipación había reunido. En el poco tiempo que están bajo de mi mando he tomado las plazas de Viscocho, y S. Luís de la Paz; y S. Miguel el Grande hubiera corrido la misma suerte si no hubiera yo recibido la noticia de que una división enemiga compuesta de mil hombres, venía a auxiliar a aquella guarnición"

"Al separarme de esta plaza recibí un oficio del Exmo. Sr. Torres, llamándome para que hostilizara al enemigo que lo tiene cercado. Vamos, pues, mis nobles compañeros de armas, vamos a libertar a nuestro general y a enervar los últimos esfuerzos del enemigo. Conseguida esta victoria, se destruyen todos los planes, se paralizan sus débiles cuerpos militares, y se aproxima la libertad de toda la América"

"Reuníos, pues, valerosos comandantes, al punto que os he señalado, y haced que las divisiones sueltas próximas al fuerte de los Remedios, le quiten al enemigo toda clase de víveres y las remontas: que le corten los caminos, y que lo hostilicen de todos los modos posibles."

"Cuartel general en el Valle de Santiago, a 14 de septiembre de 1817.- *Javier Mina."*

Liñan, en virtud del golpe que había dado en el Sombrero, podía atacar a los remedios con un aumento considerable de tropas. En efecto, el 27 de agosto apareció una de sus divisiones en frente de la plaza.

Su fuerza total era al 4 de septiembre, de cuatro mil cincuenta y cinco hombres, según he visto en sus estados.

RELACIÓN DEL SITIO Y CAMPAMENTO DE LIÑAN.

Fue mucha la rapidez con que Liñan movió su campo del fuerte del Sombrero para el de S. Gregorio, a pesar de la desnudez en que se hallaban las tropas americanas de su mando, que era suma, cuando la expedicionaria española estaba vestida lujosamente. *(2)*

(2) Era tanta la desnudez, que materialmente se tapaban los soldados sus vergüenzas con hojas de roble; no tenían mas en el cuerpo, que el tahalí y cartuchera, y así hacían fuego con la mayor voracidad. ¡Oh insensatos! ¡Cómo trabajabais por estrechar vuestras cadenas! ¡Ni era menos la hambre que los aquejaba; pero estas máquinas vivían contentísimas...!

El se presentó sobre el campo de los Remedios el día 27 de agosto, es decir, al mes cabal de haber comenzado el sitio de Comanja. El campo principal de Liñan se situó en la llanura al pié de la subida que terminaba en la entrada del fuerte; colocó su infantería en la parte opuesta de los barrancos, y en frente de las obras de la fortaleza en puntos escarpados, de los cuales uno solo era susceptible de ataque. No satisfecho Liñan con esto, se atrincheró en todas sus baterías. Defendían su frente inmensos precipicios, y su retaguardia nada tenia que temer de Mina, pues se hallaba en elevaciones en que no podía obrar la caballería. Desde esta posición podía Liñan reforzar las obras del sitio, cubrirse de los movimientos de los americanos, e impedir sus salidas por aquel punto. El de Panzacola era el único por donde se podía salir del fuerte. El cuartel general de Liñan estaba colocado en la cima del lado opuesto al barranco en frente de Tepeyac; allí con sumo trabajo pudo poner una batería de tres cañones y dos obuses que incomodaban mucho a Tepeyac; pero por la grande elevación no podían hacer daño a las otras obras; este mal no lo previeron los americanos, pues creyeron que era imposible conducir artillería a un punto no menos elevado que escabroso. Poco tiempo después Liñan hizo una excavación en la parte del precipicio inferior a la batería, en que colocó un cañón: su fuego alcanzaba a las obras del fuerte, entre Tepeyac y Santa Rosalía. En la parte del barranco que daba el frente a Santa Rosalía y la Libertad, situó también Liñan dos baterías una sobre otra, que alcanzaban a las obras de la fortaleza, de donde no distaban mas que medio tiro de fusil. En la primera había tres piezas de artillería gruesa y dos en la segunda. A retaguardia de la última en una pequeña llanura bien defendido por la naturaleza había un campo retrincherado con una pieza de artillería. Detrás de todos estos puntos, en una altura que los

dominaba, se había colocado un cañón de a doce y un obús. Esta posición molestaba mucho toda la parte de los Remedios desde la Cueva hasta Tepeyac.

En frente del costado descubierto de Panzacola se había formado otro campo con una batería de dos cañones y otros tantos abuses.

A la izquierda de la Cueva se pusieron después tres cañones y dos abuses que hacían fuego a retaguardia de aquella obra. En frente de todos los puntos por donde podría practicarse alguna salida, se distribuyeron piquetes que cortaban toda comunicación con lo exterior. El coronel Orrantia con un cuerpo de ochocientos infantes y caballos, estaba encargado de observar los movimientos de Mina.

De este modo y con tanto trabajo como habilidad, completó Liñan su línea de ataque. Las obras del fuerte de que ya hemos dado idea, se perfeccionaban o aumentaban de día en día según lo demandaban las circunstancias con el auxilio de los paisanos, e inteligencia y dirección de los oficiales que Mina dejó en aquella fortaleza.

Este había acordado con el padre Torres que el segundo mandaría en la fortaleza, y Mina con un cuerpo de caballería incomodaría a los sitiadores, interceptándoles las comunicaciones y auxilios. Efectivamente, salió del fuerte con novecientos hombres de caballería, para ejecutar este plan. No llevó consigo a sus oficiales que debía y pretendió inútilmente, a excepción de su ayudante de campo, pues Torres le suplicó que los dejase en la fortaleza. Esta condescendencia le perjudicó enormemente, y a ella debe en gran parte atribuírsele su ruina, pues si la tropa que se le confió hubiese sido mandada por semejantes subalternos, sus triunfos sobre Orrantia habrían sido seguros; el soldado es del jefe que le manda, y los nuestros estaban muy atrasados en la táctica militar: nuestras tropas sólo tenían aquel valor brusco que desmaya al primer revés, porque no puede suplirse con la falta de conocimientos científicos que multiplica prodigiosamente las fuerzas: verdad es esta muy importante, ¡vive Dios!, pero de que no ha querido convencerse el vulgo de nuestra milicia.

Al llegar a este punto, el Sr. Robinson hace un grande elogio de nuestras tropas: yo convengo con él, y no seria un temerario en asegurar sin exageración que son las mejores del mundo por su valor, por su sobriedad, por su sangre fría, porque el soldado mexicano se identifica con el caballo que monta, y por mil otras prendas que yo enumeraría si

me propusiese formar el elogio de nuestra milicia... Tengan disciplina y buenos jefes, y no teman a la Europa aunque les amague, el triunfo es nuestro mas que suframos algunas desgracias.

Mina se encaminó haciendo jornadas dobles hacia la hacienda de la Tlachiquera: cerca de ella encontró a D. Encarnación Ortiz con únicos diez y nueve hombres que pudieron escapar del fuerte de Comanja, entre los cuales había seis oficiales; cuando Mina los divisó puso espuelas a su caballo, y fue a su encuentro; abrazólos cordialmente a todos, y con grande ansia preguntaba: *¿donde están los demás compañeros?* La respuesta fue: ¡Han perecido!... Golpe terrible para el espíritu de Mina, que trozó su corazón! Apoyó el codo en el arzón de la silla, reclinó la cabeza en las manos, y se humedecieron sus ojos... ¡ay! ¡Cuánto se ama a un compañero de armas que nos ha acompañado en los peligros!...

Yo recuerdo en este momento el terrible espectáculo que nos presenta la historia de la conquista de los españoles en la memorable noche triste del 5 de julio de 1520. Hernán Cortés llorando sobre sus españoles muertos en número de más de trescientos. Aquel corazón diamantino que puesto entre la muerte y la victoria en un mundo desconocido, vio fluctuar sus naves en fragmentos para no regresar mas al lugar donde vio la primera luz sino victorioso; éste en tan azaroso instante llora como un niño asido de los cadáveres de sus fieles camaradas en la rivera de S. Cosme de México....

Mina dentro de momentos se repone, torna a su natural serenidad, y provoca a la fortuna que ya le había comenzado a mostrar su esquivo semblante: Mina comienza a trabajar de nuevo como si acabara de poner sus plantas en la playa de Soto la Marina. Los afectos del corazón de este joven guerrero en este instante, mas son para concebirlos que para expresarlos. No es fácil designar el punto donde se reunieron las fuerzas de Mina con las de Ortiz; entiendo que se dividieron luego por los sucesos ocurridos en aquellos días que así lo acreditan, pues Ortiz pasó a la mina de Valenciana, atacó su población entrando por la calle que llaman de los Mandamientos con ciento diez y seis hombres: se situó en la plaza de S. Ramón, donde parapetada la guarnición de aquel punto, fue rechazado con pérdida de seis muertos y cinco heridos, y dejó mal herido a Alvino Ibarra, que después fue pasado por las armas. Así consta en el parte del comandante D. Melchor Campuzano a D. Antonio Linares, y que el jefe realista que sostuvo el punto, fue el teniente Ferrer Tejada. De

la acción de la hacienda del Sáuz entre León y Silao, ya hablé en la Carta veintitrés (primera edición), debiendo únicamente recordar que esta se dio el día 12 de agosto de 1817, *(1)* y la anterior el día 10 del mismo.

(1) Tengo muy presente estas épocas, pues el 12 fui arrestado en San Juan de Ulúa, donde estuve incomunicado trece meses con centinela de vista, y de allí trasladado a la casa de la galera.

El plan que Mina se propuso en esta salida era el mas propio para hacer perecer a Liñan al pié de la fortaleza del cerro de San Gregorio. Cuanto necesitaba se le remitía en abundancia de México por la vía de Querétaro, San Luís de la Paz, Guanajuato, &c. Había para esto abierto el virrey un camino militar que se apoyaba en puntos fortificados; pero era el caso que las tropas confiadas a Mina eran de caballería y solo servían para evolucionar en las llanuras; aquellos soldados sobre la indisciplina a que estaban acostumbrados, y por la que no sabían formar columnas cerradas y masas de infantería, carecían principalmente de fusiles, y los que los tenían estaban sin bayoneta.

Infinitos esfuerzos hicimos para persuadirles de las ventajas de esta arma terrible, bastante para contener hasta el ímpetu de la caballería, ventajas de que sabían aprovecharse los realistas formados en mejor escuela. No obstante eso, Mina triunfó de sus enemigos en la hacienda que llaman del Bizcocho.

Hallábase ésta como todas las que tenían regulares edificios, medianamente fortificada, digo medianamente, no por lo que era la fortificación, sino por su local ventajoso para la defensa. El destacamento que la guarnecía ocupó a la llegada de Mina la capilla, desde cuyo techo y campanil hacía fuego a los americanos; intimóseles rendición, pero como no hiciesen caso de esto se les atacó y rindió, menos al comandante que puso pies en polvorosa a la llegada de Mina. Este irritado con las desgracias sufridas por su tropa en Comanja, mandó pasar por las armas a treinta y un hombres que componían la guarnición. No nos admiremos de esto, estaba puesta la bandera negra, no había cuartel, y era justo aunque muy sensible, devolver sangre con sangre y llanto con llanto. No terminó en esto la cólera del vencedor, pues dio fuego a la hacienda, y marchó para San Luís de la Paz.

Este pueblo situado catorce leguas al Este de Guanajuato, de

mediana población en otros tiempos, y de no menos comercio por la regular uva que cosechaba, así como el pueblo de Dolores, y consumía en México y Guanajuato, había sido casi destruido durante la revolución; habíase visto ocupado alternativamente por uno y otro partido, y ambos le habían tratado con crueldad.

Era una especie de frontera de Guanajuato y Querétaro, y por tanto reunía a la sazón cien hombres de infantería y otras escuadras de paisanos agregados. Apenas se entendió allí que Mina se aproximaba, cuando se aprestaron para la defensa reparando la que tenía.

La iglesia, casa del cura, y cementerio, fueron los puntos principales de ella. Mina creyó triunfar allí tan prontamente como en el Bizcocho, pero encontró más resistencia de la que esperaba.

En vano intentó y repitió los ataques, precediendo la intimación; en vano atacó con masas cerradas, pues se dispersaban con el fuego de la plaza en el momento más crítico, y en que era necesarísima la firmeza.

Pensáronse diferentes arbitrios para destruir un puente levadizo, quemándolo desde el foso: intentólo el capitán Perrier, este oficial valiente no halló dificultad en escalar el muro: pero suponiendo que sus tropas le seguirían con denuedo, se acercó al enemigo, pero al volver la cara se vio solo cuando la victoria le hubiera sido fácil, y apenas pudo escapar saliendo gravemente herido.

Gastó Mina cuatro días en estas inútiles tentativas, por lo que trató de formar un camino cubierto de las ruinas de las casas al puente levadizo.

Lo consiguió, y cortó el puente; la guarnición cedió sin más resistencia pidiendo cuartel; no obró entonces como en el Bizcocho, pues se compadeció de los vencidos por los ruegos del comandante de dicha hacienda refugiado allí, el del mismo San Luís de la Paz, y de un soldado europeo; solo murieron tres prisioneros, la mayor parte sentaron plaza con Mina, y los demás fueron puestos en libertad.

Después de destruidas las fortificaciones de la plaza, se confió el mando de ella al coronel González, célebre guerrero de Jalpa, cantón establecido poco antes en la sierra de Querétaro, que dio mucha guerra a los españoles como después veremos, y se le previno especialmente que observase los movimientos del enemigo.

El comandante de San Luís de la Paz (D. Cristóbal Villaseñor) *(1)* había sido un cruel azote de los americanos, y no merecía la indulgencia con que fue tratado.

(1) Villaseñor quería dar la voz de independencia antes de Iturbide, y llamado por el virrey le dijo que era para quitar la constitución. A su regreso murió en San Juan del Río.

El general Negrete que a lo que entiendo ha sido siempre amante de la constitución de Cádiz, no servía con gusto a las órdenes de Liñan, ni por tal causa: procuró por lo mismo separarse de su lado protestando enfermedades, y le succedió en el mando de su división el coronel Andrade. Había probado este jefe en el ataque de la villa de León a lo que sabían las balas de Mina, y no gustaba mucho de que le obsequiase por segunda vez con otra albóndiga; así es que habiéndosele mandado que saliese en persecución de Mina para sorprenderlo, lo ejecutó con demasiada lentitud, atribuyéndola unas veces a falta de haber en la tropa, otras a falta de calzado; jamás faltaban achaques con que cohonestar sus demoras; tenía también enemigos que instaban al virrey sobre el mismo asunto por medio de anónimos muy denigrativos (que he visto).

Andrade semejaba a los serenos de México, que llamados para prender a algún lépero dañino, no atreviéndose a medírselas con él, y desconfiando de sus lanzones de aposentillo, afectan correr con audacia; pero apenas se mueven de un lugar: parece que les tocan *a conservar el paso*. Hostigado de semejante lentitud Apodaca nombró en lugar de Andrade a Orrantia hombre totalmente opuesto a las máximas de aquel; pues aunque en junio mostró repugnancia a batirse con Mina, en octubre todo fue energía, por que este general ya había perdido en el Sombrero a los bravos de Peotilla, y solo contaba con las chusmas del padre Torres y del guerrillero Lucas Flores que estaba en posesión de derrotar.

En 28 de septiembre se le dio este encargo, que como después veremos desempeñó al mes cabal. Orrantia era atraído hacia la villa de San Miguel el Grande; ora sea porque en ella había pasado su juventud sirviendo de cajero en una casa de comercio de la misma; ora porque aquel punto merecía del gobierno de México la mas particular atención, abundando allí toda clase de recursos que tomados por Mina, cortara la cadena de comunicación con el enemigo.

Su demora en San Luís de la Paz le fue funesta, pues en la guerra importan mucho los momentos.

Robinson nada dice acerca del ataque en que probó fortuna Mina para ocupar a San Miguel el Grande, pero en la Gaceta número 1141 de 19 de septiembre, se lee el parte de D. Ignacio del Corral, comandante de la villa, en que dice al virrey que el día 10 al romper el día la atacó Mina, y que aunque pudo hacerse de una casa fuerte y elevada que dominaba uno de los reductos de la población, fue desalojado de ella a la bayoneta; solo habla del ataque de la hacienda de la Zanja, en jurisdicción de Salvatierra, que dio con igual desgraciado éxito en 16 de septiembre. Estaba aquel edificio regularmente fortificado y en disposición de rechazar una fuerza que no podía atacarlo a la bayoneta, y lo defendía D. Antonio Alvarado con alguna infantería de Celaya, en el cual pidió auxilio a D. Antonio Larragoyti comandante de Salvatierra, que se lo dio mandando la sección de D. Antonio Alvarado, comandante del puerto de Santo Tomás. Este al llegar de madrugada cerca del fortín de la hacienda se batió con la descubierta de Mina, y la puso en fuga, con lo que logró introducir el socorro. Dicho general retrocedió al valle de Santiago. Esta población no estaba en estado de serle de mayor utilidad, porque veía de todo punto destruida: americanos y españoles cada uno a su vez había explicado allí su ferocidad vengativa, pero se distinguió extraordinariamente Iturbide, donde desarrolló todas sus pasiones y perpetuó su memoria en sus escombros.

En medio de tantos descalabros Mina no perdía la esperanza de destruir a Liñan, reduciéndolo al último apuro por la escasez de víveres, y atacándolo en su mismo campo. Robinson dice que con mil hombres de caballería se aproximó al fuerte para atacar a los españoles en sazón oportuna, y que con esta mira pasó directamente a la hacienda de la Olla; este es un equívoco: la hacienda a donde llegó según el parte de Liñan número 92, en la madrugada del 4 de septiembre, era de la *Sardina*, "como a cinco leguas de este sitio (dice Liñan), por lo que hice retirar el puesto que tenía en la boca N. O. de la barranca, y que fuese a reforzar el molino de arriba de Cuerámaro, tanto con el fin de resguardar el trigo y harinas que hay en él, y sirven para estas tropas, como por razón de su poca fuerza que era solo de doscientos treinta y ocho infantes, y ciento ochenta y dos caballos... y no quiero exponerlo si acaso Mina intentase ponerse por aquella parte en comunicación con el fuerte, aunque no creo lo pruebe..." También asegura Robinson que Orrantia le salió al encuentro a Mina; pero que este rehusó admitir la acción: que le persiguió hasta el pié del monte de Guanajuato, donde la caballería de Mina se dispersó en

grupos, quedándose este con una partida poco numerosa, escaramuceando hasta que los realistas se entraron en Irapuato: que entonces regresó al valle de Santiago, y mandó a los comandantes de partidas que se le reuniesen, como lo verificaron, viniendo entre estas D. Pedro Moreno, y finalmente, que verificada la reunión marchó Mina a la llanura de Silao...

Todo esto sucedería como lo escribió Robinson; pero a la verdad que no se presenta constancia alguna de estos hechos ni en la correspondencia de Liñan al virrey, ni en los partes de Orrantia en que refiere todas sus operaciones desde que salió en demanda de Mina, y se lee en la extraordinaria número 1170 de 12 de noviembre (1817).

La única constancia que hay en la Gaceta número 1160 es un trozo de parte del coronel Bracho, datado en Querétaro en 24 de septiembre, que dice así: "El capitán D. Julián Juvera me ha manifestado verbalmente que el 20 atacó el Sr. coronel Orrantia a Mina en el valle de Santiago, y que él con su partida de ochenta caballos le acompañó en esta empresa, logrando dispersar enteramente a la canalla, causándole un muerto, y cinco prisioneros, y que no se consiguió el fruto que se deseaba por estar muy estropeada la caballada de Orrantia."

Seguramente que toda esta historia no pasó de una ligera escaramuza a escape.

Desengañado Mina de la inutilidad de sus esfuerzos por la indisciplina de las tropas que mandaba, puso el mayor esmero en arreglarlas; pero era imposible: sus vicios eran radicales, y solo podían extinguirse o a lo menos minorarse regenerando de nuevo aquellos cuerpos.

La deserción era continua, y algo logró cortarla haciendo fusilar a dos desertores, ésta es la única pena capaz de impedir las crecidas bajas que sin intermisión sufre nuestro ejército.

Por su parte hizo lo posible para adiestrarlas en el manejo de las armas, y creyó que podría aventurar una nueva acción, la cual lograda desconcertaría de todo punto los planes del enemigo que le perseguía sin intermisión por medio de Orrantia. Este salió el 9 de octubre del campo de San Gregario con doscientos infantes y seiscientos caballos de todos cuerpos con dirección para la hacienda de Cuevas donde suponía que se hallaba Mina; pero cambió de rumbo cuando entendió que estaba en la hacienda de la *Caja,* la cual se halla situada en un terreno elevado en medio de la garganta de dos colinas a tres leguas de Irapuato.

ACCIÓN DE LA HACIENDA DE LA CAJA.

Mina procuró aprovecharse de las ventajas del edificio que es bastante sólido y murado, y tenia una pequeña puerta de la que iba un camino á las casas, atravesando los sembrados que a la sazón estaban harto crecidos. Colocó un piquete a la puerta de la tapia, y a pocos pasos a retaguardia un cuerpo avanzado de doscientos y cincuenta hombres a las órdenes del comandante Delgado, llamado por su brío el *Giro*. En el sembrado que estaba en frente de la hacienda a los dos lados del camino tomando a este por centro y en dirección oblicua, apostó el cuerpo principal, y detrás de la hacienda colocó la retaguardia compuesta de doscientos hombres, con las mujeres y municiones.

Orrantia hizo alto al tiempo de ir a atacar: marchó en columna por la derecha para flanquearle el costado izquierdo, habiendo precedido el que Orrantia atacase y derrotase el piquete abandonado de Mina, y avanzando hacia los sembrados donde segunda vez hizo alto en columna cerrada. Después hizo un movimiento Orrantia sobre su derecha amenazando y flanqueando la izquierda de Mina en el que se desordenó la infantería española, y para que no se reuniese, Mina la atacó en sus puntos avanzados; mas la infantería tuvo tiempo para reunirse, protegida del capitán D. José María Moreno y tropa de reserva. Mina entonces se vio empeñado casi con toda la fuerza enemiga; mas no fue esto lo que produjo la derrota, sino que desmandándose un piquete de dragones hacia las casas de la hacienda donde estaban las mujeres, estas se asustaron, dieron muchos gritos por la retaguardia, y tal incidente esparció el terror en la fuerza principal de Mina, y comenzó a esparcirse, resultando de aquí una derrota completa en el espacio de mas de dos leguas. Sin embargo, el triunfo costó bien caro a Orrantia, pues confiesa haber tenido diez y nueve soldados muertos y un alférez de San Luís, llamado D. Mariano Méndez, seis heridos y dos contusos. Mina con doscientos cincuenta soldados se abrió paso por en medio del enemigo con mucho brío, experimentando en su evasión alguna pérdida. Orrantia abusó de la victoria, entrándose en la casa de la hacienda donde mandó fusilar a algunos paisanos, y saqueó las casas de los Navoríos inmediatas. Mina con el corto número que le acompañaba pasó la noche, poco distante al campo de Orrantia que no osó volver a atacarlo. Los dispersos pasaron el río inmediato, y volvieron a sus casas; algunos se reunieron a Mina, el cual en la mañana siguiente entró en Pueblo-Nuevo.

Según parece en esta acción se hallaron los principales comandantes de las partidas americanas, como fueron Lucas Flores, los Ortices, D. Pedro Moreno, D. Pío del Rincón de León y Huerta el de Coenéo, llegando a mil cien hombres su totalidad, pero mal armados e indisciplinados en la mayor parte.

Por fortuna tengo la Gaceta extraordinaria del gobierno de Xauxilla en que se inserta a la letra el parte de esta acción que le dirigió Mina, que a la letra dice así:

"El día 10 como a las nueve de la mañana, caminaba Orrantia entre Irapuato y el Tejamanil, con la división de su mando, y parte del regimiento de Navarra, conduciendo un convoy para los sitiadores del campo de los Remedios. Luego que supo que yo estaba en la hacienda de la Caja dispuesto para atacarlo, revolvió el convoy para Irapuato con una corta partida, y vino sobre mí con el resto de su tropa."

"Yo tomé posición en la hacienda, y mis soldados ocuparon un corto terreno por haberles formado en tres líneas. El enemigo marchó en columna cerrada hasta ponerse a tiro largo de fusil. Después de haber examinado mi posición cerca de media hora, emprendió una marcha de flanco, desfilando de a dos por derecha, ganando terreno sobre mi izquierda, con la infantería a la vanguardia."

"Apenas observé su movimiento desde nuestra izquierda donde me hallaba, mandé que la guerrilla y todo el centro lo atacaran vivamente por la retaguardia, antes que acabara de desfilar. Viendo que mis órdenes se ejecutaban con alguna lentitud, pasé al galope: me puse a la cabeza de aquellas divisiones y me aproximé al enemigo: este ya había tenido tiempo de concentrarse sobre su vanguardia; más sin embargo, muchos de nuestros oficiales, entre ellos el coronel D. Encarnación Ortiz, y los capitanes D. Andrés Delgado, D. Gregorio Mier y varios soldados entraron con intrepidez hasta en medio de los enemigos. Si nuestras tropas hubieran peleado en formación, ninguno de aquellos se hubiera libertado: la falta de aquel orden hizo que se confundieran y mezclaran los americanos y realistas, en términos que ya no se distinguían unos de otros."

"El enemigo volvió sobre sí, nos cargó y nos obligó á retirar hasta su retaguardia. Nuestra izquierda que debía mantenerse en su punto, atacó sin orden mía la vanguardia enemiga, a tiempo que yo mandaba la

retirada de las dos divisiones que había conducido a la carga. El enemigo hizo lo mismo y se retiró sin orden y con precipitación."

"Yo me formé a cosa de dos mil pasos de retaguardia en donde me mantuve toda la tarde: nuestra derecha siguió el movimiento de la izquierda, y ambas tropas se retiraron a Pueblo-Nuevo. Orrantia con su gente pasó la noche en la hacienda y yo en el Paso-Blanco, distante una legua."

"El día siguiente después de haber enterrado el enemigo sus muertos, vino sobre mí, y hubo un corto tiroteo: yo tomé la dirección de Irapuato, y él se retiró para Silao, llevando consigo veintinueve camillas de heridos. Su fuerza según los prisioneros, constaba de trescientos infantes y seiscientos hombres de caballería. Yo no tenía ni un infante, sino solamente mil dragones. Mi pérdida consistió en treinta y cinco hombres; pero la del enemigo fue mucho mas numerosa."

No estaba (dice Robinson, pág. 206) en el carácter de Mina, desanimarse por ninguna desgracia. Para remediar la pasada, partió para el fuerte de Xauxilla, donde residía (como se ha dicho) el gobierno, adonde llegó con solos veinte hombres escogidos, habiendo despedido a los demás para que se le reuniesen en cierto día en la hacienda de la Caja. El 12 de octubre (a lo que presumo) llegó a Xauxilla. Propuso al gobierno el pasar a Guanajuato: este plan se lo desaprobaron todos los vocales. Ellos muy bien sabían la dificultad de ocupar una ciudad, que aunque tenía corta guarnición, estaba rodeada en su cima de retrincheramientos, y era necesario mucha fuerza para atacarlos simultáneamente. Por otra parte, aunque en la ciudad de Guanajuato hay alturas dominantes, estas están dominadas por otras, y la irregularidad de las casas las proporciona muy cómodas; así es que la ciudad fue tomada por el cerro del Cuarto en 1810, inmediato a la fortificación de Granaditas. Mina no hizo aprecio de reflexiones de esta naturaleza; habíase cerrado en que tomado Guanajuato le seria imposible a Liñán proveerse de víveres, y que aquel puesto era el gran vehículo de sus socorros.

Aconsejáronle que retirase del fuerte de los Remedios, los oficiales y soldados que pertenecían a su primitiva expedición, que no era de todo punto necesaria su presencia en un lugar bien fortificado y abastecido. Exhortáronlo a que disciplinase un cuerpo regular de tropas antes de emprender ningún golpe decisivo, proponiéndole para hacerla la costa, donde no había mayores fuerzas realistas, y además estaba abastecida de

socorros; todo esto lo desechó, y creyó que con cincuenta hombres de cien que formaban la infantería de la guarnición del fuerte, igual número de los tomados en S. Luís de la Paz, y una partida considerable de caballería que a la sazón organizaba Ortiz, no le seria imposible tomar a Guanajuato.

Efectivamente, se le dio esta fuerza corta, salió con ella de Xauxilla, llegó a Puruándiro, donde se le recibió por los americanos con ilumina-ciones, repiques y aplausos, y se detuvo allí dos días para proporcionarse algún dinero: reuniósele en este punto una partida del departamento de Jalpa, que lo estaba esperando. *(1)*

(1) Robinson ha incurrido en esta relación en un equívoco clarísimo. Dice: (pág. 209) que Mina estuvo dos días en Puruándiro, y luego dice: apenas había estado allí algunos minutos, cuando le avisaron que se acercaba Mina, y después entró Orrantia en Puruándiro.

Las avanzadas de las alturas avisaron que se divisaba un numeroso cuerpo enemigo: efectivamente era la división de Orrantia a quien Mina miraba con el mayor desprecio por lo que no podía resolverse a retirar en su presencia, a pesar de que sabia cuan superiores le eran las fuerzas contrarias.

Decidióse por tanto a poner algunos hombres en emboscada en los trigales que estaban inmediatos a la población y cerca del camino por donde presumía que se presentase, llevando por objeto atraer su caballería y hacerle mucho daño. Mina sacó la tropa emboscada y cubrió en persona su retirada con una corta escolta, entrando Orrantia en Puruándiro, donde se detuvo luego que supo que no distaba mucho de allí Mina. Este jefe por un largo rodeo por las colinas, marchó por la retaguardia de su enemigo, llegó a la hacienda de la Caja, y pasó a Pueblo-Nuevo. En este punto se le presentó un oficial español desertor, a quien habilitó con algún dinero para una comisión secreta. También se le presentaron un sargento y dos soldados desertores del regimiento de Zaragoza, por los cuales supo el descontento de las tropas sitiadoras de S. Gregorio por falta de víveres, y las numerosas deserciones que se notaban en ellas todas las noches, las que habrían continuado a no haber sobrevenido las desgracias de que vamos a hablar.

MINA SE ADELANTA HACIA GUANAJUATO: LO ATACA Y SE VE PRECISADO A RETIRAR: PASA CON SU ESCOLTA AL RANCHO DEL VENADITO, DONDE LE SORPRENDE ARRESTA ORRANTIA: DASE IDEA DEL PROCESO INFORMATIVO QUE SE LE FORMO EN EL CAMPO DE LIÑAN, Y DE OTROS DOCUMENTOS IMPORTANTES: SU MUERTE: ESTADO DE LA SOCIEDAD DE MÉXICO: ELOGIO Y JUICIO DEL GENERAL MINA.

En la hacienda de la Caja que Mina había hecho punto de reunión logró ver a su disposición un mil cien hombres, con los cuales pasó á la hacienda de Burras, perteneciente al marqués de San Juan de Rayas. Alejándose cuanto era posible del camino real y dando un gran rodeo por sembrados y plantíos, pasó en la noche del 23 de octubre por las alturas inmediatas a Guanajuato. Al rayar el día se hallaba en medio de los montes en la mina de la Luz, distante cuatro leguas de aquella ciudad. Detúvose todo el día aguardando algunos refuerzos de infantería y caballería que le había despachado D. Encarnación Ortiz, los que llegaron por la tarde; con este aumento, la fuerza ascendió a mil cuatrocientos hombres, de los cuales noventa eran de infantería.

Yo no me ocuparé en describir aquí a Guanajuato como lo hace el Sr. Robinson, pues no escribo para hacer agradable la idea de aquella ciudad que tanto recrea a los ávidos extranjeros, pues siempre le es accesoria la de su riqueza y opulencia; me limitaré a la relación de este acontecimiento militar que presentaré a la vista de mis lectores, tomando parte de la historia de Robinson en lo que la tengo por exacta, y lo demás de las relaciones de algunas personas veraces que presenciaron dicho acontecimiento. *(1)*

(1) Será mi guía D. Tomás Alamán, español veracísimo, testigo presencial y cuyo testimonio nadie recusará.

Ignorábase en Guanajuato de todo punto la aproximación de Mina, pues había conducido su marcha con un secreto prodigioso. A las nueve de la noche llegó sin ser sentido a la hacienda de Platas, llamada S. Matías. Después de haber subido la cuesta de S. Clemente, bajaba la división americana para la plaza de S. Roque, y se dirigía por la calle de

los Pozitos, tomando el rumbo hacia la plaza mayor a sorprender al cuerpo de guardia que estaba allí, cuando casualmente se encontró la tropa con D. Manuel Baranda, oficial de patriotas realistas: dio éste el ¿quién vive? y comenzó el tiroteo.

Entonces retrocedió a todo correr a dar cuenta al principal de esta novedad. Aumentóse el tiroteo con los centinelas de Granaditas que era el cuartel donde se alojaban dos compañías de infantería del regimiento de la Corona. Tocóse generala, y todo se puso en movimiento en la ciudad, aunque no concurrieron los llamados patriotas con la celeridad que demandaba el caso. A pesar de ser descubierto Mina, siguió avanzando su vanguardia por la calle de Pozitos hacia la plaza mayor. Otro trozo de esta misma tropa bajó a la plaza que llaman de S. Fernando, dirigiéndose por la calle del Ensaye, también a la plaza principal. Mina destacó otro trozo por la calle de Alonso a la plazuela de S. Diego a tomar por retaguardia la plaza mayor. La tropa que debía atacar de frente por la calle que llaman de Alonso, hizo alto en el puente nuevo y su rinconada, porque ya la guarnición había empezado a hacer frente a Mina. Como el trozo que pasó por dicha calle de Alonso no traía un buen práctico, no quiso avanzar por repetidas órdenes que le dio el general, pues se creyó metida en un callejón sin salida, persuadiéndoselo así a los soldados la sombra que hacia el edificio de S. Diego.

También hizo alto la otra porción de tropa que se dirigió por la calle de los Pozitos, porque le salió al encuentro un piquete de patriotas realistas que llevaban dos cañones sacados del cuartel, que condujeron sin disparar a la plaza mayor. Allí fue herido de bala en un brazo el comandante D. Antonio Linares, quien a pesar de esto continuó mandando. Era este d momento crítico para la guarnición, pues no podía desalojar a la tropa de Mina que se sostenía vigorosamente parapetada en el Puente Nuevo. Entonces ocurrió a un realista (D. Julián Ibarbu) subir por la casa de D. Ignacio Obregón a la del conde de Pérez Gálvez, que domina la rinconada, y está a medio tiro de fusil desde la azotea; efectivamente, diez hombres colocados en dicho punto hicieron fuego sobre los de Mina y prontamente los desalojaron poniéndolos en una precipitada retirada, que en breve fue seguida de la demás tropa del general.

Viendo este desorden la guarnición salió sobre ella haciéndoles algunas descargas por la hacienda de S. Matías. Concluyóse la acción a las tres de la mañana (día sábado 24 de octubre de 1817), perdiendo Mina

cuatro o cinco hombres, entre los cuales se tomó un prisionero muy mal herido y que se defendió heroicamente, el cual fue fusilado. Los realistas perdieron dos soldados. La retirada que hizo Mina, fue por el real de Santa Ana Guanajuato. Al pasar un trozo de su tropa por el tiro general de Valenciana, un D. Francisco Ortiz, de odiosa memoria, oficiosamente puso fuego a las obras y tiro de dicha mina, y causó el incendio general de él; hecho que desaprobó altamente el jefe, y que dentro de breve causó la ruina de éste. Allí hubo un pequeño tiroteo que no pasó a más porque los realistas de dicha mina se pusieron en armas, fuertemente defendidos en el cementerio de la iglesia, esperaron a ser atacados y formidaron a los americanos.

Como el pavor aumenta el desorden, porque multiplica en la imaginación los peligros, los soldados de Mina tuvieron mucho trabajo en pasar los desfiladeros; por fin, después de amanecer, llegaron a la mina de la Luz donde reunidos todos, les manifestó su pesadumbre el general, que tocaba en despecho; hízoles ver que si hubieran tenido subordinación, entonces se habrían enseñoreado de Guanajuato. Trató de disolver aquel cuerpo de ejército haciendo marchar a cada partida a su respectiva comandancia hasta nueva orden, reencargando a sus jefes estrechasen el asedio de Guanajuato para repetir el ataque.

Robinson se reviste de los sentimientos de Mina, y culpa con bastante acritud la insubordinación de la tropa patriótica. Si hubiera visto como yo a Guanajuato, y hubiese notado la irregularidad de sus edificios, lo monstruoso de sus malas calles y callejones, que apenas pueden transitarse diestramente por los vecinos de aquella ciudad; si hubiera, en fin, reflexionado en el pavor que causan objetos tan exóticos alumbrados por una escasa luna, tal vez se mostraría mas indulgente en su declamación. Todos los soldados tenían el mayor conato en penetrar y poseer a Guanajuato, unos por gloria marcial, otros por la esperanza del saqueo; fue sin duda un pavor insuperable el que los ocupó para no penetrar ni obedecer la voz de su jefe, prometiéndose hallar la muerte a cada pulgada que avanzasen de terreno.

La admirable destreza con que el general Mina preparó el asalto de Guanajuato, no permitió a Orrantia que entendiese el punto donde se encontraba este general. Hallábase aquel comandante en la hacienda de la Caja, cuando la enorme llama que levantaba el tiro de Valenciana le hizo creer que allí estaba Mina; inmediatamente dispuso avanzar sobre

Guanajuato, adonde llegó con toda su división en la tarde de aquel día. Desde aquella ciudad despachó varios emisarios por diferentes puntos para averiguar el rumbo que había tomado Mina; mas no pudiendo tener razón, a la mañana siguiente a las nueve salió en persona para tomar lengua; detúvose en Marfil hasta la una de la tarde, y de allí partió a Silao. Mina en la misma tarde que despidió las tropas salió con dirección al rancho del Venadito, llevándose consigo cuarenta hombres de infantería y treinta de caballería; pasó la noche a poca distancia de la mina de la Luz.

El Venadito estaba situado en tierras de la hacienda de la Tlachiquera, a distancia de una legua de ésta, y ocho de Silao. Habitaba en ella D. Mariano Herrera, vecino de Guanajuato, hombre de proporciones, amigo íntimo de Mina por la liberalidad de sus principios y por los que había sido casi destruido, pues Iturbide lo tuvo preso y a punto de fusilar, teniendo que rescatar su vida, con su dinero, de aquel tirano, como lo hicieron los hombres bien acomodados a quienes sacrificó. Las habitaciones que en dicho rancho había construido Herrera, no solo eran a propósito para hacer una vida retirada, sino para escapar con facilidad de los españoles que salían a carnear como los lobos, pues estaban en lo más espeso de la Sierra. Mina fue muy bien hospedado de Herrera, que se honró de tener tan ilustre personaje en su casa; sirviósele aquella noche una cena sobria, pero festiva, en que presidió el gusto y la confianza de la dulce amistad; y tanto, que Mina con los suyos, haciendo por unos momentos a un lado los cuidados que oprimían su corazón, valsó con sus compañeros, y se entregó al sueño, muy distante de temer que el rayo vibrara ya sobre su cabeza; fue la única noche en que no durmió entre sus soldados. Estos, animados del mismo espíritu de su general, quitaron las monturas a sus caballos, y aunque se pusieron centinelas avanzadas, ellos se entregaron al sueño, creyendo todos que Orrantia se hallaba en Irapuato; creía lo mismo D. Pedro Moreno, que campó en los alderredores del rancho, visitó aquella tarde a Mina, y se quedó a dormir con él.

En su tránsito de la Luz para el Venadito hay un pueblo pequeño, por el que pasó un clérigo que iba a decir misa, y de hecho la dijo en dicho pueblo; éste, con achaque de cumplimentar a Mina, se le presentó, y supo o conjeturó que se dirigía al rancho del Venadito: era hora ya de comer, pero no aguardó a esta diligencia, sino que partió luego a Silao, e informó al comandante de armas D. Mariano Reinoso de lo que había observado; comunicó éste el aviso a Orrantia, y según dice al virrey en su parte, dado en 29 de octubre en Irapuato, a las nueve de la noche del día

26 salió con una partida de quinientos caballos escogidos de los cuerpos de Frontera, Nueva-Vizcaya, dragones de S. Luís, Sierra Gorda, S. Carlos, fieles del Potosí y una partida de Nueva Galicia, que se hallaba en Silao, dejando en este pueblo al capitán de dragones de Zaragoza D. Pedro San Julián con la infantería y resto de la caballería que no podía seguir la marcha.

"A las siete de la mañana del 27 (son palabras de Orrantia) llegué al rancho del Venadito con la expresada caballería, sin ser sentido de las avanzadas enemigas, respecto a haber ido por veredas poco usadas; por lo que cuando vieron mi descubierta, que se componía de ciento veinte hombres de Frontera, al mando del teniente coronel graduado D. José María Novoa, fue a menos de un cuarto de legua, por cuyo motivo no tuvieron lugar de tomar sus caballos ni ponerse en defensa, y solo trataron de ocultarse en el bosque que tenían inmediato, y en el que fue hecho prisionero el traidor Javier Mina, por el dragón de Frontera *José Miguel Cervantes* y a mas otros veinticinco, incluso un francés, asistente de dicho traidor, muriendo casi la mitad de los de la gavilla, incluso el cabecilla Pedro Moreno y tres extranjeros."

Mina, habiendo despertado con el rumor de sus tropas, bajó precipitadamente, y salió de la casa en el mismo traje en que había pasado la noche, es decir, sin uniforme, sombrero ni espada. Despreciando su riesgo personal sólo pensó en reunir sus soldados; pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues muy en breve se vio solo. Quiso ponerse en salvo, pero era tarde; cogióle un dragón sin resistencia, pues no tenia arma ninguna; no así Moreno que vendió bien cara su vida defendiéndose con heroica audacia.

Ignoraba el dragón quien era; pero Mina se descubrió, acaso creyendo que le impondría como Mario al galo, o que por esperanza de algún premio le daría libertad; pero si tal fue, se equivocó.

Presentáronselo al comandante Orrantia atado; este comenzó a denostarlo, llamándole traidor y haciéndole cargo por haber hecho armas contra el rey; Mina le respondió con tales expresiones de indignación y desprecio, que Orrantia tiró de su sable y le dio con él de planazos; entonces Mina sufrió esta injuria inmóvil, y con aquella elevación que da el conocimiento de la propia dignidad, y lanzando una mirada en que se trasladaba al semblante toda la energía de su hermosa alma, le dijo:

"Siento haber caído prisionero; pero este infortunio me es mucho mas amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español ni el carácter de soldado..."

Los circunstantes admiraron la respuesta de Mina, y aun Orrantia pareció humillado y confuso... El lector podrá contrastar sin violencia al héroe, con el polizón grosero y baladí; de tales ministriles necesitaba el autócrata rey a quien servia este ruin corchete.

No es fácil explicar la sensación que causó en el virrey la noticia del arresto de Mina: igual fue al temor que le tenia y que le hacia temblar entre sus alabarderos. Despacháronse extraordinarios por toda la América, cantóse el *Te Deum* en todas las capitales. Hiciéronse muchas preces en acción de gracias por tal suceso, cantó una misa de pontifical por igual motivo el Sr. obispo de Puebla (Gaceta núm. 1173 de 18 de noviembre, pág. 1267). Las corporaciones por su parte dieron testimonio de aprobación, diciendo, Amén, como los animales del Apocalipsis. El llamado consulado de México suplicó a un poetastro indecente de los que frecuentan el coliseo, y tal vez pagan sus favores a las cómicas con coplas, que hiciese una marcha unido al músico Corral, que compuso la nota: hela aquí en parte para ignominia de sus autores.

CORO

Rompa el aire con rápido vuelo
Nuestra voz de lealtad inflamada,
y retumbe en el cóncavo cielo
El acento de gloria y placer;
Porque el brazo español victorioso
Siempre fiel al augusto Fernando
Sus blasones y honor aumentando
Solo sabe triunfar y vencer.

ESTROFA PRIMERA

De soberbia y de crímenes lleno
Un traidor que la patria detesta,
Nuevamente el rebelde veneno
Sobre México osara sembrar.

Mas el héroe que rige este mundo,
De exterminio las órdenes diera
y al momento sus plantas se viera
El iluso bandido besar.- Rompa, &C.

SEGUNDA

Ya gimiendo entre duras prisiones
Yace el monstruo que ingrato y perdido,
De proscriptos infandas legiones
Altanero llegó á levantar:
y enemigo del rey que lo honrara
y la patria que amádole había,
De ambos quiso su loca porfía
La ventura y el nombre arruinar.- Rompa, &c.

TERCERA

Odio a Mina baldón del ibero
Que aborrecen los nobles hispanos,
Desde el Cántabro fiel y guerrero,
Hasta el Bético alegre y leal:
Odio siempre, y perezca entre horrores
Aquel vil que a manchar se atreviera
La lealtad española que fuera
Su divisa y tesoro inmortal.- Rompa, &c.

CUARTA

Gloria eterna, repitan las voces,
A Fernando feliz y adorado:
Gloria eterna los ecos veloces
A Apodaca invencible y sagaz:
Gloria siempre al intrépido Orrantia,
Gloria igual al ejército fiero
Que abatiera al orgullo altanero
Del que quiso turbar nuestra paz.- Rompa, &c.

Esta marcha se cantó en el coliseo el domingo 2 de noviembre de 1817, ¡como de estas coplas hemos visto cantar, comenzando por las del conde Colombini! Entiendo que de la misma vena y mano fue el soneto que se nos puso en la Gaceta 1166 al lado de dichas coplas: dice así.

SONETO 1

Remonta en vuelo fama vocinglera
y de Fernando al pié, tu trompa humilla,
Dile que en Nueva-España el celo brilla,
El valor triunfa, la lealtad impera.

Díle que aquel virrey que a Dios venera,
Sirva a su rey, y al reino maravilla:
Dí que Liñán las tropas acaudilla,
Y que Orrantia hace que el orgullo muera.

Díle que Mina, genio malhadado
Es ya el oprobio de la empresa altiva,
Que empezó en él, y en muchos ha acabado:

y por fin, díle que con voz festiva
Zelo, valor, y amor acrisolado,
Gritan al mundo que Fernando viva.

El conde del Venadito hizo cabo al soldado raso que arrestó al general Mina, y coronel de ejército a Orrantia. Posteriormente Liñan se vio condecorado con la gran cruz de Isabel la católica; a la verdad que fue justa en su línea esta recompensa, porque habiéndose creado esta orden para perpetuar la memoria de la esclavitud que principió en el reinado: de aquella señora, muy bien podría inscribirse en el catálogo y al lado de los primeros conquistadores, el nombre del que pisó la montaña de Comanja sobre sangre, cadáveres y escombros. Apodaca (corno otra vez he dicho) fue nombrado conde del Venadito, título que aun a él mismo sonó muy mal y pareció ridículo y de farsa, por lo que suplicó al rey que se lo cambiase en otro; pero el monarca dijo como Pilatos, *quod scripsi scripsi.* ¿A dónde irá el conde del Venadito que por su denominación no recuerda

la persecución que hizo a un hombre liberal, y se atraiga el odio y menosprecio del que lo entienda?... Sucedióle lo que a los que se embriagan y sufren náuseas y tortura interior, *que con el delito llevan la penitencia.*

En oficio núm. 145 dio parte Liñan al virrey de la prisión de Mina; omitiría gustoso transcribirlo a la letra, si no notara en él dos cosas demasiado repugnantes: la primera, es el lenguaje degradante en que está concebido este documento, y tanto que Mardonia el invasor de la Grecia no lo habría usado mas rastrero, dirigiéndose a su amo el gran rey de Persia a quien servia. La segunda es la respuesta que de la letra del conde del Venadito se dio a este parte, decretando la muerte de Mina... la muerte de tan grande hombre, en cuatro caracteres chuecos e indecentes, que apenas puede entenderlos el boticario mas ducho. ¡Buen Dios! ¡De quiénes han pendido la suerte de los héroes! ¡En qué manos ha estado nuestra existencia y fortuna! ¡Llorad humanidad inconsolable, justa es tu queja!

"A esta hora (dice Liñáan) que son las once y media de la noche, acabo de recibir el parte original que tengo la satisfacción de incluir a V. E., del Sr. coronel D. Francisco de Orrantia, en el que me participa tener en su poder al traidor Mina, y la cabeza de Moreno, cuya presa consiguió al mismo tiempo que aniquiló la gavilla de doscientos hombres que tenían reunidos.

Me congratulo, Sr. Exmo., a la vez que no puedo menos de dar a V. la más completa enhorabuena por un hecho que tanto honor hace a las armas del rey, como satisfactorio debe ser a todos los que tenemos la dicha de apellidarnos sus vasallos. (l)

(1) Así está escrito. Yo tengo que vasallo s son sinónimos de bacines o vasos excretorios. Así son tratados justamente por los déspotas, los que se honran de obedecerlos sin réplica.

"Haré traer al preso (dice en otro párrafo) con el objeto de que lo vean los rebeldes de este fuerte, y ver si por este medio consigo evitar (voz que suplió el Venadito) la efusión de sangre: pues un golpe de tal naturaleza no dejará de influir bastante en los ánimos de los sitiados, mucho mas en los pocos extranjeros que se hallan encerrados en la fortaleza."

Apodaca respondió de su puño al margen del oficio lo siguiente: "Quedo enterado de su aviso y parte que me incluye del Sr. Orrantia, sobre la prisión del traidor Mina, al cual, después de recibir una declaración instructiva sobre las personas que lo auxiliaron sobre su depravada invasión y demás diligencias, tanto en Europa como en el Norte América, y si los hubiere en esta, se le darán los auxilios cristianos y pasará por las armas en pena de su atroz delito, formándose judicial acto de la ejecución con un oficial y seis testigos especiales que lo firmarán, y me remitirá original."

Por adición puso: "Añádase al primer párrafo, que me envíe noticias de los oficiales y tropa que se hayan distinguido en la acción, y el sujeto que aprendió a Mina materialmente, para darles el premio merecido."

Antes de que el virrey diera la precedente orden, ya en Silao había dado la misma el coronel Orrantia el 28 de octubre, comisionando a D. Pedro García Paredes, capitán del regimiento de Zaragoza, nombrado este por su secretario al subteniente Don Juan José Revilla, del regimiento americano; efectivamente, comenzó a actuar en el 28 de octubre, y como se le hubiese conducido al campo del Bellaco donde tenía su cuartel general Liñan, este jefe nombró para su continuación al coronel D. Juan de Orbegozo, que la terminó el día 10 de noviembre. El interrogatorio del proceso, se dirigía a saber el estado actual de la insurrección en aquella época: qué personas le auxiliaron para formar la expedición tanto de España como de América: con qué recursos contaba para realizarla: qué planes tenia adoptados el gobierno de Xauxilla para continuar la guerra: cuál era la autoridad de aquella junta: qué jefes mandaban las partidas de los americanos.

Asimismo se le hicieron muchas preguntas de inquirir sobre varios partes de oficiales subalternos que se le encontraron, principalmente sobre D. Mariano Herrera, en cuyo rancho del Venadito fue aprehendido, y así como este lo fue; y por poco sufre la pena capital en Irapuato. *(1)*

(1) Iba a ser ejecutado a la sazón que su heroica hermana obtuvo de Liñan que suspendiese la ejecución hasta practicar varias diligencias en su obsequio en México, lo que la fue otorgado. Herrera se fingió perfectamente loco, inventando las mayores extravagancias para persuadirlo: hasta él parece que llegó a creerlo; mas vino la época del año de 821, y he aquí a mi hombre tan cuerdo, que fue de los primeros y mas acalorados independientes.

En el tránsito de Silao para el campo del cerro Bellaco, Mina fue muy mal tratado; pero llegado al cuartel general, ya se le vio con otra consideración, principalmente por la tropa y oficialidad española. Estaba próximo a morir, cuando dirigió a Liñan una carta que tengo autógrafa y sin fecha, que sin faltarle ni una sílaba, es del tenor siguiente:

"Sr. general.- Quiero tener la satisfacción de manifestar a V. S. que voy a morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejé de ser buen español, fue por error."

"Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y sin ser traidor al partido que abracé (así está escrito) y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad en todas sus empresas."

"Mi sinceridad no me permitiría decir eso a V. S. si no estuviese convencido que jamás podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongación de su existencia es la ruina del país que V. S. ha venido á mandar."

"Si todavía me restan algunos días de vida, desearía decir verbalmente a V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificación de estas provincias, y después que el público esté informado del estado y naturaleza de esta revolución, no temo su juicio sobre la oferta que hago a V. S."

"Permítame V. S. que tenga la satisfacción de decirle su afecto paisano Q. S. M. B.- *Javier Mina*.- Sr. mariscal de campo y general en jefe D. Pascual de Liñan."

Tal es la carta que hasta con su ortografía he copiado, y de cuya autenticidad no tengo la menor duda aunque la tiene por apócrifa Robinson (pág. 225). A lo que entiendo se le sugirió que la escribiera del mismo campo de Liñan; ora sea para demorar la ejecución o para que se revocase el decreto de ella; persuádome de esto, porque con fecha de 4 de noviembre Liñan dirigió al virrey, bajo el núm. 160, la siguiente:

"Exmo. Sr.- Para los fines que V. E. estime convenientes, elevo a sus manos la adjunta carta original que me ha dirigido el traidor Mina; y con este motivo puedo asegurar a V. E. que sobre las indicaciones del escrito, nada mas ha declarado hasta ahora que lo que aparece del sumario mandado formar de mi orden, y quedo en remitir a V. E. Como sobre el destino que he de dar a este criminal, estoy únicamente esperando las

superiores órdenes de V. E., espero de su bondad se sirva decirme, si acerca del contenido de la carta es o no necesario el que yo practique otras diligencias, Dios, &c."

El virrey puso a este oficio de su puño la minuta siguiente: "Ejecutivo. Enterado de su oficio y carta del traidor Mina, sobre cuya suerte no debió detenerse, pues un criminal de su naturaleza ya le tenía prevenido era reo de pena capital, y como le tengo mandado últimamente en mi orden de... creo se habrá impuesto.

"En cuanto al contenido de su carta, es una a la francesa revolucionaria, y nada hay que hacer, pues el modo de acabar la revolución es perseguir sus restos hasta aniquilarlos; para lo que encargo y mando de nuevo se hagan las dos secciones de caballería que en orden de 1º. de noviembre dispuse, para que recorriendo el Bajío, se concluya con todos los rebeldes *luego luego*." *(1)*

(1) Esta empresa no la logró Apodaca: por el contrario, los americanos en el año de 1821 levantados en masa, causaron que las tropas expedicionarias despojasen al tal virrey del empleo creyéndolo inepto; tal fue el desenlace del gobierno de este jefe en 5 de julio de 1821. Tuvo que salir de su palacio bañado en lágrimas a buscar asilo al mesón de la villa de Guadalupe con su familia, y no encontrando allí consuelo, se refugió en el colegio de frailes de S. Fernando. Si al tiempo de dictar esas líneas y de disponer despóticamente de la vida de un hombre heroico, se le hubiese dicho lo que esperaba, tal vez se habría mostrado mas humano, y le habría abierto juicio en un consejo de guerra de generales.

¡Oh vosotros los que gobernáis hombres! miraos en este espejo, y no olvidéis la volubilidad de la fortuna, mucho mas en tiempos en que del Capitolio a la roca Tarpeya y del solio al suplicio, apenas hay menos de un paso. Sin embargo de esto, Apodaca siempre será para mí un hombre apreciable, pues tenía virtudes, e hizo menos mal del que pudiera.

MUERTE DEL GENERAL MINA.

No quedó, pues, ya mas arbitrio a Liñan que proceder contra un hombre a quien había perseguido atrocísimamente, sin dejar de darle al nombrarlo, el epíteto de traidor. Una escolta de cazadores le condujo al sitio de la ejecución en el cerro del Bellaco. Un pavor general se esparció en ambos campos: la vista de este caudillo arrancaba lágrimas: en el de

los españoles por compasión al paisanaje, no a sus virtudes; en el de los americanos por amor sincero, y porque no podían libertarlo como quisieran. Entrambos reales enmudecieron sobrecogidos de aflicción. En esta hora postrera en que el hombre manifiesta el fondo de sus virtudes y sobre todo el valor, Mina se presentó tranquilo, y no desmintió su noble y magnánimo carácter: marchó con paso firme, y con tono enérgico dijo a sus sacrificadores... No me hagáis sufrir. Dióse la seña, hizose la descarga y... ¡oh dolor! cayó exánime el hombre de bien, el ornamento de las glorias de los pueblos libres, y timbre de Navarra mas esclarecido, *el Sr. general D. Francisco Javier Mina*, el día 11 de noviembre de 1817, a las cuatro de la tarde, y a los 29 años de su preciosa edad.

Con el estallido de la descarga se propagó el eco de tamaña desgracia, y con la celeridad con que se anuncian las infaustas nuevas, pronto se difundió ésta, que no podía serlo más. La nación quedó melancólica y abismada; y bien así como con la muerte de un ilustre Macabéo, en otro tiempo las bóvedas del templo se estremecieron, Jerusalén redobló su llanto, y por las riberas del Jordán solo se oyó una voz que decía... ¿Como ha muerto el hombre que salvaba el pueblo de Israel? Del mismo modo los hijos de los Aztecas se preguntaban llorosos:

¿Cómo ha desaparecido el auxiliador magnánimo de nuestro pueblo?.. ¡A Dios libertad esperada, te perdiste para siempre!... ¡Tornamos a la antigua esclavitud! La zafia del gobierno de México se llevó hasta el extremo de mandar que un cirujano certificase del modo y lugar donde había sido herido Mina, y estragos que en él hicieron las balas que recibió: esta orden la ejecutó D. Manuel Falcón, cirujano del batallón 1º. Americano, y el presbítero D. Lucas Sainz capellán del 1º. de Zaragoza certificó que había muerto con tranquilidad, protestando la fe de sus padres, y lisonjeándose de hacerla en el seno de la Iglesia católica: así lo escribe Liñan al virrey en oficio núm. 173, que concluye diciendo que "Mina solo sintió se le diese la muerte de un traidor... de donde se deja conocer (añade) que su extravío fue mas bien efecto de una imaginación acalorada, que de perversidad de su corazón".

Si la ejecución de Mina causó alguna compasión en el ánimo del general Liñan, no dudo que fue muy pasajera, pues en su oficio número 172, con fecha de 15 de noviembre, le remite al virrey una proclama que imprimió y circuló en Xauxilla cuando pasó a visitar a la junta, la cual (son sus palabras): "manifestará a V. E. las perversas ideas del traidor, y

que su semilla debía hacer un estrago en los ánimos de muchos de los que aún tienen deseos de ser insurgentes y no se acaban de decidir. Cada día (añade) se hace y aun ya se conoce lo útil de la prisión y muerte del Malvado..."

Este precioso documento a lo que entiendo, es no menos importante en la época presente, que en octubre de 1817, puesto que el rey Fernando ha aumentado las desgracias en España, y puéstola al borde de desaparecer del mapa político de la Europa; léanla los españoles que residen entre nosotros, confórmense con la suerte que les ha cabido, y no piensen mas que en formar un pueblo de hermanos para felicitarse recíprocamente.

He aquí este documento interesante, a cuyo autor no osarán recusar.

"¡Nobles navarros, generosos paisanos míos, valientes españoles todos!"

"Mis sentimientos son los mismos que tenia, cuando merecí vuestra confianza peleando en defensa de nuestra amada España, y de los sagrados derechos del hombre. Nuestra patria se sacrificó por sostener al ingrato Fernando de Borbón: consiguió su intento con honor y bizarría, y cuando esperaba verlo en su seno como padre de un pueblo ultrajado, se presentó en su corte como un tirano, multiplicando el infortunio de las provincias, y remachando los grillos de su esclavitud. Con su llegada perdieron los buenos españoles la esperanza de ser hombres libres: volvimos al deshonroso estado servil, y sucumbimos al despotismo, a la arbitrariedad, a los caprichos de un débil monarca, y a la ambición de sus torpes favoritos."

"Nuestros hermanos de América en razón directa de la premura de España, han de sufrir mayores vejaciones. Las cuantiosas sumas con que las provincias contribuyeron voluntariamente para la guerra contra Napoleón, y el grito universal con que proclamaron al rey, se les está satisfaciendo con la devastación de sus campos, con el derramamiento de la sangre de sus hijos, y con la bárbara resolución de no escuchar el doloroso clamor de todos los pueblos."

"Paisanos: Yo estoy resuelto a sacrificarme en obsequio de la humanidad afligida: he venido a socorrer a los americanos en la generosa lucha que sostienen para ser hombres libres, y sacudir el pesado yugo que los oprime."

"A todos os convido para que me ayudéis en tan grande empresa. El mas ligero esfuerzo que hagáis a favor de la América, os dará el triunfo, os llenará de gloria, y hará felices a vuestros hijos y descendientes."

"Vosotros debéis renunciar la esperanza de volver a la destruida y tiranizada España: reputad a la América como a vuestro suelo natálico: uníos con sus propios hijos, y dad con ellos la sonora voz de independencia. Esta justa resolución economizará la sangre de los hombres; asegurará vuestra vida e intereses: os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra: abatirá el despotismo de Fernando, y entonces todos, europeos y americanos contribuiremos a la felicidad de España, la arrancaremos de la servidumbre de los Borbones, y la pondremos en manos de nuestros compatriotas."

"Este es el sistema del gobierno mexicano. Yo salgo por garante de sus rectas intenciones, y os protesto a su nombre que formando todos un cuerpo republicano, serán mayores vuestras ventajas: que saldréis del estado servil en que os ha sumergido el déspota Fernando: que la América será libre, y que la España entre todas las naciones, tendrá el rango de poderosa, sabia, e ilustrada que siempre había ocupado."

"Paisanos, europeos todos: despojaos de las preocupaciones que por fines particulares sostienen los mandarines de España: dejad la apatía: poneos en alarma: reuníos en masa, y haréis temblar las débiles fuerzas que obran en esta guerra desoladora: juntad vuestros brazos y vuestro espíritu con el de las americanos, y entonces toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España, y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal.

Fortaleza de Xauxilla, octubre 19 de 1817.- *Javier Mina*."

En las Gacetas se señala el número de oficiales que presenciaron la ejecución de varios cuerpos. A los que asistieron a la prisión se les remuneró con un escudo, sobre cuyo tipo de presentaron varios mamarrachos, y precedieron diversas y ridículas discusiones. Al soldado *José Miguel Cervantes*, del cuerpo de frontera del nuevo Santander, que materialmente cogió a Mina en el rancho del Venadito, *se le dieron quinientos pesos* de esta tesorería general de México del caudal reservado, con cuya nota se hizo esta exhibición en 5 de enero de 1818, dinero que recibió D. José Pérez Soriano; tal remuneración fue conforme con el bando de talla de 12 de julio del año próximo anterior.

ELOGIO Y JUICIO DEL GENERAL MINA.

La serie de los sucesos referidos con la posible exactitud (y tanta, como que en la mayor parte de la relación histórica ha hecho el gasto el texto mismo de sus enemigos), me hace llamarlo ya al tribunal de la *razón* para examinar su mérito, y colocarlo en el lugar que merece ocupar entre los héroes de nuestra revolución.

Un noble esfuerzo de patriotismo frustrado desgraciadamente en España para hacerla libre sacándola de las opresoras manos de un rey desagradecido, y por quien había sostenido una lucha terrible y desigual; lo hace volar a Inglaterra y Norte-América para felicitar a dos pueblos. La naturaleza parece que se conjura contra designios tan nobles, y que se empeña en frustrarlos: pero a Mina nada le acobarda, lucha a brazo partido contra la desgracia, y halla recursos en el infortunio mismo. Ni la escasez de numerario, ni la falta de protección de una potencia extranjera por el descrédito en que la intriga española puso a la revolución mexicana por medio del periódico *Times*; ni la distancia inmensa del lugar de su nacimiento, ni las borrascas y epidemias que asolan su primera expedición en Haití, le hacen volver sobre sus pasos.

Un puñado de hombres que le acompañan forma el cuadro de un ejército que medita organizar para felicitar a la América, y plantear en ella la constitución de Cádiz. Ya nuestras costas habían visto tres siglos antes a un aventurero impertérrito y osado, barrenar sus naves para someter a la tiranía castellana el imperio de los aztecas, acción denodada y sin par, que llenó de estupor a dos mundos, y por la que poetas, oradores y artífices agotaron los recursos de la elocuencia y del arte para celebrarla; mas el héroe de Medellín no es superior al que venia a romper las ominosas cadenas que gravitaban sobre los hijos del Anáhuac.

Aquel teme a la seducción del partido de Diego Velásquez, que lo envía cuando aparecen síntomas de murmuración, y deseos de regresar a Cuba por los cobardes, y para quitarles hasta la esperanza de hacerlo desbarata sus naves, y queda aislado entre la victoria y la muerte. Pudiera augurarse el triunfo por el que había ya conseguido en la batalla campal de Tabasco, donde midió sus fuerzas con un numeroso ejército; pues allí conoció el secreto de sus operaciones por la superioridad de sus armas, y táctica para conducirlas;

Mina se encuentra de luego a luego con enemigos iguales en disciplina y armas, muy superiores en número, provistos con anticipación de una numerosa caballería de que él absolutamente carecía; con enemigos reunidos ya para recibirle, finalmente con batallones españoles formados en la escuela militar de los franceses, la mejor de su siglo, y lo que es más, se halla en el centro de un pueblo fascinado contra él por causa de religión, y donde a cada soldado suyo se le veía como a un hereje abominable. Mina disipa este prestigio por la observancia de una conducta política y ejemplarmente religiosa, pues hace fusilar a un soldado que osó robar las alhajas de una iglesia. Tales son los obstáculos que desde luego tiene que vencer. En brevísimos días se hace de amigos: con una rápida ojeada conoce los recursos del país que ocupa: emprende marchas dilatadas y forzadas; atraviesa inmensos desiertos por donde tal vez desde el diluvio no se había estampado la huella humana: sufre indecibles privaciones: derrota las partidas que al mando de D. Cristóbal Villaseñor pretenden oponérsele a su tránsito; y cuando en él mismo una fuerza seis veces mayor le estrecha a recibir una batalla en Peotillos, lisonjeándose Armiñan de envolverlo con una caballería numerosa y selecta, Mina la destroza, la pone en fuga, obra maravillas de valor, y como por arte mágico conjura el mayor nublado que pudiera presentársele por entonces.

Todo es obra de su disciplina militar, de su talento previsor en los peligros, de aquella sangre fría con que en los momentos azarosos se mantiene tranquilo; este es el fruto de aquellos conocimientos militares adquiridos en fuerza de una constante aplicación y estudio en el castillo de Vincennes cuando fue prisionero, y amaestrado por el general Lorie. Con no menos esplendor brilla su presencia de espíritu en el rincón de Centeno, donde en el corto espacio de ocho minutos hace desaparecer las divisiones reunidas de Ordóñez y Castañón; aquellas huestes parricidas que tanta sangre americana habían derramado muy pocos meses antes, y la Mesa de los Caballos, o sea el lugar de sacrificio de muchas víctimas, presenció gustoso el castigo expiatorio con que desagraviaron a la justicia ambos jefes asesinos, quedando muertos en el mismo campo que había sido teatro de sus atrocidades.

Cooperador eficacísimo de la libertad americana, Mina se reviste de todos los sentimientos de los americanos, hace suya su causa, y también se hace modelo de una imitación ejemplar. En la fortaleza del Sombrero recibe a los comisionados del gobierno nacional de Xauxilla que se le

presentan a felicitarlo por su llegada y triunfos; jura en sus manos obedecer sus mandatos, y jamás desmiente esta protesta. Desde entonces se consagra todo a la restauración de la disciplina militar, desconocida casi totalmente en el Bajío, a la creación de nuevos cuerpos, a su armamento y equipo, y en poquísimos días ofrece a la América en espectáculo dos batallones medianamente disciplinados, y capaces de sostener con constancia, valor y dignidad los famosos sitios de Comanja y San Gregario. En ambos puntos militares, Mina hace los mas importantes servicios, exponiendo su persona en los mayores peligros, ya para defender a Comanja, ya para socorrer la plaza con víveres, ya para divertir las fuerzas enemigas, y obligar al general Liñan á que levante el sitio del fuerte de los Remedios.

Si fue desgraciado en las acciones de la Zanja, de la Caja y de Guanajuato, culpa fue de la fortuna que le cambió su aspecto plácido en desdeñoso y esquivo; pues Mina hizo cuanto estuvo de su parte para cortar nuevos laureles. El ataque de Guanajuato lo combinó exactamente; sus marchas fueron tan bien dirigidas, que sus enemigos se confundían ignorando su paradero, siendo así que unos y otros recorrían las mismas llanuras; tal era su amovilidad y la precaución y sagacidad con que ocultaba sus operaciones; si fallaron sus cálculos debióse a la indisciplina de las tropas que se le confiaron. A pesar de esto los triunfos de sus enemigos les costaron bien caros. Aunque en la acción de la Caja, Orrantia dispersó a Mina, no se atrevió a perseguirlo; temíalo, y lo respetaba aun en su desgracia, como el cazador que se guarda bien de acercarse al león aunque sabe que le ha herido. Si se le hubieran proporcionado siquiera dos meses de reposo, él habría conducido sus columnas vencedoras hasta la capital de México, en la que habrían recibido sus enemigos el último golpe de humillación con que los había poco antes acogotado en Peotillos.

Sin embargo, este joven guerrero tan recomendable, no aparece en el cuadro de la historia, libre de defectos harto notables. Su invasión en la hacienda del Jaral, jamás dejará de ser un saltéo que no cohonestará la odiosidad con que estaba señalado el marques de Moncada a quien se lo infirió. Tampoco podrá Mina indemnizarse de las ejecuciones militares que hizo en cuatro prisioneros oficiales en San Luís de la Paz; pues aunque sus enemigos le habían dado mérito para obrar por represalia, y este derecho es legítimo y reconocido hasta en el libro mas sagrado que veneramos, Mina venía a reformar abusos, a enseñar a los crueles

españoles a respetar la humanidad, y ya los manes de sus soldados estaban vengados con las treinta y una víctimas que les había sacrificado en el triunfo que ganó en el ataque de la hacienda del Bizcocho. Semejante dureza le hizo bajar mucho de concepto para con los americanos, no menos que la impolítica conversación tenida con el ejército sitiador de Comanja que hizo concebir a los patriotas, que no trabajaba por su independencia, sino por su sumisión a la España liberal.

Su carta autógrafa escrita al general Liñan cuando estaba próximo a morir, de cuya autenticidad nadie puede dudar (y yo estoy pronto a demostrarla) no es a mi juicio una verdadera mancha que deturpe el buen nombre de este general. El se honraba con el carácter de buen español y deseaba la gloria de su patria. Conocía que ésta no podía adquirirla si ambos pueblos no se estrechaban con un vínculo fuerte y común que hiciese de entrambos una sola familia: este era en su concepto la constitución de Cádiz por la cual el gobierno de Fernando VII quedaba sujeto a las leyes, e incapaz de causar el menor mal. Equívoco político y muy disimulable fue éste; pues jamás una constitución democrática en su fondo, podía convenir a una monarquía formada sobre las bases del despotismo gótico, y apoyada en un clero servil y fanático.

Nacido Mina en el reinado mas caprichoso que había visto España, era esta la primera carta de libertad que se le daba desde que la perdió en el reinado de Carlos V; ni su profesión militar le daba lugar a hacer un escrupuloso análisis según los verdaderos principios del derecho público; pues como dice la ley de partida que autoriza la ignorancia en los militares... *mas deben estar instruidos en fechos de armas que en política.* ¿Quién será por tanto el que no considere en Mina un error político su adhesión a España, pero muy disimulable, antes que un crimen reprehensible?

Yo tengo para mí que fue una extraordinaria providencia del cielo que no lograra su empresa entre nosotros. No era a la verdad tiempo oportuno de conseguirla, según el estado político de aquella época. Aprestábase entonces en Cádiz la grande expedición llamada de Buenos-Aires, que no era sino para México, y en cuyo concepto se iba a confiar al virrey Calleja como oficial que poseía mayores conocimientos de este país, y en aquellos días se hallaba muy adelantada por el fomento que le daba la junta de reemplazos a cuyo cargo se había puesto. Es cierto que no se habría presentado toda sobre nuestras costas; pero la parte que

hubiera desembarcado, renovara en nuestro suelo las horribles escenas que acababa de ver Venezuela con el ejército de Morillo, el cual indudablemente abandonando la Costa firme, habría ocurrido a engrosar con su fuerza la expedicionaria, para conservar el opulento reino de Nueva-España, Como se había ya acordado en la camarilla del rey.

Adelantemos las reflexiones, y quiero suponer que el tirano de España por no perder este hermoso continente, hubiera jurado la constitución. ¿Por ventura no correríamos hoy la misma infeliz suerte que ha cabido a la Habana?

A esa Habana que en los años anteriores se mostraba heroicamente liberal y pronta a morir, antes que dejar de serlo? ¿Los adictos al absolutismo de Fernando que jamás le faltaron desde el año de 1820, a pesar de haber jurado la constitución, no habrían aferrado oportuna y mañeramente el mando para que jamás rompiésemos los vínculos con la metrópoli? ¿El ejército de Angulema no habría destacado una fuerte sección para acabar de subyugarnos, así como ahora lo pretende hacer con achaque de conservar la isla de Cuba bajo la dominación española? Apoyado Mina en los caudales y relaciones con los españoles de esta América (que se los franqueaban en el concepto de que solo fuésemos constitucionales). ¿Qué no habría costádonos ser independientes? ¿Qué sangre no se habría derramado para la consecución de este fin?

¡Ah! estas observaciones me hacen enmudecer, y exclamar confundido...

¡A Dómino factum est istud, et est mirábile in oculis nostris!... Tanto mas, cuanto que la independencia la veo realizada por el americano mas enemigo de ella; por el que nos hostilizó siete años consecutivos de la manera más bárbara y desusada, y de quien jamás, ni en un delirio podíamos prometernos tamaño bien.

La nación mexicana ha entendido estas verdades, y sin embargo su congreso general penetrado de gratitud a los importantes servicios del general Mina, lo ha declarado benemérito de la patria en grado heroico por decreto de 19 de julio de 1823, poniéndolo a par de los primeros caudillos Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos, Matamoros y otros; igual calificación le ha merecido su benemérito compañero D. Pedro Moreno. México ha hecho una pública manifestación de su mérito y virtudes civiles y militares.

Mina nació con las mejores disposiciones para la guerra. Las cualidades de su espíritu eran muy recomendables, pues poseía el valor en alto grado: era sereno, activo, frugal, infatigable, y desinteresado. Sufría las mayores privaciones de la campaña con gusto, y como el último soldado. Hacíase amar de éste por el bello realce que le daba su educación y finura que mostraba hasta en las acciones mas indiferentes. En su semblante se notaba cierta superioridad, y aquel no se qué de fuerza irresistible que la sabia naturaleza pone en los labios de los que destina para mandar y caracteriza de genios superiores. La talla de Mina era de cinco pies y siete pulgadas; no era corpulento, pero si bien formado. Puesto en paralelo con Hernán Cortés por su valor, y no por las disposiciones políticas (pues aquel vino a esclavizar a estos pueblos, así como éste a libertarlos), podremos muy bien aplicarle aquellas palabras de Tácito con que aplaude el cronista Herrera la acción de echar a pique sus naves para perder hasta la esperanza de la fuga... *Quanto plus spei ad effugium, minorem ad resistendum animam dare solet...*

¡Alma ilustre del joven general Mina! Descansa en paz, ocupa dignamente el lugar que los dioses (según el lenguaje de Cicerón) destinan a los que se sacrifican por causar la felicidad de los hombres. Tu memoria será bendita por todas nuestras generaciones, y cierto que no se recordará sin que la acompañe el dulce suspiro que se exhala siempre por el bueno!

La América te colocará en el catálogo de sus mejores amigos, y tu nombre lo pronunciará a par que el de Laffayete, es decir, con el entusiasmo de la gratitud.

México (repito) ha visto en la persona del general Mina, uno de los ilustres y cooperadores benéficos a su libertad; por tal motivo, y como por aclamación de justicia, que ya he citado, sus restos venerables están depositados en una bóveda sepulcral juntamente con los de Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros y otros varios jefes dignos de nuestra gratitud y suave memoria; México, en fin, ha hecho (permítaseme la expresión) una canonización solemnísima de sus virtudes cívicas, precediendo la previa calificación la representación nacional...

Más ya que toco este punto, séame lícito dar una idea del modo con que celebró la solemne traslación de los huesos de estos héroes, y como ha compensado con lágrimas, suspiros y votos ardientes, los ultrajes y desprecios con que los deturpó el feroz despotismo español.

Este es un episodio de nuestra historia que no debo omitir como analista de la América mexicana, ya que no puedo merecer el nombre de historiador en lo que importa esta palabra, puesto que mis cortos conocimientos no me permiten usurpar tan honrosa denominación.

Cuando la nación vio estos despojos con estupor y lástima, fijó su opinión, ratificó el voto de ser libre a toda costa, y Fernando VII puede creer que desde aquel instante quedó cancelada para siempre jamás la escritura de nuestra esclavitud de tres siglos. Su sangre fresca aun, y casi humeante, clamó de nuevo por la venganza, y recordó la historia de nuestros infortunios.

Tengo a la vista un diario muy exacto de las ocurrencias de México, formado por un amigo mío íntimo, tan curioso como veraz, que refiriendo aquel acontecimiento, á la letra dice: Martes 16 de septiembre de 1823. (Buen tiempo.) *Ve y escribe* dijo el espíritu de Dios S. Juan en Pathmos.

Si yo fuera puritano creería que el clamor de mi patria llegando a mis oídos me decía lo mismo; cumplo con este precepto.

En la mañana de ayer llegaron los restos de Morelos a la villa de Guadalupe, conservados escrupulosamente por la buena diligencia del cura de San Cristóbal Ecatepéc, donde fue fusilado, y se presentaron en la colegiata. Acompañábanlos tres orquestas de música de indios de diversos pueblos, que en vez de sones tristes y endechas tocaban walses, y sones alegres.

Estos hijos de la naturaleza hacían coro con la dulce armonía que recreará el oído del héroe del Sur en la región de la paz, y se regocijará al verse aplaudir por aquellos indígenas a quienes tanto amó en su vida temporal.

El alcalde de la villa de Guadalupe condujo esta mañana hasta la garita en cinco urnas, los cadáveres de los demás personajes que de diferentes puntos se han venido a reunir a México. Desde Chihuahua hasta esta capital, y lo mismo desde otras ciudades, se han formado solemnes procesiones que no se han cortado: por los caminos han resonado sus alabanzas. Estas teorías son más interesantes a un viajero observador, que las que describe Anacarsis de varias ciudades de la Grecia, y que llamaron su atención. Aquí se han entonado himnos de aplauso, exaltándose la imaginación a la vista de los despojos de la mortalidad de los que sellaron su amor patrio con su sangre.

¡Sombras ilustres! recibid estos homenajes de gratitud y justicia... ¡Ah! ¡Ellos aumenten aquella dulce fruición que os inunda, y de que no os pudo privar la tiranía cortando vuestro hilo de vida en las cárceles y patíbulos!

Desde las doce de este día se anunció la función lúgubre de mañana en la catedral, con doble clásico a vuelta de esquilas con mucha majestad; esta circunstancia desusada, ha causado grande sensación en los que hemos oído tan funesto clamor.

A las dos de la tarde comenzaron a salir de los cuarteles diversos cuerpos de tropas de la guarnición, que formaron en toda la carrera por la calle de Santa Catarina mártir a Santo Domingo. La oficialidad y corporaciones con el jefe político y capitán general de México, marcharon a la garita donde se formó la procesión. El cura de la parroquia de Santa Ana vestido de capa pluvial, se presentó con una buena música a honrar los restos.

Esta procesión caminó en el orden siguiente.

Abría la marcha un destacamento de caballería de cívicos; sus batidores con morriones de corazeros franceses, con colas de caballos muy ricamente uniformados, obedecían al toque de una corneta. Seguía un destacamento grueso de caballería, y: detrás de este se dejaba ver la primera urna, cuya vara derecha delantera cargaba el jefe político: la izquierda el marqués de Vivanco, jefe del estado mayor: la izquierda trasera, el brigadier Lobato.

Las demás urnas venían en hombros de oficiales de varios cuerpos, caminando delante de ellas gran número de personas presididas de la diputación provincial y ayuntamiento.

Detrás marcharon algunas compañías de infantería del número cinco y siete; y también cívicos; y después de retaguardia gruesos trozos de excelente caballería. Seguían luego dos largas hileras de coches en número de mas de setenta, entre estos dos de tiros largos y muy decentes con libreas del general D. Nicolás Bravo, y de D. Antonio Velasco. De este modo llegó la procesión a la iglesia de Santo Domingo a las seis de la tarde, entrando por la puerta del costado, donde se depositaron los huesos.

En la noche pasó el jefe político a separarlos para que fuesen bien colocados en un magnífico carro construido al intento que después

describiré. En la cajita donde estaban los restos de Mina, se encontraron igualmente los de su amigo y compañero hasta la muerte D. Pedro Moreno, de una estatura gigantesca; circunstancia que llamó la atención de los espectadores, no menos que el perfume delicado que se le había echado cuando fueron muy prolijamente colocados. Un amigo mío tomó para sí un pedazo de bota del general Morelos, ofreció partir conmigo este despojo que sabré apreciar dignamente.

A las ocho de la noche el toque de ánimas se anunció con un doble solemnísimo a vuelta en la catedral, y fue seguido en todas las iglesias de México.

El silencio de la noche hizo más augusto e imponente este recuerdo de nuestro término.

Miércoles 17 de septiembre de 1823. (Verano.)

El día de hoy será célebre en nuestra historia. Si yo pretendiera escribirla pondría en ella por epígrafe estas palabras que he leído en un soneto de la pira que está en la catedral.

TRIUNFARON, Y SU GLORIA DEBE SER TANTO MAS
ESCLARECIDA CUANTO MÁS DIFAMADA
SU MEMORIA.

A las seis de la mañana se cantó una misa de vigilia en la iglesia de Santo Domingo, estando presentes las cenizas de los héroes.

A las ocho se reunieron en el salón del palacio del supremo gobierno todas las autoridades con una diputación del soberano congreso nacional, compuesta de trece individuos.

Media hora después marchó a pié la comitiva para Santo Domingo, con batidores de a caballo y tropa de varios cuerpos a retaguardia. En Santo Domingo fue recibido el gobierno que presidía esta corporación, y a cuya cabeza estaba el general D. Vicente Guerrero, por el preste de capa pluvial.

Entonóse el *Domine salvum fac populum mexicanum... Salvum fac senatum mexicanum.* Formóse allí la procesión. Abríala un destacamento de caballería y cuatro cañones de batalla tirados con prolongas. Seguían

las cofradías y comunidades religiosas con vela en mano, hermandades y clero. Seguía una numerosa oficialidad y cuerpos militares: luego el carro hecho a propósito en cuyos extremos se veían cuatro fases romanas, símbolo de la soberanía de la nación. Leíase en su frontispicio la siguiente inscripción:

LA MARCHA DE MUERTE PARA SER INMOLADOS POR LA PATRIA EN EL CADALSO, ES LA MARCHA DEL HÉROE QUE CAMINA AL TEMPLO DE LA INMORTALIDAD.

En el centro del carro se veía una urna o catafalco donde estaban colocados los despojos de los héroes. Seguía después un acompañamiento muy numeroso que cerraba el poder ejecutivo, incluyéndose la antigua real audiencia, cuyos oidores se presentaron por primera vez sin toga ni golilla. Detrás del poder ejecutivo marchaba el estado mayor con su jefe.

La procesión anduvo por las calles de Santo Domingo, Tacuba, S. José el Real, Espíritu Santo, portal de agustinos, diputación, a entrar por la puerta principal de catedral. A proporción que avanzaba, la tropa que estaba en la carrera tendida, se incorporaba en filas engrosando las columnas. Dejáronse ver perfectamente equipados los granaderos de a caballo. La compañía de alabarderos formó en alas cerca del poder ejecutivo.

Las calles estaban llenas de gente, todas guardaban la mayor compostura, y parece que cada persona por su parte se propuso no incomodar a otra: no se veía una tienda abierta ni coches en la carrera. Los balcones estaban en la mayor parte adornados con cortinas blancas y lazos negros.

Tiraban del carro personas decentes que se honraban con prestar este servicio.

No vi un aspecto risueño: el que no estaba compungido, estaba torvo o avinagrado: una noble melancolía se veía retratada en todos los semblantes: desprendíanse las lágrimas de muchos, afectados de nobles sentimientos, y todos quisieran en aquel momento tener la virtud prodigiosa del ángel de la resurrección, que en el último día de los tiempos reanimará aquellos despojos, y hará que salten inundados de alegría ante

el trono del juez supremo, que fallará irrevocablemente su sentencia delante de las tribus de Israel, y de las naciones todas apiñadas en derredor de su augusta presencia.

Hacíanse por tanto, votos por el descanso de aquellas preciosas víctimas, y todos en silencio evocaban la justicia del Excelso contra sus asesinos. Así lo entendieron los españoles, pues no osaron presentarse en aquella concurrencia.

Cerca de las doce llegó la procesión a la catedral. En el atrio estaba formada la milicia cívica. Jóvenes eran sus comandantes, y bizarros garzones sus soldados. Llamóme especialmente la atención, la tanda de pitos y tambores que tocaban con gran destreza, eran hijos de las mejores familias de México, y tan bellos como el hijo mas hermoso de las gracias: mi corazón dio un terrible latido y dije dentro de mí... ¡Lindas criaturas! dichosos vosotros si os aprovecháis de esta enérgica lección que recibís en este día para amar a vuestra patria, y venerar a sus ilustres defensores... Si en alguno os presentan en el campo del honor a tocar el paso de ataque y el funesto redoble de degüello á nuestros invasores, yo os juro por los restos venerables de estos héroes, que derramaré mi sangre en las primeras filas por conservaros la libertad que os consiguieron.

Distraído un tanto con estos objetos, me separé de la fila, y al querer incorporarme y guardar la formación, me vi junto al general Guerrero, a quien ya le había notado los ojos humedecidos en Sto. Domingo: saludéle, y le dije "Mi general, si Vd. no hubiera ganado la acción de Almolonga, *(1)* no nos viéramos aquí reunidos..." "Es verdad", me respondió, pero su alma no estaba para aquietarse ni aun con este lisonjero recuerdo.

(1) Fue en la que murió D. Epitacio Sánchez, y Guerrero fue mortalmente herido; a no ser por este triunfo que desconcertó los planes de Iturbide, habría levantado mil patíbulos.

Rebató la atención del concurso, el soberbio túmulo que se presentó a nuestra vista, y el oído, la primera descarga de la artillería y tropa de infantería. Los restos fueron conducidos a la pira en dos urnas, una forrada en terciopelo negro guarnecida con galón de plata, y otra de cristales en que se contenían los huesos.

El primer cuerpo de la pira colocada bajo de una hermosa tienda de campaña, era de planta cuadrangular de mas de tres varas de alto: sus

cuatro caras almohadilladas: en cada una de ellas había una puerta adornada lúgubremente, cubiertas sus entradas con colgaduras de bayeta negra: a los lados estaban colocadas dos lápidas rectangulares con varias inscripciones.

Los ángulos superiores sustentaban cuatro perfumes, y coronaban este cuerpo unos tapices negros que caían por los ángulos y caras, anudados y recogidos con gracia y sencillez.

He aquí las inscripciones y poesías de este primer cuerpo:

FRENTE DEL ALTAR MAYOR

SONETO

Mortal envidia que con saña fiera
De la patria los héroes perseguiste,
y que mover contra ellos conseguiste
Los arbitrios de la una y la otra esfera:

¿Quién eterno tu triunfo no creyera
Cuando al polvo por fin los redujiste,
Después de que su nombre envileciste
Por el bronce y la fama vocinglera?

Pero de tí triunfaron, y su gloria
Debe ser tanto mas esclarecida
Cuanto más difamada su memoria.

Brama rabiosa, muerte enfurecida;
Pues logran sobre tí de una victoria
Que en ningún tiempo se verá destruida.

OTRO

Estos ágora míseros despojos
Animó un tiempo inextinguible celo,
y por la libertad del patrio suelo

De átropos cruel, sufrieron los enojos.

Cárdenos ahora los sus labios rojos,
No despiden palabras de consuelo:
Yertos los brazos, y el eterno velo,
Les ha eclipsado los vivaces ojos.

¡Todo lo consumió la parca impía
Al eco atroz del déspota inhumano
Que por un crimen la virtud tenia!

Pero sus proezas desafían la mano
Del tiempo, y van á ser desde este día
Al mundo envidia, gloria al mexicano.

FRENTE DEL CORO

A LOS HONORABLES RESTOS DE LOS MAGNANIMOS
E IMPERTERRITOS CAUDILLOS PADRES DE
LA LIBERTAD MEXICANA.
Y VICTIMAS DE LA PERFIDIA Y DESPOTISMO.

LA PATRIA LLOROSA
Y ETERNAMENTE AGRADECIDA ERIGIO
ESTE PUBLICO MONUMENTO.

AÑO DE 1823.

OCTAVA

Temblad tiranos, retemblad impíos,
Que al fin al fin la Providencia santa
De los suyos se acuerda: confundíos

En esta pira que el honor levanta,
Oíd a la patria: "defensores míos
Llegad, exclama, con devota planta:
Honrad aquí los héroes de Dolores
Mis hijos caros, de mi vida autores."

AL LADO DEL EVANGELIO

ELEGIA.

No pienses que atesora pasajero,
Este túmulo augusto la ceniza
De algún conquistador avaro y fiero.
Gemebunda la patria, aquí eterniza
Las almas proezas de sus hijos claros,
y su agravio a lo menos indemniza.

Dulcísimas reliquias, restos caros
Del olvido, del tiempo y de la muerte,
México pudo y sabe libertaros:
A vosotros debió su feliz suerte;
y grata os torna la perenne vida
Solo propia del héroe y varón fuerte.

La porción del Anáhuac escogida,
Aquí verá las prendas que mas ama;
y lágrimas vertiendo agradecida
Repetirá de Hidalgo, Allende, Aldama,
De Bravo, Matamoros y Morelos,
y otros, los nombres y gloriosa fama,
Sus loores elevando hasta los cielos.

AEGREGIAS ANIMAS QUAE SANGUINE NOBIS.
HANC PATRIAM PROPERERE SUO,
DECORATE SUPREMIS
MUNERIBUS.
Virgo Eneid. Lib. 12, V. 24 y 25.

SONETO

Cadenas, y verdugos, y asesinos
Prevenga el despotismo en sus furores,
Con sangre de los héroes defensores
Riéguense de la infamia los caminos:

Son sin embargo eternos los destinos
De la sólida gloria precursores,
La verdad triunfará de los errores
y sus derechos vengará divinos.

¡Oh caras sombras! ¡Génios inmortales!
Si ensalzar dignamente vuestra fama
Hasta aquí han impedido hadas fatales;

México libre ya, que tierno os ama,
Os rinde los honores funerales,
y de la patria padres os proclama.

AL LADO DE LA EPISTOLA

D. O. M.
MORTALIBUS. EXUVIIS INMORTALIUM. VIRORUM.
QUI. CUM. PATRIS. LIBERTATIS. JECISSENT. FUNDAMENTA.
INDIGNE. OCCISI FORTITER. OCUBUERUNT, GRATA.
LUGENSQUE. MEXICUS. PARENTAT.
XV. KAL. OCTOBRIS.
ANNO. M.DCCC.XXIII.

ODA SAFICO ADONICA

Fijad patricios, los nublados ojos
Que el tierno llanto sin cesar opaca
En la urna excelsa que la patria erige
Piisima y grata.

Yacen en ella los preciosos restos
De aquellos héroes que en las puras aras
Del amor patrio, por salvamos fueron
Víctimas santas.

¡Oh dulces prendas!, repetid patriotas,
¡Oh dulces prendas al dolor halladas!
¡Oh caros hombres para bien perdidos!
¡Inclitas almas!

¡Manos aleves! ¡Parricidas manos!
¿Qué infernal genio, qué maldita rabia
Pudo impeleros?.. ¡Oh memoria triste!
Pudo... ya basta.

Sobre este cuerpo se levantaba una pirámide cuadrangular con un pequeño truncamiento en la cúspide; en el centro de la base sobre un cuadro menor que esta, se levantaban dos gradas, y sobre estas, cuatro intercolumnios jónicos compuestos, correspondientes a cada una de las caras de la pirámide, terminándose con la reunión lateral de los cornisamentos prolongados de estos sobre las superficies de dichas caras, y como a mas de la mitad de la altura.

En el interior corría también el cornisamento que sostenía una bóveda con adornos: aquellos y esta muy propios, perfectamente ejecutados, y de un exquisito dibujo. Sobre las gradas se elevaba un pedestal con despojos militares de bajo relieve, el que era cuadrilongo, terminando en figura truncada, y cubierto con un tapiz bordado de oro sobre campo negro, sobre el cual se colocó el sarcófago de cristales que encerraba las cenizas de los héroes. De la bóveda interior pendían hacia cada lado unas colgaduras negras guarnecidas con flecos, cordones, y borlas de oro.

Encima del cornisamento descansaba un zócalo, y sobre él, correspondientes al centro de cada intercolumnio, se hallaban unas lápidas con los metros que diremos, y a los lados de estas unos candeleros de escultura. Sobre la lápida que miraba al coro estaban sentados dos bellos genios, sosteniendo el escudo de armas de la nación mexicana. La parte superior de las otras tres, estaban adornadas con unos jarrones, de los que pendían unos festones que caían a los costados de las lápidas, en nada

inferiores al resto de la obra. El truncamiento de la parte superior lo ocupaba una hermosa estatua, representando la religión, colocada en una base.

He aquí los versos de las lápidas que hemos indicado.

FRENTE DEL ALTAR MAYOR

LIRA

La patria que oprimida
Jamás pudo ensalzar a sus guerreros
Que hasta rendir la vida,
Empeñaron constantes los aceros.
Puesta ya en libertad cual madre pía,
Honra a lo menos su ceniza fría.

FRENTE DEL CORO

Detente pasajero,
No dejes este sitio pavoroso
Sin derramar primero
Sobre tu suelo, el llanto mas copioso,
Empapando con él aquesta losa
Dó tanto héroe valiente en paz reposa.

AL LADO DEL EVANGELIO

Si sois independientes,
Si libres respiráis, ¡oh mexicanos.!
Ved ahí á los valientes
Que declararon guerra a los tiranos,
Logrando acreditar á un tiempo mismo
intrepidez, denuedo, patriotismo.

Estos son los varones
Que de la libertad dieron el grito,
Llevando sus legiones
De nuestro suelo, al último distrito.
¡Oh patriotas! gritad entusiasmados,
¡Feliz patria que tuvo estos soldados!

Después de las doce del día comenzó la misa, concluida una vigilia muy solemne con música del célebre Rosini, nunca ejecutada en este coro, repitiendo la infantería y artillería la salva a la elevación de la hostia.

Siguióse el sermón de hora y nueve minutos que predicó el. Dr. D. Francisco Argandar, diputado al congreso por Valladolid, y como también lo fue en el que instaló el Sr. Morelos por S. Luís Potosí, y trabajó heroicamente en la revolución, y presenció las mas interesantes escenas de la guerra, supo pintar de un modo muy elocuente los trabajos de los héroes: se le oyó con placer, se derramaron muchas lágrimas durante su razonamiento, y al retirarse llegó con mucho trabajo a la sacristía, pues de todas clases de gentes se vio rodeado que le daban plácemes, abrazos y galas.

Retirada la concurrencia, y reunida en el salón de palacio, de donde había salido el presidente del gobierno, general D. Vicente Guerrero, respondió al pésame de las corporaciones con lágrimas. ¡Tan profunda impresión le había causado aquella escena de dolor!

En este día se expendieron varios papeles alusivos a la parentacion referida, y que excitaban tiernos recuerdos; tal fue el dictamen del auditor de guerra Bataller que condenó a muerte al general Morelos, con notas.

El Sol, la Águila, el Diario y otros papeles volantes, contienen algunos pensamientos delicados y felizmente expresados.

También se dejó ver otro papel intitulado:

Exclamaciones de los esclarecidos mexicanos, que llamó la atención del bajo pueblo, porque tiene al frente una lámina (mamarracho completo que parece hecho en el siglo XV) en que se figura a Morelos en

el acto de ser fusilado; y concluye con una décima, que dice:

Yacen, piadoso viador,
Yertos sin vigor aquí,
Los que murieron por tí
En los campos del honor.

Víctimas de Su valor
Cuando la vida perdieron
Puedo decir renacieron;
Porque entonces la nación
Libre dio su corazón
A los que así la sirvieron.

Jueves 18 de septiembre de 1823. (*Nublado.*)

El presidente de la comisión del congreso ha entregado hoy la llave de la urna sepulcral de los primeros libertadores de esta América al Exmo. Sr. presidente del congreso general D. Francisco Tarrazo, con arreglo al artículo veintitrés de 19 de julio del año próximo pasado. En el acto pronunció una oración congratulatoria por este acontecimiento, a que respondió dicho Sr. presidente.

Los huesos quedaron por ahora sepultados en la bóveda de los virreyes bajo el altar de los Santos reyes en la iglesia catedral, hasta que la nación les erija el panteón de que son dignos, y que deseamos ver.

De este modo pagó México una deuda de gratitud a los padres de su libertad. ¡Ojalá y que la impresión recibida en este día no sea efímera, sino tan duradera y constante como la voluntad de sus héroes por hacernos independientes y felices!

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - SEGUNDA PARTE

CARTA DÉCIMA.

RELACIÓN DEL ATAQUE DADO AL FUERTE DE LOS REMEDIOS HASTA SU EVACUACIÓN POR LOS AMERICANOS.

Muy señor mío:

La descripción que he hecho en las cartas 24 y 25 de esta época, (primera edición), de la fortaleza de los Remedios, y a que remito a los lectores, hará bastante perceptibles las demás operaciones de este sitio hasta su conclusión. Es, pues, necesario seguir la relación de estos hechos para determinar un episodio doloroso de nuestra historia, que aunque variado e interesante, por largo no puede dejar de ser molesto. Seguiré la relación de Robinson en lo que no falta a la exactitud, y la ilustraré con los documentos que tengo a la vista.

Mientras Mina practicaba su sistema de hostilidades en el Bajío, Liñan llevaba vigorosamente el sitio de los Remedios. Veinte días había estado trabajando en aumentar sus fortificaciones en los puntos por donde temía que Mina los atacase y de este modo las líneas del sitio eran cada día más formidables.

La guarnición al mismo tiempo no estaba ociosa: la cortina (si puede darse este nombre a tan imperfecta línea de defensa) y las obras que mediaban entre los puntos de Santa Rosalía y Tepeyac, se concluyeron bajo la dirección de los oficiales que Mina había dejado en la plaza, y que habían pertenecido a su primera expedición. A estos y a sus continuos trabajos se debía el estado de defensa del fuerte, en términos de poder hacer una tenaz resistencia a tropas de mayor número, y superiores en artillería y disciplina.

No dejaron de costar estos trabajos en la fortaleza algunas vidas, como lo manifiesta el general Liñan, al virrey en su oficio número 92, en que le dice:

"En este día, (3 de septiembre de 1817) hicieron los rebeldes algún fuego de cañón y fusil para proteger los trabajos que están haciendo por dirección de Mina para mejorar la cortina que une la cueva a la obra alta de Tepeyac, y consiste en un muro recto flanqueado por tres torreones y dos medios baluartes, todo de mampostería que tienen ya casi acabados, y los han substituido a la anterior fortificación, que según se percibe, parece eran unos redientes grandes de pared de mampostería, sobre la cual había una estacada los torreones de la nueva obra son cubiertos, y tienen casamatas para artillería, y en las cortinas hay almenas para resguardo de la infantería."

"El día de ayer han seguido su trabajo aunque incomodado como el anterior por la avanzada de nuestra mas próxima. Acompaña a este oficio un estado de pérdida en estas operaciones hasta el 5 de septiembre, por el que resulta un muerto, y seis contusos."

De la tropa de Liñan en esta fecha la sección cuarta había pasado a conducir platas de Guanajuato a Querétaro.

En el parte número 98 dice Liñan: "El día 6 principié a formar camino para subir artillería al cerro llamado del Tigre, cuyo nombre tiene el que hay al N. E. de la cueva del Salitre, y domina a esta enfilando la cortina que sube hacia Tepeyac. El día 7 continuó el trabajo del camino, y empezó ya a subirse un cañón de a ocho; y finalmente, el día 8 por la mañana después de vencidas a fuerza de brazos tres cumbres sucesivas y tan empinadas que los hombres solo las suben con sumo trabajo, para situar artillería en un monte en que aseguran haber dicho Mina que solo fundiéndola en lo alto de él la podríamos poner, *(1)* quedaron ya dos baterías establecidas, la una de dos cañones de a ocho, y la otra de uno de a cuatro, que a las voces de viva el rey rompieron el fuego contra la cueva y cortina expresadas, de donde huyeron precipitadamente los rebeldes, dejando solo sus guardias y centinelas."

(1) Su voto era respetable, y citándolo sus enemigos le pagaban a su pesar un homenaje debido a su mérito.

"Ellos quisieron contestar con algunos tiros; pero lo incierto de su puntería, y su poco alcance nos privaron hasta de conocer el calibre de sus

piezas. El fuego de las nuestras fue muy poco porque no había objeto a que dirigirlo, ni yo tenía aun el de maltratar sus obras; pero bastó para infundir tal temor a los insurgentes, que abandonaron desde entonces la cueva y casas inmediatas que son de mampostería, y aun los jacales que hay mas arriba. En el cerro mas alto que domina el punto que los rebeldes han llamado Tepeyac, he colocado un destacamento compuesto de parte de la primera y tercera secciones, y el resto de esta cubre la cañada de Panzacola por la parte del N. O. que es la opuesta a donde estoy situado."

"Finalmente, hoy ha quedado establecido otro puesto en el monte que hay al S. O. de la cueva del otro lado de la barranca, con lo que están ya tomadas todas las veredas a fin de estrechar del modo mejor que es posible a los rebeldes; pero aquí, aun mas que en el Sombrero, les queda siempre el recurso de fugarse parcialmente a favor de la noche, por la mucha circunferencia del cerro que ocupan, y la grande fragosidad de los montes que le rodean, pudiéndose descolgar también con cuerdas por los peñascos escarpados que son de otra manera inaccesibles; requerían para un completo cerco fuerzas triples a las que se emplean, y sobran para apoderarse de él."

"Ayer hicieron los rebeldes una salida como en número de unos cuarenta hombres por parte de allá de la cueva a perseguir una partida nuestra de ocho hombres que subió a reconocer por la barranca; pero habiéndose destacado hacia ellos unos quince hombres de una de nuestras avanzadas, se refugiaron precipitadamente a sus peñascos encerrándose al instante en el fuerte."

"Desde las alturas opuestas y situadas a tiro de fusil de los muros de los Remedios, los realistas solían conversar con los americanos, a quienes decían que no tardarían en tomar posesión del fuerte, el cual tendría que ceder al primer asalto que le diesen."

"El 20 de septiembre los sitiadores se aproximaron divididos en tres columnas, y asaltaron el fuerte por los puntos de Panzacola y Tepeyac, dirigiendo sus principales esfuerzos contra una parte de la cortina que aun no estaba concluida. Tampoco lo estaba la batería de la libertad planteada por Mina, y en la cual habían trabajado después sus oficiales. Las tres columnas avanzaron a los puntos indicados y a la abertura de la cortina con admirable orden; pero fueron recibidas como seguramente no aguardaban. Después de haber estado combatiendo tenazmente durante tres horas se retiraron con pérdida considerable."

Este ataque que supone dado Robinson el 20 de septiembre, no fue sino el 16 del mismo mes, y de él habla Liñan al virrey en su parte número 107 en los términos siguientes:

"Determiné probar a ver si con las municiones que tenia podía derribar una parte de piedra que une el baluarte de Tepeyac al cerro inmediato hacia el interior del fuerte; pero aunque los tiros fueron muy acertados, y produjeron buen efecto, me sucedió lo que temía, y fue que menguaron las municiones de a doce en términos de no convenirme proseguir el fuego contra la pared sobre dicha. En su vista probé esta mañana un ataque brusco contra el dicho baluarte con cuatrocientos hombres de las ocho compañías de preferencia de los regimientos de Zaragoza, Fernando VII, primero americano, batallón ligero de Navarra *(1)* a las inmediatas órdenes del teniente coronel D. Juan Rafols, que mandaba las tropas de este punto, por si podía por el pié del baluarte penetrar en el fuerte; mas también hube de abandonar esta idea; pues aunque al principio se intimidaron los rebeldes y huyeron algunos de sus puestos, tres ó cuatro oficiales o soldados de Mina que había por aquella parte repartiendo sablazos los hicieron volver, y aún entrar algunos de refuerzo, y con fuego de fusil y piedras de magnitud considerable impidieron pasase la tropa por los lados extremadamente pendientes del pié del baluarte, y yo por evitar la pérdida que habría sido consiguiente, mandé retirar la tropa."

(1) La preferencia se les daba por que eran españoles, no por que tuviesen más valor. Estaban sobradas de todo, cuando los americanos se veían en cueros. Cuando caminaban sin acompañamiento de estos, no querían hacer sino las marchas de ordenanza.

"He tenido en esta ocasión la que demuestra el adjunto estado. El enemigo no tendrá de que alabarse pues sufrió por mas de dos horas el acertado y seguido fuego de nuestra artillería, que ya a metralla, ya a bala rasa caía precisamente sobre la cresta de las obras que él defendía, lo que con el fuego de fusil de la tropa que protegía el ataque debe haber hecho muy considerable su pérdida. En la altura que sigue inmediata a la del Tepeyac, tenia un cañón de a cuatro desde el día anterior que por estar entre peñascos, no descubriéndosele la cureña, y tratar yo de economizar municiones, no se les pudo desmontar, y con él y otros dos que dirigieron desde sus obras tiraron a metralla con muy poco acierto todo el ataque:

habilitaron durante él, un cañón en el baluarte de Tepeyac, con el que tiraron por una tronera que en aquellos momentos compusieron en el flanco de su derecha a los que intentaban pasar por aquel lado, y algunos metrallazos dirigieron también por encima de las ruinas de otra que habían compuesto la noche precedente, y les habíamos vuelto a deshacer aquella mañana."

"También hicieron una división por sus frentes respectivos el coronel D. José Ruiz (de Navarra) por el cerro del Tigre, el coronel D. Ángel Díaz del Castillo, por el camino de Casas Blancas, y el teniente coronel graduado (de la Corona) D. Ramón Soto por la cañada de Panzacola."

"En vista de esto he vuelto a mi primer plan, y ya he dispuesto principiar una trinchera para ponerme al pié del baluarte de Tepeyac a fin de volarlo, o facilitar el paso por su pié luego que me lleguen las municiones y auxilios que me trae el convoy que estoy esperando."

"Por la parte del cerro del Tigre he adelantado una batería de dos cañones, uno, de a ocho, y otro de a cuatro que hoy ha quedado corriente, y he mandado también adelantar una trinchera hacia la cortina para acercamos hacia el fuerte por aquel lado a fin de ofenderle lo mas que sea posible."

Liñan no entró en el pormenor de las desgracias que tuvo en esta acción.

Frustradas las esperanzas de este jefe de tomar la plaza del modo dicho, determinó abrir una mina debajo del fuerte de Tepeyac.

Esta voz mina se ha tomado impropiamente, pues se ha confundido con los barrenos que se dan en las labores de Guanajuato, los cuales según principios de la Zapa militar, son muy diferentes de las minas que se usan en las fortalezas; de los primeros no más podían hacer uso los trabajadores de Guanajuato, de quienes podía valerse Liñan, lo que prueba ciertamente que el cuerpo de artillería facultativo con que contaba para la dirección de esta clase de obras no sabia su obligación como lo acreditó la experiencia; pues la explosión se hizo por la boca dos veces que probó en esta medida con peligro de los mismos barreteros que dieron fuego a las guías ó estopines.

Mina solo puede llamarse la que preparó D. Ramón Rayón en el

campo del Gallo a Castillo Bustamante, como dijimos en su lugar a merced de un estudio particular que sobre la materia hizo aquel laborioso caudillo.

Si se hubiera realizado esta empresa, el fuerte se hubiera rendido.

CONTINUACIÓN DE LA GUERRA POR LIÑAN.

La continuación de la guerra en oficio número 113 dice: "No habiendo podido adelantarse mucho la trinchera del fuerte de Tepeyac por lo lluvioso de las noches, dispuse dar principio a la formación de una mina para arruinar el baluarte expresado, la que empezó en la mañana del día 24 por los tres granaderos del regimiento de Zaragoza, llamados Vicente Díaz, Alejandro Orejudo, y Jaime Valencia, que voluntariamente se ofrecieron a este trabajo."

"Se principió de día este para defender mejor así con el fusil á los trabajadores, impidiendo a los rebeldes las salidas que pudieran intentar para estorbarles."

"Estos salieron aquella tarde por una vereda que tienen delante de la loma del Tigre, bastante a cubierto por lo peñascoso del terreno... El 23 concluida la mina aunque imperfecta por no haber podido internar mas de dos varas a causa de haber tropezado con peña viva, mandé cargarla y darle fuego; voló a las cuatro y media de la tarde y por la expresada causa solo abrió una gran cueva en la casa del baluarte, y así he mandado continuarla."

En oficio número 117 se explica Liñan de un modo harto honroso el valor americano. "Antes de ayer (dice al virrey) hice principiar una nueva mina por los mismos granaderos que hicieron la anterior y un minero de Irapuato, algo más alta; pero en el mismo lugar en que aquella hizo su explosión." *(1)*

(1) Esto prueba que eran barrenos que llaman los mineros cohetes que arrojan las piedras para afuera. No se ocultó a los sitiados, pues según me han dicho de los que estaban en el fuerte, ellos oían el golpe de la barrena y apuradora en la peña viva; señal de que estaban muy próximos, y que fue una fortuna que no volasen. Para estos casos son las contraminas que no supieron oponer.

"Los rebeldes continuaron su fuego y piedras que molestaban bastante a dichos trabajadores, en especial a la entrada y salida de la mina. Esta no pudo internar más de nueve palmos por haber tropezado otra vez con la peña viva, y así fue preciso concluirla y cargarla, en cuya disposición quedó por la noche. En la mañana de ayer se le dio fuego; pero su efecto fue correspondiente a su corta profundidad, y solo arruinó el revestimiento de la cara del baluarte, quedando sostenido su terraplén en las peñas sobre que está fundado, y en los árboles que existían en aquel paraje, y se advierte conservaron los insurgentes cortándoles las ramas, y construyendo entre ellos su obra."

"El día 25 por la tarde la batería avanzada de la altura del Tigre, llamado *Apodaca (2)* empezó a abrir brecha en la parte inferior de la cortina, junto y al lado derecho del primer fuerte enemigo denominado Santa Rosalía."

(2) Vaya, dese algo a la adulación, pudo habérsele nombrado de la Coleta de Apodaca para inmortalizar este antiguo peinado que quiso restituir a usanza. El padre Mier llamaba a su caballo Apodaca cuando lo llevaron preso a Veracruz.

"Ayer se continuó ensanchándola, y deshaciendo la estacada que para cerrarla construyeron la noche anterior los sitiados. La misma noche del 25 se fugaron del fuerte algunos pocos individuos."

"Estando abierta la brecha en la cortina delante de la batería de Apodaca, me avisó el coronel D. José Ruiz comandante de la segunda sección que manda en aquel punto, que consideraba practicable ya la expresada (brecha) y que para atacarla aguardaba solo mis órdenes, y que la reforzase con alguna tropa."

"Parecióme acceder a ello, porque conocí (como ha sucedido) que por la noche nos impedirían los rebeldes la entrada de la brecha, y luego para ponerla practicable necesitaría otras tantas municiones, las que no tengo de donde sacar, y así le reforcé con ciento y sesenta hombres de los regimientos de Zaragoza, Navarra y ciento y treinta desmontados de los de Frontera, S. Luís y S. Carlos; y para mejor facilitarle el ataque, dispuse que por todos los puntos del sitio se amagase uno general, pero con mas empeño por el frente de Tepeyac, a pesar de que como el efecto de la mina no había proporcionado rampa suficiente para atacarle, probé a ver si lograba con el fuego de la batería de S. Fernando, y este produjo un efecto muy corto embutiéndose las balas en el terraplén del fuerte, y en los costales grandes llenos de tierra con que habían rebotado sus

parapetos. Así pues, hice al coronel Ruiz la señal combinada, y por ambos puntos principió la acción cuando serían las cinco y media de la tarde. Por la parte de este frente los soldados llegaron hasta donde les fue posible, y los rebeldes hicieron mucho mas fuego de fusil, y mas especialmente de cañón que el día 17. También arrojaron infinidad de piedras, muchas rellenas de pólvora, haciendo explosión como las granadas *(3)* de las cuales la tropa ya advertida, se resguardó mejor, y así fue menos ofendida."

(3) Esto prueba que estudiaban el arte de defenderse.

"Por la parte de la loma del Tigre opusieron también una resistencia tenaz presentando en la misma brecha la mayor parte de sus fuerzas disponibles. A pesar de ella llegaron cerca de la misma algunos soldados; pero como sobrevino la noche no consideró conveniente el coronel Ruiz continuar el ataque, y mandó retirar sus tropas"

"Las de este frente de Tepeyac siguieron sus fuegos, y sus amagos de asalto para distraer a los rebeldes hasta entrada la noche; pero visto por mí que había cesado totalmente el fuego, en el otro ataque, les hice también retirar"

"Acompaño a V. E. el estado de los muertos (que no aparece en la correspondencia) y heridos que tuvimos. Por él podrá V. E. calcular la pérdida del enemigo, que sin duda fue grande pues sabemos ya que murió el coronel *Zárate* que era uno de los venidos con Mina, y otro oficial de los mismos" *(4)*

(4) En el oficio del virrey que es respuesta al de Liñan fechado en 7 de octubre le dice... No parece entre la correspondencia de V. Si el estado de la pérdida que me cita en su expresado oficio, lo que le digo para su inteligencia. ¿Y por qué sería esto?... Ni nadie lo sabe ni puede saberlo.

Ya que se presenta ocasión de hablar de dicho coronel, permítaseme que recuerde su mérito. Era abogado, sirvió de secretario en el congreso de Chilpantzingo, y después de diputado suplente por Tlaxcala. Era hombre de regulares luces, pero de mucho patriotismo: éste lo llevó en compañía del enviado de Herrera a New-Orleans de donde regresó con Mina. Fue víctima de su curiosidad en el cerro de S. Gregorio, pues habiéndosele dicho que se oía por debajo el golpe de una barrena cuando estaban los gachupines minando, se acercó a poner el oído, y recibió un balazo en la cabeza.

Su familia está en Puebla, y a lo que entiendo en abatimiento; suplico al gobierno dé sobre ella una mirada de compasión y la alivie como pueda.

Este es el mismo ataque que refiere Robinson desde páginas 198 a 200 donde dice: "La guarnición, animada por estos sucesos determinó atacar a los sitiadores. Las baterías opuestas al fuerte de la libertad habían hecho mucho daño a las fortificaciones de los Remedios por tener los enemigos en aquellos puntos excelente artillería, y bien colocada. El daño que estos fuegos hacían de día se procuraba reparar de noche con piedras y sacos de arena; pero la guarnición cansada de tantos y tan repetidos trabajos, creyó que lo mejor sería destruir las obras que tanto la incomodaban, y en las cuales los enemigos tenían tres piezas de grueso calibre. La empresa era sumamente difícil, no solo por las circunstancias que acabamos de referir, sino también porque las baterías de que se trata estaban defendidas por buenas tropas europeas fuertemente retrincheradas.

Para llevar a cabo esta atrevida e importante empresa, se nombró un cuerpo de doscientos y cincuenta hombres escogidos y mandados por los capitanes Crocker y Ramsay, y el teniente Wolfe, con un destacamento de cincuenta hombres que debían atacar por el frente. Favorecida por la oscuridad de la noche la columna llegó a los sitios señalados sin que la observase el enemigo. El teniente Wolfe rompió el fuego por retaguardia; y apenas se había dirigido la atención de los realistas a aquel punto, cuando la otra división atacó por el que se le había designado con el mayor brío.

El enemigo a quien Mina tenía siempre en continua alarma, no creyendo que eran los sitiados los que atacaban, viéndose acometido al mismo tiempo por dos puntos, se imaginó que el general había venido a sorprenderlo tomándolo entre dos fuegos. En esta persuasión tiró dos cañonazos a metralla sin hacer el menor daño a los americanos, y lleno de pavor echó a correr diciendo a grito herido... *¡Mina! ¡Mina!* Abandonada la obra con la mayor confusión, los soldados que la guarnecían pasaron a la segunda batería: entretanto los sitiados barrenaron dos cañones y rompieron sus cureñas, destruyeron completamente la obra, y se retiraron sin haber experimentado el menor daño. Después se apoderaron del tercer cañón, mas no pudieron pasar con él del pié del barranco, donde quedó incapaz de servir y abandonado.

De este modo se ejecutó una empresa enteramente inesperada por el enemigo, y que debió hacerle mucha impresión. Liñan sin embargo reemplazó su artillería, y limitó por entonces sus operaciones al cañoneo y bloqueo. El daño que hacían sus fuegos era inmediatamente reparado por los medios que se practican en tales ocasiones. El sitio no producía incomodidad alguna a los sitiados, porque a pesar de la vigilancia del enemigo casi todas las noches entraban en el fuerte por paisanos diestros y valientes, pólvora y otros renglones.

Las provisiones abundaban en los almacenes, la carne estaba de sobra, y se hacía excelente pan; finalmente, la guarnición tenía no solo lo necesario, sino también algo de lujo y superfluo. No pasaba esto en el ejército realista donde se comía el trigo verde, pues Mina les había cortado enteramente la comunicación con el país en derredor del fuerte, y la guarnición de este sabía cuanto pasaba a Liñan, y para hacerle entender que no lo tomaría por hambre, le solían dejar a mitad del camino de los puntos guarnecidos pan fresco, carne, aguardiente y frutas.

ATAQUE FUNESTÍSIMO PARA LOS ESPAÑOLES, DADO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1817 AL FUERTE DE LOS REMEDIOS.

Esta acción es una de las más gloriosas que presenta la historia a la posteridad, y por lo mismo me será permitido repetirla con la extensión que merece, y a que me dan bastante materia los partes reservados del general Liñan.

Libre éste del general Mina, y de consiguiente contándose seguro de las hostilidades que por la parte exterior le hacía, aplicó todo su esmero en asaltar el fuerte, concentrando sus fuegos a la Cortina entre las baterías de Sta. Rosalía y la Libertad.

El coronel de Navarra presentó un plan de asalto a Liñan que como dice en oficio núm. 174, aprobó de conformidad con los jefes de sección coronel Horbegoso, coronel Calderón, y el comandante de artillería. Consecuente a él dio Liñan las siguientes prevenciones a Ruiz para que lo verificase: insértolas porque ellas dan idea del asalto. Dice así.

"Incluyo a V. S. la nota de la tropa que he destinado de refuerzo a ese punto para el asalto del fuerte de los insurgentes que debe realizarse en el preciso término de las doce del día de mañana, y una de la tarde del mismo."

"El refuerzo son ochocientos diez hombres disponibles de los mejores de la división; de consiguiente con la fuerza del batallón del mando de V. S. se puede calcular con mas de novecientos soldados para el ataque, dejando bien cubierto ese campo, en el cual se deberán quedar cincuenta y cinco hombres de la arma de caballería desmontados de los trescientos cincuenta y cinco destinados para el efecto, y los restantes de Fernando VII y batallón de Navarra de la columna principal de ataque que deberá dirigirse a la brecha que dispondrá V. S. se abra desde punto del día hasta el medio día en la cortina entre el baluarte de Santa *Rosalía el cual también se debe acabar de inutilizar, y el primer rediente llamado batería de la libertad*: a esta igualmente se deben apagar sus fuegos, y si fuese dable hasta echar abajo parte de su muralla, deberán salir con arreglo a las instrucciones que di a V. S. en nuestra última entrevista, dos columnitas de ochenta a cien hombres cada una, de la tropa que le parezca mas del caso; la de la izquierda deberá dirigirse a la brecha que se abrió el 26 de septiembre, para lo cual conviene se le tire algunos cañonazos, y si es dable, granadas, para que se le ponga algo practicable."

"La de la derecha se encaminará hacia el segundo rediente nombrado de las Varas, y el parapeto o cortina situado al flanco derecho del peñasco colorado, donde está situada la avanzada de Navarra de la derecha de este campo; cuyos dos puntos se batirán desde éste, desde la batería que he hecho colocar nuevamente. Tomada la brecha, se quedarán en ella cincuenta hombres, y en la vieja diez, los cuales no permitirán que entre ni salga nadie por sus inmediaciones, respondiéndome, y ochenta se colocarán en posición de encima de la cueva como de observación con la orden al comandante del destacamento, que me responderá con su empleo de la separación de un solo individuo que se separe de donde se le coloque; como igualmente de no permitir el paso a persona alguna, sino que vaya con orden de V. S. o la mía. La columna seguirá por el centro al fuerte, batiendo cuantos obstáculos se le presenten."

"En llegando a un montecito que forma un triángulo con el Tepeyac, y en el que tienen un cañón, colocará V. S. cien hombres con las mismas órdenes que tengo expresadas para los anteriores puestos;

continuando la columna sin detención alguna hasta hacerse dueña del cañón que tienen colocado en la mayor altura del fuerte. En esta dejará V. S. treinta hombres, y colocándose en posición, dispondrá el que dándole descanso á la tropa, que bajen un par de ayudantes de campo con una competente escolta para que hagan subir a todo insurgente, sea del sexo que sea, o las casas donde V. S. juzgue oportuno se deban encerrar; poniendo en cada una de ellas su guardia para su custodia, y otro con la orden para el comandante de los ochenta hombres de observación a la cueva, para que se adelante hacia ella con toda precaución por si tuviesen barrenos, fogatas, u otra especie de relleno de pólvora que pueda ofender a nuestras tropas, el cual hará reunir a todos los insurgentes como expreso arriba; y con una partida dispondrá se conduzcan a las casas destinadas para ello. Tanto este jefe como todos los demás, deberán poner guardia en todas las partes que haya víveres de cualquier especie que sean, municiones o pertrechos de guerra para que nadie pueda tocar a ellos, como igualmente en el hospital.

Dios & c. Cuartel general en el cerro del Bellaco 14 de noviembre de 1817.-*Pascual de Liñan*.- Sr. D. José Ruiz."

Este jefe publicó por orden general del 15 de noviembre a las siete de la noche, la siguiente, que tiene sus puntas de proclama.

"*Soldados*: ya es tiempo de castigar la audacia e insultos de los viles bandidos que se han encerrado detrás de los parapetos que tenemos al frente: en nosotros ha recaído la gloria de ejecutarlo, *(1)* y de enseñarles, que tanto en Europa como en América, no hay quien resista á los españoles soldados del rey Fernando."

(1) Aún no estaban maduras las uvas: orégano sea y no batanes, dijo Sancho.

"*Compañeros*: con el orden, la agilidad en los movimientos, confianza en los jefes y el valor que os caracteriza, se vencen todos los obstáculos; sin embargo, abriremos brecha, la asaltaremos, y sobre nosotros recaerá el glorioso nombre de vencedores del decantado fuerte de S. Gregorio.

A fin de evitar confusiones se observará el orden siguiente.

La columna de ataque se compondrá de granaderos y cazadores de Zaragoza, América, Corona, Fernando VII, y batallón de voluntarios de

Navarra.

El campo quedará cubierto con veinticinco y un oficial de Navarra, otros tantos de Fernando VII, y cincuenta dragones desmontados.

La batería la guarnecerán los cien hombres de Nueva-Galicia, que relevarán a los que allí se hallan al toque de diana. Estos puntos quedarán a las órdenes del Sr. coronel del batallón de Fernando VII, D. Ángel Díaz del Castillo.

La demás fuerza se subdividirá del modo siguiente. Aunque yo mandaré personalmente el todo, sin embargo, el teniente coronel de voluntarios de Navarra D. Tomás Peñaranda, mandará la columna de ataque hasta llegar a la brecha, y allí quedará en posición de la compañía de granaderos de Zaragoza con su comandante, quien pedirá en el instante veinticinco hombres y un oficial de Nueva Galicia, y el comandante de la avanzada los remitirá sin demora. Este punto quedará también a las órdenes del Sr. coronel, de Fernando VII.

Luego que se entre, pasará el sargento mayor de Fernando VII, D. Francisco Ávila, con la, tropa de su cuerpo, y mas los cincuenta hombres de la Corona á llenar la comisión que le está confiada.

Los tenientes coroneles del ejército D. Anastasio Bustamante y D. José María Novóa, mandará cada uno una columna de ciento cincuenta hombres de dragones, quienes recibirán mis instrucciones.

Todos los comandantes de columna y tropa de los diferentes cuerpos, pasarán después de recibida esta orden a manifestarme que la han comprendido, a fin de evitar confusiones.

Mañana se dirá la misa a las cuatro, en el paraje acostumbrado; las tropas se formarán a esta hora para oírla, y después se les indicará el movimiento que convenga.

Campo del Tigre, 15 de noviembre de 1817.- *Ruiz*."

Tales fueron las medidas tomadas para el asalto: veamos su resultado.

Al salir el sol se rompió el fuego con las dos piezas de a doce de la batería *Apodaca*, y una de a cuatro, la de la derecha dirigiendo sus tiros al ángulo formado por el fortín de Santa Rosalía *(1)* con la cortina que se

halla entre este y el primer rediente, y la de la izquierda a las dos cañoneras de éste.

(1) Esta relación es texto de la que hizo Ruiz a Liñán en 18 de noviembre.

Al medio día avisó el comandante de artillería a Ruiz que apenas le quedaban unos cuarenta tiros entre bala raza y metralla; quedaban todavía a los asaltadores muchos obstáculos que vencer, como el coronamiento del fortín de Santa Rosalía, la palizada de la antigua brecha y otras aspilleras; a pesar de esto, a las dos sonó el toque de ataque (dice Robinson, página 214) y las columnas empezaron a ponerse en movimiento hacia la cueva, y la brecha recientemente abierta en la cortina entre santa Rosalía y Libertad. Otros destacamentos se dirigían hacia Tepeyac y Panzacola; presto se conoció que estos movimientos eran aparentes, y que toda la fuerza de ataque se dirigía a la brecha. Hiciéronse en el fuerte las disposiciones necesarias para recibirlos, y las mujeres y muchachos que a veces rivalizaban en atrevimiento con los hombres unidos a los paisanos, acudieron a los puntos amenazados, para participar de la gloria y de los peligros.

"El enemigo se adelantó con paso firme a la brecha cubierto por el fuego de sus obras, y enarbolando el símbolo del exterminio. Parecía lleno de resolución aunque expuesto a un fuego incesante de mosquetería y metralla, y a un diluvio de piedras que le arrojaban los paisanos y las mujeres, muchas de las cuales sin temer el peligro subían a la muralla con las canastas y mandiles llenos de guijas. El enemigo, sin embargo, se mantuvo en formación de columna cerrada, y a veinte pasos de la brecha hizo alto. Algunos hombres determinados salieron a la cabeza de la columna, subieron a la brecha y murieron en ella. Entre ellos estaba el oficial que llevaba la *bandera negra*, los mas estaban como petrificados; esta actitud alentó a los defensores de la brecha para salir de ella a dar un vigoroso ataque que obligó al enemigo a emprender su retirada. Esta fue mas bien una desordenada fuga que dejó la orilla del barranco cubierta de muertos y heridos. Mantúvose un fuego irregular por varios puntos durante algún tiempo, hasta que el enemigo llegó a sus líneas después de haber experimentado considerable pérdida. No fue ligera la de la guarnición, y recayó su mayor parte en los que habían pertenecido a la expedición de Mina."

Robinson añade por nota, que según el parte oficial de Liñán, la de este fue de trescientos cincuenta y siete hombres; yo no lo he visto sino

únicamente el que se remitió al virrey formado por el teniente coronel D. José María Calderón, visado por Liñan en 20 de noviembre, que da la pérdida entre muertos y contusos, incluso oficiales, ciento setenta y siete.

Esta es una de aquellas mentiras tan comunes en los fabulosos partes de los españoles; mas la verdad en esta parte está descubierta por el mismo Ruiz, pues en oficio marcado con el núm. 19 de las contestaciones que después del ataque tuvo con Liñan, y que este remitió en copia al virrey en oficio núm. 180, le dice lo siguiente. Voluntarios de Navarra, segunda sección: "Anoche me proponía, como dije a V. S., hacer un segundo ataque a la brecha; pero los cuerpos apenas tenían oficiales, y reduje la operación a sacar del campo de batalla los muertos y heridos. El batallón de Navarra ha experimentado por sí solo la pérdida de quince oficiales entre muertos y heridos; en aquel número se halla comprendido el teniente coronel; mis compañías de granaderos y cazadores en particular han *quedado en esqueleto*: se están tomando las noticias en todos los cuerpos, y luego que esté hecho el estado lo dirigiré a V. S. para su debido conocimiento". *(1)*

(1) Lo que yo sé por conductos fidedignos es, que no bajaron de ochocientos a novecientos los heridos que se mandaron a Irapuato: que no cabiendo en todo el claustro del segundo patio de S. Francisco, se les señalaron dos casas de las mayores del pueblo, una de un tal Pelayo, y otra del licenciado Lejarza y que los más murieron: que el boticario D. Cárlos Ankerki en una sola partida cobró seis mil pesos de recetas, sin contar con otros varios cobros: que Irapuato presentaba la imagen del país de las monas, unos tuertos, otros mancos, otros perniquebrados, y finalmente, que la miseria llegó a tal punto en el cuerpo de Liñan, que muchos días comían esquite los soldados; es decir, dos mazorcas de maíz tostado, y los de la Corona andaban como unos Adanes. Esta es la verdad y desafío al que me la contradiga.

Lo que yo sé por conductos fidedignos... según parte del oficial de artillería es, que no hay mas municiones para las piezas de a doce. Este punto tiene varias avenidas, y en el día está muy fortificado, por lo que será necesario que V. S. tenga la bondad de considerar la baja que ha sufrido el batallón de mi cargo: ésta es de más de ciento y cincuenta hombres, y ya no puede por sí solo cubrir este puesto.

"Como todos los oficiales de cazadores están gravemente heridos, espero no tomará V. S. a mal le manifieste el deseo que tengo de que venga el teniente coronel a encargarse de la compañía, pues solo me quedan seis oficiales para el servicio. Mi botiquín ya sabe V. S. que desde Comanja ha estado sirviendo al ejército, en el día no tiene para curar un

herido. Si V. S. lo tiene a bien será conducente mandar los heridos a Irapuato; pero los oficiales no tienen dinero para comer ni curarse. Respecto a no tener munición de a doce, será conveniente, si V. S. lo tiene a bien, retirar de la avanzada las dos piezas; una está desfogonada.- Dios &c. Campo, 17 de noviembre de 1817.- *José Ruiz*.- Sr. general en jefe."

Veamos ya el *parte reservado* núm. 174, de que en lo conducente hemos hecho ya mención... Todo estaba dispuesto al amanecer (dice) según deseaba el coronel de Navarra. A las siete de la mañana se dio principio a abrir una brecha a la izquierda del fortín de Santa Rosalía con dos piezas de a doce, y una de a cuatro que con algunos intervalos, y ayudados de un obús, un cañón de a ocho y otro de a cuatro colocados al flanco derecho de los puntos de ataque, dirigían sus fuegos para apagar los del enemigo pertenecientes al primer rediente, y, no se pudo conseguir, porque retiraban a larga distancia sus piezas; pero sí el abrir en él otra brecha, sin que por esto dejasen de trabajar los insurgentes en la reparación de las dos, sufriendo nuestros fuegos, aunque obligados a tan arriesgada operación por unos cuantos extranjeros que los mandan, y por lo que es preciso que hayan tenido una pérdida grandísima, pues a pares se los llevaban las balas de cañón.

A las doce del día me avisó el coronel Ruiz por una señal de corneta, (habla Liñan) estar practicables las brechas, y que arreglaba las columnas de ataque según habíamos convenido, y se componían de mas de novecientos hombres entre las tres, distribuidos para operar del modo que demuestra mi papel de instrucciones número 15; y en efecto antes de las dos de la tarde salió esta fuerza del campo del Tigre, aunque no en tres columnas como yo mandé, ni por el paraje indicado al coronel Ruiz, sino por distinto puesto, y en dos columnas (según advertí) entusiasmada y llena de valor. Marchó a lo que vi con la mayor decisión hasta tiro de pistola de las murallas, donde el escabroso terreno, y lo pendiente de la cuesta que debían superar, los obligó sin duda a hacer un alto hasta recobrar algún aliento, que conseguido, emprendieron nuevamente la marcha, sin que los amedrentase el estrago que causaba en las columnas la metralla y multitud de grandes piedras arrojadas de las murallas, y fusilería de una numerosa guarnición que defendía las brechas y fortines de derecha e izquierda; pero al llegar como doce varas de la entrada, fueron muertos y heridos los jefes, y muchos dignos oficiales de los que dirigían a nuestras tropas, cuyo accidente desgraciado las contuvo; y para

reanimar a todos, avanzaron hasta superar la misma brecha algunos oficiales y soldados de los más alentados que muy pronto fueron o muertos, o rechazados, y entonces la columna se puso en retirada con una pérdida, que aunque no detalla el parte del Sr. coronel Ruiz marcado con el número 18, y el segundo fecha de hoy que lo acompaña, debe ser de bastante consideración...

"El estado decaído (continúa Liñan) en que hoy se encuentran los cuerpos de infantería y caballería que componen la división de mi mando por sus descalabros, señaladamente de oficiales, pues apenas podrá contarse con uno para cada cien soldados: el consumo de municiones, que ascendieron las de cañón a mil tiros, entre ellos los cuatrocientos que tenia de a doce, y de fusil *cincuenta mil*: el cañón de a doce que no se le puso grano, según me avisan, casi del todo desfogonado, y una cureña de uno de a cuatro inutilizada, pues se rompieron las dos gualderas; me ha puesto ya en el caso de no poder emprender nada por ahora contra este rebelde fuerte, hasta tanto que V. E., si lo tiene a bien, se sirva enviarme con toda la posible brevedad al segundo batallón del regimiento de infantería de Zaragoza, u otro de igual fuerza con algunas piezas de artillería de a doce, o mayor calibre si hubiese: mil tiros de a cuatro con todos los cartuchos de fusil que V. E. estime por convenientes, y algunas granadas de cinco y siete pulgadas para proveer también la artillería de la sección de Nueva-Galicia, sin cuyos auxilios me veo en la precisión de manifestar a V. E. con el mayor sentimiento, que sin descansar la tropa, con la mayor vigilancia día y noche y con mil apuros, podré mantener el sitio, y el decoro de las armas del rey nuestro señor; pero serían tan lentos los progresos contra el fuerte, que deberá mirarse como mas distante su ocupación de lo que conviene al estado actual de la insurrección que a paso largo camina a su fin."

"Desde el último parte que di a V. E. hasta estos sucesos, no ha ocurrido otra novedad particular que poner en el superior conocimiento de V. E., sino que los insurgentes han sacado de su fundición y puesto en batería un cañón nuevo de a veinticuatro, con el que nos empezaron a tirar cuatro días hace.

Dios &c.- Cuartel general en el cerro del Ballaco, 17 de noviembre de 1817. *Pascual de Liñan*."

Este oficio y otros que con razón se remitieron al virrey con toda reserva, fueron respondidos con el siguiente.

"Me han sido muy sensibles las desgracias ocurridas en el ataque dado a esa fortificación el 16 de noviembre último, y expresa el oficio de V. S. número 180 de 26 del mismo, y documentos que acompaña; como también la muerte del benemérito teniente coronel de Navarra D. *Tomás Peñaranda*, que me comunica en el número 192."

"En consecuencia, siendo muy necesario economizar la sangre de los valientes defensores de los *justos derechos del rey nuestro Sr*. prevengo a V. S. suspenda los ataques a viva fuerza, mientras las obras del enemigo no estén destruidas ó apoyados sus fuegos, y la brecha practicable en términos que pueda entrar de frente un número de tropa suficiente a superar los obstáculos que opongan los rebeldes, y ocupar la fortificación con más daño de ellos, que nuestro."

"A este fin he remitido a V. S. las municiones y auxilios que me ha pedido, que habrán salido ya de Querétaro con el segundo batallón de Zaragoza, y todas las partidas que hubiese allí detenidas." *(1)*

(1) He aquí un juego carabino; los insurgentes jamás reponían sus pérdidas, los realistas sí, y muy luego. Infiero por lo dicho que no el amor a la humanidad, sino la falta de municiones hizo que Apodaca diera la orden de suspensión. Así era la caridad del gobierno español. Ya veremos las matanzas que hicieron cuando lograron ocupar el fuerte.

He aquí comprobada de una manera inequívoca la gran pérdida que los españoles tuvieron en el asalto referido; asalto que no habría podido dar otro militar que no fuese Ruiz, tan ignorante como cobarde y maligno, donde se sacrificó a ojo la porción mas preciosa del ejército.

Fáltame para cerrar esta relación, decir, que según consta de las contestaciones remitidas en copia por Liñan a Apodaca, el ataque debió haberse dado el viernes anterior al día 16, según las combinaciones hechas entre uno y otro jefe; pero Ruiz le tuvo miedo al viernes por ser día aciago.

"He recibido el oficio de V. S. (le dice Liñan a Ruiz en 14 de noviembre) de hoy, en el que me hace presente que nuestra última entrevista fue el miércoles, y no el martes como nosotros creíamos era, y aunque es cierto, y no he dejado de tenerlo presente, también lo es que yo insinué a V. S. pensaba que realizase el día de hoy, lo que no se puso en ejecución, no porque no pudiese estar todo listo, sino por haberme insinuado que en semejantes días solía tener como buen marino algunos azares, por lo cual condescendí con dejarlo para el sábado..."

Ved aquí la clase de gente ilustrada que venía a sojuzgar a los americanos, a esos autómatas (como les llamó el consulado de México en su informe a la regencia de Cádiz). En todas partes se cuecen habas, y en mi casa a calderadas; también en España se cree en el tecolote, se pela la pava en la noche de San Juan, y hasta las rameras aguardan ayuno en ciertos días por no parir monstruos... Mucho podría decir acerca de esto, pero todo está concluido con reflexionar en lo que vemos.

Un pueblo que resiste a su libertad, que adora a su tirano, que se deja dominar de un clero tan feroz como los sacerdotes de Huitzilopochtli; un pueblo en fin, que repica las campanas de las aldeas inmediatas a Valladolid de gozo al tránsito del verdugo, porque al ahorcar al empecinado le hizo saltar los sesos de un garrotazo en la mollera en el momento de ejecutarlo... ¡Basta...! ¿El que conozca a los americanos, podrá comparar a estos con los españoles?

El lector tal vez estará ansioso de saber por qué motivo Liñan se aventuró a dar este ataque brusco que tan caro le costó; la respuesta a esta duda la ministran sus mismas contestaciones al virrey.

Luego que en el fuerte se supo la prisión de Mina, el guerrillero D. Miguel Borja que se hallaba en él trató de reemplazar su pérdida y continuar el plan de hostilidades que aquel jefe se había propuesto contra los sitiadores, y que tan caro les había costado. Para impedirlo creyó Liñan que solo se necesitaba acelerar el asalto del fuerte y tomado a toda costa y diligencia. La experiencia le enseñó que se había equivocado en su cálculo.

Con el desastre sufrido, dirigió toda su atención a la mina que había empezado a abrir debajo del punto de Tepeyac, no dándose por satisfecho ni desengañado de la inutilidad de esta medida con el resultado de las anteriores tentativas: Habiendo podido acercarse a favor de un camino cubierto, logró desalojar a los americanos de una obra avanzada que habían establecido en frente de la galería para evitar que acometiese de nuevo esta empresa. En esta operación consumió el resto de noviembre y diciembre, y para consumarla sostuvo un vivo cañoneo; sin embargo nada consiguió de lo que se había propuesto. .

Afligía a Liñan otro cuidado, que aunque de diversa naturaleza que los del sitio, se hace sentir mucho a los que hemos tenido mando de tropas y carecido de dinero para pagarlas, cuidado grande y difícil dé

explicarse. Ciento tres mil setecientos noventa y tres pesos un real importaba el presupuesto mensual de las tropas de su mando, y guarniciones del distrito: con más un mil que se daban a la ciudad de Celaya para ayudar al pago de sus realistas, y mil doscientos diez pesos y siete reales con igual objeto, a la villa de Salamanca. La provincia de San Luís nada contribuía de lo que se le había señalado: menos lo hacia la de Guanajuato que había llegado al colmo de la miseria. Querétaro acudía con muy poco, y finalmente Guadalajara solo hacía exhibiciones en dinero *chagoya* o provisional de Zacatecas que nadie quería cambiar ni aun con un cuatro y medio por ciento: seguíase de aquí la deserción y los robos consiguientes a tal estado de miseria que gravitaba sobre los pueblos que pisaban aquellas ropas inmorales, aunque por otra parte a cada soldado en lo particular no faltaba algún dinero de lo que habían robado en Comanja y otras partes.

Nada particular ofrece la historia del sitio de que vamos hablando, en el resto de noviembre y todo diciembre. Hacíanse sentir sus efectos a los sitiados de una manera harto penosa, pues carecían de víveres, y los pocos que se les remitían de Xauxilla, eran por lo común interceptados por Liñan, que ya tenia conocimientos muy exactos del local, y entradas de la fortaleza para impedir toda introducción. No era menor la escasez de municiones de guerra, pues aunque abundaban el salitre y azufre, la elaboración de la pólvora no se había ejecutado con la calma y prolijidad que demanda esta clase de operaciones, y que solo es propia de un periodo de quietud que por allí no se conocía; no habían hecho poco los americanos en fundir un cañón de a veinticuatro con las mismas balas y bombas que recogían de los sitiadores. En tan angustiada situación, y no recibiendo de Xauxilla sino socorros parciales resolvieron los americanos hacer una salida prometiéndose un éxito tan favorable como el que tuvo la anterior.

Robinson dice (pág. 246): "que el punto señalado para el ataque, fue la obra colocada enfrente del baluarte de la Libertad por ser el más a propósito para la empresa. Destináronse trescientos hombres a este servicio a las órdenes de los capitanes *Crocker y Ransay*, jóvenes que en otra ocasión se habían distinguido atacando la misma posición. Efectivamente, la noche del 28 de diciembre (dice Liñan en su parte del 29 del mismo mes) a las once fue atacada la posición del Tigre a la arma blanca con el mayor Ímpetu por espacio de mas de una hora; tomaron la primera y segunda batería, pero los sitiadores se retrincheraron en la

tercera, desde donde incomodaron mucho a los americanos, matando 27 de éstos y haciéndoles algunos heridos; sin embargo de esto, los asaltantes se apoderaron de algunas municiones, barrenaron algunas piezas, y arrojaron otras por el barranco."

Al propio tiempo que esto ocurría en el Tigre (añade Liñan) intentaron introducir un convoy de unas veinte cargas de víveres y medicinas que dio en una de las avanzadas situadas entre el Tigre y el Bellaco: cogióse todo, y huyeron los que lo llevaban, dejando tres muertos y dos prisioneros.

EVACUACIÓN DEL FUERTE DE SAN GREGORIO. CRUELDADES EJECUTADAS POR LOS SITIADORES EN LA GUARNICIÓN DISPERSA.

A fines de diciembre de 1817 llegaron a faltar enteramente las municiones a los sitiados y nada se podía esperar de Xauxilla por estar este punto igualmente rodeado de tropas realistas que se aprestaban para sitiarlo. Vióse por tanto, la guarnición en la alternativa de abandonar la plaza, o de sufrir, sin poder defenderse, un nuevo ataque; tanto mas que Liñan sabía su verdadero estado de escasez por los informes recibidos de los emigrados del fuerte, que ya eran muchos; circunstancia que le hizo concebir al virrey las mas lisonjeras esperanzas aun desde que tuvo noticia del asalto perdido el 16 de noviembre anterior, y por lo que previno a Liñan no volviese a empeñar ninguna nueva acción de guerra.

Decidióse, pues, la evacuación, la cual solo podía verificarse por dos puntos, que eran la Cueva y Panzacola. Haciéndola por la primera, era necesario bajar a la llanura y exponerse a encontrar la fuerza principal del enemigo con la que era imposible luchar por la desproporción del número. No quedaba otro arbitrio que salir por Panzacola donde la fuerza de Liñan no era tanta; pero la extraordinaria aspereza del camino presentaba otra clase de obstáculo. En los rodeos desiguales y escabrosos del barranco, era imposible marchar con orden y en formación. Los precipicios además, que por todas partes rodeaban la vereda, hacían sumamente difícil la subida a la altura opuesta de Panzacola, y aun allí el enemigo tenía una línea de posiciones. A pesar de todo esto, y de la perspectiva que se ofrecía a la guarnición, no menos terrible que la de los patriotas del Sombrero cuando se vieron reducidos a la última extremidad,

había alguna esperanza de llegar al monte antes que el enemigo pudiera reforzar sus puestos, y enviar tropas de su campamento principal en persecución de los patriotas. Resuelto, pues, que la salida se haría por Panzacola, como punto que presentaba menos inconvenientes que los otros, se señaló la noche del 1º. de enero de 1818, para verificar la operación.

Había sido, costumbre de la guarnición dar de noche el alerta; pero inmediatamente que se pensó en la evacuación, el coronel D. Diego Novóa mandó que no se continuase esta práctica, medida que tuvo fatales consecuencias, pues de este modo se instruyeron los sitiadores de que la guarnición proyectaba algún movimiento, y éste no podía ser otro que la salida. En virtud de estas fundadas conjeturas, se tomaron todas las precauciones necesarias para cortar la retirada a los patriotas, y apoderarse del mayor número de ellos. En el fuerte se guardó la mayor cautela, y ni aun los oficiales de Mina estuvieron instruidos del plan hasta el momento de ponerlo en ejecución; aunque como el enemigo lo había sospechado desde que cesaron los centinelas de dar el alerta. *(1)*

(1) Cuando hablamos de la famosa retirada del general D. Nicolás Bravo del sitio de Coscomatepec (Carta veintiocho, segunda época, primera edición) elogiamos justamente el ardid de que se valió para que no cesase la señal de alerta con las campanas de los baluartes de la plaza, amarrando de las cuerdas con que éstas tiraban perros, los que no cesaron de tocar durante la evacuación de la fortaleza. Así es que Águila no supo de la salida, ni le pasó por la imaginación, llevándose gran chasco al día siguiente cuando la vio sola.

A la hora señalada en la noche del 1º. de enero, toda la guarnición, los paisanos, mujeres y niños se reunieron en Panzacola. La lastimosa escena que precedió sobrepujó a la del fuerte del Sombrero. Era necesario abandonar a los heridos por la imposibilidad de transportarlos. La certeza de la suerte que les aguardaba en manos de un enemigo implacable, y el recuerdo de lo que en semejantes circunstancias había sucedido en el Sombrero, llenaron de horror a los que se iban, y a los que se quedaban.

"Dispuesto todo para la marcha, la vanguardia en que iba el padre Torres, bajó al barranco. Siguieron las otras divisiones de tropas; pero eran tales las dificultades que presentaba el camino, que la marcha fue sumamente lenta, en términos que la mitad de la guarnición estaba toda dentro del fuerte cuando la vanguardia encontró con los primeros puestos realistas. El vivo tiroteo que se empeñó inmediatamente, interrumpió el profundo silencio que por todas partes reinaba, y alarmó a las otras tropas

realistas. Una columna saltó del cuartel general y entró en el fuerte por Tepeyac. Los soldados viéndolo abandonado comunicaron esta novedad a los realistas que estaban en frente de Panzacola, diciéndoles que los americanos se retiraban por aquel punto. Encendiéronse luego grandes hogueras en todas direcciones, que iluminando al mismo tiempo la profundidad de los barrancos y alturas inmediatas, descubrían el rumbo que la guarnición llevaba. Los enemigos que habían entrado en Tepeyac bajaron en seguida a perseguir a los que a la sazón estaban saliendo del fuerte. Entonces el horror y la confusión sucedieron al silencio con que la operación se había conducido.

No se oían más que los gritos de los hombres, los llantos de las mujeres y niños, las amenazas y vociferaciones de los realistas, y las descargas de la fusilería. Muchos por huir de las bayonetas que ya estaban muy cerca, se agolpaban al estrechísimo paso que no podía contenerlos a todos, y se caían unos sobre otros a los precipicios donde morían inmediatamente, o se rompían y atormentaban cruelmente los miembros. Los últimos que se precipitaban eran más felices porque caían sobre los muertos, y como ya de estos había muchos, la caída no era tan peligrosa, y solían escapar la vida. Las concavidades de los barrancos repetían los quejidos de aquellos desventurados."

"Inmediatamente se dio la alarma, el enemigo colocó su infantería de modo que interceptó todos los puntos por donde podría pasarse a la cima de los montes."

"Sin embargo, muchos americanos se abrieron paso, y otros quedaron ocultos en las quiebras de los barrancos. Al fin vino la aurora a terminar esta horrible noche, y a facilitar al enemigo nuevas precauciones para asegurarse de los fugitivos. Era llegado el momento de la venganza por las desgracias que el enemigo había sufrido el 16 de noviembre, y así no perdió ocasión ni circunstancias para llevarla a cabo. Entonces la infantería examinó cuidadosamente todos los arbustos y despeñaderos, y cuantos en ellos se encontraban sin distinción de sexos, recibían la muerte. El comandante Cruz Arroyo fue arrancado del sitio en que se había ocultado, y atravesado a bayonetazos. La caballería recorrió los llanos, y tomó o mató a cuantos habían escapado la noche anterior, y que ya se lisonjeaban de haber librado. Entre los que salvaron estaba el padre Torres, y diez y siete hombres de la división de Mina. Los demás individuos de la expedición murieron durante el sitio, o cayeron en los

barrancos por la noche. Cupo esta muerte al valiente Crocker, al Dr. Hennessey. El coronel Novóa (D. Diego) y dos hermanas de Torres cayeron prisioneras."

"También lo fueron muchas mujeres, y no nos es dado manchar nuestras páginas con referir los pormenores del infame trato que recibieron, así como es imposible pintar los bárbaros excesos que cometieron los soldados del *rey católico* en aquella ocasión. Las crueldades de la toma del fuerte del Sombrero no son comparables a las de los Remedios. Los enfermos y heridos que habían quedádose en el hospital sabían que iban a morir, mas no de un modo tan atroz."

"El edificio en que estaban fue incendiado por diversos puntos, *(1)* y cuando el que tenía fuerzas bastantes para huir de las llamas intentaba salir, era recibido a bayonetazos.

(1) En las inmediaciones de Querétaro se cometieron iguales atrocidades por un comandante llamado N. Martínez. Ese monstruo tuvo la bárbara complacencia de observar cuando daban de traquidos los cadáveres, y daba infernales carcajadas de risa al oír el estrépito bárbaro...

A sus gritos sucedió muy en breve el silencio de la muerte, y solo quedaron cenizas. De esta clase de hazañas no se dio parte en la Gaceta del gobierno de México; pero su autenticidad estriba en lo que han referido los prisioneros que tenia Liñan en su poder, y muchos oficiales españoles sensibles que se estremecían al contar tan terrible historia.

La mayor parte de los americanos prisioneros, no estuvieron largo tiempo inciertos sobre la suerte que les aguardaba. Liñan después de haberles hecho trabajar en la demolición del fuerte, *los mandó pasar por las armas*. El coronel Novóa fue de este número.

En los últimos momentos de su vida demostró su valor extraordinario, y murió gritando *¡viva la república!* Este jefe, según informó Liñan al virrey, fue ayudante en el ejército de José Napoleón, y de consiguiente oficial de mérito: su mayor instrucción consistía en arreglar los cuerpos y formar cuadros, por lo que Apodaca le temía más que a Mina.

También fue hecho prisionero y fusilado D. *Manuel Muñiz*, teniente general que había sido, y de los primeros insurgentes del año de 1810.

Este jefe hizo a la nación mas daño que provecho, no por falta de patriotismo, sino por ignorancia de los principios militares.

Creyó siempre que el mérito de una división consistía en tener muchos y muy grandes cañones de artillería; así es que los fundió de enorme magnitud que parecían tozas; perdió cuanto hizo, y llenó de cobre a Valladolid, en cuyo ataque fue derrotado; llamábanle por esto el cañonero. Fijó su cuartel general en Tacámbaro, y no dio ni recibió acción en que no fuera mal parado: después se indultó con los españoles: pero conociendo su error, tornó al partido de la libertad, y con esta conducta y con su muerte borró aquella mancha, por la que es digna de aprecio su memoria.

De las mujeres que cayeron en manos de los enemigos, las que pertenecían a las familias de los americanos, fueron enviadas a las ciudades ocupadas por los realistas: tal suerte cupo a dos hermanas del padre Torres, de las cuales una sobre su amabilidad tenia una hermosura nada común, y a todas las señoras de la familia de D. Miguel Borja. Las mujeres de clase inferior, fueron rapadas a navaja y puestas en libertad. *(1)*

(1) En esta parte ninguno se mostró más cruel de los comandantes que Hevia. En Veracruz avergonzó a una, la mandó rapar, la puso a la vergüenza en medio de la plaza donde le cayó un fuerte aguacero, y de allí fue a morir al hospital.

El enemigo solo halló en los almacenes del fuerte, abundante maíz.

El parte que dio Liñan y que corre en la Gaceta extraordinaria núm. 1201, poco añade a lo dicho, y solo aumenta la idea de los locales por donde se procuró estorbar la salida de los americanos, que fueron los caminos de Pénjamo y Casas Blancas, para donde marchó la caballería de todos los cuerpos, así como doscientos infantes de Zaragoza y ciento de la Corona que acudieron a la barranca donde presumió Liñan que estuviesen los americanos salidos del fuerte, los cuales descubiertos torcieron a la izquierda y trataron de subir la ladera a fin de pasar entre la barranca y el campo de la sección de Nueva-Galicia.

Asimismo se inserta en este documento oficial, otro parte del mismo jefe, en que dice: que la noche del 29 de diciembre a las once, mas de trescientos americanos atacaron con el mayor ímpetu a la arma blanca, la posición del Tigre, hasta llegar a los parapetos, lo cual duró en porfiado combate mas de una hora; esta acción fue desgraciada para los insurgentes, pues fueron rechazados con pérdida, contándose entre la que tuvieron la del comandante Cruz Arroyo, cuyo cadáver se encontró tan desfigurado que no pudo identificarse. Asimismo perdieron un convoy de víveres que pretendieron meter en el acto del ataque que fue una división

para meterlo en la plaza, y esta desgracia sin duda los desalentó y decidió a evacuarla. Sin embargo, el triunfo costó muy caro a los españoles, que tuvieron la pérdida de ocho muertos, sin contar los heridos, según su parte.

En la Gaceta núm. 1222 en que entra Liñan en el pormenor de este suceso dice que batidos los americanos se replegaron a la barranca para rehacerse allí y volver a la carga: que efectivamente formaron en dos columnas con que atacó la división de Nueva-Galicia en el campo atrincherado que ocupaba, y por el frente de una batería de un obús y cañón que mandó situar a tiro de fusil al Sur de la plaza, la que descubría todas las casas y jacales de ella donde sembraba sus tiros sin dejar salir a los americanos de los peñascos y cuevas en los dos días que llevaba de establecida, en cuyo sitio no había podido poner antes piezas algunas por falta de tropas para cubrirlas. En el alcance de la caballería, dice Liñan que salió para rodear las montañas que circuyen al fuerte del mando del coronel D. Anastasio Bustamante y fueron cogidos setenta y seis americanos, logrando escapar el padre Torres con solo seis de estos. En razón de los muertos, añade Liñan, que quedarían cerca de quinientos cadáveres al frente de los puestos que atacaron a los americanos en las barrancas, y dentro de las murallas; contando entre estos a Cruz Arroyo a quien en otro parte dio por muerto en la acción del 29 de diciembre; sin duda que este comandante tenia siete vidas como los gatos.

La relación de la pérdida de los sitiadores que se ve en la Gaceta 1224, es fabulosa y ridícula; solo hay de verdadero en ella el número de cañones tomados en el fuerte, que fueron quince, montados con sus cureñas del calibre de uno a veinticuatro. A ser los despojos hallados los que refiere este documento, Liñan jamás habría entrado en el fuerte; su evacuación fue obra de una necesidad imperiosa, de modo que sus defensores jamás podrán ser tachados de cobardes: la posteridad siempre los calificará de héroes, y contribuirá a formar este juicio el testimonio de su valor, que mal de su grado, les dio el mismo Liñan al virrey en un parte reservado núm. 206 de 12 de diciembre, que a la letra dice: "Si por un error de cálculo hemos concebido que el enemigo que tenemos al frente, no merece la consideración de unas tropas aguerridas, propáguense en hora buena estas especies para con el público; mas yo que en él tengo que responder al soberano de mis pequeñas empresas militares, puedo asegurar a V. E. que la defensa que han opuesto en los fuertes de Comanja y S. Gregorio, es digna de los mejores soldados de Europa, y

que de consiguiente no se debe despreciar al enemigo atrincherado en una posición que reúne las ventajas del arte y de la naturaleza..."

No habrá, por tanto, justicia para echarles en cara la nota de cobardes en una resistencia tan heroica; por el contrario, deberá celebrarse en todos tiempos y en nuestros fastos militares, y el congreso del estado libre de Guanajuato deberá perpetuar su memoria, colocando en aquellos desiertos y ásperos peñascos, una columna que hable a la imaginación de nuestros pósteros, y les recuerde la memoria de un valor sin par, aunque desgraciado.

Así cayó el fuerte de los Remedios después de haber burlado durante el espacio de cuatro meses los refuerzos de un enemigo superior en número, en artillería, en municiones, y en la experiencia y disciplina de sus soldados, muchos de los cuales habían servido en los ejércitos reales de España durante la guerra con Francia.

El recuerdo de las atrocidades cometidas en este punto y el de Comanja, atrocidades que mancillarán el honor del jefe de la inmoral tropa que las ejecutó al tanto que el de Calleja en Cuautla, *(1)* con la circunstancia de que Liñan era hombre sesudo y calmado, y Calleja alquitranado y terrible, afecta mi corazón de un sentimiento difícil de explicar.

(1) Siento sobre mi corazón explicarme de este modo. Debí grandes favores al Sr. Liñán en Veracruz el año de 1819, en que se encargó del mando de aquella plaza. La noche del 2 de febrero del mismo, me mandó poner en libertad en fiado, pues estaba preso en la casa de la Galera; me consultó en un negocio grave, y me mostró confianza de palabra y por escrito; por esta exposición franca de mi corazón conocerá el lector la violencia que me habré hecho para explicarme de este modo; pero a ello me obliga la ley del historiador, cuyo carácter debe ser la imparcialidad. Si pudiera retrotraer los tiempos, y librar con mi sangre al Sr. Liñán de la macilla que le irroga esta conducta, de que él mismo dio idea en su correspondencia con el virrey, que quedará consignada en los archivos de la nación, yo profundiría gustoso toda la que circula por mis venas. Soy agradecido a mis bienhechores, y en mi diccionario, como en el de Cicerón, agradecido y virtuoso son sinónimos.

No pudiendo contenerse en la estrechez de mi pecho, para desahogo suyo quisiera comunicarlo hasta los primeros descendientes de los antiguos toltecas que partieron de la famosa Huehuetlapalan para poblar este continente. Si esto me fuera concedido, yo, les diría; ¡O vosotros los que gemísteis delante del cielo por vuestras discordias, e idolatría cruentísima de vuestros padres! venid a estos desiertos apartados por

asperísimas montañas, y a presencia de estos árboles que por su proceridad y robustez parece que presenciaron la creación de la bella *Otzomosco (2)* y del bien agestado *Tititl* de quien procedemos, contemplad los estragos que ha hecho en vuestros hijos la espada del conquistador malvado.

(2) La primera mujer o sea la preñada golosa que parió en el mundo. Así llamaban los indios a Eva que quiere decir Madré Común, y Tititl a Adán, de cuya prevaricación en el paraíso tenían idea, como también del diluvio, detenimiento del sol por Josué, y temblor y eclipse en plenilunio el día de la muerte de Ntro. Sr. Jesucristo: así consta en la historia inédita de Boturini que poseo.

Apoyados contra las rocas que tal vez sirvieron de asiento a nuestros abuelos, meditamos sobre esos fragmentos y reliquias tristes que han quedado para atestar al mundo de la maldad del gobierno español. Mirad esa multitud de cráneos y canillas por dóquier dispersos... ¡Ah! en ellos se abrigó un día como en un santuario el espíritu hermoso de la libertad, aquel espíritu de fuego que aquí mismo exhalaron por defenderla. Allí la madre ofreció su corazón al feroz expedicionario para que entrando por él su espada conservase el de su tierno hijo con quien huía abrazada; pero el cruel expedicionario también la hizo víctima de su saña. Sobre aquella roca mi hermano se creía seguro de la muerte, pero la recibió como el pájaro fugitivo del cazador... aquella quiebra deposita multitud de osamentas, restos de los cadáveres que devoraron las auras y los perros, y por cualesquier punto que tendáis vuestra despavorida vista, solo hallareis un vasto cementerio dó mora el búho, y tiene su asiento la melancolía y el terror...

¡Buen Dios! ¡Qué memorias tan tiernas!, ¡que recuerdos de despecho no se excitan aquí para el americano sensible que perdió alguna de las mas caras prendas de su corazón! ¡Hijos de los aztecas!, ¡plegue al cielo que en este lugar de llanto, el nieto sienta el deseo santo de imitar a su abuelo inmolado por la libertad que ahora disfruta, y que compró al precio de su vida!, que el niño sentado sobre las rodillas de su querida madre enjugue aquí con sus manecitas las lágrimas que corran por sus mejillas, recordando la memoria de su esposo, y que todos uniformemente como insuflados por un mismo espíritu, digan y repitan las quiebras de esas montañas...

Juramos a presencia del Dios del cielo por los restos venerables de nuestros caudillos, y por la sangre que aun humea y de que está empapado este suelo, sagrado asilo por dos años de nuestra deseada libertad...

Juramos aumentar estos despojos y unirlos a los de nuestros antepasados, antes que ser vasallos del tirano rey de la antigua España, ni de ningún malvado hermano nuestro que atente a la libertad de independencia que adoptamos. Si faltáremos a este solemne voto, levántense de sus sepulcros las pavorosas sombras de nuestros padres, y con sañudo aspecto, y con voz terrible argúyannos de perjuros, confúndannos, y en justa expiación de tamaña infidelidad, mezclen sus cenizas con las nuestras en la noche de sus tumbas!!!

NOTA. Los prisioneros que por fortuna salvaron la vida, después de haber demolido las fortificaciones fueron remitidos al presidio de Mescala en número de doscientos veintitrés, y Liñán dispuso que los enfermos que en número de cincuenta quedaban curándose, seguirían la misma suerte luego que se recobrasen.

INVASIÓN DEL FUERTE DE XAUXILLA.

En la carta nona de esta segunda parte, primera edición, he hecho una descripción del fuerte de Xauxilla a que ahora remito a mis lectores: ya es tiempo de que hablemos de su invasión, ajustándonos a las relaciones de Robinson en lo que las hallemos exactas, y a los partes de D. Matías Martín de Aguirre, a quien confió el virrey la empresa. De este militar que entonces obtenía el empleo del coronel de dragones fieles de S. Luís Potosí, hace Robinson grandes elogios; yo no le conozco en lo personal, sino por el buen concepto que disfruta aun entre los mismos insurgentes de hombre moderado y sensible a sus desgracias, pudiendo asegurar que si cometió defectos, es a lo menos de los menos plagados de ellos; esto es lo mas que podía exigirse de aquellos jefes que por lo común tenían las entrañas de los *Arraezes* de galeras.

Aguirre salió el 15 de diciembre de Valladolid, a lo que entiendo, con más de ochocientos hombres, con el doble objeto de hacer una reconocimiento del fuerte, y de hacer una invitación a sus defensores, como lo verificó, y fue desatendido, pues tenían motivo para desoírlo estando bien fortificados los baluartes, y provistos de algunas municiones. Como el fuerte estaba situado en medio de un pantano o ciénega causado por un río aterrado con poca corriente, con presas y cortaduras que los

americanos habían hecho para mantener intransitable su circunferencia que era el mayor obstáculo que se presentaba, Aguirre trató de superarlo cortando el río por veintinueve zanjas con estacadas y trabajos que demandaban muchos brazos, y tiempo.

El día 30 de dicho mes se le reunió una división de infantería de cuatrocientos hombres, cincuenta caballos, dos cañones de a seis, dos obuses, uno de a siete y otro de tres pulgadas, con las municiones que había dejado preparadas en Valladolid, y formando dos secciones al mando de D. Vicente Lara, y D. Juan de Amador, las situó en varias isletas de tierra fangosa que había descubierto y hecho transitables, fortificándolas a tiro de fusil en derredor del fuerte. Varios destacamentos situados por los rumbos del Sur y Norte, y una compañía de cazadores de S. Luís, cubrían el embarcadero y entrada; con esto y grandes guardias de infantería y caballería que ocupaban en la noche el frente del campo sitiador, quedó puesto un estrecho sitio. Sin perjuicio de esto, Aguirre continuaba sus obras en el río: hacia caminos que comunicaban con los destacamentos, y procuraba atacar el fuerte en primera ocasión oportuna. Por último, se plantaron a tiro de fusil de éste dos baterías, una en el frente al mando del marino D. José María Sevilla, *(1)* y otra al Poniente, al de D. Manuel Pérez Jaramillo.

(1) Este Sevilla debió la vida a la generosidad de D. Ignacio Rayón en el ataque de Zitácuaro, donde fue hecho prisionero, y después la libertad; pagóle con tornarse al enemigo: fue perjuro.

Colocados en uno y otro la artillería y obuses, comenzaron a batir el fuerte. Esta operación empezó el día 4 de enero de 1818; pero conociendo Aguirre su inutilidad, el día 28 pidió a D. José de la Cruz, comandante general de Guadalajara, dos cañones de a doce, construyendo en seguida una trinchera a tiro corto de fusil al Sur del fuerte, otra en medio de este, y la que ya estaba al Poniente, y otra entre este rumbo y Norte; la tercera se encomendó a D. Juan Amador. Finalmente, se construyó otra en el embarcadero, o sea camino por agua del fuerte, costando estas operaciones sumo trabajo por su proximidad a la fortaleza, desde donde no se descuidaban en hacer fuego dando muerte a muchos sitiadores.

Como Aguirre hubiese notado la resistencia que no esperaba; y sobre todo que la deserción en que confiaba se había cortado de todo punto, fusilando los americanos dos soldados en el acto de consumada saltando las tapias, emprendió levantar doce varas una de las trincheras

para dominar y batir la cortina por aquella parte con ventaja. Este trabajo, que fue grande, quedó perdido, pues los americanos demostraron los cañones. Veíase en esta sazón Aguirre bien afligido porque el fuerte se resistía, y además esperaba auxilios del padre Torres que había reunido mas de quinientos hombres del Bajío, que después de vencedores fueron derrotados por el teniente coronel D. José Vicente Lara, a legua y media del fuerte, por no haber obedecido las órdenes de su jefe D. Pablo Erdozain. Otro tanto ocurrió casi al mismo tiempo, en la hacienda de Surumuato, cerca de Pénjamo, donde vencidos los realistas se rehicieron; tal era la indisciplina de las tropas del padre Torres. Por tanto, Aguirre se decidió a tomar el fuerte por asalto. Para facilitarlo hizo construir otra trinchera a tiro de pistola de la fortaleza con mucho más riesgo que las otras, la que quedó concluida en la noche del 12 de febrero; y aunque para quitarla hicieron los americanos el día 13 una salida, no lo pudieron conseguir; bien que la lid se sostuvo con gran valor por ambas partes.

Alentado Aguirre con este triunfo (que tal puede llamarse por haber quedado el puesto por él) se decidió a dar el asalto la madrugada del día 15: destinó varias partidas con escalas para la invasión; pero esta diligencia le fue inútil; los realistas fueron recibidos con un fuego vivo y certero de artillería y mosquetes: un metrallazo mató al capitán de cazadores de S. Luís D. Simón de Oviedo entre muchos estragos que hizo, y esto bastó para desalentar a los realistas en términos de retirarse tan mohínos como avergonzados. El lector podrá calcular la pérdida de Aguirre, cuando entienda que parte (gaceta núm. 1275 de nueve de junio de 1818), confiesa haberle muerto treinta y dos hombres, cuarenta y siete heridos, y veinte contusos, incluyéndose en los primeros un capitán y un subteniente: en los segundos dos capitanes, un teniente, un alférez y un distinguido, y en los terceros dos subtenientes. Al referir Aguirre esta derrota se queja de la dirección que dieron a los americanos en la defensa dos oficiales extranjeros de Mina que había en el fuerte, llamados *Laurence Christié, y James Dewers*.

Por tanto, dedicó sus esmeros a que se los entregasen vivos los traidores de Xauxilla, con quienes estaba en correspondencia, como después veremos. Para reparar este descalabro pidió Aguirre auxilio a Cruz de tropa y dinero, que le franqueó con la generosidad que acostumbraba cuando se trataba de oprimirlos. El día 19 de marzo de 1818 entraron en su campo de Guadalajara trescientos infantes, doscientos caballos, cuatro piezas de batalla, dos culebrinas de a ocho, y doce

mil pesos en reales. Tan oportuno socorro, y los redoblados esfuerzos de Aguirre por medio de la seducción en el fuerte, consiguieron que volviese la de los sitiados, y se le facilitase el triunfo. Agregóse a esto el continuo fuego de sus baterías contra el baluarte de S. Miguel, que dirigido por el pícaro de Sevilla apagó el de dicho baluarte, y casi lo derribó.

Mientras así obraba la división sitiadora, la intriga se desarrolla dentro del fuerte. El comandante López de Lara, hombre vil y detestable y cuyo nombre se leerá en la historia con santa execración, sorprendió a los extranjeros que bizarramente habían dirigido las obras del fuerte y a la guarnición en los ataques; los hizo amarrar, y atados los entregó al comandante realista para que dispusiese de ellos, presentándose vilísimamente, con el resto de la guarnición. Este hecho infame no dejó de conmover a D. *Matías Martín de Aguirre*: su pundonor se resistió a sacrificarlos, y pudo recabar del virrey que se les salvase la vida, eludiendo sus órdenes terminantes de ejecutarlos con varios pretextos; acción loable y que le hará honor en todos tiempos. El mismo le producirá haber puesto en libertad a toda la guarnición, tratándola con una dulzura desconocida en aquella época. Es menester confesar que el grado de coronel de ejército que se le concedió por el virrey en esta época, fue un premio debido a su moderación, y que el nombramiento de diputado a cortes de Madrid en el año de 1821 por Michoacán, es la marca más inequívoca de benevolencia que pudiera darle una provincia reconocida y generosa.

Encontráronse en el fuerte un obús de siete pulgadas, un cañón calibre de a doce, uno de a seis, cinco de a cuatro, cuatro de a tres, ciento veintiún fusiles, y alguna provisión de municiones y útiles de guerra con que pudo haberse sostenido otros tres meses el sitio, y tal vez se habría levantado entrando las aguas que estaban próximas, que habrían inundado los caminos abiertos con ímprobo trabajo, y los islotes donde se situaron las baterías. Este infausto suceso ocurrió el día 6 de marzo de 1818.

Puede formarse de los defensores de Xauxilla el mismo elogio que se hizo a los de S. Gregorio. Cuando se le puso sitio por Aguirre, contaba con solo ocho arrobas de pólvora, pues aunque allí se fabricaba, se extraía continuamente para varios departamentos. Por tanto se economizó cuanto se pudo este ingrediente tan necesario, que procuraron sus defensores trabajar aun cuando estaban mas afligidos, solo hacia fuego su guarnición, que entonces constaba de doscientos cincuenta hombres, solamente

cuando se le acercaban los sitiadores.

Al ponerse el sitio no se hallaba en la plaza su comandante que era Mr. Nicolson, oficial de Mina que había salido por casualidad; así es que recayó sobre D. Antonio López de Lara, cuya intriga hemos referido, añadiendo ahora dos circunstancias dignas de memoria.

Primera, que el vehículo de aquella fue el cura de Tacámbaro Anaya, que a la sazón estaba preso en el fuerte.

Segunda, que habiéndose resistido a entregar los extranjeros y encerrándose en un cuarto, los sorprendió López de Lara a quien le hicieron fuego; pero la multitud de toda la guarnición se echó sobre ellos, y los presentó amarrados al comandante Aguirre.

De tiempos atrás había el virrey de México valídose para corromper al gobierno en aquel punto con crecidas sumas de dinero de un Cayetano Ibarra; pero descubierta la intriga, se le condenó a muerte por la junta, e iba a verificarse; pero se suspendió en celebridad del nombramiento que aquella corporación había hecho de teniente general en la persona de D. Nicolás Bravo. Este hecho se refiere en una nota puesta a las exposiciones que la junta dirigió al cabildo de Valladolid y de que hicimos mención, insértanse a la letra en la carta décima y siguientes de la segunda parte de esta época.

A los ocho días del sitio del fuerte, la junta trató de salvarse para que no quedase acéfala la nación. Los Sres. *Cumplido y San Martín* salieron a las dos de la mañana por la puerta del campo en una canoa con dos remos, llevándose consigo la imprenta: caminaron para el pueblo de Terajero a donde debían llegar dentro de cuatro horas, teniendo que pasar por entre los campos de Nueva Galicia y Aguirre, como lo verificaron; pero con la desgracia de perderse entre los tulares de la laguna, poniéndose a tiro de pistola del enemigo. Con suma dificultad llegaron al día siguiente a las doce. Quedóse en el fuerte el diputado Ayala, y salió de él en los mismos términos a los quince días sacándose el archivo. Estableciόse la junta (compuesta entonces de los Sres. *San Martín, Cumplido y Villaseñor*) en las rancherías llamadas de Zárate en tierra caliente, jurisdicción de Turicato al Sur de Valladolid.

San Martín fue sorprendido el 21 de febrero (1818) a las nueve de la noche. La causa de esa sorpresa fue, que tratando el gobierno de atacar a Pátzcuaro para llamar la atención de Aguirre, ofreció a los comandantes

que se reuniesen con sus divisiones, siendo uno de ellos González Hermosillo. El oficio que a este se le pasó, cayó por cohecho en manos de un D. Francisco Murillo vecino de Apatzingán, el cual lo pasó a manos del comandante realista Quintanar, y este comisionó a Vargas el indultado con cuarenta hombres escogidos. Salió este de Apatzingán caminando por la costa del Sur; y aunque por allí había divisiones americanas, fingía que era el mismo Hermosillo y que el gobierno de los americanos lo llamaba, engañando a los patanes con el documento que les mostraba; de este modo penetró hasta las rancherías de Zárate sin obstáculo alguno. Luego que llegó a este punto, sorprendió el cuartel, cuyo comandante D. Eligio Ruelas (hoy capitán del número uno de infantería), se defendió vigorosamente; pero tuvo que fugarse habiendo tenido varios heridos en la refriega. Tomó once hombres prisioneros, la mayor parte transeúntes, y en el acto hizo que San Martín los confesase y los fusiló dentro de dos horas. Así mismo saqueó cuanto pudo: se robó la remonta, y se puso en camino llevando consigo a dicho San Martín.

Caminó toda la noche con él por puntos extraviados, y como a las seis de la mañana hizo alto: repartió entre los soldados parte de lo robado, y a un F. Castañeda cabo de fieles del Potosí, le dio tres onzas de oro que por orden del general Cruz se habían ofrecido al que vivo o muerto prendiese a San Martín. ¡Tal terror le habían causado sus escritos! Después siguió la marcha forzándola, temeroso de que alguna partida saliese a quitarle la presa, y en un día se plantó en Apatzingán, entrando allí a toque de campanas, y armando gran bulla en celebridad de su triunfo. Al día siguiente entró del mismo modo en los Reyes: pasó después a la Palma, pueblo situado a la orilla del Mescala en la laguna de Chapala donde lo embarcaron, llegando a la noche al campo de Tlachichilco donde se hallaba el general Cruz venido con este objeto. Allí le pusieron de orden de éste una barra de grillos, y lo condujeron a Guadalajara cimándolo en una cárcel metida dentro de la principal, por el largo espacio de tres años y once días; allí habría perecido al rigor de la hambre si el Sr. obispo no se hubiese encargado caritativamente de socorrerlo con una generosidad nada común para los desgraciados, que han sido cabezas de un partido contrario perseguido con encarnizamiento.

Concluida la amnistía en el año de 1820 y puesto San Martín en libertad, el obispo le dio un banquete en su palacio sentándolo al lado del general Cruz que fue convidado al efecto. *¡Tales son las mudanzas de la fortuna en una revolución!*

Me he detenido en esta relación (que a alguno parecerá inconducente) porque me creo obligado a pagar un tributo de justicia a un hombre de quien he presentado una desventajosa idea cuando referí su quedada en Oaxaca a la llegada del general D. *Melchor Álvarez* en el año de 1814. Su aberración fue borrada con muchos padecimientos: conoció por experiencia lo que era el gobierno español, y siguió con constancia heroica el partido de la libertad, y de la justicia.

Entre los servicios particulares que la nación debe al Dr. *San Martin*, es el reconocimiento y fortificación que emprendió del punto de Chimilpa.

Yo poseo la descripción que formó de aquel lugar ventajosísimo para la defensa, y como me he propuesto indicar a la nación los puntos de apoyo donde pueda defender su libertad (si algún día se viere en el conflicto de que acaba de salir), permítaseme que ahora lo haga del modo que lo ejecuté en la carta catorce segunda parte de la tercera época, primera edición, y no se tenga por digresión inoportuna.

DESCÚBRESE EL FUERTE DE CHIMILPA.

"Este fuerte (dice el Sr. San Martín) está situado al Sur de Valladolid, y circunvalado por todas partes de una barranca profundísima y escabrosa que ni aun los hombres mas resueltos osan bajar. La única entrada al fuerte es por un camino estrecho de seis varas de ancho y como veinte de largo, hasta terminar en espantosos precipicios de ambos lados con una puerta. Por el Occidente tiene un camino oculto por donde solo cabe un hombre a caballo, teniendo a veces que ir estirándolo. Todo el fuerte está defendido por la profundidad de la barranca con el inaccesibles escapado de las peñas colocadas, perpendicularmente, y además por cuatros fortines que en los mismos se formaron; de modo que por tan ventajosa localidad bastan cincuenta hombres para resistir a tres mil.

De murallas para adentro de Sur a Norte, tiene mas de dos leguas, y mas de tres de Oriente a Poniente: está muy poblada esta área de árboles comunes, y también de otros de maderas exquisitas, y en sus llanuras se pueden mantener ganados de toda especie; serpean por ellas arroyos de agua fresca, y las márgenes de estos que atraviesan el campo se ven

pobladas de limonares espesos: su fragancia nada común, deleita sobremanera los sentidos. Siémbrase allí maíz, frijol, arroz, añil, chile y tabaco. Dentro del mismo fuerte había fábrica de pólvora, pues en ciertos puntos de aquel local se encuentran los ingredientes precisos para su elaboración. Parte de este terreno pertenece a un vecino de Uruápam. Aun cuando toda la América se viese subyugada, en aquel sitio podrían los hombres libres asilarse, y retar a sus tiranos con esperanzas fundadas de obtener el triunfo."

¡Quiera Dios no llegue ese día, y que en caso de verificarse, mis compatriotas hagan buen uso de esta noticia!

Tómome la libertad de recomendar al supremo gobierno de la federación los servicios del Sr. San Martín, pues aunque en las dos primeras legislaturas del congreso general manifestó sus talentos y patriotismo llegando a ser presidente de aquella augusta asamblea, él todavía no ha sido restituido a su canonjía lectoral de Oaxaca que servía cuando fue arrestado y remitido a Puebla por disposición del brigadier D. Melchor Álvarez. Es a la verdad muy sensible que canónigos de aquella misma Iglesia que se equilibraron como buenos maromeros con ambos partidos, y que al americano hicieron todo el mal que pudieron, estén disfrutando allí sus rentas, y San Martín víctima de su celo patriótico está abandonado y obscurecido.

Cuando de aquí a cien años se lean sus escritos trabajados sin libros en un islote mal sano, y rodeado de enemigos: cuando se entienda que allí mismo se imprimieron y circularon, y que por medio de ellos se atizó la llama expirante de la revolución; finalmente, cuando se sepan sus padecimientos y peregrinaciones, apenas se podrá creer que no se le restituyera a su empleó obtenido por su gran saber habiendo triunfado la nación mexicana.

Del modo dicho se disolvió el gobierno de Xauxilla, gobierno que figurará en la historia con el mismo decoro y dignidad con que sostuvo los derechos de la nación en los momentos más críticos de su orfandad. Sus impresos, sus providencias archivadas en el depósito que de ellas se hizo en la secretaría del gobierno de Guadalajara (depósito que a lo que entiendo ha reclamado el Exmo. Sr. presidente de la federación) serán la prueba menos equívoca de la justicia con que yo he recomendado esta heroica junta en mis cartas anteriores. .

El arresto del Dr. San Martín de que hablé ya, casi destruyó al gobierno instalado en Xauxilla, y le dio el último golpe de aniquilamiento la dimisión de los Sres. Ayala, Lojero y Tercero, también Cumplido dejó empleo; sin embargo (dice Robinson página 259) se formó una especie de autoridad civil, y los puestos de San Martín y Cumplido fueron ocupados por D. José Pagóla, patriota honrado e inteligente, y por D. Mariano Sánchez Arriola.

Estos con los Sres. Villaseñor y Berméo (D. Pedro) componían el cuerpo gubernativo de que Villaseñor era presidente.

"El primer objeto que ocupó la atención del nuevo gobierno fue la contienda que se había suscitado entre el padre Torres y dos oficiales de su cuerpo, D. Andrés Delgado, y el brigadier Huerta, los cuales mandaban gruesas partidas. Delgado estaba a la cabeza de las tropas que había mandado el desgraciado Lucas Flores. La conducta del padre Torres había llegado a ser tan insoportable y tiránica, que Delgado y Huerta no quisieron someterse por más tiempo a su autoridad, y convocaron por el mes de abril en Puruándiro una asamblea de jefes patriotas, a que asistió el mismo Torres con el objeto de nombrar otro comandante en jefe. En efecto, recayó este nombramiento en el coronel D. Juan Arago. Torres se retiró muy en breve de la Junta en compañía de algunos jefes que no gozaban de mucho crédito, pues por lo común le hacían el cortejo los pícaros. Pudo inducir a estos a que enviasen al gobierno una petición en su favor declarando que estaban satisfechos de su conducta, y suplicando que se le devolviese el mando. *(l)*

(1) De estas gestiones hemos visto en la última revolución. Créense escudados unos con otros los exponentes, y así es que no titubean en subscribir la petición más criminal. Necesítase de una ley que mande que los tres primeros que subscriban sean castigados como sediciosos, y el resto con pena extraordinaria: determinado así yo aseguro que no habría sediciosos que osaran dirigir al gobierno pretensiones inicuas y alarmantes. Cuando estaba en el congreso general hice una moción en estos términos.

El gobierno sin embargo ratificó el nombramiento de Arago con el título de comandante general de la provincia de Guanajuato, y le concedió retiro con todos sus sueldos y honores. Esta medida le incomodó sobre manera, especialmente por la circunstancia de no haber sido nunca amigo sincero de Arago.

"Su inquietud y ambición no le permitían ceder sin aventurar antes otro esfuerzo para restablecerse en el mando supremo."

BATALLA DEL RANCHO DE LOS FRIJOLES, O SEA DE GUANIMARO.

El 28 de abril teniendo Torres a su mando mil y quinientos hombres, inclusa la infantería, recibió noticias de que una pequeña división enemiga, compuesta de cuatrocientos hombres de la tercera sesión de Guanajuato, mandada por el coronel D. Anastasio Bustamante estaba en el rancho de los Frijoles.

Yo miro esta batalla, (llamada por algunos de Guanimaro) como el último esfuerzo de la libertad agonizante en aquella provincia, y así por esta circunstancia y la de referir algunas conducentes a la historia, me detendré en detallarla.

"Después que Torres (dice D. Anastasio Bustamante) dio por concluida la junta que tuvo en Puruándiro, se retiró al *rincón de los Martínez*, desde donde marchó para atacarme en mi mismo campo, en unión de los Ortices, y en la de otros varios con una fuerza de mas de mil y cuatrocientos hombres, triple respecto de la mía; tan seguro estaba del triunfo que protestó a los míos que se quitaría el nombre si no dormía esa noche sobre nuestros cadáveres y que de su encono no se librarán ni aun nuestros caballos. Campé en el rancho de los Frijoles para dar algún descanso a mi tropa, y con el objeto de buscar al enemigo al día siguiente."

"Torres destacó guerrillas que se echasen a todo escape sobre mi campo, pero en un momento puesta mi tropa en movimiento contuve el ímpetu de dichas guerrillas, colocando en el centro la infantería de Celaya con el único cañón que traía, y a sus costados los dragones de S. Luís y S. Carlos."

"Formada mi línea de batalla en orden, marchó sobre Torres que en tres columnas se dirigía hacia mí con intrepidez; teniéndole a medio tiro de fusil, mandé tocar a degüello; disposición tan bien ejecutada, que en breves instantes quedó tendida toda su infantería y dispersa su caballería, que perseguí a pesar de su bondad: costóles esta acción mas de trescientos hombres."

Tal es el parte del coronel Bustamante, que tengo por exacto. Robinson añade, que apenas había empezado la acción cuando huyó la caballería sin entrar en ella, apoderada de aquel terror de que ya había

dado extraños ejemplos. Torres, que estaba a alguna distancia en la retaguardia, viendo la confusión de sus soldados, en lugar de procurar reunirlos se puso también en fuga. Abandonada la infantería (que según he sabido eran doscientos hombres al mando de Mr. Wolf) y obligado a luchar con fuerzas tan desiguales, se formó debajo de unos árboles y con admirable valor se estuvo defendiendo hasta que casi todos los soldados murieron.

Inmediatamente que Arago recibió del gobierno el aviso de su nombramiento, lo avisó a Torres, el cual le respondió que aquel acto era ilegal, y que de consiguiente no le prestaba obediencia. Uno de los jefes que mas habían contribuido a la deposición de Torres era D. Andrés Delgado, conocido con el nombre del Giro, indio de nacimiento, y aunque falto de educación, era singularmente ingenioso y muy diestro en la guerra de partidas.

Su valor era impetuoso: su actividad asombraba al enemigo: su edad de veinticinco años, y en su corta carrera militar había recibido veintisiete heridas. Mandaba los dragones del valle de Santiago que formaban el más bello y útil de los cuerpos patriotas de la llamada Nueva-España. Entre las tropas reales había pocas que lo igualasen en el campo de batalla, y ningún soldado que le excediese en valor: sus dragones montaban los mejores caballos del país, y contra la costumbre del común de los patriotas, siempre estaban en continuo movimiento y alarmando constantemente toda la parte del Bajío, situada entre Salamanca y Celaya. El Giro y sus dragones no eran muy afectos a Torres, y aguardaban con impaciencia que se les diese orden de hacerlo obedecer por fuerza. Arago, que conocía los resultados y funestas consecuencias que podía traer consigo una reyerta de esta naturaleza, determinó adoptar medidas pacíficas antes de echar mano de las violentas. Torres estaba ayudado por el ex presidente D. Ignacio Ayala; la fuerza que tenia a sus órdenes eran ciento y veinte soldados, pero la apoyaban secretamente D. Encarnación Ortiz y D. Miguel Borja.

La división de Mina ya no existía: nueve oficiales y cuatro soldados eran los únicos que habían sobrevivido. Los que se habían quedado con Torres viendo el mal trato que se les daba lo abandonaron, excepto uno solo, y este lo dejó también, y se fue a unir a sus compañeros cuando tuvo noticia del nombramiento de Arago.

Tuvo éste que ocurrir con harto sentimiento a las armas después de

haber visto frustradas todas las medidas conciliatorias que había tomado para que Torres reconociera su autoridad. Torres, incapaz de medir sus fuerzas con las de Arago, acudió a sus amigos Borja y Ortiz, y esperando que con el auxilio de éstos podría recuperar su antiguo poder, publicó una proclama arrogante y absurda, en que declaraba que el establecimiento del gobierno en tierra caliente de Michoacán era ilegal; mandaba prestar obediencia a D. Ignacio Ayala, como única cabeza legítima de la autoridad civil, y convidaba a todos los verdaderos americanos a que acudieran a vindicar sus derechos.

El padre Torres salió de la hacienda de Burras con cerca de trescientos hombres de Borja y Ortiz, y se dirigió a Pénjamo, de cuyo punto Arago habia tomado posesión en el mes de julio, y tuvo avisos de aquellos dos jefes, diciéndole que si habían suministrado una escolta al padre Torres, había sido tan solo con la idea de arreglar aquellos disturbios amigablemente, y no con intención hostil. Después de una correspondencia habida entre unos y otros, se decidió tener otra en Surumuato a orillas del Río Grande, quedando separados por las aguas del mismo río las tropas de uno y otro jefe. Arago, tanto para evitar la efusión de sangre, como para que jamás se le echase en cara las consecuencias que deberían acarrear aquellos disturbios, adoptó la propuesta, aunque conocía muy bien las intenciones pérfidas de Torres y sus partidarios.

Arago se presentó en Surumuato con doscientos hombres; pero muy en breve conoció que la disputa solo podía terminar restituyendo al padre su poder, y declarando ilegítimo al nuevo gobierno. Después de haber perdido dos días en inútiles tentativas de conciliación echando de ver que sus contrarios lo estaban divirtiendo para ganar tiempo y congregar mayores fuerzas, cortó las negociaciones dándoles por último término cierto número de horas para que resolviesen si obedecían o no al gobierno. Expirado el término sin dar respuesta alguna, Arago tomó las medidas oportunas para reducir por fuerza a Torres y a los suyos. El Giro, con unos pocos de sus valientes dragones de Santiago, decidió en breve el asunto, pues pasó el río, atacó animosamente a sus contrarios y los puso en derrota. Torres se salvó por la ligereza de su caballo, huyó a los montes de Pénjamo, y allí se reunió con algunos fugitivos. Sus amigos previendo que las consecuencias de aquella división les serian funestas, enviaron su adhesión al nuevo gobierno. Sin embargo, Torres con los pocos que le seguían, tuvo varias escaramuzas con las tropas de Arago, y aunque siempre salió mal de estas acciones, no fue posible apoderarse de

su persona. Esta contienda entre Arago y Torres terminó cuando se adelantó hacia aquellos puntos el coronel Márquez Donayo con una gruesa división de realistas, apoyada con porción de indultados del departamento del Norte, entre los que especialmente se distinguió el coronel D. Fernando Franco, con el título de capitán de la compañía de Tepeaculco.

Establecido un punto militar en Pénjamo quedó cortada la retirada al padre Torres hacia sus escondites en el llano y en los montes de aquellas cercanías.

El gobierno de México con esta medida creyó mejorar la población de Pénjamo y restituirlo a su antiguo esplendor, pues había sido uno de los primeros pueblos de la intendencia de Guanajuato; pero salir de insurgentes (de los de la clase del padre Torres) y caer en manos de realistas, era lo mismo que escapar de llamas y caer en ascuas.

Cuando penetró en el departamento de Guanajuato el general Mina, era Torres gobernador de Pénjamo, pueblo que no se había librado de la destrucción general que proyectó y realizó en cuanto pudo el ferocísimo padre Torres, pues mandó incendiar la casa de su familia que tenia en Cocupau, diciendo, que *el buen juez por su casa comienza*; tal era la idea que este monstruo de devastación tenia de la justicia. A pesar de esta conducta tenia prosélitos, y por esto podrá conocerse a que punto había subido en los pueblos del Bajío el odio a los gachupines. En Pénjamo estableció Torres su cuartel *nominal,* después de la ruina del fuerte de los Remedios: digo *nominal* porque las circunstancias en que se hallaba no le permitían que se fijase por largo tiempo en un punto, puesto que tenia el enemigo en las llanuras muchas tropas que lo perseguían y que tomaban mil precauciones para apoderarse de su persona, así como él para salvarla. Por tanto, no dormía dos noches en un lugar, ¿qué digo? ni aun en un mismo monte.

Durante un mes en que se mantuvo en este estado de violencia, logró burlar la vigilancia de sus enemigos, y si este hombre hubiera tenido una regular conducta y amor al orden, bastara para destruirlos a todos y dar libertad a la provincia, cuyas tropas incuestionablemente fueron las mas briosas y bien armadas: sus privaciones no tienen par, pues pasaban la noche en los montes, despreciando la inclemencia de las estaciones, y durante el día estaban en los pueblos teniendo buen cuidado de poner centinelas en los campanarios, o en los puntos elevados para

evitar toda sorpresa. Tal era la vida de aquellos infelices durante muchos meses, y ciertamente no podían dar una prueba mas positiva de su odio al gobierno real, pues preferían las mayores penalidades a un vergonzoso indulto.

No causó menos daño a los americanos la ocupación por los realistas del valle de Santiago. Este punto estaba a merced de los primeros ocupantes; pero desde esta época se fijó por los realistas, los cuales solo se emposesionaron de la área e iglesia que quedó en pié, pues el resto de la población solo era un montón de ruinas y escombros, así como lo es hoy Texcoco, Huexotla y otros puntos inmediatos a México, teatros de su antigua grandeza.

Además del revés del rancho de los Frijoles que hemos referido, ocurrió otro encuentro en la hacienda de Surumuato, cuyo éxito fue tan fatal como el anterior. No quería el cielo conceder el menor triunfo a un hombre que habría abusado de él, pues era de tan maligna condición, que jamás se mostró mas insolente que cuando estuvo mas humillado. Entonces se presentó más despótico y caprichoso, cometiendo una horrible perfidia en el guerrillero D. Lucas Flores. Había sido éste de los más útiles y fieles compañeros de Torres; no podía ver de buen ojo que se le aplaudiese, ni mas tolerar que este desaprobase sus demasías, y así resolvió tomar de él una cruel venganza. Mandóle que en cierto día y en cierto punto se le presentase, como lo hizo. Abrazáronse como amigos, conversaron largo rato, y se pusieron a jugar a las cartas. Después del juego en que Flores perdió cuanto dinero traía, comieron juntos con la franqueza que acostumbraban. Acabada la comida, Flores fue arrestado sin haber precedido explicación alguna sobre esta medida, y todas sus prendas distribuidas entre los oficiales principales de Torres. Quedóse este con el mejor caballo, y cuando el desgraciado Flores le dirigió la palabra para saber lo que significaban aquellos procedimientos, le volvió la espalda y le mandó ejecutar. ¿Qué más hicieran unos bandidos?

He aquí un monstruo raro en su especie.

"En la parte occidental de tierra caliente (dice Robinson), la causa de la revolución había tomado mejor aspecto. El enemigo había seguido allí con tesón el sistema adoptado en Guanajuato, de guarnecer todos los pueblos con tropa, por cuyo medio había subyugado de tal modo la oposición, que se lisonjeaba con la esperanza de realizar muy en breve una total pacificación, especialmente por haber obligado a las tropas

mandadas por el general D. Vicente Guerrero a retirarse a las montañas inmediatas a la costa del Océano Pacífico. Este general fue uno de los hombres mas extraordinarios que las revoluciones han producido *(1)*... Absténgome por ahora de entrar en ápices de estos sucesos, y doy una mirada hacia la capital de México en estos días, examinando su aspecto político."

(1) Robinson refiere muy desfiguradamente las proezas de este jefe en la Mixteca; mas yo me he propuesto referirlas en el tomo tercero si tengo salud y tiempo para escribirlo, y por eso las omito.

OCURRENCIAS PRINCIPALES ACAECIDAS DESPUES DE LA OCUPACIÓN DEL FUERTE DE SAN GREGORIO.

Historia del famoso Pedro el Negro

En estos días los gachupines tenían un coco que los atormentaba, y cuya imagen se les presentaba en sueños; tal era Pedro Rojas (alias el Negro) que por mucho tiempo fue materia de conversación en todo México.

Era este un guerrillero famoso que tuve a mis órdenes en el departamento de Zacatlán, y de donde salió la última vez con pliegos que le di para el congreso de Apatzingán. Tenía bastante valor, y tanto, que en las acciones se salía de las filas a insultar y provocar con rechiflas a sus enemigos, de quienes siempre lo fue tenaz e implacable, y no les dio cuartel. Distinguíose mucho en la acción de *Tortolitas*, en que fue derrotado Barradas, y separándose de aquel rumbo se unió con el guerrillero Vargas, bajo cuyos auspicios formó una partida que aterrorizó a la comarca de México. Después de haber hecho diversas correrías que no pudo impedir una fuerte sección del gobierno, dedicada a perseguirlo, logró arrestarlo el capitán D. Miguel Suárez de la Serna, en el territorio de la hacienda del Arenal (a lo que manifiesta el parte del comandante Casasola) y éste recibió su cabeza, enviada como actualmente lo hacen los turcos con las de los griegos para colocarlas en las puertas del Serrallo de Constantinopla; sepultose su cadáver en la Iglesia de San Agustín de

las Cuevas, y su mano derecha fue colocada en el mismo sitio en que fusiló al capitán de realistas *Hacha*, de tierra caliente, y que tanto daño nos hizo en Cuautla cuando el sitio. Este suceso ocurrió en 20 de enero de 1818.

Por tal motivo se publicó una Gaceta extraordinaria bajo el número 1210, y los gachupines celebraron una función muy solemne de gracias en la colegiata de Guadalupe, nombre que invocaba Rojas para deshacerse de ellos cuando los pillaba.

No era menos feroz que este americano el gachupín D. Cosme del Llano, comandante de realistas de Coyoacán.

Este monstruo (que aun se pasea por las calles de México como Elías el de Texcoco), disponía soberanamente de cuantos miserables había a las manos, sin detenerle los respectos los respetos del gobierno de México; dejábase ver montado a caballo con un enorme lanzón como soldado de aposentillo, y nadie osaba hablarle palabra. ¡Tal era el estado de opresión y servidumbre en que vivíamos, y que se hará increíble a las generaciones venideras!

Una serie repetida de desgracias no vaticinaba a México, sino que su terminación sería la esclavitud y reducción al antiguo bárbaro sistema colonial bajo que había gemido. Cuando dirigía sus miradas a la Europa, solo advertía que inundada la Francia de los ejércitos aliados, solo se dictaban leyes las más propias para restablecer las monarquías antiguas. Si se fijaba en Madrid, notaba que el bárbaro Fernando asociado con una oscura camarilla y encastillado con cuatro ministros malvados, dictaba leyes que no llevaban por objeto sino nuestra devastación y ruina; en medio de esta confusión se presentó en nuestro horizonte político un rayo de consuelo... Tal fue el que nos dio (y yo percibí en mi prisión) con la real cédula de 19 de diciembre de 1817 relativa a abolir la esclavitud. Más para poner al lector en estado de percibir su utilidad, es necesario que nos remontemos al origen de esta funesta esclavitud, uno de los mayores males que podrían venirnos de la Europa.

Acabada casi de todo punto la raza indígena en las islas Antillas por la opresión y dureza con que la trataron los españoles, empeñados estos en hacer prosperar sus inmensas plantaciones de cañas e ingenios y minas establecidos en ellas; recurrieron al comercio de los negros, comprándolos a semejanza de los portugueses de sus mismos países en África, con

cuyos inocentes padres celebraban contratas, engañándolos como a los indios de la costa de Veracruz con cascabeles y espejuelos. *(1)*

(1) En las excavaciones que en estos últimos tiempos se han hecho en la isla del Sacrificio, se han encontrado algunos de los primeros cascabeles que permutaron por oro con los españoles los indios, así como vasos de tecali o mármol blanco y otras baratijas muy bien labradas de barro. Las he tenido en mis manos no ha muchos meses, y se destinan al museo nacional mexicano proyectado.

El benemérito obispo de Chiapas D. fray Bartolomé de las Casas apoyó este proyecto que creyó mas justo que el de cautivar los indios. No estaba en su cálculo político prever los daños que se seguirían a la humanidad de adoptar esta medida; ella ha sido tan funesta, que ha llenado de sangre y lágrimas a este continente. Esta nueva planta exótica ha prosperado en medio de la miseria y abyeccion, y se ha multiplicado en términos de formar entre nosotros una potencia capaz de resistir un ejército formidable de Bonaparte, y de constituir un gobierno liberal. Semejante acontecimiento que jamás pudo pasar por la imaginación a las antiguas naciones de la Europa, desde luego llamó la atención de la Inglaterra. Ella que tiene en estado muy floreciente la isla de Jamaica cultivada con los afanes de sus esclavos, y que no podía desentenderse ni de su incremento, ni de sus resultas, ni tampoco de las ventajas que sacaba la Habana prosperando por igual principio, trató de evitar la ruina de su comercio, o a lo menos de impedir que se paralizase, y celebró un convenio con la corte de Madrid por el cual se prohíbe el tráfico de esclavos por los artículos siguientes:

1º.- Desde hoy (dice el rey) prohíbo para siempre a todos mis vasallos, así a los de la península como a los de América, que vayan a comprar negros en las costas de África que están al Norte del Ecuador. Los negros que fuesen comprados en dichas costas serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios a que llegase la embarcación en que sean transportados: ésta con lo restante de su carga será confiscada para mi real hacienda, y el comprador, el capitán, el maestre y piloto, irremisiblemente condenados a diez años de presidio en las islas Filipinas.

2º. La pena señalada en el artículo precedente no comprende al comprador, capitán, maestre, y piloto de las embarcaciones que salgan de cualquiera puerto de mis dominios para las costas de África que están al Norte del Ecuador antes del día 22 de noviembre del presente año (1817), a los cuales les concedo además el plazo de seis meses contados desde dicha fecha para que concluyan sus expediciones.

3º. Desde el día 30 de mayo de 1820 prohíbo igualmente a todos mis vasallos, así a los de la península como a los de América que vayan a comprar negros en la costa de África que están al Sur del Ecuador, bajo las mismas penas impuestas en el artículo primero de esta mi real cédula; concediendo asimismo el plaza de cinco meses desde dicha fecha para que puedan completar sus viajes los buques que habían sido habilitados antes de la citada fecha de 30 de mayo de 1820, en que ha de cesar totalmente el tráfico de negros en todos mis dominios, tanto en España como en América.

4º. Las que usando del permiso que conceda hasta 30 de mayo de 1820 fueren a comprar negros en las costas de África que están al Sur del Ecuador, no podrán transportar mas esclavos que cinco por cada dos toneladas del porte de su buque; y si alguno contraviniere a esta disposición será castigado con la pena de perder todos los que transportare, los que serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios a que arribe la embarcación.

5º. Por el cómputo de cinco negros por cada dos toneladas no se hará cuenta con los que naciesen durante la navegación ni con los que fuesen sirviendo en el buque en clase de marineros o de criados.

6º. Los buques extranjeros que introduzcan negros en cualquiera punto de mis dominios, deberán hacerlo con sujeción a las reglas que se prescriben en esta mi real cédula; y en caso de contravención serán castigados con las mismas penas que se señalan en ella.

Tal es el decreto de consuelo llegado en aquellos días de tribulación a esta desventurada América. ¿Más acaso se ha cumplido? ¿La humanidad ha comenzado a percibir algunas ventajas? ¿Se ha disminuido el número de los infelices? ¡Habana, Habana! Tú, sobre quien pesa aun el despotismo español, responde a esta pregunta... Quiera el cielo que un horrible sacudimiento de los miserables africanos que exhalan la vida en el cultivo de tus campos, no den al mundo una respuesta que haga estremecer a sus opresores. ¡Sed libres!... estos son mis deseos sinceros; pero presida la razón y cordura a una resolución tan justa. Este sería un fenómeno político que no creo veré, pues los españoles no cesan de introducir aunque en pequeñas fracciones, tropas que afirmen más y más cada día las cadenas de la servidumbre. En aquellos días de dolorosa memoria ya se agitaba en Veracruz la célebre cuestión del *comercio libre*. El general Cruz precisado a mantener la numerosa división de tropa que

cubriese las provincias de Guadalajara y Zacatecas, permitió el ingreso y descargue de varios buques venidos del Istmo de Panamá a San Blas. Alarmose el consulado de México (patrón nato del agiotaje y monopolio de Cádiz), y recabó de Calleja que desaprobase esta conducta; pero Cruz que tenía carácter, y que solo en este comercio hallaba el pan y prest que necesitaba la tropa, desobedeció las prohibiciones. Llevóse la queja a España; más el consejo de Indias demostró una prudencia en esta vez que le era desconocida. Estaba en aquella corporación el sabio americanos D. Manuel de la Bodega, y no era de esperar otra cosa de sus luces y ascendiente sobre sus colegas; así es que demostró las ventajas del comercio libre en su consulta al rey en aquellas circunstancias y aun llegó a decir que pasmaba representasen los comerciantes las pruebas que obraban contra su mismo propósito.

Ya en 23 de diciembre de 1817, doscientos veintinueve comerciantes de Veracruz habían demostrado al virrey Apodaca en un folleto, *la necesidad del libre comercio, comprobada por la relación histórica de los mas notables acaecimientos que han causado la decadencia de la prosperidad pública*; tal fue el rubro del mejor papel que en su vida formó el Dr. Comoto como que es el espíritu de las observaciones de Filangieri.

Mas contra él el consulado de México formó una impugnación en 16 de septiembre de 1818, en la cual se contrasta la ignorancia e inepcias de éste, con la sabiduría y bellezas de aquel En 12 de octubre de 1819, el prior del consulado de Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso por sí solo, *(1)* y sin unirse a la corporación a que pertenecía, representó al virrey la necesidad de abrir el puerto de aquella plaza al comercio extranjero.

(1) No se admire el lector de esta conducta: este caballero es de los españoles mas honrados y virtuosos que allí se conocen, tiene tantos panegiristas cuantas personas le han tratado: yo participé de la bondad de su corazón en los días de mi arresto.

Digo que por sí solo, por cuanto la junta de gobierno de aquel consulado opinó que se aguardase la resolución del rey, puesto que en la corte ya se estaba tratando este asunto y estaba a la cabeza del gobierno en el ministerio de hacienda el Sr. D. Martín Garay, el ministro mas sabio de su época. La representación de Troncoso se imprimió en los diarios de la Habana de 30 y 31 de enero de 1820, y en ella se leen estas observaciones: “En el año de 1816 entraron en la Habana un mil ocho

buques, e hicieron un giro total de veintiún millones de pesos, cuando en el de 1762 bastaban para el servicio de toda la isla dos cargamentos de efectos europeos, que introducía la compañía que tomó su nombre, consistiendo su extracción anual en algunos millares de cueros sin curtir, y en unas trescientas mil las arrobas de tabaco, y como en veinte mil de azúcar... ¿Y Veracruz para proveer este vasto reino, qué entrada tuvo en 1816? ¡Vergüenza causa decirlo! Ciento sesenta y siete buques de Europa y América fue todo su giro marítimo; menos fue en 1817 y 1818, y en los nueve y medio meses que llevamos de 1819, solo han entrado ochenta y cinco, inclusos los extranjeros."

En la representación que el mismo Sr. Troncoso hizo al secretario de hacienda D. José Imaz, fecha 27 de octubre de 1819, sobre el mismo objeto, pintándole el estado de parálisis en que se hallaba el comercio de Veracruz por falta del extranjero, le habla de este modo: "Hoy se consideran aquí dos mil zurrones de grana existentes, que valen sobre dos millones de pesos, que yacen estancados sin saberse hasta cuando, pues el comandante de la fragata Sabina ha dicho que podrá llevar doscientos ochenta, y los restantes no pueden aventurarse en ocasiones menos seguras; de contado esta tesorería pierde el pronto uso de ciento cuarenta mil pesos de derechos, y la caja del almirantazgo diez y siete mil, y la tesorería de Cádiz los fletes; derechos de entrada y salida al extranjero que son inmensos, y S. M. y los interesados los frutos de las negociaciones posteriores que impide el estanco de este precioso fruto privativo de este suelo"...

El comercio de Cádiz, ese tirano inexorable, ese monstruo de avaricia sin término, arrancó de mano del rey la famosa real orden de 27 de septiembre de 1819, que dice así: "Estando resuelto de S. M. que en el puerto de Veracruz no se admitan buques extranjeros bajo ningún pretexto; prevengo a V. S. de real orden que en las expediciones que se concedieren en adelante para nuestras Américas, se entienda *excluido el referido puerto*... aunque no se exprese así en la real orden que se comunique al intento. De la de S. M. lo participo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento."

El día 11 de enero de 1819. El secretario del consulado de Veracruz D. José María Quirós, leyó en la primera junta de gobierno la memoria de estatuto de aquel año, en que manifiesta la necesidad de adoptar el comercio libre. Tratábase de imprimirla como se acostumbra hacer con

las anuales de aquel consulado; pero se opuso vigorosamente el síndico de aquella corporación D. Manuel Pasalagua. Resistencia tan inesperada causó la mayor sensación en el ánimo de Quirós, de modo que le produjo una enfermedad muy larga, de cuyas resultas murió al fin. Remitióse la memoria a México, más en esta capital el consulado de ella trabajó en llevar adelante la idea de Pasalagua, y el virrey para decidirse la pasó por consulta al oidor D. José Isidro Yánez, que extendió el dictamen siguiente:

"Exmo. Sr.- Si fuere del superior agrado de V. E., podrá servirse mandar se devuelva esta memoria de estatuto presentada a la junta de gobierno del real consulado de Veracruz, por el secretario capitán D. José María Quirós, para que haga que el mismo autor reforme las expresiones que van subrayadas a las fojas 17, y su reverso 19, 26 y 29, subrogando otros conceptos mas decorosos al respeto que exigen las leyes que hasta ahora están vigentes en la materia; porque nunca es lícito zaherir la prohibición que ellas imponen, ínterin expresamente no se revoquen por el supremo legislador; y que hecha esta reforma podrá la junta volver a remitirla a la superioridad a fin de obtener la licencia que se solicita.

México, 8 de marzo de 1819.- *Yañez*."

Yo no me detendré en transcribir las expresiones que merecieron la censura de este togado, solo sí presentaré la nota que a consecuencia de ella puso el mismo secretario Quirós, que he visto original, y dice... "El Sr. Censor en las expresiones que ha testado, no censura tanto mis ideas, cuanto las de los acreditados políticos economistas que cito en ella, y las publicaron en Madrid a presencia del gobierno supremo, y con las licencias necesarias.

Veracruz, 19 de abril de 1819.- *Quirós*."

Deseoso yo de que una memoria de esta importancia circulase e instruyese a la nación en asunto que decir tanta relación a su felicidad, la publiqué en el Centzontli, periódico de esta capital, en noviembre y diciembre de 1823 que redactaba, donde podrá leerse. A no existir estos documentos se haría increíble a nuestros nietos una ignorancia tan vergonzosa sobre los puntos cardinales de la política, y que tendían inmediatamente a dar vida a esta nación infeliz. No sé por qué fatalidad todo se conjuró contra ella, y cuando el gobierno español daba un paso para aliviarla, este solo servia para hundirla; errores funestos de la política

que comprometen la suerte de los pueblos. ¿Quién creyera que después de hecha nuestra independencia y de examinados en Francia nuestros recursos por hombres hábiles, a pesar de que ellos con uniformidad han confesado ser imposible restituir la antigua dominación española, el gobierno de aquella nación sabia, se descuidase en nuestro reconocimiento, y dejase escapar de sus manos la ocasión de aprovecharse de las ventajas que a merced del comercio y explotación de las minas ha sabido sacar la Inglaterra? Cuando un hombre reflexivo medita sobre estos hechos y sus consecuencias, no puede menos de adorar la mano que rige él Universo, y al Supremo Hacedor que permite se adormezcan los sabios para que por su letargo se felicite un crecido número de personas que han apurado su sufrimiento y privaciones por tres centurias de años; puede decirse... *abscondisti hoe, a sapientibus et prudentibus*. ¡Haga el cielo que el conocimiento de estos errores en política, no sean motivo para que se conviertan en enemigas estas dos grandes potencias, y que las aguas del seno mexicano no se vean teñidas con la sangre de los habitantes de aquellas regiones!

La corte de Madrid creyó que los graves perjuicios que resentía por la falta de comercio, los resarciría con fomentar el laborío de las minas de esta América. En aquella parte del mundo siempre se ha deseado ver a todo americano armado con una barra, extrayendo todo el oro posible de las cavernas para hacer la felicidad de aquella ávida nación: este les ha parecido el medio mas sencillo de enriquecerse a poca diligencia.

Por tanto el rey en decreto de 9 de agosto de 1818 mandó establecer las máquinas de vapor para el desagüe de las minas, y ofreció conceder la gran cruz de *Isabel* la católica, o *de mata indios*, al primer minero que presentase su mina desaguada, y corriente dicha máquina.

Mandose en dicho decreto indultar a todos los dueños de minas y trabajadores, y a todos los que estuviesen presos y procesados por infidentes, poniéndoles en libertad bajo de fianza carcelera; mas con la precisa condición de ir a residir en el sitio de sus minas para elaborarlas, archivándose sus causas, dejándolas en el estado en que se hallasen, sin volver a molestarlos en lo sucesivo por ellas.

Prohibióse igualmente en dicho decreto absolutamente el saqueo y las contribuciones arbitrarias que imponían los comandantes a los pueblos, y se mandó que se respetasen las propiedades.

Deben notarse varias cosas con respecto a esta providencia; la primera es que en México no se supo sino porque el magistral de esta catedral D. José María Alcalá la comunicó desde Madrid; y lo segundo que cuando pidió copia de ella al virrey el caballero Murphi se *dio trunca*, omitiéndose las recomendaciones que el rey hacía sobre el buen trato que quería se diese a los americanos insurgentes para alentarlos al trabajo de las minas; y he aquí como en el gobierno de México se procuraba usar contra ellos de una dureza que alguna vez desconocía la misma camarilla del rey, aunque perversa y cruel.

Hay otra cosa mas interesante, y es que en decreto de 25 de diciembre de 1810 dijo el rey, que en lo sucesivo no bastaría recibírseles a los virreyes las residencias en el modo ordenado como antes se verificaba, sino que seria uno de los mayores cargos que se les haría, el no haber adoptado cuantas medidas dictase la prudencia para proporcionar a los pueblos la paz de que carecían.

Yo no comprendo como es que siendo esta una de ellas no se hubiese hecho pública como correspondía... Tales eran los pequeños destellos de clemencia que chispeaban de cuando en cuando del trono el despotismo; pero que se ofuscaban por otro mayor que dominaba en México, aunque el gobierno estuviese en las manos de Apodaca, hombre moderado y clemente... Queríalo así el cielo, y parece que especialmente lo permitía para que se entrañase más y más el odio a la nación española, y se preparase el camino a la suspirada independencia. Como la piedad en el gobierno español es una cualidad opuesta a la esencia de éste, los americanos notaron que las providencias de la corte de Madrid eran contradictorias en esta parte, y no guardaban ninguna consonancia entre sí; tal es el carácter de una legislación ministerial y cerebrina, en la que se ve con dolor que el rey o su secretario disponen según el humor de que están afectados en el momento de hacer el despacho. Vemos sensibilizada esta observación.

Por real orden de 24 de agosto de 1815 desaprobó el rey que los insurgentes de esta América fuesen remitidos a la Habana a representación del gobernador de aquella plaza, y mandó que en lo sucesivo fuesen confinados a Filipinas; pena durísima por cierto, y no lo es menos la alternativa que se les puso, pues en el caso de que no hubiese buques, se destinasen a los presidios de África o servicio de las armas. Templóse la dureza de esta resolución por el consejo de Indias, pues en 11 de mayo

de 1819 propuso, y el Rey de conformidad aprobó los artículos siguientes.

1º.- Que cuando a los virreyes, gobernadores, y otros jefes pareciera que convenía al servicio de ambas majestades desterrar de estos para aquellos reinos a algunas personas, pudieran ejecutarlo, habiendo precedido examen de causa, con la que se remitiría al reo confinado, y que con vista del proceso se calificara si la providencia estaba conforme con lo dispuesto en la ley 61 tít. 39 lib. 39 de Indias.

2º.- Que si de otro modo se remitiesen los reos, se les haría cargo en sus residencias a los jefes remitentes, y por tanto serían condenados a arbitrio del consejo en ejecución de lo prevenido por la ley 105 tít. 15, lib. 9.

3º.- Que ningún oficial o cabo que mandase embarcación de guerra, ni los capitanes y maestres de las mercantes, pudiesen recibir presos naturales ni extranjeros, sino que junto con la persona se entregase de la causa, pena de sustentarlos a su costa en las cárceles, y de pagar los daños según lo dispuesto por la ley 103, cap. 46 del mismo tít. y libro.

4º.- Que si hubiese algún caballero o persona tal de que habla la ley 18, tít. 18 que convenga extrañar de los dominios de América, se les den los autos cerrados y sellados, enviándose por otra vía copia de los mismos para que el rey sea asimismo informado; no tomándose esta resolución sino con muy grave causa como lo ordena la misma ley.

Finalmente, que no conformándose con estas disposiciones la real orden de 24 de agosto, expedida por el extinguido ministerio de Indias en cuanto a la calificación de reos, y prueba que debe haber en sus causas, quede desde luego sin efecto.

¿Quien hubiera creído que a pesar de estas disposiciones y de haberse alegado oportunamente por el Dr. Mier en 1821, después de haber jurado la constitución, y de haber interpelado a la junta provincial de México para el efecto, todavía el conde del Venadito lo hubiese mandado a España confinado, en virtud de un dictamen puesto por los inquisidores de México al tiempo de cerrarse este edificio, sin habérsele oído en mas de tres años de arresto en sus cárceles secretas, ni formado el menor cargo?

Así se obraba a pesar de una u otra ley favorable: tal era el

despotismo de aquellos tenebrosos tiempos. ¡Bendita la independencia que nos libró de este monstruo!

CONTINÚA LA RELACION DE LAS OCURRENCIAS DEL BAJÍO.

Es muy triste la idea que hemos presentado del Bajío después de la toma del fuerte de Xauxilla: Robinson dice que la revolución llegó al mayor punto de abatimiento en julio de 1819, y a fe mía que tiene razón, por los hechos memorables en los fastos de nuestras desgracias, de que voy a hacer una reseña; siendo lo mas sensible que la causa de nuestras desventuras fue el desorden de nuestros jefes americanos. Tres de los oficiales de Mina que se habían puesto a las órdenes del brigadier J. M. Huerta se retiraron a las cañadas de Huango, once leguas al Norte de Valladolid, autorizados por éste para levantar cuerpos de infantería y caballería.

Efectivamente correspondieron a su encargo principalmente el coronel Bradburn. Ellos veían con satisfacción que de todas partes se les presentaban reclutas, y en breves días levantaron galeras para cuarteles, establecieron maestranza y fábrica de pólvora: celebraron contratos para vestir la tropa, y todo iba bien hasta el momento en que los soldados debían recibir armas. Teníalas ocultas Huerta, de las muchas que había tomado a las tropas de Valladolid, a quienes había hecho una guerra tan cruel como feliz; pero difería la entrega del armamento, pues era un hombre ambicioso, devorado de envidia que temía se uniesen aquellos oficiales con el general Guerrero, y le quitasen la superioridad que las circunstancias de una revolución le habían dado.

De este modo continuó manejándose por espacio de dos meses, en cuyo tiempo el enemigo formidó a Bradburn, aunque apenas contaba con cien hombres mal armados.

Por último, fue atacado con fuerzas cuádruples y derrotado a pesar de las precauciones de defensa que tomó oportunamente; hiciéronle treinta prisioneros las tropas realistas al mando del coronel Lara, y conducidos a Chucándiro fueron fusilados.

De resultas de la conducta de Huerta y del triste estado de los

patriotas en Valladolid, el gobierno republicano ya no tuvo un punto seguro donde refugiarse para celebrar en él sus sesiones. El último presidente D. José Miguel Pagola y el secretario D. Pedro Bermeo, fueron cogidos por sorpresa juntamente con el capitán D. Vicente González y otros tres que fueron fusilados en el punto de Cantaranas por el teniente coronel D. Juan Isidro Marrón, el 9 de junio de 1818. El hecho fue que este oficial, destinado a perseguir al general D. Vicente Guerrero por los pueblos de S. Gerónimo, Churumuco y Atijo, comisionó al teniente coronel de Realistas D. Tomás Díaz con una gruesa partida, y dio casualmente con el punto donde residía dicho magistrado. Su pérdida fue muy sensible, pues era hombre de talento, y patriota en el punto mas exaltado, consagrado todo al servicio de la nación, en cuyo obsequio sacrificó cuanto poseía, y últimamente su vida, cuando ya todo el mundo desesperaba, de su salvación, y buscaba un asilo de seguridad entre las breñas y cuevas de los tigres.

La sección de Marrón pertenecía a la división del coronel Armijo que tanto daño nos hizo en la costa del Sur. (Gaceta núm. 1282, de 24 de junio de 1818.) Por este acontecimiento desgraciado, el gobierno se estableció cerca del pueblo de Churumuco, en la reunión de los dos ríos Grande y Marqués, bajo los auspicios de Guerrero, y allí se creyó seguro de una sorpresa. Ocupados los puntos principales que habían servido de asilo a los americanos, y convertidos en una cadena de puestos por los españoles, la tropa de Huerta comenzó a abandonarlo; esta fue una desgracia, y no lo fue menos la muerte del Giro (Andrés Delgado), que bien merece una memoria exacta en nuestra historia.

MUERTE DEL GIRO.

Habiendo salido D. Anastasio Bustamante a recorrer los puntos en que se abrigaban algunas partidas de América, nos llegó a las cañadas que llaman de Landín, entre el pueblo de Santa Cruz y Chamacuero. En este punto tenia una casa Andrés Delgado y vivía en ella con su familia, teniéndose por seguro por lo escondido de ella. Llegó una partida de dragones de S. Carlos y la rodeó. Delgado que estaba en lo interior salió al ruido y pudo escapar envuelto en una manga; pasó a un ranchillo inmediato donde tenía unos cuantos soldados; ármase allí y tornó a su

casa a caballo, dando un rodeo por encima de unas peñas que la dominaban. Desde este punto comenzó a insultar a los dragones diciéndoles que él era el Giro a quien buscaban: aceptaron el desafío, avanzaron sobre él, y sostuvo a pesar de no ser pocos, una larga lucha, hasta que un sargento le atravesó el pecho de un lanzazo, que lo arrancó de la silla; desentendióse de Delgado y solo cuidó de tomarle su buen caballo; entonces el herido se sacó con brío la lanza y se atrincheró contra unos peñascos; comenzó á defenderse de siete hombres con la misma lanza, mató a tres e hirió a otros; el sargento dueño ya del caballo se quiso acercar tirando de la espada, pero lo contuvo un soldado de los suyos; entonces los que rodeaban a Delgado acabaron con él a pedradas, le cortaron la cabeza y llevaron al punto donde estaba el comandante Bustamante, diciéndole que era un hombre que les había provocado diciéndoles que él era el Giro.

Para identificarla y salir de la duda llamaron a una mujer que se presentó a su vista llevando una criaturita en los brazos; era puntualmente la pilmama y aquel niño hijo de Delgado. Sorprendida con aquel espectáculo comenzó a llorar, diciendo... "¡Jesús! ¡Esa es la cabeza de mi amo D. Andresito!" Tal suerte tuvo un hombre digno de militar al lado de los Caupolicanes y Rencos en las márgenes del Biobio; pero de un hombre imprudente que en nada supo apreciar una existencia que habría sido preciosa para la patria. Su valor denodado hizo temblar a sus enemigos en las llanuras del Bajío. ¡Cuantas veces huyeron despavoridos al oírlo nombrar!

Su figura era despreciable, pues era pequeñito de cuerpo y muy flaco, pero de un espíritu a toda Prueba. Manejaba el caballo y lo identificaba con su persona, aun en los movimientos mas rápidos: la revolución y fuerza de las circunstancias, hicieron ver que había nacido para soldado, y que el oficio de tejedor de mantas a que estaba destinado, no era el que le convenía.

Yo recuerdo con pesadumbre la memoria de esta clase de guerreros, y la misma me aqueja al referir la historia de otro jefe a quien debe la patria importantes servicios. Verificóse su muerte el 3 de julio de 1819, según asegura el general Bustamante en sus partes de 3 y 4 de dicho mes, datados en el rancho de la Laborcilla.

MUERTE DEL GENERAL D. JOSÉ MARÍA LICEAGA Y REYES.

Desde las primeras páginas de nuestra historia hemos hablado del general Liceaga, pues fue uno de los americanos intrépidos que se presentaron en la gran lid de nuestra independencia. Educado con opulencia en Guanajuato, y formado en sus primeros años de juventud en un cuerpo de dragones veteranos del ejército del rey, aprendió a amar el orden y la disciplina, y jamás se separó de estos principios. Unido al general Rayón desde que este hizo su gloriosa retirada del Saltillo, Liceaga fue uno de los primeros oficiales que se distinguieron en la memorable acción de Piñones; por esto y su buena conducta, se vio nombrado por los departamentos militares reunidos en la villa de Zitácuaro el 22 de agosto de 1811, individuo de la primera junta soberana, creada allí, a la que debió la revolución su ser, y con cuyas providencias se le dio tono y orden a una conmoción que sin ella hubiera terminado casi al nacer, y mostró un carácter de actividad y energía de todo punto necesario para llevar adelante tamaña empresa. Decretada la separación de la junta, y señalado a Liceaga por departamento el Bajío, en breve organizó una fuerte división... ¡Ah! si la seducción de los malvados, si el espíritu de intriga diseminado entonces por todas partes para destruirnos, no hubiese contagiado al joven Liceaga para separarlo del centro de la unión, nada le faltaría para ser un héroe.

Dejóse arrastrar por su inexperiencia, y esta falta menos funesta a su persona que a la patria, falta que llorará mientras la recuerde, dio a Iturbide el triunfo del puente de Salvatierra y le abrió paso para su engrandecimiento. Llamado al orden por las prudentes interpelaciones del Sr. Morelos, y emplazado para la apertura del congreso de Chilpantzingo, Liceaga se presentó en él a pesar de su estado débil de salud, y siguió la suerte del congreso después de las batallas de Valladolid y Puruarán, Instalado el poder ejecutivo, fue uno de sus vocales en compañía de los Sres. Morelos y Cós, y entonces trabajó con el mayor celo en reparar las quiebras padecidas. Cuando marchó el congreso para Tehuacán, Liceaga ofreció seguirlo tan luego como concluyese unos asuntos de su familia, para lo que se le había dado licencia.

Efectivamente, marchó para Tehuacán acompañado de su esposa, de donde tuvo que regresar harto desairado, pues vio que ya no existía

aquella honorable corporación a que había pertenecido; así es que emprendió su vuelta en la que iba a perecer, pues asaltado entre Riofrío y la barranca de *Juanes* por una guerrilla precursora de la numerosa división que mandaba D, Bernardo López (en 19 de febrero de 1816) perdió todo su equipaje, y nada faltó para que cayese prisionero. Internóse hasta el Bajío y comenzó a hacer una vida privada, desesperando de que los males de la nación tuviesen remedio; mas apenas supo que Mina había desembarcado y estaba en Comanja, cuando procuró unírsele y dirigirle con sus consejos; estos eran muy apreciables como de un jefe antiguo, buen patriota, y que conocía el país y la naturaleza de la revolución. Rechazado Mina en Guanajuato, Liceaga le acompañó hasta el rancho del Venadito. Notó que Mina deseaba entregarse al sueño la noche en que se le arrestó, pero Liceaga le instó que no hiciese tal cosa, pues temía que se le sorprendiese en aquel punto; por tanto no permitió que sus criados desensillasen sus caballos, sino que estuviesen prevenidos, y esta precaución le salvó cuando Orrantia se acercó al rancho a sorprender a aquel general...

NOTA.

Como deseo que mi historia sea verdadera no puedo dejar de hacer, ya que se me ofrece ocasión, una reforma en lo que escribí; en la carta 26, primera edición, con respecto a la causa por qué fue arrestado Mina. Dije (creyendo a Robinson) que un clérigo que había ido a decir Misa a un lugar situado en su tránsito, había dado parte al comandante de Siláo del camino que llevaba Mina, y que iba a la hacienda de la Tlachiquera, donde podría sorprendérsele; no dudé creerlo con Robinson, porque como hemos visto en la serie de la historia, muchos de ellos sirvieron de espiones y correos al gobierno español; mas el Sr. D. José Domínguez, ministro que fue de justicia y negocios eclesiásticos en el gobierno de Iturbide:, (hoy nombrado para el congreso de Panamá), con quien consulté sobre este punto, porque en aquella época se hallaba en Siláo de capitán de realistas, me dijo lo siguiente y tengo por verdadero:

"A las cinco de la tarde el comandante de aquella congregación, Reinoso, recibió un parte del rumbo de la Tlachiquera, que no pudo abrir por estar atacado de una terrible fluccion en la cara. Llegó después Orrantia de Guanajuato solicitando noticias de Mina: Reinoso me dio el parte cerrado para que lo entregase a este jefe sin saber de quien era, ni lo

que contenía. Hícelo así, y resultó que era de un *F. Chagoya*, ranchero, que aseguraba que Mina dormía aquella noche en el Venadito: a las ocho de la misma se recibió otro del mismo, y el tercero a las diez. Orrantia pasó a verse con el Sr. Negrete que estaba en Siláo, y de resultas de la conferencia que tuvieron resultó salir Orrantia después de media noche a ejecutar la sorpresa, tomando parte de la remonta de Negrete para habilitar a sus soldados, cuyos caballos estaban destroncados. Conducido Mina preso a Silao, supo que un oficial subalterno suyo, instruido de este hecho trataba de embargarle unas ovejas a Chagoya, y tuvo la generosidad de escribirle en francés, previniéndole que nada le hiciese. Quede, pues, fijo que *Chagoya* fué el denunciante y no otro.

Dicho Sr. Domínguez que estuvo en conversación con Mina, y admiró su serenidad, dice que vio ponerle los grillos, y le oyó estas expresiones... *Mas horror me causa verlos que cargarlos... Esta costumbre bárbara solo ha quedado entre los españoles...*

El cura Labarrieta de Guanajuato que también se halló presente con Mina, le echó en cara que hubiese quemado el tiro de Valenciana, Mina le respondió... Yo no lo mandé; pero cuando así lo hubiese hecho no habría obrado fuera de los principios legítimos de la guerra. Lo que es lícito a mi enemigo, me es a mí igualmente; él saca de aquí recursos para hostilizarme, y yo debo impedírselos del modo que pueda.

Entre varias anécdotas que le oyó y con que hizo reír a los circunstantes, fue una de ellas ésta. "Cuando yo estuve prisionero en Francia, había conmigo muchos personajes españoles de todas clases y jerarquías: todos decían que si Fernando volvía a España no le obedecerían si no juraba la constitución; más apenas entró en España cuando estos mismos, como los animales del Apocalipsis, dijeron... *Amén*. Por último (añade) que la tropa de Zaragoza le respetaba, y que temiendo Orrantia que tratara de libertarlo mezcló la guardia de este cuerpo con sus dragones."

CONCLUYE EL ELOGIO DEL GENERAL LICEAGA.

Con la muerte de este general y ocupación del fuerte de los Remedios, siguieron los desórdenes que hemos referido. Liceaga los desaprobaba, pero no podía remediarlos, y como buen patriota contribuía

en lo que podía a evitarlos, viviendo en su hacienda de la Gabia. D. Miguel Borja comandante del departamento de Guanajuato, y después de Jalpa, le pidió mil pesos prestados, y desde luego se los envió. Pocos días después *Juan Ríos* conocido por ladrón en la villa de León asociado con una gavilla, se encontró con Liceaga cerca de su hacienda y le notificó que viniese con él; parecióle temeridad resistirse conociendo el ánimo depravado que traía aquel hombre de llevárselo de grado o por fuerza: afectó condescender con su intimación, creyendo que escaparía de él a merced del buen caballo que montaba. Hallándose a alguna distancia de la gavilla salteadora, puso piernas a su caballo; pero disparándole un carabinazo que lo atravesó, cayó muerto, y luego fue despojado de su ropa, caballo y otros arneses ricos que siempre usaba.

Tamaña maldad se ha querido cohonestar con que se ejecutó de orden de Borja; pero este jefe ha dado en diversas ocasiones pruebas de mansedumbre y buen comportamiento por lo que no me parece justo atribuirle tan infame asesinato; lo mas probable es que se ejecutó porque temieron sus autores que se quejase Liceaga de un gran robo de bueyes que le habían hecho en su hacienda.

Tal suerte cupo al Sr. D. José María Liceaga, sujeto en quien reconocerá Guanajuato un ornamento de su gloria, y la nación agradecida un eficacísimo defensor de sus derechos, un jefe activo y amante del orden; dirélo en dos palabras, un benemérito hombre de bien. Liceaga era joven, rubio, bien agestado, de más que regular estatura, fastuoso en su comportamiento exterior que parecía soberbio. Su carácter era recio e inflexible, su voz aguda y chocante.

Si a sus bellas circunstancias hubiera unido la amabilidad, habría trabajado con doble fruto; pero este americano debió haber nacido en la edad de Catón en que la inflexibilidad era el distintivo de las almas grandes, la marca de los patriotas estoicos. Parece que se ejecutó este asesinato en principios de enero de 1819.

La señora de Liceaga fue arrestada por un comandante español del departamento de Siláo (D. Pedro Ruiz de Otaño) sin que le sirviese de salvaguardia su sexo y su notoria virtud, cualidades que aquellos monstruos jamás respetaron. El cadáver de su esposo se sepultó en la hacienda de la *Laja.*

Tócame ya hablar, por un orden natural de los sucesos que refiero, del *Dr. D. José Sixto Verduzco*, compañero del general Liceaga, y no menos perseguido que aquel por su patriotismo.

Este eclesiástico fue nombrado vocal de la junta de Zitácuaro a la sazón que era cura de Tuzantla, en el obispado de Michoacán. Separado para levantar una división en aquella provincia, logró poner en pie más de tres mil hombres, con los que emprendió las acciones militares que hemos referido, y principalmente el ataque combinado de Valladolid, en que por lo común fue desgraciado, pues carecía de buenos jefes, y él por su profesión de párroco no tenía obligación de ser buen general. Reunido en Chilpantzingo al tiempo de la instalación del congreso de este nombre, siguió la suerte desgraciada de esta corporación, y en ella sirvió a la patria con fidelidad: su nombre aparece con honor en la constitución provisional de Apatzingán.

Concluido el bienio de su comisión, se retiró para Huetamo. Vivía en el rancho que llaman de la *Ordeña* haciendo vida privada, cuando en 16 de noviembre de 1816 fue hecho prisionero por una guerrilla del comandante realista D. Juan de Amador, por denuncia de Vicente Martínez, y se dio tan buena maña, que mientras los soldados de aquel jefe se ocupaban y entretenían en saquear su equipaje, pudo escaparse por las asperezas de las montañas, harto maltratado, y casi desnudo de ropa. Presentóse en Xauxilla en agosto de 1817, y el gobierno que allí residía, le nombró comandante del departamento de México, para que reuniendo a los comandantes Benedicto López, Vargas y otros sueltos, organizase una buena división: después se le destinó con el mismo empleo para el Sur, que no llegó a servir por haber tomado el general Bravo a Cóporo, el cual debía emposesionarlo de este destino.

Evacuado Cóporo por este jefe, se pasó a Huetamo. En *Puruchucho* fue segunda vez hecho prisionero a la misma sazón que los fueron los Sres. Bravo y Rayón, dirigiendo la sorpresa D. Juan Antonio de la Cueva, de quien hemos hablado otra vez, y D. Juan Antonio Salazar, eclesiástico, alentados ambos por la esperanza de ascensos.

Conducido por las tropas de realistas, y después por las del coronel D. José Gabriel Armijo, sufrió los mayores ultrajes y baldones, y creyó morir fusilado en *Cuauhtitlán* juntamente con tres infelices que hicieron prisioneros de la partida del padre D. Matías Zavala. Armijo aunque no ignoraba estos malos tratamientos, jamás quiso dar la cara ni presentarse,

tal vez por no oír sus quejas. Venía en compañía de Verduzco el famoso padre Talavera, y se le metió en triunfo y asonada el día de Tianguis (o mercado) en el pueblo de Telolóapam. Habiendo entrado después en Cuernavaca se le aseguró allí con una barra gruesa de grillos, se le tuvo el espacio de veintidós días, y se la abrió causa que jamás vio concluida. En 1º. de febrero de 1818 a las once de la noche fue hundido el Dr. Verduzco en el calabozo número 15 de la inquisición de México, que aunque estrechísimo, le pareció un palacio; tales ultrajes, hambre y desnudez le habían hecho pasar las tropas del rey católico.

Permaneció allí veintiocho meses, (gracias al grito de Quiroga) y se le trasladó al convento de S. Fernando, donde estuvo diez y siete días incomunicado. Mejoró de habitación por ésta y otras circunstancias, trasladándosele a la cárcel de corte, donde continuó la incomunicación hasta el día 23 de septiembre, y salió de este lugar el 8 de noviembre, a virtud del decreto de opiniones políticas.

En diciembre pasó a Valladolid al concurso de curatos, y fue restituido a su antiguo beneficio. Hallábase en Zamora cuando sonó la voz de Iguala, y desde allí sirvió en cuanto pudo a la causa de la independencia; finalmente promovido al curato del valle de S. Francisco, en la demarcación de S. Luís Potosí fue nombrado Senador por aquel estado; comisión que desempeñó del modo que acreditan las actas insertadas en los papeles públicos.

Causa mucha satisfacción a los buenos americanos recorrer el catálogo de los hombres públicos y honrados a toda prueba, a algunos de los muy pocos que hoy ocupan los primeros puestos de la república, a quienes marcan sus padecimientos y cicatrices. Los aristócratas que se glorían de descender de una nobleza rancia, se enorgullecen cuando desenvuelven los árboles genealógicos de sus antepasados y sus pergaminos raídos que tal vez tienen por tronco a un conquistador; pero estos en vez de presentar los cuarteles, leones y signos caprichosos del antiguo blasón, muestran sus miembros mutilados, sus cuerpos deformes, sus heridas apenas cicatrizadas, y dicen... aquí fuimos aprisionados, aquí aguardamos la muerte por instantes... allí se nos despojó de cuanto poseíamos. Estos fueron los campos... *Ubi Troja fuit*. El viajero curioso se detendrá con paso tímido a la entrada de la cueva de Victoria, y oirá una voz enérgica que le diga... *No visites esta mansión si antes no te propones imitar la constancia del que la escogió por asilo el largo*

espacio de treinta meses, y cuando ya no pudo salvar a su patria... He aquí el distintivo de los primeros americanos apodados con el odioso nombre de *insurgentes:* este es su timbre, esta es su gloria.

Contrapongamos ya a este cuadro el que nos presenta el padre D. José Antonio Torres. La familia de éste tiene su origen en Cucupau, donde parece que nació dicho sujeto, el cual abrazó el estado de la iglesia. En los estudios indispensables que hizo adelantó tan poco, que muchos dudan que entendiese el oficio divino que rezaba; sin embargo de esto se le confirió la administración del pueblo de *Cuiseo de los naranjos*, parroquia auxiliar de Pénjamo.

Cuando comenzó la revolución en el Bajío se hizo caudillo principal de ella el célebre manco Albino García, a quien temía mucho Torres; pero después de sus días levantó la cabeza, y logró que muchos de los que seguían a aquel se le uniesen. Yo entiendo por el prestigio que tuvo para formar la reunión con que comenzó, que lo debió a su estado sacerdotal, y a la ferocidad de su carácter. Por una desgracia deplorable, hombres de esta calaña siempre encuentran partidarios en días de revolución, y mas cuando el santo y contraseña que dan en sus operaciones, son *mata, roba y quema*. Muchos jefes de estos hubo en el Bajío, de modo que a haberse presentado allí un hombre de ideas como Morelos, en breve hubiera reunido un ejército de doce mil hombres muy valientes, con que habría penetrado hasta la capital.

Por decontado Torres no supo aprovecharse de las ventajas que le proporcionaba entonces un suelo feraz y que aun no estaba de todo punto depredado. Cuando llegó a tener algunas ideas de política, y conoció por experiencia funesta la necesidad de sujetarse a ciertos principios de orden y disciplina, ya se encontró con el departamento enteramente agostado y libró por tanto su subsistencia en el robo y salteo. Indócil por estupidez, no supo ajustarse a las máximas de moderación que procuró inspirarle la junta de Xauxilla, y por complemento de la desgracia de la América, entre los que formaron aquella corporación, y que pasaban por oráculos de sabiduría y probidad, no faltó quien le apoyase las mayores extravagancias y lisonjease su ambición: esta pasión siempre funesta, lo es mucho mas cuando recae en hombres que desconocen los principios sociales, y saben ocultar con el velo de la política sus flaquezas.

El padre Torres recibió de la fortuna grandes favores que no supo apreciar. Si cuando Mina se presentó en su campo le hubiera franqueado

con magnanimidad sus fuerzas, y puesto a su disposición todos sus recursos, Mina habría formado su suerte, y la gloria de este general habría refluido sobre Torres. Sus palabras no fueron conformes con sus obras, y lo fueron menos cuando comenzó a experimentar reveces.

El que no sabe manejar un caudal, lo pone a disposición de un hombre honrado y laborioso y ese asegura para siempre su fortuna. La elevación del padre Torres, sólo sirvió para que diese rienda suelta a sus pasiones, y desconociese en los hombres unos hermanos; tratólos como a esclavos, y sacrificó a no pocos con crueldad nada común.

Entre las victimas de su furor se cuenta el Sr. Secretario del gobierno de Apatzingán D. *Remigio Yarza*, hombre que tenía sus puntas de filósofo estoico, y cuya muerte merece referirse por esta circunstancia. Al tiempo de dársela dijo estas precisas palabras. *Esta es la última escena del papel que ha representado Yarza...* y recibió los tiros.

Disperso el padre Torres, y perseguido en todas direcciones por las tropas españolas, vino hacia Pénjamo, y no hallándose seguro por aquel rumbo, se retiró hacia la sierra de Guanajuato, acompañado de su hermano D. Miguel y de algunos otros que formaban su escolta, o pasaban por sus amigos.

En la hacienda de *Tultitán* del partido de *Siláo*, se puso a jugar a las cartas con el capitán D. Juan Zamora, cuyo caballo envidiaba Torres por ser excelente, y se propuso apropiárselo. Ganóle primero mil pesos, y consiguió que le dejase empeñado el caballo en doscientos cincuenta mas; pero como Zamora lo apreciaba mucho, solicitó al día siguiente esta cantidad, y pasó con ella a desempeñarlo. Torres no quiso recibir el dinero sino retener el caballo: esto afligió mucho a Zamora; y despechado se emborrachó. En el exceso de la crápula dijo voz en cuello que él en aquel día había de matar a un general.

Algunas horas después se pusieron todos en marcha para el rumbo que llaman de los Ortices, situado en la sierra mas allá de Siláo, por el rancho de las Cabras, perteneciente a la hacienda de la Tlachiquera: Zamora tornó a instar al padre Torres que le devolviese su caballo; pero mostrándose este resistente, aquel lo atravesó con una lanza, lo que visto por el hermano de Torres, y un F. Ayala que lo acompañaban se lanzaron sobre Zamora, y le dieron tales cuchilladas que murió antes que Torres.

He aquí el fin trágico que tuvo este hombre, que bien puede

llamarse uno de los más terribles azotes con que el cielo quiso castigar a los americanos. Su nombre se tomará en boca con execración, y ojalá sirva de ejemplo para los que sin talentos, valor ni virtudes, se ponen a la cabeza de una revolución para satisfacer sus pasiones, invocando los sagrados nombres de *pátria, religion y libertad.*

Entre las desgracias que afligieron a esta América en el año de 1818, no debe pasarse en silencio el horrible terremoto de 31 de mayo ocurrido a las tres y siete minutos de la mañana, que tuvo dos minutos de duración: resintió extraordinariamente las dos torres de la catedral de Guadalajara, habiéndose caído sus cúpulas y lastimado las bóvedas de dicha iglesia, y lo mismo hizo con otras varias iglesias y edificios. En la villa de Colima y pueblo suburbio de S. *Francisco Almoloyan*, no quedó casa alguna habitable.

La parroquia y convento de S. Juan de Dios cayeron a tierra. Fueron víctimas entre las ruinas ochenta individuos de todas clases, setenta y dos heridos de gravedad, y muchísimos sin esta circunstancia. (Gaceta núm. 1287 de 4 de julio de 1818.)

CONCLUSIÓN.

Paréceme llegado el momento de poner término a este tomo segundo, y de prepararme para comenzar el tercero que, hará la tercera parte de la tercera época, lo que no podré verificar hasta no tener acopiados algunos materiales, precediendo algún descanso de tiempo que no he tenido desde que comencé esta difusa y molesta obra.

Dejo al público que gradúe mis trabajos en servirlo, notando que ni por enfermedades, ausencias de esta capital, ni urgentes ocupaciones en el congreso, he dejado de presentarle semanariamente el pliego y medio que ofrecí, como acreditan las fechas de las cartas; pasándose algunas semanas en que no se ha costeado ni aun la impresión, y de consiguiente yo he trabajado en ellas casi sin lucro.

Suplico se disimulen los defectos en que haya incurrido, y principalmente lo pido a ciertas personas a quienes mi pluma pueda haber

ofendido en alguna manera. Yo les protesto que la ha guiado el candor, la buena fe, y el deseo sincero de presentar la verdad desnuda a las edades venideras.

No ha faltado quien por tales esmeros haya osado calificarme de loco comparable con el de *Fontenell*, que en todas partes miraba su *campanario*. *(1)*

(1) Mi campanario es mi patria, cuya felicidad siempre tengo delante de los ojos.

Mas yo aseguro a este pobre hombre, que cuanto he dicho con respecto a su amo el actual obispo de la Puebla de los Ángeles, es la verdad, y podré probárselo; y le repito que los documentos que presenté para demostrar las aberraciones políticas de aquel Sr. Diocesano, el tal sujeto me los ministró, y *no para que admirase la facundia y talentos de aquel prelado, sino las contradicciones en que ha incurrido*. En esto no hay por mi parte la malicia que supone, y solamente me podría argüir de ella, cuando yo diese por ciertos a incuestionables, hechos que necesitasen de prueba, como la necesita el artículo inserto en el constitucional de París de 19 de noviembre del año próximo pasado, remitiéndose a las noticias de Madrid de 10 de octubre anterior.

Dase allí por cierto que la cuestión sobre el reconocimiento de la independencia, se ha vuelto a suscitar en virtud de los informes del Sr. obispo Pérez al rey, en que dizque dice a su majestad fernandina, que aquí tiene un gran partido sufocado, el cual se desarrollará cuando se presente sobre las costas un ejército español. El que por semejante documento supusiese al Sr. obispo Pérez causa de una invasión, se equivocaría seguramente, pues formaba juicio por una atestación que tiene contra sí la presunción de fabulosa: tanto mas que el Sr. Pérez ha largado muchas prendas de haber amado la independencia y contribuido eficazmente a ella con su dinero, con su influjo, con el hospedaje que dio al Sr. Iturbide en su mismo palacio, con haber admitido el empleo de regente, y últimamente, con haber predicado en la función de la inauguración del efímero emperador el 19 de julio de 1822. El Sr. Pérez conoce mejor que nadie el carácter de ingratitud de Fernando, y sabe que este se la mostraría mayor en razón de los grandes servicios que le prestase para que nos sojuzgara, pues así lo ha hecho con todos los que se han sacrificado por él. Semejante informe será obra de alguna mujercilla, o de algún tunante que ha tomado el nombre de aquel prelado: porque ¿de qué arbitrios no se valen en tales ocasiones los enemigos de la paz pública para turbarla y

sembrar una desconfianza general?

Me había reservado presentar al público en esta última carta el tratado que el general Cruz celebró con el comandante de la isla y fortaleza de Mescala, en la laguna de Chapala, pues me prometía encontrarlo en el archivo secreto de Guadalajara, y que no se halla en la secretaría del virreinato (hoy archivo general). Al intento escribí al Sr. general de Jalisco D. Ignacio Rayón, el cual en carta de 24 de enero próximo, me dice lo siguiente. "He mandado buscar la capitulación con que se entregó el fuerte de Mescala; la hubo y muy solemne; pero no la encuentran; mas aun existe el benemérito padre D. *Márcos Castellanos* que heroicamente mantuvo aquel sitio, y con quien se acordó el convenio, quien se halla en un pueblo distante, abandonado, viejo, enfermo y lleno de miserias, *(1)* sin haber conseguido alcanzar el menor alivio en remuneración de su patriotismo e inmensos trabajos...

(1) Oigame el supremo gobierno, y dígnese aprobar la pensión de cien pesos mensuales que ha acordado la junta se le dé... Creo que es muy poco, si no se le auxilia con los caídos. Las campañas del padre Castellanos llenarán de admiración a las edades venideras.

Careciendo pues, de documentos tan importantes que el orgullo español supo ocultarnos por la vergüenza que le causaba tratar con los insurgentes, y porque no era capaz su fe púnica de cumplir lo que prometía, necesitó recurrir al testo de la diminuta historia que me mandó el congreso de Jalisco de aquellos hechos, y que comencé á insertar en otra parte.

"La fuerza permanente (dice este documento) que por lo común se mantuvo allí durante el transcurso de cinco años; se componía de mil hombres, fuera de niños y mujeres. Fue visitada varias veces la fortaleza por José María Vargas, a quien debió muchos auxilios. Por el año de 1816 sobrevino una epidemia a la isla que casi contagió toda la gente necesaria para la conducción de víveres. También les cargó la hambre, de suerte que se vieron en los mayores conflictos, sin dejar nunca de resistir las acometidas inútiles de los contrarios."

"Ya D. José de la Cruz había en este tiempo despachado varios parlamentos, proponiéndoles indulto para que se rindiesen; y aunque habían sido contestados con un carácter constante, sucedió que en el mes

de noviembre redobló sus promesas hasta el grado de conseguir que en clase de parlamentario entrase un presidiario hasta la comandancia, el cual fue oído y mandado regresar a la angostura con la contestación de que no se indultaban; empero como Santa Ana, que era uno de los conductores hasta el muelle, se decidió a acompañar al mensajero a tierra, teniendo por objeto regresar con leña de que carecían, y le picase la curiosidad de saber lo que sucedería si le hablaba al general Cruz, asegurando el presidiario que nada (pues por el contrario deseaba hablar con él) le previno le dijese a dicho jefe que al día siguiente le mandase una embarcación a la isla, y que vendría a cumplirle sus deseos bajo el concepto de que no le sobrevendría daño alguno.

En efecto viendo Santa-Ana que al día siguiente la embarcación se dirigía para la isla, y entendido que iba por él, dijo a su tropa, que estaba resuelto a pasar al campo a ver qué clase de seguridades se le daban para todos, pues consideraba que ya era muy difícil sostenerse por mas tiempo en el sitio; tanto porque carecía de víveres, como por la peste que iba extinguiendo a los que quedaban; pero que sin embargo, nada se haría sin quedar todos bien asegurados, y serviría su viaje para dar lugar a que mientras él estaba con Cruz, los demás se dirigiesen a Mescala a traer leña y víveres por lo que pudiese acontecer. De este modo y por tales ideas se le permitió embarcar.

Recibiólo Cruz con todas demostraciones de agrado: prometióle que le entregaría los pueblos que había destruido reedificados: que les habilitaría de bueyes, semillas y todo cuanto necesitasen. Retiróse Santa-Ana a la isla, y de ella tornó a embarcarse en silencio con el padre Castellanos que lo acompañó sin comunicar nada de lo acordado a la tropa que también lo acompañaba. Efectivamente, Cruz ratificó con este eclesiástico el convenio; pero se quedó en el campo realista con Santa-Ana, y ambos acompañaron el trozo de tropa hasta la isla. Los defensores de ésta no replicaron palabra luego que entendieron lo pactado, sino que se retiraron a sus pueblos sin la menor contradicción; de suerte que el mismo día (que fue el 25 de noviembre de 1818) se emposesionó Cruz de aquella fortaleza, hallando en ella diez y siete cañones de todos calibres, diez cargas de parque y otras armas tomadas todas a los españoles en mil reencuentros gloriosos.

No contribuyó poco a la rendición de esta fortaleza que tenazmente resistieron aquellos heroicos indios, el hallarse sin jefes, aseguróseles que

quedaría de teniente coronel Santa-Ana y gobernador de la isla; convenio que solo tuvo su efecto, a lo mas, por espacio de un año. Cruz conociendo las ventajas de este local lo fortificó en regla, e hizo presidio.

El Sr. Negrete me ha asegurado de palabra, que sin demora se remitieron a los indios tres mil cargas de maíz, pues se morían de hambre.

Por este enemigo y la peste se acaba de rendir S. Juan de Ulúa a los americanos, y yo aseguro que la capitulación de los indios no es menos honorífica según principios militares, que la que celebró con Barragán *Coppinger* y la orgullosa guarnición de aquel castillo.

Espero que mis lectores no despreciarán los avisos que he procurado darles en esta historia para evitar una nueva desgracia que turbe la paz que gozamos. La España no puede resignarse a perder las Américas, y se desvela y sueña en su reconquista.

Es verdad que está reducida a un estado de nulidad; pero tiene a la cabeza del gobierno hombres que apuran todos los arbitrios para realizar esta empresa, que parecería quimérica a no excitarla a ella el clero español, único cuerpo aristocrático e inflexible que conserva sus riquezas, y que parece franqueará parte de ellas, y los príncipes de la liga que igualmente hacen excitaciones, y ofrecen sus auxilios. (Águila núm. 191 de 30 de enero próximo.)

Bien sabe el público que en fracciones pequeñas ha comenzado a mandar tropas a la Habana como lo hizo el inquisidor Gasca para sojuzgar a los Pizarros, las cuales no podrán mantenerse allí estacionarias, porque la parálisis de su comercio con México, y falta de numerario para pagarlas les hará emprender fuera de Cuba algunas conquistas. Estoy seguro de que no nos sojuzgarán; pero sí de que nos causarán inquietudes, gastos, alarmas, y tal vez darán un golpe de mano por las costas de Barlovento, o Coatzacoalcos.

Asimismo presumo que tales aparatos se encaminarán a formidarnos para sacar partido en el reconocimiento de la independencia, y exigirnos algunos millones como Francia a los negros de Santo Domingo, y que en este rejuego tendrá parte algún gabinete de quien menos deberíamos esperarlo. ¿Que pasa, si no, en el Brasil? ¿Qué en Haití?...

¿Y qué podrá pasar con nosotros a vista de tales ejemplares en una

misma clase de negocios?

Deberemos tenernos por desgraciados siempre que por una maniobra de esta especie nuestros enemigos consigan la menor ventaja de que en algún modo nos hagan depender de algún punto del mundo antiguo.

Tal es la situación en que nos hallamos que no es muy lisonjera. Reunidos los díscolos e ingratos que abrigamos en nuestra república (que por desgracia no son pocos) a los invasores aunque fuesen muy cortos en número, ellos sin duda obligarán al gobierno a que disemine sus fuerzas en diversos puntos de lo interior, y no pueda contar con un cuerpo de tropas grande que se atreva a batir a los españoles. Si yo fuera capaz de aconsejar al gobierno, le diría que ocupase oportunamente los puntos de ventajas conocidas *(1)* donde puede hacerse una vigorosa defensa a poca costa, y con la misma sostenerse sus guarniciones para el caso de una irrupción desgraciada.

(1) Como Chapala, Coyoxquihui, Chimilpa, Cóporo, cerro Colorado, Mesa de los Caballos, Teta de María Sánchez en el valle de Oaxaca, cerro de Barrabás y otros.

Internados los enemigos perecerían con nuestras simples correrías, sin aventurar acciones campales y decisivas; entonces harían la guerra con una nación armada en masa, y que los detesta de corazón. Cuidaría de contener la deserción en los cuerpos veteranos por leyes muy severas (que no hay) y de conocida utilidad.

¡Cara patria mía! Gózate con la libertad que el valor y sabiduría de tus hijos te han proporcionado; y si por un querer del cielo todavía éste gusta de purificarte, lean tus hijos en este Cuadro todo lo que obraron los españoles para oprimirlos.

Recorran con él en la mano, los campos donde aun tropieza el viajero con los cráneos de sus defensores, y sus páginas les den enérgicas lecciones y desengaños para conducirse.

¡Quiera el Omnipotente que con su lectura se inflame su amor a la libertad, se aumente su brío, y todos vuelen a los campos del honor a exhalar el último aliento por ***morir libres, antes que vivir esclavos!...***

Carlos María de Bustamante.

INDICE.

DE LAS CARTAS CONTENIDAS EN ESTA TERCERA ÉPOCA.

SEGUNDA PARTE.

CARTA PRIMERA..... 3

Estado político de Veracruz en principios del año de 1813 hasta la llegada del gobernador D. José Quevedo y Chieza.- Descríbese el carácter de este jefe burdo y extravagante.- Representación que hace a la regencia de España el ayuntamiento de Veracruz contra el gobierno del virrey Calleja.- Los procedimientos del gobernador ocasionan disturbios en el ayuntamiento.- Precauciones que toma este jefe para quitar la lápida de la constitución de la plaza de Veracruz.- Pretenden los regidores resistir al decreto de Fernando de 4 de mayo que proscribe la constitución; y aunque tienen fuerza para resistir en la plaza, se abstienen de hacerlo porque carecían de ella fuera de la plaza.

CARTA SEGUNDA..... 21

Contrapónese al informe del ayuntamiento de Veracruz el informe de la audiencia de México, por el que pretende que en América no rija la constitución española de Cádiz, y no se presenta ninguna idea liberal.

CARTA TERCERA..... 123

Impúgnase la obra del Lic. Martiñena.- Manifiesto del general Rayón en celebridad del cumpleaños y aniversario del grito de Dolores.- Revolución de Béjar.- Continúa la relación de los sucesos de Veracruz.- Proclama del secretario del despacho de Indias Lardizábal a los mexicanos.- LIegada del general Miyares a Veracruz con tropa expedicionaria.- Invasión de los Estados-Unidos por los ingleses rechazados en Nueva-Orleans, y motivos porque se refiere esta historia.- Manifiesto del general Rayón, y aniversario del grito de Dolores.- Historia del mariscal insurgente Aldama en Béjar.- Continúa la relación de los sucesos ocurridos en Veracruz.- Llega D. Fernando Miyares a

Veracruz para establecer un camino militar de aquella plaza a México.- Guerra con los ingleses a los Estados-Unidos del Norte.- Intrigas del encargado de negocios de España en los Estados-Unidos.- Documentos en que se apoya esta relación.- Campañas honrosas del general Victoria en la provincia de Veracruz.- Refiérense varias acciones de guerra.- Organiza Victoria un regimiento de infantería en Huatuzco.- Muerte del coronel insurgente Rincón.- Historia peculiar del editor y persecución que sufre por el Lic. Rosains.- Atacan las armas realistas a Nautla y toman la barra.- Relación del gran convoy detenido en Jalapa por los insurgentes.- Grande ataque de Victoria con los introductores del convoy.

CARTA CUARTA..... 167

Sucesos de Veracruz en el gobierno del comandante Miyares, gobernador de aquella plaza, y visita militar que hizo de aquel departamento.- Ataca Miyares a Terán cerca de S. Andrés Chalchicomula, de cuyas resultas muere al cabo de tiempo Miyares.- Intrigas del enviado español Onís en los Estados-Unidos para impedir que de allí recibiesen auxilios los insurgentes.- Comprométese a ello el pre-sidente Madisson.- Accion de S. Salvador el Verde dada por Vicente Gómez al comandante español Márquez Donayo.- Ataque del puente del Rey por Miyares.- Diario que formó de esta expedición D. José Rincón, director de ella, y toma de aquel punto.- Hostilidades del comandante Topete a los insurgentes en la provincia de Veracruz.- Incendia a Cotaxtla.- Ocurrencias del general D. Nicolás Bravo, y modo infame y vilipendioso con que D. Manuel Terán destruyó el congreso nacional en Tehuacán y trató a sus diputados.- Nota importante sobre no merecer Terán que su nombre se inscriba entre los de los verdaderos héroes en el salón de sesiones del congreso general de México.

CARTA QUINTA..... 201

Historia de la junta de Jaujilla.- Serias contestaciones habidas con ella entre el cabildo eclesiástico de Valladolid, sobre crear un vicariato general le ejército.- Notas a la representación del gobierno mexicano de Jaujilla, a la respuesta que el cabildo eclesiástico dio a su representación.

CARTA SEXTA..... 217

Pastoral del obispo de Guadalajara impug-nando la insurrección y ex-comulgando a los que la siguieran.- Ocurrencias del bajío y horribles crueldades que en él hace D. Agustín Iturbide, meditadas a sangre fría.- Recuerda la batalla de Calderón para humillar a los insurgentes.- Derrota del comandante Clavarino en el molino de la Cañada de Villa Chuato.- Es tomada la mesa de los Caballos por el español Ordóñez después de una vigorosa defensa.- Descríbese este ataque militarmente.- Toma de Boquilla de Piedra en la costa de Veracruz por el comandante americano D. José Rincón.- Relación de la expedición del general D. Javier Mina.- Ordenes reservadas del rey para resistirlo.- Proclama de Mina.

CARTA SEPTIMA..... 259

Disposiciones de Mina para su expedición.- Proclama del mismo jefe a los soldados españoles del rey Fernando.- Disposiciones de Mina para efectuar su desembarco.- Entra en Soto la Marina.- Queda burlada la expedición marítima que salió de Veracruz en su prosecución, y solo encuentra vivo un gato.- El coronel Perry hace varias incursiones inútiles que al fin terminan en que se suicide viéndose destrozado por la tropa del general Garza.- Dispónese el coronel Arredondo para atacar a Mina: éste deja establecido un fuerte: marcha para lo interior: el fuerte es atacado y rendido.- Cae prisionero el padre Mier: bárbaro tratamiento que este recibe con los demás prisioneros que son conducidos a Ulúa, y Arredondo quebranta y falta al convenio celebrado con el mayor Sardá.- Batalla de Peotillos, gloriosa para Mina.

CARTA OCTAVA..... 291

Expedición de Arredondo sobre el fuerte de Soto la Marina.- Su ataque, toma y consecuencias de él.- Nota importante relativa a la impavidez que mostró el padre Mier.- Continuación de la marcha de Mina.- Acción de S. Juan de los Llanos, y toma de la hacienda del Jaral.- Confusión de México.- El virrey nombra a D. Pascual Liñan para que obre contra Mina.- Fuerza con que comenzó a obrar Liñan.- Refiérese la gran cantidad que robó Mina en la hacienda del Jaral y recado insultante que dejó a su dueño ofreciéndole volver a repetir este salteo.-

Recibimiento político que hacen a Mina dos individuos de la junta de Jaujilla y el fuerte del Sombrero con toda su guarnición.- Ofrécele el padre Torres a Mina proporcionarle todas sus fuerzas.

CARTA NOVENA..... 345

Descripción del fuerte de S. Gregorio.- Proclama de Mina a los comandantes de la provincia de Guanajuato y demás departamentos del bajío.- Relación del sitio y campamento del general Liñan.- Mina se adelanta hacia Guanajuato; lo ataca, se ve precisado a retirar: pasa con su escolta al rancho del Venadito, donde le sorprende y arresta Orrantia: dáse idea del proceso informativo que se le formó en el campamento de Liñan, y de otros documentos importantes: su muerte: estado de la sociedad de México.- Elogio y juicio sobre el general Mina.- Elogios tributados a Mina en las exequias funerales que se hicieron a los primeros héroes de la independencia en la Catedral de México.

CARTA DECIMA..... 395

Relación de los ataques dados al fuerte de los Remedios hasta que lo evacuaron los americanos.- Ataque funestísimo para los españoles dado el 16 de noviembre de 1817 al fuerte de los Remedios.- Medidas militares tomadas por el general Liñan para dar este ataque.- Evacuación del fuerte de S. Gregorio, y horribles crueldades ejecutadas por los españoles en la guarnición dispersa.- Invasión del fuerte de Jaujilla.- Es prisionero el canónigo de Oaxaca San Martín y conducido a Guadalajara.- Dáse idea del gran mérito de este sabio patriota.- Batalla del rancho de los Frijoles, o sea de Guanímaro, dada por D. Anastasio Bustamante.- Continúa la relación de las ocurrencias del bajío.- Muerte del esforzado Andrés Delgado, llamado el Giro.- Muerte desgraciada del general insurgente D. José María Liceaga y Reyes.- Nota del autor de esta obra sobre la relación de esta desgracia que se lee en la primera edición de este Cuadro Histórico.- Relación de los padecimientos del general Dr. D. José Sixto Verduzco.- Vida y hechos de José Antonio Torres.- Conclusión.- Terminación de la guerra de la laguna de Chapala por capitulación.- Dáse idea del valor que en ella mostró el indio teniente coronal Santa-Ana, y del padre D. Márcos Castellanos, su director.

NOTICIAS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES MILITARES DADAS O RECIBIDAS POR LOS MEXICANOS EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, Y COMPROBADAS CON LAS GACETAS DEL GOBIERNO VIREINAL.

Se ha pretendido oscurecer el mérito militar de los mexicanos en estos días con motivo de la declaración de la guerra de Tejas, y procurando persuadir que no tienen el valor necesario para defender aquel departamento, invadido inicuamente por los tejanos sublevados, y apoyados con las fuerzas de los Estados-Unidos. Para disipar, pues, este concepto, me ha parecido conveniente presentar el catálogo de las acciones principales en que ha brillado su valor durante el largo espacio de once años que duró esta terrible lucha; ora sea dando; ora, recibiendo acciones de los españoles hasta el año de 1821 en que se consumó la obra de dicha independencia, y no he encontrado medio más a propósito que presentar las relaciones (muchas de ellas fabulosas) que nos han dejado los españoles, y se leen diseminadas en dichas gacetas. Por mi parte he referido algunas que no se registran en las mismas y de que tengo ideas exactas, así por haberme hallado en la revolución, como por los informes circunstanciados que he tenido a la vista y que he procurado averiguar para escribir esta historia.

Procuraré, por tanto, desempeñar este objeto, protestando que me ha costado un ímprobo trabajo, entrar en un caos inmenso debido al trabajo constante y de que solo es capaz mi laboriosidad.

Asimismo procuraré presentar esta relación en el orden cronológico que me sea posible, pues es el mas natural, ordenándolas por los años y sus fechas.

Batalla de Granaditas dada por el cura Hidalgo, en 28 de septiembre de 1810.

Batalla del Monte de las Cruces dada por el general Allende a Trujillo, en 30 de octubre de 1810.

Ataque de Puerto Carrozas dado a los indios en las inmediaciones de Querétaro por García Revollo, en 6 de octubre de 1810.

Gran batalla de Aculco dada y ganada por el general Calleja a

Hidalgo, en 8 de noviembre de 1810.

Batallas de Guanajuato dadas por Calleja, que le proporcionaron su entrada en la ciudad, en 24 y 25 de noviembre de 1810.

Acciones de la Barca en la provincia de Guadalajara dadas por D. José Antonio Torres en principios de noviembre de 1810.

Acción de Zacoalco y por la que entró en Guadalajara el mismo día de la batalla de Aculco.

Ocupación del puerto de S. Blas sin disparar un tiro por el cura Mercado, en 29 de noviembre de 1810.

Acción dada en el Real del Rosario al coronel Villaescusa, que quedó prisionero por el comandante Hermosillo, en 18 de diciembre de 1810.

Batalla dada por el general D. Alejo García Conde en que fue derrotado Hermosillo y prisionera toda su fuerza, en 8 de febrero de 1811.

Nota.- No se cuentan los terribles encuentros que tuvo Villagrán en diciembre de este año en la cuesta de Calpulalpa interceptando los convoyes que iban á Querétaro.

Batalla del puente de Calderón dada por Calleja a los generales Hidalgo y Allende, en que después de haberla ganado estos hasta por tercera vez, fue muerto el conde de la Cadena, y dispersada la fuerza de los insurgentes por haberse incendiado un gran repuesto de pólvora a 17 de enero de 1811.

Batalla de Urepetiro ganada por el general D. José de la Cruz, después de un reñido combate con D. Ruperto Mier, a 14 de enero de 1811.

Acciones dadas en Aguanueva y puerto del Carnero a los comandantes Ochoa y Cordero, cerca del Saltillo, en 28 de enero de 1811. Mandó la fuerza americana D. Mariano Jiménez.

Acción dada por el comandante español D. Manuel Ochoa al general D. Ignacio Rayón en el puerto de Piñones, a 30 de abril de 1811. Esta acción fue muy reñida y obtuvo Rayón.

Ataque y toma del campo del Grillo en las inmediaciones de Zacatecas, dada por D. José Antonio Torres: tomaronse en el campo quinientas barras de plata, y proporcionó a Rayón la entrada en Zacatecas, en abril de 1811.

Batalla dada a Rayón por el brigadier Emparan en la hacienda llamada del Maguey, en 2 de mayo de 1811.

Acción de la Loma y cerro de la Tinaja que dio el español Linares a D. José Antonio Torres, y en que obtuvo éste en 29 de mayo de 1811.

Acciones dadas al español la Torre en los días 21 y 22 de mayo de 1811, en que quedó prisionera la división de éste y muerto la Torre; mandólas D. Benedicto López con puros indios armados con hondas y garrotes, en 21 y 22 de mayo de 1811.

Brillante acción dada por el Lic. Rayón al brigadier Emparan en las inmediaciones de la villa de Zitácuaro, en 22 de junio de 1811.

Derrota que sufrió el indio Bernardo Huacal en Matehuala por las tropas del brigadier Arredondo, a21 de junio de 1811.

Batalla llamada de la hacienda de los Griegos dada al coronel español D. José López, en 2 de agosto de 1811.

Ataque vigoroso y toma de Valladolid por D. Manuel Muñiz, que abandonó por su impericia la ciudad y no supo consumar su triunfo sobre el comandante español Tujillo, en 21 de mayo de 1811.

Acciones dadas por el coronel D. Joaquín del Castillo y Bustamante al padre Navarrete en Acuicho y Zipimeo en los días 6 y 14 de noviembre de 1811, en las que se hicieron centenares de prisioneros que a angre fría mandó fusilar Castillo Bustamante, con la circunstancia de haber comulgado sacramentalmente el día de la ejecución para ofrecer a Dios estas víctimas que creía inmolar en obsequio de la religión de Jesucristo. En estas acciones pelearon los americanos con fusiles de mecha, y cuyos cañones eran de cobre pues abunda este metal en aquel departamento.

El general Porlier ataca el cerro de Tenango y es completamente derrotado en 22 de septiembre de 1811.

Ataca Calleja la villa de Zitácuaro y la toma con gran pérdida en 2 de enero de 1812.

Batalla del Rosillo, el Alazán, río de Medina y sitio de Béjar, dadas

por el coronel D. Bernardo Gutiérrez de Lara, el cual hizo levantar el sitio a os españoles en 1813. En la última fue derrotado el teniente coronel Elizondo por los aventureros de los Estados-Unidos, auxiliares de Álvarez de Toledo.

Ataca la división del Norte al mando del coronel Miguel Serrano el Real de Pachuca, en 23 de abril de 1812.

Toma el comandante Osorno un rico convoy de Veracruz en Nopalucan, en 21 de marzo de 1812.

Ataca y toma á Huamantla en 18 de marzo de 1812.

Derrota Osorno en batalla campal una fuerte sección del teniente coronel Samaniego en las inmediaciones de Zacatlán, y hacienda de Atlamajac, en 25 de junio de 1812.

Ataca Albino García a Guanajuato, se apodera de la ciudad y se retira inopinadamente, en 26 de noviembre de 1811.

Ataque dado a Benito Loya en la hacienda de la R, conduciendo un comandante español un convoy de S. Luís Potosí, en 3 de febrero de 1812.

Ataca el coronel español Monsalve en el cerro de S. Mateo Tescualapam al guerrillero Cañas y lo desaloja del punto que defendía, en 12 de marzo de 1812.

Ataca Osorno al comandante Rubin de Celis en la hacienda Mimiahuapam y lo derrota completamente, en 5 de enero de 1813.

ACCIONES DEL RUMBO DEL SUR DADAS O RECIBIDAS POR EL SEÑOR MORELOS Y SUS SEGUNDOS.

Morelos es atacado por la guarnición de Acapulco, en 12 de noviembre de 1810.

Sorprende Morelos el campo del comandante Paris llamado Tres Palos, donde se habilita de toda clase de armamento, municiones y dinero para continuar la campaña, en 15 de enero de 1811.

Es engañado Morelos que intentó tomar la fortaleza de Acapulco por la traición de un artillero pasado llamado Pepe Gago, en 14 de febrero

de 1811.

Logra después entrar Morelos en Acapulco; pero su tropa se embriaga y se ve precisado a retirar, en 14 de febrero de 1811.

Sufre Morelos diversos ataques por el comandante español Cosío en los puntos del Veladero, los Cajones, Aguacatillo, Arroyo de Zoloapa y otros, y en todos rechaza al enemigo.

Acción reñida de Chichihualco en que triunfaron por primera vez los Sres. Bravos que tomaron partido en la insurrección, como también en el punto llamado Tierra Vieja. Puesto en fuga el enemigo dejó el espacio de tres leguas sembrado de cadáveres. Tómanse á los españoles mas de cien prisioneros, trescientos fusiles y mucho parque. (No ha sido posible rectificar el día de tan glorioso triunfo: créese que fue en marzo de 1811.)

Acción del arroyo Zoyolapam y de Tixtla que duró doce horas, y en la que hasta las mujeres pelearon. (Véase la primera carta del Cuadro Histórico, tomo segundo, 1ª edición.) Emposesionado Morelos de este pueblo, procura recobrarlo el comandante Fuentes: gasta treinta y cinco mil cartuchos en el ataque del 15 de agosto de 1811; mas al siguiente día viene Morelos en auxilio de la plaza, le derrota completamente y persigue hasta Olilapa, haciéndole gran mortandad y muchos prisioneros, y la artillería que constaba de cuatro cañones, en 15 y 16 de agosto de 1811.

Avanza de Chilapa Morelos sobre Chautla de la Sal, toma el curato donde estaba situado con una fuerte sección el español Musitu, lo hace prisionero y lo fusila, y queda rendida toda la sección, a 4 de diciembre de 1811.

Marcha Morelos a Izúcar donde es atacado por una fuerte división al mando del marino Soto Maceda, que es rechazado y muere de las heridas que recibió, en 17 de diciembre de 1811.

Siguiendo su marcha Galeana, segundo de Morelos, toma a Taxco que capitula, y a Tepecuacuilco, y es fusilado el comandante García Ríos, en los días 22 y 24 de diciembre de 1811.

El brigadier Porlier se sitúa en Tenancingo, donde lo ataca y derrota completamente Morelos, a 24 de enero de 1811; habiendo precedido varios fuertes ataques de muerte alternados por ambas partes con Galeana, en la barranca de Tecualoya.

Segundo ataque a Izúcar que resistió D. Vicente Guerrero al general Llano, en 23 y 24 de febrero de 1812.

Morelos ocupa a Cuautla, donde aguarda la llegada de Calleja, con cuya descubierta se bate en persona, en 18 de febrero de 1813, y al siguiente día es batido todo el ejército de Calleja en el pueblo mismo de Cuautla.

Sitiado y engrosado el sitio con dos mil hombres venidos de Puebla al mando del general Llano, Morelos ataca y toma la batería de Calvario; mas la abandona por haberse ocupado la tropa vencedora en tomarse los cigarros y galletas para satisfacer su hambre devoradora, en 5 de abril de 1813.

Ataca Morelos el batallón de Lobera en Amelcingo y lo derrota, y durante el sitio hay fuertes ataques, como los que dio Galeana para recobrar la agua cortada, a 24 de abril de 1812.

Evacua Morelos a Cuautla después de más de dos meses de sitio, y está a punto de caer prisionero, 2 de mayo de 1813.

Ataca Armijo un convoy de Morelos en Malpais y lo derrota en 25 de marzo de 1812.

Ataque dado a Morelos a la salida de Cuautla, en 2 de mayo de 1812.

Derrota Galeana al comandante Cerro en las inmediaciones de Chilapa y en Citlala: éntrase en Chilapa donde se repone, a 13 de mayo de 1812.

SITIO DE HUAJUAPAM QUE SUFRE D. VALERIO TRUJANO, NO INFERIOR AL DE CUAUTLA AMILPAS.

Esta plaza sufre un prolongado sitio por tres fuertes secciones de Oaxaca, en la que se dan quince ataques, y en que sale triunfante Trujano: viene Morelos a su socorro, lo introduce en la plaza, destroza la guarnición, toma como mil fusiles y diez y seis cañones de artillería. Muere en la acción el valiente Caldelas, y el comandante en jefe Regules marcha en dispersión para Oaxaca. Diose esta acción el 23 de julio de 1812.

Caldelas ataca a D. Miguel Bravo, le quita dos cañones y lo hace replegar a un punto donde toma posición militar, a 22 de julio de 1812.

Ataca D. Miguel Bravo el fuerte de Yanhuitlán, y estando a punto de rendirse Regules, abandona la empresa por marchar a Cuautla en socorro de Morelos, a 15 de marzo de 1812.

Ataca y toma a Tehuacán el padre D. José María Sánchez de la Vega, a 6 de mayo de 1812.

Acción dada al padre Sánchez por Caldelas en el pueblo de Chilapilla, lo derrota e impide la introducción de víveres en Huajuapan, a 17 de mayo de 1812.

Ataca el general D. Nicolás Bravo a Jalapa con pérdida y se retira, a 11 de noviembre de 1812.

Ataca inútilmente Osorno a Tulancingo, a 21 de junio de 1812.

Ataca D. Nicolás Bravo al español D. Juan Labaquí en S. Agustín del Palmar, hace prisionera su sección de cuatrocientos hombres, a quienes perdona la vida acabando de quitársela a su padre el gobierno español, en los días 18 y 19 de agosto de 1812.

El defensor de Huajuapan, coronel Trujano, muere gloriosamente en el rancho de la Virgen a inmediaciones de Tepeaca, a 4 de octubre de 1812.

Batalla de Ozumba mandada por Morelos en persona para tomar un convoy que marchaba a Veracruz, que queda indecisa, y en la que muere el padre coronel Tapia, a 19 de octubre de 1812.

Entra Morelos en Orizaba a viva fuerza, se hace de grandes auxilios de toda especie, y hace prisionera toda su guarnición. Precedió á esta acción una escaramuza en la hacienda del Ingenio.

El coronel Águila ataca una parte de la fuerza de Morelos en las cumbres de Aculcingo y se dispersa para Tehuacan, a 19 de noviembre de 1812.

Marcha Morelos a Oaxaca y toma la ciudad, precediendo un ataque en la hacienda de Viguera, a 25 de noviembre de 1812.

Acción del Paso de la Teja en Río Verde por los Sres. D. Víctor y D. Miguel Bravo al comandante de los españoles Armengol y Rionda, a

10 de febrero de 1813. (El enemigo tenia más de mil hombres de la costa de Jamiltepec).

Acciones dadas por el general D. Manuel de Mier y Terán a los cabecillas José Agustín Arrazola (alias Zapotillo) en el trapiche de Sta. Ana y Juchatengo, en 5 y 6 de septiembre de 1813.

Derrota que sufrió D. Antonio Sesma en S. Pedro Mixtepeque por dicho Zapotillo, y que motivó la expedición de Terán. (Ignorase la fecha, pero fue en julio anterior.)

Acción dada en el puente del Rey por el general Olazabal con mil y quinientos hombres al general D. Nicolás Bravo, que lo obligó a retroceder, en 14 de enero de 1813.

Ataque de Alvarado dado por el general D. Nicolás Bravo al marino Ulloa, a 30 de abril de 1813.

Ataque dado por el coronel Conti a Bravo, y en que aquel fue derrotado en las inmediaciones de Coscomatepeque, en 28 de julio de 1813.

Sitio de Coscomatepeque. (Véase el Diario de él, escrito por D. Juan Candano, español, al gobierno, en que se refieren muchas acciones a los sitiadores en la carta 28 del Cuadro Histórico, primera edición.) La acción principal dada por los españoles a la plaza, que fue general, se verificó en 8 de septiembre de 1813, y la evacuación de la plaza por falta de víveres y municiones, en la noche del 4 de octubre, en rigorosa formación y sin que perdiese Bravo ni un hombre. Salió toda la población y las mujeres se llevaron hasta los pericos, habiendo una luna como la mitad del día.

Derrota que sufrió la sección del teniente coronel Ojeda, segundo del coronel Sesma en Piaxtla de la Mixteca por el comandante D. Juan Bautista Miota, a 20 de agosto de 1813.

Ataca Morelos y toma la ciudad de Acapulco después de un prolongado combate que duró todo el día: el 6 de abril tomó los baluartes, y el 12 de agosto la ciudad, quedando reducida la fuerza defensora al castillo.

Ataca y toma Galeana la isla Roqueta armando varias canoas, el 9 de junio de 1813.

Ataca también Galeana el bergantín S. Carlos que conducía víveres para el castillo de Acapulco y lo toma al abordaje, en 9 de julio de 1813.

El general americano Matamoros ataca una sección de setecientos hombres, enviada de Guatemala al mando del teniente coronel Dambrini y la destroza completamente, la restante se pone en fuga, en 19 de abril de 1813.

Ataca Matamoros y destruye el batallón expedicionario de Asturias en el Agua de Quichula, ó sea de S. Agustín del Palmar, que marchaba con un gran convoy de tabacos para Puebla, y se retiraba del sitio de Coscomatepec, á 14 de octubre de 1813.

El ejército del mando de Morelos que se presenta sobre Valladolid, es derrotado en la garita del Zapote por las fuerzas que manda el general Llano en las tardes del 23 y 24 de diciembre de 1813, y se consuma su ruina en Puruaran el día 5 de enero de 1814, mandando la fuerza española D. Agustín Iturbide.

Batalla dada en Lerma en que fue derrotado Castillo Bustamante, a 19 de mayo de 1812.

Toma Bustamante el cerro de Tenango al general Rayón, a 6 de junio de 1812.

Sorpresa y prisión del comandante Torres en palo Alto por el general Negrete, en la que fue prisionero aquel y ejecutado en Guadalajara en una horca de dos cuerpos, a 4 de abril de 1812.

Sorpresa de Albino García por Iturbide en el valle de Santiago, en 5 de junio de 1812: fue fusilado en Celaya, y alta e irrisoriamente burlado por D. Diego García Conde.

Ataque a Colima por D. Manuel del Río, de la sección de Guadalajara, a 21 de agosto de 1811.

Batalla de Aguascalientes dada por D. Diego García Conde, en 2 de febrero de 1811.

Acción de la hacienda de Cuerámbaro dada por D. Luis Quintanar, del departamento de Jalisco, a 25 de septiembre de 1811.

Ataque a Toluca dado por el general D. Ignacio Rayón en la misma ciudad, al brigadier Porlier, a 16 de octubre de 1811.

Ataca D. Ramón Rayón a Jerécuaro a la bayoneta, lo toma, hace prisionero a su comandante Ferrer, hermano del Lic. que fue ejecutado en México en 7 de junio de 1812.

Acción del cerrito de la Cruz dada por D. Ildefonso de la Cuadra en las inmediaciones de Celaya, a 26 de febrero de 1812.

Acción de Mayotepec, junto a la hacienda de Tenextepango, inmediaciones de Cuautla Amilpas, a 16 de marzo de 1812.

Acción de Chichihualco, a 18 de marzo de 1814.

Acción de las Ánimas, y toma del cargamento de Morelos por Armijo, a 24 de febrero de 1814.

Acción dada por D. Félix de la Madrid al coronel D. Victoriano Maldonado, a 16 de febrero de 1814.

Acción de Tlacotepec dada por Armijo, a 15 de marzo de 1814.

Acción del guerrillero Andrés Calzada al coronel de Saboya en las inmediaciones de S. Andrés Olalchicomula, a 6 de enero de 1814.

Acción de la barranca de Jamapa, en que atacó Álvarez al coronel Rincón, en 20 de enero de 1814.

Acción dada a la villa de Salamanca por D. Fernando Rosas y Ortiz el Pachon, a 17 de enero de 1814.

Acciones dadas a Tulancingo por Osorno, en los días 25 y 26 de enero de 1814

Acción de Paso Moral dada por D. Gonzalo Ulloa contra D. José Antonio Martínez, en 7 de diciembre de 1812.

Acción dada por Topete en Tuxtepec, en 5 de enero de 1814.

Acción dada en el puente de Tolóme al coronel D. Antonio Fajardo por Martínez, en 5 de enero de 1814.

Acción dada por Martínez en el puente del Zopilote a un rico convoy que iba a Veracruz, en 24 de febrero de 1814. (En esta acción perdió muchos preciosos manuscritos, el oidor D. Manuel Bodega.)

Acción dada por el coronel Hevia a Rosains en Huatusco, en 27 de abril de 1814.

Acción dada por Hevia, donde es rechazado su segundo Santa Marina, cerca de Teotitlán, a 2 de abril de 1814.

Acción dada por Hevia en S. Hipólito, donde comete horribles crueldades con unos prisioneros tomados de leva por Rosains, en 1º de julio de 1814.

Acción de Zacatlán dada por el coronel Águila, en 25 de septiembre de 1814.

Acción de Coyuca, en que muere D. Hermenegildo Galeana, en 27 de junio de 1814.

Acción de los Corrales dada a los comandantes Cuellar y Arango, de la comandancia de Jalisco, y en la que ambos jefes fueron prisioneros por la sección de D. Trinidad Salgado con trescientos soldados, que también fueron prisioneros, 19 de mayo de 1814.

Acciones memorables ejecutadas en la isla de Mexcala, situada en la laguna de Chapala, departamento de Guadalajara; fueron varias y las mas notables se dieron en 19 de noviembre de 1812: el día 13 de idem: en 27 de febrero de 1813, en que murió el comandante D. Ángel Linares. (Pueden leerse en las cartas ocho y nueve del Cuadro Histórico, primera edición.)

Acción dada por el comandante D. Félix de la Madrid en los Azúchiles, en 15 de marzo de 1814.

En Chila fue prisionero el general D. Miguel Bravo, y después fusilado en Puebla la mañana del día 15 de abril, faltándole el comandante D. Ramón Ortega al indulto que le había ofrecido.

Acción dada en el llano de la Sabanilla, hacienda de la Barranca, por D. Ramón Rayón, en que hizo doscientos setenta y cuatro prisioneros. (Parece que ocurrió en fines de mayo de 1814. Marchó luego a Huehuetoca, sorprendió y tomó todo el destacamento.)

Batalla de los Mogotes dada por el general Llano a D. Ramón Rayón, en que aquel tuvo mas de doscientos muertos: murieron tres beneméritos oficiales americanos, y entre estos D. Eugenio Quesadas, en 10 de noviembre de 1814.

Empeñase otra acción casi en el mismo punto en que los americanos recobran porción de ganado que se traían robado los españoles, y manda

esta acción D. Melchor Múzquiz. Llano se retira para Acámbaro sufriendo una pérdida de la cuarta parte de gente que había sacado de aquel pueblo. En la noche de este día las partidas de guerrilla americanas cargaron sobre los dispersos y les hicieron gran matanza, siendo preciso quemar los cadáveres de soldados y caballos para evitar una peste.

Acciones dadas en el sitio de la fortaleza de Cóporo; aunque fueron varias y todas favorables a los sitiados, la principal y última se dio el día 4 de marzo por asalto, en que perecieron mas de cuatrocientos realistas, y éstos levantaron el campo.

Acción de los Altos de Ibarra dada el 24 de julio de 1815, por el comandante español Orrantia: éste hizo cortar una oreja a los cadáveres americanos, y se halló por la cuenta de ellos más de trescientos muertos: no fueron pocos los de los españoles, y esta acción fue sangrientísima.

Acción que dio Orrantia a D. Encarnación Ortiz (alias el Pachon) en el pueblo de Dolores, el 12 de septiembre de 1815. En 7 de dicho mes atacaron los americanos una gruesa partida del español Estrada.

Acción de Texmalaca, en que fue hecho prisionero el Sr. Morelos el día 5 de noviembre de 1815.

Acción dada por el comandante D. Eugenio Terán en Chiltepec al coronel D. Mariano Ramírez que pereció en ella, en 8 de noviembre de 1814.

Batalla dada en el Mal País, ó sea punto de Tortolitas, en que fue completamente derrotado el español Barradas por Osorno, en 12 de abril de 1814.

Batalla de la hacienda de los Reyes mandada por D. Ramón Galinsoga contra los norteños, en 9 de septiembre de 1815: contra estos puntos mandaron Serrano e Inclán diferentes acciones en Apan, de las partidas de Osorno contra las fuerzas del español Rafols; también sufrió un fuerte descalabro Concha, que iba en auxilio de Rafols, en 2 y 3 de diciembre de 1815.

El general D. Vicente Guerrero con un puñado de hombres armados con garrotes sorprende en una noche en Tecachi el campo de: D. José de la Peña, y amanece dueño de cuatrocientos fusiles, e igual número de prisioneros: ignorase a punto fijo el día de esta acción que ocultó el gobierno virreinal en sus gacetas, y la de todas las demás acciones que

emprendió con esta fuerza, que todas fueron felicísimas hasta situar su campamento en el cerro del Alumbre, cerca de Tlapa.

Acción dada en el pueblo de S. Cristóbal junto a Ajuchitlán por el comandante José Joaquín de la Rosa, a 10 de abril de 1815.

Acción de Jilotepec dada por D. Cristóbal Ordóñez a D. Ramón Rayón, a 12 de mayo de 1815.

Acción tenida en la mina de Rayas de Guanajuato, a 2 de abril de 1815, sin suceso.

Acción de Teloloapan dada al comandante español Arechavala, en 13 de mayo de 1815.

Ataque dado al pueblo de Irapuato, en 18 de mayo de 1815.

Ataque de la cañada de los Naranjos, camino de Izucar, en 6 de diciembre de 1815: diola el español D. José García, segundo del general Moreno Daoix.

Ataca el general Miyares el puente del Rey, en 8 de diciembre de 1815, habiendo precedido otros ataques en los días anteriores al general Victoria.

Ataca Armijo a la tropa de Guerrero en la sierra del Camarón, a 19 de enero de 1816.

Segundo ataque en la cañada de los Naranjos dado por el comandante Samaniego a una sección de D. Manuel Terán, a 9 de febrero de 1816.

Ataque de Armijo sobre cerro Prieto en la sierra madre del Sur, en 17 de enero de 1815.

Acción sangrienta dada por Iturbide a una gran reunión del padre Torres en el valle de Santiago, ó sea campo del Charco, en 18 de febrero de 1816, y otra en Yurira.

Ataque reñido de Tlascalaltongo en la Huasteca por el español Guitian al comandante Aguilar, en 3 de enero de 1816.

Ataque dado al segundo del general D. Fernando Miyares, D. Cayetano Ibero, en las inmediaciones de la antigua Veracruz por las partidas del general Victoria, en 7 de febrero de 1816.

Ataques dados en Venta de Cruz por Concha y Rafols a las partidas de Osorno, a 21 y 23 de abril de 1816.

Atacan los batallones expedicionarios de cuatro Órdenes y Navarra del 11 al 24 de mayo de 1816, a los insurgentes en varios puntos del camino de Córdova y el Chiquihuite.

Atacan los insurgentes al virrey Apodaca en Vicencio cuando venia a México a tomar el mando y está a punto de ser prisionero. (Parece que esta acción se dio en 14 de septiembre de 1816. No he visto noticia de ella en las Gacetas de México, y solo la de su entrada, que fue en 20 de dicho mes, Véase la Gaceta número 960 de 27 de septiembre, en que se lee un parte de Márquez Donayo que alude a esta acción.)

Derrota el general Mina en la hacienda de Peotillos al coronel D. Benito Armiñan, a 15 de mayo de 1817.

Ataca el general Arredondo la fortaleza de Soto la Marina, defendida por la tropa de Mina, en 12 de junio de 1817.

Ataca Mina y toma el real de sierra de Pinos en la noche del 19 de junio de 1817.

Derrota Mina a los comandantes Ordóñez y Castañon en el Rincón de Centeno, y ambos mueren en la acción, en 28 de junio de 1817.

Es rechazado Mina al tomar la Villa de León, en 27 de junio de 1817.

Atacan los españoles el fuerte del Sombrero y son rechazados, el 5 de julio de 1817.

El comandante Rafols impide la introducción de un convoy en el Sauz para el fuerte del Sombrero, en 12 de agosto de 1817.

SITIO DE JAUXILLA.

Rompen el fuego las baterías del fuerte de Jauxilla sobre el comandante Aguirre, a 4 de enero de 1818.

Salida vigorosa de los sitiados, en 13 de febrero de dicho año.

Asalta Aguirre el fuerte inútilmente el 15 del mismo: entrégase el

fuerte por traición de su comandante Antonio López de Lara, en 6 de marzo de 1818.

Batalla dada en el rancho de los Frijoles, o sea de Guanimaro a las tropas del padre Torres, por D. Anastasio Bustamante, a 28 de abril de 1818.

Muerte de Andrés Delgado, (alias el Giro) en combate singular con unos dragones de D. Anastasio Bustamante, en 3 de julio de 1819. Era uno de los hombres más valientes que han conocido los americanos. (Véase el tomo cuarto del Cuadro, pág. 531, segunda edición.)

Muerte del general Liceaga, asesinado por el ladrón Juan Ríos, en principios de enero de 1819.

SITIO DEL CAMPO DE JONACATLÁN.

Impiden los americanos de la división de Guerrero que se corte el agua que proveía al fuerte de Jonacatlán, y se traba una sangrienta pelea, en 1º de enero de 1817.

En 25 de abril de dicho año evacuan los sitiados la fortaleza, y rompen la línea sitiadora después de un recio combate.

El comandante Obeso de Saboya es derrotado a pedradas en el cerro Encantado en la Mixteca, y en esta acción son heridos doscientos diez españoles y diez y nueve muertos, en 29 de abril de 1814.

Acción del Moralillo dada por José Antonio Martínez en la provincia de Veracruz, en la que murió el comandante español Menéndez, y perdió parte de un rico convoy, a 13 de julio de 1814, y también perdió un cañón.

Acción dada al comandante de la columna de granaderos Travesí en el puente de S. Juan y Paso del Jicote por las tropas de Victoria, a 28 de diciembre de 1814.

Acción dada al coronel Aguilar, en la que fue herido, y el convoy de tres millones de pesos que conducía regresó a Jalapa, donde se mantuvo tres meses detenido, y después lo pasó el marqués de Vivanco, a 3 de enero de 1815.

Acción dada por Márquez Donayo a Vicente Gómez en S. Salvador el Verde, a 27 de octubre de 1815.

Acción dada por D. Juan Topete en el pueblo de Cotastla, que incendió la iglesia donde estaba el Santísimo Sacramento, a 16 de mayo de 1815.

Derrota del comandante Clavarino en el molino de caña de Villachuato por el comandante Huerta, a 26 de agosto de 1815.

Acción del fuerte de S. Miguel Mesa de los Caballos, en 10 de marzo de 1817.

Toma de Boquilla de Piedra por D. José Rincón, a 22 de noviembre de 1816.

Batalla de Soltepec junto a Huamantla, en que fue derrotado el Lic. Rosains por Márquez Donayo, en 22 de enero de 1815.

Derrota D. Manuel Terán la fuerza de D. Melchor Álvarez que marchaba para Tehuacan en Teotitlán del Camino, en 12 de octubre de 1815.

Acción de la hacienda del Rosario en que D. Manuel Terán derrota a Samaniego, a 27 de diciembre de 1815.

Derrota Terán a Topete pasado Playa Vicente, costa de Veracruz, en 10 de septiembre de 1816.

Acción de Santa María, cerca de S. Andrés Chalchicomula, en que es derrotado Terán por el marqués de Vivanco, en 7 de noviembre de 1816.

Acción del rancho de la Noria dada por Samaniego a Terán, a 25 de noviembre de 1816.

Ataca Evia la fortaleza de Tepeji de las Sedas, defendida por D. Juan Terán por espacio de seis días: Terán se retira batiéndose con gloria, a pesar de su corta y bien disciplinada fuerza, en principios de enero de 1817.

Ataca el general Terán a D. Manuel de Obeso en el trapiche de Ayotla y éste sale herido, en 9 de enero de 1817.

Ataca el coronel de Zamora Bracho a Tehuacan, en cuyas calles y plazas hay grandes destrozos. Aunque la acción quedó indecisa en este

día, no pudiendo Terán pasarse a cerro Colorado, celebra en Tehuacan la entrega de cerro Colorado, a 20 de enero de 1817.

Acción de S. Juan Ixcaquixtla, en que derrota D. Manuel Terán a D. Félix de la Madrid, en que sale herido el conde de S. Pedro el Álamo, a 19 de enero de 1817.

En 10 de febrero de 1817 entregó Sesma al gobierno español la fortaleza de Silacayoapam, y recibió por recompensa ser desterrado por Apodaca a Manila.

En 4 del mismo mes se entregó Osorno a Rafols en la hacienda de S. Cayetano, cerca de Nopalucan.

En 2 de enero de 1817 entregó D. Ramón Rayón la fortaleza de Cóporo a D. Matías Martín de Aguirre, precediendo una formal capitulación que supo cumplir con el honor que lo caracteriza.

Toma del fuerte de Santo Domingo: dase por Armijo un ataque contra D. Nicolás Bravo, en 12 de marzo de 1817: se abandona esta fortaleza por falta de víveres y dura su sitio veintidós días.

Acción de Monte Blanco en la provincia de Veracruz, a que precedieron el ataque de 31 de octubre y 3 de noviembre de 1816: defendiólo el general Muzquiz, y le faltó indignamente el coronel Márquez Donayo, hundiéndolo en la cárcel de Puebla, donde se le tuvo en ayuno perpetuo, que le hizo perder el oído.

Acción del paso del Durazno dada por Hevia, y por la que ocupó a Huatusco en 17 de febrero de 1817.

Sitio y toma del fuerte de Palmillas en el departamento de Veracruz: comisionóse, para tomarlo al coronel D. José Santa Marina, segundo de Hevia: comenzaron las obras de ataque el 19 de junio de 1817, hasta el 28. La guarnición emprendió la fuga, en que fueron tomados vivos setenta y cinco hombres, entre ellos el Dr. José Ignacio Couto: no se halló (como debiera) en aquel punto Victoria: diez y ocho americanos fueron fusilados de un golpe en Huatusco: el resto hasta noventa, sufrieron igual suerte entre Córdova y Orizaba. Libró, a merced de los buenos oficios del Dr. Valentín, el Dr. Couto, que fue trasladado a Puebla, de donde lo sacó el virtuoso español D. Bernardo Copea, exponiendo su vida con esta acción magnánima.

Campaña del Arenal. Puede verse la idea de esta campaña en el tomo quinto del Cuadro Histórico, que es bastante curiosa e interesante. Fueron los últimos suspiros de la revolución en el departamento de Veracruz, y da idea del modo admirable de la Providencia para salvar al general Victoria que iba a ser entregado por los suyos. Desamparado y rehusando admitir el indulto se ocultó y fue protegido por la generosidad del Sr. D. Francisco Arrillaga, a quien debe la nación importantes servicios que Victoria recompensó quitándole el ministerio de hacienda, que servia cumplidamente, por colocar a D. José Ignacio Esteva, a quien debe la nación infandos males y la erección del partido yorkino, que aun la aflige, y sobre todo un préstamo extranjero, que es el principio de la ruina de la república. En dicho tomo del Cuadro se verán las muchas acciones dadas en los años de 1812 a 1818 en dicho departamento de Veracruz, que no ha sido posible fijar sus fechas, la cual me formó el Sr. general D. José Rincón, y sobre cuya notoria honradez y buena fe descanso. Y se da también idea del Coyosquihui, punto que no debe perder de vista en todos tiempos el gobierno, así como el conde de Revillagigedo recomendó a su sucesor el marqués de Branciforte en sus instrucciones el de Corral Falso, junto a Jalapa, por si hubiera una invasión de Europa.

ATAQUES DADOS EN EL CERRO DE LA FAJA, DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO.

En 16 de diciembre de 1816 atacó el comandante D. José Cristóbal Villaseñor los atrincheramientos de D. Miguel Borja por asalto y fue rechazado. Repitiolo el 17, y por tercera vez el 18, y corrió la misma suerte.

En 9 de febrero de 1817 atacó el comandante realista Cuadra el cerro de la Rochela que defendían los americanos Méndez y Vázquez: el primero murió en la acción.

El 9 de junio del mismo año el comandante D. Manuel Casanova, con mas de cuatrocientos hombres y dos cañones, se presentó a atacar dichos atrincheramientos: saliéronle los defensores a atacarlo y lo derrotaron.

En 3 de noviembre de 1817 el comandante D. Joaquín Arias Flores

atacó el punto del Pinalillo, y hubo una acción muy reñida.

El indultado Epitacio Sánchez, en 10 de junio de 1818 atacó a uno de los hermanos del Pachón en el paraje llamado la Carbonera: hizo lo mismo' Casanova en la cuesta de Tlacotalco y cerro del Patolo, en 22 de noviembre de 1818.

En 22 y 23 de junio de 1819 el general D. Melchor Álvarez hizo una batida por aquellos cerros y recogió cuanto ganado pudo, del que aplicó alguno al real fisco, como si no tuviese dueño.

En 19 de noviembre hubo un combate singular, D. Miguel Borja y Bernardo Baeza, se encontraron con sus partidas, se atacaron, y pereció Baeza. En 28 de diciembre de 1818 el indultado Patricio González, bajo la dirección de Villaseñor, hizo prisionero a Borja con ocho de los suyos: fue conducido a Querétaro preso y guardó arresto en la casa del general D. Melchor Álvarez, que lo trató con una consideración de que no había ejemplo. Diose por concluida la guerra en aquel departamento; tal conducta hace mucho honor al Sr. Álvarez.

ACCIONES DEL GENERAL GUERRERO EN EL DEPARTAMENTO DE MICHOACÁN.

El 15 de septiembre de 1818 en el pueblo de Tamo, fuerzas de Valladolid y de Armijo marcharon a atacar a Guerrero y a Montes de Oca. Duró la acción dada al coronel Tobar dos horas: los españoles tuvieron como doscientos muertos y más de cien heridos, y el resto de quinientos fueron prisioneros.

En 30 de septiembre se dio otra acción en las inmediaciones de Cirándaro. Los realistas se refugiaron en la iglesia, donde fueron atacados por espacio de siete días hasta rendirse. En la hacienda de las Balsas a consecuencia de estos triunfos, organizó Guerrero una junta con los vocales dispersos de Jaujilla, y fue reconocida por centro de la soberanía nacional.

El ilustre Guerrero, fiel discípulo de Morelos, jamás desmintió sus principios republicanos.

Aumenta Guerrero con estos triunfos su fuerza, y con ella obtiene la conquista de Ajuchitlán y ataca los cantones de Cutzamala, Huetamo,

Tlalchapa, hacienda de Cuautotitlán: divide sus fuerzas en tres trozos, y con estas fuerzas en enero de 1819 pasaban de veinte acciones en que había triunfado.

ACCIONES DEL INDIGENA PEDRO ASCENSIO ALQUISIRAS

En 7 de marzo de 1820 mató a toda una sección que fue a talar los sembrados de los indios. Dio otra derrota en cerro Metl. Dio otra acción también terrible a otra sección en que iban cien hombres de dragones del rey. Dio otra en el cerro de Santa Rita. Otra en S. Martín de los Lubianos. En la Gaceta núm. 51, de abril de 1820, se queja Rafols al virrey de una estratagema que le jugó Ascencio.

En 22, de mayo sufrió este mismo jefe otro descalabro en el cerro de la Rueda.

En 28 de diciembre de 1820 derrotó al general Iturbide en una emboscada en el cerro de S. Vicente. En Almoloya, en el punto del Durazno, desbarató Ascencio una sección de Iturbide.

En 28 de diciembre de 1820 derrotó otra fuerte sección que mandó en persona Iturbide.

En 27 de diciembre el coronel Berdejo, de la división de Iturbide, fue derrotado por una sección de Guerrero en el punto llamado la Cueva del Diablo, cerca de Chichihualco.

En 2 de enero de 1821 D. Carlos Moya sufrió un fuerte descalabro por las tropas de Guerrero, el cual le tomó el punto de Zapatepec.

En 25 de enero de 1821 una sección puesta al mando de D. Miguel Torres fue derrotada por Pedro Ascencio en las inmediaciones de S. Pablo, camino de Totomoloya.

Hasta aquí he referido las acciones dadas ó recibidas por los americanos por causa de la independencia, sin prometerse apoyo alguno, librándolo todo en la Divina Providencia y en sus puños, pudiendo decir como el blasón inglés: *Dios y mi derecho*.

Iturbide se creyó capaz de hacerla por sí solo; pero se halló con enemigos muy diversos de los que humilló en el Bajío: encontróse con soldados bien formados en la campaña, así como Masena y José Napoleón con los de los Arepiles en España, muy diversos de los que en 1808 se habían derrotado en Río Seco, Medellín y otros puntos en principios de la guerra de 1808. Trató, por tanto de acomodarse con el ilustre caudillo Guerrero, que había conservado la antorcha sagrada de la libertad y contaba con cinco mil hombres desde las inmediaciones de Acapulco hasta Colima, y trató de reunirse a él. Publicó su plan de Iguala, y desde entonces referiremos las acciones que el ejército trigarante sostuvo con los restos españoles hasta su entrada victoriosa en México.

El comandante Luazes de Querétaro destina una parte de la guarnición para sorprender a Iturbide en Arroyo Hondo; mas quince dragones al mando de Epitacio Sánchez llegados oportunamente, no solamente lo defienden y salvan juntamente con igual número de cazadores, sino que empeñando una acción les hacen perder cuarenta y cinco hombres entre muertos y heridos, y también algunos prisioneros, a 7 de enero de 1821.

Rendición de los comandantes españoles Bracho y San Julián en número de ochocientos hombres que venían de Durango conduciendo un convoy de platas, a las fuerzas del Sr. Iturbide, mandadas por el general Chavarría 22 de junio de 1821.

Rendición de Querétaro, a 28 de junio de 1821.

Acción de la hacienda de la Huerta junto a Toluca, a 19 de junio de 1821

Acción terrible de Tepeaca dada por el coronel Hevia a los generales D. José Joaquín de Herrera y D. Nicolás Bravo, en 26 de mayo de 1821.

Sitio de la villa de Córdova defendido por el general Herrera, y muerte de Hevia en aquella villa, a 16 de mayo de 1821. Ataques dados a dicha villa por el segundo de Hevia, en los siguientes días 19 y 20 de mayo, hasta retirarse la tropa española.

Ataca y toma Santa-Anna la villa de Jalapa, a 28 de mayo de 1821. Batalla dada por Santa-Anna a los defensores de la plaza de Veracruz en sus inmediaciones, a quienes derrota, a 29 de junio de 1821.

Toma Santa-Anna por asalto la plaza de Veracruz, siendo uno de los primeros en escalar un fortín; lo ocupa por algunas horas, pero se retira a causa de habérsele inutilizado el parque, y embriagándose la tropa auxiliar de la orilla en las tiendas de la ciudad, y en su retirada sufre no poca pérdida, a 7 de julio de 1821.

Sitio de Puebla por los Sres. Bravo y Herrera comenzando en 20 de julio, el cual terminó por capitulación de la plaza en 17 de julio de 1821.

Durante este sitio se dieron varias acciones que honraron el valor de los sitiadores y la prudencia de sus jefes.

Ataca D. Pedro Miguel Monzón a Teutitlán del Camino que estaba bien fortificado, lo toma, y da principio la guerra en el departamento de Oaxaca, en 9 de junio de 1821.

D. Antonio León, capitán de realistas y rico propietario de la Mixteca, reúne a sus antiguos compañeros, y con ellos ataca una compañía de cazadores de Oaxaca, la derrota, intima rendición al comandante de Oaxaca, que cede a ella, se presenta a la vista del gran fuerte de Yanhuitlán, lo ataca, sabe que le venia refuerzo de Oaxaca, se encuentra con tres fortines en el camino que le sirven de obstáculo para consumar su empresa, retrocede porque el comandante de Yanhuitlán había salido a batir al corto número de los sitiadores, sobre quienes obra la fuerza del comandante de Yanhuitlán, pero es rechazado: situase León en un cerro inmediato, y desde allí le hace saber a dicho comandante por una carta interceptada del de Oaxaca, que no podía socorrerlo. Esta medida hace que capitule y evacua el fuerte; pero León hace quede en él la bandera del batallón de Oaxaca. Ocupado el fuerte y aprovechándose de todos los artículos de guerra que halla en él, engrosa su fuerza, marcha para Oaxaca, y en la villa de Etla da al comandante Obeso la famosa acción que fijó la libertad del departamento, el día 29 de julio de 1821.

Los que han examinado esta acción por principios militares no aciertan a decir si fue mayor la fortuna de León que su temeridad, y si fue más atrevida que la que el Sr. Morelos dio en Chautla a D. Mateo Musitu, ocupando el convento de agustinos de aquel pueblo, cuanto que era mejor y más selecta y disciplinada la tropa expedicionaria de Obeso en dicho convento de Etla.

Batalla terrible de Azcapotzalco, dada en 19 de agosto de 1821, mandada por D. Anastasio Bustamante contra la guarnición de México,

compuesta en la mayor parte de tropa española expedicionaria, en la que murió el valiente D. Encarnación Ortiz (alias el Pachón).

ACCIONES MILITARES Y SITIO DE DURANGO.

Despojado del mando de Guadalajara el general D. José de la Cruz por el pronunciamiento que se hizo, aquella guarnición, teniendo a la cabeza al general Negrete, se reunió la tropa que pudo expedicionaria y alguna del país: se entró en Zacatecas, se tomó el dinero de las cajas reales y se dirigió a Durango; siguiole Negrete, y puso sitio a aquella ciudad, en los puntos fortificados ventajosamente en que se dieron fuertes ataques, y terminaron por la capitulación que se celebró el día 3 de septiembre.

En el último ataque una bala penetró el carrillo del general Negrete, que a pesar de esto y de desangrarse copiosamente, continuó mandando sereno la acción, y de propio puño escribió una proclama para sus soldados. Este benemérito jefe conserva y se honra con esta cicatriz en que se ve sellado su valor y la liberalidad de sus principios.

Armisticio celebrado con el ejército trigarante y la guarnición de México en la hacienda de S. Juan de Dios de los Morales, en 7 de septiembre de 1821.

Acta celebrada en México en la mañana del 14 de septiembre con asistencia de todas las corporaciones principales, en que el general Novella, nombrado sucesor del conde del Venadito, por alzamiento que contra su persona y despojo de su empleo hizo la tropa expedicionaria: Novella reconoce por virrey legítimo al general D. Juan O-Donojú.

Entrevista de Novella con este jefe en el convento de carmelitas de S. Joaquín, a inmediaciones de México, en 15 de septiembre.

Trasladase el cuartel general de S. Joaquín a Tacubaya.

Primera junta preparatoria tenida en esta villa para la instalación del gobierno, a 22 de septiembre de 1821.

Entrada triunfante del ejército en México, a 27 de septiembre.

CONSUMATUM, EST...

Segunda acta de independencia de la nación mexicana del dominio español.

"La nación mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad, propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido".

"Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior a toda admiración y elogio, amor y gloria a su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables".

"Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga a su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios: comienza a hacerse de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio, que es nación soberana e independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va a constituirse con arreglo a las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá a todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaración hecha en la capital del imperio a 28 de septiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.-

Agustín de Iturbide.- Antonio, obispo de la Puebla.- Juan O-Donojú. Manuel de la Barcena.- Matias Monteagudo.- lsidro Yáñez.- Lic. Juan Francisco Azcarate.- Juan José Espinosa de los Monteros.- José María Fagoaga.- José Miguel Guridi y Alcocer.- El marqués de Salvatierra.- El conde de Casa de Heras Soto.- Juan Bautista Lobo.- Francisco Manuel Sánchez de Tagle.- Antonio de Gama y Córdova.- José Manuel Sartorio.- Manuel Velazquez de León.- Manuel Montes

Argüelles.- Manuel de la Sotarriva.- El marqués de S. Juan de Rayas.- José Ignacio García Illueca.- José María Bustamante.- José María Cervantes y Velasco.- Juan Cervantes y Padilla.- José Manuel Velazquez de la Cadena.- Juan de Orbegoso.- Nicolás Campero.- El conde de Jala y de Regla.- José María Echeveste y Valdivielso.- Manuel Martínez Mansilla.- Juan Bautista Raz y Guzmán.- José María de Jáuregui.- José Rafael Suárez Pereda.- Anastasio Bustamante.- Isidro Ignacio de Icaza.- Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario."

He llamado a esta *segunda acta de la independencia*, porque ya el congreso de Chilpancingo en 4 de noviembre de 1813 había publicado la suya, que no desagradará a mis lectores pasar la vista por ella, y acaso entrar en comparaciones con la de Tacubaya.

A la letra dice:

"El congreso de Anáhuac legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente a presencia del Señor Dios, que es árbitro y moderador de los imperios, y autor de la sociedad, y los da y los quita, según los designios inescrutables de su Providencia que ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del tirano español: que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianza con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano para el régimen de la Iglesia católica, apostólica romana y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni conoce otra religión mas que la católica, apostólica romana, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas, y conservación de sus cuerpos regulares.

Declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa ó indirectamente a su independencia; ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para, continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose el congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial que

circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo a seis días del mes de noviembre de 1813.

Andrés Quintana Roo, presidente.-

Lic. José Manuel Herrera.- Lic. Carlos María de Bustamante.- Dr. José Sixto Verduzco.- José María Liceaga.- Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario."

En la misma fecha se publicó el manifiesto del congreso en que mostró a la nación y a todo el mundo civilizado la justicia y necesidad de declarar la independencia.

Si no me engaño este documento no se avergonzará de colocarse al lado del de Tacubaya, y se notará sin violencia que en él está consignada y sin disfraz la voluntad de la nación, la justicia de la independencia, las causas que la motivan, la soberanía popular, la intolerancia de cultos (sobre que tanto se ha hablado) y el compromiso de proteger las órdenes religiosas, a las que la nación ha debido su civilización, tanto moral como política, lo cual es muy conforme con los sentimientos de un pueblo a quien llamaba el sabio Dr. Mier, naturalmente piadoso y teocrático... ¡Ah! si la generación actual no hubiera presenciado estos sucesos, las futuras los tendrían por fabulosos.

Efectivamente, fábula parecería que seis hombres situados en un pueblo abierto, sin murallas ni defensa alguna, osaran proclamar su independencia al frente de un gobierno abundante en recursos de toda especie, y apoyado en un ejército para confundirlos, y cuando todavía tenían que sufrir combates, contradicciones, burlas y todo linaje de calamidades por espacio de seis años.

Admirase la heroicidad de los miembros de la asamblea de Paris cuando proclamó sus derechos en el juego de pelota, viendo que se le cerraban las puertas de la sala de sus sesiones por orden real; pero estos diputados contaban con la fuerza moral de toda la Francia.

Admirase igualmente la resistencia de los Estados de Norte América al gobierno Británico por conservar sus inmunidades; pero en el

parlamento no faltaban miembros que sostuviesen su justicia con energía; pero allí todos eran de un corazón y de un labio; mas nosotros que nos veíamos rodeados de tropas en la campaña, de esbirros en las ciudades, de espías en el seno de nuestras mismas familias, de inquisidores que nos formidaban con socuchos y tormentos, de obispos que nos decían anatema en sus edictos, hiriendo la fibra religiosa del corazón...

Nosotros que por doquier que marchábamos, podemos asegurar que encontrábamos tropiezos; porque si recurríamos a los templos, escuchábamos luego los gritos atronadores de los púlpitos convertidos en tribunas de declamaciones y diatribas; si a los confesonarios, los hallábamos situados como garitas ó puestos avanzados de espionaje, donde un fraile tenia en su mano el funesto poder de arruinar en una noche una ó mas familias, denunciándolas por insurgentes a la junta de seguridad pública...

Mas nosotros salvamos las barreras de un fanatismo religioso en que se nos había criado, y sin abandonar la verdadera fe religiosa de nuestros mayores, nos presentamos en la arena con la firmeza de atletas denodados, teniéndonos por felices al vernos colocados en la alternativa de la victoria, de la campaña, ó de la humillación y la muerte en los suplicios.

Triste era nuestra situación en tal estado, y al recordarla ahora, mi imaginación me traslada hasta el seno de la Dieta de Ungría (viéndonos amenazados de perder nuestra independencia y libertad por la guerra de los Estados-Unidos) donde veo a María Teresa de Austria que teniendo a su hijo José II en los brazos, manifiesta a aquellos honrados húngaros su situación, y les dice: que sin su auxilio aquel hijo precioso y la prenda mas amable de su corazón, va a ser el ludibrio de las naciones que le asechan y a perder su trono; mas entonces tirando todos de sus sables y cruzándolos, poseídos de santa indignación, dicen como si salieran sus voces de un solo cuello estas terribles pero enérgicas palabras...

Moriamur pro Regina nostra. Maria Teresia!

Palabras que llevadas a su cumplimiento, salvan el trono y el decoro de aquella virtuosa princesa...

No de otro modo, ¡oh virtuosos mexicanos! permitidme que tomando en mis manos nuestra constitución os la presente, y os recuerde las víctimas que se han inmolado por dárosla, ya os he trazado el cuadro horrible de matanzas, de perfidias, de proscripciones y de lágrimas: no

desmayéis en sostenerla...

¡*Patria, independencia, libertad*!...

Sean estas las palabras mágicas que resuenen en vuestros oídos: acordaos de lo que importan como el Argivo que murió dulcemente acordándose de Argos... *Et dulcens moriens reminiscitur Argos*, y en este día memorable de tierna recordación, juremos todos por los manes de Hidalgo, Allende y Morelos, morir con las armas en la mano en las márgenes del Sabina, antes que sobrevivir a las injurias con que nos han correspondido esos ingratos tejanos los favores y hospitalidad que con mano benéfica les dispensamos...

Si su fuerza numérica nos abrumare y venciere, quédenos siquiera el consuelo de haber muerto con decoro y en defensa de nuestros sacrosantos derechos.

Escuchemos las suaves y halagosas voces de la patria y de la religión, porque es dulce y honroso morir por tan grandiosos objetos: ¿Qué es la vida sin honra? ¿Qué es la vida de un cobarde?..

Una muerte acompañada de la execración y vilipendio. ¿Y esta muerte esperáis? ¿Para esto habéis trabajado? ¿Haréis inútil el precio de vuestros grandes sacrificios?

No lo espera así vuestro conciudadano y amigo.

Carlos María de Bustamante.